Deloitte.

CNMV
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 11762

Deloitte S.L.
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España

Tel. +34 932 80 40 40
Fax: +34 932 80 28 10
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") y Sociedades que componen el Grupo "la Caixa" (véase la Nota 1 de la memoria adjunta), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, consolidados, y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de "la Caixa". Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de "la Caixa" presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, consolidados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 29 de enero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y Sociedades que componen el Grupo "la Caixa" al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de "la Caixa" consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de "la Caixa" y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Jordi Montalbo

4 de febrero de 2010

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent
DELOITTE, S.L.

Any 2010 Núm. 20/10/00034
CÒPIA GRATUÏTA

Aquest informe està subjecte a la taxa aplicable establerta a la Llei 44/2002 de 22 de novembre.

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN JURADA

Yo, ADOLF FUERTES MAGDALENA, como traductor jurado de catalán y castellano,

Certifico:

que esta traducción al castellano, que consta de trescientos un (301) folios, es completa y fiel al documento original redactado en catalán.

Y para que así conste, firmo este certificado, en el que especifico las observaciones descritas más abajo.

Corbera de Llobregat, 19 de febrero de 2010

OBSERVACIONES:

1. El cliente presenta los archivos originales en formatos Word y Excel, enviados a través de correo electrónico.

"la Caixa"

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS
DE BARCELONA

DOCUMENTACIÓN LEGAL

correspondiente al ejercicio 2009

Informe de gestión y Cuentas anuales del Grupo "la Caixa" que el Consejo de Administración, en la sesión del 4 de febrero de 2010, acuerda elevar a la Asamblea General.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966510F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08758 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

ÍNDICE

- **Informe de gestión del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2009**

- **Cuentas anuales del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2009**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm registre 669
NIF 18966[illegible] F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Informe de gestión del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2009

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2009, de forma que pueda apreciarse la situación financiera del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, en adelante Grupo "la Caixa", y la evolución de su negocio, así como las perspectivas y los riesgos futuros previsibles. Las cuentas anuales del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2009, a las cuales este Informe de Gestión complementa, han sido elaboradas según las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y toman en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre.

"la Caixa", entidad cabecera del Grupo, es la primera caja de ahorros europea y la tercera entidad de crédito española. Su modelo de negocio bancario está orientado a la captación de ahorro y a la concesión de crédito a familias y empresas, actividad que la ha situado en una posición de referencia en el mercado minorista español.

En 2009, el Grupo "la Caixa" ha continuado la implantación del Plan Estratégico 2007-2010, cuyo objetivo es el desarrollo del triple balance: económico, social y sostenible. El balance económico se basa en la potenciación del crecimiento eficiente, rentable y solvente, con la banca minorista como pilar fundamental, incorporando el reforzamiento de los segmentos de banca personal y banca privada y de banca corporativa y de empresas. En paralelo, el Grupo "la Caixa" avanza en su proceso de internacionalización. El balance social, a través de la Obra Social de "la Caixa", refuerza el compromiso social mediante una mayor inversión y la incorporación de nuevos programas como respuesta a necesidades sociales urgentes. El balance sostenible prima la actuación socialmente responsable como fuente de confianza y reputación corporativa.

Entorno económico

El entorno económico en el que el Grupo "la Caixa" ha desarrollado su actividad ha sido el más severo de los últimos años.

La trayectoria de la economía global en el año 2009 ha sido claramente ascendente y con dos etapas bien definidas. La primera, marcada por el fuerte impacto de la crisis financiera sobre la economía real y por la decidida y decisiva intervención de las autoridades económicas para atenuar este impacto. La segunda, por la recogida de los frutos de esta intervención y por la progresiva reanudación del crecimiento. De este modo, el año 2009 podrá pasar a la historia no solo como el año de la "gran recesión" sino también como el año en que se evitó una segunda gran depresión. Después de bordear el precipicio, los indicadores económicos han ido recuperando gradualmente el tono y a finales del año apuntaban hacia el fin de la crisis global. Aun así, la recuperación se presenta, por el momento, débil y frágil, y también muy desigual: mientras que algunos países han demostrado una gran resistencia, otros, como por ejemplo España, todavía batallan por encarrilar sus economías con el tren del crecimiento.

Las principales economías avanzadas han vivido buena parte del año inmersas en la recesión económica y en la lucha por reencontrarse con el crecimiento. Un crecimiento que en ningún

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. Registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 626 165 821

caso se ha dejado ver antes del tercer trimestre y que, si ha vuelto a tiempo de evitar la catástrofe, lo ha hecho gracias a la efectividad de los planes de estímulo y a las drásticas medidas enfocadas a la estabilización de los mercados financieros. Esto ha permitido que, poco a poco, la gran mayoría de las economías industriales fueran saliendo de la recesión. Una de las primeras en hacerlo ha sido Estados Unidos. Pese a haber sufrido una caída del PIB del 2,4% en 2009, la primera potencia mundial se reencontró con el crecimiento en el tercer trimestre del año y, con un avance interanual del 0,1% en el cuarto trimestre, reafirma el buen progreso de la recuperación. La zona euro, apoyándose en el sector exterior y con Alemania, Francia e Italia al frente, siguió sus huellas, aunque a un ritmo menor, con un crecimiento del 0,4% en el tercer trimestre respecto al anterior. En el mismo trimestre, Japón también se reencontraba con el crecimiento, pero su economía sufre el lastre de la deflación y un yen excesivamente fuerte. En este entorno de débil recuperación, la inflación se mantiene contenida tras alcanzar, en muchos casos, tasas negativas arrastrada por el descalabro del precio del petróleo a principios de año.

Una peculiaridad del actual proceso de recuperación mundial ha sido el impulso recibido desde las economías emergentes, donde la recuperación se avanzó con respecto a sus vecinos desarrollados. Este impulso ha llegado, sobre todo, de China, país que, a pesar de no librarse de la sacudida global y de sufrir un retroceso notable de sus exportaciones, pudo mantener tasas de crecimiento en torno al 6% la primera mitad del año y cerrar el conjunto de 2009 con un crecimiento próximo al 9%, gracias a políticas de inversión pública, estímulos fiscales y monetarios y la inyección de liquidez. Por otro lado, tanto India como Brasil han sorprendido muy positivamente apoyando seriamente el liderazgo chino: el primero, por el destacado crecimiento de su economía en el tercer trimestre (un 6,7% interanual), y el país amazónico por la fugacidad de su recesión y su pronto regreso al crecimiento. Otros países emergentes, como México o los emergentes europeos, no han podido evitar que la elevada dependencia de unas exportaciones que se derrumbaron y las dificultades para acceder a la financiación internacional los arrastraran hacia notables caídas del PIB y retrasaran su proceso de recuperación. Aun así, el riesgo de espiral de crisis que sobrevolaba a estos países a principios de año pudo neutralizarse gracias a la decisión del G20 de reforzar la capacidad de financiación del FMI, que estableció varias líneas de crédito soberanas.

Ciertamente, el apoyo sin precedentes de las autoridades económicas a los mercados de crédito ha sido determinante para que estos mercados recuperaran paulatinamente una normalidad que se refleja en la progresiva bajada de las primas de riesgo, incluyendo las del mercado interbancario. Estas intervenciones han facilitado una fuerte subida de las emisiones de renta fija pública y privada en la segunda mitad del año, aunque el crédito bancario sigue evolucionando de manera débil, reflejando factores tanto de oferta como de demanda. La tendencia general a la normalidad solo se ha visto alterada en las postrimerías del año a raíz de las dudas surgidas en relación con la sostenibilidad de la deuda pública de algunos países avanzados, notablemente Grecia e Irlanda. El tono reciente de los mercados financieros, primer escenario de la crisis global, apunta claramente a la propia mejora pero también a la de la economía real. Las bolsas, tras disfrutar de un fuerte rebote entre los meses de marzo y octubre, cerraron el año con importantes revalorizaciones respecto al año anterior, espoleadas por la mejora de los resultados empresariales, sobre todo en los Estados Unidos. En la zona del euro, la recuperación de estos resultados se muestra más lenta, y este hecho se refleja en unas calificaciones de la deuda privada que, si bien han mejorado de manera generalizada en el caso de empresas norteamericanas, siguen un proceso más lento para las de la eurozona o el sudeste asiático.

En un contexto de mejora del entorno económico, los principales bancos centrales han empezado a señalar su intención de retirar de forma escalonada sus planes de estímulo a medida que el crecimiento arraigue. Después de siete meses con el tipo de interés de referencia al 1% y de continuas inyecciones de liquidez a los bancos, el BCE anunció en su última reunión del año que

Adolf Rocosa Magdalena
Traductor registre 669
NIF 18966520 T
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

revisión de la política de bonificaciones a la contratación. Esta línea de reforma estructural será clave para encarrilar el crecimiento a medio plazo, especialmente si se tiene en cuenta el limitado margen de maniobra fiscal del que dispondrá el Gobierno español, con una cifra estimada de déficit público para 2009 del 11,4% del PIB.

Evolución de la actividad

El Grupo "la Caixa" ha desarrollado una intensa actividad comercial a través de un modelo de gestión especializado que da respuesta a la demanda diversificada de productos y servicios de los 10,5 millones de clientes. Este esfuerzo comercial y la capacidad de gestión han permitido, pese a la complejidad del entorno económico, mantener elevadas cuotas de mercado y han contribuido a lograr buenos resultados y a consolidar elevados niveles de solvencia y liquidez.

A 31 de diciembre de 2009, el balance total asciende a 271.873 millones de euros, con un incremento anual del 4,2%. La desaceleración de la economía española ha moderado el ritmo de crecimiento del balance, que ha evolucionado a tasas inferiores a las de ejercicios pasados.

El volumen de negocio bancario definido con criterios de gestión, que integra recursos de clientes y cartera de créditos, es de 415.825 millones de euros, con un incremento interanual del 0,4%. Los recursos de clientes se elevan a 237.799 millones de euros, 99 millones más. Con respecto a la cartera de créditos, el saldo de crédito bruto se eleva a 178.026, 1.603 millones más y una tasa de crecimiento del 0,9%.

Con respecto a la actividad crediticia, en 2009 se han concedido 1.084.000 nuevas operaciones, con un riesgo total de 104.000 millones de euros. La reducción de la demanda de crédito hipotecario se ha visto compensada por el aumento de la financiación a administraciones públicas y de determinadas modalidades crediticias a empresas, la atención a las cuales se ha reforzado a través de una red de 80 centros de empresa.

El deterioro de la situación económica ha supuesto un incremento de las operaciones dudosas. A 31 de diciembre, la ratio de morosidad del Grupo "la Caixa" se sitúa en un 3,42% (2,48% a finales de 2008), inferior a la media del sector de entidades de crédito en España, que presentaba una ratio del 5,05% en el mes de noviembre. Las provisiones para insolvencias alcanzan los 3.914 millones de euros y permiten una amplia cobertura de los activos dudosos, un 62%. Si se consideran las garantías colaterales, la ratio de cobertura es del 127%. El fondo de cobertura genérico se eleva a 1.835 millones de euros, lo que refuerza la solidez financiera para hacer frente a acontecimientos futuros adversos.

"la Caixa" ha centralizado en la sociedad instrumental Servihabitat XXI, S.A., la gestión, administración y propiedad de los activos inmobiliarios del Grupo. La cartera de inmuebles del Grupo "la Caixa" derivada de la gestión de la cartera de créditos asciende, a 31 de diciembre de 2009, a 3.097 millones de euros netos, con una cobertura del 20%. La venta de inmuebles se ha incrementado de forma significativa en el último trimestre, gracias a la gestión activa de Servihabitat.

Los recursos de clientes fuera de balance han sido protagonistas del ejercicio, con crecimientos en fondos de inversión de un 19,4% y en fondos de pensiones, de un 15,1%. Su atractivo ha ido en detrimento de los recursos de balance, que han registrado una leve disminución del 1,8%, pese al aumento de los contratos de seguro-ahorro del 6,8%. La cuota de mercado de la gestora de

Adolf Fuentes i Magdalena
Núm registre 669
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

fondos de inversión del Grupo, InverCaixa Gestión, S.A., ha aumentado en el ejercicio del 6,9% al 8,5%.

Entre las actuaciones más significativas del ejercicio están la recompra y posterior amortización de cédulas hipotecarias por un importe de 2.821 millones de euros y la amortización a vencimiento de bonos simples por 2.722 millones, de obligaciones subordinadas por 1.000 millones y de *euronotes* por 450 millones. En cuanto a las nuevas emisiones, "la Caixa" ha distribuido entre inversores institucionales cédulas hipotecarias por un total de 2.450 millones de euros, de los cuales 150 millones adquiridos por el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros, y bonos simples por 2.000 millones de euros con el aval del Estado. Por otro lado, Criteria CaixaCorp, S.A., ha efectuado su primera apelación al mercado de capitales con una emisión de bonos simples de 1.000 millones de euros.

En el ámbito minorista, el Grupo "la Caixa" ha efectuado una nueva emisión de deuda subordinada por 2.500 millones de euros y otra de participaciones preferentes por 1.898 millones.

La gestión activa y anticipada de las masas de balance ha permitido mantener elevados niveles de liquidez. A 31 de diciembre de 2009, la liquidez total del Grupo "la Caixa" alcanza los 21.208 millones de euros, un 7,8% de los activos totales, importe casi de disponibilidad inmediata. La elevada posición de liquidez es garantía de crecimiento del negocio y permite dar respuesta a la demanda crediticia de los clientes.

A continuación se relacionan los cambios más significativos en la cartera de participaciones del Grupo "la Caixa", que ha materializado el grupo inversor Criteria CaixaCorp, S.A., el cual tiene a "la Caixa" como accionista de referencia con una participación del 79,45%.

Gestión de la cartera de participadas

Entre las operaciones más relevantes llevadas a cabo por Criteria CaixaCorp, S.A. (en adelante, Criteria) figura, en el ámbito de las participaciones en sociedades asociadas y multigrupo, la inversión de 1.313 millones de euros para la suscripción de la ampliación de capital que ha efectuado Gas Natural SDG, S.A., realizada en el proceso de adquisición de Unión Fenosa, y que corresponde a la parte proporcional de la participación de Criteria en el capital social de la sociedad de servicios. La participación del Grupo "la Caixa" en la sociedad se sitúa en el 36,43%.

La apuesta estratégica de expansión internacional del negocio financiero se ha reforzado con la firma de acuerdos estratégicos con las participadas Erste Group Bank AG y The Bank of East Asia, Ltd. La participación en el capital social de Erste Group Bank, AG ha aumentado del 4,9% al 10,1%, con una inversión de 652 millones de euros. Por otro lado, la participación en The Bank of East Asia, Ltd se ha ampliado hasta el 14,99%, previa suscripción de una ampliación de capital de colocación privada. La inversión de 331 millones de euros se ha desembolsado en los primeros días de 2010. A 31 de diciembre de 2009, la participación era del 9,81%.

La inversión en Erste Group Bank, AG y The Bank of East Asia, Ltd se ha reclasificado de "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital" a "Participaciones – Entidades asociadas" en los balances consolidados adjuntos, puesto que el Grupo "la Caixa" tiene ahora en ellas una influencia significativa.

Por último, la participación en Banco BPI, S.A., se ha ampliado hasta el 30,1% en un 0,72% más que a finales de 2008, con una inversión de 10 millones de euros.

Adolf Puente Magdalena
Núm registre 669
NIF 1[illegible]520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 14
08787 Cordera de Llobregat
Tel 675 165 821

Otro hecho relevante en la gestión activa de la cartera de participadas ha sido la reorganización societaria que ha afectado a Port Aventura, S.A., con el objetivo de potenciar el parque temático a largo plazo. En virtud del acuerdo suscrito con el grupo inversor europeo Investindustrial, Port Aventura, S.A., se ha escindido en dos sociedades independientes: Port Aventura Entertainment, S.A., participada al 50% por Criteria e Investindustrial, y Mediterranea Beach & Golf Resort, S.A., 100% propiedad de Criteria. La primera es titular del parque temático Port Aventura, del parque acuático y de los hoteles Port Aventura y Caribe Resort, y explota el resto de hoteles del parque y el centro de convenciones. La segunda es propietaria de los activos inmobiliarios que conforman el resto del ámbito del parque, que incluye dos hoteles, el centro de convenciones, los campos de golf y el Beach Club.

En octubre de 2009, Criteria y Suez Environnement Company, S.A., firmaron un acuerdo de principios para reorientar sus intereses estratégicos en el negocio de los servicios de salud colectivos y en el sector del agua y medio ambiente. Por un lado, Criteria se ha comprometido a vender a Suez Environnement una parte de la participación total del 44,1% que mantiene en Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (Agbar), donde continuará como socio minoritario. El precio total de la venta estará entre 647 y 871 millones de euros. Por otro, Criteria adquirirá la participación del 54,79% que tiene Agbar en Compañía de Seguros Adeslas, S.A. Criteria también ha firmado un acuerdo de principios con Malakoff Médéric para adquirir su 45% de participación en el capital social de Adeslas, la primera compañía de seguros en el sector de salud en España. El control de Adeslas supondrá una inversión de 1.178 millones de euros. El 15 de enero de 2010, Criteria y Suez Environnement han hecho público, mediante hecho relevante a la CNMV, la suscripción de acuerdos definitivos. Se estima que estas operaciones se materializarán a lo largo del primer semestre de 2010.

En cuanto a la cartera de acciones disponibles para la venta de carácter estratégico, en el mes de junio se produjo la venta de un 1% de la participación en Telefónica, S.A., con la que el Grupo "la Caixa" obtuvo una plusvalía neta de impuestos y minoritarios de 249 millones de euros. A 31 de diciembre, la participación en Telefónica, S.A., es del 5,17% e incluye una participación del 1,03% sujeta a contratos financieros que elimina riesgos de mercado.

A 31 de diciembre de 2009, el valor de mercado de la cartera de participadas cotizadas del Grupo "la Caixa" asciende a 20.118 millones de euros, con unas plusvalías latentes de 3.945 millones de euros (1.026 millones a finales de 2008).

Resultados

El resultado recurrente del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2009 ha sido de 1.710 millones de euros, un 16,7% inferior al del ejercicio anterior. Adicionalmente, el Grupo "la Caixa" ha registrado resultados no recurrentes, netos de impuestos y minoritarios, negativos de 200 euros, correspondientes a plusvalías por importe de 249 millones de euros obtenidas en la venta de un 1% del capital de Telefónica, S.A., y al registro de dotaciones para riesgos por un importe de 449 millones de euros.

Con los resultados no recurrentes, el resultado total atribuido al Grupo "la Caixa" ha sido de 1.510 millones de euros, un 16,2% menos que en el ejercicio anterior.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A continuación se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2009:

Resultados consolidados del Grupo "la Caixa"
(millones de euros)

	2009	Variación %	
Ingresos financieros	9.097	(26,6)	
Gastos financieros	(5.165)	(41,9)	
Margen de intereses	**3.932**	**12,1**	
Dividendos	400	1,3	
Resultados método de la participación	840	17,0	
Comisiones netas	1.303	4,2	
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	130	(19,7)	
Otros productos y cargas de explotación	582	(19,1)	(*)
Margen bruto	**7.187**	**6,4**	(*)
Gastos de personal	*(2.191)*	*3,7*	
Gastos generales	*(893)*	*(4,7)*	
Gastos de administración	(3.084)	1,1	
Amortizaciones	(481)	0,5	
Total gastos de explotación	**(3.565)**	**1,0**	
Margen de explotación	**3.622**	**12,3**	(*)
Pérdidas por deterioro de activos, dotaciones a provisiones, baja de activos y otros	(1.754)		
Resultado antes de impuestos	**1.868**		
Impuesto sobre beneficios	(35)		
Resultado después de impuestos	**1.833**		
Resultado de minoritarios	323		
Resultado atribuido al Grupo	**1.510**	**(16,2)**	
Pro-memoria			
Resultados no recurrentes	200		
Resultado recurrente atribuido al Grupo	**1.710**	**(16,7)**	

(*) Variación correspondiente a los resultados de naturaleza recurrente.

En la evolución del resultado del ejercicio destaca el aumento del 12,3% del margen de explotación (margen bruto neto de gastos de administración y amortizaciones). La positiva evolución de los ingresos netos totales ha sido posible por la gestión activa del balance, de los márgenes de las operaciones y de los precios de los servicios, así como por la aportación de las participadas y por la contención del gasto.

En un escenario de reducción de tipos de interés, de ralentización de la intermediación bancaria y de fuerte presión alcista sobre los costes financieros a raíz de la crisis de liquidez en los mercados, en 2009 el margen de intereses ha crecido un significativo 12,1% y se ha situado en 3.932 millones de euros.

Los ingresos totales de la cartera de participadas, que incluyen dividendos y resultados de entidades valoradas por el método de la participación, han sido de 1.240 millones de euros, un 11,4% más que en el ejercicio anterior por la buena evolución de sus negocios.

Las comisiones netas se han situado en 1.303 millones de euros, un 4,2% más que en el año anterior, con aumentos en las relacionadas con la operativa bancaria, operativa de valores y banca de inversión y ligera disminución en las provenientes de gestión de productos fuera de balance, en buena parte por las menores comisiones obtenidas en la gestión y administración de los fondos de inversión.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 869
NIF [illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Cassanova, 18
Pral. 5ª Cerdanyola del Vallès
[illegible] 379 165 821

La contribución positiva de los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio y otros productos y cargas de explotación han elevado el margen bruto recurrente a 7.187 millones de euros, un 6,4% más que en el ejercicio anterior.

Los gastos de administración y las amortizaciones han crecido solo un 1% por la eficacia de las medidas adoptadas de contención y racionalización de costes. El menor incremento de los gastos con respecto a los ingresos totales ha mejorado la ratio de eficiencia, con una reducción de 2,3 puntos, y se sitúa en el 42,9%. En 2009, la red comercial de "la Caixa" se ha reducido en 204 oficinas, un 3,7%, y la plantilla del Grupo en 313 empleados, un 1,1% menos.

Con todo ello, el margen de explotación recurrente se eleva a 3.622 millones de euros, un 12,3% más, que han hecho posible mayores dotaciones para la cobertura de riesgo de crédito, riesgo de mercado de la cartera de participadas y riesgo inmobiliario. En 2009 el margen de explotación total del Grupo "la Caixa" ha crecido un 4,9%, puesto que en 2008 incluyó beneficios no recurrentes de 229 millones de euros (160 millones netos) al liberar fondos constituidos como consecuencia del test de suficiencia de pasivos por operaciones de seguro.

En 2009 se han efectuado dotaciones totales por 2.821 millones de euros para la cobertura mayoritariamente de riesgo de crédito. Las dotaciones netas a cargo del ejercicio 2009 se elevan a 2.092 millones de euros después de aplicar los fondos para riesgos constituidos en 2008 por 357 millones de euros y compensar dotaciones específicas con disponibilidades del fondo genérico anticíclico por importe de 372 millones de euros. A finales de 2009, el fondo de insolvencias genérico asciende a 1.835 millones de euros, lo que proporciona una gran solidez financiera para hacer frente a acontecimientos futuros adversos.

Las dotaciones a cargo del ejercicio 2009 incluyen 1.401 millones de euros de dotaciones recurrentes y 691 millones de euros (449 millones netos de impuestos y minoritarios) de dotaciones no recurrentes por su naturaleza y excepcionalidad, que corresponden a dotaciones para insolvencias de crédito y otras de 346 millones de euros (231 millones netos de impuestos y minoritarios), adicionales a las que resultan de la aplicación de los calendarios normativos, a dotaciones para el programa de prejubilaciones de 181 millones (127 millones netos) y a dotaciones para la cartera de participadas de 164 millones de euros (91 millones netos de impuestos y minoritarios). En 2008 las dotaciones y saneamientos no recurrentes se elevaron a 771 millones de euros (510 millones netos de impuestos y minoritarios).

Por último, la cuenta de pérdidas y ganancias recurrente muestra unas pérdidas de 90 millones por resultados en bajas de activos y otros deterioros de activos no financieros. Con las plusvalías extraordinarias obtenidas por la venta de un 1% de Telefónica, S.A., de 428 millones de euros (249 millones netos de impuestos y minoritarios), el resultado antes de impuestos del Grupo "la Caixa" disminuye un 9,9% y se sitúa en 1.868 millones de euros, 2.131 millones de euros en términos recurrentes.

El epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas incluye un gasto recurrente de 127 millones de euros y el impacto fiscal positivo de los resultados no recurrentes de 92 millones. En 2008, el beneficio fiscal por reinversión de plusvalías generó ingresos extraordinarios por importe de 100 millones de euros.

El resultado recurrente atribuido a minoritarios es de 294 millones de euros, un 10,7% más. El resultado total de minoritarios es de 323 millones de euros, con un aumento del 23,8%.

El resultado recurrente atribuido al Grupo "la Caixa" ha sido de 1.710 millones de euros, un 16,7% inferior al del ejercicio anterior. En términos de rentabilidad, la rentabilidad recurrente

Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

sobre recursos propios medios (ROE) es del 11,3%, sobre activos totales medios (ROA) del 0,8% y respecto al riesgo asumido (RORWA), del 1,6%.

Gestión de riesgos y solvencia

La gestión global del riesgo tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad-riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones para consolidar al Grupo "la Caixa" como uno de los más sólidos del mercado español.

Los principales riesgos incurridos como consecuencia de la propia actividad del Grupo "la Caixa" se clasifican como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de cumplimiento normativo.

Para cada una de las tipologías de riesgo, el Grupo "la Caixa" aplica un conjunto de herramientas y técnicas de cuantificación y seguimiento que se consideran adecuadas y en concordancia con los estándares y mejores prácticas para la gestión de los riesgos financieros. Todas las actuaciones desplegadas para llevar a cabo la medición, el seguimiento y la gestión de los riesgos se ejecutan conforme al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea de 2004 (Basilea II) y la consecuente transposición por parte de las correspondientes directivas europeas, y, en el caso español, la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito.

Basilea II estimula la mejora de la gestión y la medición de los riesgos, con el objetivo de que los requerimientos de recursos propios sean sensibles a los riesgos realmente incurridos. En línea con esta nueva exigencia, el Grupo "la Caixa" solicitó al Banco de España autorización para el uso de modelos internos para la medición de determinadas tipologías de riesgo. Tras superar los procesos de validación, el Banco de España aprobó, en diciembre de 2007, el uso de modelos internos de riesgo de mercado de la cartera de negociación, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio de materias primas para el cálculo del consumo de recursos propios regulatorios. En junio de 2008 autorizó el uso de modelos internos para medir el riesgo de crédito.

De acuerdo con las directrices del Pilar 2, y con el objetivo de garantizar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo "la Caixa" y sus recursos propios, el Grupo ha llevado a cabo un Proceso de Autoevaluación del Capital (PAC), cuyas conclusiones, referidas a 31 de diciembre de 2008, han sido reflejadas formalmente por primera vez en el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC), aprobado por el Consejo de Administración el 19 de marzo de 2009.

En el marco del IAC, durante el primer trimestre de 2009 se ha llevado a cabo un ejercicio de planificación de capital con el análisis de varios escenarios, uno central y dos estresados. En todas las situaciones se pone de manifiesto un endurecimiento de los parámetros empleados en los modelos internos de evaluación del riesgo.

En este contexto, y dada la complejidad del entorno económico, el Grupo "la Caixa" ha reforzado aún más su sólida posición de solvencia y su elevado nivel de liquidez mediante la gestión activa y anticipada de los posibles riesgos a medio plazo. A tal fin, en 2009 "la Caixa" ha emitido deuda subordinada por 2.500 millones de euros y participaciones preferentes por 1.898 millones de euros. El Banco de España ha otorgado la autorización para su cómputo como recursos propios de segunda categoría (*Tier 2*) y básicos (*Tier 1*), respectivamente.

Adif Fuertes Magdalena
Núm registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català Castellà
C/ Casanova, 40
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

De este modo, el Grupo "la Caixa" alcanza un nivel de solvencia adecuado a las recomendaciones del Comité de Supervisores Bancarios de Basilea.

Asimismo, en cumplimiento de las exigencias recogidas en el Pilar 3, de divulgación al mercado de datos relevantes sobre el perfil de riesgo y la situación de solvencia, el Grupo "la Caixa" publicó el 23 de abril de 2009 su primer Informe de Relevancia Prudencial (IRP), referido a 31 de diciembre de 2008.

La capacidad de generación de beneficios, el crecimiento del negocio autofinanciado con resultados recurrentes, la gestión activa y eficiente de los riesgos y las medidas adoptadas para fortalecer la solvencia y liquidez sitúan la capitalización del Grupo "la Caixa" entre las mejores del sector de entidades de crédito en España. El *core capital* es del 8,7%, el *Tier 1* del 10,4% y la ratio de solvencia (*Tier total*) del 11%.

Los recursos propios computables ascienden a 17.251 millones de euros, y el superávit de recursos propios sobre el importe mínimo exigido se ha situado en 4.667 millones de euros.

En 2009, las tres principales agencias de calificación crediticia han confirmado los elevados *ratings* del Grupo "la Caixa" en el rango AA, nivel que solo conservan otros dos grupos bancarios españoles. Los *ratings* a largo plazo se establecen en AA–/perspectiva negativa por Standard&Poor's (septiembre 2009), Aa2/perspectiva negativa por Moody's (junio 2009) y AA–/perspectiva negativa por Fitch (abril 2009).

En las Notas 3 y 4 de la Memoria de las cuentas anuales adjuntas puede consultarse información más detallada sobre gestión de riesgos y de la solvencia.

Liderazgo en medios con calidad

"la Caixa" cuenta con la red comercial más amplia del sector de entidades de crédito española, con 5.326 oficinas (un 12% del mercado) y un parque de cajeros automáticos de 7.951 terminales.

La red de oficinas de "la Caixa" se ha reducido en 204 por el proceso de integración que se está desarrollando. A 31 de diciembre de 2009, la red estaba integrada por 5.315 oficinas en España y 11 en el extranjero, de las cuales 8 son oficinas de representación y 3, oficinas operativas en Polonia, Rumanía y Marruecos. La distribución geográfica de la red operativa en España es la siguiente: un 36% de las oficinas se encuentran en Cataluña y Baleares, y el 64% restante en las otras comunidades autónomas del país.

"la Caixa" se ha consolidado como líder de la banca por internet en España con más de 6 millones de clientes. La actividad a través de Línea Abierta ha crecido en número de clientes operativos un 11,1%, y en número de operaciones, un 6,9%. A 31 de diciembre de 2009 más de 2,9 millones de clientes usan este servicio. De acuerdo con los resultados del *ranking* AQMetrix, que valora la calidad de los canales financieros por internet, "la Caixa" es la entidad más valorada, con calificaciones similares en los seis sectores de clientes que conforman el estudio: banca para particulares, banca de empresas, banca personal, servicios para *brokers*, banca para profesionales y autónomos y comercio exterior.

"la Caixa" es la entidad financiera líder en banca móvil en España, puesto que concentra el 52% de los clientes que operan con una entidad de crédito a través del móvil, según datos de Nielsen Netratings.

Adolf Fuertes Magdaleno
Núm. registre 669
NIF 18936528 F
Traductor Jurat Català-Castellà
Cf Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 678 165 821

La plantilla del Grupo "la Caixa" estaba integrada por 27.505 empleados, 313 menos que a finales de 2008, básicamente por las adhesiones a los programas de prejubilación que tiene vigentes "la Caixa". Según el *ranking* de *Merco Personas 2009*, monitor universal de reputación interna, "la Caixa" es, por cuarto año consecutivo, la mejor empresa para trabajar en España.

Por otro lado, los resultados del *ranking* de *MercoMarcas Financiera 2009*, que evalúa las principales entidades de ámbito estatal, sitúan a "la Caixa" como la marca financiera con mejor reputación corporativa y la primera en comportamiento ético.

Otros estudios de mercado independientes han otorgado a "la Caixa" una ventaja competitiva con respecto a otras entidades del sector. Según el estudio de FRS/Inmark *Comportamiento financiero de los particulares 2009*, es la entidad de crédito con mayores índices de recomendación para iniciar una relación financiera. El estudio de FRS/Inmark *Comportamiento financiero de las pymes 2009* identifica a "la Caixa" como la entidad con la que más pymes han intensificado su relación en el ejercicio.

Un último indicador de calidad se desprende de la memoria del Servicio de Reclamaciones del Banco de España de 2008, donde "la Caixa" es la entidad con menor número de reclamaciones en relación con su actividad.

Consolidación del modelo de negocio

El desarrollo del Plan Estratégico 2007-2010 pone énfasis en la segmentación y personalización de los servicios que ofrece "la Caixa". El año 2009 ha sido el de implantación de los modelos de banca personal y de banca de pequeñas y medianas empresas. En ambos casos se ha completado la organización comercial con gestores especializados en aquellas oficinas con un número más elevado de clientes del segmento: 946 gestores en el 15% de la red de oficinas para banca personal y 852 gestores para atender el negocio de pymes, autónomos y comercios.

El balance de 2009 vuelve a confirmar el liderazgo de la Entidad en banca de familias y particulares, pilar básico de su actividad, con nuevos incrementos de las cuotas de negocio. La cuota de penetración en particulares llega al 21,6%, en jóvenes al 22,4%, en nóminas al 15%, en pensiones al 12,8% y en facturación de tarjetas al 17,7%.

Por lo que respecta al segmento de banca de empresas, creado en 2008 y dotado con una estructura de 80 centros y 735 especialistas, se ha reforzado con nuevos aumentos de la actividad crediticia. Los préstamos a empresas han aumentado un 14% y se elevan a 69.255 millones de euros. También ha sido notable el crecimiento de las operaciones de *factoring* y *confirming*, con ganancias importantes en las cuotas de mercado, que a finales de 2009 eran del 8,8% (+3,1) y del 15,2% (+3,6), respectivamente.

El apoyo a las empresas se ha materializado en la renovación de una línea de financiación de 6.000 millones de euros para las empresas afiliadas a las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, que prorroga un año más el convenio que las tres partes habían firmado en el ejercicio 2008. Otra actuación relevante es la firma de un acuerdo estratégico con Banco BPI, S.A., al objeto de dar servicio a empresas que operan en España y Portugal, para lo cual se han creado dos centros especializados: uno en Madrid y otro en Lisboa.

La unidad de banca privada, creada también en 2008 y que cuenta con 373 gestores distribuidos en 31 centros, ha ampliado el número de clientes a los que presta servicio un 10,2% con un

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

aumento de los recursos y valores gestionados del 21%, hasta alcanzar los 40.000 millones de euros. "la Caixa" ha conseguido la segunda posición del *ranking* en este segmento de negocio.

Por último, muy relevante es la consolidación de Microbank, el banco social de "la Caixa" creado en 2007. Desde su fundación ha financiado más de 57.500 proyectos por un total de 379 millones de euros, inversión que la convierte en la entidad de crédito en España que más recursos destina a la promoción de proyectos a través de microcréditos.

Internacionalización gradual de la actividad

Para potenciar el crecimiento internacional, uno de los ejes del Plan Estratégico 2007-2010, en 2009 se ha inaugurado la sucursal de Casablanca, que es la primera que abre una entidad de crédito española en Marruecos. En paralelo, "la Caixa" ha seguido impulsando el crecimiento del negocio de las oficinas operativas que tiene en Varsovia y Bucarest, inauguradas en 2007, que dan apoyo financiero a los clientes en las relaciones comerciales que mantienen en estos países.

Adicionalmente, se han puesto en marcha dos nuevas oficinas de representación en Estambul y Shangai. Otras ciudades donde "la Caixa" tiene oficinas de representación son Londres, París, Milán, Stuttgart, Frankfurt y Pekín. En total hay 8, y se prevé abrir nuevas en Delhi, Argel y Dubai.

Con relación a las participaciones en entidades financieras, Criteria CaixaCorp, S.A., participa en el capital del grupo mexicano GF Inbursa en un 20%, en el banco portugués BPI, S.A., en un 30,1%, en The Bank of East Asia, Ltd en un 9,81% (14,99% en enero de 2010), en el banco austríaco Erste Group Bank, AG en un 10,1% y en Boutsorama en un 20,85%. La cartera de participaciones bancarias de Criteria está constituida por entidades orientadas a la banca minorista o con una estrategia que prevé potenciar este segmento de negocio.

En 2009, "la Caixa" y Criteria han firmado acuerdos estratégicos de colaboración comercial con las participadas The Bank of East Asia, Erste Bank y Banco BPI.

Investigación y desarrollo

El Grupo "la Caixa" trabaja permanentemente en el desarrollo tecnológico y en la mejora de los sistemas de información que conforman un puntal básico en el apoyo a su modelo de negocio, con el objetivo de optimizar la eficiencia de su red de oficinas e incrementar la calidad de la atención a los clientes.

En 2009, el hecho más relevante que ha llevado a cabo "la Caixa" en el ámbito tecnológico es el inicio de la construcción de dos nuevos centros de procesamiento de datos de última generación, que potenciarán el liderazgo tecnológico de la Entidad. Estarán ubicados en el Parque Científico y Empresarial del Centro Direccional de Cerdanyola del Vallès (Barcelona), un parque con vocación de convertirse en uno de los principales espacios de investigación y transferencia tecnológica del sur de Europa. Las nuevas instalaciones contarán con una tecnología que optimizará el rendimiento energético, con los ordenadores y servidores más potentes del mercado, dotados con las técnicas de virtualización más avanzadas de Europa para optimizar la ocupación. Asimismo, contarán con una doble fuente de alimentación eléctrica que les proporcionará un suministro de fiabilidad y calidad excepcional, estarán conectadas a un sistema de distribución exteriorizada de frío y calor y tendrán acceso a una amplia oferta de operadores y

Traducció Fuertes Magdalena
Traductor Jurat Català - Castellà
Núm. registre 361
NIF 1656[illegible]20-E
C/ Casanova, 1
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 [illegible]

servicios de telecomunicaciones. La entrada en servicio del primer centro está prevista para el año 2011.

Por otro lado, con el objetivo de consolidarse como uno de los grupos financieros abanderados en la incorporación de tecnología al negocio financiero, en el primer semestre de 2009 se ha firmado un acuerdo con IBM para potenciar la infraestructura tecnológica e investigar y desarrollar conjuntamente nuevas aplicaciones tecnológicas.

Asimismo, se ha alcanzado un acuerdo con Telefónica, S.A., que garantiza las necesidades actuales y futuras de comunicación de la entidad financiera, a la vez que incorpora un compromiso para extender las comunicaciones de banda ancha con fibra óptica a la práctica totalidad de las oficinas de la red de "la Caixa". Dentro de este acuerdo, Telefónica, S.A., provee de servicios con valor añadido como el "directorio corporativo", la "secretaría virtual" o la "ficha de cliente", que complementan y amplían la red de telefonía IP (Internet Protocol) de la Entidad, una red que en estos momentos ya es una de las más avanzadas y sofisticadas de Europa y que permite optimizar aún más las relaciones de los empleados con los clientes.

En el marco estratégico de establecimiento de acuerdos con socios tecnológicos de referencia contrastada, en 2009 se ha renovado por cuatro años más un acuerdo marco de servicios con HP/EDS. El nuevo acuerdo establece que HP será responsable de proveer, operar y administrar la infraestructura tecnológica de "la Caixa", de desarrollar soluciones técnicas para el negocio bancario y asegurador, de gestionar los procesos de apoyo y comunicación (*contact center*) para las oficinas y los clientes y de apoyar a las oficinas a través del centro de *back office* que tiene HP para procesos de negocio financiero y de tarjetas. Asimismo, el acuerdo incorpora el compromiso de "la Caixa" de invertir 200 millones de euros en tecnología.

Por otro lado, aprovechando las nuevas funcionalidades que ofrece internet, se ha puesto en marcha Virt@ula 2.0, una nueva plataforma de *e-learning* que permite el intercambio de conocimientos entre los empleados de la entidad y facilita la creación de redes profesionales. El objetivo de este proyecto es crear un espacio virtual para compartir y gestionar el conocimiento aportado por los empleados mediante la utilización de recursos de web 2.0 como los blogs (tribunas de expertos), foros (herramientas de conversación y debate), *wikis* (artículos confeccionados en grupo), plataformas de vídeo y espacios donde efectuar sesiones de formación en directo. El espacio está abierto a todos los empleados de "la Caixa".

Fruto del esfuerzo de la Entidad en materia de innovación tecnológica, en 2009 "la Caixa" ha puesto en marcha la primera tienda en línea de aplicaciones para móviles creada por una entidad financiera. Los programas que incluye CaixaMòbil Store, que es como se denomina el servicio, son gratuitos y están a disposición del público en general, excepto los programas relacionados con operativa financiera, para los que hay que introducir una contraseña de seguridad. Entre la oferta para los clientes se incluyen la Línea Abierta Móvil, que ofrece a los clientes la posibilidad de consultar y operar sobre cuentas, tarjetas y valores de forma segura y cómoda; la búsqueda de oficinas, que convierte el móvil en un GPS; la nueva Bolsa Abierta Móvil; la compra de entradas, y la consulta del catálogo de Puntos Estrella.

Obra Social

Con un presupuesto para el año 2010 de 500 millones de euros, "la Caixa" seguirá siendo la entidad privada española que más recursos destina al desarrollo de iniciativas de carácter social, educativo, cultural y científico.

Adolf Fuentes Miguel
Núm. registro
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

En 2009, la Obra Social "la Caixa" ha desarrollado una actividad muy intensa con una fuerte vocación social. El conjunto de los programas sociales han recibido 278 millones de euros, un 65% del gasto total de la Obra Social.

Programas de prioridad estratégica en el ámbito social han sido la atención a personas con enfermedades avanzadas y el fomento del empleo entre colectivos con dificultades. En el primer caso, el nuevo Programa para la Atención Integral a Personas con Enfermedades Avanzadas, en su primer año de funcionamiento, ha atendido a 6.500 pacientes y a 10.400 familiares. Una primera evaluación de la experiencia concluye que la mitad de los enfermos que han recibido atención psicosocial mejoran el estado anímico y psicológico. En el programa trabajan 126 profesionales que integran 30 equipos multidisciplinarios, seleccionados y formados por la Obra Social en cada una de las comunidades autónomas.

El Programa de Formación Profesional para la Población Reclusa, en el ámbito de fuera de Cataluña, ha beneficiado a 1.033 internos de 44 centros penitenciarios, de los cuales 163 son mujeres. Para 2010, el convenio firmado con el Ministerio del Interior prevé otorgar otras 1.000 becas. Con respecto a los centros penitenciarios catalanes, en 2010 el convenio firmado con el Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña concederá 420 becas, 20 más que las otorgadas en 2009.

Caixa ProInfancia, programa estratégico de superación de la pobreza infantil, ha hecho que aumente de manera significativa el número de niños que reciben ayudas. Los menores atendidos han pasado de 92.200 a finales de 2008 a los 139.600 actuales.

Entre las nuevas iniciativas del año destaca la ampliación del programa Vivienda Asequible, en cuyo marco se construirán 1.000 nuevos pisos de alquiler para familias. La Obra Social prevé dedicar 150 millones de euros a este proyecto, que se desarrollará a partir de suelo procedente de acuerdos alcanzados por "la Caixa" con promotores a raíz de la crisis.

En el ámbito internacional, fruto de la alianza estratégica entre Grupo "la Caixa" y Grupo Financiero Inbursa, se ha creado la Fundación Inbursa para el desarrollo de programas sociales en México. Además, ha continuado el impulso a los programas de cooperación internacional.

Los programas de medio ambiente y ciencia han absorbido 63 millones de euros. Los museos de la ciencia de la Obra Social, los CosmoCaixa de Barcelona y Madrid, canalizan buena parte de las iniciativas de divulgación y sensibilización científica y medioambiental.

En el ámbito de las iniciativas culturales, la Obra Social "la Caixa" ha suscrito un acuerdo con la Generalitat de Cataluña para el desarrollo del Programa Románico Abierto, con el objetivo de acelerar la rehabilitación, mejora y difusión del arte románico catalán. La dotación del programa hasta 2013 será de 18,3 millones de euros, y con él se prevén actuaciones en 74 monumentos del patrimonio catalán.

Otras dos iniciativas son un convenio de colaboración con el Museo del Louvre para la organización conjunta de exposiciones y la presentación del proyecto arquitectónico destinado a la conversión de las Reales Atarazanas de Sevilla en el nuevo CaixaForum Sevilla, cuya inauguración está prevista para no más tarde de 2015. En 2009 se han aplicado 60 millones de euros a los programas culturales.

Por último, los programas educativos y de investigación han contado con 29 millones de euros. En 2009 han visto la luz nuevas convocatorias de becas para estudios de máster en España, de

Fuentes Magdalena
Núm registre 662
NIF 18966520 F
Traductor/Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08787 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 827

postgrado en el extranjero y de prácticas de periodismo, así como del recién creado programa de becas para cursos de doctorado en biomedicina, que ha otorgado sus primeras 40 becas.

El compromiso con la promoción de la investigación científica se ha puesto de manifiesto con la inauguración del Centro WIDER-Barcelona en el Hospital Universitario Vall d'Hebron, la creación en el mismo centro hospitalario de una pionera Unidad de Investigación en terapia molecular del cáncer y la colaboración en el desarrollo del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC). A finales de año, la Obra Social "la Caixa" y la Asociación Catalana de Universidades Públicas han firmado un convenio para la creación de un nuevo programa RecerCaixa de impulso a la investigación en Cataluña.

Medio ambiente

"la Caixa" está comprometida con la protección del entorno y busca la implicación de toda la organización en la mejora de los procesos y de los consumos. El Comité de Medio Ambiente fija anualmente un programa de actuaciones más significativas sobre eficiencia energética, consumo de papel, consumo de agua, sensibilización, comunicación y participación, entre otros.

En 2009 las actuaciones se dirigieron a racionalizar el consumo de papel y, sobre todo, el eléctrico, mediante la revisión de las políticas de alumbrado en las oficinas y servicios centrales, campañas de ahorro de papel y el fomento del reciclaje. Otras dos líneas de actuación han sido la promoción de la videoconferencia en detrimento de los viajes corporativos y la formación y sensibilización de los empleados con cursos de gestión ambiental, realizados por 311 personas.

Entre las principales medidas implantadas destaca el sistema de gestión ambiental basado en la Norma ISO 14001 y el Reglamento europeo 761/2001 (EMAS), que se aplica en los servicios centrales de Barcelona. También Sumasa, filial de "la Caixa", dispone de la certificación ISO 14001. Por otro lado, las oficinas de la red son ecoeficientes de acuerdo con el distintivo de calidad ambiental que otorga la Generalitat de Cataluña, acreditación que ha sido renovada en 2009 con vigencia hasta 2012.

Desde el año 2008, las actuaciones que la Entidad lleva a cabo y las propuestas dirigidas a los clientes para mejorar el medio ambiente pueden consultarse en el micrositio web EcoCaixa (http://www.lacaixa.es/ecocaixa).

De forma paralela, la Obra Social trabaja en programas específicos como por ejemplo los programas de conservación de los parques naturales y de la biodiversidad marina.

En la Nota 43.2 de la Memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la declaración EMAS (*Eco-Management and Audit Scheme*) y en el Informe de Responsabilidad Corporativa puede encontrarse información más amplia del comportamiento ambiental del Grupo "la Caixa".

Perspectivas económicas

Las expectativas relativas a la evolución de la economía global y a los mercados financieros son, en general, optimistas y, no obstante, cautas. La visión de consenso considera que lo peor ya ha pasado y que la mayoría de economías continuarán o emprenderán la recuperación en 2010, pero bien esta recuperación será lenta y no libre de riesgos. En distinto grado según el país, esta recuperación se verá ralentizada por el aumento del paro, por los ajustes de los sectores

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. 669
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

inmobiliarios y por la necesidad de sanear los balances financieros y de seguir reduciendo el endeudamiento, en estos momentos tanto el privado como el público, ya que pocos países se han salvado de la espiral de deterioro de las cuentas públicas. Por otra parte, el acierto de las autoridades económicas en la gestión de los procesos de consolidación fiscal y en la retirada de la liquidez introducida en los mercados de crédito será determinante a la hora de garantizar la continuidad de esta recuperación, lograr un crecimiento sostenible y mantener controladas las posibles presiones inflacionistas o la eventual aparición de burbujas especulativas, que algunos ya temen probables en mercados emergentes como el chino o el brasileño.

En principio, pues, y pese a un entorno todavía complicado, las perspectivas de los principales países, tanto desarrollados como emergentes, son de crecimiento para el año 2010. La situación de los emergentes es algo más sólida, dado que el tropiezo ha sido más leve en 2009 y, a diferencia de episodios anteriores, su evolución será trascendental a la hora de contemplar el panorama económico global. Por lo que respecta a la recuperación de las economías avanzadas, irá ganando fuerza a medida que los flujos de comercio se recompongan y consumidores y empresas vayan ganando confianza. En los Estados Unidos los indicadores avanzados hacen pensar en la continuidad de la recuperación, especialmente dada la resistencia mostrada por el consumo privado una vez finalizadas las ayudas gubernamentales y la progresiva estabilización del mercado de trabajo. Con todo, el elevado nivel de paro, del 10% en diciembre, y la pérdida de riqueza financiera e inmobiliaria impedirán una recuperación vigorosa de este consumo, el componente más importante del PIB, por lo que en 2010 esperamos un crecimiento de la economía norteamericana en torno al 2,5% interanual. En la zona euro también anticipamos un crecimiento positivo el año próximo, pero notoriamente más débil que en los Estados Unidos, ya que apenas superará el 1%, ralentizado por un consumo privado que no acaba de reaccionar y que ya lleva más de un año y medio sin anotar una tasa de crecimiento positiva.

Así pues, la resistencia de la demanda interna a medida que se retiren los estímulos comporta más dudas en Europa que en los Estados Unidos, aunque los riesgos son a la baja en ambas economías y un paso en falso en la retirada de los estímulos podría desestabilizar uno y otro proceso de recuperación. Además, si bien es cierto que la mayoría de indicadores apuntan al adelanto de esta recuperación a escala mundial, algunas noticias negativas en los últimos meses de 2009, como la solicitud de moratoria del pago de la deuda de Dubai World, la revisión a la baja del *rating* soberano de Grecia o la fuerte revisión a la baja de las primeras estimaciones del crecimiento del PIB japonés en el tercer trimestre, nos vuelven a recordar que la recuperación se presenta, por el momento, frágil y con vulnerabilidades bien obvias. Entre estas vulnerabilidades destaca la posible pérdida de confianza de los inversores en la capacidad de los gobiernos para frenar una eventual dinámica negativa de la deuda, que podría causar un repunte de los tipos de interés y provocar una recaída. El temor por el deterioro de las cuentas públicas explica, en buena parte, la reciente parada de la potente remontada que habían emprendido los índices bursátiles en 2009.

En todo caso, el sentimiento de progresiva recuperación de la actividad es generalizado, de forma que se prevé que la demanda de materias primas, incluido el crudo, tienda a la alza y consolide el repunte de las cotizaciones de los últimos meses de 2009. Esto propiciaría que la inflación fuera recuperando posiciones a medida que avance el año, aunque con un consumo relativamente débil no se anticipen presiones excesivas sobre los precios a corto plazo. De media, se espera que la mayoría de economías avanzadas registren un incremento de los precios moderado, situado en la franja que va del 1% al 2%. Por este motivo, y por la fragilidad actual de la recuperación, no prevemos revisiones al alza de los tipos de interés de referencia, ni por parte de la Fed ni del BCE, hasta las postrimerías de 2010. Asimismo, la progresiva reducción del diferencial de tipo a lo largo de 2010 debería contribuir a una apreciación moderada del dólar frente al euro, aunque

Rafael Fuertes Escandalera
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

ello dependerá críticamente de la evolución definitiva del ciclo de normalización monetaria a uno y otro lado del Atlántico.

En cuanto a la economía española, la recuperación será más lenta que en la mayoría de países y es muy probable que el agregado para el conjunto del año 2010 todavía se mantenga en terreno negativo, en torno al –0,4%. Aun así, la mejora de los principales indicadores a finales de 2009 aporta un cierto optimismo y las perspectivas son de continuidad de la tendencia de mejora económica, de forma que en la segunda mitad del año ya se podría registrar un crecimiento interanual positivo. En todo caso, no se esperan crecimientos lo suficientemente vigorosos para reavivar el mercado de trabajo, al menos hasta finales de 2011. La fuerte destrucción de empleo, con una tasa de paro que se acercará al 20% durante 2010; el ajuste del sector inmobiliario, todavía en curso, y la débil recuperación prevista en los principales socios comerciales de la economía española serán los principales lastres. Con respecto a la inflación, pese a que la relativa debilidad de la demanda nacional no hace temer presiones importantes, se prevé el mantenimiento de tasas positivas, que se acercarían al 1,5% a medida que avance el año, fruto del encarecimiento de las materias primas y de la subida del IVA. Esta subida de la fiscalidad, junto con otras medidas tributarias, debería permitir mejorar el desequilibrio de las finanzas públicas y reducir el déficit con respecto al año anterior, pese a que la deuda pública seguirá subiendo hasta superar el 60% del PIB. En cuanto al sector exterior, se prevé una mejora sustancial del déficit de la balanza por cuenta corriente, continuación de la mejora registrada en 2009, lo que permitirá reducir la necesidad de financiación hasta aproximadamente el 3,5% del PIB. El crecimiento a medio plazo se verá influido, finalmente, por el proceso de reestructuración del sistema financiero y por la gestión de los desequilibrios de las cuentas públicas.

El Grupo "la Caixa" en 2010

En este escenario, el ejercicio 2010 se entrevé complicado para las entidades de crédito españolas: la parálisis de la actividad económica, el ajuste por completar del sector inmobiliario y el aumento del paro son amenazas para la cuenta de resultados, ya que pueden prolongar la debilidad de la demanda de crédito y provocar tasas de morosidad más elevadas. Por otro lado, el sector bancario español se encuentra inmerso en un proceso de reestructuración que comportará a medio plazo su redimensionamiento y sobre el cual planean bastantes dudas.

Para afrontarlo con garantía de éxito, el Grupo "la Caixa" continuará con la estrategia que está desarrollando en los últimos ejercicios de intensa actividad comercial con consolidación de la propuesta de valor para los segmentos especializados, y de gestión de márgenes, gastos y morosidad para reforzar aún más sus fortalezas financieras. Destacan la calidad de la cartera de créditos, bien diversificada y con garantías y coberturas adecuadas, la elevada liquidez y el excelente nivel de solvencia.

Las grandes líneas maestras del Plan Estratégico 2007-2010, que impulsa un crecimiento solvente, rentable y eficiente, siempre orientado al cliente, continúan vigentes y han consolidado el liderazgo de "la Caixa" en banca minorista en el mercado español, con ganancias continuadas en las cuotas de mercado y autofinanciación del crecimiento orgánico con resultados recurrentes.

Liderazgo al que han contribuido los valores fundacionales que forman parte de la identidad de "la Caixa": confianza, compromiso social y calidad, que continuarán siendo un referente en las actuaciones que se desarrollarán a lo largo del ejercicio. Por un lado, la Obra Social dispondrá, en 2010, del mismo presupuesto que en el ejercicio anterior, 500 millones de euros, con el firme objetivo de atender necesidades sociales que en tiempos de crisis han pasado a ser prioritarias y

Adolf Fuchs Magdalena
Núm. 19956520
Traductor Català-Castellà
C/ Casanova, 18
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

urgentes. El comportamiento ético es un valor que debe potenciarse para un crecimiento sostenible. El otro elemento clave es la calidad de servicio, cuya mejora debe reforzar la vinculación de los clientes, que son garantía de crecimiento futuro.

El Grupo "la Caixa" prevé que la evolución de la morosidad le impacte de manera más contenida que al resto del sistema. La inversión crediticia de "la Caixa" presenta elevados niveles de diversificación, con unas fuertes garantías hipotecarias por su vínculo estratégico con la financiación a particulares y a pequeñas y medianas empresas. No obstante, el control de la morosidad sigue siendo uno de los principales retos por su incidencia en la evolución de las dotaciones por deterioro de la calidad de los activos, que presiona a la baja la capacidad de generar beneficios recurrentes del Grupo "la Caixa". Adicionalmente, como consecuencia de la aplicación de criterios conservadores en cuanto a las dotaciones, el Grupo "la Caixa" dispone, a 31 de diciembre de 2009, de 1.835 millones de euros de fondo genérico para la cobertura de posibles impactos futuros de la morosidad.

La aportación de la cartera de participadas continuará siendo positiva. Su composición, con presencia en compañías de referencia en diferentes sectores económicos y una clara apuesta por la internacionalización, garantiza la generación de valor y rentabilidad recurrentes para el Grupo "la Caixa".

La posición de liquidez garantiza con suficiencia los recursos necesarios para atender el crecimiento del negocio, así como los vencimientos de deuda institucional previstos para 2010, que se elevan a 2.810 millones de euros. Además, la amplia base de depósitos de la clientela otorga estabilidad en el crecimiento y una menor dependencia de los mercados mayoristas. El excelente nivel de solvencia del Grupo "la Caixa" permite mantener la senda de crecimiento previsto.

Así, en 2010 debe continuar el crecimiento selectivo del negocio, con mejoras previstas de cuotas de mercado, de exigente gestión de los precios de las operaciones y de los servicios, de contención del gasto y de esmerado seguimiento con anticipación y control de la morosidad. El Grupo "la Caixa" analizará y cuantificará de manera permanente el valor de sus inversiones. En la línea de racionalización de costes, y en sintonía con las recomendaciones del Banco de España al sector financiero español de redimensionar sus estructuras, sistemas y procesos, "la Caixa" potenciará el proceso que ha desarrollado a lo largo de 2009.

Hechos posteriores al cierre

El 4 de febrero de 2010 ha tenido lugar la formulación, por parte del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Grupo "la Caixa" referidos al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2009.

Entre ambas fechas, Criteria CaixaCorp, S.A., ha materializado la inversión de 331 millones de euros en la adquisición de un 5,18% del capital de The Bank of East Asia, Ltd. La participación de Grupo "la Caixa" en el banco hongkongués ha quedado fijada en el 14,99%.

Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2009

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio

Adolf Fuertes Magdalena
Nº registre 669
Tradutor Jurat Català-Castellà
C/ Segarra, 18
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 626 165 821

nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión consolidado. Sobre la base de esta regulación, "la Caixa" incluye en una sección separada del informe de gestión su informe de gobierno corporativo anual.

A continuación se presenta el texto íntegro del Informe de Gobierno Corporativo de "la Caixa" correspondiente al ejercicio 2009, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 46966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2009

C.I.F. G-58899998

Denominación social

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("LA CAIXA")

AV. DIAGONAL 621-629
BARCELONA
BARCELONA
08028
ESPAÑA

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16 -
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 105 821

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	34	21,250
IMPOSITORES	58	36,250
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	20	12,500
ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	48	30,000
Total	160	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, de 11 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, la Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y de decisión de "la Caixa". Sus miembros poseen la denominación de consejeros generales, velan por la integridad del patrimonio, la salvaguarda de los intereses de los depositantes, la consecución de los fines de utilidad pública de la Entidad y fijan las normas directrices de la actuación de la misma.

De acuerdo con el artículo 22 de la mencionada Ley, corresponde a la Asamblea General nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración; nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control; apreciar las causas de separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato; aprobar y modificar los Estatutos y Reglamento; acordar la liquidación y disolución de la caja de ahorros o autorizar su fusión con otra; definir las Líneas Generales del Plan de Actuación Anual de la caja de ahorros; aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, balance anual y cuenta de resultados y aplicar dichos resultados a los fines propios de la caja de ahorros; aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos

Rosa M. Fuertes Magdalena
Registre 668
NIF 18900
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel: 676 165 821

anuales y su liquidación, y tratar cualesquiera otros asuntos que sometan a su consideración los órganos facultados para ello.

De acuerdo con estas funciones que la Ley atribuye a la Asamblea General, los Estatutos de "la Caixa" detallan en los artículos 7 y 11 las competencias de la Asamblea General. El primero, en términos genéricos, señala que los consejeros generales velan por la salvaguarda de los intereses de los depositantes y clientes, por la consecución de los fines de utilidad social de la Entidad en su ámbito de actuación y por la integridad de su patrimonio, a la vez que fija las normas directrices de la actuación de la Entidad. El artículo 11 de los Estatutos señala que, sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, son competencia de la Asamblea General las funciones siguientes: 1) nombrar los vocales del Consejo de Administración y a los miembros de la Comisión de Control; 2) apreciar las causas de separación y de revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato; 3) aprobar y modificar los Estatutos y el Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los órganos de gobierno; 4) acordar el cambio de domicilio social; 5) acordar la transformación de la Entidad, la fusión con otras o cualquier decisión que afecte a su naturaleza así como la disolución y la liquidación; 6) definir las Líneas Generales del Plan de Actuación Anual de la Entidad; 7) aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, el balance anual y la cuenta de resultados y la aplicación de éstos a las finalidades propias de "la Caixa"; 8) aprobar la gestión de la Obra Social, sus presupuestos anuales y la liquidación de éstos; 9) la confirmación del nombramiento del Director General de la Institución; 10) designar, a propuesta del Consejo de Administración, las entidades de interés social que pueden nombrar consejeros generales dentro del grupo de representantes de las entidades fundadoras y de interés social; y 11) cualesquiera otros asuntos que sean sometidos a su consideración por los órganos facultados para hacerlo.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SI [ ] NO [X]

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

-Los consejeros generales se agrupan en cuatro grupos de representación de intereses distintos:

-58 representan a los impositores de la Entidad, y su elección se efectúa mediante una elección de compromisarios escogidos por sorteo ante Notario entre los impositores que reúnen los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos. Se eligen por circunscripciones, 20 compromisarios por cada circunscripción y posteriormente los compromisarios eligen un consejero general de entre ellos. Tanto en la designación de compromisarios como en la elección del consejero general se eligen tantos

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. reg. 659
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

suplentes como titulares para el supuesto de que el titular no ocupe la plaza o cese anticipadamente.

-48 consejeros generales que representan a las entidades fundadoras de "la Caixa" y a entidades de interés social son designados directamente por la respectiva entidad que representan: 20 son designados por las 5 entidades fundadoras, cuatro por cada una: el Ateneo Barcelonés, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, y el Fomento del Trabajo Nacional. Los restantes 28 son designados por las 28 entidades de interés social recogidas en el Anexo de los Estatutos.

-34 consejeros generales representan a las corporaciones locales en cuyos términos municipales tiene abierta una oficina la Entidad y son designados directamente por las corporaciones a que corresponde este derecho. Estas corporaciones, de acuerdo con lo establecido en la legislación de la Generalidad de Cataluña, se agrupan en dos categorías, los consejos comarcales y los municipios. En relación con los primeros, que afectan únicamente a Cataluña, han designado representantes 8 consejos, según un orden rotatorio. En cuanto a los municipios, unos tienen representación fija y son los señalados en el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno. En el año 2009 (última renovación de los órganos de gobierno), los municipios con representación fijan eran: Barcelona con 5 representantes, Madrid con 3 representantes y Girona con 1 representante. Los restantes municipios, hasta completar los 34 miembros del grupo, se eligen por sorteo de forma que en el año 2009 se han distribuido: 10 por municipios de las provincias de Barcelona, Tarragona, Girona y Lleida, excluidos el de Barcelona y el de Girona; 1 por los municipios de Baleares; 3 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid, excluyendo Madrid; 1 por los municipios de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga; 1 por los municipios de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Córdoba y 1 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Valencia.

-20 consejeros generales representantes de los empleados son elegidos mediante listas cerradas y sistema proporcional por el personal fijo de plantilla. Además de titulares, en estas elecciones de representantes de los empleados, se eligen también suplentes para el caso de cese anticipado del titular.

Las normas que regulan los procedimientos de elección se contienen básicamente en el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno de "la Caixa", que aprueba la Asamblea General.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

De acuerdo con los Estatutos, el quórum de constitución de la Asamblea General de "la Caixa", en primera convocatoria, es de la mayoría de sus miembros de derecho, excepto para los casos en que en el orden del día

Adolf F. Jarauta Magdalena
Núm. col. 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

se contemple la separación o revocación de miembros de los órganos de gobierno, la aprobación y modificación de los Estatutos y del Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los órganos de gobierno y la transformación, la fusión u otra decisión que afecte a su naturaleza, así como la disolución y liquidación, en que se requiere la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros. En segunda convocatoria, será válida la Asamblea cualquiera que sea el número de asistentes excepto en los casos en que en primera convocatoria se exige la asistencia de dos tercios de sus miembros, en que en segunda será necesaria la asistencia de la mayoría de los miembros de derecho.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos en la Asamblea General se adoptan por mayoría simple de los votos concurrentes salvo en el caso de separación y revocación de miembros de los órganos de gobierno, en que se requiere el voto favorable de la mayoría de los miembros de derecho, y en los supuestos de modificación de Estatutos y del Reglamento de elecciones y de transformación, fusión, disolución y liquidación, en que se requiere el voto favorable de dos tercios de los asistentes.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La convocatoria de la Asamblea General se efectúa por el Consejo de Administración con una antelación no inferior a los 15 días, debiendo publicarse como mínimo 15 días antes de la sesión en un periódico de amplia difusión en el ámbito de actuación de "la Caixa", en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, y en el Boletín Oficial del Estado. La convocatoria expresará la fecha, hora, lugar y orden del día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria. La convocatoria se comunica también a los consejeros generales.

Un tercio de los miembros de la Asamblea o del Consejo de Administración, así como la Comisión de Control, pueden solicitar del Consejo de Administración que se proceda a la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria estando obligado el Consejo a acordar tal convocatoria en un plazo de 15 días desde la presentación de la petición, no pudiendo transcurrir más de 30 días entre la fecha del acuerdo de convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea	% de presencia	% voto a distancia	Tota

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 18
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 135 821

General	física		
23-04-2009	96,250	0,000	96

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2009:

1) Aprobación de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2008, tanto individuales como consolidadas.

2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3) Aprobación de la aplicación de los resultados de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2008.

4) Aprobación de la Memoria, de los Estados Financieros de la Obra Social del ejercicio 2008 y Presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2009, de la Obra Nueva y de la gestión y liquidación correspondientes.

5) Reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2010, tanto para las individuales como para las consolidadas.

6) Designación y ratificación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

7)

a) Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales y del artículo 2 del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, para actualizar la referencia que se hace a la Ley 15/1985, de cajas de ahorros de Cataluña, por el Texto Refundido de la citada Ley aprobado por Decreto legislativo 1/2008, de 11 de marzo, de la Generalidad de Cataluña.

b) Modificación del artículo 8, apartados 2.2 y 2.3 de los Estatutos Sociales y de los artículos 3 y 4 del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, para hacer preceptivo el nombramiento de consejeros generales suplentes en los sectores de las entidades fundadoras y de interés social y en el de las corporaciones locales.

8) Autorización al Consejo de Administración, pudiendo éste delegar en la Comisión Ejecutiva, para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excluidas cuotas participativas.

9) Aprobación de las Líneas Generales del Plan de Actuación Anual de la Entidad financiera.

10) Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Adolf Fuertes Magdalena
Num. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 18
08197 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con 15 días de antelación a la celebración de la Asamblea General, los consejeros generales tienen a su disposición en la sede social la documentación referente a las cuentas, tanto de la Entidad en sí individuales y consolidadas, y su auditoría, como las referentes a la Obra Social, a efectos de su examen y para su información. También se ponen a disposición de los consejeros generales, y con la misma antelación, las propuestas de modificación de Estatutos y del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno que se sometan a su aprobación junto con un informe sobre las mismas elaborado por el Consejo. De la misma manera, están a disposición las Líneas Generales del Plan de Actuación y con carácter general todas las propuestas que en ese momento haya elaborado el Consejo y someta a la aprobación de la Asamblea, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Sin perjuicio de todo ello, con anterioridad a la reunión de la Asamblea General se convocan reuniones de consejeros generales agrupados por zonas geográficas a las que asisten el Presidente, el Director General y el responsable de la Obra Social a fin de explicar a dichos consejeros los puntos que son objeto del orden del día de la Asamblea y la marcha de la Entidad durante el ejercicio anterior. También pueden asistir a estas reuniones otras personas de la Entidad con especial responsabilidad sobre alguno de los temas del orden del día, como es, en el caso de la modificación de Estatutos, el Secretario del Consejo.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos que corresponde al Consejo de Administración, y que es supervisado por la Comisión de Control, una de cuyas funciones es la de supervisar la gestión del Consejo velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General. Además, el artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.lacaixa.es

En la página de inicio existe un apartado denominado "información para inversores" a través del cual se accede a aquella información que resulta obligatoria de conformidad con la Ley 26/2003, de 17 de julio, y la Orden 354/2004, de 17 de febrero.

Acotat/ da/ Magdalena
Núm. registre 669
NIF [illegible]F
Traductor Jurat Catalá-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE	IMPOSITORES
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES
MERCADER MIRÓ, JORDI	VICEPRESIDENTE 2º	CORPORACIONES MUNICIPALES
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VICEPRESIDENTE 3º	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
BARBER WILLEMS, VICTORIA	CONSEJERO	IMPOSITORES
BARTOLOMÉ GIL, MARÍA TERESA	CONSEJERO	IMPOSITORES
BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	CONSEJERO	IMPOSITORES
CALVO SASTRE, AINA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFÍ	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
JUAN FRANCH, INMACULADA	CONSEJERO	IMPOSITORES
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
LÓPEZ FERRERES, MONTSERRAT	CONSEJERO	IMPOSITORES
LLOBET MARIA, DOLORS	CONSEJERO	EMPLEADOS
MORA VALLS, ROSA MARIA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
NOGUER PLANAS, MIQUEL	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	CONSEJERO	EMPLEADOS
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
VILLALBA FERNÁNDEZ, NURIA ESTHER	CONSEJERO	IMPOSITORES
ZARAGOZA ALBA, JOSEP FRANCESC	CONSEJERO	EMPLEADOS

Número total	21

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	4	19,048
IMPOSITORES	8	38,095
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	3	14,286
ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	6	28,571
Total	**21**	**100,000**

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja

Adolf Fuertes Magdalena
Registre 669
NIF 19008520
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

BALAGUERÓ GAÑET, RAMÓN	23-04-2009
CAMARASA CARRASCO, Mª AMPARO	23-04-2009
DOMÈNECH SARDÁ, MARTA	23-04-2009
GARCÍA BIEL, MANUEL	23-04-2009
OLLER COMPAÑ, VICENÇ	23-04-2009
PALLARÉS MORGADES, MAGÍ	23-04-2009
SALA LEAL, JOSEP	23-04-2009
TUTZÓ BENNASAR, FRANCESC	23-04-2009
RAVENTÓS NEGRA, MANUEL	18-06-2009

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Son competencia del Consejo de Administración las funciones de gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad, en todos los asuntos que pertenezcan a su giro y tráfico. De una forma más detallada, pero con carácter enunciativo y no limitativo, los Estatutos atribuyen al Consejo la vigilancia de la observancia de los Estatutos, la convocatoria de la Asamblea, elevar a la Asamblea, para la aprobación, si procede, la memoria, el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de su aplicación a las finalidades propias de "la Caixa", la presentación a la Asamblea de propuestas para el nombramiento de miembros integrantes de los otros órganos de gobierno, ejecutar los acuerdos de la Asamblea, iniciar los procesos de designación de consejeros generales, el nombramiento de Director General, determinar y modificar la estructura interna y organización general de la Institución, y establecer las directrices para organizar el programa de apertura de sucursales, agencias y oficinas, determinar en líneas generales los tipos de servicios y operaciones, crear y suprimir o disolver obras benéficas-sociales, acordar la inversión de los fondos, los actos de administración, disposición y gravamen, el ejercicio de acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales, las líneas generales de la política de personal, proponer la reforma de Estatutos así como la fusión, disolución o liquidación, la elaboración del informe anual del gobierno corporativo y, en general, todos los acuerdos necesarios para el desarrollo de las finalidades y objetivos de la Entidad.

Funciones delegadas por la Asamblea General

El Consejo de Administración está autorizado pudiendo delegar en la Comisión Ejecutiva, según acuerdo de la Asamblea General del día 23 de abril de 2009, para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que hagan falta, en una o diversas veces, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, exceptuando cuotas participativas, en cualquiera de sus formas admitidas en Derecho y, entre ellas, los pagarés, cédulas, warrants, participaciones preferentes, obligaciones y bonos de cualquier tipo, incluso

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre oficial
NIF 18066530F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

subordinados, simples o con garantía de cualquier clase, directamente o bien a través de sociedades instrumentales y, en este caso también, con o sin garantía de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, hasta un límite en total de 65.000 millones de euros o su contravalor en divisas, siempre y cuando no se sobrepasen los límites legales establecidos, mediante emisiones definitivas, ampliaciones de las anteriores, autorizaciones o programas.

Dicha autorización se concedió por un plazo de 3 años, quedando sin efecto la anterior autorización concedida en la Asamblea General Ordinaria de 24 de abril de 2008 en la parte no utilizada.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Son funciones indelegables del Consejo la elevación de propuestas a la Asamblea General y las facultades que ésta hubiera delegado especialmente al Consejo salvo que se hubiera autorizado expresamente.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Los Estatutos únicamente contemplan de forma específica, dentro de los consejeros, a la figura del Presidente, que lo es también de la Entidad y a los Vicepresidentes, que sustituyen al Presidente en caso de ausencia. El Presidente del Consejo de Administración representa a "la Caixa", en nombre del Consejo y la Asamblea y son competencias suyas la representación institucional de la Entidad sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración; la convocatoria de la Asamblea a instancia del Consejo; presidir y dirigir las sesiones de la Asamblea y convocar, presidir y dirigir las sesiones del Consejo, de la Comisión de Obras Sociales, de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Inversiones y de la Comisión de Retribuciones. Tiene voto de calidad y le corresponde el visado de las actas, la firma oficial de la Entidad, velar porque se cumplan las leyes, los estatutos y reglamentos, y decidir y disponer lo que convenga en caso de urgencia en el caso de que no resulte aconsejable diferir cualquier asunto hasta que lo resuelva el órgano competente dando cuenta de lo dispuesto o realizado en la primera reunión que lleve a cabo el órgano citado.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 689
NIF 18966521F
Traducció Jurat Català-Castellà
C/ Casanova 16
08787 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Nombre	Breve descripción
NIN GÉNOVA, JUAN MARÍA	LAS FACULTADES, PROPIAS Y DELEGADAS, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD, SE DETALLAN EN EL APARTADO K DEL PRESENTE INFORME.

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los miembros del Consejo de Administración son designados por la Asamblea General : 8 representando a los impositores, de los que 6 han de ser necesariamente consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad; 6 representan a las entidades fundadoras o instituciones de interés social elegidos entre los consejeros generales de este sector; 4 representan a las corporaciones locales, de los que 2 son necesariamente elegidos entre los consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo entre personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad y 3 son representantes de los empleados y elegidos entre los consejeros generales de este sector.

Pueden formular propuestas de nombramientos de miembros del Consejo de Administración a la Asamblea, el Consejo de Administración, y un conjunto de consejeros generales del mismo sector no inferior a 30 en el caso de los impositores, 25 en el caso de las entidades fundadoras e instituciones de interés social, 18 en el caso de las corporaciones locales y 11 en el caso de los empleados así como un conjunto de 40 consejeros generales aunque no sean del mismo sector por cada vocal que se proponga.

Además de los miembros del Consejo de Administración titulares, se nombran otros tantos vocales suplentes para cada sector con el único objeto de sustituir a los titulares en el caso de cese o revocación antes de que finalice el mandato y por el tiempo que falte para cumplirlo. En caso de vacante anticipada, los suplentes acceden al cargo de titular automáticamente y en caso de que la Asamblea no haya determinado el orden de acceso de los suplentes o haya efectuado un pronunciamiento expreso a este respecto, corresponde al Consejo de Administración la determinación, dentro de cada sector, del suplente que accede a titular.

Los miembros del Consejo de Administración designados por la Asamblea General deben aceptar sus cargos ante la propia Asamblea o ante el Consejo de Administración, como presupuesto para la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. En caso de que la aceptación no se produzca ante la propia Asamblea o Consejo, debe verificarse mediante escrito con firma notarialmente legitimada.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. Registro 669
NIF 18966520F
Traductor Jurado Catalá-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 166 821

Los miembros del Consejo de Administración tienen un mandato de 6 años pudiendo ser reelegidos por la Asamblea General de la Entidad hasta el máximo de 12 años, no incluyéndose en el cómputo de este límite el tiempo en que hayan ejercido el cargo por razón de sustitución computándose todo el mandato al titular designado originariamente. Transcurridos 8 años desde el cumplimiento del último mandato, se empieza a computar de nuevo el límite de 12 años. No obstante, la Disposición Transitoria 2ª del Decreto 164/2008 establece que los consejeros generales que ejercen el cargo con períodos de mandato de diferente duración, como consecuencia de la modificación llevada a cabo por la Ley 14/2006, de 27 de julio (que cambió la duración de los mandatos de cuatro a seis años), pueden completar los mandatos para los que resulten elegidos antes de llegar al límite temporal de ejercicio de 12 años.

Los miembros del Consejo de Administración cesan en el cargo por incurrir en algún supuesto de incompatibilidad, por cumplimiento del plazo, por renuncia, por defunción o incapacidad legal.

Los miembros del Consejo de Administración pueden ser cesados por la Asamblea General por inasistencia sin excusa a más de la cuarta parte de las sesiones del Consejo.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ ☐ NO ☒

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	66,70 - COMO CONSECUENCIA DE LA MAYORÍA NECESARIA PARA LA ADOPCIÓN DEL ACUERDO,SE REQUIERE LA PRESENCIA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	MAYORÍA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.
RESTO DE ACUERDOS	51,00 - EL CONSEJO HA DE CONSTITUIRSE CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO	LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS PRECISA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE ASISTENTES, PRESENTES O REPRESENTADOS.

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Adolf Pons Magdalena
Núm. registre 669
NIF 46966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 185 621

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos. El artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ [ ] NO [X]

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración se reunirá, convocado por el Presidente o por quien estatutariamente realice sus funciones, tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, seis veces al año, con una periodicidad bimensual.

También se reunirá a petición de un tercio de los miembros del Consejo, o a requerimiento de la Comisión de Control. Asimismo, podrán pedir la convocatoria del Consejo, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales. Para ser atendida, la petición o requerimiento deberá contener el orden del día de la convocatoria. El Director General podrá, a su vez, proponer que se convoque el Consejo de Administración.

La convocatoria debe ser cursada en condiciones que permitan asegurar que sea recibida por todos los vocales con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo, excepto los casos de excepcional urgencia, en los que el plazo queda reducido a doce horas.

No obstante, se entenderá convocado el Consejo y quedará válidamente constituido, con carácter de Consejo universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando se hallen presentes, personalmente o por representación, todos sus miembros así como el Director General, y los asistentes acepten por unanimidad su celebración.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Como ya se ha manifestado en el apartado anterior, el artículo 17.2 de los Estatutos señala que el Consejo también se reunirá a petición de un tercio, como mínimo, de sus miembros de derecho. Esta regla es de carácter general sin que se limite a supuestos concretos.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registro 669
NIF 18966524F
Traductor-Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todas las propuestas documentadas por escrito están a disposición de los consejeros el día del Consejo y hasta la hora de su celebración. En el caso especial de la formulación de Cuentas Anuales, así como de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo u otros documentos de especial complejidad o extensión, se envía la documentación a todos los consejeros con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

En cuanto a las propuestas, los consejeros acceden a las mismas en la Secretaría General de la Entidad. Las Cuentas Anuales, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otros documentos de especial complejidad o extensión se envían de manera individualizada.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
NIN GÉNOVA, JUAN MARÍA	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ ☐ NO ☒

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ ☒ NO ☐

Materias en las que existe voto de calidad
Los Estatutos de la Entidad atribuyen voto de calidad al Presidente del Consejo de Administración en los casos en que se produzca empate en la votación. No existe, por tanto, limitación de esta regla a materias concretas.

Acondicionat 669
Num. registre
NIF 16966920 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 921

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 369
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 321

El gobierno, régimen, administración y control de "la Caixa" corresponden a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.

El Consejo de Administración es responsable de la formulación de las cuentas anuales individuales de "la Caixa" y consolidadas del Grupo "la Caixa" y de elevarlas para su aprobación a la Asamblea General. Por ello, tiene las facultades para adoptar las medidas y establecer los mecanismos necesarios que garanticen el conocimiento, a lo largo de todo el proceso anual, de la opinión del auditor externo sobre las mencionadas cuentas anuales.

Por su parte, la Comisión de Control, órgano independiente del Consejo de Administración, tiene, entre otras, las facultades de vigilar el funcionamiento y la tarea desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad, conocer los informes de auditoria externa y las recomendaciones que formulen los auditores, así como revisar el balance, la cuenta de resultados y el resto de estados financieros de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas. La Comisión de Control tiene todas las funciones adicionales atribuidas al Comité de Auditoria, entre las que se incluyen la de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno y mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en peligro su independencia, las relacionadas con el proceso de auditoria de cuentas y las otras comunicaciones previstas en la normativa vigente. La Comisión de Control informa a la Asamblea General de las cuestiones que se plantean en su seno en materia de su competencia.

De acuerdo con sus funciones, la Comisión de Control realiza a lo largo del año las reuniones necesarias con los auditores externos con el fin de conocer el desarrollo del proceso de auditoria y poder evaluar y anticipar la existencia de posibles situaciones que pudiesen generar un informe de auditoria con salvedades.

Se tiene especial cuidado en asegurar que:

-Las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad y de su Grupo, así como que contengan toda la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas.

-Las cuentas anuales y el informe de gestión reflejen correctamente y de la forma más clara y sencilla posible los riesgos económicos, jurídicos, fiscales, etc. derivados de la actividad de la Entidad y del Grupo así como la gestión y cobertura de los mismos.

-La elaboración de las cuentas anuales se efectúa aplicando con el máximo rigor los principios de contabilidad propios de las Entidades de Crédito y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea para los grupos consolidados y que dichos criterios se han aplicado de forma uniforme en el ejercicio actual y en el anterior, con objeto de evitar la manifestación de una opinión con salvedades por parte del auditor.

-La planificación del proceso anual de auditoria es la adecuada y permite anticipar y corregir si fuese necesario cualquier registro contable que a juicio del auditor externo pudiese tener como consecuencia la emisión de un informe de auditoria con salvedades

No obstante, si se produjese una discrepancia de criterio entre el auditor externo y el Consejo, y éste último considerase que debe mantener su criterio, explicará adecuadamente en las cuentas anuales el contenido y el alcance de la discrepancia.

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ [X] NO [ ]

Explicación de los Mecanismos
La Comisión de Control, en su función de Comité de Auditoria, es la encargada de proponer al Consejo de

Adolf Fuertes Magdalena
Num. registre 659
Traductor Jurat Anglès-Castellà
C/ Casanova, 15
08787 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Administración el nombramiento del auditor externo y las condiciones de su contratación, de acuerdo con lo establecido en las políticas aprobadas de relación con el auditor externo. En este sentido, la Comisión de Control vigila en todo momento las situaciones que puedan suponer un riesgo para la independencia del auditor externo de "la Caixa" y del Grupo. En concreto, se informará en las cuentas anuales de los honorarios globales que se han satisfecho a la firma de auditoria en concepto de servicios de auditoria y de los honorarios satisfechos por otros servicios distintos de la auditoria.

Adicionalmente, se efectúa un seguimiento para verificar que los honorarios satisfechos por cualquier concepto a la firma auditora no constituyan una parte significativa de sus ingresos globales, y que por tanto no deben condicionar o poner en riesgo su independencia

Asimismo, obtiene información para verificar el estricto cumplimiento de la normativa en vigor que regula los criterios de independencia de los auditores de cuentas, en especial la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ ☐ NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoria de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ ☒ NO ☐

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VICEPRESIDENTE 1º
MERCADER MIRÓ, JORDI	VICEPRESIDENTE 2º
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VICEPRESIDENTE 3º
JUAN FRANCH, INMACULADA	VOCAL

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1[illegible]0F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

LLOBET MARIA, DOLORS	VOCAL
NOGUER PLANAS, MIQUEL	VOCAL
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es el órgano delegado permanente del Consejo de Administración. En fecha de 27 de mayo de 1993 el Consejo acordó conferir a la Comisión Ejecutiva, por vía de delegación o, en cuanto fuere procedente, como confirmación pormenorizada de las facultades contenidas en los Estatutos, y sin perjuicio de los poderes o delegaciones que hubiere concedidas a favor de otras personas, especialmente del Director General, las facultades de determinar y modificar la estructura interna de la Entidad, determinar los tipos de servicios y operaciones que haya que ofrecer, delegar las facultades que considere procedentes, acordar la inversión de fondos, acordar las líneas generales de la política de personal, representar a la Entidad ante todo tipo de autoridades y organismos, comprar, vender, ceder, permutar y transferir bienes muebles o inmuebles y créditos, comprar, vender, pignorar y canjear valores, ejercitar cuantas facultades sean conferidas a la Entidad por terceros, comparecer ante cualesquiera juzgados y tribunales, asistir con voz y voto a las juntas de acreedores, sustituir las facultades anteriores a favor de abogados o procuradores, administrar bienes muebles e inmuebles así como derechos, asistir con voz y voto a reuniones de propietarios, contratar, modificar y rescindir toda clase de seguros, promover y seguir expedientes de dominio y liberación de cargas, intervenir en juntas de sociedades, constituir, aceptar, renovar, cancelar o extinguir en relación con los bienes de los clientes, dinero o títulos valores, depósitos, depósitos de títulos valores y depósitos en cajas de seguridad, comprar o vender moneda nacional y extranjera, conceder préstamos y créditos, abrir créditos documentarios, intervenir en préstamos sindicados, conceder fianzas y avales, librar, aceptar, endosar letras de cambio, concertar contratos de arrendamiento financiero, formalizar pólizas, representar a la Entidad ante el Banco de España, tramitar la formalización de créditos con el Banco de España, realizar cuantas actividades sean necesarias para participar en los Mercados de Capitales, Valores y Monetarios, de Futuros Financieros, habilitar operadores, suscribir, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones habituales con deuda pública, realizar cuantas operaciones resulten necesarias para la Entidad como Entidad Gestora de Deuda Pública, constituir, modificar, renovar y retirar depósitos, tanto de la Entidad como de clientes, dirigir, contestar y ratificar requerimientos, instar actas notariales, requerir protestos, aceptar y contestar notificaciones, efectuar pagos por cualquier título y, finalmente, en cuanto a las facultades conferidas, suscribir cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios y comparecer ante notarios, fedatarios y funcionarios.

Asimismo, en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General de la Entidad en fecha de 23 de abril de 2009, el Consejo de Administración acordó, el 23 de abril de 2009, delegar en la Comisión Ejecutiva, dentro de los términos autorizados al Consejo, la facultad para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que sean precisas, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excepto cuotas participativas.

Adolf Fuentes Vidal
Núm registre 469
NIF 18966320 K
Traductor Jurat Catalá-Castellà
C/ Casanova, 18
08211 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 21 de junio de 2007, a la vista de la Resolución de la Dirección General de Política Financiera y Seguros del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña que permite esta posibilidad, se delegó en la Comisión Ejecutiva la aprobación de las operaciones de crédito, avales o garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, sus cónyuges, descendientes, ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado. La Comisión Ejecutiva deberá de informar al Consejo de Administración de las operaciones que al amparo de esta delegación haya acordado desde la última sesión del Consejo. Esta delegación también alcanza, en las mismas condiciones, a las operaciones en las que estas personas enajenen a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la sociedad en la que participan o ejercen el cargo.

En cuanto a las facultades estatutarias, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, le corresponden, por el hecho de su constitución, las funciones de decidir por lo que respecta a la realización de toda clase de actos de administración, disposición, gravamen y dominio y, a estos efectos, podrá acordar: el cobro y pago de cantidades; la compra, venta, permuta, gravamen, cesión o transferencia de bienes muebles o inmuebles y derechos, por el precio que considere conveniente y con las condiciones que le parezcan bien, así como la donación y la aceptación de donación de bienes y derechos expresados; la constitución, aceptación, modificación y cancelación, total o parcial, de hipotecas y de otros gravámenes reales sobre toda clase de bienes y/o derechos; la concesión y solicitud y aceptación de préstamos y créditos, incluso de firma o afianzamientos y descuentos, así como la entrega y percepción de cantidades que de ello se deriven; la emisión, colocación y/o aseguramiento de colocación, oferta pública de adquisición, amortización y cancelación de títulos-valores, en general, y de valores mobiliarios, en particular, o de títulos representativos de toda clase de activos financieros; la contratación de operaciones de previsión para las que se halle autorizada, incluidas las previstas en la Ley y el reglamento de planes y fondos de pensiones que legalmente pueda practicar una caja de ahorros, así como la actuación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, sometida a la misma limitación legal, como promotora de planes de pensiones y como gestora o depositaria de fondos de pensiones; la entrega y toma de posesión de cualesquiera bienes y derechos; la realización de toda clase de transacciones y, en definitiva, la formalización de las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que considere convenientes para los fines indicados o para otros análogos.

Asimismo, le corresponde acordar el ejercicio de las acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, así como decidir la oposición a las pretensiones ejercitadas por cualquier vía y en cualquier jurisdicción contra la Entidad, todo ello ante toda clase de jueces, tribunales, autoridades u organismos de cualesquiera jurisdicciones, grados e instancias, españoles, extranjeros, europeos comunitarios y/o internacionales, y recurrir las resoluciones a cualquier nivel, incluso ante el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional, los tribunales o instancias administrativas europeos comunitarios, los de otros Estados y/o los internacionales, determinar la sumisión a competencia distinta de la establecida en la Ley, ritual y acordar

Adolf Fuentes Magdalena
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

la renuncia y transacción de acciones y derechos, el desistimiento de continuación de procesos, el allanamiento y la sumisión de los asuntos que puedan ser objeto de disputa a arbitraje de derecho o de equidad; y aceptar e, incluso, constituir o participar en la constitución de cualquier otra instancia de decisión en el ámbito propio de las entidades de ahorro popular, diferente de la jurisdiccional, a cuyas resoluciones podrá decidir someterse la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva dispone de total autonomía para el ejercicio de las funciones delegadas y estatutarias que se mencionan en el apartado anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que deberá informar al Consejo sobre la concesión de créditos, avales o garantías, a los vocales del Consejo, miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, descendientes, ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, que hayan tenido lugar desde la última sesión del Consejo de Administración.

También es necesario informar en los mismos términos al Consejo de Administración sobre operaciones en las que las personas a las que se refiere el párrafo anterior enajenen a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la misma entidad en que participen o ejerzan el cargo.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ [X] NO [ ]

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

Adolf Fuertes Magdalena
Num. registre 669
NIF 18[illegible]520
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VOCAL
MERCADER MIRÓ, JORDI	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, los Estatutos de la Entidad establecen, en el artículo 17.6.1, que la Comisión de Retribuciones tiene la función de informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva acerca de la política general de retribuciones e incentivos de los miembros del Consejo de Administración y del Personal Directivo.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VOCAL
LLOBET MARIA, DOLORS	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, los Estatutos de la Entidad establecen, en el artículo 17.5.1, que la Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva acerca de aquellas inversiones o desinversiones que, de conformidad con la normativa vigente, tengan un carácter estratégico y estable, tanto cuando sean realizadas directamente por "la Caixa" como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes. También informará acerca de la viabilidad de tales inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de "la Caixa". Asimismo, emitirá un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

De acuerdo con el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, se entiende como estratégica la inversión o desinversión cuando suponga la adquisición o venta de una participación significativa en una sociedad

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. reg. 669
Traductor-Intérprete Jurado
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 185 821

cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, y la participación total de la Caja supere el límite del 3% de los recursos propios computables. En caso contrario, se entiende que las inversiones o desinversiones no tienen un carácter estratégico para la Entidad. Cuando la Entidad haya franqueado el límite del 3% mencionado, el Consejo de Administración puede efectuar, sin tener que someterlas a la Comisión, aquellas inversiones o desinversiones que se encuentren comprendidas dentro de la banda de fluctuación, en más o en menos, que en relación con el referido porcentaje haya determinado la propia Comisión.

De conformidad con esta normativa, la Comisión de Inversiones, al amparo de lo establecido en el derogado Decreto 190/1989, en su sesión de 25 de octubre de 2004, acordó fijar la banda de fluctuación en el 1% de los recursos propios computables de la Entidad. Así, no se requiere el informe de la Comisión en aquellas inversiones o desinversiones que, habiendo sido informadas previamente por la Comisión (o tratándose de inversiones anteriores a la existencia de la Comisión se hubiesen debido de informar) no superen el 1% de los recursos propios computables de la Entidad, calculados a la fecha que se efectúen, y sobre el importe de la inversión en el momento de haber sido informada o, si no lo hubiese sido, al importe de la inversión a 30 de septiembre de 2004.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ ☐ NO ☒

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

No existe un procedimiento formal específico para la toma de participaciones empresariales directas por parte de "la Caixa" salvo que sea preciso, de acuerdo con lo antes señalado, el informe de la Comisión de Inversiones.

En el caso en que la toma de participación se realice a través de Criteria Caixacorp, S.A., el Protocolo interno de relaciones entre esta sociedad y

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registro 3699
Tel. 93 552 20 E
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel.: 676 165 821

"la Caixa", firmado el 19 de septiembre de 2007, establece una serie de reglas cuando se trate de una inversión que tenga carácter de estratégica. En estos casos, los órganos ejecutivos de Criteria Caixacorp, S.A. pondrán en conocimiento de la Comisión de Inversiones de "la Caixa" la posible inversión para que, previo su informe, el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" se pronuncien sobre la misma, determinando si dicha inversión afecta negativamente o no a la solvencia y nivel de riesgos de "la Caixa" y si es contraria o no a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad Una vez adoptada la decisión será trasladada a los órganos ejecutivos de Criteria Caixacorp, S.A. a fin de que informen a su Consejo de Administración.

En el caso en que el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" consideren que una determinada inversión afecta negativamente a la solvencia o al nivel de riesgos de la Entidad, de forma que se considere que desde el punto de vista de la política del Grupo y Entidad matriz no resulta aconsejable, o que resulta contraria a los presupuestos o planes estratégicos de la Entidad, elaborarán un informe explicativo de los motivos, detallando si existieran medidas que permitieran eliminiar los impactos negativos. Dicho informe se trasladará a la Comisión de Auditoría y Control de Criteria Caixacorp, S.A. quien, a su vez, elaborará un informe sobre la situación y su opinión que elevará a su Consejo de Administración antes de que éste adopte su decisión.

El Protocolo interno de relaciones firmado entre "la Caixa" y Criteria Caixacorp, S.A. se encuentra disponible para su consulta en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de Criteria Caixacorp, S.A (www.criteriacaixacorp.es).

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VOCAL
MERCADER MIRÓ, JORDI	VOCAL
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VOCAL
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	VOCAL
CALVO SASTRE, AINA	VOCAL
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	VOCAL
LÓPEZ FERRERES, MONTSERRAT	VOCAL
NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	VOCAL

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966920 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08754 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión de Obras Sociales está integrada por el Presidente del Consejo de Administración, que la presidirá y por ocho personas elegidas por el Consejo de Administración, entre sus miembros y en proporción a los sectores que lo integran. Asimismo, asiste a las sesiones, con voz y voto, el Director General de la Entidad.

Los miembros podrán pertenecer a la Comisión de Obras Sociales mientras ostenten su cargo en el Consejo de Administración y no sean removidos de la Comisión por el propio Consejo. En caso de producirse alguna vacante, deberá ser cubierta en el plazo de tres meses desde que se hubiese originado.

La Comisión de Obras Sociales tiene como función proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, en su caso, las obras nuevas de esta naturaleza para las cuales se haya pedido apoyo a "la Caixa" y los presupuestos de las ya existentes, así como su gestión y administración conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales de los territorios donde se desarrollen.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
GIL ALUJA, JAUME	PRESIDENTE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
ROS DOMINGO, ÁNGEL	SECRETARIO	CORPORACIONES MUNICIPALES
CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	VOCAL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
FRIAS MOLINA, JOSEP ANTONI	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
FULLANA MASSANET, JOSEP	VOCAL	IMPOSITORES
GRAS PAHISSA, ALBERT	VOCAL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA	VOCAL	IMPOSITORES
SANTANA FUSTER, CARLOS	VOCAL	IMPOSITORES
SIERRA FATJÓ, JOAN	VOCAL	EMPLEADOS

Número de miembros	9

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	22,222
IMPOSITORES	3	33,333
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	11,111
ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	3	33,333

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18[illegible]
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 765 821

Total	9	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ [X] NO [ ]

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 31/1985 de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, la Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera. En consonancia con esta normativa, el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad establece que son funciones de la Comisión de Control la de supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a las finalidades propias de la Entidad; vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad; conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores; revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere adecuadas; elevar a la Asamblea General la información relativa a su actuación, como mínimo, una vez al año; requerir al Presidente la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, cuando lo considere conveniente; controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña; controlar, la Comisión de Control saliente, el proceso electoral de la nueva Comisión de Control; conocer los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales; emitir su opinión y proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el supuesto en que vulneren las disposiciones vigentes y cualquier otra que le atribuya la Asamblea General dentro de las directrices marcadas por las anteriores funciones. Asimismo, de acuerdo con lo señalado en la DA 18ª de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, en la redacción dada por la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, la Comisión de Control ha asumido las funciones propias del comité de auditoría. De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad, también le corresponde informar a la Asamblea General en las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia; proponer al Consejo de Administración, para que a su vez lo someta a la Asamblea General, el nombramiento de auditores externos; supervisar los servicios de auditoría interna; el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno; las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, las relacionadas con el proceso de auditoría así como aquellas otras comunicaciones previstas en la normativa vigente. Además de las anteriores funciones, de acuerdo con la normativa vigente, la Comisión de Control remite un informe con carácter semestral al Banco de España sobre análisis de la gestión económico y financiera de la Entidad y, con la misma periodicidad, un informe sobre sus actividades al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

El artículo 24 de los Estatutos de la Entidad señala que la Comisión de Control estará integrada por nueve personas elegidas por la Asamblea General de entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. De estos nueve miembros, tres pertenecen al sector de los impositores, otros tres al sector de entidades fundadoras y de interés social, dos al sector de las corporaciones locales y uno al de empleados.

Ninguna entidad o corporación local podrá tener al mismo tiempo representantes en el Consejo de Administración y en la Comisión de

Adolf Fuentes Hug
Núm. registre 2211
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Control. Asimismo, las entidades públicas o privadas y corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra Caja de Ahorros no podrán tener los mismos representantes en la Comisión de Control de "la Caixa".

Por su parte, los comisionados deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración. La designación de los miembros y la primera renovación parcial y las sucesivas se harán simultáneamente y de conformidad con lo establecido para los vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control elegirá un Presidente y un Secretario entre sus miembros. En caso de ausencia del Presidente o del Secretario por cualquier causa, serán sustituidos por los comisionados de más edad y menor edad, respectivamente, de los que asistan a la reunión.

De acuerdo con las atribuciones de la Comisión de Control que se han señalado anteriormente, puede indicarse que su principal responsabilidad radica en velar por la adecuación de la actuación del Consejo de Administración, supervisando sus acuerdos y analizando su conformidad con las directrices y líneas generales señaladas por la Asamblea General, con las finalidades propias de la Entidad y con la normativa vigente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Control ostenta la responsabilidad de controlar la regularidad de los procesos electorales de los órganos de gobierno de la Entidad y asume las funciones propias del comité de auditoria.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Los Estatutos de la Entidad posibilitan el conocimiento, por parte de los miembros de la Comisión de Control de los acuerdos de los restantes órganos por una triple vía.

Por un lado, el artículo 16.2.7 establece que es competencia del Consejo de Administración el poner a disposición de la Comisión de Control los antecedentes y la información necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Sin perjuicio de esta obligación, la propia Comisión puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General la información y antecedentes que considere necesarios. En este sentido, debe señalarse que los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, para su consulta y examen, las actas de las sesiones de los órganos de administración.

En segundo lugar, de acuerdo con el artículo 17.4 de los Estatutos de la Entidad, los acuerdos que adopten el Consejo de Administración o sus comisiones delegadas serán comunicados al Presidente de la Comisión de Control, lo que se efectúa poniendo a su disposición las citadas actas en

Agente mediador de seguros Magdalena Fuertes Martínez
Registro 669
NIF 18966...
Traductor Jurat Català Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 824

un plazo suficiente para que pueda, dentro de los siete días siguientes a cada sesión, si lo estima oportuno, convocar la Comisión de Control por si fuera procedente elevar la propuesta de suspensión de algún acuerdo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Finalmente, en tercer lugar, la Comisión de Control puede requerir la presencia en sus sesiones del Director General. En relación con este punto, debe señalarse que es una práctica consolidada en "la Caixa" la presencia del Director General en las reuniones de la Comisión a la que asiste con la finalidad de exponer la situación de la Entidad y de explicar el contenido de los acuerdos de los órganos de administración de la misma.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	10

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, con anterioridad a la celebración de las sesiones de la Comisión, las actas de las reuniones de los órganos de gobierno.

El sistema de acceso a la información que se tiene previsto consiste en mantener toda la información disponible en la Secretaría General de la Entidad, lugar al que pueden acudir los miembros de la Comisión. Sin perjuicio de lo anterior, las Cuentas Anuales, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otros documentos de especial complejidad o extensión se envían con antelación mínima de 48 horas y con carácter individual a cada miembro de la Comisión.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se compone de nueve personas elegidas por la Asamblea General entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. Tres de ellos pertenecen al sector de impositores, otros tres al de Entidades Fundadoras y de Interés Social, dos al de Corporaciones Locales y, finalmente, uno al sector de los empleados. Asimismo se designan suplentes con un mínimo de dos para cada sector con la finalidad de suplir a los titulares en caso de cese o revocación del nombramiento antes de finalizar su mandato y por el tiempo que reste al mismo. Los miembros de la Comisión de Control deben reunir los mismos requisitos y se encuentran sujetos a las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520-T
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 169 821.

La designación de los miembros de la Comisión, así como la primera renovación y las sucesivas, se realizarán simultáneamente y de conformidad con lo previsto para el Consejo de Administración.

Las normas de aceptación de los cargos en la Comisión de Control son análogas a las establecidas para el Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control pueden ser cesados en los mismos supuestos que los señalados para los vocales del Consejo de Administración.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.4 de los Estatutos de la Entidad, la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno es competencia y responsabilidad del Director General de la Entidad.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez cada trimestre. Asimismo, el Director General podrá pedir la convocatoria urgente cuando, a su juicio, lo justifique cualquier eventualidad en relación con la cual los Estatutos reconozcan la competencia de la Comisión.

La convocatoria se hará con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, por escrito e indicando el objeto de la reunión. Sin embargo, para el caso de situaciones excepcionales en las que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera, a juicio de la presidencia de la Comisión, la convocatoria podrá ser cursada con sólo doce horas de antelación.

No obstante, se entenderá convocada y constituida válidamente la Comisión, con carácter universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre que estén presentes todos sus miembros, y los asistentes acepten, por unanimidad, reunirse.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Adolf Fuertes Magallón
Núm. registro 669
NIF 38966940 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La Comisión será convocada por su Presidente, entre otros supuestos, cuando lo soliciten un tercio de sus miembros. Esta regla es de carácter general sin que los Estatutos de la Entidad la limiten a casos concretos.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
ACUERDOS QUE TENGAN POR OBJETO PEDIR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL	51,00 - LA VÁLIDA CONSTITUCIÓN REQUIERE LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO	51,00 - SE PRECISA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO
RESTO DE ACUERDOS	51,00 - DEBEN ASISTIR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO	51,00 - SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE LOS PRESENTES, CONTANDO, EN CASO DE EMPATE, CON VOTO DE CALIDAD EL PRESIDENTE

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	
FAINÉ CASAS, ISIDRO	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO (A FAMILIAR)	359	PLAZO 278 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,5/GARANTÍA HIPOTECARIA
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO (A EMPRESA)	10.842	PLAZO 181 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,3/GARANTÍA HIPOTECARIA
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO	5	

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 19966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08754 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO	2.400	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,50
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	6.000	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,35
GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFÍ	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JUAN FRANCH, INMACULADA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO	5	
LLOBET MARIA, DOLORS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRESTAMO	28	PLAZO 86 MESES/EURIBOR/PRÉSTAMO EMPLEADOS SEGÚN CONVENIO
LLOBET MARIA, DOLORS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO	5	
NOGUER PLANAS, MIQUEL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO	5	
RAVENTOS NEGRA, MANUEL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	RENTING (A EMPRESA)	7	PLAZO 60 MESES/TIPO DE INTERÉS 7,81
RAVENTOS NEGRA, MANUEL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	RENTING (A EMPRESA)	4	PLAZO 60 MESES/TIPO DE INTERÉS 7,55
RAVENTOS NEGRA, MANUEL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	140	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,8
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	LÍNEA FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE(A FAMILIAR)	60	PLAZO 10 MESES/COM. ESTUDIO 0,35
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO	5	
TUTZÓ BENNASAR, FRANCESC	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	36	PLAZO 24 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,5
VILLALBA FERNÁNDEZ, NURIA ESTHER	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
ZARAGOZÀ ALBA, JOSEP FRANCESC	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRESTAMO	12	PLAZO 74 MESES/EURIBOR/PRÉSTAMO EMPLEADOS SEGÚN CONVENIO

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Adolf Puentes Magdalena
Núm registre 669
NIF 18566520
Traductor Jurat Català Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Cerdanyola del Vallès
Tel 676 165 837

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	FINANCIACIÓN CONSUMO	3	PLAZO 13 MESES/COM. APERTURA 3/ PRÉSTAMO EN COMERCIOS
FULLANA MASSANET, JOSEP	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	2	PLAZO 24 MESES/COM. APERTURA 1/PRÉSTAMO EN COMERCIOS
PÀMIES SOLÀ, MARTI	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 2,75
ROS DOMINGO, ÀNGEL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
ROS DOMINGO, ÀNGEL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO	50	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/ COM.RENOVACIÓN-MODIFICACIÓN 0,25

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO	1.500	PLAZO 13 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. RENOVACIÓN-MODIFICACIÓN 0,5/COM NO DISPONIBILIDAD 1
ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO	36	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 2,5/COM. RENOVACIÓN-MODIFICACIÓN 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 1
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO	355	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 1
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	1.600	PLAZO 60 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,5

Adolf Puig Mora Traductor Jurat Català-Castellà
Núm. reg. [illegible]
NIF 18966520-E
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

GRUPO POPULAR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO	3	
ICV EA EPM INICIATIVA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO	1	
INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	6.700	PLAZO 301 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL1/COM. APERTURA 0,5/GARANTÍA HIPOTECARIA
INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	1.500	PLAZO 121 MESES/TIPO DE INTERÉS 6,50/COM. APERTURA 0,1
INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	30	PLAZO 242 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1,75/COM. APERTURA 0,5/GARANTÍA HIPOTECARIA
INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	11	PLAZO 61 MESES/TIPO DE INTERÉS 6/COM. APERTURA 0,5
INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	RENTING	1	PLAZO 36 MESES/TIPO DE INTERÉS 5,27
INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	RENTING	2	PLAZO 36 MESES/TIPO DE INTERÉS 4,25
INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	RENTING	1	PLAZO 36 MESES/TIPO DE INTERÉS 4,25
PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC)	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	350	PLAZO 241 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1,75/COM. APERTURA 0,5/GARANTÍA HIPOTECARIA
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	150	PLAZO 242 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1,25/COM. APERTURA 0,75/GARANTÍA HIPOTECARIA
UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO	150	PLAZO 13 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1,15/COM. APERTURA 0,2/COM. ESTUDIO 0,2/COM. NO DISPONIBILIDAD 0,6

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966920 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Seguidamente se detalla la situación de los créditos existentes a 31 de diciembre de 2009 (en miles de euros):

CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA:

Importe dispuesto: 527
Importe disponible: 1.506

ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA:

Importe dispuesto: 758

ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA:

Importe dispuesto: 196
Importe disponible: 26

FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ:

Importe dispuesto: 12.450
Importe disponible: 562
Impagado: 1.447

GRUP MUNICIPAL PARTIT POPULAR SANT CUGAT DEL VALLÈS:

Importe dispuesto: 3

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA GALEGO:

Importe dispuesto: 1

GRUPO POPULAR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN:

Importe dispuesto: 2
Importe disponible: 3

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS:

Importe dispuesto: 9.691
Importe disponible: 4.674

IZQUIERDA UNIDA:

Importe dispuesto: 765
Impagado: 327

PARTIDO ANDALUCISTA:

Importe dispuesto: 328
Impagado:328

PARTIDO POPULAR:

Importe dispuesto: 2.164

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 39665[illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Importe dispuesto: 3.814
Importe disponible: 52

PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE):

Importe dispuesto: 6.932
Importe disponible: 10

PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA (VIU):

Importe disponible: 4

PROGRÉS MUNICIPAL (PSC):

Importe disponible: 2

UNIÓ DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA:

Importe dispuesto: 4.120
Importe disponible: 4
Impagado: 725

UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

Importe dispuesto: 102
Importe disponible: 48

En la relación anterior no se han detallado los descubiertos operativos de cuantía irrelevante (inferior a mil euros), ni los dispuestos o disponibles inferiores a dicha suma.

C **Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:**

Nombre de la institución pública: INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	1.500
RENTING	129

Nombre de los consejeros generales designados
ARGENTER GIRALT, JOAN ALBERT

Adolf Fuertes Magdalena
Num. registre 969
NIF 18966920
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Cassanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Nombre de la institución pública: UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE CATALUNYA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
TARJETAS DE CRÉDITO	53
CUENTA DE CRÉDITO	10.000

Nombre de los consejeros generales designados
BARÓN PLADEVALL, ANTONI

Nombre de la institución pública: REAL ACADEMIA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
TARJETA DE CRÉDITO	12

Nombre de los consejeros generales designados
GIL ALUJA, JAUME

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF (R)966529 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08752 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
FINCONSUM, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPUESTO EN "LA CAIXA"	650.826
FINCONSUM, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPONIBLE EN "LA CAIXA"	510.788
CAIXARENTING, S.A.	PRÉSTAMO CONCEDIDO POR "LA CAIXA"	365.236
CAIXARENTING, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPUESTO EN "LA CAIXA"	659.119
CAIXARENTING, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPONIBLE EN "LA CAIXA"	106.667
CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPUESTO EN "LA CAIXA"	3.546.701
CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPONIBLE EN "LA CAIXA"	1.954.177
CRITERIA CAIXACORP, S.A.	PRÉSTAMO CONCEDIDO POR "LA CAIXA"	2.000.000
SERVIHABITAT XXI, S.A.	PRÉSTAMO CONCEDIDO POR "LA CAIXA	2.000.000
SERVIHABITAT XXI, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPUESTO EN "LA CAIXA"	294.093
SERVIHABITAT XXI, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPONIBLE EN "LA CAIXA"	455.955
FONCAIXA EMPRESAS 1, FTA	DEPÓSITO A PLAZO EN "LA CAIXA"	1.359.783
CAIXA PREFERENCE, S.A.U.	DEPÓSITO SUBORDINADO CON "LA CAIXA"	3.000.000
CAIXA BARCELONA SEGUROS DE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS A "LA CAIXA"	1.036.960
CAIXA BARCELONA SEGUROS DE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	DEPÓSITO A PLAZO EN "LA CAIXA"	1.946.593
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS A "LA CAIXA"	5 714.770
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	DEPÓSITO A PLAZO EN "LA CAIXA"	5.982.485
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CÉDULAS HIPOTECARIAS	685.800

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registro 568
NIF 1[illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La estructura de negocio del Grupo se expone en el apartado K del presente Informe.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE II, S.L.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ALQUILER DE VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL

Nombre entidad del grupo
ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE, S.L.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
CAIXA BARCELONA SEGUROS DE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS

Nombre entidad del grupo
CAIXA CAPITAL PYME INNOVACIÓN, SCR, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD GESTIÓN CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo
CAIXA CAPITAL RISC SGECR, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD GESTIÓN CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo
CAIXA CAPITAL SEMILLA, SCR, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD GESTIÓN CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo
CAIXARENTING, S.A.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm registre 669
NIF 18966529
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08753 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ALQUILER DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Nombre entidad del grupo
CRITERIA CAIXACORP, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
HOLDING DE PARTICIPACIONES. SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN.

Nombre entidad del grupo
E- LA CAIXA 1, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CALL CENTER Y ASESORAMIENTO DE CLIENTES (INTERNET)

Nombre entidad del grupo
FINCONSUM, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FINANCIACIÓN AL CONSUMO

Nombre entidad del grupo
FOMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

Nombre entidad del grupo
GDS-CUSA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIOS

Nombre entidad del grupo
GESTICAIXA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN

Nombre entidad del grupo
INICIATIVA EMPRENDEDOR XXI, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FOMENTO DE INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA INNOVACIÓN.

Nombre entidad del grupo

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 38956240F
Traductor Jurat Català-Castella
C/ Casanova, 16
08752 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

INVERCAIXA GESTIÓN, SGIIC, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Nombre entidad del grupo
MICROBANK DE LA CAIXA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FINANCIACIÓN DE MICROCRÉDITOS

Nombre entidad del grupo
MEDITERRANEA BEACH AND GOLF RESORT, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Nombre entidad del grupo
PROMOCAIXA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

Nombre entidad del grupo
SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS

Nombre entidad del grupo
SEGURCAIXA HOLDING, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE CARTERA/SEGUROS

Nombre entidad del grupo
SERVICIOS INFORMÁTICOS LA CAIXA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Nombre entidad del grupo
SERVIHABITAT XXI, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIOS INMOBILIARIOS

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966570-T
Traductor-jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Nombre entidad del grupo
SERVITICKET, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
VENTA DE ENTRADAS

Nombre entidad del grupo
SUMINISTROS URBANOS Y MANTENIMIENTOS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Nombre entidad del grupo
TRADE CAIXA I, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

Nombre entidad del grupo
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Andalucía	667
Aragón	93
Canarias	160
Cantabria	50
Castilla La Mancha	130
Castilla y León	276
Cataluña	1665
Madrid	749
Navarra	56
Valenciana	494
País Vasco	185
Principado de Asturias	82
Extremadura	85
Galicia	201
Islas Baleares	250
La Rioja	30
Murcia	136
Ceuta	4
Melilla	2
Oficinas fuera de españa	11
Total	**5326**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08752 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERO
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERO
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	SEGURCAIXA HOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
JUAN FRANCH, INMACULADA	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERA
LLOBET MARIA, DOLORS	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERA
LLOBET MARIA, DOLORS	MICROBANK DE LA CAIXA, S.A.	CONSEJERA
MERCADER MIRÓ, JORDI	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERO
MERCADER MIRÓ, JORDI	SEGURCAIXA HOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
NOGUER PLANAS, MIQUEL	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERO
NOGUER PLANAS, MIQUEL	MICROBANK DE LA CAIXA, S.A.	CONSEJERO
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERO

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La gestión global del riesgo es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito. En el Grupo "la Caixa" esta gestión global del riesgo tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio, siempre dentro de un marco que potencie la calidad del servicio ofrecido a los clientes. De igual forma, quiere tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y garantía para consolidar al Grupo "la Caixa" como uno de los más sólidos del mercado español.

Los riesgos en que se incurre como consecuencia de la actividad propia del Grupo se clasifican como: riesgo de crédito, derivado tanto de la actividad bancaria como del riesgo asociado a la cartera de participadas; riesgo de mercado dentro del cual se incluye el riesgo de tipo de interés del balance estructural; riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio; riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de cumplimiento normativo.

Las tareas de gestión, seguimiento y control de los riesgos en el Grupo "la Caixa" se realizan de forma autónoma y bajo una perspectiva de independencia respecto de la función de admisión de riesgo. La gestión del riesgo se orienta hacia la configuración de un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos del Grupo y ayuda a avanzar hacia un modelo de delegaciones que tiene como ejes básicos todas las variables fundamentales de riesgo y los importes, y permite evaluar los riesgos a través de escenarios de consumo de capital. El 2009 se ha avanzado en la implantación de un nuevo sistema de facultades basado en la pérdida esperada (parámetro de riesgo descrito en el apartado F.2), de aplicación en el segmento de empresa, con excepción de las muy grandes.

Estructura y organización

Tal y como se establece en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea del 2004 (Basilea II) y en las Directivas 2006/48 y 49/CE de 14 de junio, en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y en la Circular del Banco de España 3/2008,

Traductor Jurado Inglés-Español
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

el Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo y configura los siguientes Comités de gestión del riesgo:

•Comité Global del Riesgo. Gestiona de forma global los riesgos de crédito, mercado, operacional, concentración, tipo de interés, liquidez, y reputacional del Grupo, y los específicos de las participaciones más relevantes, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia y el capital. Analiza el posicionamiento de riesgos del Grupo y establece políticas para optimizar la gestión de riesgos en el marco de los retos estratégicos del Grupo.

•Comité de Políticas de Concesión. Propone las facultades y precios de las operaciones activas, las medidas de eficiencia y simplificación de procesos, el nivel de riesgo asumido en los diagnósticos de aceptación, y los perfiles de riesgo aceptados en campañas comerciales.

•Comité de Créditos. Analiza y, en su caso, aprueba las operaciones dentro de su nivel de atribuciones y eleva al Consejo de Administración aquellas que exceden su nivel de delegación.

•Comité de Refinanciaciones. Analiza y, en su caso, aprueba estas operaciones dentro de su nivel de atribuciones y eleva al Comité de Créditos aquellas que exceden su nivel de delegación.

•Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP). Analiza los riesgos de liquidez, de tipo de interés y de cambio en el ámbito de los riesgos estructurales y propone la realización de coberturas y emisiones para gestionarlos.

Por otra parte, Criteria CaixaCorp, SA gestiona y controla la práctica totalidad de la cartera de renta variable del Grupo.

En el ejercicio 2007 se constituyó una nueva Dirección General Adjunta Ejecutiva, responsable de los riesgos de todo el Grupo y el 2008 la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, que depende directamente de aquella. Esta Dirección Ejecutiva es la unidad de control global donde se materializan las funciones de independencia requeridas por Basilea II, con la responsabilidad de tutelar la sanidad del activo y los mecanismos de solvencia y garantía. Sus objetivos son identificar, valorar e integrar las diferentes exposiciones, así como la rentabilidad ajustada al riesgo de cada ámbito de actividad, desde una perspectiva global del Grupo "la Caixa" y de acuerdo con su estrategia de gestión.

Una de sus misiones más relevantes, en colaboración con otras áreas de "la Caixa", es liderar la implantación en toda la Red Territorial de los instrumentos que permitan la gestión integral de los riesgos, bajo las directrices de Basilea II, para asegurar el equilibrio entre los riesgos asumidos y la rentabilidad esperada.

Finalmente, hay que indicar que, como complemento de los controles realizados, la Subdirección General de Auditoría de "la Caixa" verifica de forma continuada la adecuación de los sistemas de control interno y la corrección de los métodos de medición y control de riesgos utilizados por las diferentes áreas involucradas en la función de seguimiento de los riesgos.

Basilea II

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo, se realizan de acuerdo con la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea: "Convergencia internacional de medidas y normas de capital – Marco revisado", conocido comúnmente como Basilea II, y la consiguiente transposición por parte de las correspondientes directivas europeas y la legislación española vigente.

Adolf Pascual Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanovas, 16
08757-Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El Grupo "la Caixa" comparte la necesidad y la conveniencia de los principios que inspiran este nuevo acuerdo, el cual estimula la mejora en la gestión y medición de los riesgos y hace que los requerimientos de recursos propios sean sensibles a los riesgos realmente incurridos. Culminando los esfuerzos realizados desde el año 1999 para lograr la adecuación a las exigencias de la nueva regulación de recursos propios, el Consejo de Administración de "la Caixa", en línea con las sugerencias del Banco de España, aprobó un Plan Director de adaptación a Basilea II en julio de 2005. En aquel momento, "la Caixa" pidió formalmente al Banco de España la autorización para la utilización de modelos internos de riesgo de crédito. Durante el ejercicio 2007, el Banco de España llevó a cabo la validación de este modelo, como paso previo a su autorización para que "la Caixa" pueda utilizar modelos avanzados para el cálculo de los recursos propios con que hacer frente a los riesgos de crédito. Esta autorización se produjo en junio de 2008.

El mes de julio de 2006 el Grupo "la Caixa" solicitó autorización al Banco de España para la utilización del modelo interno de riesgo de mercado de la cartera de negociación, riesgo de tipo de cambio y oro y de precio de materias primas para el cálculo del consumo de recursos propios regulatorios. En el ejercicio 2007 el Banco de España, después del proceso de validación desarrollado, autorizó el uso del referido modelo interno para aplicarlo al cálculo de recursos propios regulatorios a partir de 31 de diciembre de 2007.

La nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" contiene información que puede complementar la expuesta en este apartado F.1. Se encuentra disponible en el web del Grupo (www.lacaixa.comunicacions.com), dentro de la Documentación legal del ejercicio 2009, en la que también se integra el presente Informe de Gobierno Corporativo.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

La medición y la valoración del riesgo de crédito

El Área de Metodología y Modelos de Riesgo de Crédito, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es la encargada de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar para que las decisiones que se toman basadas en estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, esta función es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no padecen interferencias fruto de consideraciones comerciales.

De acuerdo con las directrices del Pilar 1 de Basilea II, la Circular 3/2008 establece dos procedimientos para la evaluación de los activos ponderados por riesgo. Por una parte, ofrece un método estándar, de aplicación general a todas las entidades de crédito, fundamentado en la utilización de una tabla fija de coeficientes de ponderación. Por otra, establece también

Adolf Sabidetre 669
NIF 18966526 Magdalena
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 871

la posibilidad que las entidades utilicen, para realizar esta evaluación, sus estimaciones internas de los parámetros de riesgo (Internal Ratings Based Approach, IRB), siempre y cuando hayan superado el proceso de validación llevado a cabo por el Banco de España y éste les otorgue su autorización.

El Grupo "la Caixa" recibió en junio de 2008 la preceptiva autorización del Banco de España para utilizar modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las tipologías de exposición siguientes:

-Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas

-Préstamos personales concedidos a personas físicas

-Tarjetas concedidas a personas físicas

-Préstamos y créditos a pequeñas y medianas empresas (pymes)

-Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)

-Cartera de participaciones industriales

Por lo que se refiere al resto de exposiciones, el Grupo "la Caixa" efectua la evaluación de las exigencias de capital para la cobertura del riesgo de crédito mediante la aplicación de la metodología estándar.

Para conseguir los objetivos del Área, se revisan periódicamente tanto la totalidad de los modelos para detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con periodicidad mensual, se evalúa la práctica totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma continuada, el conocimiento de estos clientes y las carteras que conforman. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las diferentes carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medida del riesgo se articula alrededor de dos conceptos básicos: la pérdida esperada y la pérdida inesperada. El concepto de pérdida esperada es un pilar fundamental de la nueva orientación de la regulación bancaria tanto a nivel nacional como internacional. Basilea II establece la necesidad que las entidades cubran el importe de la pérdida esperada mediante la dotación de provisiones. El Grupo "la Caixa" aplica en este apartado lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España en su Anexo IX. En consecuencia, efectúa las dotaciones específicas, genéricas y de riesgo país necesarias para la cobertura de la pérdida esperada de acuerdo con la referida Circular.

Pérdida esperada

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad. Disponer de estos tres factores permite estimar la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada operación, cliente o cartera.

Exposición

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1[illegible]F
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

La exposición (EAD en su acrónimo en inglés Exposure at Default) estima cuál será la deuda pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para aquellos instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y en general cualquier producto revolving).

La obtención de esta estimación se basa en la observación de la experiencia interna de la morosidad de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y en los 12 meses anteriores. Para realizarla se modelizan para cada transacción las relaciones observadas en base a la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.

Probabilidad de incumplimiento

"la Caixa" dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés Probability of Default) de cada acreditado, cubriendo la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor relacionadas con este producto y son utilizadas, básicamente, en el ámbito de admisión de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de forma genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto. Este último grupo de herramientas está constituido por scorings de comportamiento para personas físicas y por ratings de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas, integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados del ciclo económico, y a las proyecciones del próximo.

Por lo que respecta a empresas, todas las herramientas de rating están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación es muy parecido al de las personas físicas. En este caso, se ha construido un algoritmo modular, que valora tres campos de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y algunos aspectos cualitativos. Las calificaciones obtenidas se someten a un ajuste al ciclo económico, que sigue la misma estructura que el correspondiente a las personas físicas.

La función de Rating Corporativo, dependiente del Área de Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito, dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter "experto" y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de experiencia de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de forma que se han podido utilizar las tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de rating, que añade

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. Registro 669
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 6
08760 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos con profundidad histórica suficientemente significativa, y por tanto incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan la estabilidad de las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, permite agrupar los riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada.

Severidad

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés Loss Given Default) corresponde al porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. La Entidad hace una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de las deudas morosas con la finalidad de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna de "la Caixa" y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo, también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente, se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación establece, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Rentabilidad ajustada al riesgo

"la Caixa" dispone de herramientas que permiten evaluar la rentabilidad exigible a un contrato/cliente basada en la cobertura de las pérdidas esperadas y la adecuada remuneración de los recursos propios inmovilizados para poder asumir las pérdidas inesperadas que pudieran resultar de los riesgos asumidos.

El Margen de Referencia de empresas informa del coste del riesgo asumido en las operaciones de crédito vigentes de cada cliente durante el último período interanual. Este coste se compara con el Margen sobre Riesgo, que informa de la rentabilidad global del cliente una vez cubiertos los costes financieros y operativos. Ambos determinan finalmente el Valor Añadido del Cliente.

Durante el 2009 se han desarrollado herramientas que amplían la profundidad del análisis de la rentabilidad ajustada al riesgo de cada cliente o grupo de clientes, así como aplicaciones para estimar la rentabilidad ajustada a riesgo a futuro, y vincularla a los procesos de admisión de las operaciones.

Pérdida inesperada y Capital Económico

Adolf Fuertes Magdalena
Num. registre 669
NIF 16965690 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08760 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio bajo condiciones "normales" de mercado. De hecho, la pérdida esperada se puede considerar como un coste adicional al negocio. Ahora bien, en ocasiones, las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas, fruto de cambios súbitos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación natural entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores. De hecho, en el Pilar 1 de Basilea II, se establecen unos requerimientos mínimos de capital precisamente para hacer frente a potenciales pérdidas inesperadas. En el caso que se adopte una metodología basada en calificaciones internas, como la que utiliza el Grupo "la Caixa", hay que usar la pertinente fórmula, en función de cada segmento de negocio, la cual tiene en cuenta la influencia de la probabilidad de incumplimiento, el impacto proporcional de la severidad, el ajuste por el plazo residual de vencimiento de la operación y unas correlaciones establecidas, fijas o inversamente proporcionales a la probabilidad de incumplimiento, en función del segmento de negocio de que se trate.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye las pérdidas inesperadas, las cuales representan las pérdidas potenciales imprevistas. Se calculan como la pérdida asociada a un nivel de confianza suficientemente elevado de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Entidad, en su desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

Tradicionalmente se han diferenciado dos conceptos:

•El capital económico es aquel que una entidad debería tener para asumir las pérdidas inesperadas que puedan suceder y que podrían poner en peligro la continuidad de la Entidad. Es una estimación propia que se va ajustando en función del propio nivel de tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad. En este sentido es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de la Entidad asegurar que en cualquier circunstancia haya un nivel suficiente de fondos propios que permita afrontar cualquier eventualidad, con un nivel de confianza del 99,97%. Esta responsabilidad ha sido subrayada por el denominado Pilar II de Basilea II.

•El capital regulatorio es aquel que la entidad debe mantener para cubrir las exigencias del organismo supervisor. El objetivo también es el de evitar la quiebra de la Entidad, protegiendo adicionalmente los intereses de los clientes y titulares de la deuda senior, previniendo así el importante impacto sistémico que podría producirse.

El capital económico no es sustitutivo del regulatorio, sinó que es un complemento al mismo para acercarse más al perfil de riesgos real que asume la entidad e incorporar riesgos no previstos —o considerados sólo parcialmente- en las exigencias regulatorias.

Una correcta gestión del capital es y será un elemento diferenciador entre las entidades más avanzadas y competitivas. Una gestión basada en la medida de capital económico permite la medición y la gestión de los riesgos, identificando las operaciones o líneas de negocio con más riesgo y también aquellas que generan más valor económico en términos de rendimiento sobre capital.

En diciembre de 2005, el Consejo de Administración de "la Caixa" aprobó el plan director de desarrollo de un modelo de capital económico que

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registro 4668
NIF 46620 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 18
08787 Gelida
Tel. 676 165 821

engloba todas las actividades financieras del Grupo. Este plan establece que la Entidad ha de disponer de un modelo integrado que mida, con criterio propio, el riesgo integrado de la cartera de crédito y de la cartera de participaciones.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios, que complementa la visión reguladora de la solvencia. Estas medidas forman parte del Cuadro de Mando de Riesgos con que la Alta Dirección del Grupo hace un seguimiento periódico de la evolución del riesgo y la solvencia, y también del Informe de Autoevaluación del Capital que se presenta al supervisor.

Como el resto de modelos de riesgo, el modelo interno de capital económico está en proceso de mejora continua para garantizar que incorpora las mejores prácticas de la industria en este ámbito y que recoge el perfil de riesgos del Grupo de la manera más precisa posible.

Validación Interna

El Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea está orientado a determinar los requerimientos de capital de cada entidad en función de su perfil de riesgo. En el ámbito del riesgo de crédito, permite a las entidades la utilización de modelos internos de rating y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propis.

La importancia del proceso de determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones. Además, es necesario que el entorno de control sea suficientemente especializado y que se realice de manera continua, complementando las funciones de control tradicionales (auditoría interna, supervisión). En este sentido, la validación interna ha de asegurar que los modelos de riesgo de crédito son adecuados, tanto desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, para determinar correctamente las necesidades de capital.

Los objetivos principales de la Unidad de Validación Interna son:

•Emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para ser utilizados a efectos de gestión y regulatorios, identificando todos sus usos relevantes.

•Evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la entidad.

•Dar apoyo a la Alta Dirección, y en particular al Comité de Gestión Global del Riesgo, en sus responsabilidades de autorización del uso de los modelos (gestión y regulatorio) y su revisión periódica.

•Coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España, así como elaborar el Dossier de Seguimiento, documento requerido por el regulador para cada modelo interno.

El marco de validación de los modelos y usos, aprobado el 2007 por la Alta Dirección, garantiza la revisión de todos los aspectos necesarios para la vigencia de las opiniones emitidas.

Este marco consiste en:

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 869
NIF 1936659[illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

•Ciclos de validación, formados por un conjunto de revisiones periódicas (de carácter anual), que garantizan la adecuación de los modelos y sus usos.

•Pruebas específicas consistentes en una revisión exhaustiva del proceso de construcción de los modelos y estimación de parámetros. Además, se realizan procedimientos de réplica y se verifica la adecuación de la documentación.

El trabajo que desarrolla la Unidad de Validación Interna incluye la emisión de una opinión sobre todos los aspectos relevantes de la gestión del riesgo de crédito. Para ello, ha de examinar de forma crítica toda la información disponible, así como realizar pruebas específicas con el objetivo de complementar y cuestionar la información existente, sobre los siguientes ámbitos:

•Metodología y documentación: Estudio de los modelos (tipos de modelo, metodología, variables explicativas, validación de la construcción, identificación de cambios), análisis de las definiciones relevantes utilizadas (default, pérdida, segmentación) y de la adecuación de la documentación existente.

•Datos: Hay que verificar la integridad y consistencia de las bases de datos de calibración y exposiciones actuales, tanto en su diseño y construcción como en su evolución en el tiempo.

•Procedimientos cuantitativos: Garantizar la robustez de los modelos, mediante procedimientos de réplica (defaults, segmentación, outputs de los modelos), pruebas de seguimiento periódicas (capacidad discriminante, backtesting y stress-testing), análisis de la sensibilidad de los parámetros y benchmarking de los modelos internos.

•Procedimientos cualitativos: Se comprobará que la entidad utiliza los modelos y sus outputs en los procesos de gestión del riesgo (test de uso), y se evaluará el grado de conocimiento y confianza de la Alta Dirección sobre los modelos y sus usos (circuitos de reporting y de aprobación de los modelos y estructura organizativa).

•Revisión del entorno tecnológico: Es necesario evaluar el grado de integración de los modelos en los sistemas de la entidad, así como su funcionalidad (verificando que satisfacen las necesidades reales de información).

Riesgo Operacional

Constituyen riesgo operacional todos los acontecimientos que pueden generar una pérdida a consecuencia de procesos internos inadecuados, errores humanos, funcionamiento incorrecto de los sistemas de información o sucesos externos. Este riesgo es inherente a todas las actividades de negocio, y, a pesar de que no puede ser eliminado totalmente, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

El riesgo operacional adquiere cada vez más importancia con el incremento de la dependencia del negocio bancario de factores como la

Adolf Fuertes Magallón
Núm. registre 669
NIF 18966620 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

utilización intensiva de la tecnología de la información, la subcontratación de actividades y la utilización de instrumentos financieros complejos.

La gestión de este riesgo se realiza al más alto nivel, siendo la Dirección y el Comité Global del Riesgo quienes definen las líneas estratégicas de actuación y quienes efectúan el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales eventos de pérdida y de las acciones a desarrollar para su mitigación.

Destacan dos líneas de actuación principales: la formación a los empleados para que dispongan de la cualificación necesaria y de la información precisa para la realización de sus funciones y la revisión sistemática y recurrente de los procesos de negocio y operativos, incorporando mejoras y nuevos controles. Además, cuando se ha considerado necesario, "la Caixa" ha transferido el riesgo a terceros mediante la contratación de pólizas de seguro.

Por otro lado, el Grupo "la Caixa" está desarrollando un proyecto de carácter estratégico que, impulsado desde la Dirección y de acuerdo con las propuestas y las normas regulatorias del Banco de España, permitirá implantar un único modelo integral de medición y control del riesgo operacional en todo el Grupo. La gestión a nivel de Grupo abarca las sociedades incluídas en el perímetro de aplicación de la Circular de Solvencia 03/2008 del Banco de España.

En este sentido, desde 2002 se dispone de un "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" del que en septiembre de 2008 la Alta Dirección de la Entidad aprobó la segunda versión. Este documento define los objetivos, las políticas y el modelo de gestión, y las metodologías de evaluación del riesgo operacional en el Grupo "la Caixa". También establece la evolución progresiva desde el modelo estándar de medición del riesgo operacional hacia la adopción de modelos avanzados –AMA-. Cumplido el requisito de aprobación previa del Marco de Gestión por la Alta Dirección, el Consejo de Administración acordó la adopción del Método Estándar para la Gestión del Riesgo Operacional, en la sesión de 18 de septiembre de 2008.

El objetivo global del Grupo "la Caixa" es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales, facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

•Identificación y detección de todos los riesgos operaciones (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos e indicadores de riesgo- y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional del Grupo "la Caixa".

•Evaluación cuantitativa del riesgo operacional a partir de los datos reales de pérdidas registradas en la Base de Datos de eventos operacionales.

•Gestión activa del perfil de riesgo del Grupo, que implica establecer un modelo de reporting a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones encaminadas a su mitigación, estableciendo nuevos

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registre 569
NIF 1[illegible]
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanovas, 6
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 625 185 821

controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otros), anticipando las posibles causas de riesgo y reduciendo su impacto económico.

Durante el año 2009, se ha iniciado un proceso de racionalización y simplificación del sistema de autoevaluación de riesgos por parte de los expertos de procesos. Este proyecto se ha comenzado a aplicar a unas áreas de negocio piloto y durante el 2010 se extenderá al resto de áreas y sociedades filiales. Además, el 2009 se ha iniciado la implementación de indicadores de riesgo (KRI's) que complementan la información cualitativa y cuantitativa de riesgos operacionales y facilitan la determinación del perfil de riesgo operacional del Grupo "la Caixa".

Se ha continuado avanzando en la construcción de la "Base de Datos de eventos operacionales" y en el registro y seguimiento de las pérdidas operacionales, especialmente las tipificadas como relevantes (eventos operacionales de impacto económico más elevado), con el objetivo de realizar, conjuntamente con la información cualitativa, una gestión proactiva del riesgo operacional que anticipe las posibles causas de riesgo y reduzca su impacto económico, con la consiguiente adaptación de las necesidades de recursos propios.

Por otro lado, a partir de la publicación de la Circular de Solvencia 03/2008 del Banco de España, el Grupo "la Caixa" aplica el método estándar para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, con la intención de evolucionar hacia el modelo avanzado que se aplicará cuando se disponga de un mínimo de cinco años de datos de pérdidas operacionales y de la autorización del Banco de España.

Gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance

El riesgo de tipo de interés del balance es inherente a toda actividad bancaria. El balance está formado por masas de activo y de pasivo con diferentes vencimientos y tipos de interés. El riesgo de tipo de interés se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan a estas masas, provocando su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el margen de intereses.

Este riesgo es gestionado y controlado directamente por la Dirección de "la Caixa", mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).

El Grupo "la Caixa" gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

La Subdirección General de Mercados es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura de acuerdo con estos objetivos. Para desempeñar esta tarea se utilizan las medidas de evaluación que se explican a continuación.

Adolf Pueblas Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 10
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 621

El gap estático muestra la distribución de vencimientos y revisiones de tipo de interés, a una fecha determinada, de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en base a la experiencia histórica de comportamiento de los clientes, considerando la posibilidad de que el titular retire los fondos en este tipo de productos.

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance por cambios en la curva de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cual sería el impacto en el valor actual del balance de variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo, en el segundo.

A efectos de complementar las medidas de sensibilidad aludidas, se aplican medidas VaR siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera (véase apartado siguiente).

Finalmente, se efectúan también medidas EaR (earnings at risk), que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cual será la pérdida máxima en el margen de intereses en los próximos 2 años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance.

Según la normativa vigente, el Grupo "la Caixa" no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. Aunque el riesgo de tipo de interés de balance asumido por "la Caixa" es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (outliers), según las propuestas de Basilea II, en "la Caixa" se sigue realizando un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y de la gestión de este riesgo.

Gestión del riesgo de mercado de las posiciones de tesorería

El Área de Control de Riesgos de Mercado es responsable de efectuar el seguimiento de estos riesgos, así como la estimación del riesgo de contrapartida y el riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimento de su tarea, este Área efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario marked-to-market), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.

Adicionalmente a la tarea del Área de Control de Riesgos de Mercado, desde la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo se supervisa el riesgo de mercado y balance, con el análisis permanente del control realizado sobre la actividad de mercados y gestión del balance, asumiendo también la función de validación interna de los modelos de las

Adolf Fuentes Magdaleno
Núm. 19666520 F
Traductor Jurat Cat-Cast
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 185 821

metodologías utilizadas para la cuantificación y seguimiento del riesgo de mercado.

El Grupo "la Caixa", con su actividad de la Sala de Tesorería en los mercados financieros, se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés y tipo de cambio (provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería), precio de las acciones, precio de las mercaderías, inflación, volatilidad y movimientos en los diferenciales de crédito de las posiciones en renta fija privada.

Las dos medidas de riesgo más utilizadas son la sensibilidad y el VaR (Value at Risk o valor de riesgo).

La sensibilidad calcula el riesgo como el impacto en el valor de las posiciones de un pequeño movimiento de los factores de riesgo, procediendo de la siguiente manera:

•Para el riesgo de tipo de interés e inflación, se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros (reales o previstos) ante variaciones de un punto básico (0,01 %) en todos los tramos de la curva.

•Para el riesgo de tipo de cambio, se calcula la variación del contravalor de cada uno de los flujos en divisa ante variaciones de un punto porcentual (1 %) en el tipo de cambio.

•Para el riesgo de precio de acciones u otros instrumentos de renta variable contratados por la Sala de Tesorería y para el riesgo de precio de mercaderías, se calcula la variación del valor actual de la posición o de la cartera, ante una variación de un punto porcentual (1%) de los precios de sus componentes.

•Para el riesgo de volatilidad (variabilidad de los tipos o precios), que incorpora las operaciones con características de opción (caps y floors de tipo de interés y opciones sobre divisa o renta variable), se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros ante variaciones de las volatilidades cotizadas en todos los tramos de la curva, en los tipos de cambio y/o en los precios del activo.

Estos análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipos de cambio, precios y volatilidades sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cual es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medición del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR: estimación estadística de las pérdidas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, que 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR

Las metodologías utilizadas para la obtención de esta medición son dos:

•VaR paramétrico: basado en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de

Agustí Cortes Magdalena
Registre 669
NIF 18966...
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova 16
08757 Cerbera de Llobregat
Tel 676 165 821

los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera, y, siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, aplicado sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y 250 días, equiponderando todas las observaciones.

•VaR histórico: cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo; se tienen en cuenta las variaciones de los últimos 250 días y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas por medio del VaR paramétrico, ya que no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo. El VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal. Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, especialmente necesario para las operaciones de opción, cosa que lo hace también especialmente válido, aunque hay que destacar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño en las posiciones de la Sala de Tesorería de "la Caixa".

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de Backtest. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

•Backtest neto, que relaciona la parte del resultado diario marked-to-market (es decir, el derivado del cambio en el valor de mercado) de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la cuantificación del riesgo.

•Backtest bruto, que evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR con horizonte de un día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Por último, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de stress sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

•Análisis de stress sistemáticos: calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Se consideran los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada); los movimientos de pendiente en diferentes tramos de la curva de tipos de interés (pronunciamiento y aplanamiento); el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencial bono/swap); los movimientos del diferencial de las curvas euro y dólar; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés; la apreciación y depreciación del euro en relación con el dólar, el yen y la libra; el aumento

Adoni Fuentes Magdaleno
Traductor-Intérprete Jurado
Inglés
NIF 18960852J
C/ Casanova, 1
08721 Gerbera de Llobregat
Tel. 626 105 821

y disminución de la volatilidad de los tipos de cambio; el aumento y disminución del precio de las acciones y, finalmente, el aumento y disminución de la volatilidad de las acciones.

•Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acontecidas, como, por ejemplo, la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda americana y la crisis del peso mejicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica entre 1999 y 2000; los ataques terroristas de mayor impacto, el credit crunch del verano de 2007, o la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers el mes de septiembre de 2008.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas, se determina el llamado "peor escenario", que es la situación de los factores de riesgo acaecidos en el último año que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual. Posteriormente, se analiza la llamada "cola de la distribución", que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionase se calcula con un intervalo de confianza del 99,9%.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR y sensibilidades para la actividad de la Sala de Tesorería. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Subdirección General de Mercados en función de la relación rentabilidad-riesgo que determina las condiciones y expectativas del mercado. El Área de Control de Riesgos de Mercado es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna.

Riesgo de liquidez

El Área de Análisis de Riesgo de Balance, dependiente de la Subdirección General de Mercados, es la encargada de analizar el riesgo de liquidez.

El Grupo "la Caixa" gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender sus compromisos puntualmente y nunca se vea reducida su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y a medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.

El Grupo "la Caixa" se ha caracterizado en el pasado, y lo continuará haciendo en el futuro, por un crecimiento equilibrado de sus acreedores entre productos en balance, generadores de liquidez y productos fuera de balance, que permiten una financiación adecuada y sostenible de la actividad crediticia sin la necesidad de recurrir de forma intensiva a la financiación en los mercados mayoristas.

Una serie de factores de tipo económico y financiero (gran crecimiento del crédito y de las actividades de fuera de balance en ejercicios anteriores, aumento de la complejidad de las transacciones financieras y una creciente globalización de las operaciones), agravados por la actual crisis de

Adolf Pons Magdalena
Núm. 19 669
Traductor Jurat Català Castella
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 169 821

confianza en los mercados financieros, han acentuado la necesidad de las entidades de crédito de disponer de instrumentos financieros que permitan superar los posibles desfases entre la expansión del crédito y el crecimiento de su financiación.

El análisis del riesgo de liquidez se realiza tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados, como en situaciones de crisis, donde se consideran diversos escenarios de crisis específicas, sistémicas y combinadas que comportan diferentes hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cinco tipologías de escenarios de crisis: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pago), un escenario de crisis específica (crisis de reputación) y una crisis combinada considerada como el "peor escenario". Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad diferentes en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios de crisis se calculan periodos de "supervivencia" (entendida como la capacidad de continuar afrontando los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para afrontar con éxito las situaciones de crisis planteadas. A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia, aprobado por el Consejo de Administración, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y donde se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP) realiza mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante el análisis de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El COAP propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o de inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para afrontar el crecimiento del negocio. El COAP realiza un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con la finalidad de poder tomar, como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente, se analizan mensualmente como quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo corresponde a la Subdirección General de Mercados, que tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para realizar esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento cuál es la estructura temporal de esta liquidez. Este seguimiento diario se realiza a partir de los vencimientos contractuales de las operaciones.

Riesgo de cumplimiento normativo

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La política de cumplimiento normativo de "la Caixa" se fundamenta en los principios de integridad y conducta ética, piezas angulares sobre las que se basa la actividad del Grupo "la Caixa".

Actualmente las iniciativas legales que regulan la función de Cumplimiento Normativo se concentran en la transposición de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros –MiFID- a la legislación española.

La misión de Cumplimiento Normativo en el Grupo "la Caixa" va encaminada a la gestión del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional que el Grupo "la Caixa" pueda tener como resultado de incumplir leyes, normas, estándares de regulación y códigos de conducta.

Esta misión supone el desarrollo de una serie de actividades entre las que destacan: la creación, difusión y implantación de la cultura de cumplimiento a todos los niveles del Grupo "la Caixa", el asesoramiento a la Alta Dirección en materia de cumplimiento normativo elaborando, impulsando normas y códigos internos o en su caso mejorándolos, y la definición de procedimientos eficaces, proponiendo los controles adecuados. En este sentido, hay que detectar cualquier riesgo de incumplimiento, formulando en su caso propuestas de mejora y llevando a cabo su seguimiento y el examen de posibles deficiencias con los principios de deontología.

Para conseguir estos objetivos, el Área de Cumplimiento Normativo realiza informes de cumplimiento normativo, seguimiento de mejoras y las actividades propias del Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores.

El seguimiento de estas mejoras se realiza mensualmente hasta su resolución. Por lo que respecta a este aspecto, hay que remarcar que el alcance del cumplimiento normativo es universal y incluye todas las actividades del Grupo "la Caixa".

La nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" contiene información que puede complementar la expuesta en este apartado F.2. Se encuentra disponible en el web del Grupo (www.lacaixa.comunicacions.com), dentro de la Documentación legal del ejercicio 2009, en la que también se integra el presente Informe de Gobierno Corporativo.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuáles son sus funciones.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

Adolf Pagès Magdalena
Núm. registre 869
NIF 18066520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 521

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
1.312.924	Inversión	27-03-2009	GAS NATURAL, SDG, S.A.	37,49	El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la inversión, el 29 de julio de 2008.
16.447	Inversión	30-07-2009	ERSTE GROUP BANK AG	5,11	Los informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la inversión, el 26 de mayo y el 4 de junio de 2009.
635.403	Inversión	19-11-2009	ERSTE GROUP BANK AG	10,10	El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la ampliación de capital, el 22 de octubre de 2009.
9.910	Inversión	12-02-2009	BANCO BPI, S.A.	30,10	Los informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la inversión, el 5 de julio de 2007 y el 19 de junio de 2008.
688.812	Inversión	04-03-2009	TELEFÓNICA, S.A.	6,01	Los informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la inversión, el 26 de febrero y el 5 de marzo de 2009.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966[illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 155 821

736.750	Desinversión	26-06-2009	TELEFÓNICA, S.A.	5,01	Los informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la desinversión, el 26 de febrero y el 5 de marzo de 2009.

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
1.000.000	Inversión	26-02-2009	SERVIHABITAT XXI, S.A.	100,00	El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la ampliación de capital, el 19 de febrero de 2009.

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de informes emitidos	14

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	28-01-2009

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. 18679
NIF 18954220 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanovas, 76
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	788

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	326

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	9

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	33

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	6.154

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 660
NIF 18966620-F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Cassanova, 10
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 46966520 F
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

A la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno, generalmente aceptadas, que tengan en cuenta la especial naturaleza jurídica de las cajas de ahorros así como el régimen normativo de éstas. En consecuencia, en el presente apartado se procede, seguidamente, a describir las prácticas de gobierno corporativo que vienen impuestas a la Entidad por la normativa que le es aplicable, constituida fundamentalmente por tener la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona su sede en Cataluña, por el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, y por el Decreto 164/2008, de aprobación de las normas reguladoras de los procedimientos de designación de los miembros de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros y de la convocatoria y el funcionamiento de éstos.

La estructura de funcionamiento de las cajas de ahorros se establece, de acuerdo con la ley, sobre tres órganos básicos que son la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520F
Traductor Jurat Catalá-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La Asamblea General es el órgano supremo y de decisión de las cajas de ahorros de acuerdo con la definición legal. En la misma están representados los diferentes intereses que confluyen en las mismas, que la ley catalana de cajas de ahorros agrupa entorno a 4 sectores:

a)los impositores

b)las entidades fundadoras y otras de interés social

c)las corporaciones locales

d)el personal de la entidad

Los tres primeros se hallan siempre referidos al ámbito de actuación territorial de la caja y éste mismo requisito va implícito en el cuarto. De acuerdo con la ley los porcentajes de representación de cada uno de estos sectores han de estar comprendidos dentro de los siguientes límites:

a) entre el 30% y el 40% en representación de los impositores

b) entre el 25% y el 35% en representación de las entidades fundadoras y de interés social

c) entre el 15% y 25% en representación de las corporaciones locales

d) entre el 5% y el 15% en representación del personal

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ha concretado en sus Estatutos estos porcentajes de la siguiente forma, sobre un total de miembros de la Asamblea de 160:

a) 58 consejeros generales representantes de los impositores, lo que representa un 36,25%,

b) 48 representantes de las entidades fundadoras y otras de interés social, lo que supone un 30%,

c) 34 representantes de las corporaciones locales, lo que supone un 21,25% y

d) 20 representantes de los empleados, lo que supone un 12,5%.

El Consejo de Administración es, de acuerdo con la ley, el órgano delegado de la Asamblea General que tiene encomendado el gobierno, la gestión y administración de la caja de ahorros y puede estar formado por un mínimo de 10 y un máximo de 21 miembros, y su composición ha de reflejar la composición de la Asamblea. En el caso de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona el Consejo está compuesto por 21 miembros, siendo procedente constatar aquí que, siendo la caja de ahorros de mayor dimensión en todo el Estado español, resulta razonable que se haya optado por ir hasta el número máximo de miembros del Consejo -al igual que se ha hecho también con la Asamblea General- para conseguir una mayor representatividad en los órganos de gobierno, tanto desde el punto de vista de los cuatro sectores de interés representados, como desde el punto de vista geográfico, por los territorios en que la Entidad desarrolla su actividad, dada la íntima relación de las cajas con el territorio de su actividad que se pone de manifiesto de forma especial, en la distribución de su Obra Social.

La Comisión de Control se establece como un órgano de supervisión del Consejo de Administración independiente de éste y no subordinado al mismo. Y la función de supervisión no sólo se concreta a los aspectos de tipo económico sino que tiene un papel

Adolfo Fuertes Magdaleno
Número registro
NIF 18960
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 155 821

preponderante, además, en los procesos electorales y puede llegar a proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat la suspensión de los acuerdos del Consejo en caso de que considerase que vulneran las disposiciones vigentes. Su composición ha de reflejar también con criterios proporcionales la representación de los diferentes grupos de interés en la Asamblea.

Además de los tres órganos antes citados, merece destacarse también la figura del Director General, como figura ejecutiva y a quien la ley atribuye la ejecución de los acuerdos del Consejo así como el ejercicio de aquellas otras funciones que los Estatutos o los reglamentos de la entidad le encomienden. Figura, la del Director General, que tiene especial relevancia por cuanto si bien es designado por el Consejo, debe ser confirmado por la Asamblea General, confirmación que se requiere asimismo para su cese, y , además, en el caso de la legislación catalana se da la peculiaridad que el Director General tiene voz y voto en el Consejo de Administración.

De acuerdo con el esquema legal, existe pues un órgano supremo, la Asamblea, en el cual están representados todos los intereses; un órgano de administración, el Consejo, en el cual se hallan reflejados también, y en la misma proporción que la Asamblea, los diferentes sectores de interés que confluyen en la entidad; un órgano de control, la Comisión de Control, en la que se reflejan también en las mismas proporciones que en la Asamblea los distintos sectores de interés, que es independiente del Consejo, no pudiéndose dar una duplicidad de condición, esto es ser miembro del Consejo y de la Comisión de Control, y además ninguna entidad puede tener representantes en el Consejo y en la Comisión de Control.

Se da por tanto una diferenciación de órganos con diferentes funciones que lleva a un control de los mismos y a un equilibrio, lo que se adecua a las recomendaciones de los códigos de buen gobierno. Además de ello, dentro de cada uno de los órganos existe una adecuada ponderación entre los diferentes sectores, reflejando los tres órganos de gobierno la misma proporcionalidad.

Además de lo anterior, de acuerdo con la normativa legal, existe una Comisión de Retribuciones y otra de Inversiones que son comisiones delegadas del Consejo. Tales Comisiones, de acuerdo con la normativa aplicable, están compuestas de tres miembros, uno de los cuales ha de ser el Presidente y asiste a las mismas el Director General.

La Comisión de Inversiones tiene por función informar al Consejo o a la Comisión Ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable, así como la viabilidad financiera de las mismas y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad; estableciendo la normativa vigente que se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de una sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno cuando impliquen una participación total de la caja que supere el 3% de los recursos propios computables.

La Comisión de Retribuciones tiene por función informar al Consejo o la Comisión Ejecutiva sobre la política general de retribuciones e incentivos de los miembros del Consejo y del personal directivo.

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona tiene establecidos además dos comisiones más dentro del Consejo, una es la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, formada por el Presidente, los Vicepresidentes y 4 vocales, uno por cada sector de intereses representado en la Asamblea, con una amplia delegación de facultades del Consejo y otra la Comisión de Obras Sociales, formada por el Presidente y ocho miembros del Consejo, en proporción a los sectores representados en el mismo, con funciones de gestión y administración de la obra social.

Adolf Fuertes Magdalena
Num. registre 669
NIF 1[illegible]0 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 19
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

En cuanto a las características de los consejeros hay que señalar que no cabe aplicar a las cajas de ahorros las calificaciones al uso en los códigos de gobierno, por cuanto al ser de carácter fundacional no pueden existir consejeros dominicales, y ,además, todos los consejeros están adscritos o representan a un determinado sector de interés, aun cuando dentro de los sectores de los impositores y de las corporaciones locales cabe la posibilidad de que se designen como miembros del Consejo de Administración, hasta dos miembros, por cada uno de estos sectores, entre personas que no tengan la condición de miembro de la Asamblea y reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, y sin que ello pueda suponer anular la presencia en el Consejo de representantes de los citados grupos que ostenten la condición de miembros de la Asamblea.

Respecto a la situación en que se encuentran tanto los miembros de la Asamblea como los miembros del Consejo y de la Comisión de Control, la normativa aplicable establece diferentes incompatibilidades, de forma que no pueden ostentar dichos cargos:

a)Los fallidos y los concursados no rehabilitados, así como los condenados a penas que llevan aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

b)Los que antes de su designación, o durante el ejercicio del cargo, incurran en incumplimiento de sus obligaciones con la caja.

c)Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de 3 sociedades mercantiles, los consejeros delegados, miembros del consejo, directores, asesores y empleados de otras instituciones de crédito o de empresas que dependan de éstas, o de la propia caja, a excepción en este caso de que ocupen estos cargos en interés de la propia Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de créditos. A estos efectos, se computarán los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, salvo en los supuestos siguientes:

-Los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta directa o indirecta de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y se ejerzan en interés de la misma.

-Los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto.

-Los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo familiar integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes o descendientes.

-Los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las anteriores reglas.

No obstante las reglas de cómputo anteriores, los miembros del Consejo de Administración no podrán participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido anteriormente.

d)Los funcionarios al servicio de la administración, con funciones que se relacionen directamente con las actividades propias de las cajas.

e)Los cargos públicos de designación política de las administraciones públicas y el Presidente de la entidad o corporación fundadora.

f)Los que hayan ejercido durante más de 20 años en la misma caja o en otra absorbida o fusionada, los cargos de miembro del Consejo o de Director General.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 2899
NIF 38965520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova 116
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Por otra parte, los consejeros generales, los miembros del Consejo y de la Comisión de Control no pueden estar ligados a la caja o a sociedades en las que ésta participe en más de un 25% por contrato de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos durante el periodo que tengan esta condición y los dos años siguientes a su cese, salvo la relación laboral cuando su condición de consejero la tengan por representación del personal.

Debe señalarse, además, que la concesión de créditos, avales y garantías a los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, al Director General, o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente sea mayoritaria, o en las que ejerzan cargos directivos, que apruebe el Consejo de Administración o por delegación suya y dándole cuenta, la Comisión Ejecutiva, deberá ser autorizada expresamente por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña. Este régimen es igualmente aplicable a las operaciones de esas mismas personas que tengan por objeto enajenar a la Entidad bienes, derechos o valores de propiedad de las citadas personas físicas o jurídicas, o emitidos por estas últimas. Se encuentran genéricamente autorizadas las operaciones relativas a personas físicas que no superen la suma de 139.675 euros y las que no superen la suma de 349.196, cuando se trate de personas jurídicas. Sin embargo, no quedan sujetas a autorización las operaciones con personas jurídicas en las que el cargo directivo se desempeñe en representación de la Entidad y sin tener interés económico personal o familiar directo o a través de personas interpuestas.

Desde otro punto de vista, en tanto que entidad emisora de valores, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona se encuentra sujeta al Reglamento Tipo Interno de Conducta en el Mercado de Valores, aprobado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, al que se adhirió mediante acuerdo del Consejo de Administración de 19 de julio de 2007, modificado siguiendo el Reglamento Tipo, por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de septiembre de 2008. En el mismo se regulan diversas materias como son las normas generales, las operaciones por cuenta propia de las personas sujetas, la prevención de abuso de mercado, la política de gestión de conflictos de interés, la depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones y la aplicación del Reglamento. Se mantiene, de esta forma, un Reglamento adaptado a las últimas modificaciones en la materia introducidas en la Ley del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo que, a su vez, se ha visto desarrollado y completado por una Circular aprobada el 23 de octubre de 2008 por el Consejo de Administración y que se refiere a una serie de materias concretas como la estructura de control y cumplimiento, el ámbito de aplicación y operaciones por cuenta propia de las personas sujetas, áreas separadas y barreras de información, abuso de mercado, comunicación de operaciones sospechosas y política de conflictos de interés.

Expuesto el régimen legal aplicable a los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona se detallan, seguidamente, algunas de las medidas adoptadas por la entidad, que afectan al Gobierno Corporativo:

1)Para hacer frente a uno de los reproches que tradicionalmente se han dirigido a las cajas de estar sujetas a una excesiva influencia política, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona optó por que el sistema de designación de miembros de la Asamblea en representación de los impositores sea el de compromisarios designados por sorteo y de designación entre estos de los consejeros en cada circunscripción, puesto que el sistema de elección directa podría dar lugar a una distorsión en la representación de estos intereses, ya que existen pocas organizaciones, al margen de los partidos políticos para organizar candidaturas y una auténtica campaña electoral en todo el territorio en el que realiza actividad una entidad de la dimensión de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. Con el sistema de compromisarios, y elección entre estos en cada

Adolf Puy i Pons Magdalena
Advocat col·legiat 669
NIF 18966528Y
Traductor/Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165821

circunscripción, se intenta evitar que la elección de los representantes de los impositores se vea afectada por la política y que ésta pueda tener una excesiva influencia en la Caja.

2)Con respecto a las funciones que en el ámbito de las sociedades anónimas la ley atribuye al comité de auditoría, que es un órgano delegado del consejo, se ha optado por que dichas funciones sean asumidas, y así lo establecen los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, por la Comisión de Control, dado que éste es un órgano independiente del Consejo, estimándose que de esta manera se cumplen de una forma más rigurosa las recomendaciones de buen gobierno.

3)Se ha optado por fijar la edad máxima para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración, -también aplicable a los miembros de la Comisión de Control- en 78 años, pero si se alcanzase esta edad durante el mandato se continuará en el ejercicio del cargo hasta la Asamblea General Ordinaria que se celebre después de haber cumplido la citada edad. Asimismo, para evitar nombramientos de corta duración, se ha establecido que en el momento de la elección se deberá ser menor de 75 años.

4)Los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona establecen también una incompatibilidad de forma que no pueden formar parte del Consejo de Administración quienes pertenezcan al consejo o a la comisión de control de otra caja o entidad de crédito o financiera.

Además, las entidades públicas o privadas y las corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra caja no podrán tener los mismos representantes en la comisión de control de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Finalmente, en línea con las recomendaciones de gobierno corporativo, ante la salida a bolsa de su filial Criteria Caixacorp, S.A., "la Caixa" suscribió con ésta el 19 de septiembre de 2007 un Protocolo Interno de Relaciones. El objetivo del Protocolo es el de regular las relaciones entre "la Caixa" y Criteria Caixacorp, S.A y sus respectivos grupos, con la intención de definir los mecanismos necesarios para garantizar el nivel de coordinación adecuado y que redunde en beneficio e interés común del Grupo "la Caixa" (del que Criteria Caixacorp, S.A. forma parte) y de la propia sociedad cotizada, a la vez que se asegure el debido respeto y protección del resto de accionistas de Criteria Caixacorp, S.A. en un marco de transparencia de relaciones. Asimismo, constituye objetivo del Protocolo alcanzar un equilibrio en las relaciones operativas que permita reducir la aparición y regular los conflictos de interés y responder a los requerimientos de los mercados y de los distintos reguladores.

De acuerdo con estos objetivos, las materias que regula el Protocolo son los principios y objetivos, las principales áreas de actividad del grupo Criteria Caixacorp, las operaciones y servicios intragrupo, los flujos de información y el seguimiento del Protocolo. El Protocolo se encuentra disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de Criteria Caixacorp, S.A. (www.criteriacaixacorp.es)

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente informe a continuación mencione y explique su contenido.

En el presente apartado, a continuación, se exponen comentarios o aspectos relativos al presente Informe Anual de Gobierno Corporativo que tienen por finalidad ampliar la información ofrecida y aclarar el contenido del mismo.

-Apartados no obligatorios.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 46906520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 11
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

No se han rellenado, al no resultar obligatorios por no haber emitido cuotas participativas, de acuerdo con la Circular 2/2005 de la CNMV, los siguientes apartados del presente Informe:

-Del apartado A.1.1, la fecha de nombramiento de los consejeros generales.

-Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejero general.

-Del apartado A.2.11, el número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente.

-Los apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35.

-Los apartados F.3; F.4; F.5

-El apartado H.4

-El epígrafe I, relativo a las cuotas participativas.

-Nota aclaratoria a los apartados A.1.1 y A.1.2

Los artículos 15 y 16 del Texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, aprobado por Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, establecen como sector representado en la Asamblea General el de las entidades o personas fundadoras y otras de interés social. De acuerdo con el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, de los 48 consejeros generales que corresponden a ese sector, veinte son elegidos por las entidades fundadoras,-Ateneo Barcelonés, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Barcelona y Fomento del Trabajo Nacional-, a razón de cuatro cada una de ellas y los veintiocho restantes son elegidos por las entidades de interés social, previstas en los Estatutos, designadas por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración. El Consejo de Administración selecciona veintiocho entidades que, a su juicio, reúnan las condiciones de arraigo en el ámbito territorial de actuación de la Entidad, especialmente el originario, con representación social o económica relevante y las propone a la Asamblea General de la Entidad para su inclusión en los Estatutos, vía modificación de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, en el ámbito de la legislación de Cataluña, los componentes del grupo de las entidades fundadoras y los del grupo de entidades de interés social forman un mismo sector.

Con la finalidad de dar la información más precisa posible, se ha optado por citar expresamente el grupo de entidades fundadoras y de interés social. Por esta razón no aparecen representantes en el sector destinado exclusivamente a las personas o entidades fundadoras.

Esta aclaración debe hacerse extensiva a los restantes apartados del Informe en los que se expone la composición numérica y porcentual de los distintos órganos de gobierno de la Entidad como son el apartado A.2.1, relativo al Consejo de Administración y el apartado A.3.1, relativo a la Comisión de Control.

-Nota aclaratoria al apartado A.1.4

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF [illegible]
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 46
08758 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

No se ha aprobado reglamento de la Asamblea General toda vez que la detallada regulación de su funcionamiento en los Estatutos de la Entidad hace innecesario el mismo.

Esta aclaración debe hacerse extensiva al apartado A.2.8 relativo al reglamento del Consejo de Administración.

-Nota aclaratoria al apartado A.2.4

En relación con este apartado, debe hacerse constar que ningún consejero tiene facultades delegadas por el Consejo de Administración, excepto en lo que se refiere a la ejecución de acuerdos previamente adoptados por el propio Consejo.

En cuanto al Director General, tiene un ámbito propio de facultades que, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por Decreto Legislativo 1/1994, de 6 de abril, se concretan en el apartado 4 del artículo 21 de los Estatutos de la Entidad de la siguiente manera:

"Son funciones del Director General, el cual las ejercerá de conformidad con las superiores instrucciones y directrices del Consejo de Administración:

4.1. El cargo de jefe superior de todos los empleados de la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" y, en esta función y calidad, disponer la dotación necesaria de los servicios y destinos a fin de que sean debidamente cubiertos y atendidos, proponer al órgano competente las variaciones de la plantilla del personal que considere necesarias y velar por el cumplimiento de las normas laborales vigentes.

4.2. La dirección y ejecución de todos los actos que pertenezcan al giro y tráfico de la Entidad.

4 3. Llevar la firma administrativa de la Entidad en la correspondencia y documentación de toda índole, así como para la movilización de fondos y valores, apertura y liquidación de cuentas corrientes, constitución y cancelación de depósitos de cualquier clase en las cajas de ahorros, bancos y establecimientos de crédito y/o depósito, incluso en el Banco de España, y, en general, llevar la firma de la Entidad en sus relaciones con las autoridades y organismos oficiales.

4.4. Estudiar y promover la implantación de toda clase de operaciones y servicios, proponiendo, en su caso, la aprobación al órgano de gobierno correspondiente.

4.5. Preparar los planes, presupuestos y/o medios necesarios o convenientes para alcanzar los objetivos que la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" se proponga conseguir, de conformidad con las directrices previamente marcadas por los órganos de gobierno competentes, y someterlos, si fuere preciso, a su aprobación.

4.6. El asesoramiento de la Asamblea, el Consejo y las Comisiones.

4.7. El estudio, preparación y propuesta de acuerdos al Consejo y a las Comisiones.

4.8. La ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno y de los que tome, en el ámbito de su competencia, la Comisión Ejecutiva.

4.9. Pedir la convocatoria de la Comisión de Control en los casos previstos en el artículo 24.8.

4.10. La preparación y redacción de la memoria, el balance y las cuentas de la Institución al terminar cada ejercicio, para que sean considerados por el Consejo.

Adolf Fuertes Magdalena
Registre 669
NIF 18966520
Traductor Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 185 621

4.11. Dictar las órdenes e instrucciones que considere oportunas para la buena organización y eficaz funcionamiento de la Entidad, y, por ello, le corresponde la dirección, inspección y vigilancia de todas las dependencias, oficinas y servicios en general, en representación permanente de los órganos de gobierno.

4.12 La organización y la dirección de la contabilidad de la Institución.

4.13. La adopción y ejecución de las medidas extraordinarias o excepcionales, que crea urgentes y necesarias o convenientes, dentro del ámbito de los servicios y operaciones o de la gestión y administración del patrimonio o recursos propios de la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" o de terceros, de los cuales ha de dar cuenta en la primera sesión del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva que tenga lugar.

4.14. La delegación de las facultades propias de su cargo, así como de las genéricas o específicas que le hayan sido delegadas si se le ha autorizado expresamente para hacerlo.

4.15. Todas las demás propias de la gerencia de una empresa."

El Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno también le atribuye la función de verificar el cumplimiento de las condiciones de elegibilidad de los consejeros generales del sector de impositores y la de informar al Consejo de Administración a fin de que resuelva las incidencias que se planteen.

Sin perjuicio de estas funciones propias, el Director General de la Entidad ostenta una serie de funciones delegadas que se detallan brevemente:

1.- Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de julio de 2009 se le confirió un apoderamiento general para resolver cualquier cuestión que, con carácter de urgencia, pudiera presentarse hasta la siguiente reunión del Consejo de Administración, debiendo dar cuenta de las resoluciones adoptadas.

2.- Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de septiembre de 2007, se le otorgaron poderes en determinadas materias como son las de representación de la Entidad, las propias del objeto social, operaciones con el Banco de España y otras entidades de crédito, públicas y privadas, depósitos y fianzas, administración ordinaria de bienes, adquisición y disposición de bienes, mercado de valores y mercado de capitales y gestión y correspondencia.

El mismo acuerdo le facultó para otorgar las correspondientes escrituras de poder a favor de los empleados de "la Caixa", confiriendo las facultades indistintas o mancomunadas relativas a las materias señaladas en el párrafo anterior y estableciendo, para cada uno de ellos, los límites cuentitativos y la forma de actuación para cada nivel.

Finalmente, se le facultó para conferir poderes a terceros no pertenecientes a la organización de la Entidad, con las facultades que considere procedentes, incluidas las de sustituir u subapoderar, pudiendo revocar toda clase de poderes.

3.- Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Entidad, de 13 de diciembre de 2007, se le concedieron poderes especiales a fin de facultarle para solicitar a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre la expedición del certificado de usuario a nombre de "la Caixa" a los efectos de utilizar la firma electrónica en relación con la información financiera a remitir a los distintos reguladores.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08758 Cerdera de Llobregat
Tel. 676 165 821

4.- El Consejo de Administración del día 23 de octubre de 2008 le designó responsable a efectos de lo establecido en la Circular 3/2008 del Banco de España y le apoderó para firmar electrónica y físicamente el estado RP10 y cualesquiera otros estados que la Entidad deba remitir al Banco de España conforme a lo dispuesto en las Circulares 3/2008, 4/2004 o en cualquier otra disposición de similar contenido que pueda establecerse en la normativa contable del Banco de España.

-Nota aclaratoria a los apartados B y C

Por exigencias del programa informático establecido para la remisión del presente informe, no se detallan los créditos por importe inferior a 1.000 euros. Asimismo, se hace constar que las cantidades han sido objeto de redondeo, al alza o a la baja, según superen o no la suma de cinco en cuanto a las centenas.

-Nota aclaratoria a los apartados B.1 y B.2

Las operaciones realizadas con familiares de los miembros del Consejo o de la Comisión de Control incluyen también las realizadas con empresas vinculadas a los mismos.

-Nota aclaratoria al apartado D.5

La información de este apartado se refiere a saldos de las operaciones a 31 de diciembre de 2009 e incluye, en su caso, los importes dispuestos y disponibles.

-Nota aclaratoria al apartado E.1

A continuación se expone la estructura de negocio del Grupo:

1. Introducción

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa", se constituyó el 27 de julio de 1990 por la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, fundada en 1844, y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, fundada en 1904. "la Caixa" es una entidad de carácter financiero, sometida al Decreto Legislativo 1/1994, de 6 de abril, de Cajas de Ahorros de Cataluña, y está inscrita en el registro especial de la Generalitat de Cataluña. Como Caja de Ahorros, es una institución financiera de carácter social y de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, no dependiente de ninguna otra empresa, dedicada a la captación, la administración y la inversión de los ahorros que le son confiados.

2. Grupo "la Caixa"

El Grupo "la Caixa" desarrolla su actividad en dos grandes Áreas de Negocio: Negocio Bancario (negocio principal del Grupo que incluye toda la operativa bancaria) y Cartera de Participadas (fundamentalmente a través de Criteria CaixaCorp).

2.1. Negocio Bancario

2.1.1. "la Caixa"

Su actividad principal es la prestación de servicios financieros al por menor (captación de recursos de clientes y concesión de créditos, junto con la prestación de todo tipo de servicios bancarios: medios de pago, operativa de valores, cambio de divisas, etc...) con una gestión comercial adaptada a las necesidades de los clientes.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 869
NIF 18980520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Entidad de referencia en banca de familias y empresas, la relación con el cliente se matenaliza a través de una adecuada segmentación y una gestión multicanal, con la voluntad de ofrecer un servicio especializado, profesional y de calidad a los clientes.

La estrategia de desarrollo bancario del Grupo "la Caixa" se basa en un sistema de distribución extensivo, por medio de una amplia red de oficinas, instrumento básico de relación y proximidad con el cliente, reforzado con el desarrollo de canales complementarios. Así, la red comercial y los recursos humanos son los pilares fundamentales del Grupo "la Caixa" con 5.326 oficinas y 27.505 empleados a 31 de diciembre de 2009.

La gestión multicanal de "la Caixa" aprovecha las nuevas tecnologías para acercar y hacer accesible una banca de calidad a todos los usuarios, por medio de servicios innovadores con disponibilidad en cualquier lugar y a cualquier hora. "la Caixa" dispone de la red más extensa de terminales de autoservicio del sistema financiero español y es líder en banca por Internet y en servicios de banca móvil.

2.1.2. Sociedades de Soporte

Forman parte del Grupo "la Caixa" un conjunto de filiales que tienen como objetivo básico la prestación de servicios de soporte al Grupo.

e-la Caixa (100%) es la sociedad responsable de llevar a cabo la estrategia de gestión multicanal desarrollada por "la Caixa". Su misión es la de coordinar, gestionar y desarrollar los canales electrónicos que "la Caixa" pone a disposición de sus clientes, para la prestación de servicios financieros y no financieros. La tarea realizada por e-la Caixa comprende tanto la búsqueda y la implantación de nuevas funcionalidades y soluciones como la gestión comercial de todos los canales no presenciales, en coordinación con la red de oficinas. Por otra parte, está especializada en la gestión del contacto directo con los clientes y su función es facilitar la ayuda que el cliente necesita cuando utiliza los diferentes canales puestos a su alcance: el teléfono, e-mail o herramientas de asistencia virtual online.

e-la Caixa también gestiona iniciativas de canales electrónicos que proporcionan sinergias, valor y servicio diferencial a la actividad bancaria tradicional.

Serviticket (100%), compañía líder en el mercado español de ticketing, es la empresa del Grupo "la Caixa" encargada de gestionar la venta de entradas anticipadas a través de los diferentes canales existentes (cajeros, internet, móvil, etc.), manteniendo una cartelera global y permanente de espectáculos. Serviticket es el operador de ticketing con una oferta más amplia, con una propuesta que comprende cine, teatro, música, deportes, parques temáticos y monumentos históricos.

Serveis Informàtics "la Caixa" (100%), es la sociedad encargada de gestionar y dar soporte tecnológico a "la Caixa" y a su grupo, canalizando la ejecución de los proyectos que conforman el Plan Estratégico de "la Caixa" en el ámbito informático. Asimismo, es la sociedad que gestiona los recursos tecnológicos del ámbito de internet, telefonía (fija y móvil), televisión digital y autoservicio, velando por la seguridad y la integridad de los sistemas para ofrecer la máxima seguridad y calidad a los clientes.

MicroBank (100%), banco social de "la Caixa", es un nuevo concepto de entidad financiera especializada en la concesión de financiación, a través de microcréditos, a personas con riesgo de exclusión social y financiera y a otros colectivos con recursos limitados, con el objetivo básico de fomentar la actividad productiva, el desarrollo personal y la creación de ocupación.

Adolf Fuertes Magdalena
Num. registre 669
NIF 19966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

GDS-Cusa (100%) presta servicios relacionados con la gestión de la morosidad y la gestión centralizada de determinadas tareas operativas de las oficinas de "la Caixa".

Caixa de Barcelona Seguros de Vida (100%), es una de las sociedades del Grupo dedicadas a los seguros del ramo de vida, a la que "la Caixa" traspasó, en 1994, el negocio asegurador como consecuencia de la imposibilidad de registrar las operaciones de seguros en los estados financieros de las entidades de crédito. A partir de ese momento, la actividad de la sociedad se limita al mantenimiento de las operaciones existentes hasta su extinción. Desde la constitución de SegurCaixa Holding, filial de Criteria CaixaCorp, la producción de nuevos contratos de seguros se ha realizado a través de sus sociedades dependientes.

Servihabitat XXI (100%) es la sociedad de servicios inmobiliarios del Grupo "la Caixa". Sus actividades consisten en la inversión inmobiliaria y la prestación de servicios al grupo y a terceros. Desarrolla, gestiona, administra y comercializa inmuebles vinculados a la actividad del Grupo, de terceros, así como inmuebles propios.

Sumasa (100%) gestiona los proyectos de obras de las nuevas oficinas, las reformas y el mantenimiento de las existentes, así como las compras y suministros del Grupo "la Caixa".

PromoCaixa (100%) es la sociedad encargada de la gestión de programas de fidelización y promociones, y de la realización de otras actividades de marketing para "la Caixa" y otras sociedades del Grupo.

Trade Caixa (100%) se dedica a la prestación de servicios de administración y contabilidad a algunas compañías de soporte del Grupo "la Caixa".

Foment Immobiliari Assequible (100%), Arrendament Immobiliari Assequible (100%) y Arrendament Immobiliari Assequible II (100%) son las sociedades a través de las que se desarrolla el programa de Vivienda Asequible de la Obra Social de "la Caixa" de promoción y explotación en alquiler de viviendas de calidad a precios asequibles.

2.2. Cartera de Participadas

2.2.1. Criteria CaixaCorp

Criteria CaixaCorp, participada por "la Caixa" en un 79,45% a 31 de diciembre de 2009, es la sociedad dependiente donde se concentra la parte más significativa de la cartera de participadas del Grupo "la Caixa" y es la responsable del desarrollo de la estrategia inversora y de la expansión internacional del Grupo, con una gestión activa y riesgo controlado que pretende crear valor a largo plazo para sus accionistas. Las acciones de Criteria CaixaCorp están admitidas a cotización oficial en las bolsas españolas desde octubre de 2007, formando parte del IBEX35 desde febrero del 2008.

Criteria CaixaCorp cuenta con dos líneas de negocio que combinan inversiones en entidades cotizadas, líderes en sus sectores, con participaciones en sociedades no cotizadas, configurando una cartera diversificada que le confiere una posición única en el mercado. La sociedad prevé el desarrollo de su negocio en sus dos líneas principales de actividad:

•Servicios: engloba las participaciones en empresas cotizadas que operan en sectores de servicios, y en empresas no cotizadas en fase avanzada del ciclo empresarial.

•Actividad financiera y de seguros: agrupa las participaciones en bancos internacionales y compañías aseguradoras, así como en sociedades financieras especializadas.

Adolf Pedrés Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966240 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Criteria CaixaCorp continúa con la estrategia de reequilibrio de la composición de los activos, dando mayor peso a los financieros, sin excluir inversiones en servicios de particular interés (Ver en Apartado G, descripción de las adquisiciones o ventas de participaciones de acuerdo con el Informe anual elaborado por la Comisión de Inversiones de la Entidad).

A continuación se detallan las participaciones de Criteria CaixaCorp y el porcentaje de participación que ostenta en las mismas a 31 de diciembre de 2009.

2.2.1.1. Servicios

Gas Natural (36,43%) se ha convertido, tras la finalización del proceso de fusión con Unión Fenosa, el pasado 7 de septiembre 2009, en una de las diez primeras compañías energéticas europeas y en la primera compañía integrada de gas y electricidad en España. Es el primer operador mundial de gas natural licuado en la cuenca atlántica, y uno de los primeros operadores de ciclos combinados a nivel mundial. La nueva compañía tiene más de 20 millones de clientes (9 millones en España) y 17 GW de potencia eléctrica instalada en todo el mundo. Los activos totales de Gas Natural superan los 48.100 millones de euros.

Repsol YPF (12,68%) es una compañía internacional integrada de petróleo y gas, con actividades en más de 30 países y líder en España y Argentina. Es una de las diez mayores petroleras privadas del mundo y la compañía privada más grande del sector energético latinoamericano en volumen de activos. Los activos totales de Repsol YPF superan los 49.400 millones de euros.

Abertis (25,04%) es una de las corporaciones europeas líderes en el desarrollo y gestión de infraestructuras con más de 3.700 Km de peaje gestionados y unos activos totales superiores a 24.000 millones de euros. En los últimos cuatro años ha incrementado su diversificación geográfica y de negocios con inversiones superiores a 5.800 millones de euros en el ámbito de las autopistas, las telecomunicaciones, los aeropuertos, los aparcamientos y los parques logísticos. En la actualidad, aproximadamente un 50% de los ingresos se generan fuera del territorio español.

Aguas de Barcelona (Agbar) (44,10%) se configura como un operador multiconcesional que opera en los ámbitos relacionados con los servicios a la colectividad: ciclo integral del agua y salud. Agbar es el primer operador privado de gestión del agua urbana en España, donde abastece a cerca de 13 millones de habitantes y da servicio de saneamiento a más de 8,3 millones de habitantes. En el ámbito internacional, el Grupo Agbar abastece agua potable y saneamiento a más de 10 millones de habitantes en Chile, Reino Unido, China, Colombia, Argelia, Cuba, y México. El volumen de activos totales del Grupo Agbar es superior a los 6.600 millones de euros.

Telefónica (5,16%) es una de las operadoras integradas de telecomunicaciones líder a nivel mundial, con presencia en Europa y Latinoamérica, siendo un referente en los mercados de habla hispano-portuguesa. Con más de 268 millones de accesos, Telefónica cuenta con un destacado perfil internacional, generando más del 60% del negocio fuera de su mercado doméstico: (i) en España, con más de 47 millones de accesos, es líder en todos los segmentos de negocio, (ii) en Europa (Reino Unido, Alemania, Irlanda, República Checa y Eslovaquia), cuenta con casi 49 millones de accesos, y (iii) en Latinoamérica, con más de 163 millones de accesos, se posiciona como líder en los principales países (Brasil, Argentina, Chile y Perú), contando con operaciones relevantes en otros como México, Colombia, Venezuela y Centroamérica. Telefónica cuenta con un volumen de activos totales de más de 165.000 millones de euros.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 46566620 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (5,0%) es la sociedad que integra todos los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y mercados secundarios españoles.

Port Aventura Parque temático con más de 3 millones de visitas que, con la continua voluntad de ampliar su oferta y consolidarse como producto diferenciado tanto en el mercado nacional como internacional, ha inaugurado en 2009 un nuevo hotel tematizado, el Hotel Gold River, y un centro de convenciones. Fruto de la reorganización societaria realizada para dar entrada a un nuevo socio, Port Aventura se ha escindido en dos sociedades independientes: Port Aventura Entertainment (50%) que incluye el parque temático de Port Aventura, el Caribe Aquatic Park, así como la explotación de los cuatro hoteles, dos de los cuales son de su propiedad, y del Centro de Convenciones y Mediterranea Beach & Golf Resort (100%) que es la sociedad propietaria de dos de los cuatro hoteles, del centro de convenciones, además de los terrenos para uso residencial y comercial, del negocio del golf y del Beach Club.

2.2.1.2. Negocio financiero y seguros

a) Banca Internacional

Banco BPI (30,10%) es un grupo financiero universal, multi-especializado, focalizado en el área de banca comercial dirigida a clientes empresariales, institucionales y particulares, situándose como el cuarto grupo financiero privado portugués. Consta de unos activos totales superiores a los 46.000 millones de euros y de una red comercial de más de 700 oficinas en Portugal y más de 100 en Angola. Durante 2009, "la Caixa" y Banco BPI firmaron un Acuerdo Estratégico de Colaboración para dar servicio a empresas que operan en España y Portugal.

Boursorama (20,85%) Fundado en 1995, Boursorama es uno de los principales brokers y distribuidores de productos de ahorro online en Europa y es parte del grupo Société Générale con unos activos totales cercanos a los 3.000 millones de euros.

Boursorama está presente en 4 países siendo, en Francia, líder de mercado en información financiera online y con una posición destacable en banca por internet. Es uno de los 3 principales brokers online en el Reino Unido y España. Asimismo Boursorama tiene presencia en Alemania a través de la marca OnVista Bank.

Durante el 2008 Boursorama y "la Caixa" firmaron un acuerdo de accionistas en el marco de la Joint Venture creada para el lanzamiento de un banco online en España. En el tercer trimestre de 2009, se ha realizado el lanzamiento comercial de nuevos productos en Self Bank, cuya participación del 49% es directamente mantenida por "la Caixa".

The Bank of East Asia (BEA) (9,81% a 31 de diciembre de 2009, 14,99% al tiempo de aprobación del presente Informe) fundado en 1918, con más de 37.000 millones de euros en activos, más de 250 oficinas y más de 10.000 empleados, es el primer Banco privado independiente de Hong Kong y uno de los bancos extranjeros con mejor posición en China, donde, a través de la filial BEA China, cuenta con una red de más de 70 oficinas que está en fase de expansión con el objetivo a corto plazo de alcanzar las 100 oficinas.

BEA ofrece servicios de banca comercial y personal y de banca de empresas y de inversión a sus clientes de Hong Kong y China. Atiende a la comunidad china en el extranjero operando en otros países del sudeste asiático, Estados Unidos, Canadá y Reino Unido. Durante el 2009 se han firmado Acuerdos Estratégicos de Inversión y Colaboración con BEA así como un Acuerdo de Intenciones entre Fundaciones

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966920 T
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Cervera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Grupo Financiero Inbursa (20,0%) cuenta con más de 15.000 millones de euros en activos, más de 160 oficinas, más de 5.700 empleados y 14.700 asesores financieros, es el sexto Grupo Financiero de México, por total de activos y uno de los mayores por capitalización bursátil en América Latina.

Fundado en México en el año 1965, ofrece servicios de banca comercial, donde es un referente, banca minorista, gestión de activos, seguros de vida y no vida y pensiones, así como brokerage bursátil y custodia de valores, siendo actualmente el primer grupo financiero del país por administración y custodia de activos así como aseguradora líder en daños, con buen posicionamiento en el resto de ramas de seguros.

Erste Group Bank (10,1%) se fundó en 1819 como primera caja de ahorros de Austria. En 1997 salió a bolsa con el objetivo de desarrollar el negocio de banca minorista en Europa Central y del Este. Actualmente, es el segundo grupo bancario en Austria y uno de los principales de la zona de Europa Central y del Este con activos totales aproximados de 200.000 millones de euros. Además de Austria, Erste Group Bank controla bancos en siete países (República Checa, Rumanía, Eslovaquia, Hungría, Croacia, Serbia y Ucrania) y es líder del mercado en la Republica Checa, Rumanía y Eslovaquia. Presta servicios a 17,5 millones de clientes y opera con más de 3.000 oficinas. Durante el 2009 se han firmado Acuerdos Estratégicos de Inversión y Colaboración con Erste Group Bank y con el principal accionista, así como un Acuerdo entre Fundaciones.

b) Seguros

El Grupo Asegurador desarrolla su actividad por medio de filiales participadas por SegurCaixa Holding, S.A. (100%). Dispone de una amplia gama de productos de seguros tanto de vida como de no vida y los ofrece a los clientes de forma personalizada. Cuenta con más de 3,4 millones de clientes y más de 45.000 empresas y colectivos que tienen suscritos planes de pensiones y seguros (planes de jubilación, pensiones vitalicias y otros productos).

VidaCaixa (100%) centra su actividad en el ramo de vida. Adicionalmente administra un patrimonio superior a 13.500 millones de euros en planes de pensiones, que le otorga la segunda posición dentro del ranking sectorial en este ramo de actividad.

El crecimiento orgánico del negocio refuerza a VidaCaixa como la primera compañía en seguros de vida, con un volumen de provisiones técnicas de más de 17.200 millones de euros. Por otro lado, VidaCaixa se consolida como líder en el segmento de previsión social de empresas con un patrimonio gestionado (provisiones técnicas y planes de pensiones) superior a los 30.800 millones de euros.

SegurCaixa (100%), es la empresa del holding centrada en el ramo de no vida y cabe destacar su buena situación en seguros del hogar. Por otro lado, en 2009 está consolidando el negocio de autos lanzado en 2007 y ha procedido al lanzamiento de nuevos productos para pymes y autónomos.

c) Servicios Financieros Especializados

InverCaixa Gestión (100%) es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo "la Caixa" y gestiona una amplia gama de productos: fondos de inversión, SICAV´s y carteras. Adicionalmente asesora a "la Caixa" en la actividad de comercialización de fondos de inversión gestionados por terceras gestoras.

A 31 de diciembre la sociedad ha alcanzado un volumen gestionado de 15.457 millones de euros incrementando la cuota de mercado del 6,9% al 8,5% en fondos de inversión, lo que supone el tercer puesto del ranking de gestoras de fondos.

Adori Pascual Magdalena
Num. registre 669
NIF 1[illegible]529 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

CaixaRenting (100%) es la sociedad especializada en la concesión de operaciones de renting, tanto en el ramo del automóvil como en el de bienes de equipo y, en menor medida, en el inmobiliario. La política comercial desarrollada en los últimos años ha potenciado su presencia en el sector de las pymes, mediante la distribución a través de la red de "la Caixa". En el año 2009, se han formalizado 362 millones de euros en las nuevas operaciones de alquiler de vehículos, de bienes de equipo e inmuebles.

Finconsum (100%), ofrece productos de financiación al consumo principalmente a través del canal punto de venta (distribuidores de bienes y servicios y concesionarios de automóvil). Durante el 2009, ha aportado 574 millones de euros de nuevo negocio.

GestiCaixa (100%) ha seguido desarrollando su actividad en los mercados financieros como una sociedad gestora de titulización de activos. Durante el año 2009, GestiCaixa ha estructurado y constituido cinco nuevos fondos, con un total de emisiones de 8.925 millones de euros. En diciembre de 2009 Gesticaixa gestiona 35 fondos de titulización con un volumen de bonos en circulación aproximado de 20.000 millones de euros.

2.2.2. Capital riesgo en fases iniciales y Financiación a Emprendedores

La presencia del Grupo en el sector del capital riesgo en fases iniciales, se instrumentaliza a través de estas sociedades participadas directamente por "la Caixa":

Caixa Capital Risc (100%), tiene por objeto administrar y gestionar los activos de sociedades de capital riesgo y de fondos de capital riesgo. Actualmente gestiona dos fondos, Caixa Capital Semilla (100%) y Caixa Capital Pyme Innovación (80,65%), con unos recursos totales de 46 millones de euros (40 comprometidos por "la Caixa"), una cartera de 62 proyectos y una inversión comprometida de 22 millones de euros

Iniciativa Emprendedor XXI (100%) es la sociedad encargada de desarrollar el programa Emprendedor XXI de "la Caixa". Este programa se creó en 2004 con el objetivo de impulsar y dar soporte a los emprendedores en general y a la creación de empresas innovadoras con elevado potencial de crecimiento en todo el territorio español.

-Nota aclaratoria al apartado E.2

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona mantiene 11 oficinas en el extranjero. Tres operativas, una en Varsovia, otra en Bucarest y otra en Casablanca y ocho de representación. Estas últimas en Londres, Milán, Stuttgart, Frankfurt, París, Pekín, Shanghai y Estambul.

-Nota aclaratoria al apartado E.3

A lo largo del ejercicio 2009, Doña Amparo Camarasa Carrasco fue consejera de Criteria Caixacorp, S.A. y de Port Aventura, S.A. Don Manuel García Biel fue consejero de Criteria Caixacorp, S.A. y de Microbank de "la Caixa", S.A. y don Manuel Raventós Negra fue consejero de Criteria Caixacorp, S.A y de Segurcaixa Holding, S.A, manteniendo este último cargo en la fecha de aprobación del presente informe.

-Nota aclaratoria al apartado G.1

En fecha de 21 de octubre de 2009 la Comisión de Inversiones informó favorablemente la operación en virtud de la cual Criteria Caixacorp, S.A. venderá a Suez Environnement la participación necesaria en Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. y en HISUSA Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. para que Suez Environnement alcance una participación del 75,01% en el capital de Sociedad General de Aguas de Barcelona. La operación será precedida por una OPA de exclusión que

Adolf Puertas
Núm. 1691 Pàgina 662
NIF 18966520 F
Traductor Jural Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

previamente formulará Sociedad General de Aguas de Barcelona. Asimismo, la Comisión de Inversiones informó favorablemente la adquisición por Criteria Caixacorp, S.A. del 99,8% del capital de Adeslas por importe de 1.178 millones de euros. Estas operaciones, actualmente en ejecución, fueron anunciadas mediante Hecho Relevante publicado por Criteria Caixacorp, S.A. el 22 de octubre de 2009.

Asimismo, el 23 de diciembre de 2009, la Comisión de Inversiones informó favorablemente que Criteria Caixacorp, S.A. suscribiese una ampliación de capital del Bank of East Asia (BEA) por un importe de 330.841 miles de euros. Dicha operación, anunciada mediante Hecho Relevante de 30 de diciembre de 2009, se ejecutó el 14 de enero de 2010, siendo la participación actual indirecta de "la Caixa" en el BEA del 14,99%.

-Nota aclaratoria al apartado G.2

Los días 4 de junio y 23 de julio de 2009 la Comisión de Inversiones informó favorablemente la operación en virtud de la cual Criteria Caixacorp, S.A. formalizaría una operación de joint venture con Investindustrial para su incorporación como socio (50%) de la compañía que explota el parque temático de Port Aventura. Dicha operación fue anunciada por Criteria Caixacorp, S.A mediante Hecho Relevante de 10 de septiembre de 2009.

-Nota aclaratoria al apartado H

Por exigencias del programa informático establecido para la remisión del presente informe, las cantidades señaladas han sido objeto de redondeo, al alza o a la baja, según superen o no la suma de cinco en cuanto a las centenas.

-Nota aclaratoria al apartado H.1

La Alta Dirección de la Entidad está integrada a 31 de diciembre de 2009 por 26 personas que ocupan los siguientes cargos: Director General, cuatro Directores Generales Adjuntos Ejecutivos y veintiun Directores Ejecutivos. A 31 de diciembre de 2008, este colectivo estaba integrado por 24 personas.

- Notas aclaratorias al apartado H.2

a) Dado que el presente Informe forma parte del Informe de Gestión, a los posibles efectos comparativos con los datos de la Memoria, se hace constar que en las cantidades del presente apartado no figuran las dietas correspondientes a la Comisión Ejecutiva y a la Comisión de Obras Sociales que ascienden a 249 y 69 miles de euros, respectivamente.

b) Al amparo de la Ley 14/2006 de 27 de julio, de la Generalidad de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad modificó los Estatutos el día 19 de octubre de 2006, estableciendo que el cargo de Presidente tendrá carácter retribuido y que si su dedicación era exclusiva, la cuantía de su retribución sería superior al 50% sin sobrepasar el 100% de la retribución del Director General. De acuerdo con la citada modificación estatutaria, el Consejo de Administración del día 16 de noviembre de 2006, acordó que el Presidente tendría dedicación exclusiva. La retribución devengada por D. Isidro Fainé Casas, en su condición de Presidente en el ejercicio 2009 es de 2.640 miles de euros. En estas retribuciones se computan las cantidades que en su caso se hayan percibido de las sociedades filiales y entidades en las que represente a "la Caixa" o haya sido designado a propuesta de "la Caixa" o en representación de sus intereses, sin que se haya percibido suma alguna en concepto de dietas.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1[illegible]
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 04-02-2010.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966529 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16 –
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

ADENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
AGUILAR VILA, ALEJANDRO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ALAMEDA BELMONTE, LUIS ENRIQUE	EMPLEADOS	
ALOY LÓPEZ, NÚRIA	IMPOSITORES	
AMOEDO TABOAS, ESTRELLA	IMPOSITORES	
ARGENTER GIRALT, JOAN ALBERT	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ARTIGAS RUHÍ, MARIA	IMPOSITORES	
AURIN PARDO, EVA	IMPOSITORES	
AZPELETA GARCÍA, ENRIQUE	EMPLEADOS	
BACH VALLMAJOR, ENRIC	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BADIA SALA, RAMON JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BADIA VALLS, JOAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BÁEZ CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER	EMPLEADOS	
BALCELLS GONZÁLEZ, ALBERT	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	IMPOSITORES	
BARON PLADEVALL, ANTONI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BARTOLOMÉ GIL, MARÍA TERESA	IMPOSITORES	
BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BATALLA SISCART, ALBERT	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BEL ACCENSI, FERRAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BENAIGES CERVERA, ROBERT	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BENAVENT TORRIJOS, JOSEFA	IMPOSITORES	
BERTOMEU VALLÉS, ANTONI JOAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BIBILONI OLIVER, MACIÀ	EMPLEADOS	
BOLAÑOS BANDERAS, RUTH	EMPLEADOS	
BONET BONET, FERRAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BONET REVÉS, CARLES	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BOSCANA SOCÍAS, GUILLEM	EMPLEADOS	
BRUACH GALIAN, Mª DEL CARMEN G.	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
CABANA VANCELLS,FRANCESC	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	IMPOSITORES	
CALVO ARRIOLA, JOSÉ LUIS	IMPOSITORES	
CALVO GÓMEZ, JOSÉ RAMÓN	EMPLEADOS	
CALVO JAQUES, JOAQUÍN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
CALVO SASTRE, AINA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CARBONELL SEBARROJA, FRANCESC D'ASSÍS	EMPLEADOS	
CARNÉS AYATS, JORDI WILLIAM	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CARRIQUE BÁEZ, ANTONIO JOSÉ	IMPOSITORES	
CASADELLÀ AMER, MARC	IMPOSITORES	

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18956530-F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

CASADO JUAN, FERRAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
CASOLIVA PLA, XAVIER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CASTAN PINOS, JAUME	IMPOSITORES	
CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
CLOTET VILALTA, RAMON	CORPORACIONES MUNICIPALES	
COCA RAMÍREZ, MIGUEL	IMPOSITORES	
COLOMER MARONAS, JOSEP	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
COMPANY BELTRAN, SUSANA	EMPLEADOS	
CRESPO FERRER, MARIA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
DIAZ SALANOVA, JOSEP ANTONI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ECHAVARRIA HORICA, JOSE LUIS	IMPOSITORES	
EGEA CARRETERO, OSCAR LUIS	IMPOSITORES	
ERRA ANDREU, IRENE	IMPOSITORES	
ESTELLER RUEDAS, M. ANGELS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FABRA LLAHI, JOSEP	IMPOSITORES	
FAYAS JANER, JOSE ANTONIO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
FERNANDEZ CANO, JOSE MANUEL	EMPLEADOS	
FERNANDEZ SALTIVERI, ALBERT	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNANDEZ-LERGA GARRALDA, CARLOS	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
FERRES AVILA M. TERESA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FONT PIQUE, JOANA	IMPOSITORES	
FONTAN CARRERA, LLORENÇ	IMPOSITORES	
FORN CHIARIELLO, JOAQUIM	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRIAS MOLINA, JOSEP ANTONI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FULLANA MASSANET, JOSEP	IMPOSITORES	
GABRIEL COSTA, RAFAEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GALINDO GARZA, MARIA CRISTINA	IMPOSITORES	
GARCIA-ANDRADE DIAZ, BARBARA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GARICANO ROJAS, ROSA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GASPART SOLVES, JOAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GAY DE MONTELLÁ FERRER-VIDAL, JOAQUIM	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GIFRÉ RIBAS, PERE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GIL ALUJA, JAUME	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GINÉ VILLUENDAS, MARIA MERCÈ	IMPOSITORES	
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GRAS PAHISSA, ALBERT	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GUARDIA CANELA, JOSEP-DELFI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GÜELL DE SENTMENAT, CARLOS	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GUIRAO TIRADO, JOSE	IMPOSITORES	
HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
HERNANDEZ BONANCIA, ANNA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
HINOJOSA MOLINA, RAFAEL	IMPOSITORES	
HUERTA MARTIN, ALICIA	IMPOSITORES	
JEREZ FONTAO, LLUIS	EMPLEADOS	
JUAN FRANCH, INMACULADA	IMPOSITORES	
LACALLE COLL, ENRIC	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
LLIBRE ALEGRE, CATALINA	EMPLEADOS	
LLOBET MARIA, DOLORS	EMPLEADOS	
LLORCA IBAÑEZ, MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 E
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

LÓPEZ FERRERES, MONTSERRAT	IMPOSITORES	
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO	IMPOSITORES	
MARTÍN MATEO, MIGUEL	IMPOSITORES	
MARTÍNEZ MAESTRO, GUSTAVO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MASCARELL CANALDA, FERRAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MASIÁ MARTÍ, RAMON	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MAURÍ PRIOR, JOSEP MARIA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MAYORAL ANTIGAS, JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MERCADER MIRO, JORDI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MIGUEL BLANCO, VICENTE	IMPOSITORES	
MIRÓ MELICH, FRANCESC JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MOMBLANT DÍAZ, JOSÉ MARÍA	IMPOSITORES	
MORA VALLS, ROSA MARÍA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MORALES LÓPEZ, ÁNGEL	EMPLEADOS	
MORANT HERRERO, JOAN ANDREU	IMPOSITORES	
MUNTAÑOLA CASTELLÓ, ANTONIO MARÍA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MUÑOZ MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA	IMPOSITORES	
NAVARRO MORERA, PERE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NIETO FERNÁNDEZ, CARLOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NOGUER PLANAS, MIQUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NOSÁS SISQUELLA, ENRIC	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	EMPLEADOS	
OBIOLS CAPDEVILA, LLUÍS	IMPOSITORES	
OLLÉ BARTOLOMÉ, ALBERT	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ORTEGA POVEDA, NURIA	IMPOSITORES	
PADILLA RECHE, ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PAGÁNS GRUARTMONER, ANNA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PÀMIES LEFRERE, JORDI	IMPOSITORES	
PÀMIES MARTORELL, ANTON	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
PANAL APARICIO, JORDI	IMPOSITORES	
PARÉS DALMAU, XAVIER	IMPOSITORES	
PASCUAL BLASCO, VÍCTOR IGNACIO	IMPOSITORES	
PÉREZ VALDENEBRO, FRANCISCO JAVIER	IMPOSITORES	
PINO JUSTO, CELIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PIQUÉ FARRÉ, MARIA CARME	IMPOSITORES	
PONS FONT, JOAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
PORTABELLA CALVETE, JORDI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
POU SALLÉS, RAMON	IMPOSITORES	
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA	IMPOSITORES	
QUIJANO ROY, ENRIQUE	IMPOSITORES	
RAMÍREZ SOLER, FRANCISCO	IMPOSITORES	
RAMOS HERRERA, FRANCISCO	IMPOSITORES	
REY CHAO, XOSE MARIO	EMPLEADOS	
RIERA OLIVERAS, LLUÍS	IMPOSITORES	
RIONEGRO SOTILLO, ÓSCAR	IMPOSITORES	
ROA PEÑA, MIGUEL ÁNGEL	IMPOSITORES	
ROCA PAGÉS, JOSEP	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ROGLÀ DE LEUW, JORDI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ROS DOMINGO, ÁNGEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RUIZ RAMOS, JOSEP MANEL	IMPOSITORES	
SABATER VIVES, GASPAR	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
SANCLEMENTE ALASTUEY, MARÍA DEL CARMEN	IMPOSITORES	
SANTANA FUSTER, CARLOS	IMPOSITORES	

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 47966521F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

SARAVIA GARRIDO, PABLO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SEGARRA TORRES, JOSÉ ANTONIO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
SERRA PLANELLS, MARIANO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
SERRANO HORILLO, ALFREDO SANTIAGO	IMPOSITORES	
SIERRA FATJÓ, JOAN	EMPLEADOS	
SOCÍAS BRUGUERA, JUAN ANTONIO	IMPOSITORES	
SOLDEVILA PASTOR, ROSER	IMPOSITORES	
TRIQUELL ALBERICH, BENET	IMPOSITORES	
TROUILLHET MANSO, MARIA ANGELES	EMPLEADOS	
VAN DELLEN RAMON, SANDRA MARIA	IMPOSITORES	
VILA MEDIÑA, JOSEP M.	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
VILÁ RECOLONS, ALFONSO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
VILARÓ CAPELLA, JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
VILELLA MOTLLÓ, JAUME	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
VILLALBA FERNÁNDEZ, NURIA ESTHER	IMPOSITORES	
VILLOSLADA CORREA, FRANCISCO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
VINYET BENITO, JERONI	EMPLEADOS	
ZARAGOZÀ ALBA, JOSEP FRANCESC	EMPLEADOS	

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 R
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

CUENTAS ANUALES DEL GRUPO "la Caixa" DEL EJERCICIO 2009

- Balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, antes de la aplicación del resultado

- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

- Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

- Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

- Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2009

Adolf Fuertes Magdalena
Num. registre 689
NIF [illegible]
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Canalnova 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 185 821

Cuentas anuales del Grupo "la Caixa"

BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2009 y 2008, antes de la aplicación del resultado (Notas 1 a 43), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

Activo

	2009	2008 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 9)	**5.119.371**	**11.793.029**
Cartera de negociación (Nota 10)	**6.997.601**	**5.190.199**
Valores representativos de deuda	5.948.756	4.434.571
Instrumentos de capital	25.727	12.174
Derivados de negociación	1.023.118	743.454
Promemoria: Prestados o en garantía	*617.459*	*1.416.788*
Otros activos financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**185.711**	**167.883**
Valores representativos de deuda	78.422	81.944
Instrumentos de capital	107.289	85.939
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	**43.561.476**	**31.047.429**
Valores representativos de deuda	35.716.885	24.088.451
Instrumentos de capital	7.844.591	6.958.978
Promemoria: Prestados o en garantía	*8.353.896*	*1.183.922*
Inversiones crediticias (Nota 12)	**181.324.896**	**184.666.341**
Depósitos en entidades de crédito	8.152.726	9.716.323
Crédito a la clientela	171.137.358	172.491.915
Valores representativos de deuda	2.034.812	2.458.103
Promemoria: Prestados o en garantía	*50.992.291*	*50.202.603*
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	**51.462**	**67.899**
Derivados de cobertura (Nota 13)	**9.329.194**	**7.987.663**
Activos no corrientes en venta (Nota 14)	**2.193.835**	**581.671**
Participaciones (Nota 15)	**12.019.129**	**8.566.782**
Entidades asociadas	6.274.611	7.190.581
Entidades multigrupo	5.744.518	1.376.201
Activos por reaseguros (Nota 16)	**38.121**	**35.922**
Activo material (Nota 17)	**5.252.199**	**5.220.033**
Inmovilizado material	4.270.867	4.856.442
De uso propio	*3.318.012*	*3.801.563*
Cedido en arrendamiento operativo	*586.555*	*695.462*
Afecto a la Obra Social (Nota 26)	*366.300*	*359.417*
Inversiones inmobiliarias	981.332	363.591
Activo intangible (Nota 18)	**1.398.933**	**1.433.740**
Fondo de comercio	865.470	865.543
Otro activo intangible	533.463	568.197
Activos fiscales	**2.140.263**	**2.086.842**
Corrientes	306.190	290.543
Diferidos (Nota 27)	1.834.073	1.796.299
Resto de activos (Nota 19)	**2.260.787**	**1.981.928**
Existencias	1.499.474	486.158
Resto	761.313	1.495.770
Total Activo	**271.872.978**	**260.827.361**
Promemoria		
Riesgos contingentes (Nota 28)	**9.143.084**	**9.191.125**
Compromisos contingentes (Nota 28)	**52.485.161**	**53.827.401**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre de 2009.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 46966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2009 y 2008, antes de la aplicación del resultado (Notas 1 a 43), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

Pasivo y Patrimonio neto

	2009	2008 (*)
Pasivo		
Cartera de negociación (Nota 10)	**1.414.525**	**1.442.066**
Derivados de negociación	1.067.249	713.204
Posiciones cortas de valores	347.276	728.862
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 21)	**195.730**	**183.963**
Depósitos de la clientela	195.730	183.963
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 20)	**214.077.487**	**208.625.084**
Depósitos de bancos centrales	2.010.556	255.876
Depósitos de entidades de crédito	20.510.071	13.033.684
Depósitos de la clientela	134.840.763	139.193.271
Débitos representados por valores negociables	43.395.589	46.623.091
Pasivos subordinados	9.923.122	6.526.303
Otros pasivos financieros	3.397.386	2.992.859
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	**1.263.733**	**818.371**
Derivados de cobertura (Nota 13)	**7.576.687**	**6.321.972**
Pasivos por contratos de seguros (Nota 21)	**19.354.368**	**18.256.367**
Provisiones (Nota 22)	**2.924.915**	**3.194.638**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.335.612	2.306.394
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	133.352	160.001
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	110.516	102.209
Otras provisiones	345.435	626.034
Pasivos fiscales	**1.575.785**	**1.385.924**
Corrientes	93.566	95.715
Diferidos (Nota 27)	1.482.219	1.290.209
Fondo Obra Social (Nota 26)	**849.466**	**721.483**
Resto de pasivos (Nota 19)	**1.236.951**	**956.039**
Total Pasivo	**250.469.647**	**241.905.927**
Patrimonio neto		
Fondos propios (Nota 5)	**16.696.055**	**15.619.013**
Capital o fondo de dotación (Nota 23)	3.006	3.006
Emitido	*3.006*	*3.006*
Reservas (Nota 23)	15.183.405	13.813.730
Reservas (pérdidas) acumuladas	*13.454.264*	*12.280.428*
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	*1.729.141*	*1.533.302*
Resultado atribuido al Grupo	1.509.644	1.802.277
Ajustes por valoración (Nota 24)	**1.612.736**	**648.974**
Activos financieros disponibles para la venta	1.886.232	896.838
Coberturas de los flujos de efectivo	(9.167)	(17.940)
Diferencias de cambio	(191.203)	16.687
Entidades valoradas por el método de la participación	(73.126)	(246.611)
Intereses minoritarios	**3.094.540**	**2.653.447**
Ajustes por valoración (Nota 24)	398.025	172.997
Resto (Nota 25)	2.696.515	2.480.450
Total Patrimonio neto	**21.403.331**	**18.921.434**
Total Pasivo y Patrimonio neto	**271.872.978**	**260.827.361**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre de 2009.

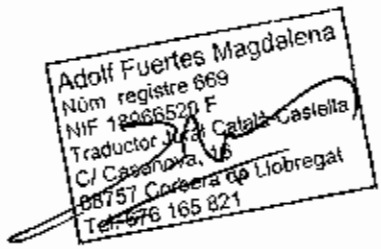

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 43), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

	2009	2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 30)	**9.096.524**	**12.400.992**
Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	**(5.164.967)**	**(8.893.100)**
MARGEN DE INTERESES	**3.931.557**	**3.507.892**
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 32)	**399.900**	**394.617**
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	**839.540**	**717.642**
Comisiones percibidas (Nota 33)	**1.530.464**	**1.497.063**
Comisiones pagadas (Nota 33)	**(227.820)**	**(247.186)**
Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 34)	**13.527**	**89.408**
Cartera de negociación	(36.703)	36.348
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	25.025	15.788
Otros	25.205	37.272
Diferencias de cambio (neto) (Nota 34)	**117.681**	**73.894**
Otros productos de explotación (Nota 35)	**1.190.281**	**1.197.962**
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	711.534	618.659
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	211.562	226.466
Resto de productos de explotación	267.185	352.837
Otras cargas de explotación (Nota 35)	**(608.379)**	**(249.956)**
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(413.153)	(97.871)
Variación de existencias	(61.591)	(45.735)
Resto de cargas de explotación	(133.635)	(106.350)
MARGEN BRUTO	**7.186.751**	**6.981.336**
Gastos de administración	**(3.083.874)**	**(3.049.409)**
Gastos de personal (Nota 36)	(2.190.896)	(2.112.575)
Otros gastos generales de administración (Nota 37)	(892.978)	(936.834)
Amortización (Notas 17 y 18)	**(481.246)**	**(479.060)**
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 22)	**97.399**	**(412.591)**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 38)	**(1.902.214)**	**(976.711)**
Inversiones crediticias	(1.840.089)	(796.136)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganar	(62.125)	(180.575)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**1.816.816**	**2.063.565**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 39)	**(304.040)**	**(13.313)**
Fondo de comercio y otro activo intangible	(360)	(2.964)
Otros activos	(303.680)	(10.349)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (N	**4.792**	**26.478**
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	**0**	**0**
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 41)	**350.417**	**(2.463)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**1.867.985**	**2.074.267**
Impuesto sobre beneficios (Nota 27)	**(35.206)**	**(10.989)**
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	**0**	**0**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.832.779**	**2.063.278**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**0**	**0**
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**1.832.779**	**2.063.278**
Resultado atribuido a la entidad dominante	**1.509.644**	**1.802.277**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 25)	**323.135**	**261.001**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 43 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2009.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 889
NIF 18966520
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (*)

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 43), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

	2009	2008 (**)
A. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**1.832.779**	**2.063.278**
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Nota 24)	**1.188.790**	**(3.166.276)**
Activos financieros disponibles para la venta	**1.867.606**	**(3.934.624)**
Ganancias (pérdidas) por valoración	2.185.657	(4.041.579)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(318.051)	106.955
Coberturas de los flujos de efectivo	**(95)**	**(37.627)**
Ganancias (pérdidas) por valoración	(28.220)	(35.322)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	28.125	(2.305)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**0**	**0**
Diferencias de cambio	**(270.517)**	**49.216**
Ganancias (pérdidas) por valoración	(270.701)	49.216
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	184	0
Activos no corrientes en venta	**0**	**0**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	**0**	**0**
Entidades valoradas por el método de la participación	**214.713**	**(456.562)**
Ganancias (pérdidas) por valoración	214.713	(456.562)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	**0**	**0**
Impuesto sobre beneficios	**(622.917)**	**1.213.321**
C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**3.021.569**	**(1.102.998)**
Atribuidos a la entidad dominante	**2.473.406**	**(650.130)**
Atribuidos a intereses minoritarios	**548.163**	**(452.868)**

(*) Véase Nota 2.20.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2009.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520T
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08787 Cordelo de Llobregat
Tel. 676 165 821

EJERCICIO 2009	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						
	Fondos propios						
	Capital / Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
Saldo inicial a 31.12.2008	**3.006**	**12.280.428**	**1.533.302**	**1.802.277**	**648.974**	**2.653.447**	**18.921.434**
Ajuste por cambios de criterio contable							0
Ajuste por errores							0
Saldo inicial ajustado	**3.006**	**12.280.428**	**1.533.302**	**1.802.277**	**648.974**	**2.653.447**	**18.921.434**
Total ingresos/(gastos) reconocidos				**1.509.644**	**963.762**	**548.163**	**3.021.569**
Otras variaciones del patrimonio neto	**0**	**1.173.836**	**195.839**	**(1.802.277)**	**0**	**(107.070)**	**(539.672)**
Distribución de dividendos/remuneraciones a los socios						(125.909)	(125.909)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)							0
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		750.349	551.928	(1.302.277)			0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales				(500.000)			(500.000)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto		423.487	(356.089)			18.839	86.237
Saldo final a 31.12.2009	**3.006**	**13.454.264**	**1.729.141**	**1.509.644**	**1.612.736**	**3.094.540**	**21.403.331**

(*) Véase Nota 2.21

EJERCICIO 2008 (**)	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						
	Fondos propios						
	Capital / Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
Saldo inicial a 31.12.2007	**3.006**	**10.684.872**	**1.242.418**	**2.487.953**	**3.101.381**	**3.433.686**	**20.953.316**
Ajuste por cambios de criterio contable							0
Ajuste por errores							0
Saldo inicial ajustado	**3.006**	**10.684.872**	**1.242.418**	**2.487.953**	**3.101.381**	**3.433.686**	**20.953.316**
Total ingresos/(gastos) reconocidos				**1.802.277**	**(2.452.407)**	**(452.868)**	**(1.102.998)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**0**	**1.595.556**	**290.884**	**(2.487.953)**	**0**	**(327.371)**	**(928.884)**
Distribución de dividendos/remuneraciones a los socios						(133.230)	(133.230)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		1.294.915	693.038	(1.987.953)			0
Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios							0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales				(500.000)			(500.000)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto		300.641	(402.154)			(194.141)	(295.654)
Saldo final a 31.12.2008	**3.006**	**12.280.428**	**1.533.302**	**1.802.277**	**648.974**	**2.653.447**	**18.921.434**

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2009.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF [illegible]530 F
Traductor-jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (*)

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 43), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

	2009	2008 (**)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(7.925.145)**	**12.582.185**
Resultado consolidado del ejercicio	**1.832.779**	**2.063.278**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**3.503.629**	**1.574.045**
Amortización	481.246	479.060
Otros ajustes	3.022.383	1.094.985
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	**14.401.856**	**3.933.473**
Cartera de negociación	1.807.402	2.099.408
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	17.828	(87.363)
Activos financieros disponibles para la venta	12.131.505	7.299.071
Inversiones crediticias	(1.815.520)	(8.294.580)
Otros activos de explotación	2.260.641	2.916.937
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	**1.105.097**	**12.867.346**
Cartera de negociación	(27.541)	589.472
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	11.767	(87.950)
Pasivos financieros a coste amortizado	(306.384)	10.663.915
Otros pasivos de explotación	1.427.255	1.701.909
Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios	**35.206**	**10.989**
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(4.400.626)**	**(5.196.998)**
Pagos	**5.076.357**	**5.406.797**
Activos materiales	965.601	1.025.145
Activos intangibles	75.955	350.470
Participaciones	2.018.565	3.294.791
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	0	290.932
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	2.016.236	445.459
Cobros	**675.731**	**209.799**
Activos materiales	492.459	97.373
Participaciones	4.212	23.200
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	179.060	89.226
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**5.651.716**	**496.144**
Pagos	**4.207.070**	**4.653.997**
Pasivos subordinados	1.000.000	0
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	3.207.070	4.653.997
Cobros	**9.858.786**	**5.150.141**
Pasivos subordinados	4.397.586	0
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	5.461.200	5.150.141
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**397**	**(2.313)**
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(6.673.658)**	**7.879.018**
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**11.793.029**	**3.914.011**
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**5.119.371**	**11.793.029**
Pro memoria		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Caja	1.398.841	1.480.452
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.720.530	10.312.577
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**5.119.371**	**11.793.029**

(*) Véase Nota 2.22.
(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2009.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF [illegible] F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Memoria del Grupo "la Caixa"

del ejercicio 2009

ÍNDICE DE NOTAS DE LA MEMORIA **PÁGINA**

1. Naturaleza de la Entidad y otra información 10
Naturaleza de la Entidad 10
Bases de presentación 11
Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas 14
Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación 15
Participaciones en el capital de entidades de crédito 15
Coeficiente de reservas mínimas 15
Fondo de Garantía de Depósitos 15
Hechos posteriores al cierre 16

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados 17
2.1. Combinaciones de negocios y principios de consolidación 17
2.2. Instrumentos financieros 19
2.3. Instrumentos derivados y coberturas 25
2.4. Operaciones en moneda extranjera 27
2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos 28
2.6. Transferencias de activos financieros 29
2.7. Deterioro del valor de los activos financieros 29
2.8. Compensación de saldos 31
2.9. Garantías financieras 31
2.10. Arrendamientos 32
2.11. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados 33
2.12. Gastos de personal y compromisos de postocupación 33
2.13. Impuesto sobre beneficios 36
2.14. Activo material 37
2.15. Activo intangible 39
2.16. Existencias 40
2.17. Activos no corrientes en venta 40
2.18. Operaciones de seguros 41
2.19. Provisiones y contingencias 42
2.20. Estado de ingresos y gastos reconocidos 43
2.21. Estado total de cambios en el patrimonio neto 43
2.22. Estados de flujos de efectivo 44
2.23. Obra Social 45

3. Gestión del riesgo 46
3.1. Riesgo de crédito 47
3.2. Riesgo de mercado 58
3.3. Riesgo de liquidez 64
3.4. Riesgo operacional 67
3.5. Riesgo de cumplimiento normativo 69

4. Gestión de la solvencia 71

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 46066520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08754 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

5. Fondos propios y distribución de resultados 76

6. Adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes 78

7. Información por segmentos de negocio 82

8. Retribuciones del "personal clave de la administración y dirección" 85

9. Caja y depósitos en bancos centrales 89

10. Cartera de negociación (activo y pasivo) 90

11. Activos financieros disponibles para la venta 93

12. Inversiones crediticias 98
12.1. Depósitos en entidades de crédito 98
12.2. Crédito a la clientela 99
12.3. Valores representativos de deuda 103
12.4. Fondo de deterioro 103

13. Derivados de cobertura (activo y pasivo) 105

14. Activos no corrientes en venta 106

15. Participaciones 108

16. Activos por reaseguros 119

17. Activo material 120

18. Activo intangible 123

19. Resto de activos y pasivos 125

20. Pasivos financieros a coste amortizado 127
20.1. Depósitos de entidades de crédito 128
20.2. Depósitos de la clientela 128
20.3. Débitos representados por valores negociables 129
20.4. Pasivos subordinados 132
20.5. Otros pasivos financieros 134

21. Pasivos por contratos de seguros 135

22. Provisiones 136

23. Fondo de dotación y reservas 139

24. Ajustes por valoración 140

25. Intereses minoritarios 144

26. Obra Social 146

27. Situación fiscal 150

28. Riesgos y compromisos contingentes 154

Adolf Fuertes Magdalena
Num registre 868
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08752 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

29. Otra información significativa **155**
29.1. Recursos de terceros gestionados por el Grupo 155
29.2. Titulización de activos 155
29.3. Depósitos de valores y servicios de inversión 160
29.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro 160
29.5. Distribución geográfica del volumen de actividad 161

30. Intereses y rendimientos asimilados **162**

31. Intereses y cargas asimiladas **163**

32. Rendimiento de instrumentos de capital **164**

33. Comisiones **165**

34. Resultado de operaciones financieras (neto) **166**

35. Otros productos y cargas de explotación **167**

36. Gastos de personal **169**

37. Otros gastos generales de administración **170**

38. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) **171**

39. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) **173**

40. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta **174**

41. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas **175**

42. Operaciones con partes vinculadas **176**

43. Otros requerimientos de información **179**
43.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente 179
43.2. Información sobre medio ambiente 180
43.3. Información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario 182

Adolf Fuertes Magdalena
Núm registre 669
NIF 1[illegible]520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 6
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2009

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

De acuerdo con la normativa vigente sobre contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, consolidados, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo consolidado "la Caixa" a 31 de diciembre de 2009, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Naturaleza de la Entidad y otra información

Naturaleza de la Entidad

Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante, "la Caixa"), como caja de ahorros y según sus Estatutos, es una institución financiera, de naturaleza no lucrativa, benéfica y social, de carácter privado e independiente de cualquier otra empresa o entidad. El objeto social es el fomento del ahorro en las modalidades autorizadas, la realización de obras benéfico-sociales y la inversión de los fondos correspondientes en activos seguros y rentables de interés general.

Como entidad de crédito, sujeta a la normativa y regulación que determinen las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea, "la Caixa" desarrolla una actividad de banca universal con un importante desarrollo de los servicios bancarios minoristas.

"la Caixa" es la entidad dominante de un grupo de entidades dependientes, que ofrecen otros productos y servicios y con las cuales constituye una unidad de decisión. Consecuentemente, "la Caixa" está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, unas cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, el Grupo "la Caixa" o el Grupo) que también incluyen las participaciones en negocios conjuntos y las inversiones en entidades asociadas.

Criteria CaixaCorp, S.A., es la sociedad dependiente que gestiona y controla la casi totalidad de la cartera de renta variable del Grupo "la Caixa".

Con el objetivo de fortalecer la transparencia en las relaciones entre Criteria CaixaCorp, S.A., y su accionista principal "la Caixa", ambas entidades suscribieron el 19 de septiembre de 2007 un Protocolo Interno de Relaciones, que se encuentra disponible para su consulta en las páginas web de Criteria CaixaCorp, S.A. (www.criteriacaixacorp.es) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es). El citado Protocolo sigue las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, de 22 de mayo de 2006, y tiene como objetivo la regulación de las relaciones entre "la Caixa", Criteria CaixaCorp, S.A., y el resto de sociedades dependientes del Grupo "la Caixa".

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 38966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante reglamentos comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones y tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas. La Circular 4/2004 fue modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España. En particular, el Grupo ha aplicado aquellas normas e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2009.

Los estados financieros se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por "la Caixa" y por el resto de entidades integradas en el Grupo, e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de "la Caixa".

En el Anexo 1 de esta Memoria se incluyen el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2009 y 2008 de "la Caixa".

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB entradas en vigor en el ejercicio 2009

- NIIF 8 'Segmentos operativos'
Esta norma deroga la NIC 14 'Información financiera por segmentos'. Requiere informar sobre la evolución financiera de los segmentos de negocio a partir de la información que la Dirección utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

- Revisión de la NIC 23 'Coste por intereses'
Elimina la opción de reconocimiento inmediato como gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que requieren de un largo período de tiempo hasta que pueden ponerse en funcionamiento o en venta.

- Revisión de la NIC 1 'Presentación de estados financieros'
Los impactos de esta norma son principalmente de presentación y desglose.

- Modificación de la NIIF 2 'Pagos basados en acciones'
Clarifica las condiciones para la consolidación de los derechos (*vesting*) y las cancelaciones en los pagos basados en acciones.

- Modificación de la NIC 1 y la NIC 32 'Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación'
Permite que algunos de los instrumentos financieros, que según la NIC 32 'Instrumentos financieros: presentación' deben clasificarse como pasivos financieros, se clasifiquen como patrimonio neto, siempre que cumplan determinados requisitos.

- Modificación de la NIIF 7 'Mejoras en la revelación de información de instrumentos financieros'
Clarifica y amplía la información que debe revelarse en relación con la medición del valor razonable y riesgo de liquidez debido a la reciente crisis financiera.

Adolf Fuertes Magdaleno
Núm. registre 569
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08787 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

- Modificación de la CINIIF 9 y la NIC 39 'Reevaluación de los derivados implícitos'
Clarifica el tratamiento contable de los derivados implícitos en aquellas entidades que opten para reclasificar determinados instrumentos financieros fuera de la categoría de "valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", indicando que deberán evaluarse y, si es necesario, contabilizarse de manera separada, segregándolos.

- CINIIF 13 'Programas de fidelización de clientes'
Explica cómo deben contabilizarse las obligaciones que las entidades han contraído con clientes para proveerles, de forma gratuita o con descuentos, de ciertos bienes o servicios mediante la entrega de puntos o de otros sistemas.

- CINIIF 14 y NIC 19 'El límite de un activo de beneficio definido, requisitos mínimos de aportación y su interacción'
Proporciona una guía general sobre cómo comprobar el límite existente en la NIC 19 'Beneficios a empleados' sobre la cantidad del exceso que puede contabilizarse como activo.

- Modificación de la NIC 27 y la NIIF 1 'Coste de una inversión en una participada, una empresa controlada conjuntamente o una asociada'
En los estados financieros individuales de la empresa matriz, las inversiones en participadas, empresas controladas conjuntamente y asociadas deben registrarse por su coste o de acuerdo con la NIC 39 'Instrumentos financieros: reconocimiento y medición'.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones fueron publicadas por el IASB pero no han entrado todavía en vigencia, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la UE		
Revisión de NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación de NIC 27	Estados financieros consolidados y separados	1 de julio de 2009
Modificación de NIC 39	Elementos designables como partida cubierta	1 de julio de 2009
Modificación de la NIC 32	Instrumentos financieros: presentación	1 de febrero de 2010
CINIIF 12 (1)	Acuerdos de concesión de servicios	1 de abril de 2010
CINIIF 15 (1)	Acuerdos para la construcción de inmuebles	1 de enero de 2010
CINIIF 16	Coberturas de una inversión neta en negocios en el extranjero	1 de julio de 2009
CINIIF 17 (1)	Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de noviembre de 2009
CINIIF 18 (1)	Transferencia de activos de los clientes	1 de noviembre de 2009
No aprobadas para su uso en la UE		
NIIF 9	Instrumentos financieros: clasificación y valoración	1 de enero de 2013
Proyecto de mejoras 2009	Mejoras no urgentes de las NIIF	Varios (principalmente 1 de enero de 2010)
Modificación de la NIIF 2	Pagos basados en acciones	1 de enero de 2010
Revisión de NIC 24	Desglose de partes vinculadas	1 de enero de 2011
Modificación de la CINIIF 14	Anticipos de pagos mínimos obligatorios	1 de enero de 2011
CINIIF 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de enero de 2010

(1) Fecha de aplicación obligatoria conforme a su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea, que difiere de la fecha original del IASB.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor-Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
46757 Cotera de Llobregat
Tel. 646 155 821

- Revisión de NIIF 3 'Combinaciones de negocios' y modificación de la NIC 27 'Estados financieros consolidados y separados'

Las modificaciones introducen cambios relevantes en varios aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio. En general ponen un mayor énfasis en el uso del valor razonable. A modo de ejemplo, los gastos de adquisición se llevarán a resultados, cuando actualmente se consideran mayor coste de la combinación, y en las adquisiciones por etapas el adquirente revaluará su participación previa a la toma de control a su valor razonable con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Dirección espera que de la aplicación de la revisión de la NIIF 3 se deriven varios efectos en la valoración de activos y resultados, relacionados con la operación de venta de una parte, pendiente de determinar, de la participación en Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., y la adquisición de Adeslas, que se prevé completar en el ejercicio 2010 (véase Nota 15).

- Modificación de la NIC 39 'Elementos designables como partida cubierta'

La modificación aclara dos temas concretos en relación con la contabilidad de coberturas: (a) en qué casos la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) cuándo pueden utilizarse las opciones compradas como elementos de cobertura.

- NIIF 9 'Instrumentos financieros: clasificación y valoración'

La NIIF 9 sustituirá en un futuro a la parte de la clasificación y la valoración de la actual NIC 39. Hay diferencias muy relevantes con la actual norma, entre otras la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable; la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas a vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta"; el análisis de deterioro solo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros.

- Modificación de la NIIF 2 'Pagos basados en acciones'

La modificación supone la incorporación dentro de la NIIF 2 de los aspectos tratados dentro de la CINIIF 8 y la CINIIF 11, de manera que estas interpretaciones quedarán derogadas al incorporarse su contenido en esta norma. Clarifica que la entidad que recibe los servicios de los empleados o proveedores debe contabilizar la transacción independientemente de que sea otra entidad dentro del grupo la que liquide e independientemente de que ello se lleve a cabo en efectivo o en acciones.

- Modificación de la NIC 32 'Instrumentos financieros: presentación'

La modificación clarifica la clasificación de los derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o *warrants*) denominados en moneda extranjera. De acuerdo con esta modificación, cuando estos derechos son para adquirir un número fijo de acciones a un importe, son instrumentos de patrimonio, independientemente de la moneda en que la cantidad fija esté denominada y siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la norma.

- Revisión de la NIC 24 'Desgloses de partes vinculadas'

Introduce dos novedades básicas: a) exención parcial sobre determinados desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente), y b) revisión de la definición de parte vinculada clarificando algunas relaciones de la misma que anteriormente no eran explícitas en la norma.

- Adopción de la interpretación de la CINIIF 12 'Acuerdos de concesión de servicios' y consiguiente modificación de la NIIF 1, la CINIIF 14 y la SIC 29

Indica cómo deben aplicar las entidades concesionarias las NIIF vigentes en la contabilización de los derechos y obligaciones asumidos en los acuerdos de concesión.

- CINIIF 15 'Acuerdos para la construcción de inmuebles'

Trata el registro contable de los ingresos y los gastos asociados a la construcción de inmuebles, con el fin de clarificar en qué casos un acuerdo para la construcción de bienes inmuebles se engloba en el

Adolf Fuertes Magdalena
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

marco de la NIC 11 'Contratos de construcción' y en qué casos en el de la NIC 18 'Ingresos ordinarios'.

- Adopción de la interpretación de la CINIIF 16 'Coberturas de una inversión neta en negocio en el extranjero'
Señala que únicamente puede cubrirse el riesgo entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la empresa matriz. También clarifica que los instrumentos de cobertura de la inversión neta pueden ser mantenidos por cualquier entidad dentro del grupo y aborda cómo determinar los importes que deben reclasificarse de patrimonio neto a pérdidas y ganancias cuando la operación extranjera se vende.

- CINIIF 17 'Distribución de activos no monetarios a los accionistas'
La interpretación indica que la obligación de distribuir un "dividendo en especie" debe registrarse por el valor razonable del activo que se entregará, y cualquier diferencia con su valor en libros debe registrarse en pérdidas y ganancias.

- CINIIF 18 'Transferencia de activos de los clientes'
Clarifica la práctica divergente en la contabilización de aquellos que reciben de "clientes" transferencias de propiedad, planta y equipo, concluyendo que en aquellos casos en los que el elemento de propiedad satisface la definición de activo desde la perspectiva de quien lo recibe, este deberá reconocer el activo a su valor razonable en la fecha de transferencia, con el crédito reconocido como ingresos ordinarios según lo establecido en la NIC 18 'Ingresos ordinarios'.

- CINIIF 19 'Cancelación de deuda con instrumentos de patrimonio'
La interpretación indica el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de "la Caixa" y las consolidadas del Grupo "la Caixa", correspondientes al ejercicio 2009, han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 4 de febrero de 2010. Estas cuentas anuales y las de las sociedades del Grupo consolidadas están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad Dominante y por las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades consolidadas, respectivamente. No obstante, el Consejo de Administración de "la Caixa" espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de "la Caixa" y las consolidadas del Grupo "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 23 de abril de 2009, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2008.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado juicios y estimaciones realizados por la Alta Dirección de "la Caixa" y de las entidades consolidadas, que hacen referencia, entre otros, al valor razonable de determinados activos y pasivos, las pérdidas por deterioro, la valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles, la vida útil de los activos materiales e intangibles, las hipótesis actuariales para el cálculo de los compromisos postocupacionales, los pasivos por programas de prejubilaciones y el patrimonio y resultados de las sociedades integradas por el método de la participación. Las estimaciones afectan a los importes registrados tanto en el balance de situación como en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009. Pese a que estas estimaciones se han hecho en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados.

Adolfo Fuertes Magdaleno
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Los principios y políticas contables y los criterios de valoración establecidos por las NIIF son, en general, compatibles con los establecidos por la Circular 4/2004 del Banco de España y figuran descritos en la Nota 2. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia con respecto a estos y que tenga un impacto material.

Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la información presentada en las cuentas anuales consolidadas sea homogénea. En el ejercicio 2009 no se ha producido ninguna modificación relevante de la normativa contable aplicable que afecte a la comparación de la información entre ejercicios. Las principales variaciones del perímetro de consolidación figuran descritas en la Nota 6.

Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se detallan las participaciones iguales o superiores al 5% del capital o de los derechos de voto en una entidad de crédito que el Grupo "la Caixa" ostenta en los ejercicios 2009 y 2008. A 31 de diciembre de 2009 las participaciones en entidades de crédito que son sociedades dependientes del Grupo "la Caixa" se detallan en el Anexo 2.

Participaciones en el capital de entidades de crédito

Entidades de crédito	2009	2008
Banco BPI, S.A.	30,10%	29,38%
Boursorama, S.A.	20,85%	20,95%
Grupo Financiero Inbursa	20,00%	20,00%
The Bank of East Asia, LTD	9,81%	9,86%
Erste Group Bank, AG	10,10%	4,90%

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay ninguna entidad de crédito española o extranjera, o grupo en el que se integre una entidad de crédito, que tenga una participación igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de alguna de las entidades de crédito que son sociedades dependientes del Grupo "la Caixa".

Coeficiente de reservas mínimas

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, "la Caixa" cumplía con los mínimos exigidos, para este coeficiente, por la normativa española aplicable.

Fondo de Garantía de Depósitos

"la Caixa" realiza aportaciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros, que es la entidad que tiene por objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores constituidos en las cajas de ahorros. En los ejercicios 2009 y 2008, las aportaciones efectuadas han sido del 0,4 por mil de la base de cálculo. La base de cálculo está integrada por los depósitos garantizados más el 5% del valor de mercado de los depósitos de valores garantizados. Los importes devengados se registran en el capítulo "Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 35).

Núm. registre 0
NIF 18966520 F
Tradució Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Hechos posteriores al cierre

El 14 de enero de 2010, Criteria CaixaCorp, S.A., ha suscrito 120.837.000 nuevas acciones de The Bank of East Asia, Ltd, emitidas mediante un aumento de capital, con una inversión de 3.698 millones de dólares hongkoneses (331 millones de euros, aproximadamente). Las nuevas acciones suscritas, sumadas a las preexistentes, sitúan la participación total de Criteria CaixaCorp, S.A., en The Bank of East Asia, Ltd, en el 14,99% del capital social.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 189[illegible]6520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2009 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Combinaciones de negocios y principios de consolidación

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades. Se denomina "entidad adquirente" la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad. En esta fecha, la entidad adquirente registrará en sus estados financieros o, si procede, en sus estados consolidados, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida valorados por su valor razonable. Además, la entidad adquirente debe comparar el coste de las combinaciones de negocios con el porcentaje adquirido del valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. En caso de que la diferencia sea positiva, la entidad adquirente reconocerá un fondo de comercio en su activo; en caso de que la diferencia sea negativa, reconocerá un ingreso.

Entidades dependientes

En su párrafo 4, la NIC 27 'Estados financieros individuales y consolidados' define el control como el poder para gobernar la política financiera y la actividad de una entidad con objeto de obtener beneficios.

Se consideran entidades dependientes aquellas con las que "la Caixa" constituye una unidad de decisión por el hecho de poseer directa o indirectamente el 50% o más de los derechos de voto o, si este porcentaje es inferior, mantener acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que le otorgan la mayoría de los derechos de voto. Asimismo, también tienen la consideración de entidades dependientes las denominadas "entidades de propósito especial". En el Anexo 2 de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

El Grupo "la Caixa" considera dependientes los fondos de titulización constituidos a partir del 1 de enero de 2004 en los que "la Caixa" retenga los riesgos inherentes a sus activos.

Todas las sociedades del Grupo "la Caixa" con una participación superior al 50% tienen la consideración de entidades dependientes. Es una excepción Repinves, S.A., participada por el Grupo Criteria CaixaCorp, S.A., en un 67,60%, que tiene la consideración de entidad multigrupo al haber un pacto de accionistas que determina que las decisiones deben tomarse de forma conjunta. Repinves, S.A., es una sociedad de cartera que mantiene una participación en Repsol-YPF, S.A., del 5%, de la cual al Grupo Criteria CaixaCorp, S.A., le corresponde el 3,39%.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de actividad, con las de "la Caixa" mediante la aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. Los demás saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanovas 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La participación de terceros en el patrimonio del Grupo "la Caixa" y en los resultados del ejercicio se presenta en los capítulos "Intereses minoritarios" del balance consolidado y "Resultado attibuido a inteteses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente (véase Nota 25).

La consolidación de los resultados de las sociedades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de serlo, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo.

La Nota 6 facilita información sobre las adquisiciones y ventas de entidades dependientes más significativas de los ejercicios 2009 y 2008.

Entidades multigrupo

El Grupo "la Caixa" califica como entidades multigrupo las que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla junto con otros accionistas.

De acuerdo con la NIC 31, el Grupo "la Caixa" aplica de forma general el método de la participación en las entidades que controla de forma conjunta (véase el apartado "Entidades asociadas" de esta misma Nota). Como caso particular, a las sociedades cuya actividad es la tenencia de otras sociedades se les aplica el método de integración proporcional, que comporta que los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las entidades multigrupo, y las eliminaciones que correspondan, se agregan a los estados financieros consolidados solo por la proporción que representa la participación del Grupo "la Caixa" en su capital. El Grupo considera que la aplicación de esta excepción permite ofrecer una mejor imagen de su situación patrimonial, dado que, de este modo, lucen en su activo participaciones relevantes en entidades multigrupo, asociadas o disponibles para la venta.

El Anexo 3 de esta Memoria facilita información relevante sobre estas sociedades.

Entidades asociadas

Son entidades sobre las cuales "la Caixa", directa o indirectamente, tiene una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se evidencia, en la mayoría de los casos, por una participación del Grupo "la Caixa" igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Excepcionalmente, no tienen la consideración de entidades asociadas aquellas sociedades en que se mantienen derechos de voto en la entidad participada superiores al 20%, pero que forman parte de la actividad de capital riesgo del Grupo "la Caixa".

Asimismo, no tiene la consideración de entidad asociada al Grupo "la Caixa" ninguna entidad en que los derechos de voto sean inferiores al 20%, excepto en aquellos casos en los que la existencia de acuerdos de inversión y colaboración estratégica o la presencia en los órganos de administración de las entidades evidencien la existencia de influencia significativa.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones

Acord F. per Les Magdalenes
Núm. registre 665
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08787 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

El Anexo 4 de esta Memoria facilita información relevante sobre estas entidades.

2.2. Instrumentos financieros

Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato a partir del cual surge un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o "de patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en variables observables en el mercado (como tipos de interés, tipos de cambio, calificaciones crediticias y sus índices), no requiere de inversión inicial o esta es pequeña con relación a instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y, generalmente, se liquida en el futuro.

Un "instrumento financiero híbrido" es un contrato que incluye simultáneamente un contrato principal distinto de un derivado junto con un derivado financiero, denominado "derivado implícito", que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían del mismo modo que lo haría el derivado considerado aisladamente.

Un "instrumento financiero compuesto" es un contrato que para su emisor crea, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio.

Registro inicial

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. Los créditos y los depósitos, activos y pasivos financieros más habituales, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Los derivados financieros, a todos los efectos, se registran en la fecha de su contratación.

Con respecto a las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, y que no pueden liquidarse por diferencias, se registran desde la fecha en que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte compradora. La citada fecha, en función del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la de contratación o la de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación; por otro lado, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance de situación consolidado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera o cuando se transfiere. La transferencia del activo debe comportar la transmisión sustancial de sus riesgos y beneficios o la transmisión de su control, en aquellos casos en los que no hay transmisión de aquellos (véase Nota 2.6).
Por otro lado, un pasivo financiero se da total o parcialmente de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se adquiere por el Grupo.

Valor razonable y coste amortizado

En su registro inicial en el balance de situación consolidado, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuaran en condiciones de independencia mutua.

Concretamente, los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

Nivel 1: a partir de precios cotizados en mercados activos.

Nivel 2: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.

Nivel 3: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos observables en el mercado.

La mayoría de instrumentos financieros tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, se utiliza para determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("el precio de cotización" o "el precio de mercado"). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados y los derivados negociados en mercados organizados, así como los fondos de inversión.

Respecto a aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlo, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al instrumento. De esta forma, el valor razonable de los derivados OTC y de instrumentos financieros (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el "valor actual neto" (VAN), donde cada flujo se descuenta y se estima teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece y el índice al que hace referencia, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo Black'76 para *caps*, *floors* y *swaptions*; Black-Scholes para opciones de renta variable y tipos de cambio; y Black-Normal para opciones sobre inflación.

Adolf Fuertes Magdalena
Num. registre
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08737 Cabrera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La obtención del valor razonable de un número reducido de instrumentos, clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se ha llevado a cabo mediante técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado con un perfil de riesgo fácilmente asimilable al instrumento objeto de valoración.

El desglose de los instrumentos financieros mantenidos por el Grupo "la Caixa" a 31 de diciembre de 2009 y 2008 en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente:

Activos

(miles de euros)	2009			2008		
	Nivel I	**Nivel II**	**Nivel III**	**Nivel I**	**Nivel II**	**Nivel III**
Cartera de negociación (Nota 10)	**6.064.860**	**932.273**	**468**	**3.591.974**	**1.595.508**	**2.717**
Valores representativos de deuda	5.914.534	33.754	468	3.490.226	941.628	2.717
Instrumentos de capital	25.727			12.174		
Derivados de negociación	124.599	898.519		89.574	653.880	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**185.711**	**0**	**0**	**167.883**	**0**	**0**
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	**30.568.326**	**12.065.069**	**776.681**	**16.934.564**	**13.930.388**	**23.059**
Valores representativos de deuda	22.875.135	12.065.069	776.681	10.135.004	13.930.388	23.059
Instrumentos de capital	7.693.191			6.799.560		
Derivados de cobertura (Nota 13)	**0**	**9.329.194**	**0**	**0**	**7.987.663**	**0**
Total	**36.818.897**	**22.326.536**	**777.149**	**20.694.421**	**23.513.559**	**25.776**

Pasivos

(miles de euros)	2009			2008		
	Nivel I	**Nivel II**	**Nivel III**	**Nivel I**	**Nivel II**	**Nivel III**
Cartera de negociación (Nota 10)	**472.007**	**939.672**	**2.846**	**818.957**	**612.394**	**10.715**
Posiciones cortas de valores	347.276			728.862		
Derivados de negociación	124.731	939.672	2.846	90.095	612.394	10.715
Derivados de cobertura (Nota 13)	**0**	**7.576.687**	**0**	**0**	**6.321.972**	**0**
Total	**472.007**	**8.516.359**	**2.846**	**818.957**	**6.934.366**	**10.715**

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2009 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

Movimientos de Nivel III

(miles de euros)	**Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**		**Activos financieros disponibles para la venta**	**Total**
	Valores de negociación	**Derivados de negociación**		
Saldo inicial	**2.717**	**(10.715)**	**23.059**	**15.061**
Utilidades o pérdidas totales				
A pérdidas y ganancias	(2.173)	7.182		5.009
A ajustes de valoración del patrimonio neto			10.634	10.634
Compras			752.019	752.019
Liquidaciones	(76)	687	(9.031)	(8.420)
Saldo al cierre del ejercicio	**468**	**(2.846)**	**776.681**	**774.303**
Total de utilidades o pérdidas del período para los instrumentos mantenidos al final del período	**(2.173)**	**6.163**	**10.634**	**14.624**

Para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance de situación consolidado es el de coste amortizado. Este criterio se aplicará a los activos financieros

Acorn Cortes Magdalena
Registre 669
NIF 16980521
Traductor Jurat Catala-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 185 824

incluidos en los capítulos "Inversiones crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y a los pasivos financieros registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, conforme proceda) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones de valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida restante. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, si procede, por las primas y descuentos iniciales, las comisiones que por su naturaleza sean asimilables a un tipo de interés y los costes de transacción. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente para todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que pueda tener lugar.

La mayoría de activos y algunos pasivos contenidos en estos capítulos son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable; por lo tanto, el valor razonable de estos activos como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado no será significativamente diferente del registrado en el balance.

El resto de activos incluidos en el capítulo "Inversiones crediticias" y de pasivos contenidos en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento residual inferior a un año y, por lo tanto, del mismo modo que en el caso anterior, su valor razonable como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente distinto del registrado en el balance.

Los importes de los activos y pasivos financieros registrados a coste amortizado que no se incluyen en uno de los párrafos anteriores, es decir, los que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a un año y no cubiertos, son poco significativos en relación con el total de cada capítulo, y, por lo tanto, el Grupo considera que la variación de su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos del tipo de interés de mercado, no tendrá un impacto significativo en la situación patrimonial del Grupo.

Sin embargo, parte de estos activos y pasivos financieros del Grupo están incluidos en alguna de las macro o microcoberturas de valor razonable gestionadas y, por lo tanto, figuran en el balance de situación consolidado por el valor razonable del riesgo cubierto.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, la Entidad considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro que se haya puesto de manifiesto es la mejor estimación de su valor razonable.

Por lo que respecta al valor razonable de los activos clasificados en "Activo material", en las Notas 2.14 y 17 se informa de su valor y del método utilizado para su determinación.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520F
Traductor-jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, en alguna de las siguientes categorías: "Cartera de negociación", "Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", "Inversiones crediticias", "Cartera de inversión a vencimiento", "Activos financieros disponibles para la venta" y "Pasivos financieros a coste amortizado". El resto de activos y pasivos no integrados en las categorías anteriores figuran registrados en alguno de los siguientes capítulos del balance de situación consolidado adjunto: "Caja y depósitos en bancos centrales", "Derivados de cobertura" y "Participaciones".

Cartera de negociación: Este capítulo está integrado principalmente por aquellos activos y pasivos financieros adquiridos/emitidos con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la cual hay evidencia de actuaciones recientes dirigidas a obtener ganancias a corto plazo. También se consideran cartera de negociación las posiciones cortas de valores como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo. Por último, se consideran de negociación los derivados activos y pasivos que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se produzcan en el valor razonable se registran con contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en el valor razonable debidas a los rendimientos devengados por el instrumento financiero, diferente de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital", atendiendo a su naturaleza.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros designados por el Grupo en su reconocimiento inicial, como por ejemplo los activos o pasivos financieros híbridos que deben valorarse íntegramente por su valor razonable, así como los activos financieros que se gestionan conjuntamente con "Pasivos por contratos de seguros" valorados a valor razonable, o con derivados financieros con el fin de reducir la exposición a variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados a fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés y, en general, todos aquellos activos financieros en cuyo reconocimiento o valoración, al clasificarlos en esta categoría, se eliminan o reducen significativamente incoherencias (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente.

Entre los pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se incluyen los seguros de vida vinculados con fondos de inversión cuando los activos financieros con los que están relacionados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las valoraciones inicial y posterior y la imputación a resultados de estos activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se harán con los mismos criterios que los de la cartera de negociación.

Cartera de inversión a vencimiento: Incluye los valores representativos de deuda negociados en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el Grupo tiene la intención y la capacidad de conservar en cartera hasta la fecha de su vencimiento.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm registre 2169
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Castanyer, 16
08787 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Inicialmente se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo. Posteriormente se valoran a coste amortizado, según lo descrito anteriormente en esta misma Nota.

Los rendimientos devengados por los valores se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan por el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta al euro se registran según se describe en la Nota 2.4. Las pérdidas por deterioro, si se dan, se registran de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.7.

Durante el ejercicio no se ha clasificado ningún instrumento en la cartera de inversión a vencimiento.

Inversiones crediticias: Este capítulo incluye la financiación otorgada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas, las deudas contraídas con ellas por parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan y por los valores representativos de deuda no cotizados o que cotizan en mercados que no son suficientemente activos. Los activos, inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a coste amortizado, según lo descrito anteriormente en esta misma Nota. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que falta hasta el vencimiento.

Los rendimientos devengados por estas operaciones se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan por el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta al euro se registran según se describe en la Nota 2.4. Las pérdidas por deterioro, si se dan, se registran de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.7. Finalmente, las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según se describe en la Nota 2.3.

Activos financieros disponibles para la venta: Este capítulo del balance incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no se han incluido en otras categorías.

Con respecto a los instrumentos representativos de deuda, se valoran siempre por su valor razonable, ajustados por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Los instrumentos de capital, cuando no sea suficientemente objetiva la determinación del valor razonable, se valoran por su coste neto del posible deterioro.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición se contabilizan, netos de su impacto fiscal, con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", hasta el momento en que se produce la baja del activo financiero. En este momento, el saldo registrado en el patrimonio neto se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias, al capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)", excepto si se trata de instrumentos de capital que tienen la consideración de inversiones estratégicas, en cuyo caso se lleva al capítulo "Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

Adoración Rueda Magdalena
Núm. registre 668
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català Castellà
C/ Castanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 465 821

Los rendimientos devengados por los valores, en forma de intereses o dividendos, se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro, si se dan, se registran de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.7. Finalmente, las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según se describe en la Nota 2.3.

Pasivos financieros a coste amortizado: Este capítulo recoge los pasivos financietos que no se han clasificado como cartera de negociación o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los saldos que se registran en él responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a coste amortizado, según lo descrito anteriormente en esta misma Nota.

Los rendimientos devengados por los pasivos financieros a coste amortizado se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa diferente al euro se registran según se describe en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según se describe en la Nota 2.3.

Reclasificación entre carteras

Excepto en circunstancias excepcionales, los activos y pasivos financieros no pueden reclasificarse dentro o fuera de la categoría de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. De esta forma, los activos financieros no derivados solo podrán ser reclasificados fuera de la cartera de negociación si, además de haber cambiado la finalidad con la que se adquirieron, se han producido circunstancias raras y excepcionales que lo requieren o, si siendo activos que cumplen la definición de inversión crediticia, se tiene intención y capacidad financiera de mantenerlos en un futuro previsible o hasta su vencimiento.

La reclasificación, si procede, se realizará por el valor razonable del día de la reclasificación sin revertir los resultados y considerando este valor como su coste o coste amortizado.

Durante el ejercicio 2009 no se han realizado reclasificaciones de la cartera de negociación.

2.3. Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo "la Caixa" utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros (véase Nota 3). Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como "de cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y documenta la operación de manera adecuada conforme a la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican correctamente el instrumento o instrumentos cubiertos, el instrumento o

Rafael Fuentes Vidal
Núm. registro 669
NIF 46165520 F
Traductor Jurat de Llengua Castellana
C/ Casanova, 16
08758 Cobera de Llobregat
Tel 676 169 821

instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% con respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme no reconocidos todavía, o de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Coberturas de flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –con respecto al tipo de riesgo cubierto– se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto o en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en que lo hace el resultado del elemento cubierto. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2, sin ninguna modificación por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte inefícaz se registran directamente en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Adolf Fuentes Nadal - Catalana
Num. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Catalunya, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Por otro lado, el Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos o pasivos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan "macrocoberturas", pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo (véase Nota 3.2.2). En las macrocoberturas de valor razonable las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en los capítulos "Ajustes a activos financieros por macrocoberturas" o "Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas", en función de la naturaleza del elemento cubierto. En el caso de las macrocoberturas de flujos de efectivo, los elementos cubiertos se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2, sin ninguna modificación por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

El reconocimiento del beneficio por la distribución de productos derivados a clientes no se realiza en el momento inicial sino que se periodifica de manera lineal hasta el vencimiento de la operación.

2.4. Operaciones en moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, la moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo "la Caixa", tanto de la sociedad dominante como de las sociedades dependientes, es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Se entiende por moneda funcional la moneda del entorno económico principal en que opera la sociedad dominante. En función del país de ubicación de las sucursales y de las sociedades dependientes, la moneda funcional puede ser diferente al euro. La moneda de presentación es aquella con la que el Grupo elabora sus estados financieros.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluidas las operaciones de compraventa de divisas contratadas y no vencidas consideradas de cobertura, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de los ejercicios 2009 y 2008, con la excepción de las partidas no monetarias valoradas a coste histórico, que se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición, o de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados por el Grupo en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Adolf Puedecuoso Magdalena
Num. registre 669
NIF 18956620 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 19
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Los activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades dependientes cuya moneda funcional no es el euro se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio de cada ejercicio y el patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)". Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado, hasta el momento en que estas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados en valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Para integrar en las cuentas anuales del Grupo los estados financieros individuales de las sucursales en el extranjero cuya moneda funcional no es el euro, se aplican los siguientes criterios: conversión de los estados financieros de las sucursales en el extranjero a la moneda de presentación del Grupo; realizar la conversión aplicando el tipo de cambio utilizado por el Grupo en la conversión de saldos en moneda extranjera, excepto para los ingresos y gastos, que se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes, y registrar la diferencia de cambio resultante en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado, hasta la baja en balance del elemento al cual corresponda, con registro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo en el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

A todos los efectos, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que de ello se deriva. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo cual es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte de las entidades consolidadas, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano correspondiente de la sociedad.

Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios diferentes según su naturaleza.

Las comisiones financieras, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones, que se cobran por anticipado, se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto cuando se compensan los costes directos relacionados.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 569
NIF 18966620 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquellos que no se habrían producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el capítulo "Otros productos de explotación" en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, estas comisiones no superan el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros; el exceso, si procede, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe total de las comisiones financieras no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En todo caso, aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente podrán registrarse directamente en la cuenta de resultados al inicio de la operación, siempre que no superen la comisión cobrada (véase Nota 35).

Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" y "Comisiones pagadas", a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, que se devengan en el momento en que se producen.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. Transferencias de activos financieros

De acuerdo con la Circular, la cartera de préstamos y créditos cedida sin que se transfieran sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a los activos financieros transferidos no se puede dar de baja del balance y supone el reconocimiento de un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. Este es el caso de la cartera crediticia titulizada por el Grupo "la Caixa", según los términos de los contratos de cesión.

Sin embargo, la disposición transitoria primera de la Circular establece que el citado tratamiento contable solo es de aplicación a las operaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004 y no lo es para las transacciones producidas antes de esta fecha. Así, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas anuales no contienen en el balance los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, según las normas actuales, habría que haber mantenido en el balance.

La Nota 29.2 describe las circunstancias más significativas de las titulizaciones de activos efectuadas hasta el cierre del ejercicio 2009, hayan o no supuesto la baja de los activos del balance de situación consolidado.

2.7. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en

Traductor Jurat Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Cerbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

Por lo que respecta específicamente a las pérdidas por deterioro que se originan en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda está deteriorado por insolvencia cuando se evidencia un empeoramiento en la capacidad de pago del obligado, que se pone de manifiesto por la situación de morosidad o por otras causas, como también por materialización del riesgo país, entendido como tal el riesgo que concurre, por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual, en los deudores residentes en un país.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente: Para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos individualmente, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipos de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y, entre otros, antigüedad de los importes vencidos.

- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación, tipo de garantía con que cuenta y antigüedad de la morosidad, y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas"), que registra en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" que no ha sido identificada específicamente y que corresponde a pérdidas inherentes incurridas en la fecha de formulación de los estados financieros. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros estadísticos establecidos por el Banco de España en función de su experiencia y de la información de que dispone del sistema bancario español, que se modifica cuando las circunstancias lo aconsejan.

El método de estimación de la pérdida global por deterioro consiste, básicamente, en la suma del producto de los diferentes riesgos clasificados en situación de "normalidad" por los parámetros estadísticos establecidos por el Banco de España menos el importe de las pérdidas específicamente identificadas (dotaciones específicas). Cuando estas son superiores, la norma permite, con ciertas limitaciones, la utilización correspondiente de la provisión constituida por las pérdidas inherentes (fondo genérico para insolvencias).

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición

Associació Traductors Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966...
Traductor Jurat Català-Castellà
Cl Casalmolla, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

(neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias positivas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por el importe considerado como deterioro acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de registro de las pérdidas por deterioro coinciden con los aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las mencionadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta".

Instrumentos de capital valorados al coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los "ajustes por valoración" debidos a coberturas por flujos de efectivo, determinado en función del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en caso de venta de los activos.

2.8. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance de situación consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades tengan el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los citados instrumentos y tengan la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.9. Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los cuales se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la cual ha incurrido cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales,

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros comprenden toda clase de avales que garanticen, directa o indirectamente, instrumentos de deuda (como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deuda).

Las fianzas o los "contratos de garantía" son contratos de seguro en los cuales una de las sociedades que componen el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta a la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la promemoria del balance de situación consolidado en cuentas de orden, en la categoría de "Riesgos contingentes".

Al formalizarse, las "garantías financieras" y los "contratos de garantía" se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima percibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda", con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" y en el capítulo "Resto de pasivos", respectivamente. Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero en "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las carteras de "garantías financieras" y "contratos de garantía", cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si procede, estimar las necesidades de constituir provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, que se han explicado en la Nota 2.7 anterior.

La clasificación como dudoso de un contrato implicará su reclasificación en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La Nota 28 muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.

2.10. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario al final del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo cual se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1[illegible]20
Traductor-jurat de[illegible] Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades que deben pagarse al arrendador más, si procede, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizarán con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en manos del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo material", sea como "Inversiones inmobiliarias" o como "Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.14), y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen, de forma lineal, en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo, si procede, incentivos concedidos por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Gastos de administración".

2.11. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se registran en el balance de situación consolidado del Grupo debido a que sus patrimonios son propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados por las sociedades del Grupo, como las comisiones de depositaría y de gestión de patrimonios, se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El balance de situación consolidado tampoco recoge otros patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros y por cuya gestión se percibe una comisión.

En las Notas 29.1 y 29.3 se facilita información sobre el conjunto de patrimonios de terceros gestionados y depositados en el Grupo a 31 de diciembre de 2009 y 2008.

2.12. Gastos de personal y compromisos de postocupación

Son compromisos de postocupación todos los que el Grupo "la Caixa" ha asumido con su personal y que se liquidarán tras acabar su relación laboral con el Grupo.

El 31 de julio de 2000 "la Caixa" firmó un acuerdo con el personal activo por el que se aportaron la totalidad de los compromisos derivados de los servicios pasados a un plan de pensiones. Este plan de pensiones se define de aportación definida por los compromisos de jubilación, en los que "la Caixa" tiene la obligación de aportar unos importes predeterminados establecidos según los acuerdos del pacto sin

Adam Paul Magdalena
NIF 18966520T
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 76
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

que mantenga ninguna otra obligación futura. Adicionalmente, el plan de pensiones tiene contratada con VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros la cobertura del riesgo de viudedad, invalidez, orfandad y seguro de vida, para el pago de las prestaciones establecidas.

Tanto las aportaciones al plan de pensiones devengadas en cada ejercicio como las primas de las coberturas de las pólizas de riesgo se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, en cumplimiento de otros pactos del mismo acuerdo, se contrataron con VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros pólizas de garantía complementarias. Las primas de estas pólizas se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El valor actual de estos compromisos figura registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación.

En el año 2002, en cumplimiento del acuerdo laboral suscrito el 29 de julio de 2002, se efectuó la aportación a un plan de pensiones de prestación definida del valor actual en aquella fecha de los compromisos, con el personal que había pasado a la situación de pasivo con anterioridad a la externalización de los compromisos firmada el 31 de julio de 2000. Para su cobertura, el plan de pensiones contrató una póliza con la sociedad VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros, que incluye una cláusula de participación en beneficios a favor del promotor. Se estima que no será necesario efectuar ninguna otra aportación significativa en el futuro para esta póliza. El valor actual de estos compromisos figura recogido en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación.

El valor de rescate de las pólizas contratadas con VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros figura registrado en "la Caixa", en el capítulo "Contratos de seguro vinculados a pensiones" del activo de los balances de situación adjuntos (véase Anexo 1), puesto que esta sociedad tiene la consideración de parte vinculada. En el proceso de consolidación se incorporan los activos y pasivos de VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros, que incluyen las provisiones matemáticas de las pólizas contratadas por "la Caixa" para la cobertura de determinados compromisos con el personal y los activos en que están invertidas. En el mismo proceso de consolidación se eliminan tanto el valor de rescate de las pólizas que figura en el capítulo "Contratos de seguro vinculados a pensiones" como las provisiones matemáticas que se registran en el capítulo "Pasivos por contratos de seguro" de los balances de situación adjuntos.

Como consecuencia de los citados acuerdos laborales, las primas de las pólizas de seguro que se habían desembolsado en ejercicios anteriores y su capitalización, hasta el momento de su rescate y aportación simultánea al fondo de pensiones, pasaron a ser gasto fiscalmente deducible, que, de acuerdo con la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, sobre ordenación y supervisión del seguro privado, se imputa por décimas partes al cálculo del impuesto de sociedades a partir de los citados ejercicios. Los importes pendientes de su deducibilidad fiscal figuran activados como impuestos anticipados por las primas aportadas y como créditos fiscales por su capitalización en el epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 27).

Desde el ejercicio 2000 en el caso del acuerdo suscrito con el personal activo y desde el ejercicio 2002 en el del personal pasivo, y de acuerdo con el calendario de cobertura establecido por el Banco de España, se registraba como gasto de cada uno de los ejercicios una décima parte del exceso de los importes aportados y pagados sobre los fondos constituidos previamente. La entrada en vigor de la Circular 4/2004 establece en la disposición transitoria primera que las ganancias y pérdidas actuariales pendientes de reconocimiento a 1 de enero de 2004 pueden cargarse, netas de su efecto fiscal, en "Reservas de primera aplicación", opción a la que se acogió el Grupo. Los importes pendientes de su

Acción Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1[illegible]520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

deducibilidad fiscal figuran activados como impuestos anticipados en el epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 27).

Programas de prejubilaciones

En el ejercicio 2003 "la Caixa" puso en marcha dos programas de prejubilación, que tras diferentes renovaciones son vigentes a 31 de diciembre de 2009. El primero, de jubilación parcial, para los empleados con más de 60 años de edad, y el segundo, de jubilación anticipada, para los empleados de 57 a 62 años de edad, con un mínimo de dos años hasta la edad de jubilación acordada y un máximo de cinco. Para adherirse a ambos programas, los empleados deben cumplir unos requisitos mínimos de antigüedad en "la Caixa" y de cotización a la Seguridad Social.

Los empleados acogidos a la jubilación parcial mantienen con "la Caixa" un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 15% del tiempo completo. Simultáneamente, "la Caixa" concierta contratos de relevo de duración indefinida mientras sea vigente el acuerdo laboral de 14 de noviembre de 1997. Los empleados jubilados parcialmente percibirán el 15% de su salario, la pensión de la Seguridad Social y un complemento adicional, que se ha asegurado constituyendo una póliza con VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros. El registro contable de esta póliza es el mismo que se ha descrito para las pólizas que dan cobertura a los compromisos de postocupación. Los empleados acogidos a la jubilación anticipada extinguen su contrato de trabajo con "la Caixa" y la Entidad les compensa con un complemento hasta la fecha de jubilación, equivalente a un porcentaje de su retribución bruta anual percibida en los últimos doce meses. Este complemento varía en función de los años de duración de la prejubilación y se incrementa anualmente sobre la base de la variación interanual del índice de precios al consumo (IPC) del mes de diciembre. Tanto los empleados acogidos al programa de jubilación anticipada como los acogidos al de jubilación parcial mantienen, a todos los efectos, su condición de partícipes del plan de pensiones de los empleados de "la Caixa".

Para la cobertura de la totalidad del coste de los compromisos por sueldos, salarios, cotizaciones a la Seguridad Social, aportaciones definidas al plan de pensiones y resto de obligaciones, hasta la edad de jubilación acordada con los trabajadores, se ha constituido un fondo específico que figura en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. El fondo constituido da cobertura a la totalidad del coste de los empleados que se han prejubilado hasta el 31 de diciembre de 2009, así como de los empleados que en esta misma fecha han manifestado su voluntad de prejubilarse durante el año 2010, y la parte devengada de la estimación hecha por la Entidad de los empleados que se acogerán a los programas de prejubilación en el ejercicio 2011.

Desde el inicio de los programas de prejubilación en el año 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2009 se han prejubilado 2.491 empleados, y se ha estimado que otros 527 lo harán durante el año 2010.

Otros programas

"la Caixa" tiene suscrito con un colectivo muy reducido de empleados un acuerdo, denominado "Permiso Especial con Sueldo", fundamentado en el artículo 45.1.a del Estatuto de los Trabajadores, que permite suspender el contrato de trabajo por acuerdo mutuo entre las partes, de forma temporal, manteniendo el trabajador su condición de empleado. Durante esta situación, el empleado percibe un porcentaje de su salario, gratificaciones y cualquier otra prestación que le corresponda de acuerdo con su nivel profesional, así como los incrementos por antigüedad o por aplicación de convenios colectivos sucesivos. El empleado continúa dado de alta en la Seguridad Social y se efectúan las cotizaciones y retenciones pertinentes. Se ha pactado con cada empleado la edad de jubilación, que acostumbra a ser anterior a los 65 años. La Entidad dota, en el ejercicio en que se acuerda la incorporación a esta situación, un fondo que figura en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones

Traductor Jurat Català-Castellà
NIF 46907...
Núm. registre 0...
Traductor Jurat Catala-Castella
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 921

similares" del balance de situación, por el importe total actualizado correspondiente a los pagos que se efectuarán en concepto de sueldos, salarios, cotizaciones a la Seguridad Social y la aportación definida al plan de pensiones pendiente hasta la fecha prevista de jubilación. En los ejercicios 2008 y 2009 no ha habido nuevas altas en este programa, al cual continúan adscritos 4 empleados, a 31 de diciembre de 2009.

Otras retribuciones a largo plazo

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, "la Caixa" dota un fondo por la parte devengada por su personal activo y por los empleados que están en situación de excedencia forzosa, en concepto de premios por antigüedad en la empresa. "la Caixa" ha asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una gratificación al empleado cuando cumpla 25 o 35 años de servicio en la Entidad. Los importes registrados por este concepto se incluyen en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido deben reconocerse como provisión para "Fondos de pensiones y otras obligaciones similares" y como "Gastos de personal" cuando pueda demostrarse la existencia de un compromiso para rescindir el vínculo contractual con los empleados antes de la fecha normal de jubilación o de pagar contraprestaciones como resultado de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria. Dado que no hay ningún compromiso de esta clase, no figura en el balance de situación ningún fondo por este concepto.

Facilidades crediticias a los empleados

La concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribución no monetaria, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Esta diferencia se registra en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal", con contrapartida en "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.13. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción, caso en el que los resultados y el impuesto sobre beneficios se registran directamente en el patrimonio neto.

El gasto por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al impuesto corriente y la parte correspondiente al impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad satisfecha por el Grupo como consecuencia de las liquidaciones fiscales. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, en caso de haberlas, reducirán el importe.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto que debe pagarse respecto del resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de las diferencias temporarias y de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Adolf Puentes Hdez
Núm. Registro
[illegible]2886520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08797 Collbera de Llobregat
Tel. 675 165 823

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando hay una diferencia entre el valor contable y fiscal de un activo, pasivo o determinados instrumentos del patrimonio propio. Se considera como base fiscal de estos elementos su importe atribuido a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de efectuar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones son importes que, una vez producida o realizada la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria, considerando probable, por parte del Grupo, su aplicación en ejercicios futuros. Todos los activos por impuestos diferidos identificados como diferencias temporarias solo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que el Grupo tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales para compensarlos.

Con respecto a la deducción por reinversión, el Grupo registra como norma general las deducciones correspondientes a las inversiones en activos aptos efectuadas hasta el cierre de cada ejercicio y no aplicadas con anterioridad. Asimismo, se podrán considerar aquellas inversiones futuras de las cuales se tenga un plan de inversión conocido o sean de carácter recurrente y que exista una elevada posibilidad de realización (véase Nota 27).

Las diferencias temporarias solo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que las entidades consolidadas tendrán en el futuro suficientes ganancias fiscales para compensarlas. Las diferencias temporarias se registran en el balance como activos o pasivos fiscales diferidos, segregados de los activos o pasivos fiscales corrientes que están formados, básicamente, por pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades y cuentas de Hacienda pública deudora por IVA a compensar.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, para comprobar que se mantienen vigentes y se efectúan las oportunas correcciones de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.14. Activo material

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. El capítulo "Activo material" del balance de situación consolidado se desglosa en dos epígrafes: "Inmovilizado material" e "Inversiones inmobiliarias".

El primero recoge los activos materiales de uso propio, los activos cedidos en arrendamiento operativo y los activos materiales afectos a la Obra Social. El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que el Grupo tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos a los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

El concepto de inversiones inmobiliarias corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos una plusvalía.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 869
NIF 1[illegible]520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A todos los efectos, los activos materiales se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La normativa actual aplicable en su implantación dio la opción de registrar, como coste de los activos materiales de libre disposición, su valor razonable a 1 de enero de 2004, quedando excluidos los activos afectos a la Obra Social. En el Grupo "la Caixa", solo "la Caixa" actualizó el valor de adquisición de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ECO/805/2003. La revalorización se registró como reservas de revalorización y se está reclasificando como otras reservas a medida que los activos se van dando de baja por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan porque se estima que tienen vida indefinida.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos. En el caso del activo material afecto a la Obra Social, el gasto se efectúa con contrapartida en el epígrafe "Fondos Obra Social" del balance (véase Nota 26).

Amortización de los activos materiales

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	
Construcción	25 - 75
Instalaciones	8 - 25
Mobiliario e instalaciones	4 - 50
Equipos electrónicos	4 - 8
Otros	7 - 14

Con motivo de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable. En tal caso reducen el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a la nueva vida útil restante, en caso de ser necesaria una reestimación. La reducción del valor en libros de los activos materiales se realiza con cargo en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto para el activo material afecto a la Obra Social, cuya corrección de valor se efectúa con contrapartida en el epígrafe "Fondos Obra Social" del balance.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores en el epígrafe citado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observen indicios que así lo aconsejen, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Adolf Fuertes Magdaleno
Núm. registre 669
NIF 46966620 F
Traductor-jurat Català-Castellà
C/ Caballanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo "Gastos de administración – Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

2.15. Activo intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente por alguna sociedad del grupo consolidado. Aun así, solo se reconocen los activos intangibles cuyo coste pueda determinarse de forma objetiva y a partir de los cuales sea probable la obtención de beneficios económicos en el futuro.

También se engloban en este capítulo los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios y los fondos de comercio. En función de la normativa vigente, se ha procedido a reconocer separadamente los activos intangibles identificables de las entidades adquiridas, valorados por su valor razonable y amortizables en función de su vida útil, y los fondos de comercio que representan el pago anticipado de los beneficios económicos futuros derivados de los activos adquiridos que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. Periódicamente se analiza la existencia de indicios internos o externos de deterioro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si procede.

Fondo de comercio

En los procesos de adquisición de participaciones en el capital de las entidades dependientes, o bien en procesos de fusión, la diferencia positiva entre el coste de adquisición y el correspondiente valor teórico contable de la participación se recoge en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio", siempre que no sea posible su asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la sociedad adquirida.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición, mientras que los adquiridos con anterioridad a esta fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003. En cada cierre contable se evalúa cada uno de los fondos de comercio para determinar si han experimentado un deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado. En caso afirmativo se registra un saneamiento con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.
Con respecto a los fondos de comercio correspondientes a las entidades asociadas y multigrupo, se presentan en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" o "Participaciones – Entidades multigrupo", junto con el importe representativo de la inversión en el capital de la entidad.

Otro activo intangible

En este epígrafe se incluyen los gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de banca electrónica. Se trata de activos con vida útil definida, que se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 46[illegible]520 F
Traductor/Intèrpret Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

También se incluye el valor asignado, en operaciones de combinaciones de negocios, a determinados activos no monetarios, como por ejemplo las carteras de pólizas de las compañías de seguros o los contratos de concesiones de las empresas de servicios. Estos activos disponen de una vida útil definida a lo largo de la cual se procede a su amortización.

La amortización anual se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y las pérdidas y recuperaciones de valor por deterioro en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible".

2.16. Existencias

Este epígrafe del balance de situación recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con esta finalidad o se prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor neto de realización. Por "valor neto de realización" se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina de manera individualizada, mientras que el coste de las otras existencias se determina mayoritariamente por aplicación del método de "primera entrada primera salida" (FIFO) o del coste medio ponderado, según proceda.

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Variación de existencias", si la venta corresponde a actividades que no forman parte de la actividad habitual del Grupo, o en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación", en los demás casos, en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

2.17. Activos no corrientes en venta

Los conceptos registrados como "Activos no corrientes en venta" son los siguientes:

- Activos no corrientes cuando su valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, por la vía de su venta, en lugar de su uso continuado, siempre que la realización de esta venta se considere altamente probable.

  En esta categoría se incluyen los activos adquiridos por sociedades del Grupo "la Caixa" que actúan como intermediarias entre los astilleros y los armadores para la adquisición de barcos.

- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los destinados a uso propio, a su explotación en régimen de alquiler o los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 869
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
Cl Casanova, 18
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El Grupo "la Caixa" ha decidido centralizar la gestión, la administración y la propiedad de todos los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados en su sociedad instrumental Servihabitat XXI, S.A.U., con el objetivo de optimizar su gestión (véase Nota 6).

Estos activos se valoran por el menor entre su valor razonable y el coste amortizado menos las provisiones constituidas de los créditos cancelados, una vez deducidos los gastos de venta necesarios. En ningún caso el valor neto de activación de los inmuebles adquiridos o adjudicados clasificados como activos no corrientes en venta o existencias supera el 90% del valor de la tasación realizada por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Orden ECO/805/2003. En el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor neto de los activos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto. En ningún caso el valor neto activado de los inmuebles adquiridos o adjudicados clasificados como activos no corrientes en venta o existencias con antigüedad superior a un año supera el 80% del valor de la tasación. Con motivo del cierre del ejercicio contable se ha encargado a Tinsa, S.A., y Valtecnic, S.T., sociedades de tasación y valoración independientes inscritas en el registro oficial del Banco de España, una revisión de las valoraciones de estos activos que, excepto en el caso de inmuebles singulares o no susceptibles de producción repetida, se ha realizado mediante métodos estadísticos.

Las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto tras su activación se reconocen en el epígrafe "Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si posteriormente se recupera su valor, se podrá reconocer en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite de las pérdidas por deterioro recogidas previamente. Los activos clasificados en esta categoría no se amortizan.

2.18. Operaciones de seguros

De acuerdo con las normas contables específicas del sector asegurador, las entidades de seguros integradas en el Grupo "la Caixa" registran un ingreso por el importe de las primas emitidas a lo largo del ejercicio y un gasto por el coste de los siniestros acaecidos durante el mismo período. Por ello, las entidades aseguradoras deben reflejar en su balance, mediante la constitución de provisiones técnicas, el importe de las obligaciones asumidas como consecuencia de los contratos de seguro y de reaseguro que estén vigentes.

A continuación se describen las categorías de provisiones técnicas más relevantes:

- **Primas no consumidas:** Recoge la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que haya que imputar al período comprendido entre la fecha de cierre y la fecha de finalización de la cobertura.

- **Riesgos en curso:** Complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que esta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos por cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido en la fecha de cierre.

- **Prestaciones:** Refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros acontecidos con anterioridad al cierre del ejercicio –tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración–, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, si procede, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.

Traductores Jurados Catalá-Castellà
Col·legi registre 669
NIF 77[illegible]6520 F
Traductor Jurat Catalá-Castellà
C/ Castelloven 16
08787 Collbert de Llobregat
Tel. 676 165 821

- **Seguros de vida:** Recoge el valor, en la fecha de cierre del ejercicio, de las obligaciones correspondientes a la entidad aseguradora, neto del valor de las obligaciones correspondientes al tomador de la póliza, en virtud de contratos de seguro sobre la vida.

- **Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión es asumido por los tomadores del seguro:** El importe de la provisión se determina según la valoración de los activos vinculados específicamente al contrato.

- **Extornos y participación en beneficios:** Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores considerados en conjunto, así como el de las primas que haya que devolverles, mientras estos importes no hayan sido asignados a título individual.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado, en el epígrafe "Pasivos por contratos de seguros" (véase Nota 21).

Las provisiones técnicas vinculadas a los riesgos cedidos a entidades reaseguradoras se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos, siguiendo criterios análogos a los establecidos en los seguros directos. Su importe se presenta en el epígrafe "Activos por reaseguros" del balance de situación consolidado (véase Nota 16).

De acuerdo con los criterios señalados en las NIIF, las entidades aseguradoras deben llevar a cabo un test de suficiencia, en relación con los compromisos contractuales asumidos, de los pasivos por contratos de seguro registrados en su balance (véase Nota 35).

2.19. Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para las entidades, y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de las entidades.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance consolidado en función de las obligaciones cubiertas, de entre las cuales se identifican los fondos para pensiones y obligaciones similares, las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes. Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del balance (véase Nota 28).

Las dotaciones a provisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" (véase Nota 22).

En el cierre del ejercicio 2009 había en curso diferentes procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos

Adolf Puerto Magdalena
NIF 38686520T
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 76
08297 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en el patrimonio neto de los ejercicios en que finalicen.

2.20. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y los gastos del período, distinguiendo entre los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y los resultados reconocidos directamente como patrimonio neto.

Las variaciones de los ingresos y los gastos reconocidos en el patrimonio neto se desglosan entre resultados por valoración, importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias, importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas y otras reclasificaciones.

El resultado del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2009, de 1.833 millones de euros, aumenta en 1.189 millones de euros por los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto, como consecuencia de:

- Un aumento de 1.868 millones de euros de los activos financieros disponibles para la venta derivado de la mejora del valor de estos activos en el ejercicio 2009 por importe de 2.186 millones de euros y la transferencia de plusvalías a la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 318 millones de euros, básicamente por la venta de un 1% de participación en el capital de Telefónica, S.A. (véase Nota 11).

- Las pérdidas por diferencias de cambio corresponden, básicamente, a la conversión a euros de la cartera de participaciones clasificadas como disponibles para la venta y a la cartera de participaciones en asociadas denominadas en moneda extranjera, mayoritariamente por las participaciones en GF Inbursa y The Bank of East Asia, LTD. El gasto reconocido del ejercicio 2009 ha sido de 2 millones de euros. Los restantes 269 millones de euros corresponden a la reclasificación efectuada de las diferencias de cambio de GF Inbursa del ejercicio 2008 que se presentaron en el epígrafe "Entidades valoradas por el método de la participación" de este mismo estado.

- Los ajustes de valoración correspondientes a las participaciones integradas por el método de la participación han generado un gasto reconocido de 54 millones de euros. La diferencia de 269 millones de euros corresponde a la reclasificación comentada en el párrafo anterior.

- El gasto reconocido de 623 millones de euros correspondiente al impuesto sobre beneficios derivado del reconocimiento de beneficios y pérdidas por valoración registrados directamente en el patrimonio neto.

En consecuencia, los ingresos totales reconocidos del ejercicio 2009 han sido de 3.022 millones de euros, de los cuales 2.473 millones de euros se atribuyen a la entidad dominante.

2.21. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se muestra la conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas del patrimonio neto agrupando los movimientos en función de su naturaleza en la categoría de ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores, ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio y otras variaciones del patrimonio neto.

Adolf Fuertes Magdaleno
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El aumento de 2.482 millones de euros del total de patrimonio neto del Grupo en el ejercicio 2009 es debido a los siguientes movimientos:

- Del total de patrimonio neto del ejercicio 2008 se han deducido 500 millones de euros aportados a la Obra Social, mientras que las sociedades que componen el Grupo "la Caixa" han abonado 41 millones de euros a los socios minoritarios en concepto de dividendos complementarios del ejercicio 2008.

- El total de ingresos y gastos reconocidos ha aumentado en 3.022 millones de euros, de los que la aportación del resultado del ejercicio es de 1.833 millones de euros (véase Nota 2.20). De este resultado, las sociedades que componen el Grupo "la Caixa" han abonado 85 millones de euros a los socios minoritarios en concepto de dividendos a cuenta.

- Por último, se han producido variaciones de las reservas en sociedades consolidadas, incluyendo las correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación, que han aumentado el total del patrimonio neto en 86 millones de euros, de los que 67 millones de euros se atribuyen al Grupo y 19 millones de euros a intereses de minoritarios (véanse Notas 5 y 25).

2.22. Estados de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como de otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, alienación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, como los pasivos financieros subordinados. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones efectuadas por "la Caixa" colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas en el mercado minorista entre nuestros clientes se han considerado como actividades de explotación.

En el ejercicio 2009, el Grupo "la Caixa" ha financiado su actividad con 12.236 millones de euros obtenidos del mercado institucional, de la emisión de deuda subordinada y participaciones preferentes, del aumento de los pasivos de explotación y del *cash flow* generado por el resultado del ejercicio.

La financiación neta obtenida en el mercado institucional ha sido de 2.361 millones de euros. A lo largo del ejercicio 2009, el Grupo "la Caixa" ha emitido 5.461 millones de euros, mediante la colocación de diferentes emisiones de cédulas hipotecarias y bonos simples, y ha hecho frente a vencimientos por importe de 3.100 millones de euros. Para garantizar los objetivos de solvencia, el Grupo ha reforzado los recursos propios por un importe neto de 3.398 millones de euros, mediante la emisión de 2.500 millones de euros de deuda subordinada y 1.898 millones de euros de participaciones preferentes. Por otro lado, se ha hecho frente al vencimiento de 1.000 millones de euros de deuda subordinada. Los pasivos de explotación han aumentado en 1.105 millones de euros, fundamentalmente como consecuencia de la combinación de dos efectos. El primero ha sido el incremento de 9.231 millones de euros obtenidos del mercado interbancario y del Banco Central

Adolf Eugènia Magdalena
Registre 669
NIF 18966526
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 166 321

Europeo. En los últimos meses, los mercados interbancarios han recuperado parte de la confianza perdida, aunque no han alcanzado todavía el volumen de actividad previo a la crisis de los mercados financieros. Aprovechando esta situación, el Grupo "la Caixa" ha aumentado la apelación a los mercados con objeto de diversificar sus fuentes de financiación. El segundo efecto ha sido la variación de los recursos de clientes en el balance, entre los que destacan la amortización de 2.821 millones de euros de cédulas hipotecarias colocadas en el mercado minotista y la disminución de 2.606 millones de euros de pagarés emitidos. Finalmente, el *cash flow* generado por el resultado del ejercicio ha sido de 5.372 millones de euros. El resultado antes de impuestos del ejercicio se ajusta con los gastos/ingresos que no han representado movimiento de flujos de efectivo, que básicamente son las amortizaciones, las dotaciones a las provisiones y los saneamientos.

La generación de estos flujos de efectivo ha permitido financiar parcialmente el incremento de los activos de explotación, que ha sido de 14.402 millones de euros. Destaca el aumento de los valores representativos de deuda por importe de 12.716 millones de euros, y el resto corresponde, básicamente, al incremento del crédito a la clientela. Las tensiones vividas en los mercados interbancarios durante el ejercicio 2008 provocaron que a 31 de diciembre de 2008 el Grupo "la Caixa" tuviera colocada una parte significativa de su liquidez en un depósito en el Banco Central Europeo. En el ejercicio 2009, la gestión prudente de la liquidez combinada con el objetivo de maximizar su rentabilidad ha modificado la estrategia de inversión, que se ha traducido en una reducción de 8.000 millones de euros del saldo de este depósito y en la inversión en valores representativos de deuda de máxima solvencia que tienen la posibilidad de monetización inmediata. En ningún caso este cambio en la estrategia de inversión ha supuesto una reducción del nivel de liquidez del Grupo "la Caixa", que a 31 de diciembre de 2009 alcanza los 21.208 millones de euros. La liquidez total representa un 7,8% sobre el total de activos del Grupo "la Caixa" (véase Nota 3).

La actividad de inversión en activos materiales y participaciones ha supuesto una disminución de los flujos de efectivo de 4.401 millones de euros. Entre las principales inversiones figura la ampliación de capital de Gas Natural SDG, S.A., de 1.313 millones de euros y el aumento de participación en Erste Group Bank, AG con una inversión de 652 millones de euros, y el resto corresponde, mayoritariamente, a la adquisición y adjudicación de inmuebles.

Por último, se han efectuado pagos a minoritarios por importe de 107 millones de euros, que básicamente corresponden a la distribución de dividendos. Todo ello ha representado una disminución del efectivo o equivalentes de 6.674 millones de euros. Este notable descenso es consecuencia del cambio de estrategia en la gestión de la liquidez comentado anteriormente.

El saldo de efectivo o equivalentes a 31 de diciembre de 2009 es de 5.119 millones de euros, que figuran registrados en su totalidad en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" de los balances de situación adjuntos.

2.23. Obra Social

El Fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe "Fondo Obra Social" del balance consolidado. Las dotaciones al citado fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio del Grupo "la Caixa" (véase Nota 5).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance como una deducción del Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales, las inversiones financieras y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance, en función de su naturaleza (véase Nota 26).

Adol Fuertes Magdaleno
Nº n registre 669
Nif 18960920 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

3. Gestión del riesgo

La gestión global de los riesgos es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito. En el Grupo "la Caixa" esta gestión global de los riesgos tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio, siempre dentro de un marco que potencie la calidad del servicio a los clientes. Del mismo modo, quiere tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y garantía para consolidar al Grupo "la Caixa" como una de las entidades más sólidas del mercado español.

Los riesgos en que se incurre a consecuencia de la propia actividad del Grupo se clasifican como: riesgo de crédito (derivado tanto de la actividad bancaria como del riesgo asociado a la cartera de participadas), riesgo de mercado (dentro del cual se incluye el riesgo de tipo de interés del balance estructural, el riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de cumplimiento normativo.

La gestión del riesgo se orienta hacia la configuración de un perfil de riesgo de acuerdo con los objetivos estratégicos del Grupo y ayuda a avanzar hacia un modelo de delegaciones que tiene como ejes básicos tanto las variables fundamentales de riesgo como el importe de las operaciones, y permite cuantificar los riesgos a través de escenarios de consumo de capital y pérdida esperada.

Tal y como se establece en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea de 2004 (Basilea II) y en las Directivas 2006/48 y 49/CE, de 14 de junio; en la Ley 13/1985, de 25 de mayo; y en la Circular 3/2008 del Banco de España, el Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo:

- Comité Global del Riesgo. Gestiona de forma global los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez y reputacional del Grupo, y los específicos de las participaciones más relevantes, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia y el capital. Analiza el posicionamiento de riesgos del Grupo y establece políticas para optimizar la gestión de riesgos en el marco de los retos estratégicos del Grupo.

- Comité de Políticas de Concesión. Propone las facultades y precios de las operaciones de crédito, las medidas de eficiencia y simplificación de procesos, el nivel de riesgo asumido en los diagnósticos de aceptación y los perfiles de riesgo aceptados en campañas comerciales.

- Comité de Créditos. Analiza y, si procede, aprueba las operaciones de concesión de créditos dentro de su nivel de atribuciones, y eleva al Consejo de Administración las que exceden su nivel de delegación.

- Comité de Refinanciaciones. Analiza y, si procede, aprueba las operaciones de refinanciación dentro de su nivel de atribuciones y eleva al Comité de Créditos las que exceden su nivel de delegación.

- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP). Analiza los riesgos de liquidez, de tipo de interés y de cambio en el ámbito de los riesgos estructurales y propone la realización de coberturas y emisiones para gestionarlos.

Por otro lado, Criteria CaixaCorp, S.A., gestiona y controla la práctica totalidad de la cartera de renta variable del Grupo.

Adolf Fuentes Mogas
Num. registre 669
NIF 18956520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El Grupo "la Caixa" utiliza desde hace años un conjunto de herramientas y técnicas de control de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos. Entre otros, se utilizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento a través de herramientas de *rating* y *scoring*, los cálculos de severidad y pérdida esperada de las diferentes carteras y herramientas de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto a nivel de cliente como de oficina. También se efectúan cálculos de valor en riesgo (VaR) para las diferentes carteras, como elemento de control y fijación de límites de los riesgos de mercado, y la identificación cualitativa de los distintos riesgos operacionales para cada una de las actividades del Grupo.

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo se llevan a cabo de acuerdo con la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea: "Convergencia internacional de medidas y normas de capital – Marco revisado", conocido comúnmente como Basilea II, y la consiguiente transposición por parte de las correspondientes directivas europeas y la legislación española vigente.

El Grupo "la Caixa" comparte la necesidad y la conveniencia de los principios que inspiran este nuevo acuerdo, el cual estimula la mejora en la gestión y medición de los riesgos y permite que los requerimientos de recursos propios sean sensibles a los riesgos realmente incurridos.

Más allá de satisfacer los requerimientos de capital regulatorio propuestos por Basilea II, que responden a formulaciones orientadas a garantizar la solvencia con niveles de confianza del 99,9%, el Grupo "la Caixa" aplica niveles más exigentes y avanza hacia la gestión de los riesgos de acuerdo con el modelo de capital económico con la intención de disponer de un volumen de recursos propios suficiente para mantener los niveles de calificación crediticia externa alcanzados (véase Nota 4).

3.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, inherente a la actividad de las entidades de crédito, es el más significativo del balance del Grupo "la Caixa" y se deriva de la actividad bancaria y aseguradora, de la operativa de tesorería y de la cartera de participadas. La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2009 de los instrumentos financieros incluidos en los epígrafes "Cartera de negociación", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", "Activos financieros disponibles para la venta", "Inversiones crediticias" y "Derivados de cobertura", incluidos en el balance de situación adjunto, así como los epígrafes "Riesgos contingentes" y "Compromisos contingentes", incluidos en la prememoria del balance de situación, no difiere significativamente de su valor contable, ya que para su determinación no se considera ninguna garantía ni otras mejoras crediticias.

3.1.1. Riesgo de crédito con clientes

Descripción general

El Grupo "la Caixa" orienta su actividad crediticia a la satisfacción de las necesidades de financiación a las familias y a las empresas. En este sentido, y pese al estancamiento de la actividad inmobiliaria, destaca especialmente la concesión de préstamos para la adquisición de vivienda, de forma que los créditos con garantía hipotecaria alcanzan el 66% del total de los créditos. El crédito concedido a promotores inmobiliarios para financiar la construcción de viviendas, una vez acabadas y vendidas, generalmente se subroga a favor de clientes particulares.

Con respecto al nivel de cobertura de las garantías hipotecarias, su valor de tasación es dos veces superior al importe pendiente de vencer de la cartera hipotecaria.

Adolf Fuentes Magdalena
Num. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08758 Cornellà de Llobregat
Tel. 676 165 821

La cartera crediticia presenta un alto grado de diversificación y de atomización, con la consecuente reducción del riesgo crediticio. Con respecto a la distribución geográfica, la actividad crediticia del Grupo "la Caixa" se centra, básicamente, en España.

La inversión crediticia, con un predominio de particulares y preponderancia del crédito hipotecario para la adquisición de la primera vivienda, presenta una estructura con un nivel de riesgo significativamente bajo. Los deudores dudosos se han situado en 6.321 millones de euros y 4.590 millones de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Este incremento, fruto del deterioro general de la economía y de la aplicación de criterios prudentes de clasificación, se ha traducido en una ratio de morosidad (créditos dudosos sobre total de riesgo) del 3,42% (2,48% a 31 de diciembre de 2008). Esta ratio presenta una cierta estabilización en los últimos meses y continúa siendo inferior a la del conjunto del sistema financiero español (que, con datos de noviembre de 2009, se situaba en el 5,05%).

Las provisiones para insolvencias constituidas alcanzan los 3.914 millones de euros, 888 millones de euros más que en 2008, y representan una tasa de cobertura de los activos dudosos del 62%, del 127% si se consideran las coberturas derivadas de las garantías hipotecarias.

El Grupo "la Caixa" ha utilizado en el ejercicio 2009 fondos genéricos para la cobertura de insolvencias por 372 millones de euros. La cobertura del fondo genérico se sitúa en el 100% del coeficiente α definido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, muy por encima del mínimo exigido. El fondo genérico de insolvencias asciende a 31 de diciembre de 2009 a 1.835 millones de euros.

Así pues, el grado de riesgo de crédito del Grupo "la Caixa" se mantiene entre los más bajos del sistema financiero español fruto de la diversificación, del valor de las garantías y de una adecuada política de cobertura. La gestión del riesgo de crédito se caracteriza por una política de concesión prudente y un elevado grado de anticipación para conseguir una de las situaciones patrimoniales más sólidas del mercado financiero español.

Organización y procesos de concesión del crédito

2009 ha sido el año de consolidación del nuevo sistema interno de delegación de facultades para la concesión de operaciones de crédito, basado en la pérdida esperada. Este sistema permite que las facultades se adecuen mucho mejor a los movimientos del ciclo económico, aspecto especialmente relevante en el entorno actual. Por otro lado, el sistema de facultades asociado al importe de la operación, que se mantiene básicamente para los segmentos de particulares y para las empresas muy grandes, se ha simplificado con el fin de ganar en homogeneidad entre los distintos territorios y facilitar su control y gestión.

El expediente electrónico se ha consolidado durante 2009 como herramienta para facilitar los circuitos de concesión de créditos. Además, su utilización se ha extendido a la autorización de otras operativas que, sin ser estrictamente crediticias, comportan la asunción de riesgos, como por ejemplo la actividad *merchant* de establecimientos comerciales. También se han mejorado las funcionalidades de aprobación de operaciones directamente desde el expediente electrónico, en beneficio de una mayor eficiencia de los procesos.

En el año 2009 se ha incorporado el sistema de precios ajustados a riesgo en la concesión de operaciones de crédito al consumo a particulares, añadiéndose al ya existente para operaciones hipotecarias. Estos sistemas facilitan la asignación de la prima de riesgo de las operaciones, aspecto especialmente relevante en momentos como el actual en que las primas de riesgo experimentan variaciones muy significativas.

Núm. registre 669
NIF 18066520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 10
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Por otro lado, con respecto a los procesos de concesión de operaciones crediticias a pequeñas y medianas empresas, en el año 2009 se ha consolidado el sistema de precios ajustados y se ha iniciado la implementación de una segunda fase del sistema actual de rentabilidad ajustada a riesgo por cliente (véase el apartado "Rentabilidad ajustada a riesgo" de esta misma Nota). El nuevo sistema permitirá, cuando esté operativo, obtener información de la rentabilidad sobre el capital en el análisis de las solicitudes y facilitará la simulación de rentabilidad ante modificaciones futuras del negocio con los clientes.

En 2009 también se ha avanzado en la construcción de la infraestructura de un nuevo sistema de análisis de empresas, que se implantará durante 2010 y que comportará una mejora de la eficiencia operativa al complementar y dotar de mayor profundidad las actuales funcionalidades del expediente electrónico.

Por último, uno de los cambios organizativos de mayor alcance introducidos en 2009 ha sido la modificación de la estructura organizativa de concesión de créditos a toda la red con objeto de independizar, aún más, la evaluación del riesgo de las consideraciones comerciales. A raíz de la modificación, todas las operaciones que exceden de un determinado nivel de aprobación, tanto de banca de empresas como de banca universal, requieren la aprobación de las áreas de riesgo y de negocio.

Gestión de la morosidad

El rasgo más significativo en la evolución del sector crediticio español durante el año 2009 ha sido el incremento del saldo de activos dudosos, de la mano de un empeoramiento severo del entorno macroeconómico y con el trasfondo de una crisis de alcance global.

La evolución de las deudas dudosas del Grupo "la Caixa" ha situado la ratio de morosidad a 31 de diciembre de 2009 en el 3,42%, ratio inferior a la media del sector. La comparación de esta cifra con las del sector consolida la favorable posición del Grupo "la Caixa" gracias a sus políticas de gestión del riesgo de crédito.

En este contexto, una de las prioridades máximas de la gestión de riesgos del Grupo ha sido continuar la tarea iniciada en 2008 para llevar a cabo los cambios organizativos necesarios para dotar de medios a los centros encargados del control de la morosidad. El objetivo es actuar desde el primer momento que se detectan indicios de deterioro de la solvencia del deudor y de esta forma adoptar con la máxima diligencia las medidas oportunas para hacer el seguimiento de las operaciones y de sus garantías asociadas, y, si es el caso, iniciar las reclamaciones para conseguir la rápida recuperación de la deuda. En este sentido, en el cuarto trimestre de 2009 se ha creado la Dirección Ejecutiva de Recuperaciones, dependiente de la Dirección General, que tiene como principal objetivo reducir la morosidad, actuando tanto desde la vertiente de la prevención –y, por lo tanto, reduciendo la entrada de operaciones en contencioso– como desde la vertiente de agilización del tiempo de recuperación de la deuda.

Asimismo, el Grupo ha adoptado un conjunto de medidas dirigidas a los clientes particulares que atraviesan dificultades transitorias para atender el pago de préstamos con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual. Estas medidas solo se aplican a los clientes cuya relación establecida con la Entidad deja clara su voluntad inequívoca de hacer frente a los compromisos adquiridos, y pretenden adaptar las condiciones de la operación a la situación actual del deudor. La introducción de períodos de carencia, las cláusulas de espera, la reunificación de deudas o la moratoria de cuotas son un ejemplo de las posibles medidas que se analizan para decidir con el cliente la que mejor se adecua a su situación particular.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18066320 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 10
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Asimismo, el Grupo "la Caixa", con una gestión anticipada para minimizar el impacto de la situación económica en el sector inmobiliario, ha continuado con el proceso iniciado a finales de 2008 de adquisición de inmuebles a promotores y constructores clientes, con problemas actuales o previsibles en el desarrollo de su actividad o de su solvencia, para la cancelación de sus deudas con la Entidad. La totalidad de las transacciones se estudian y se aprueban, si procede, de forma individualizada por el Comité de Valoración de Adquisiciones de Inmuebles. El precio de adquisición se determina a partir de la valoración de, como mínimo, una sociedad de tasación inscrita en el Registro Oficial del Banco de España. El Grupo "la Caixa" lleva a cabo la adquisición, desarrollo, administración y venta de los activos inmobiliarios a través de su sociedad instrumental Servihabitat XXI, S.A.U., especialista en servicios inmobiliarios con más de 15 años de experiencia, lo que permite una gestión más eficiente de la inversión, anticipando su recuperación y añadiendo valor y rentabilidad.

Análisis y seguimiento del riesgo de crédito

El Área de Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito en "la Caixa", dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global de Riesgo, se estructura en un conjunto de unidades territoriales de seguimiento. Su función tiene una doble vertiente: por un lado, la elaboración de informes de seguimiento sobre acreditados individuales o grupos económicos con niveles de riesgo más elevados y, por otro, el seguimiento de los titulares de riesgo que presentan síntomas de deterioro en su calidad crediticia, según un sistema de calificación basado en alertas.

El sistema de alertas de riesgo y la calificación de los acreditados en función de su comportamiento de riesgo desempeñan un papel fundamental para orientar tanto el sistema de concesión, comentado anteriormente, como el proceso de seguimiento. De este modo, se analizan con más profundidad y con mayor periodicidad aquellos acreditados con más probabilidad de mora a corto plazo.

Otra característica del sistema de alertas es su absoluta integración en los sistemas de información de clientes. Las alertas se asignan individualmente a cada acreditado, y mensualmente se establece una clasificación. Además, la información sobre las alertas de un cliente se integra en toda la información que se elabora sobre ese cliente, y también se informa al respecto en todas las solicitudes de operaciones de activo relacionadas con dicho cliente.

El resultado de la acción de seguimiento es el establecimiento de Planes de Acción sobre cada uno de los acreditados analizados. Estos "Planes de Acción" tienen como objetivo complementar la calificación por alertas y, al mismo tiempo, orientar la política de concesión de futuras operaciones.

El seguimiento de los acreditados del segmento de promotores y constructores ha sido otro foco de atención preferente del Área de Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito. Con respecto a los particulares, se ha puesto en marcha un proyecto de gestión preventiva del riesgo de deterioro de su capacidad de reembolso y para poder, con la mayor anticipación posible, analizar cada caso de forma personalizada y adoptar la solución que mejor se adapte a él.

Límites a los grandes riesgos

El límite máximo de riesgo con grandes empresas, que incluye el riesgo de crédito de mercado asociado a participaciones en renta variable y el accionarial, se asigna individualmente en función del *rating* interno y la pérdida máxima asumible con cada uno de los acreditados, considerando tanto la pérdida esperada como la pérdida inesperada. Siempre en consonancia con la política general del Grupo "la Caixa" de no asumir riesgos desproporcionados, tanto por su peso en relación con el tamaño de la sociedad acreditada, medida por sus recursos propios, como por la participación del Grupo "la Caixa" en el total de facilidades crediticias otorgadas a favor del acreditado por el conjunto

Agolf Puertas
Núm. 669
NIF 18956520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

del sector bancario. Durante 2009 se ha actualizado el sistema de evaluación para adecuarlo al momento del ciclo que atravesamos y las disponibilidades de recursos propios del Grupo "la Caixa".

La medición y valoración del riesgo de crédito

El Área de Metodología y Modelos de Riesgo de Crédito, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es la encargada de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar por que las decisiones que se tomen basadas en estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, esta función es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no sufren interferencias derivadas de consideraciones comerciales.

De acuerdo con las directrices del Pilar 1 de Basilea II, la Circular 3/2008, el Grupo "la Caixa" utiliza modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición:

- Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas
- Préstamos personales concedidos a personas físicas
- Tarjetas entregadas a personas físicas
- Préstamos y créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas (pymes)
- Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)
- Cartera de participaciones industriales

En cuanto al resto de exposiciones, el Grupo "la Caixa" efectúa la evaluación de las exigencias de capital para la cobertura del riesgo de crédito mediante la aplicación de la metodología estándar.

Para conseguir los objetivos del Área, se revisan periódicamente la totalidad de los modelos con el fin de detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con periodicidad mensual, se evalúa casi la totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma continuada, el conocimiento de estas carteras. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las distintas carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medición del riesgo se articula alrededor de los conceptos básicos que a continuación se describen:

Pérdida esperada

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la probabilidad de incumplimiento, la exposición y la severidad. Disponer de estos tres factores permite estimar la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada operación, cliente o cartera.

Exposición

L'exposició (EAD en el seu acrònim en anglès per a *Exposure at Default*) estima quin serà el deute pendent en cas d'incompliment del client. Esta magnitud es especialmente relevante para aquellos instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y, en general, cualquier producto *revolving*).

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1[illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. [illegible] 765 821

La obtención de esta estimación se basa en la observación de la experiencia interna de la morosidad de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y en los 12 meses anteriores. Con el fin de realizarla se modelizan para cada transacción las relaciones observadas en función de la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.

Probabilidad de incumplimiento

"la Caixa" dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés para *Probability of Default*) de cada acreditado que cubren la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor relacionadas con este producto y son utilizadas, básicamente, en el ámbito de admisión de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de manera genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto. Este último grupo de herramientas está constituido por *scorings* de comportamiento para personas físicas y por *ratings* de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas e integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados al ciclo económico y proyecciones del próximo ciclo, con el objetivo de ofrecer mediciones relativamente estables a largo plazo, que pueden diferir de las tasas de incumplimiento observadas en cada momento.

En lo relativo a empresas, todas las herramientas de *rating* están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación es muy parecido al de las personas físicas. En este caso se ha construido un algoritmo modular que valora tres campos de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y otros aspectos cualitativos. Las calificaciones obtenidas también se someten a un ajuste al ciclo económico que sigue la misma estructura que el correspondiente a las personas físicas.

La función de *Rating* Corporativo, dependiente del Área de Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito, dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter "experto" y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de una frecuencia suficiente en términos estadísticos de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de forma que se han podido usar las tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de *rating*, que añade fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos que tienen una profundidad histórica suficientemente significativa, y, por lo tanto, incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan estabilidad a las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, que permite agrupar riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada.

A continuación se facilita información de la exposición en función de la probabilidad de incumplimiento estimada de los diferentes segmentos de clientes, según estados de solvencia presentados al Banco de España (datos a 30 de septiembre de 2009):

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18056520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 116
08755 Castellbisbal
Tel. 673 165 821

Exposición por probabilidad de incumplimiento (saldos en balance y fuera de balance)

	Sectorización						
	Empresas			Minorista			
Equivalencia S&P	No promotor	Promotor	Pymes	Hipotecario	Consumo	Tarjetas	Total
AAA / AA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%
A	18,7%	0,0%	0,0%	19,2%	19,3%	4,8%	14,5%
BBB	25,6%	1,1%	9,0%	30,1%	38,1%	20,3%	24,7%
BB	34,4%	10,8%	42,8%	39,1%	35,3%	58,5%	38,7%
B	18,6%	48,9%	35,2%	5,7%	5,9%	10,3%	14,3%
CCC	2,7%	39,2%	13,0%	5,8%	1,4%	5,9%	7,7%
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

En el cuadro siguiente se detalla la evolución temporal, por segmentos, del porcentaje de acreditados que pasan a la situación de mora en cada uno de los años analizados y que constituyen la frecuencia de incumplimiento observada en cada período.

Evolución de la frecuencia de la morosidad

		2005	2006	2007	2008	2009
Promotores	Empresas	0,86%	0,23%	0,96%	10,38%	14,81%
	Pymes	1,01%	0,79%	1,15%	5,12%	8,96%
No promotores	Empresas	1,28%	0,53%	0,99%	2,46%	3,60%
	Pymes	1,54%	1,49%	1,59%	3,48%	4,84%
Minorista	Hipotecario	0,29%	0,29%	0,42%	1,26%	1,65%
	Consumo	1,29%	1,38%	1,34%	1,89%	3,09%
	Tarjetas	0,77%	0,70%	0,55%	0,70%	0,99%

La frecuencia de morosidad para el segmento minorista se ha calculado utilizando como universo de cálculo los contratos y no los clientes.

Con el objetivo de ofrecer información más representativa de las carteras, la tabla muestra –a diferencia de años anteriores– las evoluciones históricas globales de cada segmento, con independencia de la multiplicidad o ausencia de modelos avanzados aplicables. Por este motivo, los valores históricos de las series no son comparables con los publicados en años anteriores.

Severidad

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés para *Loss Given Default*) corresponde al porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. La Entidad efectúa una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de las deudas morosas con el fin de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna de "la Caixa" y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento en que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación requiere, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Como resultado de la composición de la cartera, consecuencia de las políticas de concesión, de las garantías existentes y de su relación préstamo/valor y de la gestión activa de los procedimientos de regularización, las tasas de severidad de las exposiciones del Grupo "la Caixa" son muy bajas, con un valor medio del 11,65% para las exposiciones de personas físicas con garantía hipotecaria, que

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Cassanova, 16
08787 Gelida
Tel. 676 165 821

representa un 54% del total de exposiciones evaluadas por IRB, y del 33,39% para las exposiciones en pymes, que, a su vez, representan un 17% del total de exposiciones evaluadas por IRB. Estos valores se han obtenido de acuerdo con los modelos internos aprobados por el Banco de España para su uso en las estimaciones de exigencias mínimas de recursos propios por riesgo de crédito.

Rentabilidad ajustada al riesgo

"la Caixa" dispone de herramientas que permiten evaluar la rentabilidad exigible a un contrato/cliente basada en la cobertura de las pérdidas esperadas y la adecuada remuneración de los recursos propios inmovilizados para poder asumir las pérdidas inesperadas que pudieran resultar de los riesgos asumidos.

El margen de referencia de empresas informa del coste del riesgo asumido en las operaciones de crédito vigentes de cada cliente durante el último período interanual. Este coste se compara con el margen sobre riesgo, que informa sobre la rentabilidad global del cliente una vez cubiertos los costes financieros y operativos, determinando así finalmente el valor añadido del cliente.

Durante 2009 se han desarrollado herramientas que amplían la profundidad del análisis de la rentabilidad ajustada al riesgo de cada cliente o grupo de clientes, así como aplicaciones para estimar la rentabilidad ajustada a riesgo a futuro y vincularla a los procesos de admisión de las operaciones (véase apartado "Organización y procesos de concesión del crédito" en esta misma Nota).

Pérdida inesperada y capital económico

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio en condiciones «normales» de mercado. De hecho, la pérdida esperada puede considerarse como un coste adicional al negocio. Ahora bien, a veces las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas fruto de cambios repentinos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye la pérdida inesperada, la cual representa la pérdida potencial imprevista. Se calculan como la pérdida asociada a un cierto nivel de confianza de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Entidad, en el desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

Tradicionalmente se han diferenciado dos conceptos:

- El capital económico es aquel que una entidad debería tener para asumir pérdidas inesperadas que puedan tener lugar y que podrían poner en peligro la continuidad de la Entidad. Es una estimación propia que se va ajustando en función del propio nivel de tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad. En este sentido es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de la Entidad asegurar que en cualquier circunstancia haya suficientes fondos propios para afrontar cualquier eventualidad, con un nivel de confianza del 99,97%. Esta responsabilidad ha sido subrayada por el denominado Pilar II de Basilea II.

- El capital regulatorio es el que la entidad debe mantener para cubrir las exigencias del organismo supervisor. El objetivo también es el de evitar la quiebra de la Entidad y proteger así, adicionalmente, los intereses de los clientes y titulares de la deuda sénior, con lo que se previene el importante impacto sistémico que podría producirse.

Adolf Fuertes Magdalena
núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El capital económico no es sustitutivo del regulatorio, sino que es un complemento de este para acercarse más al perfil de riesgos real que asume la Entidad e incorporar riesgos no previstos –o considerados solo parcialmente– en las exigencias regulatorias.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios que complementa la visión reguladora de la solvencia. Estas medidas forman parte del Cuadro de Mando de Riesgos y también del Informe de Autoevaluación del Capital que se presenta al Supervisor (véase Nota 4).

Validación interna

Como se ha comentado anteriormente en esta misma Nota, el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea está orientado a determinar los requerimientos mínimos de capital de cada entidad en función de su perfil de riesgo. En el ámbito del riesgo de crédito permite a las entidades la utilización de modelos internos de *rating* y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propios.

El Banco de España establece la validación interna como un prerrequisito ineludible previo a la validación supervisora, y exige que sea realizada por un departamento independiente y especializado dentro de la propia Entidad. En este sentido, en el año 2005 empezaron a definirse las tareas de validación interna de los modelos de riesgo de crédito en la Entidad. Durante el año 2006 se creó una unidad independiente de los equipos de desarrollo de modelos y de definición de políticas y procedimientos, con el objetivo de validar el correcto funcionamiento de los modelos de medición del riesgo en un sentido amplio.

La importancia del proceso de determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones. Además, es necesario que el entorno de control sea suficientemente especializado y que se realice de manera continua, complementando las funciones de control tradicionales (auditoría interna, supervisión). En este sentido, la validación interna debe asegurar que los modelos de riesgo de crédito son adecuados, desde un punto de vista tanto cuantitativo como cualitativo, para determinar correctamente las necesidades de capital.

Los objetivos principales de la Unidad de Validación Interna son:

- Emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para ser utilizados a efectos regulatorios, identificando todos sus usos relevantes.

- Evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la entidad.

- Apoyar a la Alta Dirección y, en particular, al Comité de Gestión Global del Riesgo, en sus responsabilidades de autorización del uso de los modelos (gestión y regulatorio) y su revisión periódica.

- Coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España, así como elaborar el Dossier de Seguimiento, documento requerido por el regulador para cada modelo interno.

El marco de validación de los modelos y usos garantiza la revisión de todos los aspectos necesarios y la vigencia de las opiniones emitidas.

En la actualidad, la función de validación la desarrolla Validación Interna, que se enmarca dentro de la Subdirección General de Secretaría Técnica y Validación, que depende directamente de la Dirección General Adjunta Ejecutiva de Riesgo.

Adolf Fuertes Magdaleno
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08787 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El trabajo que desarrolla la unidad de Validación Interna abarca la emisión de una opinión sobre todos los aspectos relevantes de la gestión del riesgo de crédito. Para ello debe examinarse de forma crítica toda la información disponible y realizar pruebas específicas con el objetivo de complementar y cuestionar la información existente, sobre los siguientes ámbitos:

- Metodología y documentación: estudio de los modelos (tipos de modelo, metodología, variables explicativas, validación de la construcción, identificación de cambios), análisis de las definiciones relevantes utilizadas (*default*, pérdida, segmentación) y de la adecuación de la documentación existente.
- Datos: se verifica la integridad y consistencia de las bases de datos de calibrado y exposiciones actuales, tanto en su diseño y construcción como en su evolución en el tiempo.
- Procedimientos cuantitativos: se garantiza la robustez de los modelos, mediante procedimientos de réplica (*defaults*, segmentación, outputs de los modelos), pruebas de seguimiento periódicas (capacidad discriminante, *backtesting* y *stress-testing*), análisis de la sensibilidad de los parámetros y *benchmarking* de los modelos internos.
- Procedimientos cualitativos: se comprueba que la entidad utiliza los modelos y sus outputs en los procesos de gestión del riesgo (test de uso), y se evaluará el grado de conocimiento y confianza de la Alta Dirección sobre los modelos y sus usos (circuito de *reporting* y aprobación de modelos y estructura organizativa).
- Revisión del entorno tecnológico: se evalúa el grado de integración de los modelos en los sistemas de la Entidad, así como su funcionalidad (verificando que satisfacen las necesidades reales de información).

A principios de cada año, Validación Interna emite la Memoria de Validación, en la que recoge el trabajo realizado y se detallan las conclusiones y principales recomendaciones emitidas en las revisiones del año anterior.

3.1.2. Riesgo de contrapartida generado por la operativa de Tesorería

La cuantificación y gestión del riesgo de crédito derivado de la operativa de Tesorería presenta, básicamente por el tipo de instrumentos financieros empleados y el grado de rapidez y flexibilidad exigido por las transacciones tesoreras, ciertas particularidades a las que nos referimos a continuación.

Con respecto a los procesos de autorización, la máxima exposición autorizada de riesgo de crédito con una contrapartida se determina mediante un método aprobado por la Dirección, basado fundamentalmente en los *ratings* de las entidades y en el análisis de sus estados financieros. Así, en el marco de la operativa de la Sala de Tesorería se establecen las líneas de riesgo autorizadas para la operativa con cada una de las contrapartidas del mercado financiero, y el consumo de estas líneas está definido por la exposición al riesgo de contrapartida calculada.

La cifra de exposición del Grupo "la Caixa" con entidades de crédito se sitúa, a 31 de diciembre de 2009, en 11.479 millones de euros (excluido el saldo en el Banco de España). La práctica totalidad de las exposiciones en el ámbito de la actividad de la Sala de Tesorería se asumen con contrapartidas localizadas en países europeos y en los Estados Unidos.

Por otro lado, la distribución por *ratings* refleja la importancia de la operativa con contrapartidas cualificadas como *investment grade* o grado de inversión, que son aquellas que las agencias de calificación crediticia internacionales han considerado seguras por su elevada capacidad de pago.

La Dirección Ejecutiva de Gestión Global de Riesgo es la encargada de integrar estos riesgos en el marco de la gestión global de las exposiciones del Grupo, aunque la responsabilidad específica de la

Ana M. Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18960...
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

gestión y seguimiento de la exposición al riesgo de contrapartida derivada de la actividad tesorera recae sobre la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión, que prepara las propuestas de concesión de líneas de riesgo y efectúa el seguimiento de sus consumos.

El control del riesgo de contrapartida del Grupo "la Caixa" se lleva a cabo mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer, en cualquier momento, el límite disponible con cualquier contrapartida, por producto y plazo. El riesgo se mide tanto por su valor de mercado actual como por la exposición futura (valor de las posiciones de riesgo teniendo en cuenta la variación futura de los factores de mercado subyacentes en las operaciones).

Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión, junto con la Dirección Ejecutiva de Asesoría Jurídica, como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, gestionan de manera activa y efectúan el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que la sustenta. Así, la práctica totalidad de los riesgos asumidos por la operativa sobre instrumentos derivados está cubierta por la firma de los contratos estandarizados ISDA y/o CMOF, que contemplan en su clausulado la posibilidad de compensar los flujos de cobro y pago pendientes entre las partes para toda la operativa cubierta por estos contratos.

El Grupo "la Caixa" tiene firmados contratos de colateral con la mayoría de contrapartidas, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados.

El porcentaje de colateralización de derivados de "la Caixa" con entidades financieras es superior al 97%.

3.1.3. Riesgo asociado a la cartera de participadas

El riesgo de la cartera de participadas del Grupo "la Caixa" es el asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones con un horizonte de medio y largo plazo.

La Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, con la colaboración de Criteria CaixaCorp, S.A., mide el riesgo de estas posiciones, tanto desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado, usando modelos VaR (estimación estadística de las pérdidas máximas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de quiebra, aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

Se efectúa un seguimiento continuado de estos indicadores con el fin de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo "la Caixa".

Estas medidas y su desarrollo son necesarias para el seguimiento de la gestión de la cartera de participadas y para la toma de decisiones estratégicas, referentes a la composición de la cartera, realizadas por la Alta Dirección del Grupo "la Caixa".

Adicionalmente, el Área de Control de Riesgo de Mercado integra, dentro de su seguimiento de riesgos, los derivados y el riesgo de tipos de cambio asociados a la cartera de participadas, además de llevar a cabo un seguimiento recurrente de los riesgos vinculados a la operativa de mercados financieros asociados a las participadas financieras.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966820-F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A 31 de diciembre de 2009 la cartera de participadas cotizadas del Grupo "la Caixa" tiene un valor de mercado de 20.118 millones de euros, con unas plusvalías latentes antes de impuestos de 3.945 millones de euros.

3.2. Riesgo de mercado

La actividad financiera de las entidades de crédito implica la asunción de riesgo de mercado, dentro del cual agrupamos exposiciones con distintos orígenes: el riesgo del balance comercial derivado de la evolución del tipo de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería, y el asociado a las participaciones de renta variable que forman parte del negocio de diversificación del Grupo "la Caixa". En todos los casos, el riesgo se refiere a la pérdida potencial sobre la rentabilidad o el valor de la cartera derivada de los movimientos desfavorables de los tipos o precios del mercado.

Con las particularidades metodológicas y complementos necesarios a los que aludiremos dentro de la descripción específica de los diferentes grupos de exposiciones, hay dos tipos de medidas que constituyen denominador común y estándares de mercado para la medición del riesgo que nos ocupa: la sensibilidad y el VaR (*Value at Risk* o valor en riesgo).

Los análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipo de cambio, precios y volatilidades sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cuál es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medida del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del valor en riesgo (VaR: estimación estadística de las pérdidas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, que 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

Sobre la evolución del VaR de la actividad de negociación de Tesorería a lo largo de 2009, véase el apartado 3.2.3 de esta misma Nota.

3.2.1. Microcoberturas de valor razonable

Con objeto de cubrir los riesgos asumidos por determinadas partidas, el Grupo "la Caixa" realiza microcoberturas de valor razonable. Las microcoberturas son operaciones de cobertura en las cuales hay una identificación perfecta entre la operación cubierta, ya sea esta una operación de activo o de pasivo, y la de cobertura, normalmente un derivado.

El Grupo "la Caixa" realiza las coberturas operación a operación, cerrando todos los factores de riesgo de mercado del elemento por cubrir.

A continuación se describe brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados, agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- Microcoberturas de depósitos estructurados para clientes:

  El objetivo de esta microcobertura es la estabilización de las fluctuaciones en el valor del derivado implícito en instrumentos financieros híbridos, que pueden venir provocadas por cambios en las expectativas de los mercados de renta variable o tipos de interés. El derivado

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registre
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 678 165 824

implícito asociado a cada operación financiera incluida en esta cartera será cubierto en mercado con una operación idéntica de signo contrario.

- Microcoberturas de depósitos interbancarios:

  El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de los depósitos vinculados a la gestión de la liquidez del balance, contratados a plazo normalmente inferior al año y a tipo de interés fijo. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente *interest rate swap* (IRS) y *call money swap*.

- Microcoberturas de préstamos institucionales:

  El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de determinados préstamos institucionales a tipos de interés fijo, cuyo riesgo se ha decidido gestionar. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente futuros e IRS.

3.2.2. Exposición al riesgo de tipo de interés estructural del balance

Como hemos mencionado al inicio de esta Nota, el riesgo de tipo de interés es gestionado y controlado directamente por la Dirección de "la Caixa", que desarrolla mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).

El Grupo "la Caixa" gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se lleva a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes. La Subdirección General de Mercados es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura adecuadas para alcanzar este doble objetivo.

Para lograr este doble objetivo, el Grupo "la Caixa" mantiene a 31 de diciembre de 2009, a efectos contables y de gestión, dos macrocoberturas diferenciadas de riesgo de tipo de interés de carteras de instrumentos financieros:

- Macrocobertura de riesgo de tipo de interés de flujos de efectivo.

  El objetivo de gestión en que se enmarca esta cobertura contable es el de reducir la volatilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de 2 años. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros previstos en función de la exposición neta de una cartera formada por un conjunto de activos y pasivos con una exposición similar al riesgo de tipo de interés.

- Macrocobertura de riesgo de tipo de interés de valor razonable.

  El objetivo de gestión en que se enmarca esta cobertura contable es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipos de interés fijo con vencimientos originales a más de 2 años, opciones implícitas o vinculadas a productos de balance (*caps* y *floors*) y derivados distribuidos a clientes a través de la Sala de Tesorería.

Asunción Fuentes Magdaleno
Num. registre 869
NIF 18966520 F
Traductor-Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 166 821

El siguiente cuadro muestra, mediante un *gap* estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés, a 31 de diciembre de 2009, de las masas sensibles del balance de "la Caixa". Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en función de la experiencia histórica de comportamiento de clientes, considerando la posibilidad de que el titular retire los fondos en estos tipos de productos. Para el resto de productos, con objeto de definir las hipótesis de cancelación anticipada, se utilizan modelos internos que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos y de estacionalidad, y se tienen en cuenta también variables macroeconómicas para inferir cuál será la actuación de los clientes en el futuro.

Matriz de vencimientos y revalorizaciones del balance sensible a 31 de diciembre de 2009

(Miles de euros)

	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años
ACTIVO						
Garantía hipotecaria	114.360.271	575.581	179.204	132.578	95.740	506.379
Otras garantías	47.840.754	2.695.768	2.865.469	1.817.133	481.168	2.021.300
Mercado monetario	2.315.020					
Valores representativos de deuda	2.176.459	4.135.441	1.710.140	292.000	3.086.650	4.014.800
Total Activo	**166.692.504**	**7.406.790**	**4.754.813**	**2.241.711**	**3.663.558**	**6.542.479**
PASIVO						
Recursos de clientes	98.312.532	12.564.398	8.687.388	2.811.449	7.696.375	8.548.199
Emisiones	21.794.575	6.587.739	3.649.200	2.000.000	4.500.000	14.150.000
Total Pasivo	**120.107.107**	**19.152.137**	**12.336.588**	**4.811.449**	**12.196.375**	**22.698.199**
Diferencia Activo menos Pasivo	**46.585.397**	**(11.745.347)**	**(7.581.775)**	**(2.569.738)**	**(8.532.817)**	**(16.155.720)**
Coberturas	**(37.816.077)**	**8.170.483**	**3.862.450**	**1.800.321**	**8.891.660**	**15.091.163**
Diferencia total	**8.769.320**	**(3.574.864)**	**(3.719.325)**	**(769.417)**	**358.843**	**(1.064.557)**

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance para cambios en la curva de tipo de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de distintos escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva. La sensibilidad del margen de intereses a dos años de las masas sensibles del balance, considerando un escenario de subida y otro de bajada de tipos de 150 puntos básicos cada uno, y distribuyendo la variación de tipos trimestralmente durante los dos años, es aproximadamente del 0,25%.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cuál sería el impacto en el valor actual del balance ante variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo en el segundo.

Para complementar las medidas de sensibilidad ya aludidas, se aplican mediciones VaR siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera, que será objeto de descripción posterior.

Finalmente, se efectúan también mediciones EaR (*Earnings at Risk*), que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cuál será la pérdida máxima en el margen de intereses en los próximos 2 años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance.

Según la normativa vigente, el Grupo "la Caixa" no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. A pesar de que el riesgo de tipo de interés de balance asumido por "la Caixa" es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (*outliers*), según las propuestas de Basilea II, en el Grupo "la Caixa" se continúa llevando a cabo un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

Adolf Puentes Maig
Num. de col. 1666
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 765 821

3.2.3. Riesgo de mercado de las posiciones de Tesorería

El Área de Control de Riesgos de Mercado es responsable de efectuar el seguimiento de estos riesgos, así como la estimación del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, esta Área efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario *marked to market*), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.

Adicionalmente a la tarea del Área de Control de Riesgos de Mercado, desde la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo se supervisa el riesgo de mercado y balance, con el análisis permanente del control llevado a cabo sobre la actividad de mercados y gestión de balance, asumiendo también la función de validación interna de los modelos y metodologías utilizados para la cuantificación y seguimiento del riesgo de mercado.

En el año 2009, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 4,3 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 5,9 millones de euros, se lograron durante el mes de octubre, fundamentalmente por un ligeramente mayor posicionamiento de la Sala de Tesorería en el marco de los límites de riesgo de mercado otorgados, tanto con el propósito de obtener rendimientos a partir de las expectativas de evolución de los mercados (en especial, en la curva de tipos de interés y en la renta variable) como en el contexto de su función delegada de inversión para la optimización de la obtención de rentabilidad de la liquidez residual del balance.

Las metodologías empleadas para la obtención de esta medición son dos:

- VaR paramétrico: basado en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera. Siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se aplica sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes; y 250 días, equiponderando todas las observaciones.

- VaR histórico: cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo; se tienen en cuenta las variaciones de los últimos 250 días y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas mediante el VaR paramétrico, puesto que no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo. El VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal. Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, especialmente necesario para las operaciones de opción, lo que lo hace también especialmente válido, aunque hay que subrayar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño en las posiciones de la Sala de Tesorería de "la Caixa".

El empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de los activos puede también motivar una evolución desfavorable de los precios cotizados por el mercado. Por esta razón, el Área de Control de Riesgos de Mercado completa la cuantificación del riesgo de mercado con una estimación de las pérdidas derivadas de movimientos en la volatilidad del diferencial de crédito de las posiciones en renta fija privada (*Spread* VaR), que constituye una estimación del riesgo específico atribuible a los emisores de los valores.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1[illegible]6520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A 31 de diciembre de 2009 la exposición en crédito estructurado del Grupo "la Caixa", incluida la cartera de negociación, es residual y su valoración está registrada a precios de mercado.

La agregación del *Market* VaR (derivado de las fluctuaciones de los tipos de interés, de cambio y la volatilidad de ambos) y del *Spread* VaR se realiza de forma conservadora, asumiendo correlación cero entre ambos grupos de factores de riesgo.

A continuación figura una estimación de los importes de VaR medios atribuibles a los diferentes factores de riesgo. Puede observarse que los consumos son de carácter moderado y se concentran fundamentalmente en el riesgo de curva de tipo de interés y de diferencial de crédito. Los importes de riesgo de tipo de cambio y de volatilidad, precio de mercancías y de inflación resultan de importancia muy marginal.

VaR paramétrico por factor de riesgo

(Miles de euros)

	Tipo de interés	Tipo de cambio	Precio de acciones	Inflación	Precio mercaderías	Volatilidad tipo de interés	Volatilidad tipo de cambio	Volatilidad *spread* de crédito	Volatilidad precio de acciones
VaR medio 2009	**2.423**	**562**	**524**	**207**	**125**	**167**	**52**	**2.294**	**39**

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo se efectúa la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de *Backtest*. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

a) *Backtest* neto, que relaciona la parte del resultado diario *marked to market* de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada con vistas a la cuantificación del riesgo.

b) *Backtest* bruto, que evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR en el horizonte de un día, calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De este modo, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Por último, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de *stress* sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

1. Análisis de *stress* sistemático: calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Se consideran los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada); los movimientos de pendiente en distintos tramos de la curva de tipo de interés (pronunciamiento y aplanamiento); el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencial bono-*swap*); los movimientos del diferencial de las curvas euro y dólar; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés; la apreciación y depreciación del euro con respecto al dólar, el yen y la libra; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de cambio; el aumento y disminución del precio de las acciones, y, finalmente, el aumento y disminución de la volatilidad de las acciones.

2. Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acaecidas, como por ejemplo la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda americana y la del peso mexicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica entre 1999 y 2000, los ataques terroristas de mayor impacto en los mercados financieros en los últimos años, el *credit crunch* del verano de 2007 o la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers en el mes de septiembre de 2008.

Adoll Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18866520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 10
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas, se determina el llamado "peor escenario", que es la situación de los factores de riesgo sucedidos en el último año y que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual. Posteriormente se analiza la llamada "cola de la distribución", que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionara se calculara con un intervalo de confianza del 99,9%.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR y sensibilidades para la actividad de la Sala de Tesorería. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Subdirección General de Mercados en función de la relación rentabilidad-riesgo que determina las condiciones y expectativas del mercado. El Área de Control de Riesgos de Mercado es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna.

Así pues, la gestión del riesgo de mercado de las posiciones de Tesorería del Grupo "la Caixa" se adapta a las directrices metodológicas y de seguimiento propuestas por Basilea II.

3.2.4. Riesgo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por "la Caixa" a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2009	2008
Total activo en moneda extranjera	**2.818.642**	**3.064.942**
Cartera de negociación	91.301	
Inversiones crediticias	2.400.063	3.008.673
Depósitos en entidades de crédito	*866.139*	*1.506.032*
Créditos a la clientela	*1.533.924*	*1.502.641*
Otros		
Resto de activos	327.278	56.269
Total pasivo en moneda extranjera	**3.651.354**	**3.346.240**
Pasivos financieros a coste amortizado	3.366.097	3.327.313
Depósitos de entidades de crédito	*1.597.399*	*1.130.917*
Depósitos de la clientela	*1.168.880*	*1.273.743*
Débitos representados por valores negociables	*584.161*	*647.413*
Otros	*15.657*	*275.240*
Resto de pasivos	285.257	18.927

La Subdirección General de Mercados asume la responsabilidad de gestión del riesgo de tipo de cambio generado por la operativa del balance en divisa, función que desarrolla a través de la actividad de cobertura en los mercados que lleva a cabo el Área de Tesorería. La gestión se realiza según la premisa de minimizar los riesgos de cambio asumidos, hecho que explica la reducida o prácticamente nula exposición de "la Caixa" a este riesgo de mercado.

Las pequeñas posiciones remanentes en moneda extranjera se mantienen mayoritariamente frente a entidades de crédito y en divisas de primera línea (como pueden ser el dólar, la libra esterlina o el franco suizo), y las metodologías empleadas para la cuantificación son las mismas y se aplican conjuntamente con las mediciones de riesgo propias del conjunto de la actividad tesorera.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF [illegible] F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A continuación se presenta el detalle por moneda en porcentaje de las inversiones crediticias y de los pasivos financieros a coste amortizado.

(Porcentaje)	2009	2008
Inversiones crediticias	**100**	**100**
Dólar EE.UU.	50	50
Libra esterlina	27	24
Franco suizo	1	9
Yen japonés	3	5
Dólar canadiense	1	
Resto	18	12
Pasivos financieros a coste amortizado	**100**	**100**
Dólar EE.UU.	77	76
Libra esterlina	19	17
Franco suizo		1
Yen japonés		4
Resto	4	2

Adicionalmente, Criteria CaixaCorp, S.A., mantenía a 31 de diciembre de 2009 una exposición de 501 millones de euros en dólares de Hong Kong por su participación en The Bank of East Asia, Ltd, y de 1.343 millones de euros en pesos mexicanos por su participación en GF Inbursa, correspondientes a su valor de mercado. A 31 de diciembre de 2008 estas exposiciones eran de 248 y 1.121 millones de euros, respectivamente.

3.3. Riesgo de liquidez

El Grupo "la Caixa" gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender puntualmente sus compromisos y nunca se vea menguada su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se logra con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.

En el Grupo "la Caixa", el Área de Análisis de Riesgo de Balance, dependiente de la Subdirección General de Mercados, es la encargada de analizar el riesgo de liquidez. El análisis se lleva a cabo tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados como en situaciones excepcionales, en las que se consideran varios escenarios de crisis específicas, sistémicas y combinadas que comportan distintas hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cinco tipologías de escenarios: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pagos), un escenario de crisis específica (crisis de reputación) y una crisis combinada considerada como "peor escenario". Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad distintos en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios se calculan períodos de "supervivencia" (entendida como la capacidad de continuar haciendo frente a los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para hacer frente con éxito a las situaciones de crisis planteadas.

A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia, aprobado por el Consejo de Administración, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y en el que se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

Ayuntamiento de Santa Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 185 821

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP) efectúa mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante el análisis de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El COAP propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para hacer frente al crecimiento del negocio. El COAP hace un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con el fin de poder tomar, tal y como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente se analiza cada mes como quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo corresponde a la Subdirección General de Mercados, que tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para hacer esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento cuál es la estructura temporal de esta liquidez. Este seguimiento diario se hace en función de los vencimientos contractuales de las operaciones.

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar los ajustes por valoración, de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 de "la Caixa", en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

Ejercicio 2009

(Miles de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	5.118						5.118
Valores representativos de deuda - Cartera de negociación		49	1.081	3.325	1.027	477	5.959
Derivados de negociación		53	89	140	235	507	1.024
Valores representativos de deuda disponibles para la venta			12	328	9.478	4.656	14.474
Inversiones crediticias:	2.696	19.226	11.355	16.616	49.586	103.031	202.510
Depósitos en entidades de crédito	*1.148*	*5.618*	*475*	*717*	*406*	*105*	*8.469*
Crédito a la clientela	*1.548*	*13.608*	*9.801*	*15.899*	*48.581*	*100.724*	*190.161*
Valores representativos de deuda			*1.079*		*599*	*2.202*	*3.880*
Derivados de cobertura		47	314	556	3.560	4.877	9.354
Total Activo	**7.814**	**19.375**	**12.851**	**20.965**	**63.886**	**113.548**	**238.439**
Pasivo							
Derivados de negociación		56	114	149	235	515	1.069
Pasivos financieros a coste amortizado:	55.547	32.404	24.459	32.892	51.412	26.214	222.928
Depósitos de bancos centrales				*2.000*			*2.000*
Depósitos de entidades de crédito	*1.359*	*11.370*	*1.307*	*1.962*	*3.302*	*994*	*20.294*
Depósitos de la clientela	*53.489*	*19.750*	*20.105*	*26.170*	*26.448*	*1.763*	*147.725*
Débitos representados por valores negociables		*718*	*2.754*	*423*	*19.624*	*17.879*	*41.398*
Pasivos subordinados				*2.000*	*2.038*	*5.578*	*9.616*
Otros pasivos financieros	*699*	*566*	*293*	*337*			*1.895*
Derivados de cobertura		36	144	451	1.459	5.248	7.338
Total Pasivo	**55.547**	**32.496**	**24.717**	**33.492**	**53.106**	**31.977**	**231.335**
Diferencia Activo menos Pasivo	**(47.733)**	**(13.121)**	**(11.866)**	**(12.527)**	**10.780**	**81.571**	**7.104**

Adolf Fuertes Magdalena
Num. registre 669
NIF 1896[illegible]20 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Ejercicio 2008

(Miles de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	11.787						11.787
Valores representativos de deuda - Cartera de negociación		289	828	1.720	1.021	575	4.433
Derivados de negociación		52	99	168	311	113	743
Valores representativos de deuda disponibles para la venta		20	59	1.070	3.059	52	4.260
Inversiones crediticias:	2.560	14.517	11.973	25.900	39.424	103.947	198.321
Depósitos en entidades de crédito	*837*	*4.982*	*2.142*	*1.587*	*221*	*103*	*9.872*
Crédito a la clientela	*1.723*	*9.535*	*9.831*	*24.313*	*39.066*	*101.494*	*185.962*
Valores representativos de deuda					*137*	*2.350*	*2.487*
Derivados de cobertura		37	197	702	2.612	4.479	8.027
Total Activo	**14.347**	**14.915**	**13.156**	**29.560**	**46.427**	**109.166**	**227.571**
Pasivo							
Derivados de negociación		71	82	191	261	108	713
Pasivos financieros a coste amortizado:	31.045	59.786	18.802	47.467	23.839	32.955	213.894
Depósitos de bancos centrales			*108*	*144*			*252*
Depósitos de entidades de crédito	*869*	*7.029*	*588*	*407*	*2.604*	*1.426*	*12.923*
Depósitos de la clientela	*28.890*	*50.549*	*15.969*	*43.178*	*8.411*	*1.125*	*148.122*
Débitos representados por valores negociables	*581*	*1.489*	*2.029*	*2.570*	*10.786*	*27.224*	*44.679*
Pasivos subordinados				*1.000*	*2.038*	*3.180*	*6.218*
Otros pasivos financieros	*705*	*719*	*108*	*168*			*1.700*
Derivados de cobertura		16	18	181	1.566	4.564	6.345
Total Pasivo	**31.045**	**59.873**	**18.902**	**47.839**	**25.666**	**37.627**	**220.952**
Diferencia Activo menos Pasivo	**(16.698)**	**(44.958)**	**(5.746)**	**(18.279)**	**20.761**	**71.539**	**6.619**

La liquidez del Grupo "la Caixa" materializada en el neto de depósitos interbancarios y otros activos y pasivos monetarios, y añadiendo el saldo disponible de la póliza de crédito con el Banco Central Europeo, ascendían a 21.208 y 22.262 millones de euros a 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente.

El Plan Estratégico 2007-2010 aprobado por el Consejo de Administración establece que debe mantenerse un nivel de liquidez superior al 5% del activo de la Entidad. Este nivel se ha cumplido holgadamente durante todo el ejercicio, acabando el ejercicio 2009 con un porcentaje del 7,8%.

El Grupo "la Caixa", dentro de esta perspectiva de gestión del riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables, tiene varios programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimientos para garantizar, en todo momento, los niveles adecuados de liquidez.

El programa de Pagarés por importe nominal de 12.000 millones de euros asegura la disponibilidad de recursos a corto plazo.

Además, se ha renovado y ampliado la nota de valores para el folleto base para títulos no participativos (antiguo Programa de Valores de Renta Fija), que asegura la captación de recursos a largo plazo. Su importe es de 25.000 millones de euros, de los cuales a 30 de septiembre de 2009 quedan 24.250 millones de euros disponibles.

Como medida de prudencia y con el objetivo de hacer frente a posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, es decir, para hacer frente al riesgo de liquidez contingente, el Grupo "la Caixa" tiene depositadas una serie de garantías en el Banco Central Europeo (BCE) que le permiten obtener de forma inmediata una elevada liquidez. El importe de la póliza disponible a 31 de diciembre de 2009 es de 10.091 millones de euros.

Adolf Fuentes Magaz
Núm. registre 669
NIF 18966528 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 678 165 821

Las políticas de financiación del Grupo tienen en cuenta una distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones, evitando su concentración y llevando a cabo una diversificación en los instrumentos de financiación. La dependencia de los mercados mayoristas es reducida y los vencimientos de deuda institucional previstos para los próximos ejercicios 2010 y 2011 son de 2.810 y 7.118 millones de euros, respectivamente.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros, principalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas adecuadas para intentar resolver los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de estas medidas eran asegurar condiciones de liquidez oportunas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación, establecer los mecanismos que permitan, si es necesario, proveerlas de recursos de capital adicional que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es lo suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acaecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Los Administradores de la Entidad, entre sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las citadas medidas. Concretamente, y para el ejercicio 2009, el Gobierno español ha otorgado al Grupo "la Caixa" la posibilidad de emitir en los mercados financieros hasta 15.653 millones de euros en bonos avalados por el Estado (9.459 millones otorgados en el primer programa, 6.194 millones en el segundo), en el marco del plan elaborado para hacer frente a la crisis e impulsar la financiación a empresas y particulares. Haciendo uso de la disponibilidad del primer programa, en el mes de enero de 2009 el Grupo "la Caixa" fue la primera entidad financiera española que llevó a cabo una emisión de bonos con este aval, contribuyendo así a la apertura al mercado institucional de este tipo de emisiones. Esta emisión, de 2.000 millones de euros, tiene un plazo de tres años (véase Nota 20.3).

En el mes de mayo, el Grupo "la Caixa" cerró la colocación de una nueva emisión de cédulas hipotecarias por un importe de 1.250 millones de euros y con un plazo de amortización de cinco años. Debido a la importante demanda existente, en el mes de agosto este importe se amplió hasta 2.000 millones de euros. Con esta emisión, dirigida a los mercados de capitales, el Grupo "la Caixa" refuerza aún más su posición de liquidez, a la vez que ha contribuido a la normalización de los mercados de deuda (véase Nota 20.3).

Todos estos datos muestran que el Grupo "la Caixa" tiene una situación de liquidez muy confortable, que le permitirá financiar adecuadamente el crecimiento y las futuras inversiones, así como refinanciar los vencimientos de emisiones institucionales de los próximos años.

3.4. Riesgo operacional

El Comité Global del Riesgo es el órgano de Dirección que define las líneas estratégicas de actuación y que efectúa el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales acontecimientos de pérdida y de las acciones que hay que desarrollar para su mitigación.

Se destacan dos líneas de actuación principales: la formación a los empleados para que dispongan de la cualificación necesaria y de la información precisa que les permita la realización de sus funciones y la revisión sistemática y recurrente de los procesos de negocio y operativos, incorporando mejoras y nuevos controles. Además, cuando se considera necesario, el Grupo "la Caixa" transfiere el riesgo a terceros mediante la contratación de pólizas de seguros.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 38866890 F
Traductor Jural Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Por otro lado, el Grupo "la Caixa" está desarrollando un proyecto de carácter estratégico que, impulsado desde la Dirección y de acuerdo con las propuestas y las normas regulatorias del Banco de España, permitirá implantar un único modelo integral de medición y control del riesgo operacional en todo el Grupo. Actualmente, la gestión a nivel de Grupo abarca las sociedades incluidas en el perímetro de aplicación de la Circular de solvencia 03/2008 del Banco de España.

En este sentido, desde 2002 se dispone de un "Marco de Gestión del Riesgo Operacional". Este documento define los objetivos, las políticas, el modelo de gestión y las metodologías de evaluación del riesgo operacional en el Grupo "la Caixa". También establece la evolución progresiva desde el modelo estándar de medición del riesgo operacional hacia la adopción de modelos avanzados –AMA.

El objetivo global del Grupo "la Caixa" es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales, facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

El modelo organizativo incluye:

- Áreas de negocio y apoyo y empresas filiales: responsables de identificar, evaluar, gestionar y controlar los riesgos operacionales de sus actividades e informar de ellos.

- Riesgo operacional: se encarga de definir, implementar y estandarizar el modelo de gestión, medición y control del riesgo operacional del Grupo "la Caixa". Apoya a las áreas y a las empresas filiales y consolida la información para el *reporting* a la Dirección. Se sitúa en el Área de Metodologías y Modelos de Riesgo de Crédito, dentro de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo.

- Auditoría Interna: responsable de supervisar el cumplimiento del Marco de Gestión y la implantación de los procedimientos de evaluación, control y gestión del riesgo operacional establecidos.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos operacionales (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos e indicadores de riesgo– y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional del Grupo "la Caixa".

- Evaluación cuantitativa del riesgo operacional a partir de los datos reales de pérdidas registradas en la Base de datos de eventos operacionales.

- Gestión activa del perfil de riesgo del Grupo, que implica establecer un modelo de *reporting* a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones con vista a su mitigación (establecimiento de nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otras), anticipando las posibles causas de riesgo y reduciendo su impacto económico.

Durante el año 2009 se ha iniciado un proceso de racionalización y simplificación del sistema de autoevaluación de riesgos por parte de los expertos de procesos. Este proyecto se ha empezado a aplicar en unas áreas de negocio piloto y durante 2010 se extenderá al resto de áreas y sociedades filiales. Además, en 2009 se ha iniciado la implementación de indicadores de riesgo (KRI) que complementan la información cualitativa y cuantitativa de riesgos operacionales y facilitan la determinación del perfil de riesgo operacional del Grupo "la Caixa".

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor-Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

3.5. Riesgo de cumplimiento normativo

La política de Cumplimiento Normativo de "la Caixa" se fundamenta en los principios de integridad y conducta ética, piezas angulares sobre las cuales se basa la actividad del Grupo "la Caixa".

Actualmente las iniciativas legales que regulan la función de Cumplimiento Normativo se concentran en la transposición de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros –MiFID– a la legislación española. En este sentido, la función de cumplimiento aparece como legalmente exigible dentro de las entidades financieras, concretamente en:

- Ley 47/2007, de 19 de diciembre, del mercado de valores, que modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio.
- RD 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.
- RD 217/2008, de 16 de febrero, de empresas de servicios de inversión.

La misión de Cumplimiento Normativo en el Grupo "la Caixa" va encaminada a la gestión del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional que el Grupo pueda tener como resultado de incumplir leyes, normas, estándares de regulación y códigos de conducta.

Esta misión supone el desarrollo de una serie de actividades, entre las que destacan: la creación, difusión e implantación de la cultura de cumplimiento a todos los niveles del Grupo "la Caixa"; el asesoramiento a la Alta Dirección en materia de cumplimiento normativo mediante la elaboración de normas y códigos internos o, en su caso, su mejora; y la definición de procedimientos eficaces, proponiendo los controles adecuados. En este sentido, hay que detectar cualquier riesgo de incumplimiento, formulando, en su caso, propuestas de mejora y llevando a cabo su seguimiento y el examen de posibles deficiencias con los principios de deontología.

Para conseguir estos objetivos, el Área de Cumplimiento Normativo elabora informes de cumplimiento normativo y lleva a cabo el seguimiento de mejoras y las actividades propias del Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores.

El seguimiento de estas mejoras se lleva a cabo mensualmente hasta su resolución. En relación con este aspecto, hay que remarcar que el alcance del cumplimiento normativo es universal e incluye todas las actividades del Grupo "la Caixa".

Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

En octubre de 2008 el Consejo de Administración aprobó una nueva versión del Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercado de Valores, con el fin de adaptarlo a las últimas novedades legislativas.

En relación con el RIC se han llevado a cabo, a lo largo de 2009, diferentes acciones para su cumplimiento:

- Ampliación de contenidos del portal específico en la intranet sobre Cumplimiento Normativo, donde se encuentra la información sobre los reglamentos y códigos de conducta de "la Caixa" y se informa de todo el ámbito de actuación de Cumplimiento Normativo y de otros temas que son de interés para todos los empleados.
- Actualización del Inventario de Áreas Separadas (departamentos o grupos de trabajo que, por el tipo de tarea que desarrollan, pueden disponer de información privilegiada) y comprobaciones

Adolf Fuentes Magdalena
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

periódicas del funcionamiento de sus barreras (físicas y lógicas) para evitar la transmisión indebida de información privilegiada: El resultado de este trabajo se recoge en el Informe Semestral de Áreas Separadas.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 46966570F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

4. Gestión de la solvencia

El 22 de mayo de 2008 fue promulgada la Circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, que constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras. Este marco normativo está formado por la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y por el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que representan la transposición al ordenamiento jurídico español de las ditectivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2006/48/CE (acceso a la actividad de las entidades de crédito) y 2006/49/CE (adecuación del capital de las empresas de inversión y de las entidades de crédito). Ambas directivas incorporan al derecho de la Unión Europea el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea de 2004, conocido internacionalmente como Basilea II, que fundamenta la determinación de la solvencia de las entidades de crédito sobre tres pilares:

Pilar 1: Exigencias mínimas de capital

Pilar 2: Revisión del Supervisor

Pilar 3: Información al mercado

La Circular 3/2008 también constituye el desarrollo, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre supervisión de los conglomerados financieros, recogida en la Ley 5/2005, de 22 de abril, y en el Real Decreto 1332/2005, de 11 de noviembre. En este sentido, el Banco de España comunicó en su día que el Grupo "la Caixa" tenía la consideración de Conglomerado Financiero, dado que en él concurrían las circunstancias establecidas en los artículos 2 y 3 de la citada Ley 5/2005, de 22 de abril. Las obligaciones formales de comunicación de actividades al Supervisor, por parte de un conglomerado financiero, varían, con respecto a su nivel de detalle, según la importancia relativa que presente el negocio asegurador en relación con el negocio total desarrollado por el conglomerado. En lo relativo a esta cuestión, el Banco de España ha determinado que el Conglomerado Financiero "la Caixa" solo se encuentre sometido a las obligaciones formales de comunicación básicas.

Este marco legal establecido para la medición y el control de la solvencia tiene como objetivo la convergencia entre las exigencias de capital y los riesgos efectivamente asumidos por las entidades (perfil de riesgos).

Los capítulos de la Circular 3/2008 relativos al **Pilar 1** establecen las normas para la determinación del volumen mínimo de recursos propios que deben mantener los grupos consolidables de entidades de crédito, y definen las partidas del balance consolidado que constituyen los recursos propios computables. Estos últimos se clasifican en dos grupos:

- Recursos propios básicos, que incluyen el capital –fondos de dotación en el caso de las cajas de ahorros–, las reservas, los resultados del ejercicio corriente destinados al incremento de reservas, los intereses minoritarios y las participaciones preferentes. Constituyen una deducción de los recursos propios básicos, entre otros, los fondos de comercio y el resto de activos intangibles (véase Nota 18). A nivel internacional, este conjunto de recursos propios se denomina *Tier 1*.

  Dentro del *Tier 1*, el conjunto formado por el capital, las reservas, los resultados y los intereses minoritarios, neto de los fondos de comercio y del resto de activos intangibles, se conoce, internacionalmente, como *core capital*, el cual constituye la magnitud fundamental para la evaluación de la solvencia de una entidad. La normativa establece que el *core capital* debe representar, como mínimo, el 50% de los recursos propios básicos.

Adolf Fuentes i Gasó
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Recursos propios de segunda categoría, entre los cuales hay que señalar las reservas de revalorización de activos y la financiación subordinada. Por otro lado, los excesos de participaciones cualificadas en entidades no financieras ni aseguradoras representan una deducción de esta tipología de recursos propios. A nivel internacional, los recursos propios de segunda categoría se denominan *Tier 2*. El conjunto de recursos propios de segunda categoría no puede superar el importe total de los recursos propios básicos.

Por otro lado, la computabilidad de los intereses minoritarios, de las participaciones preferentes y de la financiación subordinada se encuentra sometida a limitaciones cuantitativas y cualitativas.

Las participaciones significativas en entidades financieras no consolidadas y en entidades aseguradoras, así como el exceso de pérdida esperada con respecto a las provisiones por insolvencias, suponen una deducción de los recursos propios computables, que se distribuye al 50% entre el *Tier 1* y el *Tier 2*. La normativa permite determinar la deducción asociada al mantenimiento de participaciones significativas en entidades aseguradoras a partir del margen de solvencia mínimo exigible a estas entidades.

La determinación del volumen de recursos propios computables se lleva a cabo a partir de los estados financieros reservados de los grupos consolidables de entidades de crédito, en los cuales se aplica el método de integración global exclusivamente a las entidades financieras consolidables por su actividad.

La Circular 3/2008, todavía dentro del ámbito del Pilar 1, regula los procedimientos de cálculo de la necesidad de capital regulatorio para la cobertura de los riesgos inherentes a la actividad bancaria (véase Nota 3).

En concreto, las entidades evalúan la magnitud "activos ponderados por riesgo". El importe mínimo de recursos propios computables que las entidades de crédito están obligadas a mantener siempre está establecido en el 8% de los activos ponderados por riesgo. Paralelamente, el coeficiente de solvencia se define como el cociente entre los recursos propios computables y los activos ponderados por riesgo, de forma que las entidades de crédito deben disponer siempre de un coeficiente de solvencia superior al 8%.

De acuerdo con la normativa vigente, las entidades de crédito integradas en el Grupo consolidable de "la Caixa" deben cumplir individualmente con los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos. No obstante, se solicitó al Banco de España la exención de los requerimientos individuales de las entidades de crédito integradas en el Grupo "la Caixa", dado que todas ellas cumplían las premisas del apartado 2 de la norma quinta de la Circular 3/2008. El 18 de diciembre de 2009 se ha recibido la respuesta del Banco de España, por la que se exime, a efectos de cumplimiento a nivel individual, a las entidades "la Caixa", Finconsum, EFC, S.A., Corporación Hipotecaria Mutual, EFC, S.A., FinanciaCaixa II, EFC, S.A., y Microbank de "la Caixa", S.A.

Las demás entidades del Grupo que están sometidas a regulación específica cumplen todos los requisitos de solvencia establecidos en su normativa particular.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 10
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

En el siguiente cuadro se detalla la estimación de la situación de solvencia del Grupo a 31 de diciembre de 2009 y la declaración de solvencia de 2008, por lo que respecta exclusivamente al Pilar 1, elaborada de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 3/2008.

(Miles de euros)	2009		2008	
	Importe	en %	Importe	en %
+ Capital, Reservas e Intereses minoritarios	17.031.140		15.508.806	
+ Resultados consolidados del Grupo (netos de dotación a OBS)	1.246.553		1.401.598	
- Fondo de comercio, activos materiales y otros	(4.542.331)		(4.266.088)	
Core capital	**13.735.362**	**8,7%**	**12.644.316**	**8,8%**
+ Participaciones preferentes	4.897.586		3.000.000	
- Deducción inversión en entidades financieras / aseguradoras y otros	(2.284.135)		(1.178.072)	
Recursos propios básicos (*Tier 1*)	**16.348.813**	**10,4%**	**14.466.244**	**10,1%**
+ Financiaciones subordinadas	3.195.219		1.102.731	
+ Reservas revalorización	461.249		468.456	
+ Cobertura genérica computable y otros	432.132		560.338	
- Deducción inversión en entidades financieras / aseguradoras y otros	(3.186.555)		(1.114.434)	
Recursos propios de segunda categoría (*Tier 2*)	**902.045**	**0,6%**	**1.017.091**	**0,7%**
Recursos propios totales (*Tier* Total)	**17.250.858**	**11,0%**	**15.483.335**	**10,8%**
Exigencias de recursos propios mínimos (Pilar 1)	**12.584.000**	**8,0%**	**11.472.430**	**8,0%**
Riesgo de crédito	***10.768.325***		***9.343.558***	
Riesgo de participaciones industriales	***989.355***		***1.297.617***	
Riesgo de mercado	***54.160***		***54.461***	
Riesgo operacional	***772.160***		***776.794***	
Superávit de recursos propios	**4.666.858**	**3,0%**	**4.010.905**	**2,8%**
Pronemoria: Activos ponderados por riesgo	***157.300.000***		***143.405.375***	

Los riesgos de crédito y de participaciones accionariales suponen las principales fuentes de pérdidas potenciales, y representan más de un 93% del total de requerimientos de recursos propios del Grupo.

Por su parte, el riesgo de mercado representa menores consumos regulatorios como reflejo de la migrada exposición del Grupo a este riesgo y de su gestión activa mediante el uso de metodologías internas validadas y autorizadas por el Supervisor.

La evolución de la economía española y, en general, de la economía mundial durante 2009 ha sido determinada por el estallido, en el último trimestre de 2008, de la crisis del sistema financiero internacional, que ha hecho necesaria, en algunos casos, la intervención de las administraciones públicas en algunas entidades financieras norteamericanas y europeas. En este contexto, y en el marco del Proceso de Autoevaluación del Capital –al cual se aludirá posteriormente en esta Nota–, el Grupo "la Caixa" realizó durante el primer trimestre de 2009 un análisis de los impactos en su solvencia de varios escenarios (central y estresados) de evolución del entorno económico en que desarrolla su actividad. En todas las situaciones analizadas se ponía de manifiesto un endurecimiento de los parámetros empleados en los modelos internos de evaluación del riesgo.

En este sentido, el Grupo "la Caixa", con el fin de adaptarse a este entorno poco favorable y complicado, decidió realizar las siguientes actuaciones destinadas a garantizar el cumplimiento de sus objetivos de solvencia:

- Emisión de 2.500 millones de euros de deuda subordinada en el primer trimestre de 2009 (véase Nota 20.4).
- Emisión de 1.898 millones de euros de participaciones preferentes en el mes de mayo de 2009 (véase Nota 20.4).

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1[illegible]520 F
Traductor Oficial Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

De este modo, el Grupo "la Caixa" alcanza un nivel de solvencia adecuado a las recomendaciones del Comité de Supervisores Bancarios de Basilea. El CSBB, en su reunión del 6 de septiembre de 2009, propuso un conjunto de medidas, citadas a continuación y publicadas últimamente en un documento consultivo, el 17 de diciembre de 2009, para fortalecer la regulación, la supervisión y la gestión del riesgo del sector bancario:

- Aumento de la calidad, la consistencia y la transparencia de los recursos básicos (*Tier 1*), que deberá estar constituido fundamentalmente por el capital y las reservas. Las entidades deberán hacer pública la composición de su *Tier 1*.
- Las entidades deberán calcular una ratio de endeudamiento armonizada a nivel internacional.
- Introducción de una ratio de liquidez en situaciones de tensión y de una ratio de liquidez a largo plazo, armonizadas a nivel internacional.
- Establecimiento de exigencias de capital superiores a las mínimas que actúen como mecanismos anticíclicos, como son restricciones a las distribuciones de capital (dividendos, recompras de acciones) y dotación de provisiones a partir de la pérdida esperada.
- Establecimiento de exigencias de capital superiores a las mínimas en aquellas entidades que supongan un riesgo sistémico.
- Los esquemas de retribución de los directivos deben favorecer la adopción de políticas de riesgo prudentes y la obtención de resultados a largo plazo.

En conclusión, el Grupo "la Caixa" gestiona activamente su solvencia para garantizar la suficiencia de sus recursos propios en el contexto actual.

Por otro lado, de acuerdo con su estrategia de expansión internacional, el Grupo ha aumentado en el último trimestre del año su participación en Erste Group Bank AG (véase Nota 1, apartado "Participaciones en el capital de entidades de crédito") y, en el mes de enero de 2010, en The Bank of East Asia, LTD (véase Nota 1, apartado "Hechos posteriores al cierre"), hasta superar el 10%. En consecuencia, la participación de Erste Group Bank, AG y el fondo de comercio de The Bank of East Asia, LTD, se han deducido de los recursos propios computables. Adicionalmente se ha deducido del *Tier 2* el exceso de inversión en participaciones cualificadas de carácter no financiero generado a raíz de la ampliación de capital efectuada por Gas Natural SDG, S.A., en el marco de la OPA de Unión Fenosa, S.A.

Aparte de la determinación de las exigencias mínimas de capital, el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea incorpora, en su **Pilar 2**, un marco de revisión por parte del Supervisor. La Circular 3/2008 concreta este marco mediante el establecimiento de un Proceso de Autoevaluación del Capital (PAC) que deben seguir todas las entidades de crédito y todos los grupos consolidables de entidades de crédito españoles. El PAC tiene como finalidad la mejora de la gestión interna de los riesgos por parte de las entidades, con el fin de que se garantice la correlación efectiva entre sus niveles de capital y sus perfiles de riesgo.

Las entidades españolas están obligadas a presentar anualmente al Banco de España un Informe de Autoevaluación del Capital (IAC), que recoge todos aquellos aspectos cualitativos y cuantitativos relevantes del PAC. En el primer trimestre de 2009 el Grupo "la Caixa" elaboró el primer IAC oficial referido a 31 de diciembre de 2008, que se presentó al Banco de España tras su aprobación por parte del Consejo de Administración.

El Grupo "la Caixa" ha diseñado su Proceso de Autoevaluación del Capital de acuerdo con las directrices contenidas en la guía elaborada por el Banco de España. En este sentido, el PAC llevado a cabo por el Grupo se concreta en las siguientes actuaciones:

- Revisión sistemática de la organización de la función de riesgos y de los procedimientos y metodologías de gestión del riesgo.

Adolf Puertas Catalana
Num. registre 669
NIF 18966570 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 1e
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

- Análisis cuantitativo exhaustivo de cada uno de los riesgos considerados en el Pilar 1, así como de aquellos otros riesgos inherentes a la actividad bancaria para cuya medición, por varias razones, el Pilar 1 no establece ninguna metodología. Es el caso, por ejemplo, del riesgo estructural de balance o del riesgo de liquidez.
- Elaboración de escenarios de tensión para evaluar la suficiencia de los recursos propios del Grupo en situaciones extremas.
- Diseño de planes de contingencia para situaciones de tensión. En particular, se revisan las fuentes disponibles de recursos propios adicionales.
- Finalmente, se plantean actuaciones de mejora de los procesos de gestión del riesgo y de la organización de la función de riesgos.

El Grupo "la Caixa" ha alcanzado las últimas etapas del proceso de desarrollo de un modelo de capital económico que tiene como finalidad la mejora de la metodología de gestión del riesgo y de la solvencia y que abarca todas las actividades financieras del Grupo. El diseño del modelo sigue las directrices establecidas en el Plan Director aprobado por el Consejo de Administración en 2005. En el estadio actual, el análisis cuantitativo de las exigencias de capital por riesgo de crédito presenta, con relación a los métodos establecidos en el Pilar 1, rasgos diferenciales, entre los cuales deben remarcarse los siguientes:

- Eliminación de algunas de las limitaciones regulatorias a los valores mínimos de los parámetros de riesgo.
- Incorporación de la concentración a los factores de riesgo.
- Incorporación de las plusvalías latentes en el marco global de tratamiento de la cartera industrial.
- Incremento hasta el 99,97% del intervalo de confianza considerado en las fórmulas establecidas en el Pilar 1 para el cálculo del capital necesario, de forma coherente con la intención manifestada por el Grupo de disponer de un volumen de recursos propios suficiente para mantener los niveles de calificación crediticia externa alcanzados por el Grupo "la Caixa".

Finalmente, la disciplina de mercado constituye el **Pilar 3** del marco de gestión y control de la solvencia de las entidades de crédito. La Circular 3/2008 concreta este tercer pilar en la exigencia a las entidades de una política formal de divulgación al mercado de datos relevantes sobre su perfil de riesgo y su situación de solvencia. El Consejo de Administración de "la Caixa", en su sesión del 18 de diciembre de 2008, aprobó formalmente la política de divulgación informativa en cuanto a solvencia del Grupo, cuyas principales líneas se indican a continuación:

- El Grupo "la Caixa", mediante la Información con Relevancia Prudencial (IRP), facilitará la información necesaria para que el mercado pueda evaluar sus recursos propios, sus exposiciones, sus procesos de gestión del riesgo y, en general, la suficiencia de su capital.
- La Comisión de Control verificará el contenido del IRP previa aprobación por parte del Consejo de Administración. A continuación se publicará en la página web de "la Caixa" (www.laCaixa.es).

El Grupo "la Caixa" publicó su primer informe IRP el pasado 23 de abril de 2009 con datos referidos a 31 de diciembre de 2008.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966820 F
Traductor-Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

5. Fondos propios y distribución de resultados

Los fondos propios atribuibles al Grupo "la Caixa", antes de la distribución del resultado del ejercicio, y su movimiento en los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran a continuación:

(Miles de euros)	Fondo de dotación y reservas	Reservas en sociedades consolidadas	Beneficios atribuidos al Grupo	Total Recursos atribuidos al Grupo
Situación a 31.12.2007	**9.328.609**	**2.601.687**	**2.487.953**	**14.418.249**
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior a Reservas	2.882.481	(894.528)	(1.987.953)	0
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior al Fondo de la Obra Social			(500.000)	(500.000)
Otros movimientos de Reservas	375	(101.888)		(101.513)
Ajustes de consolidación	(2.835.772)	2.835.772		0
Beneficios del ejercicio atribuidos al Grupo			1.802.277	1.802.277
Situación a 31.12.2008	**9.375.693**	**4.441.043**	**1.802.277**	**15.619.013**
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior a Reservas	671.490	630.787	(1.302.277)	0
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior al Fondo de la Obra Social			(500.000)	(500.000)
Otros movimientos de Reservas	386	67.012		67.398
Ajustes de consolidación	178.278	(178.278)		0
Beneficios del ejercicio atribuidos al Grupo			1.509.644	1.509.644
Situación a 31.12.2009	**10.225.847** (1)	**4.960.564** (2)	**1.509.644**	**16.696.055**
(1) Promemoria:				
Fondo de dotación (Nota 23)	3.006			
Reservas	10.222.841			
Total	**10.225.847**			
(2) Promemoria:				
Reservas sdades. consolidadas (global y proporcional)		3.231.423		
Reservas sdades. consolidadas (método de la participación)		1.729.141		
Total (Nota 23)		**4.960.564**		

En el ejercicio 2009 la variación reflejada en la línea "Otros movimientos de Reservas" de este cuadro viene dada, principalmente, por un aumento de 59 millones de euros que corresponden a la empresa asociada Abertis Infraestructuras, S.A. Esta sociedad llevó a cabo una combinación de negocios mediante la compra a Itínere Infraestructuras, S.A., de varias sociedades viarias, operación que supuso una revalorización de los fondos propios de su grupo consolidado.

Durante el ejercicio 2008 las principales operaciones extraordinarias que afectaron a la evolución de los fondos propios del Grupo "la Caixa" fueron la adquisición de acciones de Criteria CaixaCorp, S.A., hasta fijar la participación en el 79,45% y que supuso un cargo a reservas de consolidación de 73 millones de euros; la colocación de una emisión de bonos canjeables por acciones de Criteria CaixaCorp, S.A., que al tratarse de instrumentos financieros compuestos, la variación en el momento de la emisión de la opción implícita produjo un incremento de 48 millones de euros; y la regularización con cargo a reservas de varios fondos de comercio por valor de 26 millones de euros.

Con respecto a la distribución del beneficio del ejercicio, "la Caixa" debe aplicar un 50%, como mínimo, a Reservas, y el importe restante al Fondo de la Obra Social.

La propuesta de aportación a la Obra Social representa aproximadamente un 25% del resultado recurrente del Grupo. El resultado recurrente del Grupo en el ejercicio 2009 ha sido de 1.710 millones de euros.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 321

La propuesta de aplicación del beneficio de "la Caixa" del ejercicio 2009, que el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, se presenta a continuación, conjuntamente con la aplicación del resultado del ejercicio 2008.

(Miles de euros)

	2009	2008
Dotación al Fondo de la Obra Social (Nota 26)	425.000	500.000
Dotación a Reservas	530.627	659.701
Dotación a Reservas indisponibles por amortización fiscal del fondo de comercio	17.517	9.189
Dotación a Reservas para inversión en Canarias (Nota 23)		2.600
Beneficio del ejercicio	**973.144**	**1.171.490**

Los resultados de las sociedades que componen el Grupo "la Caixa" se aplicarán de la manera que acuerden las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1896[illegible]0 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16 -
08757 Corbera de Llobregat
Tel 675 165 821

6. Adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes

Los principales movimientos de las participaciones en entidades dependientes en los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

- La participación total de "la Caixa" en el capital social de Criteria CaixaCorp, S.A., sociedad dependiente que gestiona y controla la cartera de participadas del Grupo "la Caixa", es a 31 de diciembre de 2009 del 79,45%. El 19 de mayo de 2008, "la Caixa" incrementó su participación en el capital social de Criteria CaixaCorp, S.A., en un 1,42%, con una inversión de 231 millones de euros. Posteriormente, el 19 de junio de 2008, "la Caixa" colocó en el mercado institucional una emisión de bonos canjeables por 148 millones de acciones de Criteria CaixaCorp, S.A., equivalentes al 4,4% del capital social de esta compañía, con vencimiento a 19 de junio de 2011. La compra efectuada asegura que en caso de que los titulares de los bonos ejercieran su derecho a la conversión, se podrían atender las peticiones y mantener la participación de "la Caixa" por encima del 75% (véanse Notas 5 y 20.3).

- En el primer semestre del ejercicio 2009 Criteria CaixaCorp, S.A., ha formalizado la fusión por absorción de las sociedades participadas Crisegen Inversiones, S.L.U., y Caixa Capital Desarrollo, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A., con efectos contables del 1 de abril de 2009. Estas operaciones de reordenación societaria no han tenido efectos en la situación financiera o en los resultados del Grupo por el hecho de ser entidades participadas al 100% por la sociedad dominante, tanto a 31 de diciembre de 2008 como en el momento de la fusión.

- En el ejercicio 2008 el Grupo "la Caixa", a través de Criteria CaixaCorp, S.A., adquirió a Abertis Logística, S.A.U., el 2,88% de participación en el capital social de Port Aventura, S.A., con una inversión de 20 millones de euros. Con esta adquisición, el Grupo "la Caixa" se convirtió en el accionista único de Port Aventura, S.A.

- En el ejercicio 2009, Criteria CaixaCorp, S.A., e Investindustrial, destacado grupo inversor del sur de Europa con amplia experiencia en el sector del tiempo libre, han llegado a un acuerdo que ha supuesto la entrada de este grupo en el capital social de la sociedad que gestiona la explotación del parque temático Port Aventura. Para llevar a cabo la operación, se ha procedido a la reorganización societaria de Port Aventura, S.A., sociedad participada en su totalidad por Criteria CaixaCorp, S.A., escindiéndola en dos sociedades.

  Por un lado, se ha constituido la sociedad Port Aventura Entertainment, S.A., que es la propietaria del parque temático, del parque acuático y de los hoteles Port Aventura y Caribe Resort, al tiempo que es la responsable de la explotación del resto de los hoteles del parque y del centro de convenciones. En el mes de diciembre de 2009 esta sociedad ha efectuado una ampliación de capital por importe de 94,8 millones de euros que ha sido suscrita en su totalidad por Investindustrial. Tras la ampliación, Criteria CaixaCorp, S.A., y el grupo Investindustrial tienen, cada uno, una participación del 50% en el capital social de la sociedad. Desde el mes de diciembre de 2009, en el Grupo "la Caixa" la participación en Port Aventura Entertainment, S.A., figura clasificada como entidad multigrupo, de acuerdo con el pacto de accionistas suscrito con su socio, y, por lo tanto, para su consolidación el Grupo "la Caixa" aplica el método de la participación, criterio aplicado de forma general a las entidades que controla de manera conjunta (véase Nota 2.1).

  Por otro lado, Criteria CaixaCorp, S.A., es el accionista único de Mediterranea Beach & Golf Resort, S.A., que es la propietaria del resto de activos inmobiliarios integrados en el conjunto

Adolf Fuentes Magdaleno
Núm. registre 669
NIF 1[illegible]520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 18
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

del parque, incluidos los hoteles cedidos en arrendamiento a Port Aventura Entertainment, S.A.

- El Grupo "la Caixa" ha decidido centralizar la gestión, la administración y la propiedad de activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados en su sociedad instrumental Servihabitat XXI, S.A.U., con el objetivo de optimizar su gestión. A efectos de adecuar la estructura de capital de Servihabitat XXI, S.A.U., al nuevo volumen de actividad, en el primer semestre de 2009 "la Caixa" ha suscrito una ampliación de capital de la sociedad por importe de 1.000 millones de euros. Asimismo, en el ejercicio 2008 se suscribió una ampliación de capital por importe de 535 millones de euros. A 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la participación del Grupo "la Caixa" en el capital social de Servihabitat XXI, S.A., es del 100%.

Adquisición del negocio en España de Morgan Stanley

El 28 de enero de 2008, "la Caixa" logró un acuerdo con Morgan Stanley para la adquisición del negocio de banca privada que este grupo financiero mantenía en España, así como de sus filiales españolas dedicadas a la gestión de fondos de inversión y de fondos de pensiones.

Tras la obtención de las autorizaciones necesarias por parte de los organismos competentes y de los entes reguladores, la adquisición se formalizó el 31 de marzo de 2008, por un importe de 585 millones de euros. En aquella fecha, "la Caixa" adquirió el grupo de sociedades formado por 'Morgan Stanley Wealth Management, SV, S.A.U.' (sociedad matriz) y sus filiales 'Morgan Stanley Gestión, SGIIC, S.A.U.', 'Morgan Stanley Gestión Pensiones, EGFP, S.A.U.' y 'Morgan Stanley Consulting Agencia de Seguros Exclusiva, S.A.'. Posteriormente, con fecha de 8 de abril de 2008 se procedió a cambiar la razón social de todas estas sociedades, que pasaron a denominarse '"la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A.', '"la Caixa" Gestión de Activos, SGIIC, S.A.', '"la Caixa" Gestión de Pensiones, EGFP, S.A.', y '"la 'Caixa" Patrimonios Consulting Agencia de Seguros Exclusiva, S.A.', respectivamente.

A raíz de la adquisición se determinó una diferencia de primera integración por la totalidad de sociedades de Morgan Stanley de 462 millones de euros. De acuerdo con las exigencias normativas contenidas en la NIIF 3 'Combinaciones de negocios', el Grupo "la Caixa" encargó a un experto independiente la realización de un informe de asignación del precio de adquisición (*Purchase price allocation* – PPA), de forma que la citada diferencia fue asignada, hasta donde fue posible, a los diversos activos y pasivos materiales, así como a los activos intangibles identificables, aportados por '"la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A.', y sus sociedades dependientes, en proporción a sus valores razonables. En cuanto a la fracción de la diferencia de primera integración no asignable a activos y pasivos identificables, se registró como fondo de comercio.

El 9 de junio de 2008, el Ministerio de Economía y Hacienda autorizó la disolución con cesión global de activos y pasivos de '"la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A.' a "la Caixa", que se formalizó el 23 de junio de 2008 y se inscribió el mismo día en el Registro Mercantil de Barcelona .

Por otro lado, el Grupo Criteria CaixaCorp, mediante su filial InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A., adquirió a "la Caixa" el 25 de junio de 2008 la totalidad de su participación en la sociedad '"la Caixa" Gestión de Activos, SGIIC, S.A.,' por un importe de 90 millones de euros. Mediante su filial VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros, también procedió en la misma fecha a la adquisición a "la Caixa" de su participación en '"la Caixa" Gestión de Pensiones, EGFP, S.A.', por un importe de 22 millones de euros.

En el mes de octubre de 2008 se llevó a cabo la fusión por absorción de las sociedades InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A., y '"la Caixa" Gestión de Activos, SGIIC, S.A.' mediante la disolución con

Adoració Magdalena Nebot Registre 809
NIF 18966...
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

cesión global de activos y pasivos de la segunda a la primera sociedad. Esta fusión se registró el 9 de octubre de 2008 en el Registro Mercantil de Madrid y el 13 de octubre de 2008 en el Registro Mercantil de Barcelona.

Finalmente, en el mes de noviembre de 2008 se llevó a cabo la fusión por absorción de las sociedades VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros y "la Caixa" Gestión de Pensiones, EGFP, S.A.', mediante la disolución con cesión global de activos y pasivos de la segunda a la primera sociedad. Esta fusión se registró el 11 de diciembre de 2008 en el Registro Mercantil de Barcelona.

A continuación se presenta la asignación por sociedades del precio de adquisición pagado y de la diferencia de primera integración de acuerdo con el proceso PPA efectuado.

(Miles de euros)	Morgan Stanley Wealth Management, SV, S.A.U.	Morgan Stanley Gestión, SGIIC, S.A.	Morgan Stanley Gestión Pensiones, EGFP, S.A.	TOTAL
Precio final pagado	470	90	22	582
Costes asociados a la adquisición	3			3
Total precio de adquisición	**473**	**90**	**22**	**585**
Valor teórico contable de las sociedades a 31.03.2008	87	25	11	123
Diferencia de primera integración	**386**	**65**	**10**	**461**
Asignación a activos intangibles	36	16	7	59
Asignación a fondo de comercio	350	49	3	402
Vida útil de los activos intangibles (años)	10,75	10,50	12,00	

Los activos intangibles corresponden a las relaciones contractuales con clientes aportadas por las sociedades objeto de la adquisición. Su valoración fue efectuada mediante la aplicación del método del exceso de beneficios multiperíodo y su vida útil fue estimada a partir de la curva de permanencia de los clientes.

En cuanto al fondo de comercio, corresponde a la estimación de los beneficios económicos futuros derivados de sinergias de costes, básicamente de personal; sinergias de ingresos, procedentes de la venta cruzada de productos y servicios financieros y del crecimiento de la base de clientes, y sinergias fiscales.

En cada una de las adquisiciones efectuadas por InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A., y VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros, los activos intangibles identificados y el fondo de comercio registrados fueron asignados a una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE). Por el contrario, la diferencia de primera integración puesta de manifiesto en la adquisición de Morgan Stanley Wealth Management, SV, S.A.U., estuvo asignada a dos UGE ("Banca Personal" y "Banca Privada"), de acuerdo con el siguiente detalle:

(Miles de euros)	Banca Personal	Banca Privada	TOTAL
Asignación a activos intangibles	9	27	36
Asignación a fondo de comercio	255	95	350

Esta asignación fue hecha a aquellas UGE que se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios. La NIC 36 define la UGE como el grupo identificable más pequeño de activos que genere entradas de efectivo independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos.

Adolf Fuertes Magdalena
Num registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 678 165 821

Los ingresos y resultados que se habrían generado en el supuesto de llevarse a cabo la operación el 1 de enero de 2008 en lugar del 31 de marzo de 2008 no serían en modo alguno materiales para el Grupo.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18088520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

7. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y los resultados del Grupo "la Caixa", y se construye en función de las distintas líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. Para definir las líneas de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de cada uno de ellos.

Según estos criterios, los segmentos de negocio que conforman el Grupo "la Caixa" son:

Banca en España: es la principal actividad del Grupo "la Caixa"; incluye la totalidad del negocio bancario (inversión crediticia, depósitos de clientes, comercialización de fondos de inversión, seguros, planes de pensiones...) desarrollado, básicamente, en el territorio español a través de la red de oficinas y el resto de canales complementarios. Recoge tanto la actividad como los resultados generados por los 10,5 millones de clientes, sean particulares, empresas o instituciones. El volumen de negocio gestionado por este segmento se sitúa, a 31 de diciembre de 2009, en los 366.123 millones de euros, en la misma línea que el ejercicio anterior, con 178.026 millones de euros de saldo bruto de créditos a la clientela y 188.097 de recursos de clientes, sin considerar las emisiones institucionales ni los pasivos subordinados.

El margen de intereses es de 4.237 millones de euros para este negocio, mientras que el margen bruto alcanza los 6.170 millones de euros, con un crecimiento del 3,4%. El negocio con empresas e instituciones aporta un 21% del margen bruto y aumenta su peso en Banca en España en relación con el ejercicio anterior, en el que contribuyó con el 17%. El margen de explotación alcanza los 2.885 millones de euros, un 5,7% más, lo que ha permitido hacer frente a unas mayores dotaciones para insolvencias recurrentes, que para este negocio se sitúan en los 961 millones de euros, con un aumento del 80,0% en relación con el año anterior. El beneficio neto atribuido es de 1.430 millones de euros, un 13,4% menos.

Cartera de Participadas: recoge básicamente los resultados recurrentes de las inversiones de la cartera de participadas de servicios y de banca internacional, mantenidas a través de Criteria CaixaCorp, S.A. Los ingresos por dividendos y por puesta en equivalencia llegan a los 1.222 millones de euros (de los que 839 millones de euros corresponden a la participación en los resultados de sociedades multigrupo o asociadas contabilizados según el método de la participación), un 10,4% más que en el año anterior, producto de la capacidad de estas participadas de generar resultados y repartir dividendos recurrentes. La evolución del coste de financiación del negocio, marcado por un incremento de la cartera financiada y compensado por la evolución a la baja de los tipos de interés, junto con la evolución de las otras partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, sitúan el resultado recurrente neto atribuido del negocio en 744 millones de euros en 2009, un 12,1% más en relación con el ejercicio anterior.

El valor de mercado de la cartera cotizada del Grupo "la Caixa" se sitúa en los 20.118 millones de euros, de los que 12.739 corresponden a las inversiones en empresas multigrupo o asociadas contabilizadas por el método de la participación, con unas plusvalías latentes de 3.945 millones de euros en 2009.

COAP y Actividades Corporativas: incluye la actividad del COAP (Comité de Activos y Pasivos), que agrupa la gestión de los riesgos de tipos de interés y de cambio, y la liquidez, a través de la gestión de las emisiones en el mercado institucional, de los recursos propios y de la inversión/financiación al resto de negocios. En cuanto a las Actividades Corporativas, son las que recogen las actividades y resultados producto de decisiones globales del Grupo o que por su

Adolf Fuentes Magdalena
Num registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

naturaleza no son imputables al resto de negocios, entre otros los resultados no recurrentes, los gastos de superestructura y la actividad de servicios inmobiliarios del Grupo. Adicionalmente, incluye los ajustes derivados de conciliar la integración de los estados financieros de los distintos segmentos de negocio con los estados financieros consolidados del Grupo.

Descripción de los criterios de segmentación y valoración aplicados

Para la segregación por negocios de la actividad y resultados del Grupo se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las cuales se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición y valoración utilizados son básicamente iguales a los empleados para determinar los importes de los estados financieros, no existiendo asignaciones asimétricas.

En 2009 se han reestimado los datos de los negocios del Grupo "la Caixa" con la mejor información e hipótesis disponibles, y, a efectos comparativos, se han homogeneizado las cifras de 2008, sin impactos significativos en los resultados atribuidos de 2008 de cada uno de los segmentos.

Para la determinación del margen bruto de Banca en España se considera el rendimiento financiero neto de cada una de las operaciones del balance, que equivale al hecho de aplicar, sobre el ingreso o gasto contractual, un precio de transferencia que corresponde al precio de mercado de un plazo igual a su duración o a la periodicidad de revisión. Además, para la determinación del margen bruto de este segmento se imputan los ingresos por servicios generados por la operativa bancaria.

El margen bruto de la Cartera de Participadas incluye los ingresos por dividendos y por la puesta en equivalencia de las respectivas participaciones, netos del correspondiente coste de financiación, equivalente al coste de oportunidad de mantener la inversión a largo plazo.

En COAP y Actividades Corporativas se registra la contrapartida de los precios de transferencia bancarios y del coste de financiación del resto de negocios.

Los gastos de explotación de cada segmento de negocio recogen tanto los directos como los indirectos, asignados según criterios internos de imputación. En relación con los gastos de explotación de carácter corporativo o institucional, los de superestructura se asignan en su totalidad al segmento de COAP y Actividades Corporativas.

La asignación de capital a los negocios se determina sobre la base de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II), en función de los riesgos asumidos por cada unidad de negocio. Estos riesgos engloban los de crédito, de mercado, operacional, de participaciones, de activos fijos y los riesgos asociados a la actividad aseguradora.

A continuación se presentan las cuentas de resultados del Grupo "la Caixa" de los ejercicios 2009 y 2008 por segmentos de negocio, así como las magnitudes de activo y capital asignado de cada uno; no obstante, se detalla la distribución geográfica y por segmentos de negocio de los ingresos ordinarios del Grupo "la Caixa".

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966620-A
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo "la Caixa" - Segregación por negocios

(millones de euros)

	BANCA EN ESPAÑA		CARTERA DE PARTICIPADAS		COAP Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS (*)		TOTAL GRUPO "la Caixa"	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Margen bruto	**6.170**	**5.966**	**1.028**	**952**	**(11)**	**63**	**7.187**	**6.981**
Gastos de administración	(2.846)	(2.802)	(152)	(161)	(86)	(87)	(3.084)	(3.050)
Amortizaciones	(439)	(435)	(26)	(27)	(16)	(17)	(481)	(479)
Margen de explotación	**2.885**	**2.729**	**850**	**764**	**(113)**	**(41)**	**3.622**	**3.452**
Pérdidas deterioro de activos financieros y otros	(961)	(533)	(10)	(9)	(834)	(846)	(1.805)	(1.388)
Resultados de la actividad de explotación	**1.924**	**2.196**	**840**	**755**	**(947)**	**(887)**	**1.817**	**2.064**
Resultados en bajas de activos y otros	(34)	(8)	2	4	83	14	51	10
Resultados antes de impuestos	**1.890**	**2.188**	**842**	**759**	**(864)**	**(873)**	**1.868**	**2.074**
Impuestos	(428)	(498)	120	105	273	382	(35)	(11)
Resultados después de impuestos	**1.462**	**1.690**	**962**	**864**	**(591)**	**(491)**	**1.833**	**2.063**
Resultado de minoritarios	32	39	218	201	73	21	323	261
Resultado atribuido al Grupo	**1.430**	**1.651**	**744**	**663**	**(664)**	**(512)**	**1.510**	**1.802**
Total activo	**196.926**	**198.674**	**20.365**	**17.240**	**54.582**	**44.913**	**271.873**	**260.827**
Asignación de capital / Patrimonio neto	**11.166**	**10.129**	**5.063**	**4.867**	**5.174**	**3.925**	**21.403**	**18.921**

(*) Incluye los resultados no recurrentes netos del Grupo (-200 millones de euros en 2009 y -250 millones de euros en 2008; véase el Informe de Gestión del Grupo del ejercicio 2009). También incluye la totalidad de los activos no corrientes en venta del Grupo (véase la Nota 14 "Activos no corrientes en venta").

Información geográfica: distribución de los ingresos ordinarios (**)

(millones de euros)

	BANCA EN ESPAÑA		CARTERA DE PARTICIPADAS		COAP Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS		TOTAL GRUPO "la Caixa"	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
España	11.086	13.157	1.208	1.255	576	1.789	12.870	16.201
Resto de países			200	97			200	97
Total ingresos ordinarios	**11.086**	**13.157**	**1.408**	**1.352**	**576**	**1.789**	**13.070**	**16.298**

(**) Corresponden a los siguientes epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias pública del Grupo "la Caixa": 1.Intereses y rendimientos asimilados; 4.Rendimiento de instrumentos de capital; 5.Resultados de las entidades valoradas por el método de la participación, 6.Comisiones percibidas; 8.Resultados de operaciones financieras (neto); y 10.Otros productos de explotación.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

8. Retribuciones del "personal clave de la administración y dirección"

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el "personal clave de la administración y dirección" de "la Caixa", entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera "parte vinculada" y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con "el personal clave de la administración y dirección" determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas mencionadas de su entorno familiar. De las transacciones de "la Caixa" con estas, y las restantes, partes vinculadas se informa en la Nota 42.

Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Comisión de Control

El artículo 27 de los Estatutos de "la Caixa" establece que el cargo de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Control tiene carácter honorífico y gratuito, salvo el cargo de Presidente, y no puede originar percepciones distintas de las dietas y gastos por asistencia y desplazamiento establecidas por la Asamblea General.

Las remuneraciones devengadas en 2009 por este concepto, a favor de las personas que han integrado los citados órganos de administración y control, se indican a continuación de manera individualizada y diferenciadas por el órgano de gobierno correspondiente. En el caso del Consejo de Administración se incluyen las dietas percibidas por las personas que son miembros de alguna de las comisiones delegadas del Consejo de Administración, es decir, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales, como también las que se derivan de su pertenencia a la Comisión de Retribuciones y a la Comisión de Inversiones.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 19966520 E
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

(Miles de euros)		2009		2008	
Consejo de Administración		Dietas	Primas por seguros (*)	Dietas	Primas por seguros (*)
Fainé Casas, Isidre			9		8
Gabarró Serra, Salvador		93,0	6	88,5	
Mercader Miró, Jordi		88,5	7	84,0	7
Godó Muntañola, Javier		75,0	6	70,5	6
Raventós Negra, Manuel	(e)	58,5	8	97,5	5
Balagueró Gañet, Ramon	(c)	19,5	4	37,5	3
Barber Willems, Victòria	(b)	21,0	2		
Bartolomé Gil, Mª Teresa	(b)	24,0	1		
Bassons Boncompte, Mª Teresa	(b)	24,0	2		
Cabra Martorell, Montserrat	(b)	30,0	3		
Calvo Sastre, Ana María	(b)	27,0	1		
Camarasa Carrasco, María Amparo	(c)	30,0	4	69,0	4
Domènech Sardà, Marta	(c)	22,5	4	46,5	4
García Biel, Manuel	(c)	37,5	4	84,0	3
Guàrdia Canela, Josep-Delfí	(d)	27,0	8		
Habsburg Lothringen, Monika	(e)	15,0	2		
Juan Franch, Inmaculada		67,5	1	46,5	1
López Burniol, Juan José		43,5	6	36,0	5
López Ferreres, Montserrat		40,5	1	37,5	1
Llobet María, Mª Dolors	(b)	61,5	3		
Mora Valls, Rosa Mª	(b)	24,0	2		
Noguer Planas, Miquel		72,0	4	70,5	4
Novella Martínez, Justo Bienvenido		48,0	3	45,0	3
Oller Compañ, Vicenç	(c)	19,5	9	36,0	8
Pallarès Morgades, Magí	(c)	22,5	3	45,0	3
Rodés Castañé, Leopoldo		45,0	7	30,0	7
Sala Leal, Josep	(a) (c)	19,5	4		
Tomás Munar, Lluc	(a)			30,0	3
Tutzó Bennasar, Francesc	(c)	19,5	8	36,0	8
Villalba Fernández, Nuria Esther		36,0	4	33,0	4
Zaragozà Alba, Josep Francesc		36,0	4	36,0	4
Total		**1.147,5**	**130**	**1.059,0**	**91**

(a) El Consejo de Administración del 18 de diciembre de 2008 acordó el nombramiento del Sr. Josep Sala Leal en sustitución del Sr. Lluc Tomás Munar, que causó baja del Consejo de Administración el 26 de noviembre de 2008.

(b) Altas por nombramiento en la Asamblea General del 23 de abril de 2009.

(c) Bajas por cese en la Asamblea General del 23 de abril de 2009.

(d) Alta como vocal del Consejo de Administración en la Asamblea General de 23 de abril de 2009 y baja como miembro de la Comisión de Control en la Asamblea General de la misma fecha.

(e) Baja del Sr. Manuel Raventós Negra como vocal del Consejo de Administración, el 18 de junio de 2009, por renuncia al cargo. Para su sustitución fue designada la Sra. Monika Habsburg Lothringen.

(*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520-F
Traductor Jural Català-Castellà
C/ Casanova, 10
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

(Miles de euros)		2009		2008	
Comisión de Control		Dietas	Primas por seguros (*)	Dietas	Primas por seguros (*)
Gil Aluja, Jaume	(a)	42,0	6		
Corominas Vila, Enric	(b)	22,5	9	54,0	9
Ros Domingo, Ángel		27,0	4	27,0	4
Pàmies Solà, Martí	(b)	13,5	3	28,5	3
Castellví Piulachs, Josefina		36,0	5	28,5	5
Colom Rosich, Elvira	(b)	13,5	3	28,5	3
Frías Molina, Josep Antoni	(a)	21,0	3		
Fullana Massanet, Josep	(a)	21,0	2		
Gras Pahissa, Albert	(a)	21,0	4		
Guàrdia Canela, Josep-Delfí	(c)	10,5		39,0	8
Pallàs Guasch, Santiago	(b)	13,5	4	27,0	3
Pujol Esteve, Mª Rosa	(a)	21,0	3		
Santana Fuster, Carlos		33,0	5	30,0	6
Sierra Fatjó, Joan		30,0	3	27,0	3
Total		**325,5**	**54**	**289,5**	**44**

(a) Altas por nombramiento en la Asamblea General del 23 de abril de 2009.

(b) Bajas por cese en la Asamblea General del 23 de abril de 2009.

(c) Baja como miembro de la Comisión de Control en la Asamblea General de 23 de abril de 2009 y alta como vocal del Consejo de Administración en la Asamblea General de la misma fecha. La prima por seguros del ejercicio 2009 figura en el cuadro correspondiente al Consejo de Administración.

(*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

Al amparo de la Ley 14/2006, de 27 de julio, de la Generalitat de Cataluña, que reformó la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de "la Caixa" modificó sus estatutos el día 19 de octubre de 2006 y estableció que el cargo de Presidente tendría carácter retribuido. En el supuesto de que la dedicación sea exclusiva, la cuantía de su retribución será superior al 50%, sin sobrepasar el 100%, de la retribución del Director General.

El Consejo de Administración celebrado el 16 de noviembre de 2006 acordó que el Presidente tendrá dedicación exclusiva. La remuneración total devengada por el Presidente durante el ejercicio 2009 ha sido de 2.640 miles de euros, la misma cantidad que durante el ejercicio 2008. En estas retribuciones se computan, si procede, los importes percibidos de las sociedades filiales y entidades en las que representa a "la Caixa" o haya sido designado a propuesta de "la Caixa", o en representación de sus intereses, sin que se haya percibido ningún importe en concepto de dietas.

Por otro lado, "la Caixa" tiene suscrita una póliza de seguro colectivo de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, y que también incluye a los miembros de la Alta Dirección de "la Caixa". Las primas pagadas, en 2009 y 2008, por este concepto ascienden a 321 y 198 miles de euros, respectivamente.

"la Caixa" no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control por su condición de consejeros.

Las retribuciones a corto plazo y postocupación a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que son empleados de "la Caixa" y que se derivan de su relación laboral con la Entidad, se registran como gasto de personal del período en que han prestado sus servicios. En los ejercicios 2009 y 2008, este colectivo está formado por cuatro personas y su retribución total asciende a 284 y 306 miles de euros, respectivamente.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2009 y 2008 por los consejeros de "la Caixa" por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa, se elevan

Fadrí Fuentes, Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

a 4.544 y 4.087 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades. Estas remuneraciones no incluyen la correspondiente al Presidente, ya que figura incluida en el apartado de esta misma Nota correspondiente a sus retribuciones. Con arreglo a la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las cajas de ahorros, se entiende que "la Caixa" tiene presencia o representación significativa en todas las sociedades dependientes del Grupo y, en general, en todas las sociedades restantes en las que participe en un 20% o más de su capital (véase Nota 2.1).

Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de "la Caixa" está integrada, a 31 diciembre de 2009, por 26 personas que ocupan los siguientes cargos en la Entidad: Dirección General (1), Direcciones Generales Adjuntas Ejecutivas (4) y Direcciones Ejecutivas (21). A 31 de diciembre de 2008, este colectivo estaba integrado por 24 personas.

Durante los ejercicios 2009 y 2008, las remuneraciones totales devengadas por los que han sido miembros de la Alta Dirección de "la Caixa", correspondientes al período en que han formado parte de este colectivo, y las indemnizaciones correspondientes a la extinción de contratos de Alta Dirección, se detallan en el siguiente cuadro. Las remuneraciones se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de "la Caixa".

(Miles de euros)		
	2009	**2008**
Retribuciones a corto plazo	18.479	16.664
Prestaciones postocupación	4.596	7.168
Otras prestaciones a largo plazo	948	380
Indemnizaciones por cese		1.980
Total	**24.023**	**26.192**

El aumento de las retribuciones a corto plazo de la Alta Dirección en el ejercicio 2009 se explica, fundamentalmente, por el aumento del número de personas que componen la Alta Dirección y por varias altas en el ejercicio 2008 que, en consecuencia, no devengaron retribuciones por el total del período.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2009 y 2008 por la Alta Dirección de "la Caixa" por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa, ascienden a 1.610 y 1.419 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades. De acuerdo con la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las cajas de ahorros, se entiende que "la Caixa" tiene presencia o representación significativa en todas las sociedades dependientes del Grupo y, en general, en el resto de sociedades en las que participe en un 20% o más de su capital.

Adolf Fuertes Magdalena
Num. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 18
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

9. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

(Miles de euros)	2009	2008
Caja	1.398.841	1.480.452
Depósitos en bancos centrales	3.720.530	10.312.577
Total	**5.119.371**	**11.793.029**

En 2009, el tipo de interés efectivo medio de los depósitos en el Banco de España ha sido del 1,29%. En 2008 fue del 4,09%.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

10. Cartera de negociación (activo y pasivo)

Los instrumentos financieros clasificados en esta cartera se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el valor razonable se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 2.2).

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

(Miles de euros)	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Valores representativos de deuda	5.948.756		4.434.571	
Otros instrumentos de capital	25.727		12.174	
Derivados de negociación	1.023.118	1.067.249	743.454	713.204
Posiciones cortas de valores		347.276		728.862
Total	**6.997.601**	**1.414.525**	**5.190.199**	**1.442.066**

Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este epígrafe por conttapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	2009	2008
Deuda Pública española	1.845.208	3.453.359
Letras del Tesoro	*949.012*	*2.084.909*
Obligaciones y bonos del Estado	*602.301*	*526.466*
Resto de emisiones	*293.895*	*841.984*
Deuda Pública extranjera	4.069.325 (*)	794.735
Emitidos por entidades de crédito	26.150	72.473
Otros emisores españoles	255	78.319
Otros emisores extranjeros	7.818	35.685
Total	**5.948.756**	**4.434.571**

(*) El 98% corresponde a Deuda Pública emitida por países de la Unión Europea.

Otros instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

(Miles de euros)	2009	2008
Acciones de sociedades españolas	24.773	12.174
Acciones de sociedades extranjeras	954	
Total	**25.727**	**12.174**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 16[illegible]26 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por tipo de productos, del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compraventa de divisas no vencidas	**72.961**	**71.171**	**143.484**	**114.117**
Compras de divisas contra euros	32.631	24.788	55.135	50.019
Compras de divisas contra divisas	13.828	10.075	13.050	8.884
Ventas de divisas contra euros	26.502	36.308	75.299	55.214
Compraventa de activos financieros	**3.501**	**892**	**5.286**	**18.651**
Compras	262		3.747	990
Ventas	3.239	892	1.539	17.661
Futuros financieros sobre acciones y tipos de interés	**0**	**0**	**0**	**0**
Opciones sobre acciones	**140.489**	**116.710**	**60.225**	**60.764**
Compradas	140.489		60.225	
Emitidas		116.710		60.764
Opciones sobre tipos de interés	**5.377**	**2.415**	**4.623**	**4.144**
Compradas	5.377		4.623	
Emitidas		2.415		4.144
Opciones sobre divisas	**78.586**	**78.734**	**153.541**	**146.806**
Compradas	78.586		153.043	4.295
Emitidas		78.734	498	142.511
Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés	**564.584**	**656.301**	**339.901**	**294.958**
Permutas financieras sobre acciones			491	93
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)		949		3.184
Permutas financieras sobre tipos de interés	564.584	655.352	336.389	291.681
Otras operaciones sobre tipos de interés			3.021	
Derivados de crédito	**0**	**6.512**	**2.666**	**10.713**
Comprados		3.666	2.666	
Vendidos		2.846		10.713
Derivados sobre mercaderías y otros riesgos	**157.620**	**134.514**	**33.728**	**63.051**
Permutas financieras	155.620	133.283	33.728	63.051
Comprados	2.000			
Vendidos		1.231		
Total	**1.023.118**	**1.067.249**	**743.454**	**713.204**

A continuación se presenta un detalle, por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Mercados organizados	**1.977**	**4.187**	**314**	**926**
Mercados no organizados	**1.021.141**	**1.063.062**	**743.140**	**712.278**
Entidades de crédito	492.999	588.293	313.566	340.955
Resto de sectores	528.142	474.769	429.574	371.323
Total	**1.023.118**	**1.067.249**	**743.454**	**713.204**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966590-F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Posiciones cortas de valores

A continuación se presenta un detalle, por tipos de productos, de las posiciones cortas de valores.

(Miles de euros)

	2009	2008
Por préstamos de valores	**0**	**11.857**
Instrumentos de capital		11.857
Por descubiertos en cesiones	**347.276**	**717.005**
Valores representativos de deuda	347.276	717.005
Total	**347.276**	**728.862**

La posición corta de valores por préstamo de instrumentos de capital corresponde a la venta de acciones, recibidas en préstamo, para la cobertura de los riesgos asumidos en contratos de liquidez de obligaciones necesariamente convertibles emitidas por distintas entidades de crédito.

Los descubiertos en cesiones corresponden a adquisiciones temporales de activos.

Adolf Fuertes Magdaleno
Num. registre 669
NIF 18966590F
Traductor Jurat Català-Castellà
Cl Casanovas, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

11. Activos financieros disponibles para la venta

Estos activos se valoran siempre por su valor razonable y los cambios de este valor, netos de su impacto fiscal, tienen como contrapartida los epígrafes "Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación. Los rendimientos devengados en forma de intereses o dividendos se registran en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, respectivamente.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

(Miles de euros)

	2009	2008
Valores representativos de deuda	**35.734.857**	**24.088.717**
Deuda Pública española	13.609.067	4.267.007
Obligaciones y bonos del Estado	*13.230.569*	*3.979.722*
Resto de emisiones	*378.498*	*287.285*
Deuda Pública extranjera	4.641.363	3.587.017
Emitidos por entidades de crédito	3.550.735	2.075.902
Otros emisores españoles	2.422.789	2.145.712
Otros emisores extranjeros	11.510.903	12.013.079
Instrumentos de capital	**7.844.591**	**6.958.978**
Acciones de sociedades cotizadas	7.608.393	6.705.293
Acciones de sociedades no cotizadas	151.400	159.418
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión y otros	84.798	94.267
Subtotal	**43.579.448**	**31.047.695**
Menos fondo de deterioro:		
Valores representativos de deuda (Nota 38)	(17.972)	(266)
Total	**43.561.476**	**31.047.429**

Del total de los valores representativos de deuda emitidos por entidades de crédito y otros emisores, un 78% tiene un *rating* igual o superior a A, y concretamente el 34% un *rating* AAA.

Del total de valores representativos de deuda, un 1% no dispone de calificación crediticia externa.

En 2009, el tipo de interés efectivo medio de la cartera de valores representativos de deuda disponibles para la venta ha sido del 2,86%. En 2008 fue del 3,41%.

A continuación se facilita el inventario con detalle del porcentaje de participación y del valor de mercado de las principales sociedades cotizadas, clasificadas como instrumentos de capital disponibles para la venta al considerarse que el Grupo "la Caixa" no tiene influencia significativa en ellas. Todas estas participaciones, salvo Inmobiliaria Colonial, S.A., se ostentan actualmente a través de Criteria CaixaCorp, S.A., de la cual el Grupo "la Caixa" tiene una participación del 79,45% (véase Nota 6) a 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 E
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanoves, 16 +
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

(Miles de euros)	2009		2008	
Sociedades	% Part.	Valor mercado	% Part.	Valor mercado
Telefónica, SA (1)	5,16%	4.371.660	5,01%	3.736.170
Repsol-YPF, S.A. (2)	12,68%	2.898.080	12,68%	2.337.122
Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, S.A.	5,01%	94.256	5,01%	77.038
Inmobiliaria Colonial, S.A. (3)	5,40%	14.688	5,43%	15.162
Erste Group Bank, AG (4)			4,90%	251.636
The Bank of East Asia, LTD (4)			9,86%	247.719
Banco Comercial Português, SA			0,79%	30.321
Otros				10.125
Valor de mercado		**7.378.684**		**6.705.293**

(1) Aumento de la participación por reducción de capital de la sociedad por amortización de autocartera. Un 1,03% de participación en 2009, con una inversión de 689 millones de euros, no tiene riesgo de mercado.
(2) Un 0,09% de participación en 2009, con una inversión de 20 millones de euros, no tiene riesgo de mercado.
(3) La participación se diluye por la ampliación de capital de la sociedad para la conversión de obligaciones en acciones.
(4) Reclasificación en 2009 a Participaciones en entidades asociadas (véase Nota 15).

El Grupo "la Caixa" procede al saneamiento de estos activos con cargo a la cuenta de resultados cuando hay evidencias objetivas de deterioro, siendo más acusada esta evidencia cuando se verifica una reducción del 40% en su valor razonable o se observa una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses. A 31 de diciembre de 2009 y 2008, ninguno de los valores que componen esta cartera cumple el rango porcentual y temporal señalado como criterio de presunción de evidencia objetiva de deterioro.

A 31 de diciembre de 2009, el valor de mercado de la cartera de participadas cotizadas del Grupo "la Caixa", que incluye las clasificadas como "Participadas" y como "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital", asciende a 20.118 millones de euros, con unas plusvalías latentes de 3.945 millones de euros. A 31 de diciembre de 2008 ascendían a 14.691 y 1.026 millones de euros, respectivamente (véase Nota 15).

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, las plusvalías latentes brutas de las participadas clasificadas como disponibles para la venta son de 3.269 y 1.721 millones de euros, respectivamente. La plusvalía neta calculada como diferencia entre la plusvalía bruta y su impacto fiscal, atribuida al Grupo "la Caixa", figura registrada en los epígrafes "Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Diferencias de cambio", y la atribuida a minoritarios en el epígrafe "Patrimonio neto – Intereses minoritarios" de los balances de situación adjuntos (véanse Notas 24 y 25).

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966420F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Cassanova, 11
08757 Corbera de Llobregat
T. 676 165 821

A continuación se presentan los principales movimientos del epígrafe "Instrumentos de capital" de los ejercicios 2009 y 2008:

(Miles de euros)	Compras	Ampliaciones de capital	Ventas	Importes transfendos a la cuenta de pérdidas y ganancias (a)	Ajustes a valor de mercado	Otros	Total
Total saldo a 31.12.2007							**10.839.259**
Acciones de sociedades cotizadas							
Saldo a 31.12.2007							**10.551.318**
Telefónica, S.A. (1)	340.702		(729.708)	(6.521)	(1.679.538)	(2.502)	(2.077.567)
Repsol-YPF, S.A. (2)	3.275				(1.435.907)	(42)	(1.432.674)
The Bank of East Asia, LTD (3)	67.501	98			(502.858)		(435.259)
Banco Comercial Português, SA (4)					(5.648)	(8.768)	(14.416)
Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, S.A. (2)	37.720				(97.670)	(634)	(60.584)
Inmobiliaria Colonial, S.A. (5)					(16.110)	105.719	89.609
Otros	631.389				(374.812)	(3.130)	253.447
Movimientos año 2008	**1.080.587**	**98**	**(729.708)**	**(6.521)**	**(4.112.543)**	**90.643**	**(3.677.444)**
Pérdidas por deterioro							(168.581)
Inmobiliaria Colonial, S.A.							(74.448)
Banco Comercial Português, SA							(63.897)
Otros							(30.236)
Saldo a 31.12.2008							**6.705.293**
Acciones de sociedades no cotizadas							
Saldo a 31.12.2007							**161.203**
Otros	13.942	1.578	(35.329)	(9.375)	9.399	18.041	(1.744)
Movimientos año 2008	**13.942**	**1.578**	**(35.329)**	**(9.375)**	**9.399**	**18.041**	**(1.744)**
Pérdidas por deterioro							(41)
Saldo a 31.12.2008							**159.418**
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión y otros							
Saldo a 31.12.2007							**126.738**
Participaciones en fondos de inversión del Grupo "la Caixa" (6)		10.144	(15.885)	89	(21.033)	7.975	(18.710)
Otras sociedades	13.144	290	(12.669)		(3.790)	(10.736)	(13.761)
Movimientos año 2008	**13.144**	**10.434**	**(28.554)**	**89**	**(24.823)**	**(2.761)**	**(32.471)**
Saldo a 31.12.2008							**94.267**
Total movimientos año 2008	**1.107.673**	**12.110**	**(793.591)**	**(15.807)**	**(4.127.967)**	**105.923**	**(3.711.659)**
Pérdidas por deterioro							(168.622)
Total saldo a 31.12.2008							**6.958.978**

(a) En este concepto no se incluyen los importes correspondientes a pérdidas por deterioro.

(1) Las ventas incluyen las acciones cubiertas (726.152 miles de euros), sin riesgo de mercado. El ajuste de valor de mercado de estas acciones quedaba compensado por la variación de valor del derivado, que se registraba en el epígrafe del pasivo del balance "Derivados de cobertura". En el concepto "Otros" se incluyen dividendos como un menor coste de cartera.

(2) En el concepto "Otros" se incluyen dividendos contabilizados como un menor coste de cartera.

(3) En el concepto "Ajustes a valor de mercado" se incluyen –550.608 miles de euros por cotización y +47.750 miles de euros por tipo de cambio.

(4) En el concepto "Otros", importe del beneficio por la venta de derechos de suscripción, que se rebaja del coste.

(5) En el concepto "Otros" se registra el coste de las acciones adjudicadas en concepto de pago por la cancelación de los contratos de financiación otorgados al Grupo Portival, S.L.

(6) La columna "Ampliaciones de capital" corresponde a las aportaciones realizadas para la constitución de los fondos de inversión.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1896[illegible]620 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

(Miles de euros)	Compras	Ampliaciones de capital	Ventas	Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (a)	Ajustes a valor de mercado	Otros	Total
Total saldo a 31.12.2007							**10.839.259**
Acciones de sociedades cotizadas							
Saldo a 31.12.2007							**10.551.318**
Telefónica, S.A. (1)	340.702		(729.708)	(6.521)	(1.679.538)	(2.502)	(2.077.567)
Repsol-YPF, S.A. (2)	3.275				(1.435.907)	(42)	(1.432.674)
The Bank of East Asia, LTD (3)	67.501	98			(502.858)		(435.259)
Banco Comercial Português, SA (4)					(5.648)	(8.768)	(14.416)
Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, S.A. (2)	37.720				(97.670)	(634)	(60.584)
Inmobiliaria Colonial, S.A. (5)					(16.110)	105.719	89.609
Otros	631.389				(374.812)	(3.130)	253.447
Movimientos año 2008	**1.080.587**	**98**	**(729.708)**	**(6.521)**	**(4.112.543)**	**90.643**	**(3.677.444)**
Pérdidas por deterioro							(168.581)
Inmobiliaria Colonial, S.A.							(74.448)
Banco Comercial Português, SA							(63.897)
Otros							(30.236)
Saldo a 31.12.2008							**6.705.293**
Acciones de sociedades no cotizadas							
Saldo a 31.12.2007							**161.203**
Otros	13.942	1.578	(35.329)	(9.375)	9.399	18.041	(1.744)
Movimientos año 2008	**13.942**	**1.578**	**(35.329)**	**(9.375)**	**9.399**	**18.041**	**(1.744)**
Pérdidas por deterioro							(41)
Saldo a 31.12.2008							**159.418**
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión y otros							
Saldo a 31.12.2007							**126.738**
Inversión del Grupo "la Caixa" (6)		10.144	(15.885)	89	(21.033)	7.975	(18.710)
Otras sociedades	13.144	290	(12.669)		(3.790)	(10.736)	(13.761)
Movimientos año 2008	**13.144**	**10.434**	**(28.554)**	**89**	**(24.823)**	**(2.761)**	**(32.471)**
Saldo a 31.12.2008							**94.267**
Total movimientos año 2008	**1.107.673**	**12.110**	**(793.591)**	**(15.807)**	**(4.127.967)**	**105.923**	**(3.711.659)**
Pérdidas por deterioro							(168.622)
Total saldo a 31.12.2008							**6.958.978**

(a) En este concepto no se incluyen los importes correspondientes a pérdidas por deterioro.

(1) Las ventas incluyen las acciones cubiertas (726.152 miles de euros), sin riesgo de mercado. El ajuste de valor de mercado de estas acciones quedaba compensado por la variación de valor del derivado, que se registraba en el epígrafe del pasivo del balance "Derivados de cobertura". En el concepto "Otros" se incluyen dividendos como un menor coste de cartera.

(2) En el concepto "Otros" se incluyen dividendos contabilizados como un menor coste de cartera.

(3) En el concepto "Ajustes a valor de mercado" se incluyen –550.608 miles de euros por cotización y +47.750 miles de euros por tipo de cambio.

(4) En el concepto "Otros", importe del beneficio por la venta de derechos de suscripción, que se rebaja del coste.

(5) En el concepto "Otros" se registra el coste de las acciones adjudicadas en concepto de pago por la cancelación de los contratos de financiación otorgados al Grupo Portval, S.L.

(6) La columna "Ampliaciones de capital" corresponde a las aportaciones realizadas para la constitución de los fondos de inversión.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 47866520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Las variaciones más significativas en los ejercicios 2009 y 2008 de los instrumentos de capital disponibles para la venta han sido las siguientes:

- **Telefónica, S.A.** En el primer semestre de 2009, el Grupo "la Caixa" invirtió 688,8 millones de euros en la adquisición del 1% en el capital social de la sociedad. Para no incrementar el riesgo de concentración y de mercado asociado a Telefónica, S.A., el Grupo "la Caixa" ha contratado derivados financieros con objeto de proteger el valor de mercado por este incremento de participación. La cobertura permite conservar la totalidad de los derechos políticos asociados y cede los derechos económicos (dividendos) a cambio de un rendimiento equivalente a una financiación de mercado. Tanto la cartera cubierta como el derivado de cobertura se registran a valor de mercado con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

  En el segundo trimestre de 2009, el Grupo "la Caixa" ha vendido un 1% de su participación en Telefónica, S.A., con una plusvalía de 428 millones de euros antes de impuestos y minoritarios (249 millones de euros netos atribuidos al Grupo). Dado que para el Grupo "la Caixa" la participación en Telefónica, S.A., tiene la consideración de estratégica, la plusvalía figura registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 41). La participación del Grupo "la Caixa" en Telefónica, S.A., a 31 de diciembre de 2009 es del 5,16%, después de la reducción de capital de la sociedad por amortización de autocartera registrada el 28 de diciembre.

  En el ejercicio 2008, con una estrategia basada en la reestructuración de la participación, Criteria CaixaCorp, S.A., invirtió 341 millones de euros en la adquisición de un 0,47% de participación en el capital social de Telefónica, S.A., y recuperó 726 millones mediante la cancelación total de contratos de cobertura, correspondientes a un 0,94% de participación. A 31 de diciembre de 2008, la participación total en el capital social de Telefónica, S.A., era del 5,01%.

- **Repsol-YPF, S.A.** En el ejercicio 2008, Criteria CaixaCorp, S.A., aumentó su participación en el capital social de Repsol-YPF, S.A., en un 0,01%, con una inversión de 3 millones de euros. A 31 de diciembre de 2008, la participación del Grupo "la Caixa" a través de Criteria CaixaCorp, S.A., era del 12,68%, el mismo porcentaje que a 31 de diciembre de 2009.

- **Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.** A 31 de diciembre de 2009 el Grupo "la Caixa" tiene una participación del 5,01% en el capital social de Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. En el ejercicio 2008, Criteria CaixaCorp, S.A., aumentó su participación en un 1,48%, con una inversión de 38 millones de euros.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18960670 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08758 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

12. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen origen, es la siguiente:

(Miles de euros)	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	8.152.726	9.716.323
Crédito a la clientela	171.137.358	172.491.915
Valores representativos de deuda	2.034.812	2.458.103
Total	**181.324.896**	**184.666.341**

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de activos del capítulo "Inversiones crediticias":

2009

(Miles de euros)		Ajustes por valoración				
	Saldo bruto	Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	Saldo en balance
Depósitos en entidades de crédito	8.154.773	(4.904)	3.014	(159)	2	8.152.726
Crédito a la clientela	174.821.646	(3.808.436)	586.802	(462.654)		171.137.358
Valores representativos de deuda	2.030.870	(1.599)	5.541			2.034.812
Total	**185.007.289**	**(3.814.939)**	**595.357**	**(462.813)**	**2**	**181.324.896**

2008

(Miles de euros)		Ajustes por valoración				
	Saldo bruto	Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	Saldo en balance
Depósitos en entidades de crédito	9.657.925	(4.904)	62.615	(56)	743	9.716.323
Crédito a la clientela	174.845.013	(2.926.039)	1.019.601	(446.711)	51	172.491.915
Valores representativos de deuda	2.465.407	(29.305)	22.001			2.458.103
Total	**186.968.345**	**(2.960.248)**	**1.104.217**	**(446.767)**	**794**	**184.666.341**

12.1. Depósitos en entidades de crédito

El detalle de este epígrafe según su naturaleza y situación de crédito, sin considerar los ajustes de valoración, es el siguiente:

(Miles de euros)	2009	2008
A la vista	**1.619.252**	**1.584.095**
Cuentas mutuas	15.572	24.462
Otras cuentas	1.603.680	1.559.633
A plazo	**6.535.521**	**8.073.830**
Cuentas a plazo	2.202.950	3.253.036
Adquisición temporal de activos	4.326.770	4.815.440
Activos dudosos	5.801	5.354
Total	**8.154.773**	**9.657.925**

Artolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1696[illegible]20 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

En 2009, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito" ha sido del 1,22%. En 2008 fue del 4,32%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

12.2. Crédito a la clientela

A continuación se detalla el saldo de este epígrafe, sin considerar los ajustes de valoración, atendiendo a la naturaleza y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado y a la modalidad de tipo de interés de las operaciones:

Por naturaleza y situación de las operaciones

(Miles de euros)

	2009	2008
Administraciones públicas	6.277.046	4.619.672
Crédito comercial	4.966.677	5.791.322
Deudores con garantía real	115.545.972	118.055.358
Otros deudores a plazo	34.642.724	34.180.334
Arrendamientos financieros	3.159.551	3.291.673
Deudores a la vista y varios	4.001.647	4.413.880
Activos dudosos	6.228.029	4.492.774
Total	**174.821.646**	**174.845.013**

Por contraparte

(Miles de euros)

	2009	2008
Sector público	**6.302.130**	**4.630.830**
Administraciones públicas españolas	6.238.752	4.567.444
De otros países	63.378	63.386
Sector privado	**168.519.516**	**170.214.183**
Residente	164.176.680	166.486.090
No residente	4.342.836	3.728.093
Total	**174.821.646**	**174.845.013**

Por sector de actividad del acreditado

(Miles de euros)

	2009	2008
Sector público	6.302.130	4.630.830
Agricultura y pesca	1.481.833	1.476.417
Industria	8.475.033	7.438.003
Inmobiliaria y construcción	45.584.647	54.189.901
Comercial y financiero	15.171.642	10.268.619
Particulares	92.182.052	92.114.431
Otros	5.624.309	4.726.812
Total	**174.821.646**	**174.845.013**

Por modalidad de tipos de interés

(Miles de euros)

	2009	2008
A tipo de interés fijo	33.837.906	28.886.140
A tipo de interés variable	140.983.740	145.958.873
Total	**174.821.646**	**174.845.013**

Núm. registre 869
NIF 18960620 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Cànoves, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

En 2009, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe "Crédito a la clientela" ha sido del 4,37%. En 2008 fue del 5,80%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el epígrafe de "Créditos a la clientela" incluye 12.046.845 y 6.354.176 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de los créditos titulizados a partir del 1 de enero de 2004. Los activos no se han dado de baja al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados. Por el contrario, los créditos titulizados con anterioridad al 1 de enero de 2004, por un importe pendiente de amortizar de 2.011.885 y 2.295.547 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 (véase Nota 29.2).

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo bruto del crédito a la clientela, que incorpora la financiación a empresas no financieras del Grupo que se estima significativa, y deducidos los saldos deudores de naturaleza financiera, se eleva a 178.026 y 176.423 millones de euros, respectivamente. La variación absoluta en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 1.603 y 14.809 millones de euros, respectivamente.

En todas las modalidades de arrendamiento financiero comercializadas por el Grupo "la Caixa", ya sea de bienes de equipo o inmobiliario, se transfieren los riesgos y beneficios al arrendatario, incorporando siempre en el contrato la opción de compra por un importe inferior al valor razonable del bien en el mercado. En los casos en que la opción de compra sea similar al valor razonable, se incorpora un pacto de recompra por parte del proveedor del bien.

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

Arrendamientos financieros

(Miles de euros)

	2009	2008
Cuotas a pagar por el arrendatario	2.952.104	3.092.265
Importe comprometido por terceros	14.607	20.590
Valor residual no garantizado	192.840	178.818
Total	**3.159.551**	**3.291.673**

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo de la cuenta "Activos dudosos" se detalla a continuación:

(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**4.492.774**	**892.631**
Más:		
Adición de nuevos activos	6.505.719	5.071.417
Menos:		
Activos normalizados y otros	(2.712.121)	(924.919)
Activos adjudicados	(1.387.107)	(196.632)
Activos dados de baja (Nota 29.4)	(671.236)	(349.723)
Saldo al cierre del ejercicio	**6.228.029**	**4.492.774**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registre 669
NIF 18956020 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08752 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El importe de los ingresos financieros de los activos dudosos de "la Caixa" acumulados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 468.121 y 154.188 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en otras cuentas de orden complementarias a las de los balances de situación adjuntos.
El importe de los activos que estaban en situación de dudosos para los que, durante el ejercicio 2009, se han renegociado las condiciones asciende a 1.107 millones de euros.

A continuación se detalla el saldo de los activos dudosos, atendiendo a la naturaleza y contraparte:

(Miles de euros)	2009	2008
Sector público	**25.084**	**11.157**
Sector privado	**6.202.945**	**4.481.617**
Préstamos hipotecarios	3.996.428	2.816.157
Resto de préstamos	556.028	331.298
Cuentas de crédito	1.176.295	978.045
Factoring	24.339	16.257
Crédito comercial	188.147	180.771
Otros deudores	261.708	159.089
Total	**6.228.029**	**4.492.774**

La antigüedad de los saldos de activos dudosos a 31 de diciembre de 2009 y 2008, en función de la garantía del activo, es la siguiente:

2009
Plazos por garantía

(Miles de euros)	< 3 años	3-4 años	4-5 años	5-6 años	> 6 años	Total
Garantía real sobre viviendas terminadas	**3.145.421**	**5.083**	**3.852**	**958**	**966**	**3.156.280**

(Miles de euros)	< 6 meses	6-12 meses	12-18 meses	18-24 meses	> 24 meses	Total
Resto de garantías reales	1.331	342.673	538.071	45.825	30.438	958.338
Otras garantías	380.398	1.062.151	400.144	126.841	99.796	2.069.330
Operaciones sin riesgo apreciable	26.773	11.529	4.000	480	1.299	44.081
Resto de garantías	**408.502**	**1.416.353**	**942.215**	**173.146**	**131.533**	**3.071.749**
Total						**6.228.029**

2008
Plazos por garantía

(Miles de euros)	< 3 años	3-4 años	4-5 años	5-6 años	> 6 años	Total
Garantía real sobre viviendas terminadas	**2.199.602**	**7.972**	**2.498**	**234**	**2.848**	**2.213.154**

(Miles de euros)	< 6 meses	6-12 meses	12-18 meses	18-24 meses	> 24 meses	Total
Resto de garantías reales	31.892		9	4	92	31.997
Otras garantías	1.285.426	167.906	62.467	34.204	94.734	1.644.737
Operaciones sin riesgo apreciable	270.639	252.818	4.462	12	74.955	602.886
Resto de garantías	**1.587.957**	**420.724**	**66.938**	**34.220**	**169.781**	**2.279.620**
Total						**4.492.774**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registro 669
Nº 18965520F
Registrador Mercantil de Catalunya
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El detalle de los activos deteriorados determinados individualmente, clasificados por garantías, en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

2009
Activos deteriorados determinados individualmente

(miles de euros)	Subestándar		Dudosos	
Garantía	**Base**	**Fdo. provisión**	**Base**	**Fdo. provisión**
Personal	503.298	59.932	927.061	390.537
Hipotecaria	1.004.726	127.993	147.884	51.984
Otros	26.728	51.286	44.858	12.892
Total	**1.534.752**	**239.211**	**1.119.803**	**455.413**

2008
Activos deteriorados determinados individualmente

(miles de euros)	Subestándar		Dudosos	
Garantía	**Base**	**Fdo. provisión**	**Base**	**Fdo. provisión**
Personal	294.006	46.869	886.809	245.995
Hipotecaria	833.879	80.865	75.697	22.367
Otros	6.549	1.091	40.193	9.787
Total	**1.134.434**	**128.825**	**1.002.699**	**278.149**

El valor de las garantías en los activos deteriorados con garantía hipotecaria determinados individualmente es de 2.285.722 y 1.763.348 miles de euros en 2009 y 2008, respectivamente.

El detalle de las cuotas de capital e intereses vencidas y no deterioradas, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificadas por la naturaleza del instrumento financiero, es el siguiente:

2009
Vencidos no deteriorados

(miles de euros)

	< 1 mes	**1-2 meses**	**2-3 meses**	**Total**
Crédito a la clientela	**182.448**	**165.132**	**35.290**	**382.870**
Administraciones públicas españolas	47.121	9.438	742	57.301
Otros sectores residentes	127.615	155.068	34.547	317.230
Otros sectores no residentes	7.712	626	1	8.339
Total	**182.448**	**165.132**	**35.290**	**382.870**

2008
Vencidos no deteriorados

(miles de euros)

	< 1 mes	**1-2 meses**	**2-3 meses**	**Total**
Crédito a la clientela	**243.836**	**210.062**	**118.980**	**572.878**
Administraciones públicas españolas	15.946	412	500	16.858
Otros sectores residentes	226.604	209.341	117.162	553.107
Otros sectores no residentes	1.286	309	1.318	2.913
Total	**243.836**	**210.062**	**118.980**	**572.878**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 10
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 678 165 821

12.3. Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes de valoración, se detalla a continuación:

(Miles de euros)		
	2009	**2008**
Bonos de titulización propia **(Nota 29.2)**	2.019.336	2.275.688
Otros valores representativos de deuda no cotizados	11.534	189.719
Total	**2.030.870**	**2.465.407**

Los bonos de titulización propia recogen la adquisición por parte de "la Caixa" de los bonos emitidos por los fondos de titulización correspondientes a las cesiones de crédito anteriores al 1 de enero de 2004 y que se dieron de baja del activo. Estas emisiones se registran por su coste amortizado, ya que, aunque cotizan, lo hacen en un mercado que no es suficientemente activo.

En 2009, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe "Valores representativos de deuda" ha sido del 1,87%. En 2008 fue del 5,07%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

12.4. Fondo de deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones crediticias" de los ejercicios 2009 y 2008 (véanse Notas 29.4 y 38):

2009

(Miles de euros)	Saldo 31-12-2008	Dotaciones netas	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31-12-2009
Cobertura específica	**1.141.039**	**2.113.373**	**(492.468)**	**(709.491)**	**2.052.453**
Depósitos en entidades de crédito	4.892	12			4.904
Crédito a la clientela	1.106.842	2.112.610	(492.468)	(681.034)	2.045.950
Sector público	*340*				*340*
Otros sectores	*1.106.502*	*2.112.610*	*(492.468)*	*(681.034)*	*2.045.610*
Valores representativos de deuda	29.305	751		(28.457)	1.599
Cobertura genérica	**1.817.813**	**(377.707)**	**0**	**320.531**	**1.760.637**
Crédito a la clientela	1.817.813	(373.436)		316.260	1.760.637
Valores representativos de deuda	0	(4.271)		4.271	0
Cobertura por riesgo país	**1.396**	**458**	**0**	**(5)**	**1.849**
Total	**2.960.248**	**1.736.124**	**(492.468)**	**(388.965)**	**3.814.939**

Con el fin de determinar la cobertura específica de los activos cualificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente, el Grupo "la Caixa" aplica los porcentajes de dotación previstos en la letra b del apartado 17 del Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España. En el ejercicio 2009, para determinar el importe de la cobertura específica, el Grupo ha tenido en cuenta el valor de las garantías reales consideradas eficaces, aplicando los porcentajes de dotación establecidos por el Banco de España al importe de estas operaciones que excede del 70% del valor de tasación de los inmuebles en garantía.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 39865520-F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08787 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Para mantener los sólidos criterios de cobertura del riesgo de crédito, el Grupo "la Caixa" ha traspasado 336 millones de euros de cobertura específica a cobertura genérica por pérdidas inherentes de la cartera de créditos a la clientela, por la aplicación a 30 de junio de 2009 de esta interpretación de la normativa vigente.

Por otro lado, dentro de "Traspasos y otros" del crédito a la clientela se incluyen 341 millones de euros de traspasos de provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de insolvencia de operaciones crediticias de "la Caixa" canceladas mediante la adquisición de activos inmobiliarios por parte de alguna sociedad del Grupo.

El total de la cobertura genérica del crédito a la clientela más la correspondiente a pérdidas inherentes de riesgos y compromisos contingentes (véase Nota 22) asciende a 1.835 millones de euros.

El total de la cobertura específica más la genérica por estos mismos riesgos asciende a 3.914 millones de euros.

2008

(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2007	Dotaciones netas	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31-12-2008
Cobertura específica	**324.976**	**1.179.206**	**(334.443)**	**(28.700)**	**1.141.039**
Depósitos en entidades de crédito	0	4.892			4.892
Crédito a la clientela	324.522	1.145.931	(334.443)	(29.168)	1.106.842
Sector público	*340*	*157*		*(157)*	*340*
Otros sectores	*324.182*	*1.145.774*	*(334.443)*	*(29.011)*	*1.106.502*
Valores representativos de deuda	454	28.383		468	29.305
Cobertura genérica	**2.184.519**	**(367.086)**	**0**	**380**	**1.817.813**
Crédito a la clientela	2.184.516	(367.083)		380	1.817.813
Valores representativos de deuda	3	(3)			0
Cobertura por riesgo país	**1.206**	**182**	**0**	**8**	**1.396**
Total	**2.510.701**	**812.302**	**(334.443)**	**(28.312)**	**2.960.248**

El detalle de las provisiones específicas por naturaleza y contraparte es el siguiente:

Provisiones específicas del crédito a la clientela. Por naturaleza y contraparte

(Miles de euros)

	2009	2008
Sector público	**340**	**340**
Sector privado	**2.045.610**	**1.106.502**
Préstamos hipotecarios	654.510	525.370
Resto de préstamos	459.691	144.925
Cuentas de crédito	604.662	268.310
Factoring	20.616	1.782
Crédito comercial	119.567	56.435
Otros deudores	186.564	109.680
Total	**2.045.950**	**1.106.842**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18986620 E
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 678 165 821

13. Derivados de cobertura (activo y pasivo)

El detalle por tipo de producto del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Opciones sobre acciones	**44.527**	**281.696**	**63.369**	**53.703**
Compradas	44.527		63.265	325
Emitidas		281.696	104	53.378
Opciones sobre tipos de interés	**304.144**	**171.672**	**199.273**	**63.466**
Compradas	304.144		198.268	555
Emitidas		171.672	1.005	62.911
Opciones sobre divisas	**244**	**523**	**355**	**348**
Compradas	244		162	
Emitidas		523	193	348
Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés	**8.926.277**	**7.069.574**	**7.631.752**	**6.112.166**
Permutas financieras sobre acciones			24.916	
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)	1.180	5.085		53.742
Permutas financieras sobre tipos de interés	8.925.097	7.064.489	7.606.836	6.058.424
Derivados sobre mercaderías y otros riesgos	**54.002**	**53.222**	**92.914**	**92.289**
Permutas financieras	54.002	53.222	92.914	92.289
Total	**9.329.194**	**7.576.687**	**7.987.663**	**6.321.972**

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y tipo de contraparte del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura, es el siguiente:

Valor razonable por tipo de contraparte

(Miles de euros)	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Mercados organizados	**0**	**0**	**0**	**0**
Mercados no organizados	**9.329.194**	**7.576.687**	**7.987.663**	**6.321.972**
Entidades de crédito	3.720.971	2.901.216	2.952.205	2.260.133
Otras entidades financieras				85
Resto de sectores	5.608.223	4.675.471	5.035.458	4.061.754
Total	**9.329.194**	**7.576.687**	**7.987.663**	**6.321.972**

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por tipo de cobertura

(Miles de euros)	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	**9.328.592**	**7.556.318**	**7.981.122**	**6.321.972**
Microcoberturas	123.757	356.752	164.528	210.759
Macrocoberturas	9.204.835	7.199.566	7.816.594	6.111.213
Coberturas de flujos de efectivo	**602**	**20.369**	**6.541**	**0**
Microcoberturas		2.489	6.541	
Macrocoberturas	602	17.880		
Total	**9.329.194**	**7.576.687**	**7.987.663**	**6.321.972**

Los flujos de caja más significativos que el Grupo tiene cubiertos se producirán y entrarán en la determinación del resultado de los ejercicios 2010 y 2011.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. 16669
NIF 18966520-E
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Cassanova, 16
08757 Sorbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

14. Activos no corrientes en venta

Este capítulo de los balances de situación recoge los activos procedentes de adquisiciones y adjudicaciones en el proceso de regularización de operaciones crediticias que no se incorporan como activos de uso propio, inversión inmobiliaria o existencias, y los activos inicialmente clasificados como inversiones inmobiliarias, una vez tomada la decisión de proceder a su venta.

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2009		2008	
	Activos adjudicados	Otros activos	Activos adjudicados	Otros activos
Saldo al inicio del ejercicio	**236.553**	**356.153**	**38.283**	**198.901**
Incorporaciones del ejercicio	1.789.691	226.545	220.888	224.571
Bajas por venta	(63.298)	(155.635)	(18.832)	(72.366)
Bajas por variación de perímetro				
Traspasos			(3.786)	5.047
Saldo al cierre del ejercicio	**1.962.946**	**427.063**	**236.553**	**356.153**
Menos:				
Fondos de deterioro	(193.246)	(2.928)	(11.035)	
Total	**1.769.700**	**424.135**	**225.518**	**356.153**

El movimiento del fondo de deterioro de los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2009		2008	
	Activos adjudicados	Otros activos	Activos adjudicados	Otros activos
Saldo al inicio del ejercicio	**11.035**	**0**	**2.982**	**0**
Más:				
Dotaciones y traspasos	206.898	3.369	8.570	
Menos:				
Recuperaciones de dotaciones	(20.569)	(441)		
Utilizaciones	(4.118)		(517)	
Saldo al cierre del ejercicio	**193.246**	**2.928**	**11.035**	**0**

El importe de activos inmobiliarios adjudicados o adquiridos a promotores y particulares, netos de su fondo de deterioro y de ventas pendientes de formalizar, asciende a 638 y 786 millones de euros, respectivamente.

Las incorporaciones de "Otros activos" del ejercicio 2009 tambe incluyen 108 millones de euros correspondientes a barcos adquiridos por la sociedad Aris Rosen, S.A. (véase Nota 2.17).

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio 2009 por "la Caixa" para la financiación a compradores de las operaciones de venta de bienes inmuebles asciende a 102 millones de euros, siendo el porcentaje medio financiado del 86%.

Adolf Fuertes Magdalena
Num. Registre 000
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

A continuación se detallan los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, según su antigüedad, determinada a partir de la fecha de adjudicación:

Antigüedad activos adjudicados

	2009		2008	
	nº de activos	Miles de euros	nº de activos	Miles de euros
Hasta 1 año	9.340	1.818.682	817	199.342
Entre 1 y 5 años	1.862	141.733	410	26.919
Más de 5 años	503	2.531	587	10.292
Total	**11.705**	**1.962.946**	**1.814**	**236.553**

La distribución por tipo de sector de los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Tipo de sector

(Miles de euros)

	2009	2008
Residencial	98,2%	90,3%
Industrial	1,5%	8,6%
Agrícola	0,3%	1,1%
Total	**100%**	**100%**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1896[illegible]20 F
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 678 165 821

15. Participaciones

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge las participaciones en el capital de sociedades asociadas y multigrupo (véase Nota 2.1).

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible de su valor teórico contable en el momento de formular las cuentas anuales. Los datos de capital, reservas y resultados de estas sociedades, así como los dividendos que han distribuido las sociedades integradas por el método de la participación y que se han devengado en el ejercicio, se detallan en los Anexos 3 y 4 de esta Memoria. Para las sociedades cotizadas en bolsa se indican los datos públicos a 30 de septiembre de 2009 o los últimos publicados. Para el resto, la información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

(Miles de euros)

	2009	2008
Cotizadas	12.149.307	8.557.926
Valor teórico contable	*8.969.623*	*5.807.959*
Fondo de comercio	*3.179.684*	*2.749.967*
No cotizadas	119.829	9.113
Valor teórico contable	*103.512*	*9.113*
Fondo de comercio	*16.317*	
Subtotal	**12.269.136**	**8.567.039**
Menos:		
Fondo de deterioro	(250.007)	(257)
Total	**12.019.129**	**8.566.782**

El Grupo "la Caixa" tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la cotización de la sociedad a lo largo del período considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos el Grupo determina el valor razonable asociado a la participación y, en caso de que supere ampliamente el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

Como consecuencia de la evolución de los mercados de capitales durante los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo "la Caixa" ha efectuado pruebas de deterioro adicionales para evaluar el valor razonable de estas participaciones y comprobar la corrección del valor por el que figuran registradas. Se han utilizado métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF), curvas de regresión, modelos de descuento de dividendos (DDM) y otros. Las proyecciones de balance y cuenta de resultados de las participaciones bancarias se han realizado mayoritariamente a 10 años, atendiendo a su carácter de inversiones estables a largo plazo, mientras que los plazos de proyección para las participaciones industriales se han adecuado a las características de cada negocio, fundamentalmente la vida residual de las concesiones. Las hipótesis empleadas son moderadas y se han obtenido de fuentes de información de reconocido prestigio. Se han utilizado tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 9,5% y el 13% para las participaciones bancarias, y el 5,9% y el 9% para las participaciones industriales. En ningún caso se han considerado potenciales primas de control en la valoración. Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor terminal más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se han determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el PIB nominal estimado del país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Ahou Fuentes Mandaleña
Núm. de col·legiada 669
NIF 19660750 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08287 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Como consecuencia de los análisis efectuados a 31 de diciembre de 2009, se ha estimado con criterio de prudencia un deterioro del valor de las participaciones bancarias por un importe total de 250 millones de euros. En este sentido, en el ejercicio 2009 el Grupo "la Caixa" ha efectuado una dotación de 164 millones de euros con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ha traspasado 86 millones de euros correspondientes a la dotación efectuada en el ejercicio 2008, que figuraba registrada en el epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" de los balances de situación adjuntos.

A continuación se facilita el inventario de las principales sociedades cotizadas. Todas estas participaciones se ostentan actualmente a través de Criteria CaixaCorp, S.A., de la cual el Grupo "la Caixa" tiene el 79,45% a 31 de diciembre de 2009 y 2008.

(Miles de euros)	2009		2008	
	% Part.	Valor mercado	% Part.	Valor mercado
Gas Natural SDG, S.A.	36,43%	5.065.339	37,49%	3.238.660
Abertis Infraestructuras, S.A.	25,04%	2.770.831	25,04%	2.115.228
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.	44,10%	1.313.901	44,10%	963.483
Grupo Financiero Inbursa	20,00%	1.343.461	20,00%	1.121.380
Erste Group Bank, AG (1)	10,10%	994.721		
Banco BPI, S.A.	30,10%	574.308	29,38%	462.721
The Bank of East Asia, LTD (1)	9,81%	501.022		
Boursorama, S.A.	20,85%	176.072	20,95%	83.757
Valor mercado		**12.739.655**		**7.985.229**
Coste (2)		**12.063.869**		**8.679.966**
Plusvalía / (minusvalía) latente bruta		**675.786**		**(694.737)**

(1) Reclasificación desde la cartera de disponibles para la venta (véase Nota 11).

(2) Este coste es el valor teórico contable de la sociedad, más el fondo de comercio pendiente, neto de deterioros, y más/menos la variación de valor por reservas que corresponde a los ajustes de variación de valor de disponibles para la venta, diferencias de cambio y flujos de efectivo del patrimonio neto de la compañía.

A 31 de diciembre de 2009, el valor de mercado de la cartera de participadas cotizadas del Grupo "la Caixa", que incluye las clasificadas como "Participadas" y como "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital", asciende a 20.118 millones de euros, con unas plusvalías latentes de 3.945 millones de euros. A 31 diciembre de 2008 ascendían a 14.691 y 1.026 millones de euros, respectivamente (véase Nota 11).

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18885520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A continuación se presentan los principales movimientos del capítulo de "Participaciones" de los ejercicios 2009 y 2008 sin considerar los fondos de deterioro:

(Miles de euros)	Compras (a)	Ampliaciones de capital	Ventas (b)	Activos intangibles	Traspasos y otros	Total
Total saldo a 31.12.2008						**8.567.039**
Valor teórico contable						
Saldo a 31.12.2008						**5.817.072**
Gas Natural SDG, S.A. (1)		1.312.925			40	1.312.965
Erste Group Bank, AG (2)					1.106.435	1.106.435
The Bank of East Asia, LTD (2)					285.968	285.968
Grupo Financiero Inbursa (3)				122.642	36.871	159.513
Port Aventura Entertainment (Nota 6)					68.364	68.364
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (4)				(8.198)	(45.360)	(53.558)
Self Trade Bank, S.A.		26.255				26.255
Banco BPI, S.A. (1)	9.910				4.019	13.929
Otras sociedades	3	1.378	(1.177)		(37.123)	(36.919)
Variación de valor por puesta en equivalencia y ajustes de consolidación					373.111	373.111
Movimientos año 2009	**9.913**	**1.340.558**	**(1.177)**	**114.444**	**1.792.325**	**3.256.063**
Saldo a 31.12.2009						**9.073.135**

Fondo de comercio

(Miles de euros)	Compras (a)	Ampliaciones de capital	Ventas (b)	Activos intangibles	Traspasos y otros	Total
Saldo a 31.12.2008						**2.749.967**
The Bank of East Asia, LTD (2)					411.451	411.451
Erste Group Bank, AG (2)					173.674	173.674
Grupo Financiero Inbursa (3)				(130.850)	(20.499)	(151.349)
Self Trade Bank, S.A.		16.317				16.317
Banco BPI, S.A. (1)					(4.019)	(4.019)
Gas Natural SDG, S.A. (1)					(40)	(40)
Movimientos año 2009	**0**	**16.317**	**0**	**(130.850)**	**560.567**	**446.034**
Saldo a 31.12.2009						**3.196.001**
Total saldo a 31.12.2009						**12.269.136**

(a) Efectivo pagado desglosado entre valor teórico contable, incluidas las plusvalías tácitas, y fondo de comercio.

(b) Coste consolidado atribuido a las ventas.

(1) En el concepto "Otros" se incluye el nuevo cálculo de la diferencia de primera integración.

(2) Reclasificación de Instrumentos de capital disponibles para la venta a Participaciones en entidades asociadas (véase Nota 11). El importe del fondo de comercio de The Bank of East Asia, LTD incluye +2.165 miles de euros de diferencias de cambio.

(3) En el concepto "Activos intangibles" se incluye la reclasificación de fondo de comercio a activo intangible (130.850 miles de euros), calculado en euros a cambio de 31 de diciembre de 2008, menos la amortización y las diferencias de cambio del ejercicio 2009. En el concepto "Otros" se incluye el nuevo cálculo de la diferencia de primera integración (–36.871 miles de euros) y las diferencias de cambio que se registran en Ajustes por valoración.

(4) En el concepto "Activos intangibles" se incluye la amortización del ejercicio. En el concepto "Otros" se incluye el dividendo contabilizado como un menor coste de cartera.

La disminución del fondo de comercio atribuido al Grupo Financiero Inbursa es consecuencia de la asignación definitiva del precio de adquisición pagado y de que el fondo de comercio figura valorado al cambio en euros del peso mexicano aplicado a 31 de diciembre de 2008 y 2009, respectivamente (véase el apartado dedicado a Grupo Financiero Inbursa de esta misma Nota).

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1898[illegible]520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

(Miles de euros)	Compras (a)	Ampliaciones de capital	Ventas (b)	Activos intangibles	Traspasos y otros	Total
Total saldo a 31.12.2007						**5.384.998**
Valor teórico contable						
Saldo a 31.12.2007						**4.148.836**
Grupo Financiero Inbursa	675.178					675.178
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (1)	314.031		(107)	205.983	11.445	531.352
Banco BPI, S.A.	83.710	88.652				172.362
Abertis Infraestructuras, S.A. (2)	142.692	2			(6.559)	136.135
Gas Natural SDG, S.A (2)	126.396				(3.571)	122.825
Boursorama, S.A.	2.091					2.091
Otras sociedades			(279)		(82)	(361)
Variación de valor por puesta en equivalencia y ajustes de consolidación					28.654	28.654
Movimientos año 2008	**1.344.098**	**88.654**	**(386)**	**205.983**	**29.887**	**1.668.236**
Saldo a 31.12.2008						**5.817.072**

Fondo de comercio

(Miles de euros)	Compras (a)	Ampliaciones de capital	Ventas (b)	Activos intangibles	Traspasos y otros	Total
Saldo a 31.12.2007						**1.236.162**
Grupo Financiero Inbursa (3)	932.868				(155.408)	777.460
Abertis Infraestructuras, S.A.	379.416					379.416
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (4)	368.320		(127)	(177.059)	(15.750)	175.384
Gas Natural SDG, S.A.	165.360					165.360
Banco BPI, S.A.	15.265					15.265
Boursorama, S.A.	920					920
Movimientos año 2008	**1.862.149**	**0**	**(127)**	**(177.059)**	**(171.158)**	**1.513.805**
Saldo a 31.12.2008						**2.749.967**
Total saldo a 31.12.2008						**8.567.039**

(a) Efectivo pagado desglosado entre valor teórico contable, incluidas las plusvalías tácitas, y fondo de comercio.

(b) Coste consolidado atribuido a las ventas.

(1) En el concepto "Otros" se incluye el recálculo del valor teórico contable (+15.750 miles de euros) y el dividendo contabilizado como menor coste de cartera (–4.305 miles de euros).

(2) En el concepto "Otros" se incluyen dividendos contabilizados como un menor coste de cartera.

(3) En el concepto "Otros" se incluyen las diferencias de cambio correspondientes al fondo de comercio.

(4) En el concepto "Otros" se incluye el nuevo cálculo del fondo de comercio

El detalle de los fondos de comercio a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

(Miles de euros)	2009	2008
Abertis Infraestructuras, S.A.	690.607	690.607
Grupo Financiero Inbursa	626.111	777.460
Gas Natural SDG, S.A.	586.940	586.980
The Bank of East Asia, LTD	411.451	
Banco BPI, S.A.	350.198	354.217
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.	274.397	274.397
Erste Group Bank, AG	173.674	
Boursorama, S.A.	66.306	66.306
Self Trade Bank, S.A. (1)	16.317	
Total	**3.196.001**	**2.749.967**

(1) Única sociedad de las detalladas que no cotiza en bolsa.

Adolf Fuentes Magdaleno
Núm. registre 669
NIF 18966620 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08787 Gorbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A continuación se detallan las variaciones más significativas en los ejercicios 2009 y 2008 de las participaciones en entidades asociadas y multigrupo:

- **Erste Group Bank AG.** Durante el ejercicio 2008, siguiendo la estrategia de expansión internacional en el sector bancario, y en concreto cubriendo una de las áreas establecidas como estratégicas, Criteria CaixaCorp, S.A., adquirió en mercado un 4,90% del capital social de Erste Group Bank AG (en adelante, EGB), uno de los grupos financieros líderes en Europa Central y del Este, que da servicio a más de 17 millones de clientes en oficinas de ocho países (Austria, República Checa, Eslovaquia, Rumanía, Hungría, Croacia, Serbia y Ucrania). En el mes de junio de 2009, la participación del Grupo "la Caixa" en el capital social d'EGB se incrementó hasta el 5,09%. Este aumento de participación fue acompañado de la firma de tres acuerdos de colaboración entre EGB, la Fundación ERSTE –como accionista de control de este grupo– y Criteria CaixaCorp, S.A., brazo inversor del Grupo "la Caixa". El primero es un Acuerdo de Colaboración Preferente con el propósito de regular su relación como accionistas de EGB y formalizar el carácter amistoso y la orientación estratégica a largo plazo de la participación. El segundo, que fija determinadas áreas de cooperación empresarial y comercial, especialmente enfocadas a facilitar las relaciones con los respectivos clientes, y que además otorga a Criteria CaixaCorp, S.A., un derecho preferente a participar en aquellas inversiones en las que EGB busque un coinversor. El tercer acuerdo de colaboración lo suscribieron la Fundación ERSTE y la Fundación "la Caixa" con el objetivo de colaborar en la Obra Social de ambas entidades.

  El primero de los acuerdos permite al Grupo "la Caixa" incrementar su participación hasta el 10% del capital de EGB sin restricción y sobrepasar este porcentaje hasta el 20%, de común acuerdo con la Fundación ERSTE. En noviembre de 2009, en virtud de este acuerdo, Criteria CaixaCorp, S.A., ha suscrito el 36% de la ampliación de capital llevada a cabo por EGB y, previa autorización del regulador bancario austriaco por superar el 10%, ha alcanzado el 10,1% de participación. La inversión total durante el ejercicio 2009 ha sido de 652 millones de euros. A 31 de diciembre de 2009, Criteria CaixaCorp, S.A., es el segundo accionista de EGB.

  La Junta General de Accionistas de EGB celebrada el 12 de mayo de 2009 aprobó el nombramiento del Director General de "la Caixa" y Vicepresidente de Criteria CaixaCorp, S.A., como miembro del Consejo de Vigilancia (Supervisory Board) y del Comité de Estrategia (Strategy Committee) de EGB.

  Sobre la base de los cambios producidos a lo largo del ejercicio 2009, con el aumento de participación que ha situado al Grupo "la Caixa" como segundo accionista de EGB, la representación que ahora se ostenta en los órganos de gobierno y los pactos suscritos, se ha determinado que el Grupo "la Caixa" tiene influencia significativa; en consecuencia, la participación en EGB se ha integrado a 31 de diciembre de 2009 por el método de la participación y figura registrada en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" de los balances de situación adjuntos.

  El coste de esta participación asciende a 1.280 millones de euros y corresponde a la inversión efectuada en los ejercicios 2008 y 2009. Transitoriamente, la diferencia de primera integración de 174 millones de euros se ha atribuido íntegramente como fondo de comercio. Está prevista la realización de un informe de asignación del precio de adquisición (*Purchase price allocation* – PPA) por parte de un experto independiente. En el ejercicio 2009, los dividendos distribuidos antes de su clasificación como asociada figuran registrados en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 32).

- **The Bank of East Asia, LTD.** El 22 de junio de 2009, "la Caixa" y Criteria CaixaCorp, S.A., firmaron un Acuerdo Estratégico de Colaboración con The Bank of East Asia, LTD (BEA) para ampliar su presencia en la región de Asia-Pacífico. Con este acuerdo, que potencia la

Adrián Fuentes Arias
Traductor Jurado
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

relación iniciada en 2007 con el banco hongkonés, BEA se convierte en el socio preferente del Grupo "la Caixa" en su expansión en esta área geográfica. El Grupo "la Caixa" prevé un crecimiento de los lazos comerciales entte China y España en el futuro y valora positivamente la ventaja competitiva que supone la fuerte presencia de BEA en las principales ciudades de la China continental. Al mismo tiempo, BEA obtendrá el acceso a la extensa plataforma del Grupo "la Caixa" en España, Europa y América Latina. Los dos grupos han acordado prestarse colaboración y ayuda en el desarrollo de servicios y productos bancarios que generen beneficios mutuos.

Adicionalmente, The Bank of East Asia, LTD y Criteria CaixaCorp, S.A., cerraron un Acuerdo Estratégico de Inversión que establece las condiciones de la participación accionarial del Grupo "la Caixa" y formaliza el carácter amistoso y la orientación a largo plazo de la inversión. El acuerdo logrado permite al Grupo "la Caixa" aumentar su participación hasta el 12,5% y, previa conformidad de BEA, desde el 12,5% hasta el 20%.

Estos acuerdos se han complementado con la firma de un acuerdo de intenciones entre la Fundación "la Caixa" y la fundación benéfica The Bank of East Asia Charitable Foundation Limited para reforzar los trabajos que desarrollan en el ámbito social.

Desde el 1 de junio, el Presidente de "la Caixa" y de Criteria CaixaCorp, S.A., es consejero no ejecutivo de The Bank of East Asia, LTD.

El 30 de diciembre de 2009, y previa autorización de los reguladores competentes, Criteria CaixaCorp, S.A., ha firmado un acuerdo con BEA para suscribir en enero de 2010 una ampliación de capital y situar su participación en un 14,99%, con una inversión de 3.698 millones de dólares hongkoneses (331 millones de euros, aproximadamente; véase Nota 1, apartado "Hechos posteriores al cierre"). A 31 de diciembre de 2009, la participación del Grupo "la Caixa" en BEA es del 9,81%; se ha diluido un 0,05% a lo largo del ejercicio por la emisión de nuevas acciones por parte de la sociedad. El 31 de diciembre de 2009, Criteria CaixaCorp, S.A., se mantiene como el primer accionista individual de The Bank of East Asia, LTD.

Los cambios producidos a lo largo del ejercicio 2009 como consecuencia de los acuerdos de inversión y colaboración estratégica firmados entre BEA y el Grupo "la Caixa", que han permitido aumentar la participación del Grupo "la Caixa" y tener presencia en el Consejo de Administración, permiten disponer de influencia significativa; por lo tanto, a 31 de diciembre de 2009 se integra por el método de la participación y figura registrada en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" de los balances de situación adjuntos.

El coste de esta participación, a 31 de diciembre de 2009, es de 7.808 millones de dólares hongkoneses (695 millones de euros). Transitoriamente, la diferencia de primera integración de 411 millones de euros se ha atribuido íntegramente como fondo de comercio. Está prevista la realización de un informe de asignación del precio de adquisición (*Purchase price allocation* – PPA) por parte de un experto independiente. En el ejercicio 2009, los dividendos distribuidos antes de su clasificación como asociada figuran registrados en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 32).

En el ejercicio 2008, el Grupo "la Caixa" aumentó la participación en un 0,97%, con una inversión de 68 millones de euros. A 31 de diciembre de 2008 la participación del Grupo "la Caixa" era del 9,86%.

- **Gas Natural SDG, S.A.** El Grupo "la Caixa", en su condición de accionista de referencia de Gas Natural SDG, S.A., ha apoyado en todo momento la operación de adquisición de Unión

Adolf Puig Magdalena
Núm. col. 869
NIF 1[illegible]
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 626 165 821

Fenosa, S.A., formalizada en 2009 mediante una oferta pública de adquisición (OPA). En este sentido y de acuerdo con los planteamientos que recoge el folleto de la OPA registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la participación en Gas Natural SDG, S.A., en el ejercicio 2009 se ha registrado contablemente como una participación en una entidad multigrupo, cuando en el ejercicio anterior figuraba registrada como una participación en una entidad asociada. Este tratamiento no ha supuesta ningún otro cambio en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo "la Caixa", puesto que el Grupo aplica de forma general el método de la participación a las participaciones en entidades que controla de forma conjunta; este es el mismo método que utiliza para valorar las participaciones en entidades asociadas (véanse Nota 2.1 y Anexo 3).

El 28 de marzo el Grupo "la Caixa" suscribió, por importe de 1.313 millones de euros, la ampliación de capital de Gas Natural SDG, S.A., y lo hizo en proporción a su participación del 37,49%. La ampliación de capital, por un importe total de 3.502 millones de euros, se enmarcaba en el citado proceso de adquisición de Unión Fenosa, S.A., por parte de Gas Natural SDG, S.A., y se destinó a la financiación parcial de la oferta pública de adquisición (OPA) presentada por Gas Natural SDG, S.A., que concluyó con éxito durante el mes de abril.

El 26 de junio, la Junta General de Accionistas de Gas Natural SDG, S.A., aprobó el proyecto de fusión por absorción de Unión Fenosa, S.A., y Unión Fenosa Generación, S.A., por parte de Gas Natural SDG, S.A., hecho que se comunicó en la misma fecha a la CNMV. A fecha de 4 de septiembre de 2009 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de fusión por absorción. La fusión supuso la entrada en el capital social de Gas Natural SDG, S.A., de los accionistas minoritarios de las sociedades absorbidas, hecho que provocó la dilución del 1,06% en la participación del Grupo "la Caixa". A 31 de diciembre de 2009, la participación del Grupo "la Caixa" en Gas Natural SDG, S.A., es del 36,43%.

En el ejercicio 2008 el Grupo "la Caixa" adquirió una participación del 1,96% en el capital social de Gas Natural SDG, S.A., con una inversión de 292 millones de euros. Por otra parte, el 28 de octubre de 2008 Criteria CaixaCorp, S.A., y Suez Environnement, por la vía de una filial, adquirieron la participación que tenían indirectamente en el capital social de Gas Natural SDG, S.A., a través de Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. Esta operación respondía al interés de ambos grupos por participar directamente en el capital social de Gas Natural SDG, S.A., una vez concluido el proceso de fusión de Suez y Gaz France y la salida a bolsa de Suez Environnement. A 31 de diciembre de 2008, la participación del Grupo "la Caixa" en el capital social de Gas Natural SDG, S.A., era del 37,49%.

A partir de la última información pública disponible de la compañía, se muestra en el apartado "Variaciones por aplicación del método de integración proporcional a entidades multigrupo" de esta misma Nota la estimación de las variaciones más significativas en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas que se habrían producido en caso de que, a 31 de diciembre de 2009, el Grupo hubiera aplicado a esta participación el método de integración proporcional.

- **Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.** El 22 de octubre de 2009 Criteria CaixaCorp, S.A., y Suez Environnement Company, S.A. (en adelante, Criteria y Suez) hicieron público el acuerdo en relación con su participación en la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (en adelante, Agbar), de la cual poseen conjuntamente el 90% del capital social. Ambos socios comunicaron la decisión de reorientar sus intereses estratégicos en el negocio de servicios de salud colectivos y en el sector de gestión del agua y el medio ambiente.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1[illegible]520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

En este sentido, Criteria ha firmado dos acuerdos de principios, por un lado con Suez y por otro con Malakoff Médéric, grupo de previsión social radicado en Francia, para adquirir el 99,79% del capital social de Adeslas, por un importe de 1.178 millones de euros. Los accionistas actuales de esta sociedad son Agbar (54,79%) y Malakoff Médéric (45%). Con esta operación el Grupo "la Caixa" reforzará su grupo asegurador al integrar en la estructura de SegurCaixa Holding, S.A., la primera compañía aseguradora en el sector de la salud en España. Como paso previo a esta operación, Criteria y Suez han promovido la formulación por parte de Agbar de una oferta pública de adquisición (OPA) de exclusión, a un precio de 20 euros por acción, dirigida al 10% del capital social que constituye actualmente el capital flotante de la compañía. Posteriormente se reducirá el capital social de Agbar con la amortización de las acciones propias adquiridas. Una vez finalizada la OPA, y en función de su grado de aceptación, Criteria venderá a Suez la parte de su participación en Agbar que sea necesaria para que Suez alcance una participación del 75,01%, en una transacción valorada entre 647 y 871 millones de euros. Así, la participación final de Criteria en el capital social de Agbar se situará entre el 15%, en caso de que la aceptación de la OPA sea nula, y el 25%, en caso de que la aceptación sea máxima, es decir, que la acepte el 10% de las acciones que constituyen el *free float*.

Con fecha 14 de enero de 2010 se han suscrito los acuerdos definitivos para las ventas de las correspondientes acciones de Agbar e Hisusa a Suez y para la adquisición de Adeslas a Agbar y Malakoff Médéric. Así mismo, con esta fecha Criteria y Suez han firmado un nuevo acuerdo para regular sus relaciones como accionistas directos de Hisusa –Holding de Infraestructuras de Servicios Urbanos, S.A.– e indirectos de Agbar en función de su nueva participación accionarial, al haberse extinguido el que regulaba la situación anterior de control conjunto.

A 31 de diciembre de 2009 la participación total del Grupo "la Caixa" en el capital social de Agbar es del 44,10%, participación alcanzada en el ejercicio 2008. El 16 de enero de 2008 concluyó el período de aceptación de la oferta pública de adquisición formulada por Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A., Suez Environnement, S.A., Suez Environnement España, S.L.U., y Criteria CaixaCorp, S.A. (oferentes), sobre la totalidad de las acciones no controladas por los oferentes, representativas del 43,54% del capital social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (Agbar). La oferta se realizó a un precio de 27,65 euros por acción. La oferta se aceptó por el 33,55% del capital social y los oferentes pasaron a controlar conjuntamente el 90,01% de la sociedad. Los oferentes habían manifestado en el folleto de la oferta el compromiso de que el porcentaje del capital social de Agbar en manos de terceros sería como mínimo del 10% en el plazo máximo de 3 meses desde la liquidación de la oferta. En cumplimiento del compromiso adquirido, los oferentes vendieron a precio de mercado el 0,01% del capital social en proporción a sus respectivas participaciones. Mediante esta oferta, el Grupo "la Caixa" aumentó en un 16,43% su participación en el capital social de Agbar, con una inversión de 682 millones de euros.

La inversión total del Grupo "la Caixa" en la toma de control conjunto sobre Agbar fue de 850 millones de euros. Dada la magnitud de la operación descrita, y a fin de obtener una imagen fiel de ella, los oferentes encargaron a un experto independiente la realización de un informe de asignación del precio de adquisición (*Purchase price allocation* – PPA). A continuación se detalla la descomposición del precio de adquisición, en la que se indica la valoración correspondiente a los activos intangibles identificables.

Adolf Fuertes Magdalena
Num registre 669
NIF 18966[illegible] F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08917 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Asignación diferencia de primera integración
(Miles de euros)

	Importe
Precio de adquisición	849.869
Valor teórico contable a 31.12.2007	405.850
Diferencia de primera integración	(444.019)
Activos intangibles netos de efecto fiscal	177.059
de vida definida	94.815
de vida indefinida	82.244
Fondo de comercio	266.960

Se determinó que los activos intangibles identificables de vida definida presentaban una vida media útil de 11,57 años. Su amortización se efectúa con cargo al capítulo "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Por otro lado, la participación que el Grupo "la Caixa" mantiene en Agbar se encuentra valorada por el método de la participación, ya que el Grupo aplica este método, de forma general, a las entidades que controla de forma conjunta (véanse Nota 2.1 y Anexo 3).

A partir de la última información pública disponible de la compañía, se muestra en el apartado "Variaciones por aplicación del método de integración proporcional a entidades multigrupo" de esta misma Nota la estimación de las variaciones más significativas en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos que se habrían producido en caso de que, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo hubiera aplicado a esta participación el método de integración proporcional.

- **Grupo Financiero Inbursa.** En el cuarto trimestre de 2008, Criteria CaixaCorp, S.A., adquirió una participación del 20% del capital social del Grupo Financiero Inbursa, sociedad dominante de un conglomerado financiero mexicano que ofrece servicios de banca minorista y corporativa, gestión de activos, seguros de vida y no vida y pensiones, así como intermediación bursátil y custodia de valores. Con esta operación el Grupo Financiero Inbursa se convirtió en el vehículo de expansión del negocio financiero de Criteria CaixaCorp, S.A., en el continente americano. La operación se formalizó mediante la subscripción de una ampliación de capital y una oferta pública de compra dirigida al público inversionista por un importe de 25.778 millones de pesos mexicanos (1.608 millones de euros, incluyendo gastos de adquisición). Dada la magnitud de la operación descrita, el Grupo "la Caixa" encargó a un experto independiente la realización de un informe de asignación del precio de adquisición (*Purchase price allocation* – PPA). Transitoriamente, en el ejercicio 2008 la diferencia de primera integración determinada en pesos mexicanos se atribuyó íntegramente como fondos de comercio y figuraba registrada al cambio en euros de 31 de diciembre de 2008 por un importe de 777.460 miles de euros.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF [illegible]
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

- **Self Trade Bank, S.A.** El día 11 de febrero de 2009 "la Caixa" y Société Générale anunciaron la creación del nuevo banco por internet Self Trade Bank, S.A., operativo desde el 5 de febrero. Este banco nace con un capital inicial de 86,6 millones de euros, aportado en un 49% por "la Caixa" y en un 51% por Boursorama, grupo financiero del que, a 31 de diciembre de 2009, Société Générale tiene el 56% y Criteria CaixaCorp, S.A., un 20,85%.

- **Abertis Infracstructuras, S.A.** A 31 de diciembre de 2009 la participación económica del Grupo "la Caixa" en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A., es del 25,04%, y la participación de control del 28,91%, que es la que se integra por el método de la participación. Durante el primer semestre de 2008 el Grupo "la Caixa" adquirió una participación del 3,92%, con una inversión de 522 millones de euros.

A continuación se presentan los movimientos del fondo de deterioro del capítulo de "Participaciones" durante los ejercicios 2009 y 2008:

(Miles de euros)		
	2009	**2008**
Saldo al inicio del ejercicio	**257**	**269**
Más:		
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	163.888	
Traspasos y otros	86.112	
Menos:		
Utilización del fondo		(12)
Otros	(250)	
Saldo al cierre del ejercicio	**250.007**	**257**

Variaciones por aplicación del método de integración proporcional a entidades multigrupo

A partir de la última información pública disponible de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., (Agbar) y Gas Natural SDG, S.A., a continuación se muestra la estimación de las variaciones más significativas en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos que se habrían producido en caso de que, a 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el Grupo hubiera aplicado a estas participaciones el método de integración proporcional. No se incluye detalle de Port Aventura Entertainment, S.A., por tener sus importes un impacto inmaterial (véase Nota 6).

(Miles de euros)	**2009** (1)		**2008** (2)
	Agbar	Gas Natural	Agbar
Balance			
Incremento del activo total del Grupo "la Caixa"	1.853	13.522	1.524
Variaciones más significativas del pasivo:			
Depósitos de la clientela	(115)	(74)	(282)
Depósitos de entidades de crédito	603	6.222	498
Otros pasivos financieros	906	3.877	852
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	1.066	3.835	1.301
Otras cargas de explotación, gastos de administración y amortización	925	2.784	1.109
Resultado atribuido a minoritarios	51	49	55

(1) Según los últimos datos oficiales disponibles: Balance de junio de 2009 y Cuenta de Resultados de septiembre de 2009.

(2) Calculado con datos definitivos de diciembre de 2008.

Todas las variaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias se compensarían a través de la reducción del importe del epígrafe "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación".

Traductor Jurado
Adolf Fuentes
Núm. 1[illegible]
NIF 18956520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, [illegible]
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

En el ejercicio 2009, una vez finalizado el informe encargado, se ha determinado de forma definitiva la asignación del precio de adquisición pagado. A continuación se indican los datos más relevantes.

Asignación diferencia de primera integración

(Miles de pesos mexicanos)		(Miles de euros) (*)	
Precio de adquisición	25.777.730		
Valor teórico contable a 30.09.2008	11.413.568		
		a 31.12.2008	a 31.12.2009
Diferencia de primera integración	(14.364.162)	(746.838)	(748.753)
Activos intangibles netos de efecto fiscal	2.516.688	130.850	122.642
de vida definida	2.516.688	130.850	133.001
Amortización del ejercicio			(10.359)
Fondo de comercio	11.847.474	615.988	626.111

(*) Importes calculados al tipo de cambio de la fecha de cierre.

Los activos intangibles identificados corresponden básicamente al valor actual de los flujos de efectivo estimados correspondientes a las relaciones con clientes del Grupo Financiero Inbursa surgidas de derechos contractuales o de otros derechos legales cuando se ha dispuesto de un sistema fiable para medirlos.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil de cada grupo de activos identificado, que va de los 10 a los 20 años, con una vida media total de 13,8 años. Su amortización se efectúa con cargo al capítulo "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- **Banco BPI, S.A.** "la Caixa" y Banco BPI, S.A., han firmado un acuerdo estratégico de colaboración para conformar la mayor red bancaria especializada en empresas que opera en la Península y poner a su disposición un conjunto de productos y servicios *cross-border* que abren la posibilidad de operar en Portugal y en España indistintamente. Se trata de una innovadora solución que supondrá, entre otros ventajas, la utilización de un único sistema de banca electrónica ("Línea Abierta"), la gestión integral de los pagos y cobros, una mayor eficiencia en la gestión de la tesorería y de los recursos financieros, optimizar los saldos y mejorar la rentabilidad o gestionar los fondos de las empresas filiales, en España o Portugal. En el ejercicio 2009 el Grupo "la Caixa" ha aumentado la participación en el capital social de Banco BPI, S.A., en un 0,72% con una inversión de 10 millones de euros. A 31 de diciembre de 2009 la participación total del Grupo "la Caixa" en el capital social de Banco BPI, S.A., es del 30,1%. En el ejercicio 2008 el Grupo "la Caixa" aumentó la participación en el capital social de Banco BPI, S.A., en un 4,36%, con una inversión de 99 millones de euros. También se suscribió la ampliación de capital de la sociedad con una inversión adicional de 89 millones de euros, lo que permitió mantener la participación que se ostentaba. A 31 de diciembre de 2008, la participación total del Grupo "la Caixa" en el capital social de Banco BPI, S.A., era del 29,38%.

- **Boursorama, S.A.** A 31 de diciembre de 2009, la participación del Grupo "la Caixa" en el capital social de Boursorama, S.A., es del 20,85%. En el ejercicio 2008, el Grupo "la Caixa" aumentó la participación en el capital social de Boursorama, S.A., en un 0,51%, con una inversión de 3 millones de euros. Boursorama, S.A., lleva a cabo periódicamente ampliaciones de capital para hacer frente a la ejecución de opciones sobre acciones emitidas a favor de empleados, lo que provoca una dilución de la participación. A 31 de diciembre de 2008, la participación total del Grupo "la Caixa" en el capital social de Boursorama, S.A. estaba en 20,95%.

Adolf F Jertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18960720 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 155 821

16. Activos por reaseguros

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)

	2009	2008
Primas no consumidas	4.731	6.085
Provisiones matemáticas	962	869
Prestaciones	32.428	28.646
Otras provisiones técnicas		322
Total	**38.121**	**35.922**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF [illegible] F
Traductor-Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

17. Activo material

La composición del capítulo "Activo material", sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2009 y 2008, son los siguientes:

(Miles de euros)	2009			2008		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	3.181.969	2.891.244	6.073.213	2.944.099	2.738.815	5.682.914
Altas	97.026	164.854	261.880	320.658	319.080	639.738
Bajas	(215.188)	(267.463)	(482.651)	(1.648)	(170.418)	(172.066)
Traspasos (1)	(229.699)	(21.555)	(251.254)	(81.140)	3.767	(77.373)
Saldo al cierre del ejercicio	**2.834.108**	**2.767.080**	**5.601.188**	**3.181.969**	**2.891.244**	**6.073.213**
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(416.103)	(1.855.547)	(2.271.650)	(396.653)	(1.749.703)	(2.146.356)
Altas	(30.672)	(230.694)	(261.366)	(30.185)	(235.985)	(266.170)
Bajas	61.274	165.392	226.666	(175)	121.635	121.460
Traspasos (1)	7.912	15.262	23.174	10.910	8.506	19.416
Saldo al cierre del ejercicio	**(377.589)**	**(1.905.587)**	**(2.283.176)**	**(416.103)**	**(1.855.547)**	**(2.271.650)**
De uso propio neto	**2.456.519**	**861.493**	**3.318.012**	**2.765.866**	**1.035.697**	**3.801.563**
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	0	891.862	891.862	0	693.722	693.722
Altas		189.478	189.478		246.736	246.736
Bajas		(257.439)	(257.439)		(73.291)	(73.291)
Traspasos			0		24.695	24.695
Saldo al cierre del ejercicio	**0**	**823.901**	**823.901**	**0**	**891.862**	**891.862**
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	0	(196.400)	(196.400)	0	(147.837)	(147.837)
Altas		(101.267)	(101.267)		(104.710)	(104.710)
Bajas		94.196	94.196		56.147	56.147
Traspasos			0			0
Saldo al cierre del ejercicio	**0**	**(203.471)**	**(203.471)**	**0**	**(196.400)**	**(196.400)**
Fondo de deterioro						
Saldo al inicio del ejercicio	0	0	0	0	0	0
Dotaciones y traspasos		(33.875)	(33.875)			0
Recuperaciones y utilizaciones			0			0
Saldo al cierre del ejercicio	**0**	**(33.875)**	**(33.875)**	**0**	**0**	**0**
En arrendamiento operativo neto	**0**	**586.555**	**586.555**	**0**	**695.462**	**695.462**
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	332.935	150.851	483.786	324.068	145.532	469.600
Altas	22.615	730	23.345	16.810	2.656	19.466
Bajas	(3.866)	(235)	(4.101)	(5.506)	505	(5.001)
Traspasos	(2.102)	2.036	(66)	(2.437)	2.158	(279)
Saldo al cierre del ejercicio	**349.582**	**153.382**	**502.964**	**332.935**	**150.851**	**483.786**
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(70.098)	(54.271)	(124.369)	(62.575)	(51.624)	(114.199)
Altas	(9.377)	(3.157)	(12.534)	(9.254)	(3.187)	(12.441)
Bajas		213	213	1.584	540	2.124
Traspasos	20	6	26	147		147
Saldo al cierre del ejercicio	**(79.455)**	**(57.209)**	**(136.664)**	**(70.098)**	**(54.271)**	**(124.369)**
Afecto a la Obra Social (Nota 26)	**270.127**	**96.173**	**366.300**	**262.837**	**96.580**	**359.417**
Total Inmovilizado material neto	**2.726.646**	**1.544.221**	**4.270.867**	**3.028.703**	**1.827.739**	**4.856.442**

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18986530 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08750 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

(Miles de euros)	2009			2008		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	388.332	18.400	406.732	226.558	4.959	231.517
Altas	488.999	1.900	490.899	120.962	7	120.969
Bajas	(70.437)	(13.300)	(83.737)	(22.785)	(1.278)	(24.063)
Traspasos (1)	199.224	52.090	251.314	63.597	14.712	78.309
Saldo al cierre del ejercicio	**1.006.118**	**59.090**	**1.065.208**	**388.332**	**18.400**	**406.732**
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(28.138)	(12.564)	(40.702)	(12.719)	(3.579)	(16.298)
Altas	(7.627)	(656)	(8.283)	(3.758)	(1.535)	(5.293)
Bajas	11.918	6.864	18.782	(436)	1.545	1.109
Traspasos (1)	(9.206)	(13.989)	(23.195)	(11.225)	(8.995)	(20.220)
Saldo al cierre del ejercicio	**(33.053)**	**(20.345)**	**(53.398)**	**(28.138)**	**(12.564)**	**(40.702)**
Fondo de deterioro						
Saldo al inicio del ejercicio	(2.439)	0	(2.439)	(474)	0	(474)
Dotaciones y traspasos	(4.279)		(4.279)	(1.718)		(1.718)
Recuperaciones y utilizaciones	(23.760)		(23.760)	(247)		(247)
Saldo al cierre del ejercicio	**(30.478)**	**0**	**(30.478)**	**(2.439)**	**0**	**(2.439)**
Inversiones inmobiliarias	**942.587**	**38.745**	**981.332**	**357.755**	**5.836**	**363.591**
Total activo material	**3.669.233**	**1.582.966**	**5.252.199**	**3.386.458**	**1.833.575**	**5.220.033**

(1) Los traspasos corresponden, fundamentalmente, a oficinas destinadas a su explotación en régimen de alquiler como consecuencia del Plan de Optimización de Oficinas de banca minorista y a los hoteles propiedad de Mediterranea Beach Resort, S.A., arrendados a Port Aventura Entertainment, S.A. (véase Nota 6).

El capítulo "Inversiones inmobiliarias", a 31 de diciembre de 2009, incluye 411 millones de euros de activos inmobiliarios procedentes de procesos de regularización de operaciones crediticias, y 226 millones de euros de activos propiedad de Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. (véase Nota 26), destinados a su explotación en régimen de alquiler.

Los saneamientos efectuados en los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a 34.335 y 7.212 miles de euros, respectivamente. No hay ninguna operación con un beneficio, pérdida o saneamiento significativo a nivel individual (véanse Notas 39 y 40).

En el ejercicio 2008 fueron adquiridos por parte de "la Caixa" a Inmobiliaria Colonial, S.A., el edificio situado en la calle Serrano, número 68, de Madrid, y la parte propiedad de esta sociedad en el inmueble situado en el paseo de la Castellana, número 51, de la misma ciudad.

Los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación se registran en el capítulo "Otras cargas de explotación" (véase Nota 35).

El valor contable corresponde a su coste de adquisición, que fue actualizado a 1 de enero de 2004 por los inmuebles de uso propio de "la Caixa", de acuerdo con las tasaciones efectuadas en aplicación de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España (véase Nota 2.14).

A 31 de diciembre de 2009, dada la actual situación del mercado inmobiliario, para obtener una mejor estimación del valor razonable de los inmuebles de uso propio de "la Caixa" se ha encargado a Tinsa, S.A., sociedad de tasación y valoración independiente inscrita en el registro oficial del Banco de España, una revisión de las tasaciones de los inmuebles que, salvo en el caso de inmuebles singulares o no susceptibles de producción repetida, se ha llevado a cabo mediante métodos estadísticos.

Traductor Jurat Maria Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18566520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08752 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Como resultado de esta revisión, la plusvalía bruta estimada a 31 de diciembre de 2009 es de 385 millones de euros. A 31 de diciembre de 2009, el Grupo "la Caixa" no mantiene compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 46
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

18. Activo intangible

Fondo de comercio

El detalle del fondo de comercio a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Fondo de comercio
(Miles de euros)

	2009	2008
Adquisición del negocio en España de Morgan Stanley	402.055	402.055
VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros (Grupo Segurcaixa Holding)	330.929	330.729
SegurCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros (Grupo Segurcaixa Holding)	132.486	132.759
Total	**865.470**	**865.543**

El movimiento de los fondos de comercio en sociedades dependientes correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Movimiento de los fondos de comercio
(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**865.543**	**574.611**
Más:		
Adiciones por combinaciones de negocio **(Nota 6)**		402.055
Menos:		
Variación por asignación definitiva a Segurcaixa Holding	(73)	(85.000)
Regularización con cargo a reservas de la adquisición de intereses minoritarios en 2007 **(Nota 5)**		(26.123)
Saldo al cierre del ejercicio	**865.470**	**865.543**

En los cierres de los ejercicios 2009 y 2008 se han efectuado varios análisis con el objetivo de determinar el posible deterioro de los fondos de comercio.

Con respecto al fondo de comercio surgido de la adquisición del negocio de Morgan Stanley en España, que se asignó a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de Banca Personal y Banca Privada de "la Caixa", se han calculado los flujos de caja esperados para cada UGE. El resultado de las pruebas realizadas indica que el valor de uso es significativamente superior al valor contable por el que figuran registrados.

En relación con el fondo de comercio generado en la operación de toma de control del Grupo CaiFor (actualmente denominado SegurCaixa Holding), se han calculado los flujos de caja esperados de las carteras de vida y de hogar adquiridas. El resultado de las pruebas realizadas también ha puesto de manifiesto que el valor de uso supera ampliamente el valor contable por el que figuran registrados.

Otros activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a la elaboración de sistemas y programas de software y al valor asignado a determinados activos monetarios en operaciones de combinación de negocio. Entre estos últimos se encuentran las carteras de seguro adquiridas en la toma del 100% de participación en el Grupo CaiFor (actualmente denominado SegurCaixa Holding) o las relaciones contractuales con clientes como consecuencia de la adquisición del negocio de Morgan Stanley en España.

Magdalena
Acion Suquet 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 670 165 821

Los activos intangibles originados por la elaboración de sistemas y programas de software tienen una vida útil máxima estimada de 5 años y han sido desarrollados por sociedades ajenas al Grupo "la Caixa". El resto de activos son todos de vida definida, con una vida útil estimada que mayoritariamente se sitúa en torno a los 10 años.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Otros activos intangibles
(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**568.197**	**320.614**
Más:		
Altas por adiciones de software y otros	75.956	85.431
Altas por combinaciones de negocio		265.039
Menos:		
Amortizaciones cargadas a resultados	(110.330)	(102.887)
Saldo al cierre del ejercicio	**533.823**	**568.197**
Menos:		
Fondo de deterioro **(Nota 39)**	(360)	
Total	**533.463**	**568.197**

Las altas del ejercicio 2008 incluyen 206 millones de euros surgidos por la diferencia de cálculo entre la estimación provisional efectuada en 2007 y la definitiva asignación de valor por la adquisición de la cartera de seguros del Grupo CaiFor (actualmente denominado SegurCaixa Holding). Los restantes 59 millones de euros corresponden a la valoración de las relaciones contractuales de la cartera de clientes adquirida en la compra del negocio de Morgan Stanley en España.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966[illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

19. Resto de activos y pasivos

Este capítulo de los balances de situación adjuntos incluye las existencias y otros activos relacionados con la operativa habitual de los mercados financieros y con los clientes.

Las existencias que básicamente corresponden a terrenos e inmuebles en curso de construcción se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor de realización (entendido como el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización).

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

(Miles de euros)

	2009	2008
Existencias	1.499.474	486.158
Terrenos y edificios	*1.722.312*	*454.892*
Otros	*86.196*	*63.020*
menos:		
Fondo de deterioro **(Nota 39)**	*(309.034)*	*(31.754)*
Existencias	**1.499.474**	**486.158**
Dividendos renta variable devengados no cobrados	118.198	178.376
Otras periodificadoras	376.251	920.096
Otros activos	266.864	397.298
Operaciones en camino	*171.823*	*126.453*
Otros	*95.041*	*270.845*
Resto	**761.313**	**1.495.770**
Total resto de activos	**2.260.787**	**1.981.928**
Por garantías financieras **(Nota 2.9)**		91.189
Otras periodificadoras	438.056	419.538
Operaciones en camino	160.907	76.896
Otros pasivos	637.988	368.416
Total resto de pasivos	**1.236.951**	**956.039**

A continuación se facilita el movimiento del epígrafe "Existencias" de los ejercicios 2009 y 2008:

Movimiento de existencias

(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**517.912**	**61.443**
más:		
Adquisiciones	1.390.548	480.787
menos:		
Coste de ventas (1)	(12.522)	(21.240)
Traspasos y otros	(87.430)	(3.078)
Subtotal	**1.808.508**	**517.912**
Fondo de deterioro	(309.034)	(31.754)
Saldo al cierre del ejercicio	**1.499.474**	**486.158**

(1) Incluye los costes imputables a las ventas de bienes y a la prestación de servicios no financieros.

Apoli Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El importe de activos inmobiliarios adquiridos a promotores, netos de su fondo de deterioro y de ventas pendientes de formalizar, asciende a 1.262 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2009 no hay indicios de deterioro adicionales de los importes registrados como existencias.

El movimiento del fondo de deterioro del epígrafe "Existencias" de los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente (véase Nota 39):

Movimiento del fondo de deterioro
(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**31.754**	**546**
más:		
Dotaciones **(Nota 39)**	105.137	2.871
Traspasos y otros	172.143	28.337
Saldo al cierre del ejercicio	**309.034**	**31.754**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966521F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08754 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

20. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero que origina el pasivo, es la siguiente:

(Miles de euros)

	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	2.010.556	255.876
Depósitos de entidades de crédito	20.510.071	13.033.684
Depósitos de la clientela	134.840.763	139.193.271
Débitos representados por valores negociables	43.395.589	46.623.091
Pasivos subordinados	9.923.122	6.526.303
Otros pasivos financieros	3.397.386	2.992.859
Total	**214.077.487**	**208.625.084**

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de pasivos del capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado":

2009

(Miles de euros)

		Ajustes por valoración				
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas descuentos	Saldo en balance
Depósitos en bancos centrales	2.000.000	10.556				2.010.556
Depósitos de entidades de crédito	20.476.907	33.164				20.510.071
Depósitos de la clientela	134.196.734	607.276	36.753			134.840.763
Débitos representados por valores negociables	42.827.161	754.333		(60.666)	(125.239)	43.395.589
Pasivos subordinados	9.911.243	15.862		(3.983)		9.923.122
Otros pasivos financieros	3.397.386					3.397.386
Total	**212.809.431**	**1.421.191**	**36.753**	**(64.649)**	**(125.239)**	**214.077.487**

2008

(Miles de euros)

		Ajustes por valoración				
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas descuentos	Saldo en balance
Depósitos de bancos centrales	251.491	4.385				255.876
Depósitos de entidades de crédito	12.937.240	96.444				13.033.684
Depósitos de la clientela	137.844.411	1.346.758	2.102			139.193.271
Débitos representados por valores negociables	46.041.500	750.374		(26.962)	(141.821)	46.623.091
Pasivos subordinados	6.513.757	12.546				6.526.303
Otros pasivos financieros	2.992.859					2.992.859
Total	**206.581.258**	**2.210.507**	**2.102**	**(26.962)**	**(141.821)**	**208.625.084**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registre 969
NIF 18[illegible]520 K
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08737 Cervera de Llobregat
Tel. 676 165 821

20.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)

	2009	2008
A la vista	**1.412.409**	**1.037.946**
Otras cuentas	1.412.409	1.037.946
A plazo	**19.064.498**	**11.899.294**
Cuentas a plazo	8.381.005	5.874.808
Pasivos financieros híbridos	7.075	1.077
Cesión temporal de activos	10.676.418	6.023.409
Total	**20.476.907**	**12.937.240**

En los ejercicios 2009 y 2008 el apartado "Cuentas a plazo" incluye varias emisiones de cédulas hipotecarias nominativas por 1.270 millones de euros y por 178 millones de dólares EE.UU. (véase Nota 20.3).

En 2009 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos que integran el epígrafe "Depósitos de entidades de crédito" ha sido del 1,32%. En 2008 fue del 4,01%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

20.2. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo al sector y a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Por sectores

(Miles de euros)

	2009	2008
Administraciones públicas	7.295.107	5.804.265
Sector privado	126.901.627	132.040.146
Total	**134.196.734**	**137.844.411**

Por naturaleza

(Miles de euros)

	2009	2008
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista	30.561.863	32.763.020
Cuentas de ahorro	24.382.120	21.008.490
Imposiciones a plazo	69.973.658	79.049.825
Pasivos financieros híbridos	5.285.458	2.113.510
Cesiones temporales	3.993.635	2.909.566
Total	**134.196.734**	**137.844.411**

En 2009 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe "Depósitos de la clientela" ha sido del 2,10%. En 2008 fue del 3,29%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF [illegible]P
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

20.3. Débitos representados por valores negociables

La distribución por emisiones del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración, es la siguiente:

Débitos representados por valores negociables emitidos por "la Caixa"

(Miles de euros) Fecha	Importe nominal inicial en divisa		Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización 2009	2008
04/05/2001	1.500.000	€	5,250	04/05/2011	1.500.000	1.500.000
21-11-2002	1.500.000	€	4,500	21-11-2012	1.500.000	1.500.000
03/04/2003	2.500.000	€	3,500	03/04/2010	2.500.000	2.500.000
14-05-2003	750.000	€	5,250	04/05/2011	750.000	750.000
31-10-2003	1.250.000	€	4,250	31-10-2013	1.250.000	1.250.000
31-10-2003	750.000	€	4,750	31-10-2018	750.000	750.000
02/04/2004	750.000	€	4,250	31-10-2013	750.000	750.000
02/04/2004	250.000	€	4,750	31-10-2018	250.000	250.000
17-02-2005	2.500.000	€	3,875	17-02-2025	2.500.000	2.500.000
30-09-2005	300.000	£	Lib.1A+0,020%	30-09-2015	337.800	314.961
10/05/2005	2.500.000	€	3,250	10/05/2015	2.500.000	2.500.000
01/09/2006	1.000.000	€	E3M+0,075 %	01/09/2018	1.000.000	1.000.000
18-01-2006	2.500.000	€	3,375	30-06-2014	2.500.000	2.500.000
18-01-2006	2.500.000	€	3,625	18-01-2021	2.500.000	2.500.000
20-04-2006 (*)	1.000.000	€	E3M+0,100%	30-06-2016	490.047	1.000.000
16-06-2006	150.000	€	E3M+0,060%	16-06-2016	150.000	150.000
22-06-2006	100.000	€	E3M%	20-06-2013	100.000	100.000
28-06-2006	2.000.000	€	4,250	26-01-2017	2.000.000	2.000.000
28-06-2006	1.000.000	€	4,500	26-01-2022	1.000.000	1.000.000
30-06-2006	150.000	€	E3M+0,005%	20-08-2013	150.000	150.000
30-06-2006	100.000	$	Lib.3M-0,013%	20-06-2013	69.415	71.854
18-09-2006 (*)	1.000.000	€	E3M+0,100%	30-09-2016	478.423	1.000.000
18-10-2006	100.000	€	E3M+0,020%	18-10-2013	100.000	100.000
11/01/2006	255.000	$	Lib. 3M%	02/02/2037	177.010	183.229
28-11-2006	250.000	€	E3M+0,060%	28-11-2016	250.000	250.000
22-01-2007 (*)	1.000.000	€	E3M%	30-03-2017	451.134	1.000.000
23-03-2007	400.000	€	E3M+0,050%	23-03-2017	400.000	400.000
30-03-2007	227.500	€	E3M+0,045%	20-03-2017	227.500	227.500
30-03-2007	68.000	€	E3M+0,010%	20-06-2014	68.000	68.000
09-05-2007 (*)	1.500.000	€	E3M+0,100%	30-09-2017	692.148	1.500.000
06/04/2007	2.500.000	€	4,625	06/04/2019	2.500.000	2.500.000
13-07-2007	25.000	€	E3M+0,045%	20-03-2017	25.000	25.000
21-04-2008 (*)	1.000.000	€	E3M+0,100%	30-03-2012	567.604	1.000.000
09-05-2008 (***)	1.500.000	€	E3M+MARGEN	09-05-2011	1.500.000	1.500.000
13-06-2008	100.000	€	5,432	13-06-2038	100.000	100.000
29-12-2008 (**)	785.400	€	4,000	29-12-2011	785.400	785.400
17-02-2009 (**)	149.200	€	3,500	17-02-2012	149.200	
14-05-2009	175.000	€	E3M+1,000%	14-05-2021	175.000	
26-05-2009	1.250.000	€	3,750	26-05-2014	1.250.000	
07-08-2009	750.000	€	3,750	26-05-2014	750.000	
18-12-2009	125.000	€	E3M+0,650%	18-12-2018	125.000	
Importe eliminado en el proceso de consolidación					(685.800)	(350.100)
Total Cédulas hipotecarias					**34.632.881**	**35.325.844**
13-09-2006	1.500.000	€	3,750	13-09-2011	1.500.000	1.500.000
28-02-2008	200.000	€	E6M+0,135%	28-12-2013	200.000	200.000
Total Cédulas territoriales					**1.700.000**	**1.700.000**
03/02/2006	500.000	€	E3M+0,030%	03/02/2009	0	500.000
20-11-2006	1.000.000	€	E3M+0,025%	20-11-2009	0	1.000.000
26-01-2007	500.000	€	E3M+0,010%	26-01-2009	0	500.000
13-04-2007	500.000	€	E3M%	13-04-2009	0	500.000
29-05-2007	150.000	€	E1A+0,015%	29-05-2009	0	160.000
23-04-2008	100.000	$	Lib. 3M% + 0,010 %	13-02-2009	0	71.855
03-02-2009 (****)	2.000.000	€	3,750	03-02-2012	2.000.000	
21-04-2009 (***)	145.000	€	E3M+MARGEN	21-04-2011	145.000	
Importe eliminado en el proceso de consolidación					(81.750)	(90.000)
Total Bonos simples					**2.063.250**	**2.631.855**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 16566520 F
Traductor-jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

(Miles de euros)	Importe nominal	Tipo de interés	Fecha	Importe pendiente de amortización	
Fecha	inicial en divisa	nominal	amortización	2009	2008
19-06-2008	837.700 €	3,500	19-06-2011	837.700	837.700
Bonos convertibles				**837.700**	**837.700**
18-06-2009	10.000 €	-	18-06-2010	10.000	0
Importe eliminado en el proceso de consolidación				(10.000)	
Total Notas estructuradas				**0**	**0**
Subtotal				**39.233.831**	**40.495.399**
Valores propios comprados				**(314.568)**	**(578.952)**
Total				**38.919.263**	**39.916.447**

(*) Emisiones colocadas en el mercado minorista. El resto han sido colocadas en el mercado institucional.
(**) Emisiones adquiridas por el Fondo de Adquisición de Activos Financieros (véase Nota 3).
(***) Margen creciente revisable trimestralmente.
(****) Emisión avalada por el Estado español (véase Nota 3).

En el ejercicio 2009 la Entidad ha amortizado 2.821 millones de euros de cédulas hipotecarias que han sido recompradas en el mercado minorista por su valor nominal más, si procede, un importe igual a los intereses devengados y no satisfechos desde la última fecha de pago.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad tiene emitidas y pendientes de amortización cédulas hipotecarias nominativas por importe de 1.270 millones de euros y por 178 millones de dólares EE.UU., que se clasifican como cuentas a plazo con entidades de crédito (véase Nota 20.1).

Con fecha 19 de junio de 2008, "la Caixa" colocó en el mercado institucional internacional una emisión de bonos canjeables por 148 millones de acciones de Criteria CaixaCorp, S.A., equivalentes al 4,4% del capital de esta compañía, a un precio de cambio de 5,6601 euros por acción (véase Nota 6).

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Entidad afecta expresamente las hipotecas que consten inscritas a su favor en garantía del capital y de los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias (véase Nota 43.3). Las cédulas territoriales se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos al Estado, las comunidades autónomas y los entes locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales que dependen de ellos, y a otras entidades de esta naturaleza del Espacio Económico Europeo.

Asimismo, otras sociedades del Grupo "la Caixa" tienen pendiente de amortización, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, las siguientes emisiones:

Emisiones de Caixa Finance, BV

(Miles de euros)	Importe nominal	Tipo de interés	Fecha	Importe pendiente de amortización	
Fecha	en divisa	nominal	amortización	2009	2008
16-01-2004	250.000 €	E3M+0,05%	16-01-2009		250.000
18-08-2004	30.000 €	variable	18-08-2019	30.000	30.000
21-02-2005	200.000 €	3,07%	21-02-2009		200.000
Importe eliminado en el proceso de consolidación				(30.000)	(30.000)
Total				**0**	**450.000**

La emisión de 18 de agosto de 2004, por importe de 30.000 miles de euros, fue suscrita íntegramente por Caixa de Barcelona Seguros Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, sociedad dependiente del Grupo "la Caixa", y lleva incorpotado un derivado implícito que hace que su rendimiento efectivo sea variable.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18[illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
Cl Casanova, 10
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Emisiones de Criteria

(Miles de euros) Fecha	Importe nominal en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización 2009	2008
20-11-2009	1.000.000 €	4,125	20-11-2014	1.000.000	
Importe eliminado en el proceso de consolidación				(82.350)	
Total				**917.650**	**0**

Con fecha 20 de noviembre de 2009, Criteria CaixaCorp, S.A., colocó en el mercado institucional europeo una emisión de bonos simples por un importe final de 1.000 millones de euros. Esta operación de emisión de valores se hizo al amparo del Programa de Renta Fija de Criteria CaixaCorp, S.A., cuyo folleto se registró en la CNMV el pasado 29 de septiembre y prevé la posibilidad de realizar emisiones hasta un máximo de 3.000 millones de euros.

A continuación se detalla, por plazos de vencimiento residual, el importe pendiente de amortización, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, de los pagarés emitidos por "la Caixa".

Pagarés emitidos por "la Caixa"

(Miles de euros)

	2009	2008
Hasta 3 meses	1.302.080	3.272.717
Entre 3 y 6 meses	108.911	402.281
Entre 6 meses y 1 año	291.420	717.995
Entre 1 año y 2 años	39	245
Importe eliminado en el proceso de consolidación	(3)	(16.595)
Subtotal	**1.702.447**	**4.376.643**
Pagarés propios comprados	(866)	(69.462)
Total	**1.701.581**	**4.307.181**

A continuación se detallan los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos colocados a terceros y pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente:

Bonos de titulización colocados a terceros

(Miles de euros)	Importe pendiente de amortización 2009	2008
FonCaixa FTGENCAT 3, FTA (Nota 29.2)	246.034	301.272
FonCaixa FTGENCAT 4, FTA (Nota 29.2)	302.033	326.000
FonCaixa FTGENCAT 5, FTA (Nota 29.2)	449.400	449.400
FonCaixa FTGENCAT 6, FTA (Nota 29.2)	291.200	291.200
Total	**1.288.667**	**1.367.872**

Estas emisiones se amortizan periódicamente en función de la amortización de los activos subyacentes.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registro 569
NIF 18986[illegible] F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La distribución por vencimientos residuales de las emisiones de valores negociables emitidas por el Grupo "la Caixa" a 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin considerar los ajustes por valoración y excluidas las emisiones de bonos de titulización colocadas en terceros, es la siguiente:

Vencimientos residuales

(Miles de euros)	Importe pendiente de amortización	
	2009	**2008**
Menos de 1 año	**4.093.883**	7.595.239
Entre 1 y 2 años	**6.737.025**	2.498.245
Entre 2 y 5 años	12.019.421	11.052.154
Entre 5 y 10 años	12.598.358	14.934.461
Más de 10 años	6.089.807	8.593.529
Total	**41.538.494**	**44.673.628**

En 2009 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" ha sido del 3,42%. En 2008 fue del 4,45%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

20.4. Pasivos subordinados

El detalle por emisiones del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

Deuda subordinada emitida por "la Caixa"

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal vigente	Importe pendiente de amortización	
				2009	**2008**
Octubre 1985	(*)	18.031	1,20%	2.860	2.860
Noviembre 1985	(*)	12.020	1,20%	1.984	1.984
Marzo 1988	(*)	45.076	3,00%	17.387	17.387
Mayo-junio 1988	(*)	204.344	3,68%	49.649	49.649
Febrero 1991	(*)	258.435	6,48%	108.314	108.314
Octubre 1999	39.913	1.000.000	5,84%		1.000.000
Octubre 2001	40.826	1.500.000	3,94%	1.500.000	1.500.000
Abril 2002	41.247	357.563	3,93%	357.563	357.563
Julio 2002	22-07-2012	180.000	3,94%	180.000	180.000
Enero 2009	28-02-2019	2.500.000	5,87%	2.500.000	
Importe eliminado en el proceso de consolidación				(100)	
Total				**4.717.657**	**3.217.757**

(*) Emisiones de carácter perpetuo, es decir, sin vencimiento.

Participaciones preferentes emitidas por "la Caixa"

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal vigente	Importe pendiente de amortización	
				2009	**2008**
Mayo 2009	(*)	1.897.586	5,87%	1.897.586	
Total				**1.897.586**	**0**

(*) Emisiones de carácter perpetuo, es decir, sin vencimiento.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 859
NIF 18966520 F
Traductor-jurat Català-Castellà
C/ Cesàrea, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Participaciones preferentes emitidas por Caixa Preference, S.A.U.

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal vigente	Importe pendiente de amortización 2009	2008
Junio 1999	(*)	1.000.000	2,97%	1.000.000	1.000.000
Mayo 2000	(*)	2.000.000	4,43%	2.000.000	2.000.000
Total				**3.000.000**	**3.000.000**

(*) Emisiones de carácter perpetuo, es decir, sin vencimiento.

El mes de enero de 2009 "la Caixa" emitió 2.500 millones de euros de deuda subordinada a un tipo de interés fijo del 5,87% hasta el 27 de febrero de 2010, fecha a partir de la cual se convierte en variable a un tipo de interés igual al Euríbor a 3 meses más el 2% anual, con un mínimo garantizado del 3,94% y un máximo del 6,35%.

En el mes de mayo de 2009 "la Caixa" efectuó su primera emisión de participaciones preferentes Serie I/2009 por un importe de 1.500 millones de euros ampliable hasta un máximo de 2.000 millones de euros, emitidos a la par, de las cuales se suscribieron 1.898 millones de euros. Esta emisión otorga un dividendo fijo del 5,87% durante los dos primeros años y, una vez finalizado este período, un dividendo variable trimestral igual al Euríbor a 3 meses más el 3,5% anual.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay ningún título pignorado. De las empresas que componen el Grupo "la Caixa", solo VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros, tiene adquiridos valores negociables subordinados emitidos por el Grupo por un importe de 100 miles de euros.

En el mes de junio de 1999, Caixa Preference, S.A.U., efectuó la emisión de 1.000 millones de euros en Participaciones Preferentes – Serie A, sin derecho de voto y con un dividendo variable trimestral igual al Euríbor a 3 meses más el 0,06% anual, con un mínimo garantizado del 3,94% anual (4% TAE) durante los tres primeros años de emisión. En el mes de julio de 2009 se estableció un tipo de interés mínimo garantizado del 2,97% anual (3% TAE) y un máximo del 7,77% anual (8% TAE), hasta el 30 de septiembre de 2014. En el mes de mayo del año 2000, Caixa Preference, S.A.U., efectuó la emisión de 2.000 millones de euros en participaciones preferentes – serie B, sin derecho de voto y con un dividendo variable trimestral igual al Euríbor a 3 meses más el 0,06% anual, con un mínimo garantizado del 4,43% anual (4,5% TAE) y con un máximo del 6,83% anual (7% TAE) durante los primeros 10 años de la emisión.

Caixa Preference, S.A.U., es una filial al 100% de "la Caixa" y las citadas emisiones cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de "la Caixa", según se indica en los correspondientes folletos informativos de las emisiones.

Adicionalmente, las emisiones de participaciones preferentes han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que puedan computarse íntegramente como recursos propios básicos del Grupo consolidado. Estas emisiones con carácter perpetuo han sido adquiridas íntegramente por terceros ajenos al Grupo y son amortizables total o parcialmente, una vez transcurridos cinco años desde su desembolso por decisión de la sociedad después de que el Banco de España lo autorice (véase Nota 4).

Las emisiones de deuda subordinada han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que puedan computar, con las limitaciones previstas por la Circular 5/1993 del Banco de España, como recursos propios de segunda categoría del Grupo (véase Nota 4).

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 869
NIF 38986520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Deuda subordinada emitida por VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal vigente	Importe pendiente de amortización 2009	2008
Diciembre 2000	(*)	150.000	4,43%	150.000	150.000
Diciembre 2004	(*)	146.000	3,46%	146.000	146.000
Total				**296.000**	**296.000**

(*) Emisiones de carácter perpetuo, es decir, sin vencimiento.

En 2009 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe "Pasivos subordinados" ha sido del 4,73%. En 2008 fue del 5,01%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

20.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

(Miles de euros)	2009	2008
Obligaciones a pagar	1.952.730	1.458.236
Fianzas recibidas	11.594	11.673
Cámaras de compensación	105.725	67.162
Cuentas de recaudación	527.444	752.050
Cuentas especiales	688.343	669.850
Otros conceptos	111.550	33.888
Total	**3.397.386**	**2.992.859**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966[illegible] F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

21. Pasivos por contratos de seguros

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el desglose del saldo del capítulo "Pasivos por contratos de seguros" de los balances de situación consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)

	2009	2008
Primas no consumidas y riesgos en curso	200.405	124.076
Provisiones matemáticas	18.760.161	17.768.376
Prestaciones	333.099	301.715
Participación en beneficios y extornos	60.703	62.220
Total	**19.354.368**	**18.256.387**

En los ejercicios 2009 y 2008, el capítulo "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" recoge, exclusivamente, las provisiones matemáticas correspondientes a los productos de seguros de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador, denominados *unit links*, mientras que el capítulo "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" recoge las inversiones ligadas a esta operativa.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registro 669
NIF 18669[illegible]E
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

22. Provisiones

A continuación se detalla el movimiento en los ejercicios 2009 y 2008 y la naturaleza de las provisiones registradas en este capítulo de los balances de situación adjuntos:

2009

(Miles de euros)	Fondos a 31-12-2008	Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados	Otras dotaciones (*)	Utilización de fondos	Traspasos y otros (1)	Fondos a 31-12-2009
Fondos para pensiones y similares	**2.306.394**	**187.717**	**12.850**	**(231.308)**	**59.959**	**2.335.612**
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	**160.001**	**(19.074)**	**0**	**(8.389)**	**814**	**133.352**
Provisiones para impuestos **(Nota 27)**	98.087	22.635		(76)	784	121.430
Otras contingencias legales	61.914	(41.709)		(8.313)	30	11.922
Riesgos y compromisos contingentes	**102.209**	**8.080**	**0**	**0**	**227**	**110.516**
Cobertura riesgo país	98				(5)	93
Cobertura pérdidas identificadas	29.233	7.256			(2)	36.487
Riesgos contingentes	*28.304*	*6.395*			*(2)*	*34.697*
Compromisos contingentes	*929*	*861*				*1.790*
Cobertura pérdidas inherentes	72.878	824			234	73.936
Otras provisiones	**626.034**	**(274.122)**		**(18.356)**	**11.879**	**345.435**
Total fondos	**3.194.638**	**(97.399)**	**12.850**	**(258.053)**	**72.879**	**2.924.915**

(*) Coste por intereses **(Nota 31)**	12.290
Gastos de personal **(Nota 36)**	560
Total otras dotaciones	12.850

(1) "Traspasos y otros" del fondo de pensiones y similares incluye, básicamente, la capitalización de los fondos constituidos.

2008

(Miles de euros)	Fondos a 31-12-2007	Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados	Otras dotaciones (*)	Utilización de fondos	Traspasos y otros (1)	Fondos a 31-12-2008
Fondos para pensiones y similares	**2.355.957**	**44.199**	**46.898**	**(225.749)**	**85.089**	**2.306.394**
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	**125.222**	**3.520**	**0**	**(14.021)**	**45.280**	**160.001**
Provisiones para impuestos **(Nota 27)**	106.132	3.255		(12.567)	1.267	98.087
Otras contingencias legales	19.090	265		(1.454)	44.013	61.914
Riesgos y compromisos contingentes	**116.815**	**(14.415)**	**0**	**0**	**(191)**	**102.209**
Cobertura riesgo país	93	5				98
Cobertura pérdidas identificadas	28.481	752				29.233
Riesgos contingentes	*24.450*	*3.854*				*28.304*
Compromisos contingentes	*4.031*	*(3.102)*				*929*
Cobertura pérdidas inherentes	88.241	(15.172)			(191)	72.878
Otras provisiones	**321.688**	**379.287**	**0**	**(155.793)**	**80.852**	**626.034**
Total fondos	**2.919.682**	**412.591**	**46.898**	**(395.563)**	**211.030**	**3.194.638**

(*) Coste por intereses **(Nota 31)**	20.028
Gastos de personal **(Nota 36)**	26.870
Total otras dotaciones	46.898

(1) "Traspasos y otros" del fondo de pensiones y similares incluye, básicamente, la capitalización de los fondos constituidos.

El epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos recoge el valor actual de los compromisos de postocupación que tienen la consideración de planes de prestación definida, las retribuciones a largo plazo y las obligaciones

Núm registre 6
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova 16
08797 Cobera de Llobregat
Tel. 676 165 821

contraídas en los diferentes programas de prejubilación que tiene en marcha "la Caixa", y que se han descrito más ampliamente en la Nota 2.12.

El acuerdo laboral suscrito el 31 de julio de 2000 con el personal activo transformó el fondo de pensiones interno en un plan de pensiones externo de aportación definida para los compromisos de jubilación. Adicionalmente, en cumplimiento del mismo acuerdo se contrataron pólizas con VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros para cubrir garantías complementarias. El gasto registrado correspondiente a estas pólizas es de 11.194 y 20.963 miles de euros para los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente. El gasto correspondiente a los compromisos causados por la cobertura del riesgo de invalidez, orfandad y viudedad del personal activo ha sido de 855 y 2.096 miles de euros para los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente. Todos estos gastos figuran registrados en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 36). El valor actual de los compromisos de las garantías complementarias es de 620.379 y 570.980 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

En el año 2002, en cumplimiento del acuerdo laboral suscrito el 29 de julio de 2002, se efectuó la aportación a un plan de pensiones del valor actual en aquella fecha de los compromisos, correspondientes al personal que había pasado a la situación de pasivo con anterioridad a la externalización de los compromisos firmado el 31 de julio de 2000. Para su cobertura el plan de pensiones contrató una póliza con la sociedad VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros, que incluye una cláusula de participación en beneficios a favor del promotor que en el ejercicio 2009 ha supuesto un extorno de 11.497 miles de euros, y que figura registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 36). Se estima que no será necesario efectuar ninguna otra aportación significativa en el futuro para esta póliza. El valor actual de los compromisos con el personal pasivo es de 1.112.843 y 1.219.871 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, calculado de acuerdo con las siguientes hipótesis actuariales contratadas: tablas de mortalidad PERM/F-2000P, tipo de interés técnico real del 2,08% y revalorización de las pensiones determinada en función del IPC.

El valor actual de los compromisos adquiridos en los diferentes programas de prejubilación es de 500.690 y 426.961 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. En el ejercicio 2009 se ha efectuado una dotación por importe de 181.000 miles de euros (126.700 miles de euros netos de su impacto fiscal) con cargo al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, para la cobertura de los nuevos compromisos adquiridos, y en el ejercicio 2008 la dotación con cargo al mismo epígrafe fue de 43.000 miles de euros (30.100 miles de euros netos de su impacto fiscal). El movimiento del fondo constituido, al margen de las dotaciones efectuadas en el ejercicio actual para cubrir los nuevos compromisos, corresponde fundamentalmente a los pagos efectuados a los empleados acogidos a los programas, al rendimiento de los intereses devengados a favor del fondo constituido y al pago de la prima de la póliza con VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros por importe de 27.072 y 25.460 miles de euros para los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente, correspondientes a la garantía complementaria dada en el programa de jubilación parcial. El valor actual de los compromisos asegurados por esta póliza es de 51.712 y 42.291 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Por otro lado, para la cobertura de los compromisos del acuerdo denominado "Permiso Especial con Sueldo" está constituido un fondo de 4.072 y 4.340 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Las dotaciones de los ejercicios 2009 y 2008 con cargo al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han sido de 692 y 1.313 miles de euros, respectivamente. Los pagos efectuados a los empleados con cargo a los fondos previamente constituidos han sido de 960 y 813 miles de euros para los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966220F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Finalmente, está constituido un fondo para la cobertura de las retribuciones a largo plazo por premios por antigüedad en la empresa por importe de 40.118 y 35.989 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Las dotaciones de los ejercicios 2009 y 2008 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han sido de 6.025 y 3.811 miles de euros, respectivamente. Los pagos efectuados con cargo al fondo previamente constituido han sido de 1.896 y 681 miles de euros para los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

Las empresas del Grupo "la Caixa", dependientes y multigrupo, tienen constituidos fondos de pensiones internos por un importe total de 5.798 y 5.962 miles de euros, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

En el ejercicio 2008, en un entorno de intensificación y agudización de la crisis financiera y económica mundial, y española en particular, se registró una provisión colectiva para la cobertura de pérdidas relacionadas con varios grupos de activos. En el ejercicio 2009, una vez identificados individualmente los deterioros de estos activos, se ha liberado la totalidad de la provisión constituida de 357 millones de euros y se han registrado dotaciones para la cobertura de insolvencias crediticias y saneamiento de otros activos.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18960520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

23. Fondo de dotación y reservas

Según lo que establece el Decreto 1838/1975, de 3 de julio, "la Caixa" se constituyó con un fondo de dotación de 3.006 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, las reservas de "la Caixa" incluyen 62.254 y 59.654 miles de euros, respectivamente, correspondientes a reservas por inversión en la Comunidad Autónoma de Canarias. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2009 las reservas de "la Caixa" incluyen 9.189 miles de euros de reservas indisponibles por la amortización fiscal del fondo de comercio de Morgan Stanley.

La distribución entre las reservas de las sociedades consolidadas global y proporcionalmente, y las integradas por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

(Miles de euros)

	2009	2008
Reservas atribuidas a la Matriz	**10.222.841**	**9.372.687**
Global y proporcionalmente	**3.231.423**	**2.907.741**
de las que Grupo CriteriaCaixaCorp, S.A.	2.262.425	2.085.349
Reservas (pérdidas) acumuladas	**13.454.264**	**12.280.428**
Método de la participación (*)	**1.729.141**	**1.533.302**
Total	**15.183.405**	**13.813.730**

(*) Las reservas generadas según el método de la participación corresponden principalmente a las siguientes sociedades: Abertis Infraestructuras, S.A.; Gas Natural, SDG, S.A.; Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.; y Banco BPI, S.A.

El movimiento de este capítulo de los balances de situación adjuntos en el ejercicio 2009 se detalla en la Nota 5.

La evolución de la cifra de reservas es consecuencia de los siguientes factores:

- La aplicación a reservas del resultado del ejercicio, neto de los dividendos a cuenta distribuidos.
- La distribución de dividendos complementarios o de reservas, que puede suponer la reasignación de reservas entre las sociedades consolidadas, o bien una asignación de reservas a la matriz del Grupo.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966[illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

24. Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los activos clasificados como disponibles para la venta (véanse Notas 2.2 y 2.20). Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en que tienen su origen o cuando hay evidencias objetivas de su deterioro (véase Nota 2.7).

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

2009

(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2008	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales diferidos	Saldo 31-12-2009
Atribuidos al Grupo					
Renta fija	20.076	9.238	54.124	(16.237)	67.201
Renta variable	876.762	(257.000)	1.695.904	(496.635)	1.819.031
Total	**896.838**	**(247.762)**	**1.750.028**	**(512.872)**	**1.886.232**
Atribuidos a minoritarios					
Renta fija	460	(85)	642	(192)	825
Renta variable	233.535	(70.204)	434.987	(127.725)	470.593
Total	**233.995**	**(70.289)**	**435.629**	**(127.917)**	**471.418**
Total ajustes por valoración	**1.130.833**	**(318.051)**	**2.185.657**	**(640.789)**	**2.357.650**

2008

(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2007	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales diferidos	Saldo 31-12-2008
Atribuidos al Grupo					
Renta fija	99	13	28.491	(8.527)	20.076
Renta variable	3.005.089	94.338	(3.175.614)	952.949	876.762
Total	**3.005.188**	**94.351**	**(3.147.123)**	**944.422**	**896.838**
Atribuidos a minoritarios					
Renta fija	90		502	(132)	460
Renta variable	847.911	12.605	(894.958)	267.977	233.535
Total	**848.001**	**12.605**	**(894.456)**	**267.845**	**233.995**
Total ajustes por valoración	**3.853.189**	**106.956**	**(4.041.579)**	**1.212.267**	**1.130.833**

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. [illegible]
Traductor Jurat Català
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

coberturas de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" atribuidas al Grupo "la Caixa" (véanse Notas 2.3 y 2.20).

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

2009

(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2008	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales difendos	Saldo 31-12-2009
Atribuidos al Grupo	**(17.940)**	**23.049**	**(23.195)**	**8.919**	**(9.167)**
Atribuidos a minoritarios	**(5.919)**	**5.076**	**(5.025)**	**(98)**	**(5.966)**
Total ajustes por valoración	**(23.859)**	**28.125**	**(28.220)**	**8.821**	**(15.133)**

2008

(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2007	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales difendos	Saldo 31-12-2008
Atribuidos al Grupo	**1.719**	**(1.460)**	**(25.462)**	**7.263**	**(17.940)**
Atribuidos a minoritarios	**1.974**	**(845)**	**(9.861)**	**2.813**	**(5.919)**
Total ajustes por valoración	**3.693**	**(2.305)**	**(35.323)**	**10.076**	**(23.859)**

Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias, cuyo importe razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por el método de integración global y proporcional, de las entidades asociadas integradas por el método de la participación y de las sucursales en el extranjero con moneda funcional diferente del euro atribuidas al Grupo "la Caixa" (véanse Notas 2.4 y 2.20).

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

2009

(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2008	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales difendos	Saldo 31-12-2009
Atribuidos al Grupo	**16.687**	**146**	**(215.304)**	**7.268**	**(191.203)**
Atribuidos a minoritarios	**4.097**	**38**	**(55.397)**	**1.783**	**(49.479)**
Total ajustes por valoración	**20.784**	**184**	**(270.701)**	**9.051**	**(240.682)**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18967852F
Traductor Jurat Sueca-Castellà
C/ Gasmova, 46
08752 Corbera de Llobregat
Tel. 678 165 821

2008

(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2007	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales difendos	Saldo 31-12-2008
Atribuidos al Grupo	**(15.176)**		**39.117**	**(7.254)**	**16.687**
Atribuidos a minoritarios	**(4.234)**	**0**	**10.098**	**(1.767)**	**4.097**
Total ajustes por valoración	**(19.410)**	**0**	**49.215**	**(9.021)**	**20.784**

Entidades valoradas por el método de la participación

Este epígrafe recoge los ajustes de valoración que figuran en los estados financieros consolidados de las entidades valoradas por el método de la participación correspondientes al porcentaje atribuido al Grupo "la Caixa" (véase Nota 2.20).

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

2009

(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2008	Importes transferidos a la cuenta de resultados (netos de impuestos)	Plusvalías y minusvalías por valoración (netas de impuestos)	Saldo 31-12-2009
Atribuidos al Grupo				
Activos financieros disponibles para la venta	(51.498)		66.841	15.343
Coberturas de los flujos de efectivo	30.873		(54.030)	(23.157)
Diferencias de cambio	(225.986)		160.674	(65.312)
Total	**(246.611)**	**0**	**173.485**	**(73.126)**
Atribuidos a minoritarios				
Activos financieros disponibles para la venta	(9.106)		19.497	10.391
Coberturas de los flujos de efectivo	12.630		(17.225)	(4.595)
Diferencias de cambio	(62.700)		38.956	(23.744)
Total	**(59.176)**	**0**	**41.228**	**(17.948)**
Total ajustes por valoración	**(305.787)**	**0**	**214.713**	**(91.074)**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 869
NIF 18966520F
Traductor Jurat Catalá-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

2008

(Miles de euros)	Saldo 31-12-2007	Importes transferidos a la cuenta de resultados (netos de impuestos)	Plusvalías y minusvalías por valoración (netas de impuestos)	Saldo 31-12-2008
Atribuidos al Grupo				
Activos financieros disponibles para la venta	100.680		(152.178)	(51.498)
Coberturas de los flujos de efectivo	11.729		19.144	30.873
Diferencias de cambio	(2.759)		(223.227)	(225.986)
Total	**109.650**	**0**	**(356.261)**	**(246.611)**
Atribuidos a minoritarios				
Activos financieros disponibles para la venta	37.000		(46.106)	(9.106)
Coberturas de los flujos de efectivo	5.715		6.915	12.630
Diferencias de cambio	(1.590)		(61.110)	(62.700)
Total	**41.125**	**0**	**(100.301)**	**(59.176)**
Total ajustes por valoración	**150.775**	**0**	**(456.562)**	**(305.787)**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966510 A
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

25. Intereses minoritarios

En el año 2007 se llevó a cabo la oferta pública de suscripción de acciones de Criteria CaixaCorp, S.A., mediante la cual se atribuyeron 2.275 millones de euros a los accionistas minoritarios, que representaban el 21,97% del capital de la sociedad. En el ejercicio 2008 "la Caixa" adquirió una participación adicional del 1,42% del capital social de Criteria CaixaCorp, S.A., situando el porcentaje de minoritarios en esta sociedad en el 20,55% (véase Nota 6).

El movimiento en los ejercicios 2009 y 2008 del apartado "Intereses minoritarios/Resto" ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Reservas de Minoritarios	Resultado asignado a Minoritarios	Dividendos a cuenta distribuidos	Total Recursos propios atribuidos a Minoritarios
Situación a 31.12.2007	**2.445.894**	**137.160**	**(36.234)**	**2.546.820**
Aplicación beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	100.926	(137.160)	36.234	0
Dividendos complementarios repartidos a Minoritarios fuera Grupo	(14.173)			(14.173)
Otros movimientos de Reservas (1)	(194.141)			(194.141)
Beneficios del ejercicio atribuidos a Minoritarios		261.001	(119.057)	141.944
Situación a 31.12.2008	**2.338.506**	**261.001**	**(119.057)**	**2.480.450**
Aplicación beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	141.944	(261.001)	119.057	0
Dividendos complementarios repartidos a Minoritarios fuera Grupo	(40.964)			(40.964)
Otros movimientos de Reservas	18.839			18.839
Beneficios del ejercicio atribuidos a Minoritarios		323.135	(84.945)	238.190
Situación a 31.12.2009	**2.458.325**	**323.135**	**(84.945)**	**2.696.515**

(1) De los que -158 millones de euros son consecuencia de la adquisición a Minoritarios del 1,42% del capital social de Criteria CaixaCorp, S.A.

La distribución, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, de las principales partidas que componen el saldo del capítulo "Intereses minoritarios" es la siguiente:

2009

(Miles de euros)	Participación en el capital	Participación en el resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total
Atribución a los accionistas minoritarios de Criteria CaixaCorp, S.A.	2.282.367	296.298	(68.152)	2.510.513
Atribución a otros accionistas minoritarios	175.958	26.837	(16.793)	186.002
Total	**2.458.325**	**323.135**	**(84.945)**	**2.696.515**

2008

(Miles de euros)	Participación en el capital	Participación en el resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total
Atribución a los accionistas minoritarios de Criteria CaixaCorp, S.A.	2.176.568	235.000	(103.025)	2.308.543
Atribución a otros accionistas minoritarios	161.938	26.001	(16.032)	171.907
Total	**2.338.506**	**261.001**	**(119.057)**	**2.480.450**

Adolf Fuertes Magdalena
Num registre 659
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08758 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A continuación se relacionan las empresas dependientes del Grupo "la Caixa" en las que algún accionista minoritario participa, al final de los ejercicios 2009 y 2008, en una proporción igual o superior al 10%:

Sociedad dependiente	Accionista minoritario	Participación del accionista minoritario	
		2009	**2008**
Tenedora de Vehículos, S.A.	Alquiler de Vehículos a Largo Plazo, S.A.	35%	35%
Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, S.L.	Metrópolis Inmobiliarias y Restauraciones, S.L.	40%	40%
Inversiones Inmobiliarias Teguise Resort, S.L.	Metrópolis Inmobiliarias y Restauraciones, S.L.	40%	40%
Inversiones Autopistas, S.L.	BCN Godia, S.L.	24%	24%
	G3T, S.L.	24%	24%
GDS-Correduría de Seguros, S.L.	Unipsa	33%	33%

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966528F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

26. Obra Social

A través de la acción social de la Obra Social, "la Caixa" revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios y cumple su objetivo fundacional. La Obra Social "la Caixa" desarrolla programas y fomenta iniciativas que tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades sociales más vivamente sentidas por la ciudadanía, de forma directa o en estrecha colaboración con las administraciones públicas y las entidades sociales. Su actuación se lleva a cabo a partir de dos principios: el de anticipación, dando respuesta a problemáticas sociales no atendidas por otras instituciones, y el de flexibilidad, adaptando sus programas a las nuevas necesidades de una sociedad cambiante y en constante transformación.

En el marco del Plan Estratégico 2007-2010, la Obra Social "la Caixa" ha puesto en marcha un conjunto de actuaciones sociales muy diversas, pero caracterizadas todas ellas por el objetivo común de favorecer el bienestar de las personas y mejorar la calidad de vida. Con el fin de llevarlas a cabo, la Obra Social de "la Caixa" ha destinado 430 millones de euros en el ejercicio 2009, fundamentalmente para continuar desarrollando las iniciativas socioasistenciales, sin detrimento de los programas culturales y científicos.

Siguiendo en esta misma línea, la propuesta de presupuesto de la Obra Social "la Caixa" para el ejercicio 2010 es de 500 millones de euros, 425 millones de euros de aportación a cargo de resultados de 2009 de "la Caixa" y 75 millones de euros a cargo del Fondo no comprometido de la Obra Social, que a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 143 millones de euros.

La actuación de la Obra Social "la Caixa" se lleva a cabo a través de la Fundación "la Caixa", que es una entidad instrumental que gestiona y administra el presupuesto de la Obra Social. Su órgano supremo es el Patronato, que tiene las funciones y facultades que le atribuyen los Estatutos de la Fundación y todas las otras que la ley no le prohíba ejercer. En el cumplimiento de sus funciones, la Fundación está sujeta a las directrices, supervisión y control del Consejo de Administración o de la Comisión de Obras Sociales de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Según sus Estatutos, el Patronato de la Fundación está integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los vocales del Consejo de Administración de "la Caixa", por el Director General de "la Caixa" y el Director Ejecutivo responsable de la Obra Social. El propio Patronato puede completar el número de sus miembros, hasta un máximo de 40 patrones, con personas cualificadas en cualquiera de los ámbitos propios del objeto de la Fundación. Actualmente, el Patronato está integrado por 28 personas, de las cuales 21 son los miembros del Consejo de "la Caixa"; 2, el Director General de "la Caixa" y el Director Ejecutivo responsable de la Obra Social, y 5 son personas designadas patrones por el propio Patronato.

A continuación se presenta un detalle de la aportación de "la Caixa" a la Obra Social y el presupuesto de la Obra Social "la Caixa" de los ejercicios 2010, 2009 y 2008:

(Miles de euros)	Propuesta			Variación 2010/2009	
	2010	2009	2008	Importe	en %
Aportación de "la Caixa" a la Obra Social (Nota 5)	425.000	500.000	500.000	(75.000)	-15%
Presupuesto de la Obra Social	500.000	500.000	500.000	0	0%
Programas sociales	*356.274*	*309.467*	*306.322*	*46.807*	*15%*
Programas medio ambiente y ciencia	*61.633*	*81.419*	*82.852*	*(19.786)*	*-24%*
Programas culturales	*55.384*	*79.022*	*79.081*	*(23.638)*	*-30%*
Programas educativos e investigación	*26.709*	*30.092*	*31.745*	*(3.383)*	*-11%*

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La propuesta de aportación de "la Caixa" a la Obra Social representa aproximadamente un 25% del resultado recurrente consolidado del Grupo "la Caixa" de cada ejercicio, que en el ejercicio 2009 ha sido de 1.710 millones de euros.

La liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2009 ha sido la siguiente:

Por programas

(Miles de euros)

	2009
Programas sociales	278.543
Programas medio ambiente y ciencia	63.098
Programas culturales	59.576
Programas educativos e investigación	28.860
Total	**430.077**

Por naturaleza

(Miles de euros)

	2009
Inversión en inmovilizado	23.345
Gastos de mantenimiento de programas	406.732
Total	**430.077**

La relación de activos afectos a la Obra Social de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Activo

(Miles de euros)

	2009	2008
Circulante	**400.259**	**276.858**
Disponible	213	601
Cuentas a cobrar	175	410
Otras aplicaciones - "la Caixa"	399.871	275.847
Inversiones financieras	**82.907**	**85.208**
Inversiones financieras	100.250	100.250
Fondo fluctuación acciones	(17.343)	(15.042)
Fijo	**366.300**	**359.417**
Inmovilizado **(Nota 17)**	502.964	483.786
Solares e inmuebles	*349.582*	*332.935*
Mobiliario e instalaciones	*153.382*	*150.851*
Fondo de amortización **(Nota 17)**	(136.664)	(124.369)
Inmuebles	*(79.455)*	*(70.098)*
Mobiliario e instalaciones	*(57.209)*	*(54.271)*
Total Activo	**849.466**	**721.483**

Las "Inversiones financieras" son mayoritariamente participaciones accionariales en la sociedad dependiente del Grupo "la Caixa" Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. (100.000 miles de euros), que tiene por objeto la promoción de viviendas de alquiler a precios asequibles para colectivos con dificultades para el acceso al mercado de la vivienda. Esta sociedad tiene dos filiales, Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.U., y Arrendament Immobiliari Assequible II, S.L.U. Estas participaciones se eliminan en el proceso de consolidación y se sustituyen por los activos, pasivos y resultados de estas sociedades.

El concepto 'Otras aplicaciones – "la Caixa"' se elimina en el proceso de integración de balances.

Traductors Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18965520 F
Traductor Jurat Catala-Castella
Cl Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La amortización del inmovilizado se determina siguiendo criterios idénticos a los indicados para el testo del inmovilizado de "la Caixa" (véase Nota 2.14).

La relación de pasivos a 31 de diciembre de 2009 y 2008 de la Obra Social de "la Caixa", después de la liquidación del presupuesto y antes de la aplicación del beneficio de "la Caixa", es la siguiente:

Pasivo
(Miles de euros)

	2009	2008
Circulante	**257.209**	**207.638**
Gastos diferidos a pagar	134.210	114.701
Otras cuentas a pagar	145	886
Fundación "la Caixa"	122.854	92.051
Recursos propios de la Obra Social	**592.257**	**513.845**
Fondo de la Obra Social	143.050	69.220
Reservas de la Obra Social	449.207	444.625
Total Pasivo	**849.466**	**721.483**

A continuación se presenta la composición de los recursos propios de la Obra Social:

Recursos propios de la Obra Social
(Miles de euros)

	2009	2008
Dotación de la Obra Social	**1.013.823**	**974.910**
Aplicada a activo material **(Nota 17)**	366.300	359.417
Aplicada a otros activos financieros	82.907	85.208
Importe no comprometido (antes aplicación de gastos de mantenimiento del ejercicio)	75.814	75.966
Gastos comprometidos en el ejercicio	488.802	454.319
Gastos de mantenimiento	**(421.566)**	**(461.065)**
Gastos de mantenimiento de programas	(406.732)	(433.582)
Dotaciones a fondo de amortización y fluctuación de valores	(14.834)	(27.483)
Total Recursos propios de la Obra Social	**592.257**	**513.845**

De la dotación de la Obra Social aplicada al activo material, la parte que financia inmuebles afectos forma parte de los recursos propios de "la Caixa". La Circular 3/2008 del Banco de España introdujo un calendario de reducción de su computabilidad en 5 años para dejar solo como computables los inmuebles de uso polivalente.

Los movimientos del apartado "Dotación de la Obra Social", antes de la liquidación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2009 y 2008, han sido los siguientes:

Movimiento de la "Dotación de la Obra Social"
(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	974.910	776.558
más:		
Aportación a la Obra Social del ejercicio	500.000	500.000
Remanente por beneficio venta inmovilizado	(22)	2.152
menos:		
Gastos de mantenimiento	(461.065)	(303.800)
Saldo al cierre del ejercicio	**1.013.823**	**974.910**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18066620 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 021

Los movimientos del epígrafe "Importe no comprometido" antes y después de la aplicación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

Importe no comprometido

(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**69.220**	**28.785**
Presupuesto no comprometido (*) (1)	11.198	45.681
Ajuste para dotaciones del ejercicio (**)	14.834	27.483
Flujos de las inversiones	(19.438)	(25.983)
Ventas de inmovilizado	3.866	7.432
Bajas de inmovilizado	*3.888*	*5.280*
Beneficios/pérdidas de inmovilizado	*(22)*	*2.152*
Inversión en inmovilizado (3)	(23.345)	(31.144)
Otros ajustes	41	(2.271)
Importe no comprometido (antes de la aplicación gastos manten.)	**75.814**	**75.966**
Gastos comprometidos en el ejercicio (2)	488.802	454.319
Gastos de mantenimiento	(421.566)	(461.065)
Gastos del ejercicio de mantenimiento de programas (4)	(406.732)	(433.582)
Dotaciones del ejercicio a fondo de amortización y fluctuación de valores (**)	(14.834)	(27.483)
Importe no comprometido (después de aplicación gastos manten.)	**143.050**	**69.220**

(*) Es la parte del presupuesto prevista para incrementar las inversiones y, por lo tanto, no destinada a gastos de mantenimiento.

(**) Ajuste de la dotación a los fondos de amortización y fluctuación de valores del ejercicio, que no genera ninguna salida de efectivo. Se ajusta al importe no comprometido, ya que corresponde a la inversión necesaria para compensar la disminución del valor de los activos por efecto de las dotaciones del ejercicio.

(1) + (2) Presupuesto del ejercicio.

(3) + (4) Liquidación del presupuesto del ejercicio.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanoves, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 626 185 821

27. Situación fiscal

Consolidación fiscal

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona está acogida al régimen de tributación consolidada en el impuesto sobre sociedades desde el ejercicio 1991. Desde el ejercicio 2008, a raíz de la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el valor añadido (IVA), introducida por la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal, "la Caixa" también se ha acogido al régimen especial del grupo de entidades, que permite la tributación consolidada del impuesto sobre el valor añadido, conjuntamente con las sociedades del Grupo que también han adoptado este régimen especial.

La composición del Grupo consolidado para la tributación en el impuesto sobre sociedades y la tributación en el impuesto sobre el valor añadido, del ejercicio 2009, figura en el Anexo 6 de esta memoria.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2009, las autoridades fiscales están revisando los ejercicios 2004, 2005 y 2006 en relación con los principales impuestos que son de aplicación al Grupo Fiscal consolidado.

Durante el ejercicio 1996, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 1991 a 1993 para los principales impuestos que le son de aplicación. La citada comprobación finalizó en el ejercicio 1997, y se incoaron actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Aunque estas actas fueron firmadas en disconformidad, se efectuaron provisiones para la cobertura de los riesgos máximos que pudieran derivarse. Durante el ejercicio 2001, el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó tres resoluciones anulando las liquidaciones recibidas al haber estimado parcialmente las alegaciones presentadas. Por este motivo, se liberaron las provisiones que corresponden a los conceptos estimados por el Tribunal Económico-Administrativo Central, siendo en la actualidad la provisión de 11.702 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que pueden derivarse. En relación con el resto de conceptos, se interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo; está pendiente de resolución por el Tribunal Supremo la reclamación correspondiente al ejercicio 1993.

Durante el ejercicio 1999, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 1994 a 1997 para los principales impuestos que le son de aplicación. La citada comprobación finalizó en el ejercicio 2001, y se incoaron actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Aunque una parte de estas actas fueron firmadas en disconformidad, se mantienen provisiones por 40.756 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que pueden derivarse. Durante el ejercicio 2005, el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó tres resoluciones, correspondientes a los ejercicios 1994, 1995 y 1996, anulando las liquidaciones recibidas al haber estimado parcialmente las alegaciones presentadas. Asimismo, durante el ejercicio 2007 el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó una resolución correspondiente al ejercicio 1997, anulando la liquidación recibida al haber estimado parcialmente las alegaciones presentadas. En relación con el resto de conceptos, se interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo, que está pendiente de resolución por la Audiencia Nacional (ejercicio 1997) y por el Tribunal Supremo (ejercicios 1994, 1995 y 1996).

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
Núm. 46966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Durante el ejercicio 2005, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 2000 a 2003 para los principales impuestos que le son de aplicación. La comprobación de los ejercicios 2000 y 2001 finalizó durante el ejercicio 2006, y la correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003 finalizó durante el ejercicio 2007. Se incoaron actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Aunque una parte de estas actas se firmaron en disconformidad, hay constituidas provisiones por 17.983 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles que puedan darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por entidades financieras, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La Dirección de la Entidad y sus asesores estiman que las provisiones existentes en el capítulo "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" de los balances de situación adjuntos son suficientes para la cobertura de los citados pasivos contingentes.

Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

La deducción definitiva correspondiente a la reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en el ejercicio 2009 se hará constar en la Memoria correspondiente al ejercicio 2010, una vez presentada la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2009. En la fecha de cierre del ejercicio 2009 se ha estimado una deducción de 398 miles de euros correspondiente a la obtención de beneficios extraordinarios en el ejercicio por importe de 3.320 miles de euros. El total del importe obtenido en las transmisiones que generan estos resultados extraordinarios ya ha sido reinvertido en el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de la transmisión y el propio ejercicio 2009.

En el Anexo 5 de esta memoria se indican las principales magnitudes, de acuerdo con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades (régimen aplicable desde el día 1 de enero de 2002).

Revalorizaciones contables

La Nota 2.12 de las cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2005 recoge que, de acuerdo con lo que señala la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, que da la opción de registrar como coste de los activos materiales de libre disposición su valor razonable a 1 de enero de 2004, "la Caixa" se acogió y actualizó el valor de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España. El importe bruto actualizado fue de 768.788 miles de euros y la amortización del ejercicio 2004, de 8.743 miles de euros, por lo que su valor actualizado neto a 1 de enero de 2005 fue de 760.045 miles de euros.

Adolf Fuertes Magdalena
Num. registre 669
NIF 38966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto sobre sociedades contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2009 y 2008 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios aplicando el tipo impositivo vigente en España:

(Miles de euros)

	2009	2008
Resultado antes de impuestos (A)	**1.867.985**	**2.074.267**
Ingresos/gastos que no tributan		
Dividendos	(399.900)	(394.617)
Resultado neto de sociedades integradas por el método de la participación (*)	(839.540)	(717.642)
Base imponible	**628.545**	**962.008**
Cuota (base *30%)	**(188.564)**	**(288.602)**
Menos:	**153.358**	**277.613**
Dotación a la Obra Social (2009: 425 millones de euros, y 2008: 500 millones de euros)	127.500	150.000
Deducciones:	14.279	134.866
Deducción por reinversión (1)	*398*	*126.450*
Otras deducciones	*13.681*	*8.416*
Tasa impositiva diferente del tipo general (inmobiliarias, aseguradoras y capital riesgo)	(10.780)	(4.923)
Tasa impositiva ajustada por la venta de instrumentos de capital	13.508	
Saneamiento de los activos y pasivos fiscales diferidos		(1.124)
Retención dividendos extranjeros y otros	8.851	(1.206)
Impuesto sobre beneficios (B)	**(35.206)**	**(10.989)**
Resultado después de impuestos (A) + (B)	**1.832.779**	**2.063.278**

(*) El resultado correspondiente a las sociedades integradas por el método de la participación figura en la rúbrica "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, por su importe después de impuestos.

(1) En el ejercicio 2008 corresponde a la deducción del importe pendiente de aplicar por la venta del Banco de Sabadell efectuada en 2006.

El tipo medio del impuesto, obtenido como el cociente entre el gasto por el impuesto sobre beneficios y el resultado antes de impuestos, ha sido del 1,9% en el ejercicio 2009 y del 0,5% en el 2008.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2009 y 2008 el Grupo "la Caixa" ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos (véanse Notas 24 y 25).

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
Tradueix: Jurat Català-Castellà
Cl Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2009 y 2008 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios. Los orígenes de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

Activos fiscales diferidos
(Miles de euros)

	2009	2008
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 2.12)	152.159	241.258
Provisión para insolvencias (*)	559.230	447.738
Fondo para compromisos de prejubilaciones (Nota 22)	166.050	140.169
Provisión de inmuebles adjudicados	103.632	10.920
Por comisiones de apertura de inversiones crediticias	22.370	27.158
Deducciones pendientes de aplicación	278.221	126.879
Activos fiscales por valoración de disponibles para la venta	958	258.521
Bank of East Asia		*134.871*
Erste Bank		*112.987*
Otros	*958*	*10.663*
Activos fiscales para la dotación extraordinaria a la provisión matemática (Nota 35)	184.470	220.806
Otros	366.983	322.850
Total	**1.834.073**	**1.796.299**

(*) Básicamente provisiones genéricas y subestándar.

Pasivos fiscales diferidos
(Miles de euros)

	2009	2008
Actualización de inmuebles 1ª aplicación NIIF	212.884	216.211
Pasivos fiscales por valoración de disponibles para la venta	982.713	750.823
Criteria CaixaCorp (Repsol-YPF, S.A.; Telefónica, S.A.; Bolsas y Mercados Españoles, S.A.)	*926.213*	*732.808*
Repinves, S.A. (Repsol-YPF, S.A.)	*54.750*	*9.677*
Otros	*1.750*	*8.338*
Pasivos fiscales correspondientes a activos intangibles generados en combinaciones de negocios (Notas 6 y	98.662	147.079
Otros	187.960	176.096
Total	**1.482.219**	**1.290.209**

Provisiones para impuestos

A continuación se muestra la composición del epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos" del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

(Miles de euros)

	2009	2008
Actas impuesto sobre sociedades de los ejercicios 1991 a 2003	70.441	63.887
Deducciones por reinversión de inmuebles procedentes de recuperación de créditos	4.734	4.734
Otros	46.255	29.466
Total	**121.430**	**98.087**

El movimiento de los ejercicios 2009 y 2008 de este epígrafe puede verse en la Nota 22.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registre 669
NIF 39966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08754 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

28. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación se detalla la composición del capítulo "Riesgos contingentes", incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Riesgos contingentes
(Miles de euros)

	2009	2008
Avales y otras cauciones prestadas	8.257.087	8.510.687
Derivados de crédito vendidos		75.000
Créditos documentarios	846.625	555.348
Activos afectos a obligaciones de terceros	39.372	50.090
Total	**9.143.084**	**9.191.125**

A continuación se detalla la composición del capítulo "Compromisos contingentes", incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Compromisos contingentes
(Miles de euros)

	2009		2008	
	Límites	Disponible	Límites	Disponible
Disponible por terceros	139.646.836	49.472.569	148.213.560	51.376.440
Entidades de crédito	*1.247.104*	*692.519*	*1.518.402*	*658.695*
Administraciones públicas	*6.227.266*	*4.777.096*	*4.535.486*	*3.028.655*
Otros sectores	*132.172.466*	*44.002.954*	*142.159.672*	*47.689.090*
de los cuales: de disponibilidad condicionada		*8.493.377*		*11.236.486*
Otros compromisos contingentes		3.012.592		2.450.961
Total	**139.646.836**	**52.485.161**	**148.213.560**	**53.827.401**

En el ejercicio 2009 y 2008 el saldo dudoso de riesgos contingentes es de 94.942 y 97.023 miles de euros, respectivamente.

Los fondos de provisión específicos y genéricos referidos a riesgos y compromisos contingentes figuran registrados en el epígrafe "Provisiones" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 22).

Adolfi Fuentes Magdalena
Núm. registre 869
NIF 18[illegible]6520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Segòvia, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

29. Otra información significativa

29.1. Recursos de terceros gestionados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo se indica a continuación:

(Miles de euros)	2009	2008
Fondos de inversión	15.456.545	12.942.597
Fondos de pensiones	11.982.286	10.407.263
Otros recursos ajustados (*)	4.729.526	4.275.365
Total	**32.168.357**	**27.625.225**

(*) Incluye, entre otros, los valores gestionados de clientes distribuidos a través de la red de oficinas y las carteras de clientes gestionadas.

29.2. Titulización de activos

"la Caixa" ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo que regula la normativa vigente, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance. Pese a ello, la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España indica que no es necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que con fecha anterior al 1 de enero de 2004 y en aplicación de la normativa anterior, se habían dado de baja del activo del balance.

Con respecto a las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004 de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo del balance, la normativa vigente indica que debe consolidarse la sociedad de propósito especial que ha sido vehículo de la titulización.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre empresas del Grupo, de las cuales hay que destacar: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja en "la Caixa", las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna sociedad del Grupo.

A continuación se detalla, en función de su naturaleza, la composición de los activos titulizados pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente:

(Miles de euros)	2009	2008
Préstamos hipotecarios	11.807.250	7.707.265
Otros préstamos (*)	2.251.480	942.458
Total	**14.058.730**	**8.649.723**

(*) Básicamente corresponden a préstamos concedidos a pymes.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registre 669
NIF 18[illegible]20 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A continuación se detallan las diferentes titulizaciones efectuadas, con los importes iniciales de cada una, y las pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Como ya se ha indicado anteriormente, las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004 figuran en los balances de situación adjuntos y todas las anteriores se dieron de baja aplicando la normativa anterior.

Titulización de créditos sobre clientes

(Miles de euros)

Fecha de emisión		Adquiridos por:	Importe inicial	Importe pendiente de amortización a 31-12-2009	Importe pendiente de amortización a 31-12-2008
febrero	2001	FonCaixa Hipotecario 2 - FTH	600.037	107.239	130.486
julio	2001	FonCaixa Hipotecario 3 - FTH	1.500.090	472.993	541.317
diciembre	2001	FonCaixa Hipotecario 4 - FTH	600.168	186.824	215.089
octubre	2002	FonCaixa Hipotecario 5 - FTH	600.004	242.248	272.758
diciembre	2002	FonCaixa Hipotecario 6 - FTH	600.066	260.131	287.852
diciembre	2002	A y T FTGENCAT I, FTA	103.601	5.808	7.988
marzo	2003	GC FTGENCAT II, FTA	125.011	17.136	24.609
septiembre	2003	FonCaixa Hipotecario 7 - FTH	1.250.133	627.694	692.372
noviembre	2003	FonCaixa FTPYME 1, FTA	600.002	91.812	123.076
Operaciones dadas de baja del balance (Nota 12.2)			**5.979.112**	**2.011.885**	**2.295.547**
marzo	2005	FonCaixa Hipotecario 8 - FTH	1.000.000	591.663	656.715
noviembre	2005	FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	643.500	271.814	328.389
marzo	2006	FonCaixa Hipotecario 9 - FTH	1.500.000	917.096	1.025.075
julio	2006	FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	594.000	310.542	368.895
mayo	2007	FonCaixa Hipotecario 10 - FTH	1.488.000	1.114.659	1.241.714
noviembre	2007	FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	1.000.000	808.705	953.818
julio	2008	FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	750.000	595.884	699.853
noviembre	2008	FonCaixa FTPYME 2, FTA	1.100.000	862.056	1.079.717
febrero	2009	FonCaixa ICO FTVO1,FTA	520.000	492.079	
marzo	2009	FonCaixa EMPRESAS 1,FTA	6.000.000	5.126.149	
octubre	2009	FonCaixa FTGENCAT 7,FTA	1.000.000	956.198	
Operaciones que se mantienen en balance (Nota 12.2)			**15.595.500**	**12.046.845**	**6.354.176**
Total			**21.574.612**	**14.058.730**	**8.649.723**

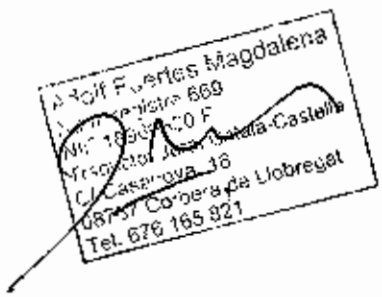

A continuación se presentan las mejoras de crédito concedidas por "la Caixa" a cada una de las titulizaciones efectuadas:

Mejoras de crédito a fondos de titulización

(Miles de euros)

Fecha de emisión		Titular	Importe a 31-12-2009		Importe a 31-12-2008	
			Préstamos y créditos (*)	Bonos fondo de reserva	Préstamos y créditos (*)	Bonos fondo de reserva
febrero	2001	FonCaixa Hipotecario 2 - FTH	4.469		5.406	
julio	2001	FonCaixa Hipotecario 3 - FTH	19.458		22.273	
diciembre	2001	FonCaixa Hipotecario 4 - FTH	5.966		6.783	
octubre	2002	FonCaixa Hipotecario 5 - FTH			8.777	
diciembre	2002	FonCaixa Hipotecario 6 - FTH			10.620	
diciembre	2002	A y T FTGENCAT I, FTA	2.131		2.177	
marzo	2003	GC FTGENCAT II, FTA	234		14.345	
septiembre	2003	FonCaixa Hipotecario 7 - FTH			18.750	
noviembre	2003	FonCaixa FTPYME 1, FTA			9.000	
Operaciones no eliminadas en el proceso de consolidación			**32.258**	**0**	**98.131**	**0**
marzo	2005	FonCaixa Hipotecario 8 - FTH	2		8.079	
noviembre	2005	FonCaixa FTGENCAT 3, FTA		6.500	7.426	6.500
marzo	2006	FonCaixa Hipotecario 9 - FTH	11		12.168	
julio	2006	FonCaixa FTGENCAT 4, FTA		6.000	6.724	6.000
mayo	2007	FonCaixa Hipotecario 10 - FTH		12.000	274	12.000
noviembre	2007	FonCaixa FTGENCAT 5, FTA		26.500	341	26.500
julio	2008	FonCaixa FTGENCAT 6, FTA		18.800		18.800
noviembre	2008	FonCaixa FTPYME 2, FTA		76.400	1.800	76.400
febrero	2009	FonCaixa ICO FTVO1,FTA	1.957	5.200		
marzo	2009	FonCaixa EMPRESAS 1,FTA	278	630.000		
septiembre	2009	FonCaixa FTGENCAT 7,FTA	155.325			
Operaciones eliminadas en el proceso de consolidación			**157.573**	**781.400**	**36.812**	**146.200**
Total			**189.831**	**781.400**	**134.943**	**146.200**

(*) Todos los préstamos y créditos son subordinados, y los importes de los créditos corresponden al límite máximo disponible

La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización como contrapartida de los activos crediticios transferidos han sido adquiridos por "la Caixa", por lo que los correspondientes a titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 figuran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 12.3) y los correspondientes a titulizaciones posteriores a esta fecha se han eliminado en el proceso de consolidación.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1[illegible]6520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A continuación se detallan los importes de los bonos de titulización inicialmente adquiridos por "la Caixa" y los saldos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente:

Bonos de titulización adquiridos

(Miles de euros)

Fecha		Emisión	Importe inicial	Importe pendiente de amortización a 31-12-2009	Importe pendiente de amortización a 31-12-2008
febrero	**2001**	**FonCaixa Hipotecario 2 - FTH**	**600.000**	**111.731**	**135.144**
		Bonos preferentes - Aaa	*580.500*	*92.231*	*115.644*
		Bonos subordinados - Aa2	*19.500*	*19.500*	*19.500*
julio	**2001**	**FonCaixa Hipotecario 3 - FTH**	**1.500.000**	**486.505**	**556.858**
		Bonos preferentes - Aaa	*1.432.500*	*419.005*	*489.358*
		Bonos subordinados - A2	*67.500*	*67.500*	*67.500*
diciembre	**2001**	**FonCaixa Hipotecario 4 - FTH**	**600.000**	**188.141**	**216.853**
		Bonos preferentes - Aaa	*583.200*	*171.341*	*200.053*
		Bonos subordinados - A1	*16.800*	*16.800*	*16.800*
octubre	**2002**	**FonCaixa Hipotecario 5 - FTH**	**600.000**	**249.387**	**280.474**
		Bonos preferentes - Aaa	*585.000*	*234.387*	*265.474*
		Bonos subordinados - A1	*15.000*	*15.000*	*15.000*
diciembre	**2002**	**FonCaixa Hipotecario 6 - FTH**	**600.000**	**266.612**	**293.803**
		Bonos preferentes - AAA (*)	*582.000*	*248.612*	*275.803*
		Bonos subordinados - AA- (*)	*18.000*	*18.000*	*18.000*
diciembre	**2002**	**A y T FTGENCAT I, FTA**	**103.600**	**9.616**	**11.828**
		Bonos preferentes - Aa1	*92.200*	*0*	*428*
		Bonos subordinados - Aa2	*3.100*	*2.208*	*3.100*
		Bonos subordinados - A2	*3.100*	*2.208*	*3.100*
		Bonos subordinados - Ba1	*5.200*	*5.200*	*5.200*
marzo	**2003**	**GC FTGENCAT II, FTA**	**32.000**	**10.371**	**11.619**
		Bonos preferentes - Aa1	*23.300*	*1.671*	*2.919*
		Bonos subordinados - Aa2	*2.300*	*2.300*	*2.300*
		Bonos subordinados - A1	*2.300*	*2.300*	*2.300*
		Bonos subordinados - Baa1	*4.100*	*4.100*	*4.100*
septiembre	**2003**	**FonCaixa Hipotecario 7 - FTH**	**1.250.000**	**641.896**	**707.798**
		Bonos preferentes - Aaa	*1.220.000*	*611.896*	*677.798*
		Bonos subordinados - A2	*30.000*	*30.000*	*30.000*
noviembre	**2003**	**FonCaixa FTPYME 1 - FTA**	**376.500**	**55.077**	**61.311**
		Bonos preferentes - Aaa	*330.900*	*9.477*	*15.711*
		Bonos subordinados - A2	*37.800*	*37.800*	*37.800*
		Bonos subordinados - Baa2	*7.800*	*7.800*	*7.800*
Bonos que figuran en balance			**5.662.100**	**2.019.336**	**2.275.688**

Adolf Fuertes Magdalena
Num. registre 669
NIF 18966820 F
Traductor Jural Català Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Cervera de Llobregat
Tel. 679 165 821

Bonos de titulización adquiridos

(Miles de euros)

Fecha		Emisión	Importe inicial	Importe pendiente de amortización a 31-12-2009	Importe pendiente de amortización a 31-12-2008
marzo	**2005**	**FonCaixa Hipotecario 8 - FTH**	**1.000.000**	**595.196**	**660.747**
		Bonos preferentes - Aaa	*971.000*	*566.196*	*631.747*
		Bonos subordinados - A1	*22.500*	*22.500*	*22.500*
		Bonos subordinados - Baa2	*6.500*	*6.500*	*6.500*
noviembre	**2005**	**FonCaixa FTGENCAT 3, FTA**	**25.000**	**25.000**	**25.000**
		Bonos subordinados - A1	*10.700*	*10.700*	*10.700*
		Bonos subordinados - Baa2	*7.800*	*7.800*	*7.800*
		Bonos subordinados - Ba2	*6.500*	*6.500*	*6.500*
marzo	**2006**	**FonCaixa Hipotecario 9 - FTH**	**1.500.000**	**927.500**	**1.033.700**
		Bonos preferentes - Aaa	*1.463.200*	*890.700*	*996.900*
		Bonos subordinados - A1	*29.200*	*29.200*	*29.200*
		Bonos subordinados - Baa2	*7.600*	*7.600*	*7.600*
julio	**2006**	**FonCaixa FTGENCAT 4, FTA**	**274.000**	**22.800**	**60.368**
		Bonos preferentes - Aaa	*251.200*		*37.568*
		Bonos subordinados - A2	*9.600*	*9.600*	*9.600*
		Bonos subordinados - Baa2	*7.200*	*7.200*	*7.200*
		Bonos subordinados - Ba1	*6.000*	*6.000*	*6.000*
mayo	**2007**	**FonCaixa Hipotecario 10 - FTH**	**1.500.000**	**1.126.139**	**1.252.976**
		Bonos preferentes - Aaa	*1.458.000*	*1.084.139*	*1.210.976*
		Bonos subordinados - Aa3	*30.000*	*30.000*	*30.000*
		Bonos subordinados - Baa2	*12.000*	*12.000*	*12.000*
noviembre	**2007**	**FonCaixa FTGENCAT 5, FTA**	**550.600**	**398.099**	**550.600**
		Bonos preferentes - Aaa	*513.100*	*360.599*	*513.100*
		Bonos subordinados - Aa3	*21.000*	*21.000*	*21.000*
		Bonos subordinados - Baa3	*16.500*	*16.500*	*16.500*
julio	**2008**	**FonCaixa FTGENCAT 6, FTA**	**458.800**	**313.853**	**458.800**
		Bonos preferentes - AAA (*)	*436.300*	*291.353*	*436.300*
		Bonos subordinados - A (*)	*15.000*	*15.000*	*15.000*
		Bonos subordinados - BBB (*)	*7.500*	*7.500*	*7.500*
noviembre	**2008**	**FonCaixa FTPYME 2, FTA**	**1.100.000**	**1.100.000**	**1.100.000**
		Bonos preferentes - Aaa (**)	*990.000*	*990.000*	*990.000*
		Bonos subordinados - A3	*27.500*	*27.500*	*27.500*
		Bonos subordinados - Baa3	*82.500*	*82.500*	*82.500*
febrero	**2009**	**FonCaixa ICO FTVO 1,FTA**	**514.400**	**495.493**	**0**
		Bonos preferentes - Aaa	*478.000*	*459.093*	
		Bonos subordinados - Aa1	*20.800*	*20.800*	
		Bonos subordinados - A3	*15.600*	*15.600*	
marzo	**2009**	**FonCaixa EMPRESAS 1,FTA**	**6.000.000**	**5.873.991**	**0**
		Bonos preferentes - Aaa (**)	*5.235.000*	*5.108.991*	
		Bonos subordinados - Baa3	*285.000*	*285.000*	
		Bonos subordinados - Ba3	*480.000*	*480.000*	
octubre	**2009**	**FonCaixa FTGENCAT 7,FTA**	**1.000.000**	**1.000.000**	**0**
		Bonos preferentes - Aaa	*870.000*	*870.000*	
		Bonos subordinados - A3	*25.000*	*25.000*	
		Bonos subordinados - Baa3	*105.000*	*105.000*	
Bonos que se eliminan en el proceso de consolidación			**13.922.800**	**11.878.071**	**5.142.191**
Total			**19.584.900**	**13.897.407**	**7.417.879**

Nota: La calificación de riesgo crediticio de los bonos corresponde a la agencia Moody's.

(*) Calificación de riesgo crediticio de la agencia Standard&Poor's.

(**) En enero de 2009 se obtiene liquidez del FAAF por 411.000, mediante una compraventa simultánea de bonos con compromiso de recompra con fecha 20/01/2011. A medida que la valoración de estos valores varíe, deberán aportarse garantías complementarias, utilizando parte de los bonos del Foncaixa Empresas 1,FTA

A 31 de diciembre de 2009, el importe de los bonos de titulización pignorados en el Banco de España es de 9.846 millones de euros. A 31 de diciembre de 2008 era de 5.677 millones de euros.

Adolf Fuertes Magdalena
Nº registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

29.3. Depósitos de valores y servicios de inversión

A continuación se detallan, en función de su naturaleza, los valores depositados en "la Caixa" y en el resto de sociedades del Grupo por sus clientes.

"la Caixa"

(Miles de euros)

	2009	2008
Anotaciones en cuenta	**94.209.025**	**86.843.519**
Valores anotados en el registro central del mercado	58.789.818	53.962.032
Instrumentos de capital. Cotizados	*33.040.925*	*30.320.429*
Instrumentos de capital. No cotizados	*206.374*	*98.092*
Valores representativos de deuda. Cotizados	*25.542.519*	*23.543.511*
Valores registrados en la propia entidad	2.788.656	5.243.541
Valores representativos de deuda. Cotizados	*2.788.656*	*5.243.541*
Valores confiados a otras entidades depositarias	32.630.551	27.637.946
Instrumentos de capital. Cotizados	*5.816.228*	*4.177.462*
Instrumentos de capital. No cotizados	*6.421*	*13.505*
Valores representativos de deuda. Cotizados	*26.589.667*	*23.175.387*
Valores representativos de deuda. No cotizados	*218.235*	*271.592*
Títulos físicos	**123.163**	**834.803**
En poder de la entidad	123.057	833.172
Instrumentos de capital	*49.127*	*742.714*
Valores representativos de deuda	*73.930*	*90.458*
Confiados a otras entidades	106	1.631
Instrumentos de capital	*106*	*1.631*
Otros instrumentos financieros	**3.212.388**	**3.262.228**
Total	**97.544.576**	**90.940.550**

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay ninguna empresa del grupo consolidable diferente de "la Caixa" que realice actividad de depositaría de valores.

Los valores cotizados se registran en cuentas de orden por su valor de mercado, y los no cotizados por su importe nominal.

29.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro

A continuación se muestra el resumen de los movimientos que tuvieron lugar en los ejercicios 2009 y 2008 en las partidas dadas de baja del balance de situación adjunto por considerarse remota su recuperación. Estos activos financieros figuran registrados como "Activos en suspenso" en cuentas de orden complementarias a los balances de situación adjuntos.

(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**1.052.955**	**803.553**
Adiciones:	**756.062**	**382.419**
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos **(Notas 12.4 y 38)**	492.468	334.443
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias **(Notas 12.4 y 38)**	178.768	15.280
Otras causas	84.826	32.696
Bajas:	**(420.883)**	**(133.017)**
Por recuperación en efectivo del principal **(Nota 38)**	(74.803)	(31.446)
Por recuperación en efectivo de los productos vencidos y no cobrados	(7.051)	(6.056)
Por condonación y prescripción	(339.029)	(92.163)
Por otros conceptos		(3.352)
Saldo al final del ejercicio	**1.388.134**	**1.052.955**

Adolf F... Magdalena
Num registre 68...
NIF 189...620 F
Traductor Jural Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

29.5. Distribución geográfica del volumen de actividad

Por lo que respecta a la distribución geográfica del volumen de actividad, dado que todas las oficinas de "la Caixa" ofrecen a su clientela toda la gama de productos y servicios, se adjunta la clasificación de las oficinas por comunidades autónomas españolas, países y oficinas de representación en el extranjero, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, como representativa de la citada distribución:

	2009		2008	
Comunidades y Ciudades Autónomas	Número de oficinas	%	Número de oficinas	%
Andalucía	667	12,52	676	12,22
Aragón	93	1,75	95	1,72
Asturias	82	1,54	83	1,50
Baleares	250	4,69	250	4,52
Canarias	160	3,00	162	2,93
Cantabria	50	0,94	50	0,90
Castilla-La Mancha	130	2,44	129	2,33
Castilla y León	276	5,18	295	5,33
Cataluña	1.665	31,26	1.791	32,39
Ceuta	4	0,08	4	0,07
Comunidad Valenciana	494	9,28	503	9,10
Extremadura	85	1,60	86	1,56
Galicia	201	3,77	203	3,67
La Rioja	30	0,56	30	0,54
Madrid	749	14,06	775	14,01
Melilla	2	0,04	2	0,04
Murcia	136	2,55	141	2,55
Navarra	56	1,05	56	1,01
País Vasco	185	3,47	187	3,38
Total oficinas en España	**5.315**	**99,79**	**5.518**	**99,78**
Oficinas en el extranjero				
Polonia (Varsovia)	1	0,02	1	0,02
Rumanía (Bucarest)	1	0,02	1	0,02
Marruecos (Casablanca)	1	0,02		0,00
Total oficinas en el extranjero	**3**	**0,06**	**2**	**0,04**
Oficinas de representación:				
Alemania (Stuttgart)	1	0,02	1	0,02
Alemania (Frankfurt) (*)	1	0,02	1	0,02
Bélgica (Bruselas)		0,00	1	0,02
Francia (París)	1	0,02	1	0,02
Italia (Milán)	1	0,02	1	0,02
Marruecos (Casablanca)		0,00	1	0,02
Portugal (Oporto)		0,00	1	0,02
Portugal (Lisboa)		0,00	1	0,02
Reino Unido (Londres)	1	0,02	1	0,02
Turquía (Estanbul)	1	0,02		0,00
China (Pekín)	1	0,02	1	0,02
China (Shanghai)	1	0,02		0,00
Total oficinas de representación	**8**	**0,15**	**10**	**0,18**
Total oficinas	**5.326**	**100,00**	**5.530**	**100,00**

(*) Centro dependiente de la oficina de representación de Stuttgart.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registre 669
NIA 1800650
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08760 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

30. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, como también las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

En los ejercicios 2009 y 2008 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)

	2009	2008
Bancos centrales	43.943	171.879
Entidades de crédito	75.738	1.250.683
Crédito a la clientela y otros productos financieros	7.429.850	9.658.051
Valores representativos de deuda	1.401.203	1.332.266
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	145.790	(11.887)
Total	**9.096.524**	**12.400.992**

Los rendimientos devengados por los valores representativos de deuda se incorporan al valor de los activos incluidos en los epígrafes "Cartera de negociación", "Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversiones crediticias" de los balances de situación adjuntos.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 469
NIF 18996570F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

31. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio de los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de coste por operaciones de cobertura y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

En los ejercicios 2009 y 2008 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)

	2009	2008
Bancos centrales	(14.515)	(15.722)
Entidades de crédito	(194.498)	(633.804)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	(613)	(104)
Depósitos de la clientela y otras cargas financieras	(2.792.783)	(4.328.869)
Débitos representados por valores negociables	(1.566.099)	(2.157.608)
Pasivos subordinados	(452.618)	(324.601)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	715.225	(412.933)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 22)	(12.290)	(20.028)
Gastos financieros de productos de seguros	(846.776)	(999.431)
Total	**(5.164.967)**	**(8.893.100)**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 39666620 F
Traductor Jurat Catalá-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Cardona de Llobregat
Tel. 676 165 821

32. Rendimiento de instrumentos de capital

En los ejercicios 2009 y 2008, el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa de la siguiente forma:

(Miles de euros)

	2009	2008
Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, S.A.	8.321	10.139
Erste Group Bank, AG	10.097	2.127
Repsol-YPF, S.A.	147.037	158.646
Telefónica, S.A.	212.195	203.418
The Bank of East Asia, Limited	4.912	17.360
Otros	17.338	2.927
Total	**399.900**	**394.617**

Adolfo Fuertes Magdalena
Núm. Registre 669
Nif 18966540 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08758 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

33. Comisiones

Los ingresos y gastos más significativos registrados en concepto de comisiones en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2009 y 2008 se detallan en el cuadro siguiente, en función de la naturaleza del servicio no financiero que las ha originado:

Comisiones percibidas
(Miles de euros)

	2009	2008
Riesgos contingentes	74.850	67.973
Disponibilidad de créditos	32.547	19.240
Cambio de divisas y billetes extranjeros	3.264	3.466
Servicio de cobros y pagos	821.752	848.399
de los cuales, tarjetas de crédito y débito	*489.425*	*502.416*
Servicio de valores	103.112	87.285
Comercialización y gestión de productos financieros no bancarios	223.519	250.118
Otras comisiones	271.420	220.582
Total	**1.530.464**	**1.497.063**

Comisiones pagadas
(Miles de euros)

	2009	2008
Cedidas a otras entidades y corresponsales	(165.534)	(175.896)
de las cuales, operaciones con tarjetas y terminales de autoservicio	*(146.890)*	*(158.875)*
Operaciones con valores	(12.670)	(15.178)
Otras comisiones	(49.616)	(56.112)
Total	**(227.820)**	**(247.186)**

Adolfo Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 46[illegible]520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08758 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

34. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

(Miles de euros)

	2009	2008
Cartera de negociación	**(36.703)**	**36.348**
Valores representativos de deuda	13.229	(3.845)
Instrumentos de capital	4.432	(2.753)
Derivados financieros	(54.364)	42.946
Activos financieros disponibles para la venta	**25.025**	**15.788**
Valores representativos de deuda	26.764	(19)
Instrumentos de capital	(1.739)	15.807
Derivados de cobertura	**25.205**	**37.272**
Microcoberturas	7.101	(10.773)
Elementos cubiertos	*(48.002)*	*17.836*
Derivados de cobertura	*55.103*	*(28.609)*
Macrocoberturas	18.104	48.045
Elementos cubiertos	*(457.088)*	*(2.058.068)*
Derivados de cobertura	*475.192*	*2.106.113*
Total	**13.527**	**89.408**

El epígrafe "Cartera de negociación – Derivados financieros" incluye un resultado negativo en el ejercicio 2009 de 36 millones de euros, correspondiente a seguros de cambio y opciones sobre divisas, mantenidas, junto con la posición al contado de divisas, para la gestión del riesgo de cambio. El resultado de la posición al contado de divisas del ejercicio 2009 asciende a 118 millones de euros, y está registrado en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2008, el resultado de los seguros y opciones sobre divisas registrado en el epígrafe "Cartera de negociación – Derivados financieros" fue positivo, de 19 millones de euros, y el resultado de la posición al contado de divisas, registrado en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, fue de 74 millones de euros.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 189[illegible]20 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

35. Otros productos y cargas de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Detalle de ingresos y gastos de contratos de seguros y reaseguros
(Miles de euros)

	2009	2008	
Ingresos			
Primas de seguros y reaseguros cobradas (*)	691.153	605.409	
Ingresos por reaseguros	20.381	13.250	
Total	**711.534**	**618.659**	
Gastos			
Prestaciones pagadas (*)	(379.089)	(181.340)	
Dotaciones netas a provisiones técnicas (*)	(7.032)	102.007	(**)
Primas de seguros y reaseguros pagadas	(27.032)	(18.538)	
Total	**(413.153)**	**(97.871)**	

(*) Deducida la parte correspondiente a gasto financiero.
(**) Incluye una liberación de 229 millones de euros como consecuencia del resultado del test de suficiencia de pasivos de los contratos de seguros.

Líneas de actividad
(Miles de euros)

	2009	2008
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros		
Actividad inmobiliaria	11.551	17.403
Actividad ocio	146.297	176.745
Otras actividades	53.714	32.318
Total	**211.562**	**226.466**
Variación de existencias y otros gastos de la actividad no financiera		
Actividad inmobiliaria	(6.384)	(5.575)
Actividad ocio	(17.354)	(21.290)
Otras actividades	(37.853)	(18.870)
Total	**(61.591)**	**(45.735)**

Resto de productos de explotación
(Miles de euros)

	2009	2008
Comisiones financieras compensadoras de costes directos **(Nota 2.5)**	45.632	59.153
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	20.696	10.827
Ingresos de otros arrendamientos operativos **(Nota 2.10)**	138.064	138.609
Otros productos	62.793	144.248
Total	**267.185**	**352.837**

Resto de cargas de explotación
(Miles de euros)

	2009	2008
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	(26.925)	(5.720)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos **(Nota 1)**	(63.656)	(56.437)
Otros conceptos	(43.054)	(44.193)
Total	**(133.635)**	**(106.350)**

Adolf Puche Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jural Català-Castellà
C/ Casanovas, 16
08797 Cubelles (Llobregat)
Tel. 676 165 821

El negocio asegurador del Grupo "la Caixa" se desarrolla, básicamente, a través de SegurCaixa Holding, que integra tres sociedades operativas: VidaCaixa (seguros de vida), SegurCaixa (seguros no vida) y AgenCaixa, S.A.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas también incluyen los resultados de la actividad de la sociedad Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (CaixaVida), participada al 100% por "la Caixa".

El resultado total después de impuestos generado en el ejercicio 2009 por todas las compañías de seguros del Grupo "la Caixa" ha ascendido a 222 millones de euros, de los que 211 millones de euros corresponden a sociedades integradas en SegurCaixa Holding. En el ejercicio 2008 este importe fue de 220 millones de euros, de los que 186 millones de euros correspondían a sociedades actualmente integradas en SegurCaixa Holding.

En el proceso de consolidación, este resultado se incorpora al del resto de sociedades del Grupo y está distribuido a lo largo de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la naturaleza de los ingresos y gastos que lo han originado, después de eliminar los saldos derivados de transacciones con el resto de sociedades del Grupo "la Caixa".

Todas estas sociedades formulan sus cuentas anuales individuales o del grupo asegurador, si procede, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas por la Dirección General de Seguros en materia contable para las entidades aseguradoras.

El Grupo "la Caixa" efectúa en cada ejercicio un "test de suficiencia de pasivos" de los contratos de seguro con el objetivo de determinar su suficiencia para hacer frente a las obligaciones futuras. El resultado de los tests efectuados en el ejercicio 2009, con hipótesis conservadoras, ha puesto de manifiesto la suficiencia de las provisiones matemáticas efectuadas en ejercicios anteriores. En el ejercicio 2008 se liberaron 229 millones de euros (160 millones de euros después de impuestos) como consecuencia del desplazamiento de las curvas de tipos de interés y de la reestructuración, en el primer semestre de 2008, de la cartera de activos de la sociedad Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., que permitió ajustar la duración de las masas de activo y pasivo y, así, reducir de forma significativa la sensibilidad a las variaciones de tipos de interés. Esta disponibilidad figura registrada en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Gastos de contratos de seguros y reaseguros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 13806520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 10
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

36. Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2009 y 2008 se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle por tipo de retribuciones
(Miles de euros)

	2009	2008
Sueldos y salarios	(1.577.488)	(1.487.610)
Seguridad Social	(304.725)	(294.206)
Dotaciones a planes de aportación definida	(117.411)	(111.625)
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 22)	(560)	(23.087)
Otros gastos de personal	(190.712)	(196.047)
Total	**(2.190.896)**	**(2.112.575)**

La partida "Otros gastos de personal" incluye las retribuciones no monetarias percibidas por los empleados de "la Caixa" por las facilidades crediticias obtenidas estimadas como diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con el personal. El tipo de interés de mercado, tanto de los préstamos hipotecarios como de los personales, se fija anualmente según el Euríbor a 1 año del mes de octubre con fecha de aplicación del 1 de enero del año siguiente (en los ejercicios 2009 y 2008 han sido Euríbor+0,5 puntos para los préstamos hipotecarios y Euríbor+1,0 puntos para los préstamos personales). El tipo de interés pactado según la Normativa Laboral con los empleados para la garantía hipotecaria es el Euríbor–2,5 puntos, con una cláusula de un tipo mínimo del 0,10%, mientras que para la garantía personal el tipo de interés pactado es igual al Euríbor. Los importes registrados por este concepto ascienden, en los ejercicios 2009 y 2008, a 54.732 y 49.237 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, incluye, entre otros, los conceptos de formación, ayuda de estudios, indemnizaciones y dotaciones al fondo de premios de antigüedad (véase Nota 22).

En cuanto a las "Dotaciones a planes de prestación definida", en el ejercicio 2009 se ha registrado un extorno de 11.497 miles de euros por la aplicación de la cláusula de participación en beneficios a favor del promotor de la póliza contratada con VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros, que da cobertura a los compromisos con el personal que había pasado a la situación de pasivo con anterioridad a la externalización de compromisos firmada el 31 de julio de 2000 (véase Nota 22).

En los ejercicios 2009 y 2008, la composición de la plantilla correspondiente a las entidades del Grupo, en términos medios y por categorías profesionales, es la siguiente:

Plantilla media
(Número de empleados)

	2009		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	168	32	172	30
Jefes	8.523	4.255	8.543	3.965
Administrativos	6.084	9.415	6.199	9.268
Personal auxiliar	319	757	409	906
Personal no fijo	40	114	70	114
Total	**15.134**	**14.573**	**15.393**	**14.283**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1[illegible]520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08752 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

37. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

(Miles de euros)		
	2009	**2008**
Tecnología y sistemas	(199.593)	(199.497)
Publicidad	(131.972)	(146.726)
Inmuebles e instalaciones	(111.901)	(115.891)
Alquileres	(78.651)	(83.464)
Comunicaciones	(53.480)	(66.697)
Tributos	(41.201)	(34.380)
Servicios administrativos subcontratados	(43.001)	(46.958)
Gastos de representación y desplazamiento	(28.725)	(32.898)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(28.684)	(28.551)
Impresos y material de oficina	(21.208)	(24.347)
Informes técnicos	(17.813)	(18.584)
Otros gastos	(136.749)	(138.841)
Total	**(892.978)**	**(936.834)**

El apartado "Otros gastos" incluye, en el ejercicio 2009, 2.065 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, S.L., en concepto de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de cada una de las sociedades españolas consolidadas por el método de integración global y proporcional auditadas por la citada sociedad, y 1.855 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría. También se incluyen 496 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, S.L., y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2009. Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente. No obstante, en los ejercicios 2009 y 2008 ni Deloitte, S.L., ni ninguna empresa vinculada han facturado importe alguno en concepto de asesoramiento fiscal.

El importe correspondiente a los honorarios de Deloitte, S.L., en concepto de auditoría incluye los honorarios correspondientes a las revisiones limitadas de los estados financieros resumidos a 30 de junio de 2009.

El apartado "Otros gastos" incluye, en el ejercicio 2008, 1.889 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, S.L., en concepto de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de cada una de las sociedades españolas consolidadas por el método de integración global y proporcional auditadas por la citada sociedad, y 1.103 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría, y otros requerimientos normativos. También se incluyen 604 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, S.L., y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2008. Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente.

Asimismo, se incluyen 193 miles de euros (224 miles de euros en el ejercicio 2008) de honorarios y gastos de otros auditores por la auditoría del resto de empresas españolas del Grupo consolidadas por el método de integración global y proporcional. Los honorarios facturados por los indicados auditores y por otras sociedades vinculadas con ellos, en el ejercicio 2009, en concepto de consultoría y otros servicios, ascienden a 1.488 miles de euros (4.150 miles de euros en el ejercicio 2008). Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18986540 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

38. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, se muestran en el siguiente cuadro:

Detalle de la composición del capítulo "Pérdidas por deterioro de activos (netas)"
(Miles de euros)

	2009	2008
Inversiones crediticias	(1.840.089)	(796.136)
Dotaciones netas (Nota 12.4)	(1.736.124)	(812.302)
Saneamientos (Nota 29.4)	(178.768)	(15.280)
Activos fallidos recuperados (Nota 29.4)	74.803	31.446
Otros instr. financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(62.125)	(180.575)
Dotación genérica de valores representativos de deuda	(2.626)	(288)
Saneamientos	(59.499)	(180.287)
Instrumentos de capital (Nota 11)	*(19.659)*	*(180.287)*
Valores representativos de deuda	*(39.840)*	
Total	**(1.902.214)**	**(976.711)**

Los siguientes cuadros muestran el conjunto de provisiones que, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, cubren las pérdidas por deterioro del valor de determinados activos. Estos saldos y los movimientos registrados en los ejercicios 2009 y 2008 se clasifican, primero, agrupados por la naturaleza del activo y, después, en función de la cartera, cuyo valor corrigen en los balances adjuntos.

Movimiento del fondo de deterioro, por naturaleza de los activos
(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2008	Dotaciones netas (1)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31-12-2009
Valores representativos de deuda (Notas 11 y 12.4)	**29.571**	**(893)**	**0**	**(9.107)**	**19.571**
Cobertura específica	29.305	751		(28.457)	1.599
Cobertura genérica	266	(1.644)		19.350	17.972
Depósitos en entidades de crédito	**4.892**	**12**			**4.904**
Crédito a la clientela (Nota 12.4)	**2.926.051**	**1.739.631**	**(492.468)**	**(364.778)**	**3.808.436**
Cobertura por riesgo país	1.396	457		(4)	1.849
Cobertura específica	1.106.842	2.112.610	(492.468)	(681.034) (**)	2.045.950
Cobertura genérica	1.817.813	(373.436)		316.260	1.760.637
Total	**2.960.514**	**1.738.750**	**(492.468)**	**(373.885)**	**3.832.911**

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos, ingresos.
(**) Véase Nota 12.4.

Movimiento del fondo de deterioro, por naturaleza de los activos
(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2007	Dotaciones netas (1)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31-12-2008
Valores representativos de deuda (Nota 12.4)	**902**	**28.669**	**0**	**0**	**29.571**
Cobertura específica	454	28.851			29.305
Cobertura genérica	448	(182)			266
Depósitos en entidades de crédito	**0**	**4.892**	**0**	**0**	**4.892**
Crédito a la clientela (Nota 12.4)	**2.510.244**	**779.029**	**(334.443)**	**(28.779)**	**2.926.051**
Cobertura por riesgo país	1.206	181		9	1.396
Cobertura específica	324.522	1.145.930	(334.443)	(29.167)	1.106.842
Cobertura genérica	2.184.516	(367.082)		379	1.817.813
Total	**2.511.146**	**812.590**	**(334.443)**	**(28.779)**	**2.960.514**

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos, ingresos.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registre 869
NIF 18966590 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08787 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Movimiento del fondo de deterioro según carteras

(Miles de euros)	Saldo 31-12-2008	Dotaciones netas (1)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31-12-2009
Activos financieros disponibles para la venta **(Nota 11)**	266	2.626		15.080	17.972
Inversiones crediticias (*) **(Notas 12.4 y 29.4)**	2.960.248	1.736.124	(492.468)	(388.965)	3.814.939
Total	**2.960.514**	**1.738.750**	**(492.468)**	**(373.885)**	**3.832.911**

(*) Incluye las pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda a coste amortizado.

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos, ingresos.

Adolf Fuentes Magdalena
Num.Registre 1669
NIF 18966620F
Traductor Jurat Catala-Castella
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

39. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, se muestran en el siguiente cuadro:

Detalle de la composición del capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos (netas)"
(Miles de euros)

	2009	2008
Saneamientos	(34.655)	(7.300)
Activos materiales **(Nota 17)**	(34.335)	(7.212)
Otros activos	(320)	(88)
Dotaciones netas	(269.385)	(6.013)
Existencias **(Nota 19)**	(105.137)	(2.871)
Activos intangibles **(Nota 18)**	(360)	(2.964)
Participaciones asociadas **(Nota 15)**	(163.888)	
Otros activos		(178)
Total	**(304.040)**	**(13.313)**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966[illegible] F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

40. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, se muestran en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	2009			2008		
	Ganancia	Pérdida	Resultado neto	Ganancia	Pérdida	Resultado neto
Por venta de activo material	11.689	(7.301)	4.388	4.231	(438)	3.793
Por venta de participaciones	3.042	(8)	3.034	22.963	(276)	22.687
Por venta de otros activos	506	(3.136)	(2.630)		(2)	(2)
Total	**15.237**	**(10.445)**	**4.792**	**27.194**	**(716)**	**26.478**

En el ejercicio 2008, el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta – Ganancias por ventas de participaciones" incluye 22.500 miles de euros en concepto de más ganancias obtenido en la venta de CaixaBank Andorra a Crèdit Andorrà, efectuada en el ejercicio 2006. El contrato de compraventa preveía un complemento en el precio de venta con base en la valoración posterior de los inmuebles propiedad de CaixaBank Andorra.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966201F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

41. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, se muestran en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)		
	2009	**2008**
Saneamientos netos de activos no corrientes en venta	(38.119)	(5.770)
Beneficio neto por venta de activos no corrientes en venta	(39.873)	3.307
Beneficio en la venta de instrumentos de capital de inversiones estratégicas (Nota 11)	428.409	
Total	**350.417**	**(2.463)**

La totalidad del importe registrado en el apartado "Beneficio en la venta de instrumentos de capital de inversiones estratégicas" corresponde al beneficio obtenido por la venta de un 1% de la participación en Telefónica, S.A.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966[illegible]20 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

42. Operaciones con partes vinculadas

Los Estatutos de "la Caixa", en su artículo 15, recogen que la concesión de créditos, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las cuales ejerzan cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, tiene que ser aprobada por el Consejo de Administración, con la obligación de comunicarlo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña para su autorización expresa.

En el caso de los créditos a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que son empleados de "la Caixa" y de la Alta Dirección, la política seguida en la concesión se rige por lo que disponen el convenio del sector de cajas de ahorros y la normativa laboral interna que lo ha desarrollado (véanse Notas 2.12 y 36).

El resto de operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieros, concertadas por el Grupo "la Caixa" con "personal clave de la administración y dirección" (Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección), y a las cuales no es aplicable la normativa laboral, se ha concedido en condiciones de mercado. Por otro lado, ninguna de estas transacciones es de importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

Todos los saldos significativos mantenidos, al cierre de los ejercicios, entre las entidades consolidadas y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios han sido eliminados en el proceso de consolidación. El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las entidades asociadas, multigrupo por la parte no eliminada en el proceso de consolidación, Administradores y Alta Dirección y con otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección, hasta donde la Entidad conoce), y los mantenidos con otras partes vinculadas como el Plan de pensiones de los empleados, etc., así como el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

Adolf Fuertes Magdalena
Num. registre 869
NIF 18966520
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

2009

(Miles de euros)	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y alta dirección	Otras partes vinculadas (1)
ACTIVO			
Créditos sobre entidades de crédito	294.843		
Créditos sobre clientes	1.096.615	8.817	69.532
Préstamos hipotecarios		*7.016*	*23.525*
Otros préstamos y créditos	*1.096.615*	*1.801*	*46.007*
Total	**1.391.458**	**8.817**	**69.532**
PASIVO			
Débitos a entidades de crédito	131.682		
Débitos a clientes (2)	465.509	31.446	140.516
Pasivo fuera de balance (3)		17.972	51.901
Total	**597.191**	**49.418**	**192.417**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Intereses y cargas asimiladas (4)	(18.428)	(1.187)	(4.762)
Intereses y rendimientos asimilados	27.231	362	1.850
Total	**8.803**	**(825)**	**(2.912)**
OTROS			
Riesgos contingentes - Avales y otros	133.594	59	24.193
Compromisos contingentes - Disponibles por terceros y otros (5)	355.845	5.780	68.299
Compromisos postocupación de prestación definida devengados		55.131	
Total	**489.439**	**60.970**	**92.492**

(1) Familiares y entidades vinculadas a miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección, y con otras partes vinculadas como el Plan de pensiones de los empleados, etc.

(2) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deudas subordinadas.

(3) Incluye Fondo de inversión, Contratos de seguros, Fondos de pensiones y Compromisos postocupación aportados.

(4) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(5) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de *confirming*.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. 19[illegible]re 669
NIF 1[illegible]20 F
Traductor Jurat Catalá-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

2008

(Miles de euros)	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y alta dirección	Otras partes vinculadas (1)
ACTIVO			
Créditos sobre entidades de crédito	480.431		
Créditos sobre clientes	338.874	8.500	34.043
Préstamos hipotecarios		*5.277*	*19.311*
Otros préstamos y créditos	*338.874*	*3.223*	*14.732*
Total	**819.305**	**8.500**	**34.043**
PASIVO			
Débitos a entidades de crédito	92.041		
Débitos a clientes (2)	749.287	24.514	295.611
Pasivo fuera de balance (3)		15.707	54.402
Total	**841.328**	**40.221**	**350.013**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Intereses y cargas asimiladas (4)	(50.275)	(1.626)	(6.944)
Intereses y rendimientos asimilados	33.448	358	1.483
Total	**(16.827)**	**(1.268)**	**(5.461)**
OTROS			
Riesgos contingentes - Avales y otros	125.533	80	1.686
Compromisos contingentes - Disponibles por terceros y otros (5)	1.350.648	5.438	11.683
Compromisos postocupación de prestación definida devengados		49.558	
Total	**1.476.181**	**55.076**	**13.369**

(1) Familiares y entidades vinculadas a miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección, y con otras partes vinculadas como el Plan de pensiones de los empleados, etc.

(2) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deudas subordinadas.

(3) Incluye Fondo de Inversión, Contratos de seguros, Fondos de pensiones y Compromisos postocupación aportados.

(4) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(5) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de *confirming*.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con "personal clave de la administración y dirección".

Los saldos de operaciones crediticias, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, correspondientes a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2009 y 2008, tienen un vencimiento medio de 22,1 y 17,8 años, respectivamente, y devengan un tipo de interés medio del 2,90% y del 4,92%, respectivamente.

Con respecto a la financiación concedida durante los ejercicios 2009 y 2008 a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2009 y 2008, se eleva a 3.844 y 8.003 miles de euros, respectivamente, con un vencimiento medio de 10,1 y 10,4 años, respectivamente, que devengan un tipo de interés medio del 1,64% y del 4,76%, respectivamente.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registre 669
NIF 39966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 18
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

43. Otros requerimientos de información

43.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente

A continuación se presenta un resumen de la memoria del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2009 que será presentado, para su aprobación, al Consejo de Administración antes del próximo 31 de marzo. En él se recogen los resultados de las quejas y reclamaciones (en adelante, "reclamaciones") atendidas por el Servicio de Atención al Cliente de "la Caixa" en el ejercicio 2009. La información correspondiente al ejercicio 2008 se presenta a efectos comparativos.

De acuerdo con el reglamento para la Defensa del Cliente de "la Caixa", elaborado en cumplimiento de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, el Defensor del Cliente de las Cajas de Ahorros Catalanas es competente para la resolución de las reclamaciones de importe igual o inferior a 120.000 euros. Corresponde al Servicio de Atención al Cliente la resolución de las reclamaciones de importe superior a 120.000 euros y la coordinación de los servicios complementarios de atención al cliente, creados voluntariamente por "la Caixa", para poner a disposición de este vías más ágiles e inmediatas para resolución de sus reclamaciones, así como para resolver aquellas otras cuestiones que, por su forma, destinatario, contenido o circunstancias no constituyan legalmente reclamaciones sino simplemente sugerencias, peticiones u otras comunicaciones.

Reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente (importes superiores a 120.000 euros)

A continuación se detallan las reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente en los ejercicios 2009 y 2008:

Reclamaciones ejercicio 2009

Admitidas a trámite						
Resueltas a favor del cliente	Resueltas por desestimiento del cliente	Resueltas a favor de "la Caixa"	Sin pronunciamiento y pendientes de respuesta	No admitidas a trámite	Trasladadas al Defensor del Cliente	Total
0	4	10	2	1	388	405

Reclamaciones ejercicio 2008

Admitidas a trámite						
Resueltas a favor del cliente	Resueltas por desestimiento del cliente	Resueltas a favor de "la Caixa"	Sin pronunciamiento y pendientes de respuesta	No admitidas a trámite	Trasladadas al Defensor del Cliente	Total
0	2	9		1	65	77

En relación con las reclamaciones del ejercicio 2009 y 2008 no se ha efectuado ningún pago.

De las sociedades del Grupo "la Caixa" adheridas al Reglamento del Servicio de Atención al Cliente, en los ejercicios 2009 y 2008 no se presentó ninguna reclamación.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registre 669
NIF 1[illegible]520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Resumen de las reclamaciones presentadas ante el Defensor del Cliente (importes iguales o inferiores a 120.000 euros)

Por entidades reclamadas

	Número de reclamaciones	
Entidades adheridas	**2009**	**2008**
"la Caixa"	1.998	756
Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	2	3
CaixaRenting, S.A.	4	1
Finconsum, EFC, S.A.	32	29
InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A.	3	4
MicroBank de la Caixa, S.A.	1	1
SegurCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros	106	72
VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros	66	49
Total	**2.212**	**915**

Por el sentido de la resolución

	Número de reclamaciones	
Tipo de resolución	**2009**	**2008**
Estimatorias (total o parcialmente)	458	201
Desestimadas	649	395
Improcedentes	421	101
Renuncias del cliente	20	31
Pendientes de resolver	641	186
Trasladadas al Servicio de Atención al Cliente	23	1
Total	**2.212**	**915**

Otros canales internos para la presentación de reclamaciones

Además del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, "la Caixa" pone a disposición de sus clientes y usuarios los siguientes medios internos para atender sus reclamaciones:

- El teléfono gratuito de Atención al Cliente (reclamaciones resueltas: 10.627 y 8.086, en 2009 y 2008, respectivamente).
- El servicio de cartas al Director General (reclamaciones resueltas: 8.220 y 4.143, en 2009 y 2008, respectivamente).
- El portal de Internet (reclamaciones resueltas: 12.821 y 7.133, en 2009 y 2008, respectivamente).

En total se han resuelto 31.668 y 19.362 reclamaciones en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

43.2. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a que se dedica "la Caixa", sus responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental no son significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados.

En relación con la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 25 de marzo de 2002 sobre normas para el reconocimiento, valoración e información de aspectos medioambientales,

Adolf Fuentes Masgrau
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

indicar que "la Caixa", como Entidad sensibilizada en potenciar iniciativas y actuaciones que favorezcan la conservación del medio ambiente y, en particular, del entorno en que desarrolla su actividad, ha decidido establecer y mantener actualizado un Sistema de Gestión Medioambiental y crear un Comité Director multidisciplinario para el lanzamiento y seguimiento de todas las actividades que se estime necesarias para asegurar el respeto al medio ambiente en nuestra Entidad. Con la creación de este Comité de Medio Ambiente, "la Caixa" asume el respeto al medio natural, convencida de la importancia que tiene nuestro comportamiento para el avance hacia el desarrollo sostenible.

El compromiso de "la Caixa" con el medio ambiente es una preocupación de dimensiones crecientes, aceptando el reto de mejora continua con todo lo referente a las prácticas medioambientales. Esta preocupación se ha manifestado mediante la publicación de su política medioambiental, en la que destacan como puntos principales, entre otros, garantizar el cumplimiento de la legislación y normativa medioambiental en nuestras actividades, formar y sensibilizar a los empleados en relación con los principios y buenas prácticas, establecer un sistema de gestión medioambiental, prevenir actuaciones contaminantes y difundir la política medioambiental entre los proveedores de bienes y servicios. Para hacer más eficaz esta política se incorpora a los contratos de los proveedores una cláusula de compromiso ambiental, consiguiendo así que se sumen a los valores de "la Caixa".

Además, en 2003 se implantó un Sistema de Gestión Ambiental certificado según la Norma UNE-EN ISO 14001, y la adhesión a la Iniciativa del Sector Financiero del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (UNEP-FI). En 2004 se hicieron las adhesiones al sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental EMAS y a la Asociación Club de Excelencia en Sostenibilidad.

En 2005 se desarrolló la guía de "compra verde", que afecta a las empresas que participan en los procesos de compra mediante subasta pública, y la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En 2006 el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña otorgó el Distintivo de garantía de calidad ambiental por la red de oficinas con atención al público.

En 2007 "la Caixa" se adhirió a los Principios de Ecuador, 10 principios que se aplican a operaciones de Project Finance para asegurar que las inversiones financiadas de un capital igual o superior a 10 millones de dólares respetan el medio ambiente y cumplen todos los requisitos sociales y laborales.

Uno de los aspectos a los que se otorga importancia es el de la formación y sensibilización de los empleados. En 2009 se formó a 311 empleados (4.665 horas) en el curso de sistema de gestión ambiental.

Si bien por su actividad "la Caixa" no tiene impactos significativos, los más relevantes son el consumo de papel y de electricidad. En 2009 se concentraron esfuerzos en este sentido, revisando la política de encendido y apagado en oficinas, haciendo campañas de ahorro de papel y promocionando al máximo la utilización del reciclado.

El distintivo de calidad ambiental obtenido en 2006, que certifica el buen comportamiento ambiental de nuestras oficinas, tras la verificación llevada a cabo por AENOR, ha sido renovado en 2009 hasta el año 2012.

En 2009 hemos centrado las actuaciones en aquellas actividades con más impacto: el consumo de energía y los viajes corporativos. A tal efecto se ha promocionado la videoconferencia y se han realizado actuaciones en los centros para facilitar la desconexión centralizada de todos los elementos eléctricos y modificaciones en horarios de encendido y apagado de rótulos y marketing dinámico, así como de los ordenadores.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 868
NIF 18966720 R
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

El papel continúa siendo el residuo generado más significativo. En 2009 se ha conseguido reducir su consumo en más de un 10% por empleado, y del que todavía se consume, el 99% es reciclado.

Se ha dado máxima importancia a la sensibilización y concienciación de los empleados, y a este fin se ha llevado a cabo un programa de comunicación con periodicidad mensual que creemos ha sido clave en la consecución de los objetivos.

43.3. Información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 21 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, el Consejo de Administración de "la Caixa" manifiesta que tiene establecidas políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario, haciéndose responsable del cumplimiento de la normativa que lo regula.

En este sentido, el Grupo "la Caixa" dispone de procedimientos y sistemas que aseguran que los préstamos y créditos hipotecarios que pueden ser objeto de transformación en participaciones hipotecarias o que sirven para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias cumplen los requisitos de elegibilidad establecidos en la normativa que regula el mercado hipotecario. Concretamente, los sistemas y procedimientos internos del Grupo garantizan que estos préstamos y créditos cuentan con garantía de primera hipoteca y que la inscripción de la finca hipotecada está vigente y sin ninguna contradicción o limitación. Con posterioridad a la concesión, y de manera continua, los sistemas informáticos del Grupo actualizan la ratio de cobertura de la garantía hipotecaria para asegurar que el préstamo o crédito garantizado no excede del 60% del valor de tasación del bien hipotecado, o del 80% en el caso de operaciones de financiación de la construcción, rehabilitación o adquisición de viviendas. Con anterioridad a la emisión de los títulos también se verifica que los bienes inmuebles sobre los que recae la hipoteca han sido tasados por sociedades homologadas por el Banco de España y cuentan con un seguro de daños adecuado a su naturaleza.

A 31 de diciembre de 2009, el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo "la Caixa" pendientes de amortizar asciende a 120.036 millones de euros. Con respecto a su nivel de cobertura, el valor de tasación de las garantías es aproximadamente dos veces superior al importe pendiente de vencer.

Del total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortizar, 2.577 millones de euros se han utilizado para la emisión de participaciones hipotecarias y 9.241 millones para la emisión de certificados de transmisión hipotecaria, que han sido suscritos por fondos de titulización, mayoritariamente del Grupo "la Caixa". Los 108.218 millones de euros restantes de la cartera sirven, en su totalidad, como garantía de las cédulas hipotecarias emitidas, sin que existan otros activos afectos en garantía.

La normativa del mercado hipotecario establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% del capital de los préstamos y créditos hipotecarios no amortizados que cumplen las condiciones de elegibilidad. A 31 de diciembre de 2009 la cartera de préstamos y créditos elegibles del Grupo "la Caixa", a efectos de servir de base para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias, asciende a 49.625 millones de euros, ampliable inmediatamente por la Entidad hasta 78.528 millones de euros.

El valor nominal de las cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo "la Caixa", pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2009, es de 36.713 millones de euros, de los que 31.929 millones de euros han sido emitidos mediante oferta pública.

Assumpció Magdalena
Núm. registre 569
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Anexo 1

BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2009 y 2008, antes de la aplicación del resultado, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

Activo

	2009	2008 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	**5.119.291**	**11.791.586**
Cartera de negociación	**7.007.668**	**5.188.874**
Valores representativos de deuda	5.958.823	4.433.246
Instrumentos de capital	25.727	12.174
Derivados de negociación	1.023.118	743.454
Promemoria: Prestados o en garantía	*617.459*	*1.416.788*
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**0**	**0**
Activos financieros disponibles para la venta	**14.691.081**	**4.517.496**
Valores representativos de deuda	14.456.076	4.259.436
Instrumentos de capital	235.005	258.060
Promemoria: Prestados o en garantía	*8.353.896*	*1.183.922*
Inversiones crediticias	**199.066.605**	**196.162.970**
Depósitos en entidades de crédito	8.467.265	9.936.531
Crédito a la clientela	186.715.301	183.768.336
Valores representativos de deuda	3.884.039	2.458.103
Promemoria: Prestados o en garantía	*50.992.291*	*50.202.603*
Cartera de inversión a vencimiento	**0**	**0**
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	**51.462**	**67.898**
Derivados de cobertura	**9.370.631**	**8.028.631**
Activos no corrientes en venta	**292.290**	**104.293**
Participaciones	**9.501.798**	**8.692.990**
Entidades asociadas	59.943	16.045
Entidades multigrupo	4	0
Entidades del Grupo	9.441.851	8.676.945
Contratos de seguros vinculados a pensiones	**1.784.934**	**1.833.142**
Activo material	**3.459.730**	**3.541.701**
Inmovilizado material	3.359.514	3.508.263
De uso propio	*2.993.214*	*3.148.846*
Afecto a la Obra Social	*366.300*	*359.417*
Inversiones inmobiliarias	100.216	33.438
Activo intangible	**475.027**	**476.416**
Fondo de comercio	350.337	350.337
Otro activo intangible	124.690	126.079
Activos fiscales	**1.425.854**	**1.243.589**
Corrientes	219.063	133.721
Diferidos	1.206.791	1.109.868
Resto de activos	**513.100**	**541.549**
Total Activo	**252.759.471**	**242.189.135**
Promemoria		
Riesgos contingentes	**9.318.325**	**9.721.482**
Compromisos contingentes	**57.153.519**	**56.449.740**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 765 821

BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2009 y 2008, antes de la aplicación del resultado, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

Pasivo y Patrimonio neto

	2009	2008 (*)
Pasivo		
Cartera de negociación	**1.418.187**	**1.442.066**
Derivados de negociación	1.070.912	713.204
Posiciones cortas de valores	347.275	728.862
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**0**	**0**
Pasivos financieros a coste amortizado	**224.230.069**	**215.994.878**
Depósitos de bancos centrales	2.010.556	255.876
Depósitos de entidades de crédito	20.305.312	12.951.028
Depósitos de la clientela	148.419.090	149.536.844
Débitos representados por valores negociables	41.968.581	45.253.454
Pasivos subordinados	9.631.265	6.230.562
Otros pasivos financieros	1.895.265	1.767.114
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	**1.263.733**	**818.371**
Derivados de cobertura	**7.346.857**	**6.344.921**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	**0**	**0**
Provisiones	**4.451.878**	**4.529.639**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.329.814	2.300.432
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	113.520	151.213
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	110.505	102.204
Otras provisiones	1.898.039	1.975.790
Pasivos fiscales	**286.796**	**273.669**
Corrientes	0	0
Diferidos	286.796	273.669
Fondos de la Obra Social	**849.465**	**721.483**
Resto de pasivos	**1.072.214**	**747.584**
Total Pasivo	**240.919.199**	**230.872.611**
Patrimonio neto		
Fondos propios	**11.792.262**	**11.318.732**
Capital o fondo de dotación	3.006	3.006
Emitido	3.006	3.006
Reservas	10.816.112	10.144.236
Resultado del ejercicio	973.144	1.171.490
Ajustes por valoración	**48.010**	**(2.208)**
Activos financieros disponibles para la venta	61.811	(7.639)
Coberturas de los flujos de efectivo	(13.776)	4.579
Diferencias de cambio	(25)	852
Total Patrimonio neto	**11.840.272**	**11.316.524**
Total Patrimonio neto y Pasivo	**252.759.471**	**242.189.135**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registre 669
NIF 78966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casablanca, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	2009	2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	**8.370.827**	**11.644.457**
Intereses y cargas asimiladas	**(4.581.481)**	**(8.274.116)**
MARGEN DE INTERESES	**3.789.346**	**3.370.341**
Rendimiento de instrumentos de capital	**534.022**	**467.960**
Comisiones percibidas	**1.527.752**	**1.475.941**
Comisiones pagadas	**(223.140)**	**(233.695)**
Resultados de operaciones financieras (neto)	**8.754**	**84.359**
Cartera de negociación	(35.142)	37.807
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	18.691	9.262
Otros	25.205	37.290
Diferencias de cambio (neto)	**120.587**	**73.025**
Otros productos de explotación	**82.826**	**136.944**
Otras cargas de explotación	**(107.618)**	**(91.010)**
MARGEN BRUTO	**5.732.529**	**5.283.865**
Gastos de administración	**(2.664.075)**	**(2.635.645)**
Gastos de personal	(1.996.403)	(1.928.237)
Otros gastos generales de administración	(667.672)	(707.408)
Amortización	**(297.995)**	**(294.629)**
Dotaciones a provisiones (neto)	**207.991**	**(402.550)**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	**(1.752.553)**	**(700.824)**
Inversiones crediticias	(1.692.991)	(700.609)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(59.562)	(215)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**1.225.897**	**1.250.217**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**(244.342)**	**(28.404)**
Otros activos	(244.342)	(28.404)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**1.510**	**25.886**
Diferencia negativo en combinaciones de negocios	**0**	**0**
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**8.001**	**(3.734)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**991.066**	**1.243.965**
Impuesto sobre beneficios	**(17.922)**	**(72.475)**
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	**0**	**0**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	**973.144**	**1.171.490**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**0**	**0**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**973.144**	**1.171.490**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966620 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 155
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	2009	2008 (*)
A. RESULTADO DEL EJERCICIO	**973.144**	**1.171.490**
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**50.218**	**3.188**
Activos financieros disponibles para la venta	**104.823**	**(7.867)**
Ganancias (pérdidas) por valoración	117.907	(1.384)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(13.084)	(6.483)
Coberturas de los flujos de efectivo	**(27.729)**	**12.891**
Ganancias (pérdidas) por valoración	(31.246)	10.798
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.517	2.093
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**0**	**0**
Diferencias de cambio	**(1.253)**	**1.411**
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.253)	1.411
Activos no corrientes en venta	**0**	**0**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	**0**	**0**
Resto de ingresos y gastos reconocidos	**0**	**0**
Impuesto sobre beneficios	**(25.623)**	**(3.247)**
C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**1.023.362**	**1.174.678**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18[illegible]6520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	Patrimonio neto					
	Fondos propios					
PERÍODO ACTUAL	Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Saldo inicial a 31.12.2008	**3.006**	**10.144.236**	**1.171.490**	**11.318.732**	**(2.208)**	**11.316.524**
Ajustes por cambios de criterio contable						0
Ajuste por errores						0
Saldo inicial ajustado	**3.006**	**10.144.236**	**1.171.490**	**11.318.732**	**(2.208)**	**11.316.524**
Total ingresos y gastos reconocidos	**0**	**0**	**973.144**	**973.144**	**50.218**	**1.023.362**
Otras variaciones del patrimonio neto	**0**	**671.876**	**(1.171.490)**	**(499.614)**	**0**	**(499.614)**
Incrementos de fondos de dotación						0
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		671.490	(671.490)			0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales		0	(500.000)	(500.000)		(500.000)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto		386		386		386
Saldo final a 31.12.2009	**3.006**	**10.816.112**	**973.144**	**11.792.262**	**48.010**	**11.840.272**

	Patrimonio neto					
	Fondos propios					
PERÍODO ANTERIOR	Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Saldo inicial a 31.12.2007	**3.006**	**7.261.380**	**3.382.481**	**10.646.867**	**(5.396)**	**10.641.471**
Ajustes por cambios de criterio contable						0
Ajuste por errores						0
Saldo inicial ajustado	**3.006**	**7.261.380**	**3.382.481**	**10.646.867**	**(5.396)**	**10.641.471**
Total ingresos y gastos reconocidos	**0**	**0**	**1.171.490**	**1.171.490**	**3.188**	**1.174.678**
Otras variaciones del patrimonio neto	**0**	**2.882.856**	**(3.382.481)**	**(499.625)**	**0**	**(499.625)**
Incrementos de fondos de dotación						0
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		2.882.481	(2.882.481)			0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales			(500.000)	(500.000)		(500.000)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto		375		375		375
Saldo final a 31.12.2008	**3.006**	**10.144.236**	**1.171.490**	**11.318.732**	**(2.208)**	**11.316.524**

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966620 F
Traductor Jurat Català Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	2009	2008 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(10.558.989)**	**8.730.388**
Resultado del ejercicio	**973.144**	**1.171.490**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**2.079.566**	**1.404.254**
Amortización	297.995	294.629
Otros ajustes	1.781.571	1.109.625
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	**17.603.961**	**8.124.092**
Cartera de negociación	1.818.794	2.103.829
Activos financieros disponibles para la venta	10.092.084	4.228.487
Inversiones crediticias	4.275.615	(425.385)
Otros activos de explotación	1.417.468	2.217.161
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	**3.974.340**	**14.206.261**
Cartera de negociación	(23.879)	589.911
Pasivos financieros a coste amortizado	2.883.404	12.231.607
Otros pasivos de explotación	1.114.815	1.384.743
Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios	**17.922**	**72.475**
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(1.465.489)**	**(1.857.423)**
Pagos	**1.527.441**	**1.899.499**
Activos materiales	203.987	529.069
Activos intangibles	58.247	449.478
Participaciones	1.043.950	830.451
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	221.257	90.501
Cobros	**61.952**	**42.076**
Activos materiales	22.835	11.132
Participaciones	34	22.937
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	39.083	8.007
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**5.351.786**	**1.009.726**
Pagos	**3.650.000**	**4.326.626**
Pasivos subordinados	1.000.000	0
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	2.650.000	4.326.626
Cobros	**9.001.786**	**5.336.352**
Pasivos subordinados	4.397.586	0
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	4.604.200	5.336.352
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**397**	**(2.313)**
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(6.672.295)**	**7.880.378**
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**11.791.586**	**3.911.208**
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**5.119.291**	**11.791.586**
Pro memoria		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Caja	1.398.761	1.479.009
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.720.530	10.312.577
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**5.119.291**	**11.791.586**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

Anexo 2

Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(1 / 3)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación Directa (1)	% Participación Total	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)
AgenCaixa, S.A., Agencia de Seguros Grupo SegurCaixa Holding (#) Agencia de seguros	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20-26 8014 Barcelona	0,00	100,00	601	7.723	(2.563)	-
Aris Rosen, S.A.U. Servicios	Av. Diagonal, 662 8034 Barcelona	100,00	100,00	15	24.286	(672)	14
Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.U. (*) Explotación viviendas de protección social	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 8038 Barcelona	0,00	100,00	28.870	(282)	(47)	-
Arrendament Immobiliari Assequible II, S.L.U. (*) Explotación de viviendas Rimas	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 8038 Barcelona	0,00	100,00	47.613	(8.346)	(830)	-
Caixa Capital Pyme Innovación, SCR de Régimen Simplificado, S.A. Sociedad gestión capital riesgo	Av. Diagonal, 613, 3º A 8028 Barcelona	80,65	80,65	17.856	(3.512)	(67)	12.397
Caixa Capital Risc, SGECR, S.A. Sociedad gestión capital riesgo	Av. Diagonal, 613, 3º A 8028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	9.574	47	6.268
Caixa Capital Semilla, SCR de Régimen Simplificado, S.A. Sociedad gestión capital riesgo	Av. Diagonal, 613, 3º A 8028 Barcelona	100,00	100,00	12.000	(1.831)	648	12.000
Caixa Corp, S.A. Tenencia de acciones	Av. Diagonal, 621-629 8028 Barcelona	100,00	100,00	361	225	(1)	361
Caixa Finance, BV Financiera	Prins Bernhardplein 200 1097 JB Amsterdam Holanda	100,00	100,00	18	3.375	9	2.000
Caixa Preference, S.A.U. Financiera	Av. Diagonal, 621-629 8028 Barcelona	100,00	100,00	60	2.280	158	1.558
CaixaRenting, S.A. (#) Arrendamiento de vehículos y maquinaria	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136, pl. 5 8038 Barcelona	100,00	100,00	10.518	36.269	(33.109)	62.000
Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros Seguros	Juan Gris, 20-26 8014 Barcelona	100,00	100,00	521.481	707.071	9.097	668.794
Catalunya de Valores, SGPS, Ld. (#) Sociedad de cartera	Rua Júlio Dinis, 891 4º 4050-32 Massarelos (Oporto) Portugal	100,00	100,00	5	19	39	7
Cegiper, SAS (#) Inmobiliaria	20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine París Francia	0,00	100,00	38.000	1.007	2.060	-
Corporación Hipotecaria Mutual, EFC, S.A. Crédito hipotecario	Av. Diagonal, 611, 2º A 8028 Barcelona	100,00	100,00	3.005	1.378	398	4.138
Criteria CaixaCorp, S.A. (C) Holding de Participaciones. Servicios de consultoría y administración	Av. Diagonal, 621-629 8028 Barcelona	79,45	79,45	3.362.890	8.597.985	868.000	7.053.850
e-la Caixa 1, S.A. Gestión de canales electrónicos	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 8038 Barcelona	100,00	100,00	13.670	1.760	1.216	14.904
FinanciaCaixa 2, EFC, S.A. Financiera	Av. Diagonal, 621-629 8028 Barcelona	99,67	100,00	1.803	199	(8)	1.977
Finconsum, EFC, S.A. (#) Financiación al consumo	Gran Via Carles III, 87, bajos 1º B 8028 Barcelona	100,00	100,00	126.066	96.880	(60.099)	123.000
Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. (*) Promoción de viviendas de protección oficial	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 8038 Barcelona	100,00	100,00	92.575	(6.218)	(1.531)	82.657
Grand Península Desarrollos Urbanísticos Tarraconenses, S.L.U. (#) Actividades inmobiliarias y tenencia de acciones	Av. Diagonal, 621-629 Torre II, pl. 6 8028 Barcelona	0,00	100,00	21.115	(749)	(88)	-
GDS-Correduría de Seguros, S.L. (#) Correduría de seguros	Av. Diagonal, 427 bis - 429, 1ª pl. 8036 Barcelona	67,00	67,00	30	8	2.771	241

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18986520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(2 / 3)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación Directa (1)	% Participación Total	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)
GDS-CUSA, S.A. Servicios	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 8038 Barcelona	100,00	100,00	3.913	504	434	2.584
GestiCaixa, SGFT, S.A. (#) Gestora de fondos de titulización	Av. Diagonal, 621-629 Torre II, pl. 8 8028 Barcelona	91,00	100,00	1.502	300	2.147	2.630
Hodefi, SAS (#) Sociedad de cartera	20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine París Francia	0,00	100,00	132.699	3.374	1.068	-
Holret, S.A.U. (#) Servicios inmobiliarios	Av. Diagonal, 621-629 Torre II, pl. 8 8028 Barcelona	100,00	100,00	221.935	61.951	15.280	267.898
Iniciativa Emprendedor XXI, S.A. Fomento de iniciativas relacionadas con el emprendimiento y la innovac	Av. Diagonal, 613, 3º B 8028 Barcelona	100,00	100,00	10.000	(808)	(374)	8.843
InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A. (#) Gestora de instituciones de inversión colectiva	Av. Diagonal, 621-629 Torre II, pl. 7 8028 Barcelona	100,00	100,00	81.910	10.875	6.783	89.350
Inversiones Autopistas, S.L. (#) Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 8028 Barcelona	50,10	50,10	100.000	76.841	31.945	524.214
Inversiones Inmobiliarias Costa Teguise Resort, S.L. Servicios	Av. del Mar, s/n (Urbanización Costa Teguise) 35508 Teguise-Lanzarote	60,00	60,00	8.356	14.058	328	12.629
Inversiones Inmobiliarias Teguise Resort, S.L. Servicios	Av. del Jablillo, 1 (Hotel Teguise Playa) (Urbanització 35509 Teguise-Lanzarote	60,00	60,00	7.898	13.703	451	12.179
Inversiòn Consulting, S.L. (#) Tenedora de acciones	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20-26 8014 Barcelona	0,00	100,00	2.905	3.843	3.710	-
"la Caixa" Patrimonios Consulting Agencia de Seguros Exclusiva, S.A. Correduría de seguros	Av. Castellana, 51 28006 Madrid	99,99	99,99	60	163	(10)	220
Mediterranea Beach & Golf Resort, S.A. (#) Explotación parque temático	Avinguda Alcalde Pere Molas, km 2 43480 Vila-seca Tarragona	80,58	100,00	135.138	19.110	(25.519)	131.124
MicroBank de la Caixa, S.A. Financiación de microcréditos	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 8038 Barcelona	100,00	100,00	50.595	22.351	6.613	71.800
Negocio de Finanzas e Inversiones I, S.L. (#) Servicios	Av. Diagonal, 621-629 8028 Barcelona	100,00	100,00	318.337	474.812	(37.807)	712.434
PromoCaixa, S.A. Comercialización de productos	Av. Carles III, 105, 1ª pl. 8028 Barcelona	99,99	100,00	60	4.333	2.502	4.058
Recouvrements Diduid, S.A. (#) Financiera	20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine París Francia	0,00	100,00	3.272	(1.318)	29	-
SCI Caixa Diduid (#) Gestión inmuebles	20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine París Francia	0,00	100,00	15.682	-	1	-
SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (#) Seguros	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20-26 8014 Barcelona	0,00	100,00	9.100	38.371	23.529	-
SegurCaixa Holding, S.A. (#) Sociedad de cartera	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20-26 8014 Barcelona	100,00	100,00	394.187	80.350	162.657	1.227.335
Serveis Informàtics la Caixa, S.A. Prestación de servicios informáticos	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 8038 Barcelona	100,00	100,00	84.140	6.604	1.512	153.008
Servihabitat Alquiler, S.L. Explotación, gestión y administración de viviendas	Travessera de Gràcia, 17-19, pl. 7ª 8021 Barcelona	0,00	100,00	10.503	(73)	(3.420)	-
Servihabitat Alquiler II, S.L.U. Explotación, gestión y administración de viviendas	Travessera de Gràcia, 17-19, pl. 7ª 8021 Barcelona	0,00	100,00	3	-	(11.947)	-

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registre 669
NIF 39668520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(3 / 3)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación Directa (1)	% Participación Total	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)
Servihabitat Alquiler III, S.A. Explotación, gestión y administración de viviendas	Travessera de Gràcia, 17-19, pl. 7ª 8021 Barcelona	0,00	100,00	16	-	(3.123)	-
Servihabitat XXI, S.A.U. Servicios inmobiliarios	Travessera de Gràcia, 17-19, pl. 7ª 8021 Barcelona	100,00	100,00	1.533.800	(13.422)	(170.166)	1.305.170
Servitícket, S.A. Venta de entradas	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 8038 Barcelona	0,00	100,00	2.300	(152)	53	-
Silc Inmobles, S.A. Explotación, gestión y administración de inmuebles	Av. Diagonal, 621-629 8028 Barcelona	0,01	100,00	70	65.583	(167)	-
Sodemi, SAS (#) Promoción y arrendamiento inmobiliario	20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine París Francia	0,00	100,00	9.405	583	(149)	-
Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A. Gestión de obras y mantenimiento	Gran Via Carles III, 85 bis 8028 Barcelona	51,00	100,00	1.803	1.871	988	1.885
Tenedora de Vehículos, S.A. (#) Renting	Edifici Estació de Renfe, local nº 3 p 8295 Rajadell Barcelona	0,00	65,00	600	909	426	-
Tradia Caixa I, S.A. Administración y asesoramiento	Av. Diagonal, 611, 2º B 8028 Barcelona	100,00	100,00	5.000	1.680	39	6.667
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, S.A. Financiera	Av. Diagonal, 427 bis 429 1ª planta 8036 Barcelona	100,00	100,00	301	438	153	846
VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (#) Seguros	Complex Torres Gemelli. Juan Gris, 20-26 8014 Barcelona	0,00	100,00	380.472	105.971	192.646	-

(1) Incluye las participaciones a través de "la Caixa" y de Criteria CaixaCorp, S.A., de la cual "la Caixa" ostenta el 79,45% de participación.
(C) Sociedades que cotizan en bolsa. Datos públicos sobre capital y reservas a 30.06.09; resultados a 30.09.09.
(#) Participaciones a través del Grupo Criteria CaixaCorp, S.A.
(*) Participaciones asignadas a la Obra Social.
Nota: La información de las sociedades que no cotizan en bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.
Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18[illegible]520-E
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Anexo 3

Negocios conjuntos del Grupo "la Caixa" (sociedades multigrupo)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación Directa (1)	% Participación Total	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (C) (#) Servicios a la colectividad (ciclo integral del agua y salud)	Torre Agbar. Av. Diagonal, 211 8018 Barcelona	11,54	44,10	149.642	1.519.945	135.200	449.463	113.656
Gas Natural, SDG, S.A. (C) (#) Distribución de gas	Plaça del Gas, 1 8003 Barcelona	36,43	36,43	895.552	8.548.615	914.000	3.313.549	286.090
Hisusa-Holding de Infraestructuras de Serv.Urbanos, S.A. (#) Sociedad de cartera	Torre Agbar. Av. Diagonal, 211 8018 Barcelona	49,00	49,00	274.743	786.914	201.997	571.000	
Port Aventura Entertainment, S.A. (#) Explotación parque temático	Avinguda Alcalde Pere Molas, km 2 43480 Vila-seca Tarragona	40,29	50,00	77.579	57.131	4.500	58.517	
Repinves, S.A. (#) Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 Torre II, 8ª planta 8028 Barcelona	67,60	67,60	61.304	838.696	58.238	648.541	

(1) Incluye las participaciones a través de "la Caixa" y de Criteria CaixaCorp, S.A., de la cual "la Caixa" ostenta el 79,45% de participación.
(C) Sociedades que cotizan en bolsa. Datos públicos sobre capital y reservas a 30.06.09; resultados a 30.09.09.
(#) Participaciones a través del Grupo Criteria CaixaCorp, S.A.
(*) Sociedades que consolidan por el método de la participación
Nota: La información de las sociedades que no cotizan en bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.
Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 869
NIF 18966520 P
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Anexo 4

Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación Directa (1)	% Participación Total	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
Abertis Infraestructuras, S.A. (C) (#) Gestión de infraestructuras de transporte y comunicaciones	Av. del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	20,60	25,04	2.111.536	1.825.194	563.000	2.549.573	119.192
Banco BPI, S.A. (C) (#) Banca	Rua Tenente Valadim, 284 4100 476 Porto Oporto Portugal	30,10	30,10	900.000	988.552	130.592	797.258	17.899
Boursorama, S.A. (C) (#) Direct Banking	18, Quai du Point du Jour 92659 Boulogne-Billancourt Francia	0,00	20,85	34.770	436.651	37.300	-	-
Ediciones 62, S.A. Edición de libros	Pere de la Creu, 4 08001 Barcelona	30,13	30,13	19.106	(1.169)	620	10.858	-
Erste Group Bank, AG (C) (#) Banca	Graben, 21 1010 Viena Austria	10,10	10,10	636.026	8.852.049	720.056	994.721	10.097
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (#) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec México D.F. México	20,00	20,00	448.650	2.540.426	364.103	1.608.173	18.221
Inforsistem, S.A. Servicios de reproducción e impresión digital	Primer de Maig, 50-52 08908 L'Hospitalet de Llobregat Barcelona	28,42	28,42	352	3.451	245	1.634	72
Self Trade Bank, S.A. Banca	Marqués de Urquijo, 5 28008 Madrid	49,00	49,00	86.658	(32.925)	(4.708)	42.572	-
Telefónica Factoring EFC, S.A. Factoring	Zurbano, 76, pl. 8 28010 Madrid	20,00	20,00	5.109	1.742	4.227	2.999	697
Telefónica Factoring do Brasil, LTDA Factoring	Av. Paulista, 1106 -13º andar CEP 01310 100 Bela Vista - São Paulo SP Brasil	20,00	20,00	1.991	398	9.051	2.264	1.088
The Bank of East Asia, LTD (C) (#) Banca	10, des Voeux Rd. Hong Kong China	0,00	9,81	412.142	2.320.851	104.647	-	4.912

(1) Incluye las participaciones a través de "la Caixa" y de Criteria CaixaCorp, S.A., de la cual "la Caixa" ostenta el 79,45% de participación.
(C) Sociedades que cotizan en bolsa. Datos públicos sobre capital y reservas a 30.06.09; resultados a 30.09.09. Los datos de capital, reservas y resultados de Erste Group Bank y del Grupo Financiero Inbursa son a 30.09.09, y los de The Bank of East Asia, a 30.06.09. El tipo de cambio aplicado en estas dos últimas sociedades es a 31.12.09.
(#) Participaciones a través del Grupo Criteria CaixaCorp, S.A.
Nota: La información de las sociedades que no cotizan en bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.
Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18906520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Anexo 5

Deducciones del impuesto sobre sociedades por reinversión de beneficios

Rentas acogidas a la deducción prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades.

(Miles de euros)

	"la Caixa"			"Grupo Fiscal"		
Ejercicio	Renta acogida	Renta aplicada	Deducción	Renta acogida	Renta aplicada	Deducción
2001 y anteriores	410.448	410.448	69.776	561.374	561.374	95.434
2002	15.267	15.267	2.595	31.503	31.503	5.355
2003	19.779	19.779	3.956	75.070	75.070	15.014
2004	8.820	8.820	1.764	27.495	27.495	5.499
2005	305.675	305.675	61.135	416.220	416.220	83.244
2006	836.363	836.341	167.268	2.538.347	888.485	177.697
2007	412	16	3	22.401	749.813	149.963
2008	1.797	2.215	0	4.918	927.367	0

El importe total de las transmisiones de los elementos patrimoniales hechas hasta el 31 de diciembre de 2005 y las realizadas en el ejercicio 2006, que permitieron aplicar la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en "la Caixa" por importe de 167.268 miles de euros y en las sociedades del perímetro de consolidación fiscal del Grupo "la Caixa" por importe de 177.697 miles de euros, se reinvirtió en el período comprendido entre el año anterior a la fecha de la transmisión y el final del propio ejercicio de la transmisión.

En el ejercicio 2006, las sociedades del perímetro de consolidación fiscal del Grupo "la Caixa" efectuaron transmisiones que daban derecho a una renta acogida de 2.538.347 miles de euros, de los que a 31 de diciembre de 2006 había 1.649.862 miles de euros pendientes de aplicar. Una vez presentada la declaración del ejercicio 2007, las inversiones realizadas por las sociedades que forman parte del Grupo de consolidación fiscal permitieron acreditar 1.107.307 miles de euros de renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios correspondiente al ejercicio 2006 y acreditar una deducción de 221.461 miles de euros. La cuota consolidada de la declaración del ejercicio 2007 solo permitió la aplicación de una deducción de 146.308 miles de euros.

Adicionalmente, las reinversiones efectuadas en el ejercicio 2007 por las sociedades que forman parte del Grupo de consolidación fiscal permitieron aplicar, en la declaración del ejercicio 2007, la cifra de 18.272 miles de euros de los 22.401 miles de euros de renta acogida generada por las transmisiones patrimoniales de 2007. La deducción aplicada en la declaración fue de 3.654 miles de euros.

Durante el ejercicio 2008 las sociedades del perímetro de consolidación fiscal del Grupo "la Caixa" efectuaron la reinversión pendiente correspondiente a la totalidad de la renta acogida generada en las transmisiones patrimoniales de 2006 y 2007, así como la que correspondía a la totalidad de la renta acogida del ejercicio 2008. Pese a ello, al no disponer de base imponible suficiente en la declaración consolidada del impuesto sobre sociedades, las sociedades del Grupo Fiscal no se han podido aplicar la totalidad de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios a la que tienen derecho. A 31 de diciembre de 2009, el Grupo "la Caixa" ha estimado que en el futuro dispondrá de bases imponibles suficientes para aplicárselas dentro de los plazos establecidos, y, en consecuencia, tiene registrado un crédito fiscal por importe de 184.867 miles de euros, que figura debidamente activado en cada una de las sociedades que tienen pendiente su recuperación.

Las reinversiones se efectúan en valores de renta variable, que otorguen una participación superior al 5%, y en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias afectos a la actividad.

Adell Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18986520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Anexo 6

Empresas que consolidan fiscalmente

La composición del Grupo consolidado de "la Caixa" para la tributación en el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2009 es la siguiente:

AgenCaixa, S.A.
Aris Rosen, S.A.U.
Caixa Capital Pyme Innovación, SCR de Régimen Simplificado, S.A.
Caixa Capital Risc, SGECR, S.A.
Caixa Capital Semilla, SCR de Régimen Simplificado, S.A.
Caixa Corp, S.A.
Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (entidad dominante)
Caixa Preference, S.A.U.
CaixaRenting, S.A.
Corporación Hipotecaria Mutual, EFC, S.A.
Criteria CaixaCorp, S.A.
Duguesal, S.L.
e-la Caixa 1, S.A.
FinanciaCaixa 2, EFC, S.A.
Finconsum, EFC, S.A.
GDS - Cusa, S.A.
GestiCaixa, SGFT, S.A.
Grand Península Desarrollos Urbanísticos Tarraconenses, S.L.U.
Holret, S.A.U.
Iniciativa Emprendedor XXI, S.A.
InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A.
Invervida Consulting, S.L.
Mediterranea Beach & Golf Resort, S.A.
MicroBank de la Caixa, S.A.
Negocio de Finanzas e Inversiones I, S.L.
PromoCaixa, SA
SegurCaixa Holding, S.A.
SegurCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros
Segurvida Consulting, S.A.
Serveis Informàtics la Caixa, S.A.
Servihabitat XXI, S.A.U.
Serviticket, S.A.
Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A.
Trade Caixa I, S.A.
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, S.A.
VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros

Nota: También forman parte del grupo de sociedades que consolidan fiscalmente, 70 empresas que en la actualidad no tienen actividad.

A... ...ares Magdalena
Núm. Colegiado 839
NIF ...65...F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Empresas que consolidan fiscalmente

La composición del Grupo consolidado de "la Caixa" para la tributación en el impuesto sobre el valor añadido del ejercicio 2008 es la siguiente:

Arrendament Immobiliari Assequible, S.A.
Arrendament Immobiliari Assequible II, S.A.
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (entidad dominante)
Criteria CaixaCorp, S.A.
e-la Caixa 1, S.A.
Foment Immobiliari Assequible, S.A.
GDS - Cusa, S.A.
Serveis Informàtics la Caixa, S.A.
Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

0J8418276

CNMV
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 44762

CLASE 8.ª

DECLARACIÓ DE RESPONSABILITAT SOBRE EL CONTINGUT DE L'INFORME FINANCER ANUAL DE "la Caixa" CORRESPONENT A L'EXERCICI 2009

Els sotasignants declaren que fins on arriba el seu coneixement, els comptes anuals elaborats d'acord als principis de comptabilitat aplicables ofereixen la fidel imatge del patrimoni, de la situació financera i dels resultats de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") i que l'informe de gestió inclou una anàlisi fidel de la informació exigida.

L'"Informe de Gestió i Comptes Anuals" de la CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA ("la Caixa"), corresponents a l'exercici 2009, formulats pel Consell d'Administració en la seva reunió del dia 4 de febrer de 2010, consten en el revers de 275 fulls de paper timbrat de classe 8ª del nº OJ8418001 al nº OJ8418275 ambdós inclusivament, i a l'anvers i revers del full de paper timbrat de classe 8ª nº OJ8418276 que conté les signatures dels membres del Consell que el subscriuen.

Barcelona, 4 de febrer de 2010

Sr. Isidre Fainé Casas
President

Sr. Salvador Gabarró Serra
Vicepresident Primer

Sr. Jordi Mercader Miró
Vicepresident Segon

Sr. Javier Godó Muntañola
Vicepresident Tercer

Sra. Victòria Barber Willems
Vocal

Sra. Mª Teresa Bartolomé Gil
Vocal

Sra. Mª Teresa Bassons Boncompte
Vocal

Sra. Montserrat Cabra Martorell
Vocal

Sra. Ana María Calvo Sastre
Vocal

Sr. Josep Delfí Guàrdia Canela
Vocal

Sra. Monika Habsburg Lothringen
Vocal

No firma por no haber asistido
a la reunión. El Secretario

Sra. Immaculada Juan Franch
Vocal

Sr. Juan José López Burniol
Vocal

Sra. Montserrat López Ferreres
Vocal

Sra. Mª Dolors Llobet María
Vocal

Sra. Rosa Mª Mora Valls
Vocal

Sr. Miquel Noguer Planas
Vocal

Sr. Justo Bienvenido Novella Martínez
Vocal

Sr. Leopoldo Rodés Castañé
Vocal

Sra. Nuria Esther Villalba Fernández
Vocal

Sr. Josep Francesc Zaragozà Alba
Vocal

Diligencia del Secretario:

Se hace constar que todas
las copias coinciden en todos
sus términos con el original.
Barcelona, 4 de febrero de 2010

Tengase por no puesto el error

Deloitte.

CNMV
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 11762

Deloitte S.L
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España
Tel.: +34 932 80 40 40
Fax: +34 932 80 28 10
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de "la Caixa". Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de "la Caixa" presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 29 de enero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.

3. Los Administradores de "la Caixa" han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales de "la Caixa" del ejercicio 2009, las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" correspondientes a dicho ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 4 de febrero de 2010, en el que expresamos una opinión favorable. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo "la Caixa" al cierre del ejercicio 2009 asciende a 271.873 y 21.403 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado atribuido a la entidad dominante del ejercicio 2009 a 1.510 millones de euros.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión del ejercicio 2009 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de "la Caixa", la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de "la Caixa".

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Jordi Montalbo

4 de febrero de 2010

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent
DELOITTE, S.L

Any 2010 Núm 20/10/00033
CÒPIA GRATUÏTA

Aquest informe està subjecte a la taxa aplicable establerta a la Llei 44/2002 de 22 de novembre

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN JURADA

Yo, ADOLF FUERTES MAGDALENA, como traductor jurado de catalán y castellano,

Certifico:

que esta traducción al castellano, que consta de doscientos cincuenta y seis (256) folios, es completa y fiel al documento original redactado en catalán.

Y para que así conste, firmo este certificado, en el que especifico las observaciones descritas más abajo.

Corbera de Llobregat, 19 de febrero de 2010

OBSERVACIONES:

1. El cliente presenta los archivos originales en formatos Word y Excel, enviados a través de correo electrónico.

"la Caixa"

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS
DE BARCELONA

DOCUMENTACIÓN LEGAL

correspondiente al ejercicio 2009

Informe de gestión, Cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado de "la Caixa" que el Consejo de Administración, en la sesión del 4 de febrero de 2010, acuerda elevar a la Asamblea General.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18[illegible]520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08754 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

ÍNDICE

- **Informe de gestión de "la Caixa" del ejercicio 2009**

- **Cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2009**

- **Propuesta de aplicación del resultado de "la Caixa" del ejercicio 2009**

Arturo Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18866120 F
Traductor Jurat Català-Castellà
Gr Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Informe de gestión de "la Caixa" del ejercicio 2009

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2009, de forma que pueda apreciarse la situación financiera de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, en adelante "la Caixa", y la evolución de su negocio, así como las perspectivas y los riesgos futuros previsibles. Las cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2009, a las que este Informe de gestión complementa, han sido elaboradas según los criterios establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España.

"la Caixa" es la primera caja de ahorros europea y la tercera entidad de crédito española. Su modelo de negocio bancario está orientado a la captación de ahorro y a la concesión de crédito a familias y empresas, actividad que la ha situado en una posición de referencia en el mercado minorista español.

En 2009 ha continuado la implantación del Plan Estratégico 2007-2010, cuyo objetivo es el desarrollo del triple balance: económico, social y sostenible. El balance económico se basa en la potenciación del crecimiento eficiente, rentable y solvente, con la banca minorista como pilar fundamental, incorporando el reforzamiento de los segmentos de banca personal y banca privada y de banca corporativa y de empresas. En paralelo, el Grupo "la Caixa" avanza en su proceso de internacionalización. El balance social, a través de la Obra Social de "la Caixa", refuerza el compromiso social mediante una mayor inversión y la incorporación de nuevos programas como respuesta a necesidades sociales urgentes. El balance sostenible prima la actuación socialmente responsable como fuente de confianza y reputación corporativa.

Entorno económico

El entorno económico en el que "la Caixa" ha desarrollado su actividad ha sido el más severo de los últimos años.

La trayectoria de la economía global en el año 2009 ha sido claramente ascendente y con dos etapas bien definidas. La primera, marcada por el fuerte impacto de la crisis financiera sobre la economía real y por la decidida y decisiva intervención de las autoridades económicas para atenuar este impacto. La segunda, por la recogida de los frutos de esta intervención y por la progresiva reanudación del crecimiento. De este modo, el año 2009 podrá pasar a la historia no solo como el año de la "gran recesión" sino también como el año en que se evitó una segunda gran depresión. Después de bordear el precipicio, los indicadores económicos han ido recuperando gradualmente el tono y a finales del año apuntaban hacia el fin de la crisis global. Aun así, la recuperación se presenta, por el momento, débil y frágil, y también muy desigual: mientras que algunos países han demostrado una gran resistencia, otros, como por ejemplo España, todavía batallan por encarrilar sus economías con el tren del crecimiento.

Las principales economías avanzadas han vivido buena parte del año inmersas en la recesión económica y en la lucha por reencontrarse con el crecimiento. Un crecimiento que en ningún caso se ha dejado ver antes del tercer trimestre y que, si ha vuelto a tiempo de evitar la catástrofe, lo ha hecho gracias a la efectividad de los planes de estímulo y a las drásticas medidas enfocadas a la estabilización de los mercados financieros. Esto ha permitido que, poco a poco, la gran mayoría de las economías industriales fueran saliendo de la recesión. Una de las primeras en hacerlo ha sido Estados Unidos. Pese a haber sufrido una caída del PIB del 2,4% en 2009, la primera potencia mundial se reencontró con el crecimiento en el tercer trimestre del año y, con un avance interanual del 0,1% en el cuarto trimestre, reafirma el buen progreso de la recuperación. La zona euro, apoyándose en el sector exterior y con Alemania, Francia e Italia al frente, siguió sus huellas, aunque a un ritmo menor, con un crecimiento del 0,4% en el tercer trimestre respecto al anterior. En el mismo trimestre, Japón también se reencontraba

Tel 676 165 821

con el crecimiento, pero su economía sufre el lastre de la deflación y un yen excesivamente fuerte. En este entorno de débil recuperación, la inflación se mantiene contenida tras alcanzar, en muchos casos, tasas negativas arrastrada por el descalabro del precio del petróleo a principios de año.

Una peculiaridad del actual proceso de recuperación mundial ha sido el impulso recibido desde las economías emergentes, donde la recuperación se avanzó con respecto a sus vecinos desarrollados. Este impulso ha llegado, sobre todo, de China, país que, a pesar de no librarse de la sacudida global y de sufrir un retroceso notable de sus exportaciones, pudo mantener tasas de crecimiento en torno al 6% la primera mitad del año y cerrar el conjunto de 2009 con un crecimiento próximo al 9%, gracias a políticas de inversión pública, estímulos fiscales y monetarios y la inyección de liquidez. Por otro lado, tanto India como Brasil han sorprendido muy positivamente apoyando seriamente el liderazgo chino: el primero, por el destacado crecimiento de su economía en el tercer trimestre (un 6,7% interanual), y el país amazónico por la fugacidad de su recesión y su pronto regreso al crecimiento. Otros países emergentes, como México o los emergentes europeos, no han podido evitar que la elevada dependencia de unas exportaciones que se derrumbaron y las dificultades para acceder a la financiación internacional los arrastraran hacia notables caídas del PIB y retrasaran su proceso de recuperación. Aun así, el riesgo de espiral de crisis que sobrevolaba a estos países a principios de año pudo neutralizarse gracias a la decisión del G20 de reforzar la capacidad de financiación del FMI, que estableció varias líneas de crédito soberanas.

Ciertamente, el apoyo sin precedentes de las autoridades económicas a los mercados de crédito ha sido determinante para que estos mercados recuperaran paulatinamente una normalidad que se refleja en la progresiva bajada de las primas de riesgo, incluyendo las del mercado interbancario. Estas intervenciones han facilitado una fuerte subida de las emisiones de renta fija pública y privada en la segunda mitad del año, aunque el crédito bancario sigue evolucionando de manera débil, reflejando factores tanto de oferta como de demanda. La tendencia general a la normalidad solo se ha visto alterada en las postrimerías del año a raíz de las dudas surgidas en relación con la sostenibilidad de la deuda pública de algunos países avanzados, notablemente Grecia e Irlanda. El tono reciente de los mercados financieros, primer escenario de la crisis global, apunta claramente a la propia mejora pero también a la de la economía real. Las bolsas, tras disfrutar de un fuerte rebote entre los meses de marzo y octubre, cerraron el año con importantes revalorizaciones respecto al año anterior, espoleadas por la mejora de los resultados empresariales, sobre todo en los Estados Unidos. En la zona del euro, la recuperación de estos resultados se muestra más lenta, y este hecho se refleja en unas calificaciones de la deuda privada que, si bien han mejorado de manera generalizada en el caso de empresas norteamericanas, siguen un proceso más lento para las de la eurozona o el sudeste asiático.

En un contexto de mejora del entorno económico, los principales bancos centrales han empezado a señalar su intención de retirar de forma escalonada sus planes de estímulo a medida que el crecimiento arraigue. Después de siete meses con el tipo de interés de referencia al 1% y de continuas inyecciones de liquidez a los bancos, el BCE anunció en su última reunión del año que retiraría próximamente las operaciones especiales a un año y que la última operación de refinanciación a seis meses se llevaría a cabo el 31 de marzo. Por su parte, la Reserva Federal de los Estados Unidos ya ha comunicado también sus planes de retirada progresiva de algunas medidas especiales, como las líneas *swap* de divisa que mantiene con los principales bancos centrales del mundo o las líneas de liquidez especiales a las instituciones bancarias. Aun así, la debilidad palpable de la recuperación hizo que, en el acta de su última reunión del año, la Reserva Federal no descartara la posibilidad de mantener los tipos bajos prolongadamente ni la introducción de nuevas medidas de estímulo si el relanzamiento económico no se consolida.

Aunque débiles, las expectativas de recuperación, sobre todo de la producción industrial, han contribuido a la gradual remontada del precio de las materias primas. En lo que respecta al petróleo, han comportado un aumento: de los menos de 40 dólares por barril de calidad Brent en enero hasta casi los 80 dólares al cerrar el año. En el caso del oro, que ha logrado máximos históricos y que en diciembre se mantenía en torno a los 1100 dólares por onza, debe añadirse el impacto de la debilidad

Núm. registre 669
NIF 1959[illegible]
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

del dólar durante la mayor parte de 2009. La divisa norteamericana fue perdiendo vigor entre febrero y diciembre, a medida que la incertidumbre del entorno y la aversión al riesgo se deshinchaban y los inversores aprovechaban los diferenciales de tipos desfavorables al dólar. No obstante, el rebrote de dudas sobre la sostenibilidad fiscal de ciertas economías de la eurozona, una serie de datos macroeconómicos favorables a los Estados Unidos y el cierre de posiciones especulativas de *carry trade*, desencadenaron en diciembre una remontada del billete verde que lo llevaron a cerrar el año con una cotización de 1,43 dólares por euro, dejando atrás los 1,51 de principios de diciembre pero todavía lejos de los 1,28 de febrero.

La economía española empezó el año 2009 siguiendo la tónica general y se contrajo un 3,8% interanual en los tres primeros trimestres del año. No obstante, y pese a que esta cifra no es tan negativa como la del agregado de la eurozona, la recuperación en España se está haciendo esperar más que la de la mayoría de sus socios internacionales. En este sentido, los indicadores disponibles para el cuarto trimestre, aun siendo indicativos de una cierta mejora, todavía no sitúan a la economía en una fase clara de recuperación. Así pues, para el cómputo total de 2009 estimamos que el PIB cayó un 3,6%, y el regreso al crecimiento no se espera hasta bien entrado el año 2010. El principal responsable de esta bajada ha sido el fuerte retroceso de la demanda interna. El consumo privado se ha visto frenado por la incertidumbre, el elevado apalancamiento de los hogares y un mercado de trabajo que ha sufrido como pocos los estragos de la crisis. En el año 2009 el empleo disminuyó casi un 6% con respecto al período anterior, con un total de población activa sin trabajo que ya ronda los cuatro millones y una tasa de paro del 19%. Aun así, si nos guiamos por la evolución de los precios, la reciente estabilización del núcleo subyacente del índice de precios al consumo (IPC) apunta a un mejor tono del gasto de consumo. Por lo que respecta a la inversión, sufrió caídas de dos dígitos, arrastrada por el hundimiento de la inversión en bienes de equipo y por el ajuste del mercado inmobiliario, y continúa en la atonía, asimilando todavía este ajuste, apoyándose en los planes de inversión en obra pública y pendiente de mejores perspectivas económicas futuras.

Ante este panorama, la necesidad de dar un nuevo y vigoroso impulso a la actividad económica en España, que permita poner en marcha un nuevo ciclo expansivo con fuerza suficiente para crear ocupación, está detrás de una serie de nuevas medidas de política económica propuestas por el Gobierno español en los últimos meses. En este sentido, la Ley de Economía Sostenible presentada a finales de noviembre pretende consolidar y orientar adecuadamente la evolución de la economía en los próximos años, mejorando el entorno regulador, incrementando la competitividad y avanzando hacia la sostenibilidad medioambiental. Asimismo, hay que destacar el anuncio reciente de reforma del mercado laboral, que incluye propuestas como el uso de la reducción de la jornada como instrumento de ajuste temporal de la ocupación, cambios en el sistema de negociación colectiva que permitan mejorar la flexibilidad interna de las empresas y la revisión de la política de bonificaciones a la contratación. Esta línea de reforma estructural será clave para encarrilar el crecimiento a medio plazo, especialmente si se tiene en cuenta el limitado margen de maniobra fiscal del que dispondrá el Gobierno español, con una cifra estimada de déficit público para 2009 del 11,4% del PIB.

Evolución de la actividad

"la Caixa" ha desarrollado una intensa actividad comercial a través de un modelo de gestión especializado que da respuesta a la demanda diversificada de productos y servicios de los 10,5 millones de clientes. Este esfuerzo comercial y la capacidad de gestión han permitido, pese a la complejidad del entorno económico, mantener elevadas cuotas de mercado y han contribuido a lograr buenos resultados y a consolidar elevados niveles de solvencia y liquidez.

A 31 de diciembre de 2009, el balance total asciende a 252.759 millones de euros, con un incremento anual del 4,4%. La desaceleración de la economía española ha moderado el ritmo de crecimiento del balance, que ha evolucionado a tasas inferiores a las de ejercicios pasados.

Nuria Mandalena
Traductor Jural Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El volumen de negocio bancario definido con criterios de gestión, que integra recursos de clientes y cartera de créditos, es de 434.961 millones de euros, con un incremento interanual del 1,3%. Los recursos de clientes se elevan a 251.948 millones de euros, 3.408 millones más y una tasa de crecimiento del 1,4%. Con respecto a la cartera de créditos, el saldo de crédito bruto se eleva a 183.013, 1.988 millones más y una tasa de crecimiento del 1,1%.

Con respecto a la actividad crediticia, en 2009 se han concedido 1.084.000 nuevas operaciones, con un riesgo total de 104.000 millones de euros. La reducción de la demanda de crédito hipotecario se ha visto compensada por el aumento de la financiación a administraciones públicas y de determinadas modalidades crediticias a empresas, la atención a las cuales se ha reforzado a través de una red de 80 centros de empresa.

El deterioro de la situación económica ha supuesto un incremento de las operaciones dudosas. A 31 de diciembre, la ratio de morosidad de "la Caixa" se sitúa en un 3,20% (2,34% a finales de 2008), inferior a la media del sector de entidades de crédito en España, que presentaba una ratio del 5,05% en el mes de noviembre. Las provisiones para insolvencias alcanzan los 3.721 millones de euros y permiten una amplia cobertura de los activos dudosos, con una ratio del 60%. Si se consideran las garantías colaterales, la ratio de cobertura es del 127%. El fondo de cobertura genérico se eleva a 1.811 millones de euros, lo que refuerza la solidez financiera para hacer frente a acontecimientos futuros adversos.

"la Caixa" ha centralizado en la sociedad instrumental Servihabitat XXI, S.A., la gestión, administración y propiedad de los activos inmobiliarios del Grupo "la Caixa".

También hay que destacar la creación del nuevo banco por internet Self Trade Bank, S.A., constituido con un capital inicial de 86,6 millones de euros, aportado en un 49% por "la Caixa" y en un 51% por Boursorama, grupo financiero controlado por Société Générale (56%) y Criteria CaixaCorp (20,9%).

Los recursos de clientes fuera de balance han sido protagonistas del ejercicio, con crecimientos en todos los productos: los fondos de inversión han crecido un 19,4%, los fondos de pensiones un 15,1% y los contratos de seguro-ahorro un 6,8%. La cuota de mercado de la gestora de fondos de inversión del Grupo, InverCaixa Gestión, S.A., ha aumentado en el ejercicio 2009 del 6,9% al 8,5%.

El atractivo de estos productos ha ido en detrimento de los recursos de balance, que han registrado una leve disminución del 0,9%, en parte por las operaciones de recompra y posterior amortización de cédulas hipotecarias por un importe de 2.821 millones de euros y la amortización a vencimiento de bonos simples, por 2.722 millones, y de obligaciones subordinadas, por 1.000 millones.

En cuanto a las nuevas emisiones, destaca la apelación a los mercados de capitales con nuevas emisiones de cédulas hipotecarias por un total de 2.450 millones de euros, de los cuales 150 millones adquiridos por el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros, y de bonos simples por 2.000 millones de euros con el aval del Estado. En el ámbito minorista, se ha efectuado una nueva emisión de deuda subordinada por 2.500 millones de euros y otra de participaciones preferentes por 1.898 millones.

La gestión activa y anticipada de las masas de balance ha permitido mantener elevados niveles de liquidez. A 31 de diciembre de 2009, la liquidez total de "la Caixa" alcanza los 21.208 millones de euros, un 8,4% de los activos totales, importe casi de disponibilidad inmediata. La elevada posición de liquidez es garantía de crecimiento del negocio y permite dar respuesta a la demanda crediticia de los clientes.

A continuación se relacionan los cambios más significativos en la cartera de participaciones del Grupo "la Caixa", que ha materializado el grupo inversor Criteria CaixaCorp, S.A., el cual tiene a "la Caixa" como accionista de referencia con una participación del 79,45%.

Adela Puertes Magdalena
Núm registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Gestión de la cartera de participadas

Entre las operaciones más relevantes llevadas a cabo por Criteria CaixaCorp, S.A. (en adelante, Criteria) figura, en el ámbito de las participaciones en sociedades asociadas y multigrupo, la inversión de 1.313 millones de euros para la suscripción de la ampliación de capital que ha efectuado Gas Natural SDG, S.A., realizada en el proceso de adquisición de Unión Fenosa, y que corresponde a la parte proporcional de la participación de Criteria en el capital social de la sociedad de servicios. La participación del Grupo "la Caixa" en la sociedad se sitúa en el 36,43%.

La apuesta estratégica de expansión internacional del negocio financiero se ha reforzado con la firma de acuerdos estratégicos con las participadas Erste Group Bank, AG y The Bank of East Asia, Ltd. La participación en el capital social de Erste Group Bank, AG ha aumentado del 4,9% al 10,1%, con una inversión de 652 millones de euros. Por otro lado, la participación en The Bank of East Asia, Ltd se ha ampliado hasta el 14,99%, previa suscripción de una ampliación de capital de colocación privada. La inversión de 331 millones de euros se ha desembolsado en los primeros días de 2010. A 31 de diciembre de 2009, la participación era del 9,81%.

La inversión en Erste Group Bank, AG y The Bank of East Asia, Ltd se ha reclasificado en los balances consolidados desde el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital" hasta el capítulo "Participaciones – Entidades asociadas" en los balances consolidados adjuntos, dado que el Grupo "la Caixa" tiene ahora en ellas una influencia significativa.

Por último, la participación en Banco BPI, S.A., se ha ampliado hasta el 30,1%, un 0,72% más que a finales de 2008, con una inversión de 10 millones de euros.

Otro hecho relevante en la gestión activa de la cartera de participadas ha sido la reorganización societaria que ha afectado a Port Aventura, S.A., con el objetivo de potenciar el parque temático a largo plazo. En virtud del acuerdo suscrito con el grupo inversor europeo Investindustrial, Port Aventura, S.A., se ha escindido en dos sociedades independientes: Port Aventura Entertainment, S.A., participada al 50% por Criteria e Investindustrial, y Mediterranea Beach & Golf Resort, S.A., 100% propiedad de Criteria. La primera es titular del parque temático Port Aventura, del parque acuático y de los hoteles Port Aventura y Caribe Resort, y explota el resto de hoteles del parque y el centro de convenciones. La segunda es propietaria de los activos inmobiliarios que conforman el resto del ámbito del parque, que incluye dos hoteles, el centro de convenciones, los campos de golf y el Beach Club.

En octubre de 2009, Criteria y Suez Environnement Company, S.A., firmaron un acuerdo de principios para reorientar sus intereses estratégicos en el negocio de los servicios de salud colectivos y en el sector del agua y medio ambiente. Por un lado, Criteria se ha comprometido a vender a Suez Environnement una parte de la participación total del 44,1% que mantiene en Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (Agbar), donde continuará como socio minoritario. El precio total de la venta estará entre 647 y 871 millones de euros. Por otro, Criteria adquirirá la participación del 54,79% que tiene Agbar en Compañía de Seguros Adeslas, S.A. Criteria también ha firmado un acuerdo de principios con Malakoff Médéric para adquirir su 45% de participación en el capital social de Adeslas, la primera compañía de seguros en el sector de salud en España. El control de Adeslas supondrá una inversión de 1.178 millones de euros. El 15 de enero de 2010, Criteria y Suez Environnement han hecho público, mediante hecho relevante a la CNMV, la suscripción de acuerdos definitivos. Se estima que estas operaciones se materializarán a lo largo del primer semestre de 2010.

En cuanto a la cartera de acciones disponibles para la venta de carácter estratégico, en el mes de junio se produjo la venta de una participación del 1% en Telefónica, S.A., con la que el Grupo "la Caixa" obtuvo una plusvalía neta de impuestos y minoritarios de 249 millones de euros. A 31 de diciembre, la participación en Telefónica, S.A., es del 5,17% e incluye una participación del 1,03% sujeta a contratos financieros que elimina riesgos de mercado.

Adolf Navarro
Núm. registre 669
NIF 18966510 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08759 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

A 31 de diciembre de 2009, el valor de mercado de la cartera de participadas cotizadas del Grupo "la Caixa" asciende a 20.118 millones de euros, con unas plusvalías latentes de 3.945 millones de euros (1.026 millones a finales de 2008).

Resultados

El resultado recurrente de "la Caixa" del ejercicio 2009 ha sido de 1.289 millones de euros, un 17,6% inferior al del ejercicio anterior. Adicionalmente, la Entidad ha registrado dotaciones para riesgos y saneamientos no recurrentes por un importe de 316 millones de euros netos de impuestos. Como consecuencia, el resultado neto de "la Caixa" ha sido de 973 millones de euros, un 16,9% menos que en el ejercicio anterior.

En la evolución del resultado del ejercicio destaca el aumento del 17,7% del margen de explotación (margen bruto neto de gastos de administración y amortizaciones). La positiva evolución de los ingresos netos totales ha sido posible por la gestión activa del margen de las operaciones y de los precios de los servicios, así como por la positiva aportación de los dividendos de las filiales y por la contención del gasto.

En un escenario de reducción de tipos de interés, de ralentización de la intermediación bancaria y de fuerte presión alcista sobre los costes financieros a raíz de la crisis de liquidez en los mercados, en 2009 el margen de intereses ha crecido un significativo 12,4% y se ha situado en 3.789 millones de euros. Los dividendos se han elevado a 534 millones de euros, un 90% de los cuales corresponden a la filial cotizada Criteria CaixaCorp, S.A.

Las comisiones netas se han situado en 1.305 millones de euros, un 5% más que en el año anterior, con aumentos en las relacionadas con la operativa bancaria, operativa de valores y banca de inversión y disminuciones en las provenientes de gestión de productos fuera de balance, que se han visto afectadas por las menores comisiones obtenidas en la gestión y administración de los fondos de inversión.

La contribución positiva de los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio y otros productos y cargas de explotación han elevado el margen bruto recurrente a 5.733 millones de euros, un 8,5% más que en el ejercicio anterior.

Los gastos de administración y las amortizaciones han crecido solo un 1,1% por la eficacia de las medidas adoptadas de contención y racionalización de costes. El control de gastos ha permitido mejorar la eficiencia y aumentar los ingresos totales recurrentes antes de dotaciones hasta 2.771 millones de euros, un 17,7% más. En 2009, la red comercial se redujo en 204 oficinas, un 3,7%, y la plantilla en 391 empleados, un 1,5% menos.

En 2009 se han efectuado dotaciones totales por 2.531 millones de euros para la cobertura mayoritariamente de riesgo de crédito. Las dotaciones netas a cargo del ejercicio se elevan a 1.789 millones de euros después de aplicar los fondos para riesgos constituidos en 2008 por 357 millones de euros y compensar dotaciones específicas con disponibilidades del fondo genérico anticíclico por importe de 385 millones de euros. A finales de 2009, el fondo de insolvencias genérico asciende a 1.811 millones de euros, lo que proporciona una gran solidez financiera para hacer frente a acontecimientos futuros adversos.

Las dotaciones a cargo del ejercicio 2009 incluyen 1.337 millones de euros de dotaciones recurrentes y 452 millones de euros (317 millones netos de impuestos) de dotaciones no recurrentes por su naturaleza y excepcionalidad, que corresponden básicamente a dotaciones para insolvencias de crédito de 271 millones de euros (190 millones netos de impuestos), adicionales a las que resultan de la aplicación de los calendarios normativos, y a dotaciones para el programa de prejubilaciones de 181

TA Joie Fuentes Magdalena
Núm. 4931
Traductor Jurat Català
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

millones (127 millones netos). En 2008 las dotaciones y saneamientos no recurrentes se elevaron a 563 millones de euros (394 millones netos de impuestos).

Por último, la cuenta de pérdidas y ganancias registra un resultado positivo de 9 millones de euros que corresponde a baja de activos y resultados de activos no corrientes en venta. Con todo, el resultado antes de impuestos ha sido de 991 millones de euros, inferior en un 20,3% al del ejercicio anterior.

En la línea de impuestos se ha registrado un gasto de 18 millones de euros con un impacto positivo de las dotaciones no recurrentes de 136 millones de euros.

La propuesta de distribución del resultado de "la Caixa" destina 425 millones de euros a la Obra Social. La aportación a la Obra Social representa aproximadamente un 25% del resultado recurrente del Grupo.

El beneficio atribuido al Grupo "la Caixa", después de impuestos y minoritarios, ha sido de 1.510 millones de euros, un 16,2% menos que en el ejercicio anterior, después de dotaciones no recurrentes netas de 200 millones de euros.

El resultado recurrente atribuido al Grupo "la Caixa" ha sido de 1.710 millones de euros, un 16,7% inferior al del ejercicio anterior. En términos de rentabilidad, la rentabilidad recurrente sobre recursos propios medios (ROE) es del 11,3%, sobre activos totales medios (ROA) del 0,8% y respecto al riesgo asumido (RORWA), del 1,6%.

Gestión de riesgos y solvencia

La gestión global del riesgo tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad-riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones para consolidar al Grupo "la Caixa" como uno de los más sólidos del mercado español.

Los principales riesgos incurridos como consecuencia de la propia actividad del Grupo "la Caixa" se clasifican como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de cumplimiento normativo.

Para cada una de las tipologías de riesgo, el Grupo "la Caixa" aplica un conjunto de herramientas y técnicas de cuantificación y seguimiento que se consideran adecuadas y en concordancia con los estándares y mejores prácticas para la gestión de los riesgos financieros. Todas las actuaciones desplegadas para llevar a cabo la medición, el seguimiento y la gestión de los riesgos se ejecutan conforme al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea de 2004 (Basilea II) y la consecuente transposición por parte de las correspondientes directivas europeas, y, en el caso español, la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito.

Basilea II estimula la mejora de la gestión y la medición de los riesgos, con el objetivo de que los requerimientos de recursos propios sean sensibles a los riesgos realmente incurridos. En línea con esta nueva exigencia, el Grupo "la Caixa" solicitó al Banco de España autorización para el uso de modelos internos para la medición de determinadas tipologías de riesgo. Tras superar los procesos de validación, el Banco de España aprobó, en diciembre de 2007, el uso de modelos internos de riesgo de mercado de la cartera de negociación, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio de materias primas para el cálculo del consumo de recursos propios regulatorios. En junio de 2008 autorizó el uso de modelos internos para medir el riesgo de crédito.

De acuerdo con las directrices del Pilar 2, y con el objetivo de garantizar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo "la Caixa" y sus recursos propios, el Grupo ha llevado a cabo un proceso de

Adolfo Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Castellnou, 1
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Autoevaluación del Capital (PAC), cuyas conclusiones, referidas a 31 de diciembre de 2008, han sido reflejadas formalmente por primera vez en el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC), aprobado por el Consejo de Administración el 19 de marzo de 2009.

En el marco del IAC, durante el primer trimestre de 2009 se ha llevado a cabo un ejercicio de planificación de capital con el análisis de varios escenarios, uno central y dos estresados. En todas las situaciones se pone de manifiesto un endurecimiento de los parámetros empleados en los modelos internos de evaluación del riesgo.

En este contexto, y dada la complejidad del entorno económico, el Grupo "la Caixa" ha reforzado aún más su sólida posición de solvencia y su elevado nivel de liquidez mediante la gestión activa y anticipada de los posibles riesgos a medio plazo. A tal fin, en 2009 "la Caixa" ha emitido deuda subordinada por 2.500 millones de euros y participaciones preferentes por 1.898 millones de euros. El Banco de España ha otorgado la autorización para su cómputo como recursos propios de segunda categoría (*Tier 2*) y básicos (*Tier 1*), respectivamente.

De este modo, el Grupo "la Caixa" alcanza un nivel de solvencia adecuado a las recomendaciones del Comité de Supervisores Bancarios de Basilea.

Asimismo, en cumplimiento de las exigencias recogidas en el Pilar 3, de divulgación al mercado de datos relevantes sobre el perfil de riesgo y la situación de solvencia, el Grupo "la Caixa" publicó el 23 de abril de 2009 su primer Informe de Relevancia Prudencial (IRP), referido a 31 de diciembre de 2008.

La capacidad de generación de beneficios, el crecimiento del negocio autofinanciado con resultados recurrentes, la gestión activa y eficiente de los riesgos y las medidas adoptadas para fortalecer la solvencia y liquidez sitúan la capitalización del Grupo "la Caixa" entre las mejores del sector de entidades de crédito en España. El *core capital* es del 8,7%, el *Tier 1* del 10,4% y la ratio de solvencia (*Tier* total) del 11%.

Los recursos propios computables ascienden a 17.251 millones de euros, y el superávit de recursos propios sobre el importe mínimo exigido se ha situado en 4.667 millones de euros.

En 2009, las tres principales agencias de calificación crediticia han confirmado los elevados *ratings* del Grupo "la Caixa" en el rango AA, nivel que solo conservan otros dos grupos bancarios españoles. Los *ratings* a largo plazo se establecen en AA–/perspectiva negativa por Standard&Poor's (septiembre 2009), Aa2/perspectiva negativa por Moody's (junio 2009) y AA–/perspectiva negativa por Fitch (abril 2009).

En las Notas 3 y 4 de la Memoria de las cuentas anuales adjuntas puede consultarse información más detallada sobre gestión de riesgos y de la solvencia.

Liderazgo en medios con calidad

"la Caixa" cuenta con la red comercial más amplia del sector de entidades de crédito española, con 5.326 oficinas y un parque de cajeros automáticos de 7.951 terminales.

La red de oficinas de "la Caixa" se ha reducido en 204 por el proceso de integración que se está desarrollando. A 31 de diciembre de 2009, la red estaba integrada por 5.315 oficinas en España y 11 en el extranjero, de las cuales 8 son oficinas de representación y 3, oficinas operativas en Polonia, Rumanía y Marruecos. La distribución geográfica de la red operativa en España es la siguiente: un 36% de las oficinas se encuentran en Cataluña y Baleares, y el 64% restante en las otras comunidades autónomas del país.

Adolf Fcartes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966920 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

"la Caixa" se ha consolidado como líder de la banca por internet en España con más de 6 millones de clientes. La actividad a través de Línea Abierta ha crecido en número de clientes operativos un 11,1%, y en número de operaciones, un 6,9%. A 31 de diciembre de 2009 más de 2,9 millones de clientes usan este servicio. De acuerdo con los resultados del *ranking* AQMetrix, que valora la calidad de los canales financieros por internet, "la Caixa" es la entidad más valorada, con calificaciones similares en los seis sectores de clientes que conforman el estudio: banca para particulares, banca de empresas, banca personal, servicios para *brokers*, banca para profesionales y autónomos y comercio exterior.

"la Caixa" es la entidad financiera líder en banca móvil en España, puesto que concentra el 52% de los clientes que operan con una entidad de crédito a través del móvil, según datos de Nielsen Netratings.

La plantilla de "la Caixa" estaba integrada por 24.944 empleados, 391 menos que a finales de 2008, básicamente por las adhesiones a los programas de prejubilación. Según el *ranking* de *Merco Personas 2009*, monitor universal de reputación interna, "la Caixa" es, por cuarto año consecutivo, la mejor empresa para trabajar en España.

Por otro lado, los resultados del *ranking* de *MercoMarcas Financiera 2009*, que evalúa las principales entidades de ámbito estatal, sitúan a "la Caixa" como la marca financiera con mejor reputación corporativa y la primera en comportamiento ético.

Otros estudios de mercado independientes han otorgado a "la Caixa" una ventaja competitiva con respecto a otras entidades del sector. Según el estudio de FRS/Inmark *Comportamiento financiero de los particulares 2009*, es la entidad de crédito con mayores índices de recomendación para iniciar una relación financiera. El estudio de FRS/Inmark *Comportamiento financiero de las pymes 2009* identifica a "la Caixa" como la entidad con la que más pymes han intensificado su relación en el ejercicio.

Un último indicador de calidad se desprende de la memoria del Servicio de Reclamaciones del Banco de España de 2008, donde "la Caixa" es la entidad con menor número de reclamaciones en relación con su actividad.

Consolidación del modelo de negocio

El desarrollo del Plan Estratégico 2007-2010 pone énfasis en la segmentación y personalización de los servicios que ofrece "la Caixa". El año 2009 ha sido el de implantación de los modelos de banca personal y de banca de pequeñas y medianas empresas. En ambos casos se ha completado la organización comercial con gestores especializados en aquellas oficinas con un número más elevado de clientes del segmento: 946 gestores en el 15% de la red de oficinas para banca personal y 852 gestores para atender el negocio de pymes, autónomos y comercios.

El balance de 2009 vuelve a confirmar el liderazgo de la Entidad en banca de familias y particulares, pilar básico de su actividad, con nuevos incrementos de las cuotas de negocio. La cuota de penetración en particulares llega al 21,6%, en jóvenes al 22,4%, en nóminas al 15%, en pensiones al 12,8% y en facturación de tarjetas al 17,7%.

Por lo que respecta al segmento de banca de empresas, creado en 2008 y dotado con una estructura de 80 centros y 735 especialistas, se ha reforzado con nuevos aumentos de la actividad crediticia. Los préstamos a empresas han aumentado un 14% y se elevan a 69.255 millones de euros. También ha sido notable el crecimiento de las operaciones de *factoring* y *confirming*, con ganancias importantes en las cuotas de mercado, que a finales de 2009 son del 8,8% (+3,1) y del 15,2% (+3,6), respectivamente.

El apoyo a las empresas se ha materializado en la renovación de una línea de financiación de 6.000 millones de euros para las empresas afiliadas a las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, que prorroga un año más el convenio que las tres partes habían firmado en el ejercicio 2008. Otra

Adolfo Cortes Magdaleno
DNI 18906526 F
Traductor Jurado
C/ Cervantes 16
28757 Colmenar de Lledó
Tel. 676 165 821

actuación relevante es la firma de un acuerdo estratégico con Banco BPI, S.A., al objeto de dar servicio a empresas que operan en España y Portugal, para lo cual se han creado dos centros especializados: uno en Madrid y otro en Lisboa.

La unidad de banca privada, creada también en 2008 y que cuenta con 373 gestores distribuidos en 31 centros, ha ampliado el número de clientes a los que presta servicio, un 13%, con un aumento de los recursos y valores gestionados del 21%, hasta alcanzar los 40.000 millones de euros. "la Caixa" ha conseguido la segunda posición del *ranking* en este segmento de negocio.

Por último, muy relevante es la consolidación de Microbank, el banco social de "la Caixa" creado en 2007. Desde su fundación ha financiado más de 57.500 proyectos por un total de 379 millones de euros, inversión que la convierte en la entidad de crédito en España que más recursos destina a la promoción de proyectos a través de microcréditos.

Internacionalización gradual de la actividad

Para potenciar el crecimiento internacional, uno de los ejes del Plan Estratégico 2007-2010, en 2009 se ha inaugurado la sucursal de Casablanca, que es la primera que abre una entidad de crédito española en Marruecos. En paralelo, "la Caixa" ha seguido impulsando el crecimiento del negocio de las oficinas operativas que tiene en Varsovia y Bucarest, inauguradas en 2007, que dan apoyo financiero a los clientes en las relaciones comerciales que mantienen en estos países.

Adicionalmente, se han puesto en marcha dos nuevas oficinas de representación en Estambul y Shangai. Otras ciudades donde "la Caixa" tiene oficinas de representación son Londres, París, Milán, Stuttgart, Frankfurt y Pekín. En total hay 8, y se prevé abrir nuevas en Delhi, Argel y Dubai.

Con relación a las participaciones en entidades financieras, Criteria CaixaCorp, S.A., participa en el capital del grupo mexicano GF Inbursa en un 20%, en el banco portugués BPI, S.A., en un 30,1%, en The Bank of East Asia, Ltd en un 9,81% (14,99% en enero de 2010), en el banco austríaco Erste Group Bank, AG en un 10,1% y en Boursorama en un 20,85%. La cartera de participaciones bancarias de Criteria está constituida por entidades orientadas a la banca minorista o con una estrategia que prevé potenciar este segmento de negocio.

En 2009, "la Caixa" y Criteria han firmado acuerdos estratégicos de colaboración con las participadas The Bank of East Asia, Erste Bank y Banco BPI.

Investigación y desarrollo

El Grupo "la Caixa" trabaja permanentemente en el desarrollo tecnológico y en la mejora de los sistemas de información que conforman un puntal básico en el apoyo a su modelo de negocio, con el objetivo de optimizar la eficiencia de su red de oficinas e incrementar la calidad de la atención a los clientes.

En 2009, el hecho más relevante que ha llevado a cabo "la Caixa" en el ámbito tecnológico es el inicio de la construcción de dos nuevos centros de procesamiento de datos de última generación, que potenciarán el liderazgo tecnológico de la Entidad. Estarán ubicados en el Parque Científico y Empresarial del Centro Direccional de Cerdanyola del Vallès (Barcelona), un parque con vocación de convertirse en uno de los principales espacios de investigación y transferencia tecnológica del sur de Europa. Las nuevas instalaciones contarán con una tecnología que optimizará el rendimiento energético, con los ordenadores y servidores más potentes del mercado, dotados con las técnicas de virtualización más avanzadas de Europa para optimizar su ocupación. Asimismo, contarán con una

Adolf Cortés Gep
Traductor Jurado Inglés-Castellano
08757 Cerbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

doble fuente de alimentación eléctrica que les proporcionará un suministro de fiabilidad y calidad excepcional, estarán conectados a un sistema de distribución exteriorizada de frío y calor y tendrán acceso a una amplia oferta de operadores y servicios de telecomunicaciones. La entrada en servicio del primer centro está prevista para el año 2011.

Por otro lado, con el objetivo de consolidarse como uno de los grupos financieros abanderados en la incorporación de tecnología al negocio financiero, en el primer semestre de 2009 se ha firmado un acuerdo con IBM para potenciar la infraestructura tecnológica e investigar y desarrollar conjuntamente nuevas aplicaciones tecnológicas.

Asimismo, se ha alcanzado un acuerdo con Telefónica, S.A., que garantiza las necesidades actuales y futuras de comunicación de la entidad financiera, a la vez que incorpora un compromiso para extender las comunicaciones de banda ancha con fibra óptica a la práctica totalidad de las oficinas de la red de "la Caixa". Dentro de este acuerdo, Telefónica, S.A., provee de servicios con valor añadido como el "directorio corporativo", la "secretaría virtual" o la "ficha de cliente", que complementan y amplían la red de telefonía IP (Internet Protocol) de la Entidad, una red que en estos momentos ya es una de las más avanzadas y sofisticadas de Europa y que permite optimizar aún más las relaciones de los empleados con los clientes.

En el marco estratégico de establecimiento de acuerdos con socios tecnológicos de referencia contrastada, en 2009 se ha renovado por cuatro años más un acuerdo marco de servicios con HP/EDS. El nuevo acuerdo establece que HP será responsable de proveer, operar y administrar la infraestructura tecnológica de "la Caixa", de desarrollar soluciones técnicas para el negocio bancario y asegurador, de gestionar los procesos de apoyo y comunicación (*contact center*) para las oficinas y los clientes y de apoyar a las oficinas a través del centro de *back office* que tiene HP para procesos de negocio financiero y de tarjetas. Asimismo, el acuerdo incorpora el compromiso de "la Caixa" de invertir 200 millones de euros en tecnología.

Por otro lado, aprovechando las nuevas funcionalidades que ofrece internet, se ha puesto en marcha Virt@ula 2.0, una nueva plataforma de *e-learning* que permite el intercambio de conocimientos entre los empleados de la entidad y facilita la creación de redes profesionales. El objetivo de este proyecto es crear un espacio virtual para compartir y gestionar el conocimiento aportado por los empleados mediante la utilización de recursos de web 2.0 como los blogs (tribunas de expertos), foros (herramientas de conversación y debate), *wikis* (artículos confeccionados en grupo), plataformas de vídeo y espacios donde efectuar sesiones de formación en directo. El espacio está abierto a todos los empleados de "la Caixa".

Fruto del esfuerzo de la Entidad en materia de innovación tecnológica, en 2009 "la Caixa" ha puesto en marcha la primera tienda en línea de aplicaciones para móviles creada por una entidad financiera. Los programas que incluye CaixaMòbil Store, que es como se denomina el servicio, son gratuitos y están a disposición del público en general, excepto los programas relacionados con operativa financiera, para los que hay que introducir una contraseña de seguridad. Entre la oferta para los clientes se incluyen la Línea Abierta Móvil, que ofrece a los clientes la posibilidad de consultar y operar sobre cuentas, tarjetas y valores de forma segura y cómoda; la búsqueda de oficinas, que convierte el móvil en un GPS; la nueva Bolsa Abierta Móvil; la compra de entradas, y la consulta del catálogo de Puntos Estrella.

Obra Social

Con un presupuesto para el año 2010 de 500 millones de euros, "la Caixa" seguirá siendo la entidad privada española que más recursos destina al desarrollo de iniciativas de carácter social, educativo, cultural y científico.

A. Gil Tarsiana Magdalena
DNI 18668520-T
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

En 2009, la Obra Social "la Caixa" ha desarrollado una actividad muy intensa con una fuerte vocación social. El conjunto de los programas sociales han recibido 278 millones de euros, un 65% del gasto total de la Obra Social.

Programas de prioridad estratégica en el ámbito social han sido la atención a personas con enfermedades avanzadas y el fomento del empleo entre colectivos con dificultades. En el primer caso, el nuevo Programa para la Atención Integral a Personas con Enfermedades Avanzadas, en su primer año de funcionamiento, ha atendido a 6.500 pacientes y a 10.400 familiares. Una primera evaluación de la experiencia concluye que la mitad de los enfermos que han recibido atención psicosocial mejoran el estado anímico y psicológico. En el programa trabajan 126 profesionales que integran 30 equipos multidisciplinarios, seleccionados y formados por la Obra Social en cada una de las comunidades autónomas.

El Programa de Formación Profesional para la Población Reclusa, en el ámbito de fuera de Cataluña, ha beneficiado a 1.033 internos de 44 centros penitenciarios, de los cuales 163 son mujeres. Para 2010, el convenio firmado con el Ministerio del Interior prevé otorgar otras 1.000 becas. Con respecto a los centros penitenciarios catalanes, en 2010 el convenio firmado con el Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña concederá 420 becas, 20 más que las otorgadas en 2009.

Caixa ProInfancia, programa estratégico de superación de la pobreza infantil, ha hecho que aumente de manera significativa el número de niños que reciben ayudas. Los menores atendidos han pasado de 92.200 a finales de 2008 a los 139.600 actuales.

Entre las nuevas iniciativas del año destaca la ampliación del programa Vivienda Asequible, en cuyo marco se construirán 1.000 nuevos pisos de alquiler para familias. La Obra Social prevé dedicar 150 millones de euros a este proyecto, que se desarrollará a partir de suelo procedente de acuerdos alcanzados por "la Caixa" con promotores a raíz de la crisis.

En el ámbito internacional, fruto de la alianza estratégica entre Grupo "la Caixa" y Grupo Financiero Inbursa, se ha creado la Fundación Inbursa para el desarrollo de programas sociales en México. Además, ha continuado el impulso a los programas de cooperación internacional.

Los programas de medio ambiente y ciencia han absorbido 63 millones de euros. Los museos de la ciencia de la Obra Social, los CosmoCaixa de Barcelona y Madrid, canalizan buena parte de las iniciativas de divulgación y sensibilización científica y medioambiental.

En el ámbito de las iniciativas culturales, la Obra Social "la Caixa" ha suscrito un acuerdo con la Generalitat de Cataluña para el desarrollo del Programa Románico Abierto, con el objetivo de acelerar la rehabilitación, mejora y difusión del arte románico catalán. La dotación del programa hasta 2013 será de 18,3 millones de euros, y con él se prevén actuaciones en 74 monumentos del patrimonio catalán.

Otras dos iniciativas son un convenio de colaboración con el Museo del Louvre para la organización conjunta de exposiciones y la presentación del proyecto arquitectónico destinado a la conversión de las Reales Atarazanas de Sevilla en el nuevo CaixaForum Sevilla, cuya inauguración está prevista para no más tarde de 2015. En 2009 se han aplicado 60 millones de euros a los programas culturales.

Por último, los programas educativos y de investigación han contado con 29 millones de euros. En 2009 han visto la luz nuevas convocatorias de becas para estudios de máster en España, de postgrado en el extranjero y de prácticas de periodismo, así como del recién creado programa de becas para cursos de doctorado en biomedicina, que ha otorgado sus primeras 40 becas.

El compromiso con la promoción de la investigación científica se ha puesto de manifiesto con la inauguración del Centro WIDER-Barcelona en el Hospital Universitario Vall d'Hebron, la creación en el mismo centro hospitalario de una pionera Unidad de Investigación en terapia molecular del cáncer y la colaboración en el desarrollo del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC). A

Tel 676 155 821

finales de año, la Obra Social "la Caixa" y la Asociación Catalana de Universidades Públicas han firmado un convenio para la creación de un nuevo programa RecerCaixa de impulso a la investigación en Cataluña.

Medio ambiente

"la Caixa" está comprometida con la protección del entorno y busca la implicación de toda la organización en la mejora de los procesos y de los consumos. El Comité de Medio Ambiente fija anualmente el programa de actuaciones más significativas sobre eficiencia energética, consumo de papel, consumo de agua, sensibilización, comunicación y participación, gestión del riesgo y gestión comercial, entre otros.

En 2009 las actuaciones se dirigieron a racionalizar el consumo de papel y, sobre todo, el eléctrico, mediante la revisión de las políticas de alumbrado en las oficinas y servicios centrales, campañas de ahorro de papel y el fomento del reciclaje. Otras dos líneas de actuación han sido la promoción de la videoconferencia en detrimento de los viajes corporativos y la formación y sensibilización de los empleados con cursos de gestión ambiental, realizados por 311 personas.

Entre las principales medidas implantadas destaca el sistema de gestión ambiental basado en la Norma ISO 14001 y el Reglamento europeo 761/2001 (EMAS), que se aplica en los servicios centrales de Barcelona. También Sumasa, filial de "la Caixa", dispone de la certificación ISO 14001. Por otro lado, las oficinas de la red son ecoeficientes de acuerdo con el distintivo de calidad ambiental que otorga la Generalitat de Cataluña, acreditación que ha sido renovada en 2009 con vigencia hasta 2012.

Desde el año 2008, las actuaciones que la Entidad lleva a cabo y las propuestas dirigidas a los clientes para mejorar el medio ambiente pueden consultarse en el micrositio web EcoCaixa (http://www.lacaixa.es/ecocaixa).

De forma paralela, la Obra Social trabaja en programas específicos como por ejemplo los programas de conservación de los parques naturales y de la biodiversidad marina.

En la Nota 40.2 de la Memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la declaración EMAS (*Eco-Management and Audit Scheme*) y en el Informe de Responsabilidad Corporativa puede encontrarse información más amplia del comportamiento ambiental de "la Caixa".

Perspectivas para 2010

Las expectativas relativas a la evolución de la economía global y a los mercados financieros son, en general, optimistas y, no obstante, cautas. La visión de consenso considera que lo peor ya ha pasado y que la mayoría de economías continuarán o emprenderán la recuperación en 2010, si bien esta recuperación será lenta y no libre de riesgos. En distinto grado, según el país, esta recuperación se verá ralentizada por el aumento del paro, por los ajustes de los sectores inmobiliarios y por la necesidad de sanear los balances financieros y de seguir reduciendo el endeudamiento, en estos momentos tanto el privado como el público, ya que pocos países se han salvado de la espiral de deterioro de las cuentas públicas. Por otra parte, el acierto de las autoridades económicas en la gestión de los procesos de consolidación fiscal y en la retirada de la liquidez introducida en los mercados de crédito será determinante a la hora de garantizar la continuidad de esta recuperación, lograr un crecimiento sostenible y mantener controladas las posibles presiones inflacionistas o la eventual aparición de burbujas especulativas, que algunos ya temen probables en mercados emergentes como el chino o el brasileño.

Traductor Jural Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

En principio, pues, y pese a un entorno todavía complicado, las perspectivas de los principales países, tanto desarrollados como emergentes, son de crecimiento para el año 2010. La situación de los emergentes es algo más sólida, dado que el tropiezo ha sido más leve en 2009 y, a diferencia de episodios anteriores, su evolución será trascendental a la hora de contemplar el panorama económico global. Por lo que respecta a la recuperación de las economías avanzadas, irá ganando fuerza a medida que los flujos de comercio se recompongan y consumidores y empresas vayan ganando confianza. En los Estados Unidos los indicadores avanzados hacen pensar en la continuidad de la recuperación, especialmente dada la resistencia mostrada por el consumo privado una vez finalizadas las ayudas gubernamentales y la progresiva estabilización del mercado de trabajo. Con todo, el elevado nivel de paro, del 10% en diciembre, y la pérdida de riqueza financiera e inmobiliaria impedirán una recuperación vigorosa de este consumo, el componente más importante del PIB, por lo que en 2010 esperamos un crecimiento de la economía norteamericana en torno al 2,5% interanual. En la zona euro también anticipamos un crecimiento positivo el año próximo, pero notoriamente más débil que en los Estados Unidos, ya que apenas superará el 1%, ralentizado por un consumo privado que no acaba de reaccionar y que ya lleva más de un año y medio sin anotar una tasa de crecimiento positiva.

Así pues, la resistencia de la demanda interna a medida que se retiren los estímulos comporta más dudas en Europa que en los Estados Unidos, aunque los riesgos son a la baja en ambas economías y un paso en falso en la retirada de los estímulos podría desestabilizar uno y otro proceso de recuperación. Además, si bien es cierto que la mayoría de indicadores apuntan al adelanto de esta recuperación a escala mundial, algunas noticias negativas en los últimos meses de 2009, como la solicitud de moratoria del pago de la deuda de Dubai World, la revisión a la baja del *rating* soberano de Grecia o la fuerte revisión a la baja de las primeras estimaciones del crecimiento del PIB japonés en el tercer trimestre, nos vuelven a recordar que la recuperación se presenta, por el momento, frágil y con vulnerabilidades bien obvias. Entre estas vulnerabilidades destaca la posible pérdida de confianza de los inversores en la capacidad de los gobiernos para frenar una eventual dinámica negativa de la deuda, que podría causar un repunte de los tipos de interés y provocar una recaída. El temor por el deterioro de las cuentas públicas explica, en buena parte, la parada reciente de la potente remontada que habían emprendido los índices bursátiles en 2009.

En todo caso, el sentimiento de progresiva recuperación de la actividad es generalizado, de forma que se prevé que la demanda de materias primas, incluido el crudo, tienda a la alza y consolide el repunte de las cotizaciones de los últimos meses de 2009. Esto propiciaría que la inflación fuera recuperando posiciones a medida que avance el año, aunque con un consumo relativamente débil no se anticipen presiones excesivas sobre los precios a corto plazo. De media, se espera que la mayoría de economías avanzadas registren un incremento de los precios moderado, situado en la franja que va del 1% al 2%. Por este motivo, y por la fragilidad actual de la recuperación, no prevemos revisiones al alza de los tipos de interés de referencia, ni por parte de la Fed ni del BCE, hasta las postrimerías de 2010. Asimismo, la progresiva reducción del diferencial de tipo a lo largo de 2010 debería contribuir a una apreciación moderada del dólar frente al euro, aunque ello dependerá críticamente de la evolución definitiva del ciclo de normalización monetaria a uno y otro lado del Atlántico.

En cuanto a la economía española, la recuperación será más lenta que en la mayoría de países y es muy probable que el agregado para el conjunto del año 2010 todavía se mantenga en terreno negativo, en torno al –0,4%. Aun así, la mejora de los principales indicadores a finales de 2009 aporta un cierto optimismo y las perspectivas son de continuidad de la tendencia de mejora económica, de forma que en la segunda mitad del año ya se podría registrar un crecimiento interanual positivo. En todo caso, no se esperan crecimientos lo suficientemente vigorosos para reavivar el mercado de trabajo, al menos hasta finales de 2011. La fuerte destrucción de empleo, con una tasa de paro que se acercará al 20% durante 2010; el ajuste del sector inmobiliario, todavía en curso, y la débil recuperación prevista en los principales socios comerciales de la economía española serán los principales lastres. Con respecto a la inflación, pese a que la relativa debilidad de la demanda nacional no hace temer presiones importantes, se prevé el mantenimiento de tasas positivas, que se acercarían al 1,5% a medida que avance el año, fruto del encarecimiento de las materias primas y de la subida del IVA. Esta subida de la fiscalidad,

Fuentes Magdalena
NIF [illegible]
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

junto con otras medidas tributarias, debería permitir mejorar el desequilibrio de las finanzas públicas y reducir el déficit con respecto al año anterior, pese a que la deuda pública seguirá subiendo hasta superar el 60% del PIB. En cuanto al sector exterior, se prevé una mejora sustancial del déficit de la balanza por cuenta corriente, continuación de la mejora registrada en 2009, lo que permitirá reducir la necesidad de financiación hasta aproximadamente el 3,5% del PIB. El crecimiento a medio plazo se verá influido, finalmente, por el proceso de reestructuración del sistema financiero y por la gestión de los desequilibrios de las cuentas públicas.

"la Caixa" en 2010

En este escenario, el ejercicio 2010 se entrevé complicado para las entidades de crédito españolas: la parálisis de la actividad económica, el ajuste por completar del sector inmobiliario y el aumento del paro son amenazas para la cuenta de resultados, ya que pueden prolongar la debilidad de la demanda de crédito y provocar tasas de morosidad más elevadas. Por otro lado, el sector bancario español se encuentra inmerso en un proceso de reestructuración que comportará a medio plazo su redimensionamiento y sobre el cual planean bastantes dudas.

Para afrontarlo con garantía de éxito, el Grupo "la Caixa" continuará con la estrategia que está desarrollando en los últimos ejercicios de intensa actividad comercial con consolidación de la propuesta de valor para los segmentos especializados, y de gestión de márgenes, gastos y morosidad para reforzar aún más sus fortalezas financieras. Destacan la calidad de la cartera de créditos, bien diversificada y con garantías y coberturas adecuadas, la elevada liquidez y el excelente nivel de solvencia.

Las grandes líneas maestras del Plan Estratégico 2007-2010, que impulsa un crecimiento solvente, rentable y eficiente, siempre orientado al cliente, continúan vigentes y han consolidado el liderazgo de "la Caixa" en banca minorista en el mercado español, con ganancias continuadas en las cuotas de mercado y autofinanciación del crecimiento orgánico con resultados recurrentes.

Liderazgo al que han contribuido los valores fundacionales que forman parte de la identidad de "la Caixa": confianza, compromiso social y calidad, que continuarán siendo un referente en las actuaciones que se desarrollarán a lo largo del ejercicio. Por un lado, la Obra Social dispondrá, en 2010, del mismo presupuesto que en el ejercicio anterior, 500 millones de euros, con el firme objetivo de atender necesidades sociales que en tiempos de crisis han pasado a ser prioritarias y urgentes. El comportamiento ético es un valor que debe potenciarse para un crecimiento sostenible. El otro elemento clave es la calidad de servicio, cuya mejora debe reforzar la vinculación de los clientes, que son garantía de crecimiento futuro.

"la Caixa" prevé que la evolución de la morosidad le impacte de manera más contenida que al resto del sistema. La inversión crediticia presenta elevados niveles de diversificación, con unas fuertes garantías hipotecarias por su vínculo estratégico con la financiación a particulares y a pequeñas y medianas empresas. No obstante, el control de la morosidad sigue siendo uno de los principales retos por su incidencia en la evolución de las dotaciones por deterioro de la calidad de los activos, que presiona a la baja la capacidad de generar beneficios recurrentes de "la Caixa". Adicionalmente, como consecuencia de la aplicación de criterios conservadores en cuanto a las dotaciones, "la Caixa" dispone, a 31 de diciembre de 2009, de 1.811 millones de euros de fondo genérico para la cobertura de posibles impactos futuros de la morosidad.

La aportación de la cartera de participadas continuará siendo positiva. Su composición, con presencia en compañías de referencia en diferentes sectores económicos y una clara apuesta por la internacionalización, garantiza la generación de valor y rentabilidad recurrentes para el Grupo "la Caixa".

Adolf Puértes Magdalena
NIF 16[illegible]
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08760 Corbera de Llobregat
Tel. 676 185 821

La posición de liquidez garantiza con suficiencia los recursos necesarios para atender el crecimiento del negocio, así como los vencimientos de deuda institucional previstos para 2010, que se elevan a 2.810 millones de euros. Además, la amplia base de depósitos de la clientela otorga estabilidad en el crecimiento y una menor dependencia de los mercados mayoristas. El excelente nivel de solvencia del Grupo "la Caixa" permite mantener la senda de crecimiento previsto.

Así, en 2010 debe continuar el crecimiento selectivo del negocio, con mejoras previstas de cuotas de mercado, de exigente gestión de los precios de las operaciones y de los servicios, de contención del gasto y de esmerado seguimiento con anticipación y control de la morosidad. El Grupo "la Caixa" analizará y cuantificará de manera permanente el valor de sus inversiones. En la línea de racionalización de costes, y en sintonía con las recomendaciones del Banco de España al sector financiero español de redimensionar sus estructuras, sistemas y procesos, "la Caixa" potenciará el proceso que ha desarrollado a lo largo de 2009.

Hechos posteriores al cierre

El 4 de febrero de 2010 ha tenido lugar la formulación, por parte del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de "la Caixa" referidos al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2009. Entre ambas fechas no se ha producido ningún acontecimiento importante que incida en la actividad de "la Caixa".

Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2009

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión consolidado. Sobre la base de esta regulación, "la Caixa" incluye en una sección separada del informe de gestión su informe de gobierno corporativo anual.

A continuación se presenta el texto íntegro del Informe de Gobierno Corporativo de "la Caixa" correspondiente al ejercicio 2009, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1[illegible]
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2009

C.I.F. G-58899998

Denominación social

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("LA CAIXA")

AV. DIAGONAL 621-629
BARCELONA
BARCELONA
08028
ESPAÑA

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966530 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	34	21,250
IMPOSITORES	58	36,250
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	20	12,500
ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	48	30,000
Total	**160**	**100,000**

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, de 11 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, la Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y de decisión de "la Caixa". Sus miembros poseen la denominación de consejeros generales, velan por la integridad del patrimonio, la salvaguarda de los intereses de los depositantes, la consecución de los fines de utilidad pública de la Entidad y fijan las normas directrices de la actuación de la misma.

De acuerdo con el artículo 22 de la mencionada Ley, corresponde a la Asamblea General nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración; nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control; apreciar las causas de separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato; aprobar y modificar los Estatutos y Reglamento; acordar la liquidación y disolución de la caja de ahorros o autorizar su fusión con otra; definir las Líneas Generales del Plan de Actuación Anual de la caja de ahorros; aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, balance anual y cuenta de resultados y aplicar dichos resultados a los fines propios de la caja de ahorros; aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos

Magdalena Nadal Belles
Registre 609
NIF 46
Traductor Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

anuales y su liquidación, y tratar cualesquiera otros asuntos que sometan a su consideración los órganos facultados para ello.

De acuerdo con estas funciones que la Ley atribuye a la Asamblea General, los Estatutos de "la Caixa" detallan en los artículos 7 y 11 las competencias de la Asamblea General. El primero, en términos genéricos, señala que los consejeros generales velan por la salvaguarda de los intereses de los depositantes y clientes, por la consecución de los fines de utilidad social de la Entidad en su ámbito de actuación y por la integridad de su patrimonio, a la vez que fija las normas directrices de la actuación de la Entidad. El artículo 11 de los Estatutos señala que, sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, son competencia de la Asamblea General las funciones siguientes: 1) nombrar los vocales del Consejo de Administración y a los miembros de la Comisión de Control; 2) apreciar las causas de separación y de revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato; 3) aprobar y modificar los Estatutos y el Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los órganos de gobierno; 4) acordar el cambio de domicilio social; 5) acordar la transformación de la Entidad, la fusión con otras o cualquier decisión que afecte a su naturaleza así como la disolución y la liquidación; 6) definir las Líneas Generales del Plan de Actuación Anual de la Entidad; 7) aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, el balance anual y la cuenta de resultados y la aplicación de éstos a las finalidades propias de "la Caixa"; 8) aprobar la gestión de la Obra Social, sus presupuestos anuales y la liquidación de éstos, 9) la confirmación del nombramiento del Director General de la Institución; 10) designar, a propuesta del Consejo de Administración, las entidades de interés social que pueden nombrar consejeros generales dentro del grupo de representantes de las entidades fundadoras y de interés social; y 11) cualesquiera otros asuntos que sean sometidos a su consideración por los órganos facultados para hacerlo.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

-Los consejeros generales se agrupan en cuatro grupos de representación de intereses distintos:

-58 representan a los impositores de la Entidad, y su elección se efectúa mediante una elección de compromisarios escogidos por sorteo ante Notario entre los impositores que reúnen los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos. Se eligen por circunscripciones, 20 compromisarios por cada circunscripción y posteriormente los compromisarios eligen un consejero general de entre ellos. Tanto en la designación de compromisarios como en la elección del consejero general se aplican tantos

Adolfo Rodríguez Magdalena
Registre 659
AIE 123/6520/2
Traductor-Intèrpret Català-Castellà
C/ Casanova, 16-
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

suplentes como titulares para el supuesto de que el titular no ocupe la plaza o cese anticipadamente.

-48 consejeros generales que representan a las entidades fundadoras de "la Caixa" y a entidades de interés social son designados directamente por la respectiva entidad que representan: 20 son designados por las 5 entidades fundadoras, cuatro por cada una: el Ateneo Barcelonés, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, y el Fomento del Trabajo Nacional. Los restantes 28 son designados por las 28 entidades de interés social recogidas en el Anexo de los Estatutos.

-34 consejeros generales representan a las corporaciones locales en cuyos términos municipales tiene abierta una oficina la Entidad y son designados directamente por las corporaciones a que corresponde este derecho. Estas corporaciones, de acuerdo con lo establecido en la legislación de la Generalidad de Cataluña, se agrupan en dos categorías, los consejos comarcales y los municipios. En relación con los primeros, que afectan únicamente a Cataluña, han designado representantes 8 consejos, según un orden rotatorio. En cuanto a los municipios, unos tienen representación fija y son los señalados en el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno. En el año 2009 (última renovación de los órganos de gobierno), los municipios con representación fijan eran: Barcelona con 5 representantes, Madrid con 3 representantes y Girona con 1 representante. Los restantes municipios, hasta completar los 34 miembros del grupo, se eligen por sorteo de forma que en el año 2009 se han distribuido: 10 por municipios de las provincias de Barcelona, Tarragona, Girona y Lleida, excluidos el de Barcelona y el de Girona; 1 por los municipios de Baleares; 3 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid, excluyendo Madrid; 1 por los municipios de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga; 1 por los municipios de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Córdoba y 1 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Valencia.

-20 consejeros generales representantes de los empleados son elegidos mediante listas cerradas y sistema proporcional por el personal fijo de plantilla. Además de titulares, en estas elecciones de representantes de los empleados, se eligen también suplentes para el caso de cese anticipado del titular.

Las normas que regulan los procedimientos de elección se contienen básicamente en el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno de "la Caixa", que aprueba la Asamblea General.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

De acuerdo con los Estatutos, el quórum de constitución de la Asamblea General de "la Caixa", en primera convocatoria, es de la mayoría de sus miembros de derecho, excepto para los casos en que en el orden del día

Adolf Bellet Magdalena
Núm. Registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castella
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

se contemple la separación o revocación de miembros de los órganos de gobierno, la aprobación y modificación de los Estatutos y del Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los órganos de gobierno y la transformación, la fusión u otra decisión que afecte a su naturaleza, así como la disolución y liquidación, en que se requiere la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros. En segunda convocatoria, será válida la Asamblea cualquiera que sea el número de asistentes excepto en los casos en que en primera convocatoria se exige la asistencia de dos tercios de sus miembros, en que en segunda será necesaria la asistencia de la mayoría de los miembros de derecho.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos en la Asamblea General se adoptan por mayoría simple de los votos concurrentes salvo en el caso de separación y revocación de miembros de los órganos de gobierno, en que se requiere el voto favorable de la mayoría de los miembros de derecho, y en los supuestos de modificación de Estatutos y del Reglamento de elecciones y de transformación, fusión, disolución y liquidación, en que se requiere el voto favorable de dos tercios de los asistentes.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La convocatoria de la Asamblea General se efectúa por el Consejo de Administración con una antelación no inferior a los 15 días, debiendo publicarse como mínimo 15 días antes de la sesión en un periódico de amplia difusión en el ámbito de actuación de "la Caixa", en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, y en el Boletín Oficial del Estado. La convocatoria expresará la fecha, hora, lugar y orden del día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria. La convocatoria se comunica también a los consejeros generales.

Un tercio de los miembros de la Asamblea o del Consejo de Administración, así como la Comisión de Control, pueden solicitar del Consejo de Administración que se proceda a la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria estando obligado el Consejo a acordar tal convocatoria en un plazo de 15 días desde la presentación de la petición, no pudiendo transcurrir más de 30 días entre la fecha del acuerdo de convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea	% de presencia	% voto a distancia	Total

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registre 6
NIF 18966620 E
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

General	física		
23-04-2009	96,250	0,000	96

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2009:

1) Aprobación de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2008, tanto individuales como consolidadas.

2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3) Aprobación de la aplicación de los resultados de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2008.

4) Aprobación de la Memoria, de los Estados Financieros de la Obra Social del ejercicio 2008 y Presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2009, de la Obra Nueva y de la gestión y liquidación correspondientes.

5) Reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2010, tanto para las individuales como para las consolidadas.

6) Designación y ratificación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

7)

a) Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales y del artículo 2 del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, para actualizar la referencia que se hace a la Ley 15/1985, de cajas de ahorros de Cataluña, por el Texto Refundido de la citada Ley aprobado por Decreto legislativo 1/2008, de 11 de marzo, de la Generalidad de Cataluña.

b) Modificación del artículo 8, apartados 2.2 y 2.3 de los Estatutos Sociales y de los artículos 3 y 4 del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, para hacer preceptivo el nombramiento de consejeros generales suplentes en los sectores de las entidades fundadoras y de interés social y en el de las corporaciones locales.

8) Autorización al Consejo de Administración, pudiendo éste delegar en la Comisión Ejecutiva, para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excluidas cuotas participativas.

9) Aprobación de las Líneas Generales del Plan de Actuación Anual de la Entidad financiera.

10) Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con 15 días de antelación a la celebración de la Asamblea General, los consejeros generales tienen a su disposición en la sede social la documentación referente a las cuentas, tanto de la Entidad en sí individuales y consolidadas, y su auditoría, como las referentes a la Obra Social, a efectos de su examen y para su información. También se ponen a disposición de los consejeros generales, y con la misma antelación, las propuestas de modificación de Estatutos y del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno que se sometan a su aprobación junto con un informe sobre las mismas elaborado por el Consejo. De la misma manera, están a disposición las Líneas Generales del Plan de Actuación y con carácter general todas las propuestas que en ese momento haya elaborado el Consejo y someta a la aprobación de la Asamblea, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Sin perjuicio de todo ello, con anterioridad a la reunión de la Asamblea General se convocan reuniones de consejeros generales agrupados por zonas geográficas a las que asisten el Presidente, el Director General y el responsable de la Obra Social a fin de explicar a dichos consejeros los puntos que son objeto del orden del día de la Asamblea y la marcha de la Entidad durante el ejercicio anterior. También pueden asistir a estas reuniones otras personas de la Entidad con especial responsabilidad sobre alguno de los temas del orden del día, como es, en el caso de la modificación de Estatutos, el Secretario del Consejo.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos que corresponde al Consejo de Administración, y que es supervisado por la Comisión de Control, una de cuyas funciones es la de supervisar la gestión del Consejo velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General. Además, el artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.lacaixa.es

En la página de inicio existe un apartado denominado "información para inversores" a través del cual se accede a aquella información que resulta obligatoria de conformidad con la Ley 26/2003, de 17 de julio, y la Orden 354/2004, de 17 de febrero.

Adoració Magdalena
Núm. registre 668
NIF 18066520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 155 821

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE	IMPOSITORES
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES
MERCADER MIRÓ, JORDI	VICEPRESIDENTE 2º	CORPORACIONES MUNICIPALES
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VICEPRESIDENTE 3º	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CONSEJERO	IMPOSITORES
BARTOLOMÉ GIL, MARÍA TERESA	CONSEJERO	IMPOSITORES
BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	CONSEJERO	IMPOSITORES
CALVO SASTRE, AINA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
GUARDIA CAÑELA, JOSEP-DELFÍ	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
JUAN FRANCH, INMACULADA	CONSEJERO	IMPOSITORES
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
LÓPEZ FERRERES, MONTSERRAT	CONSEJERO	IMPOSITORES
LLOBET MARIA, DOLORS	CONSEJERO	EMPLEADOS
MORA VALLS, ROSA MARIA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
NOGUER PLANAS, MIQUEL	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	CONSEJERO	EMPLEADOS
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
VILLALBA FERNÁNDEZ, NURIA ESTHER	CONSEJERO	IMPOSITORES
ZARAGOZA ALBA, JOSEP FRANCESC	CONSEJERO	EMPLEADOS

Número total	21

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	4	19,048
IMPOSITORES	8	38,095
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	3	14,286
ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	6	28,571
Total	**21**	**100,000**

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja

Adolf Cuartes Magdalena
Núm. 1996
NIF 1996652
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 76
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

BALAGUERÓ GAÑET, RAMÓN	23-04-2009
CAMARASA CARRASCO, Mª AMPARO	23-04-2009
DOMÈNECH SARDÀ, MARTA	23-04-2009
GARCÍA BIEL, MANUEL	23-04-2009
OLLER COMPAÑ, VICENÇ	23-04-2009
PALLARÉS MORGADES, MAGÍ	23-04-2009
SALA LEAL, JOSEP	23-04-2009
TUTZÓ BENNASAR, FRANCESC	23-04-2009
RÀVENTÓS NEGRA, MANUEL	18-06-2009

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Son competencia del Consejo de Administración las funciones de gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad, en todos los asuntos que pertenezcan a su giro y tráfico. De una forma más detallada, pero con carácter enunciativo y no limitativo, los Estatutos atribuyen al Consejo la vigilancia de la observancia de los Estatutos, la convocatoria de la Asamblea, elevar a la Asamblea, para la aprobación, si procede, la memoria, el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de su aplicación a las finalidades propias de "la Caixa", la presentación a la Asamblea de propuestas para el nombramiento de miembros integrantes de los otros órganos de gobierno, ejecutar los acuerdos de la Asamblea, iniciar los procesos de designación de consejeros generales, el nombramiento de Director General, determinar y modificar la estructura interna y organización general de la Institución, y establecer las directrices para organizar el programa de apertura de sucursales, agencias y oficinas, determinar en líneas generales los tipos de servicios y operaciones, crear y suprimir o disolver obras benéficas-sociales, acordar la inversión de los fondos, los actos de administración, disposición y gravamen, el ejercicio de acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales, las líneas generales de la política de personal, proponer la reforma de Estatutos así como la fusión, disolución o liquidación, la elaboración del informe anual del gobierno corporativo y, en general, todos los acuerdos necesarios para el desarrollo de las finalidades y objetivos de la Entidad.

Funciones delegadas por la Asamblea General

El Consejo de Administración está autorizado pudiendo delegar en la Comisión Ejecutiva, según acuerdo de la Asamblea General del día 23 de abril de 2009, para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que hagan falta, en una o diversas veces, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, exceptuando cuotas participativas, en cualquiera de sus formas admitidas en Derecho y, entre ellas, los pagarés, cédulas, warrants, participaciones preferentes, obligaciones y bonos, de cualquier tipo, incluso

Adolf Fuertes Magí
Núm. registre 1
NIF 18966520 P
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

subordinados, simples o con garantía de cualquier clase, directamente o bien a través de sociedades instrumentales y, en este caso también, con o sin garantía de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, hasta un límite en total de 65.000 millones de euros o su contravalor en divisas, siempre y cuando no se sobrepasen los límites legales establecidos, mediante emisiones definitivas, ampliaciones de las anteriores, autorizaciones o programas.

Dicha autorización se concedió por un plazo de 3 años, quedando sin efecto la anterior autorización concedida en la Asamblea General Ordinaria de 24 de abril de 2008 en la parte no utilizada.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Son funciones indelegables del Consejo la elevación de propuestas a la Asamblea General y las facultades que ésta hubiera delegado especialmente al Consejo salvo que se hubiera autorizado expresamente.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Los Estatutos únicamente contemplan de forma específica, dentro de los consejeros, a la figura del Presidente, que lo es también de la Entidad y a los Vicepresidentes, que sustituyen al Presidente en caso de ausencia. El Presidente del Consejo de Administración representa a "la Caixa", en nombre del Consejo y la Asamblea y son competencias suyas la representación institucional de la Entidad sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración; la convocatoria de la Asamblea a instancia del Consejo; presidir y dirigir las sesiones de la Asamblea y convocar, presidir y dirigir las sesiones del Consejo, de la Comisión de Obras Sociales, de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Inversiones y de la Comisión de Retribuciones. Tiene voto de calidad y le corresponde el visado de las actas, la firma oficial de la Entidad, velar porque se cumplan las leyes, los estatutos y reglamentos, y decidir y disponer lo que convenga en caso de urgencia en el caso de que no resulte aconsejable diferir cualquier asunto hasta que lo resuelva el órgano competente dando cuenta de lo dispuesto o realizado en la primera reunión que lleve a cabo el órgano citado.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Adolf Fuentes Magdalena
Num. registre 369
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Nombre	Breve descripción
NIN GÉNOVA, JUAN MARÍA	LAS FACULTADES, PROPIAS Y DELEGADAS, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD, SE DETALLAN EN EL APARTADO K DEL PRESENTE INFORME.

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los miembros del Consejo de Administración son designados por la Asamblea General : 8 representando a los impositores, de los que 6 han de ser necesariamente consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad; 6 representan a las entidades fundadoras o instituciones de interés social elegidos entre los consejeros generales de este sector; 4 representan a las corporaciones locales, de los que 2 son necesariamente elegidos entre los consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo entre personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad y 3 son representantes de los empleados y elegidos entre los consejeros generales de este sector.

Pueden formular propuestas de nombramientos de miembros del Consejo de Administración a la Asamblea, el Consejo de Administración, y un conjunto de consejeros generales del mismo sector no inferior a 30 en el caso de los impositores, 25 en el caso de las entidades fundadoras e instituciones de interés social, 18 en el caso de las corporaciones locales y 11 en el caso de los empleados así como un conjunto de 40 consejeros generales aunque no sean del mismo sector por cada vocal que se proponga.

Además de los miembros del Consejo de Administración titulares, se nombran otros tantos vocales suplentes para cada sector con el único objeto de sustituir a los titulares en el caso de cese o revocación antes de que finalice el mandato y por el tiempo que falte para cumplirlo. En caso de vacante anticipada, los suplentes acceden al cargo de titular automáticamente y en caso de que la Asamblea no haya determinado el orden de acceso de los suplentes o haya efectuado un pronunciamiento expreso a este respecto, corresponde al Consejo de Administración la determinación, dentro de cada sector, del suplente que accede a titular.

Los miembros del Consejo de Administración designados por la Asamblea General deben aceptar sus cargos ante la propia Asamblea o ante el Consejo de Administración, como presupuesto para la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. En caso de que la aceptación no se produzca ante la propia Asamblea o Consejo, debe verificarse mediante escrito con firma notarialmente legitimada.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1898[illegible]20 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Los miembros del Consejo de Administración tienen un mandato de 6 años pudiendo ser reelegidos por la Asamblea General de la Entidad hasta el máximo de 12 años, no incluyéndose en el cómputo de este límite el tiempo en que hayan ejercido el cargo por razón de sustitución computándose todo el mandato al titular designado originariamente. Transcurridos 8 años desde el cumplimiento del último mandato, se empieza a computar de nuevo el límite de 12 años. No obstante, la Disposición Transitoria 2ª del Decreto 164/2008 establece que los consejeros generales que ejercen el cargo con períodos de mandato de diferente duración, como consecuencia de la modificación llevada a cabo por la Ley 14/2006, de 27 de julio (que cambió la duración de los mandatos de cuatro a seis años), pueden completar los mandatos para los que resulten elegidos antes de llegar al límite temporal de ejercicio de 12 años

Los miembros del Consejo de Administración cesan en el cargo por incurrir en algún supuesto de incompatibilidad, por cumplimiento del plazo, por renuncia, por defunción o incapacidad legal.

Los miembros del Consejo de Administración pueden ser cesados por la Asamblea General por inasistencia sin excusa a más de la cuarta parte de las sesiones del Consejo.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ [ ] NO [X]

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	66,70 - COMO CONSECUENCIA DE LA MAYORÍA NECESARIA PARA LA ADOPCIÓN DEL ACUERDO,SE REQUIERE LA PRESENCIA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	MAYORÍA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.
RESTO DE ACUERDOS	51,00 - EL CONSEJO HA DE CONSTITUIRSE CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO	LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS PRECISA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE ASISTENTES, PRESENTES O REPRESENTADOS.

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Isabel Fuentes Magdaleno
Núm. registre 865
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 185 821

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos. El artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración se reunirá, convocado por el Presidente o por quien estatutariamente realice sus funciones, tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, seis veces al año, con una periodicidad bimensual.

También se reunirá a petición de un tercio de los miembros del Consejo, o a requerimiento de la Comisión de Control. Asimismo, podrán pedir la convocatoria del Consejo, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales. Para ser atendida, la petición o requerimiento deberá contener el orden del día de la convocatoria. El Director General podrá, a su vez, proponer que se convoque el Consejo de Administración.

La convocatoria debe ser cursada en condiciones que permitan asegurar que sea recibida por todos los vocales con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo, excepto los casos de excepcional urgencia, en los que el plazo queda reducido a doce horas.

No obstante, se entenderá convocado el Consejo y quedará válidamente constituido, con carácter de Consejo universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando se hallen presentes, personalmente o por representación, todos sus miembros así como el Director General, y los asistentes acepten por unanimidad su celebración.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Como ya se ha manifestado en el apartado anterior, el artículo 17.2 de los Estatutos señala que el Consejo también se reunirá a petición de un tercio, como mínimo, de sus miembros de derecho. Esta regla es de carácter general sin que se limite a supuestos concretos.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966220 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todas las propuestas documentadas por escrito están a disposición de los consejeros el día del Consejo y hasta la hora de su celebración. En el caso especial de la formulación de Cuentas Anuales, así como de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo u otros documentos de especial complejidad o extensión, se envía la documentación a todos los consejeros con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

En cuanto a las propuestas, los consejeros acceden a las mismas en la Secretaría General de la Entidad. Las Cuentas Anuales, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otros documentos de especial complejidad o extensión se envían de manera individualizada.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
NIN GÉNOVA, JUAN MARÍA	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ ☐ NO ☒

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ ☒ NO ☐

Materias en las que existe voto de calidad
Los Estatutos de la Entidad atribuyen voto de calidad al Presidente del Consejo de Administración en los casos en que se produzca empate en la votación. No existe, por tanto, limitación de esta clase a materias concretas.

Magdalena Rigarles Magdalena
Núm. registre 689
NIF 38966520F
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 689
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08750 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El gobierno, régimen, administración y control de "la Caixa" corresponden a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.

El Consejo de Administración es responsable de la formulación de las cuentas anuales individuales de "la Caixa" y consolidadas del Grupo "la Caixa" y de elevarlas para su aprobación a la Asamblea General. Por ello, tiene las facultades para adoptar las medidas y establecer los mecanismos necesarios que garanticen el conocimiento, a lo largo de todo el proceso anual, de la opinión del auditor externo sobre las mencionadas cuentas anuales.

Por su parte, la Comisión de Control, órgano independiente del Consejo de Administración, tiene, entre otras, las facultades de vigilar el funcionamiento y la tarea desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad, conocer los informes de auditoria externa y las recomendaciones que formulen los auditores, así como revisar el balance, la cuenta de resultados y el resto de estados financieros de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas La Comisión de Control tiene todas las funciones adicionales atribuidas al Comité de Auditoria, entre las que se incluyan la de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno y mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en peligro su independencia, las relacionadas con el proceso de auditoria de cuentas y las otras comunicaciones previstas en la normativa vigente. La Comisión de Control informa a la Asamblea General de las cuestiones que se plantean en su seno en materia de su competencia.

De acuerdo con sus funciones, la Comisión de Control realiza a lo largo del año las reuniones necesarias con los auditores externos con el fin de conocer el desarrollo del proceso de auditoria y poder evaluar y anticipar la existencia de posibles situaciones que pudiesen generar un informe de auditoria con salvedades.

Se tiene especial cuidado en asegurar que:

-Las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad y de su Grupo, así como que contengan toda la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas.

-Las cuentas anuales y el informe de gestión reflejen correctamente y de la forma más clara y sencilla posible los riesgos económicos, jurídicos, fiscales, etc. derivados de la actividad de la Entidad y del Grupo así como la gestión y cobertura de los mismos.

-La elaboración de las cuentas anuales se efectúa aplicando con el máximo rigor los principios de contabilidad propios de las Entidades de Crédito y las Normas Internacionales de información Financiera adoptadas por la Unión Europea para los grupos consolidados y que dichos criterios se han aplicado de forma uniforme en el ejercicio actual y en el anterior, con objeto de evitar la manifestación de una opinión con salvedades por parte del auditor.

-La planificación del proceso anual de auditoria es la adecuada y permite anticipar y corregir si fuese necesario cualquier registro contable que a juicio del auditor externo pudiese tener como consecuencia la emisión de un informe de auditoria con salvedades.

No obstante, si se produjese una discrepancia de criterio entre el auditor externo y el Consejo, y éste último considerase que debe mantener su criterio, explicará adecuadamente en las cuentas anuales el contenido y el alcance de la discrepancia.

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ [X] NO [ ]

Explicación de los Mecanismos
La Comisión de Control, en su función de Comité de Auditoria, es la encargada de proponer al Consejo de

Adela Pedros Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18978520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Administración el nombramiento del auditor externo y las condiciones de su contratación, de acuerdo con lo establecido en las políticas aprobadas de relación con el auditor externo. En este sentido, la Comisión de Control vigila en todo momento las situaciones que puedan suponer un riesgo para la independencia del auditor externo de "la Caixa" y del Grupo. En concreto, se informará en las cuentas anuales de los honorarios globales que se han satisfecho a la firma de auditoria en concepto de servicios de auditoria y de los honorarios satisfechos por otros servicios distintos de la auditoria.

Adicionalmente, se efectúa un seguimiento para verificar que los honorarios satisfechos por cualquier concepto a la firma auditora no constituyan una parte significativa de sus ingresos globales, y que por tanto no deben condicionar o poner en riesgo su independencia.

Asimismo, obtiene información para verificar el estricto cumplimiento de la normativa en vigor que regula los criterios de independencia de los auditores de cuentas, en especial la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ ☐ NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ ☒ NO ☐

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VICEPRESIDENTE 1º
MERCADER MIRÓ, JORDI	VICEPRESIDENTE 2º
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VICEPRESIDENTE 3º
JUAN FRANCH, INMACULADA	VOCAL

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanoves, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

LLOBET MARIÀ, DOLORS	VOCAL
NOGUER PLANAS, MIQUEL	VOCAL
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es el órgano delegado permanente del Consejo de Administración. En fecha de 27 de mayo de 1993 el Consejo acordó conferir a la Comisión Ejecutiva, por vía de delegación o, en cuanto fuere procedente, como confirmación pormenorizada de las facultades contenidas en los Estatutos, y sin perjuicio de los poderes o delegaciones que hubiere concedidas a favor de otras personas, especialmente del Director General, las facultades de determinar y modificar la estructura interna de la Entidad, determinar los tipos de servicios y operaciones que haya que ofrecer, delegar las facultades que considere procedentes, acordar la inversión de fondos, acordar las líneas generales de la política de personal, representar a la Entidad ante todo tipo de autoridades y organismos, comprar, vender, ceder, permutar y transferir bienes muebles o inmuebles y créditos, comprar, vender, pignorar y canjear valores, ejercitar cuantas facultades sean conferidas a la Entidad por terceros, comparecer ante cualesquiera juzgados y tribunales, asistir con voz y voto a las juntas de acreedores, sustituir las facultades anteriores a favor de abogados o procuradores, administrar bienes muebles e inmuebles así como derechos, asistir con voz y voto a reuniones de propietarios, contratar, modificar y rescindir toda clase de seguros, promover y seguir expedientes de dominio y liberación de cargas, intervenir en juntas de sociedades, constituir, aceptar, renovar, cancelar o extinguir en relación con los bienes de los clientes, dinero o títulos valores, depósitos, depósitos de títulos valores y depósitos en cajas de seguridad, comprar o vender moneda nacional y extranjera, conceder préstamos y créditos, abrir créditos documentarios, intervenir en préstamos sindicados, conceder fianzas y avales, librar, aceptar, endosar letras de cambio, concertar contratos de arrendamiento financiero, formalizar pólizas, representar a la Entidad ante el Banco de España, tramitar la formalización de créditos con el Banco de España, realizar cuantas actividades sean necesarias para participar en los Mercados de Capitales, Valores y Monetarios, de Futuros Financieros, habilitar operadores, suscribir, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones habituales con deuda pública, realizar cuantas operaciones resulten necesarias para la Entidad como Entidad Gestora de Deuda Pública, constituir, modificar, renovar y retirar depósitos, tanto de la Entidad como de clientes, dirigir, contestar y ratificar requerimientos, instar actas notariales, requerir protestos, aceptar y contestar notificaciones, efectuar pagos por cualquier título y, finalmente, en cuanto a las facultades conferidas, suscribir cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios y comparecer ante notarios, fedatarios y funcionarios.

Asimismo, en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General de la Entidad en fecha de 23 de abril de 2009, el Consejo de Administración acordó, el 23 de abril de 2009, delegar en la Comisión Ejecutiva, dentro de los términos autorizados al Consejo, la facultad para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que sean precisas, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excepto cuotas participativas.

Adolf Fuentes Vallverdú
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 21 de junio de 2007, a la vista de la Resolución de la Dirección General de Política Financiera y Seguros del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña que permite esta posibilidad, se delegó en la Comisión Ejecutiva la aprobación de las operciones de crédito, avales o garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, sus cónyuges, descendientes, ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado. La Comisión Ejecutiva deberá de informar al Consejo de Administración de las operaciones que al amparo de esta delegación haya acordado desde la última sesión del Consejo. Esta delegación también alcanza, en las mismas condiciones, a las operaciones en las que estas personas enajenen a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la sociedad en la que participan o ejercen el cargo.

En cuanto a las facultades estatutarias, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, le corresponden, por el hecho de su constitución, las funciones de decidir por lo que respecta a la realización de toda clase de actos de administración, disposición, gravamen y dominio y, a estos efectos, podrá acordar: el cobro y pago de cantidades; la compra, venta, permuta, gravamen, cesión o transferencia de bienes muebles o inmuebles y derechos, por el precio que considere conveniente y con las condiciones que le parezcan bien, así como la donación y la aceptación de donación de bienes y derechos expresados; la constitución, aceptación, modificación y cancelación, total o parcial, de hipotecas y de otros gravámenes reales sobre toda clase de bienes y/o derechos; la concesión y solicitud y aceptación de préstamos y créditos, incluso de firma o afianzamientos y descuentos, así como la entrega y percepción de cantidades que de ello se deriven; la emisión, colocación y/o aseguramiento de colocación, oferta pública de adquisición, amortización y cancelación de títulos-valores, en general, y de valores mobiliarios, en particular, o de títulos representativos de toda clase de activos financieros; la contratación de operaciones de previsión para las que se halle autorizada, incluidas las previstas en la Ley y el reglamento de planes y fondos de pensiones que legalmente pueda practicar una caja de ahorros, así como la actuación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, sometida a la misma limitación legal, como promotora de planes de pensiones y como gestora o depositaria de fondos de pensiones; la entrega y toma de posesión de cualesquiera bienes y derechos; la realización de toda clase de transacciones y, en definitiva, la formalización de las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que considere convenientes para los fines indicados o para otros análogos.

Asimismo, le corresponde acordar el ejercicio de las acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, así como decidir la oposición a las pretensiones ejercitadas por cualquier vía y en cualquier jurisdicción contra la Entidad, todo ello ante toda clase de jueces, tribunales, autoridades u organismos de cualesquiera jurisdicciones, grados e instancias, españoles, extranjeros, europeos comunitarios y/o internacionales, y recurrir las resoluciones a cualquier nivel, incluso ante el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional, los tribunales o instancias administrativas europeos comunitarios, los de otros Estados y/o los internacionales; determinar la sumisión a competencia distinta de la establecida en la Ley; y acordar

Adoración Magdalena
NIF 18966528
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

la renuncia y transacción de acciones y derechos, el desistimiento de continuación de procesos, el allanamiento y la sumisión de los asuntos que puedan ser objeto de disputa a arbitraje de derecho o de equidad; y aceptar e, incluso, constituir o participar en la constitución de cualquier otra instancia de decisión en el ámbito propio de las entidades de ahorro popular, diferente de la jurisdiccional, a cuyas resoluciones podrá decidir someterse la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva dispone de total autonomía para el ejercicio de las funciones delegadas y estatutarias que se mencionan en el apartado anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que deberá informar al Consejo sobre la concesión de créditos, avales o garantías, a los vocales del Consejo, miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, descendientes, ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, que hayan tenido lugar desde la última sesión del Consejo de Administración.

También es necesario informar en los mismos términos al Consejo de Administración sobre operaciones en las que las personas a las que se refiere el párrafo anterior enajenen a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la misma entidad en que participen o ejerzan el cargo.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ [X] NO [ ]

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

Adolf Fuertes Magdalena
núm. registre 669
NIF 1[illegible]6520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VOCAL
MERCADER MIRÓ, JORDI	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, los Estatutos de la Entidad establecen, en el artículo 17.6.1, que la Comisión de Retribuciones tiene la función de informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva acerca de la política general de retribuciones e incentivos de los miembros del Consejo de Administración y del Personal Directivo.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
GODO MUNTAÑOLA, JAVIER	VOCAL
LLOBET MARIA, DOLORS	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, los Estatutos de la Entidad establecen, en el artículo 17.5.1, que la Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva acerca de aquellas inversiones o desinversiones que, de conformidad con la normativa vigente, tengan un carácter estratégico y estable, tanto cuando sean realizadas directamente por "la Caixa" como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes. También informará acerca de la viabilidad de tales inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de "la Caixa". Asimismo, emitirá un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

De acuerdo con el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, se entiende como estratégica la inversión o desinversión cuando suponga la adquisición o venta de una participación significativa en una sociedad.

Adolf Tortosa Magdalena
Num. Colegiat 668
NIF 18966520A
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 824

cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, y la participación total de la Caja supere el límite del 3% de los recursos propios computables. En caso contrario, se entiende que las inversiones o desinversiones no tienen un carácter estratégico para la Entidad. Cuando la Entidad haya franqueado el límite del 3% mencionado, el Consejo de Administración puede efectuar, sin tener que someterlas a la Comisión, aquellas inversiones o desinversiones que se encuentren comprendidas dentro de la banda de fluctuación, en más o en menos, que en relación con el referido porcentaje haya determinado la propia Comisión.

De conformidad con esta normativa, la Comisión de Inversiones, al amparo de lo establecido en el derogado Decreto 190/1989, en su sesión de 25 de octubre de 2004, acordó fijar la banda de fluctuación en el 1% de los recursos propios computables de la Entidad. Así, no se requiere el informe de la Comisión en aquellas inversiones o desinversiones que, habiendo sido informadas previamente por la Comisión (o tratándose de inversiones anteriores a la existencia de la Comisión se hubiesen debido de informar) no superen el 1% de los recursos propios computables de la Entidad, calculados a la fecha que se efectúen, y sobre el importe de la inversión en el momento de haber sido informada o, si no lo hubiese sido, al importe de la inversión a 30 de septiembre de 2004.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ [ ] NO [X]

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

No existe un procedimiento formal específico para la toma de participaciones empresariales directas por parte de "la Caixa" salvo que sea preciso, de acuerdo con lo antes señalado, el informe de la Comisión de Inversiones

En el caso en que la toma de participación se realice a través de Criteria Caixacorp, S.A., el Protocolo interno de relaciones entre esta sociedad y

Adolf Puertes Magdalena
Núm. 1.969
Traductor Jurado Inglés-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 616 185 821

"la Caixa", firmado el 19 de septiembre de 2007, establece una serie de reglas cuando se trate de una inversión que tenga carácter de estratégica. En estos casos, los órganos ejecutivos de Criteria Caixacorp, S.A. pondrán en conocimiento de la Comisión de Inversiones de "la Caixa" la posible inversión para que, previo su informe, el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" se pronuncien sobre la misma, determinando si dicha inversión afecta negativamente o no a la solvencia y nivel de riesgos de "la Caixa" y si es contraria o no a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad. Una vez adoptada la decisión será trasladada a los órganos ejecutivos de Criteria Caixacorp, S.A. a fin de que informen a su Consejo de Administración.

En el caso en que el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" consideren que una determinada inversión afecta negativamente a la solvencia o al nivel de riesgos de la Entidad, de forma que se considere que desde el punto de vista de la política del Grupo y Entidad matriz no resulta aconsejable, o que resulta contraria a los presupuestos o planes estratégicos de la Entidad, elaborarán un informe explicativo de los motivos, detallando si existieran medidas que permitieran eliminiar los impactos negativos. Dicho informe se trasladará a la Comisión de Auditoría y Control de Criteria Caixacorp, S.A. quien, a su vez, elaborará un informe sobre la situación y su opinión que elevará a su Consejo de Administración antes de que éste adopte su decisión.

El Protocolo interno de relaciones firmado entre "la Caixa" y Criteria Caixacorp, S A. se encuentra disponible para su consulta en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de Criteria Caixacorp, S.A (www.criteriacaixacorp.es).

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VOCAL
MERCADER MIRÓ, JORDI	VOCAL
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VOCAL
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	VOCAL
CALVO SASTRE, AINA	VOCAL
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	VOCAL
LÓPEZ FERRERES, MONTSERRAT	VOCAL
NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	VOCAL

Adell Fuentes Magdalena
Núm. registre 559
NIF 19865208E
Traductor-Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión de Obras Sociales está integrada por el Presidente del Consejo de Administración, que la presidirá y por ocho personas elegidas por el Consejo de Administración, entre sus miembros y en proporción a los sectores que lo integran. Asimismo, asiste a las sesiones, con voz y voto, el Director General de la Entidad.

Los miembros podrán pertenecer a la Comisión de Obras Sociales mientras ostenten su cargo en el Consejo de Administración y no sean removidos de la Comisión por el propio Consejo. En caso de producirse alguna vacante, deberá ser cubierta en el plazo de tres meses desde que se hubiese originado.

La Comisión de Obras Sociales tiene como función proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, en su caso, las obras nuevas de esta naturaleza para las cuales se haya pedido apoyo a "la Caixa" y los presupuestos de las ya existentes, así como su gestión y administración conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales de los territorios donde se desarrollen.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
GIL ALUJA, JAUME	PRESIDENTE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
ROS DOMINGO, ÁNGEL	SECRETARIO	CORPORACIONES MUNICIPALES
CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	VOCAL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
FRIAS MOLINA, JOSEP ANTONI	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
FULLANA MASSANET, JOSEP	VOCAL	IMPOSITORES
GRAS PAHISSA, ALBERT	VOCAL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA	VOCAL	IMPOSITORES
SANTANA FUSTER, CARLOS	VOCAL	IMPOSITORES
SIERRA FATJÓ, JOAN	VOCAL	EMPLEADOS

Número de miembros	9

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	22,222
IMPOSITORES	3	33,333
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	11,111
ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	3	33,333

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18956520-R
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Total	9	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ [X] NO [ ]

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 31/1985 de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, la Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera. En consonancia con esta normativa, el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad establece que son funciones de la Comisión de Control la de supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a las finalidades propias de la Entidad; vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad; conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores; revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere adecuadas; elevar a la Asamblea General la información relativa a su actuación, como mínimo, una vez al año; requerir al Presidente la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, cuando lo considere conveniente; controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, controlar, la Comisión de Control saliente, el proceso electoral de la nueva Comisión de Control; conocer los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales; emitir su opinión y proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el supuesto en que vulneren las disposiciones vigentes y cualquier otra que le atribuya la Asamblea General dentro de las directrices marcadas por las anteriores funciones. Asimismo, de acuerdo con lo señalado en la DA 18ª de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, en la redacción dada por la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, la Comisión de Control ha asumido las funciones propias del comité de auditoría. De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad, también le corresponde informar a la Asamblea General en las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia; proponer al Consejo de Administración, para que a su vez lo someta a la Asamblea General, el nombramiento de auditores externos; supervisar los servicios de auditoría interna; el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno; las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, las relacionadas con el proceso de auditoría así como aquellas otras comunicaciones previstas en la normativa vigente. Además de las anteriores funciones, de acuerdo con la normativa vigente, la Comisión de Control remite un informe con carácter semestral al Banco de España sobre análisis de la gestión económico y financiera de la Entidad y, con la misma periodicidad, un informe sobre sus actividades al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

El artículo 24 de los Estatutos de la Entidad señala que la Comisión de Control estará integrada por nueve personas elegidas por la Asamblea General de entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. De estos nueve miembros, tres pertenecen al sector de los impositores, otros tres al sector de entidades fundadoras y de interés social, dos al sector de las corporaciones locales y uno al de empleados.

Ninguna entidad o corporación local podrá tener al mismo tiempo representantes en el Consejo de Administración y en la Comisión de

Mª Dolores Fuentes Magdalena
NIF 18962...
Traductor Jurado Catalán Castellà
C/ Casanova, 46
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Control. Asimismo, las entidades públicas o privadas y corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra Caja de Ahorros no podrán tener los mismos representantes en la Comisión de Control de "la Caixa".

Por su parte, los comisionados deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración. La designación de los miembros y la primera renovación parcial y las sucesivas se harán simultáneamente y de conformidad con lo establecido para los vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control elegirá un Presidente y un Secretario entre sus miembros. En caso de ausencia del Presidente o del Secretario por cualquier causa, serán sustituidos por los comisionados de más edad y menor edad, respectivamente, de los que asistan a la reunión.

De acuerdo con las atribuciones de la Comisión de Control que se han señalado anteriormente, puede indicarse que su principal responsabilidad radica en velar por la adecuación de la actuación del Consejo de Administración, supervisando sus acuerdos y analizando su conformidad con las directrices y líneas generales señaladas por la Asamblea General, con las finalidades propias de la Entidad y con la normativa vigente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Control ostenta la responsabilidad de controlar la regularidad de los procesos electorales de los órganos de gobierno de la Entidad y asume las funciones propias del comité de auditoria.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Los Estatutos de la Entidad posibilitan el conocimiento, por parte de los miembros de la Comisión de Control de los acuerdos de los restantes órganos por una triple vía.

Por un lado, el artículo 16.2.7 establece que es competencia del Consejo de Administración el poner a disposición de la Comisión de Control los antecedentes y la información necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Sin perjuicio de esta obligación, la propia Comisión puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General la información y antecedentes que considere necesarios. En este sentido, debe señalarse que los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, para su consulta y examen, las actas de las sesiones de los órganos de administración.

En segundo lugar, de acuerdo con el artículo 17.4 de los Estatutos de la Entidad, los acuerdos que adopten el Consejo de Administración o sus comisiones delegadas serán comunicados al Presidente de la Comisión de Control, lo que se efectúa poniendo a su disposición las citadas actas en

Núm. registro
NIF 18962920 F
Traductor Juan Catalá-Castellá
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

un plazo suficiente para que pueda, dentro de los siete días siguientes a cada sesión, si lo estima oportuno, convocar la Comisión de Control por si fuera procedente elevar la propuesta de suspensión de algún acuerdo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Finalmente, en tercer lugar, la Comisión de Control puede requerir la presencia en sus sesiones del Director General. En relación con este punto, debe señalarse que es una práctica consolidada en "la Caixa" la presencia del Director General en las reuniones de la Comisión a la que asiste con la finalidad de exponer la situación de la Entidad y de explicar el contenido de los acuerdos de los órganos de administración de la misma.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	10

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, con anterioridad a la celebración de las sesiones de la Comisión, las actas de las reuniones de los órganos de gobierno.

El sistema de acceso a la información que se tiene previsto consiste en mantener toda la información disponible en la Secretaría General de la Entidad, lugar al que pueden acudir los miembros de la Comisión. Sin perjuicio de lo anterior, las Cuentas Anuales, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otros documentos de especial complejidad o extensión se envían con antelación mínima de 48 horas y con carácter individual a cada miembro de la Comisión.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se compone de nueve personas elegidas por la Asamblea General entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. Tres de ellos pertenecen al sector de impositores, otros tres al de Entidades Fundadoras y de Interés Social, dos al de Corporaciones Locales y, finalmente, uno al sector de los empleados. Asimismo se designan suplentes con un mínimo de dos para cada sector con la finalidad de suplir a los titulares en caso de cese o revocación del nombramiento antes de finalizar su mandato y por el tiempo que reste al mismo. Los miembros de la Comisión de Control deben reunir los mismos requisitos y se encuentran sujetos a las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración.

Fuertes Mag...
Núm. registro ...
NIF 189...52D
Traductora Jurada Inglés-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La designación de los miembros de la Comisión, así como la primera renovación y las sucesivas, se realizarán simultáneamente y de conformidad con lo previsto para el Consejo de Administración.

Las normas de aceptación de los cargos en la Comisión de Control son análogas a las establecidas para el Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control pueden ser cesados en los mismos supuestos que los señalados para los vocales del Consejo de Administración.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.4 de los Estatutos de la Entidad, la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno es competencia y responsabilidad del Director General de la Entidad.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez cada trimestre. Asimismo, el Director General podrá pedir la convocatoria urgente cuando, a su juicio, lo justifique cualquier eventualidad en relación con la cual los Estatutos reconozcan la competencia de la Comisión.

La convocatoria se hará con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, por escrito e indicando el objeto de la reunión. Sin embargo, para el caso de situaciones excepcionales en las que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera, a juicio de la presidencia de la Comisión, la convocatoria podrá ser cursada con sólo doce horas de antelación.

No obstante, se entenderá convocada y constituida válidamente la Comisión, con carácter universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre que estén presentes todos sus miembros, y los asistentes acepten, por unanimidad, reunirse.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 16965820 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08750 Corbera de Llobregat
Tel.: 676 165 821

La Comisión será convocada por su Presidente, entre otros supuestos, cuando lo soliciten un tercio de sus miembros. Esta regla es de carácter general sin que los Estatutos de la Entidad la limiten a casos concretos.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
ACUERDOS QUE TENGAN POR OBJETO PEDIR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL	51,00 - LA VÁLIDA CONSTITUCIÓN REQUIERE LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO	51,00 - SE PRECISA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO
RESTO DE ACUERDOS	51,00 - DEBEN ASISTIR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO	51,00 - SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE LOS PRESENTES, CONTANDO, EN CASO DE EMPATE, CON VOTO DE CALIDAD EL PRESIDENTE

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	
FAINÉ CASAS, ISIDRO	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO (A FAMILIAR)	359	PLAZO 278 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,5/GARANTÍA HIPOTECARIA
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO (A EMPRESA)	10.842	PLAZO 181 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,3/GARANTÍA HIPOTECARIA
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO	5	

Adolf Fuentes Magdalena
Núm registre 669
NIF 18966920 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO	2.400	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,50
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	6.000	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,35
GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFÍ	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JUAN FRANCH, INMACULADA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO	5	
LLOBET MARIA, DOLORS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	28	PLAZO 86 MESES/EURIBOR/PRÉSTAMO EMPLEADOS SEGÚN CONVENIO
LLOBET MARIA, DOLORS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO	5	
NOGUER PLANAS, MIQUEL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO	5	
RAVENTÓS NEGRA, MANUEL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	RENTING (A EMPRESA)	7	PLAZO 60 MESES/TIPO DE INTERÉS 7,81
RAVENTÓS NEGRA, MANUEL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	RENTING (A EMPRESA)	4	PLAZO 60 MESES/TIPO DE INTERÉS 7,55
RAVENTÓS NEGRA, MANUEL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	140	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,8
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	LÍNEA FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE(A FAMILIAR)	60	PLAZO 10 MESES/COM. ESTUDIO 0,35
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO	5	
TUTZÓ BENNASAR, FRANCESC	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	36	PLAZO 24 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,5
VILLALBA FERNÁNDEZ, NURIA ESTHER	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
ZARAGOZÀ ALBA, JOSEP FRANCESC	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	12	PLAZO 74 MESES/EURIBOR/PRÉSTAMO EMPLEADOS SEGÚN CONVENIO

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Adoir Fuentes Molina
Núm. registre 669
NIF 18966520E
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanovas, 16
08760 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	FINANCIACIÓN CONSUMO	3	PLAZO 13 MESES/COM. APERTURA 3/ PRÉSTAMO EN COMERCIOS
FULLANA MASSANET, JOSEP	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	2	PLAZO 24 MESES/COM. APERTURA 1/PRÉSTAMO EN COMERCIOS
PAMIES SOLÀ, MARTI	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 2,75
ROS DOMINGO, ÀNGEL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
ROS DOMINGO, ÀNGEL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO	50	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/ COM.RENOVACIÓN-MODIFICACIÓN 0,25

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO	1.500	PLAZO 13 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. RENOVACIÓN-MODIFICACIÓN 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 1
ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO	36	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 2,5/COM. RENOVACIÓN-MODIFICACIÓN 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 1
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO	355	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 1
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	1.600	PLAZO 20 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,5

Adolf Fuentes i Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966626 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

GRUPO POPULAR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO	3	
ICV EA EPM INICIATIVA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	TARJETA DE CRÉDITO	1	
INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	6.700	PLAZO 301 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL1/COM. APERTURA 0,5/GARANTÍA HIPOTECARIA
INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	1.500	PLAZO 121 MESES/TIPO DE INTERÉS 6,50/COM. APERTURA 0,1
INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	30	PLAZO 242 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1,75/COM. APERTURA 0,5/GARANTÍA HIPOTECARIA
INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	11	PLAZO 61 MESES/TIPO DE INTERÉS 6/COM. APERTURA 0,5
INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	RENTING	1	PLAZO 36 MESES/TIPO DE INTERÉS 5,27
INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	RENTING	2	PLAZO 36 MESES/TIPO DE INTERÉS 4,25
INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	RENTING	1	PLAZO 36 MESES/TIPO DE INTERÉS 4,25
PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC)	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	350	PLAZO 241 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1,75/COM. APERTURA 0,5/GARANTÍA HIPOTECARIA
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	PRÉSTAMO	150	PLAZO 242 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1,25/COM. APERTURA 0,75/GARANTÍA HIPOTECARIA
UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	CUENTA DE CRÉDITO	150	PLAZO 13 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1,15/COM APERTURA 0,2/COM. ESTUDIO 0,2/COM. NO DISPONIBILIDAD 0,6

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm registre 669
NIF 18966520 M
Traductor Jurat Català-Castellà
Cr Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Seguidamente se detalla la situación de los créditos existentes a 31 de diciembre de 2009 (en miles de euros):

CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA:

Importe dispuesto: 527
Importe disponible: 1.506

ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA:

Importe dispuesto: 758

ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA:

Importe dispuesto: 196
Importe disponible: 26

FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ:

Importe dispuesto: 12.450
Importe disponible: 562
Impagado: 1.447

GRUP MUNICIPAL PARTIT POPULAR SANT CUGAT DEL VALLÈS:

Importe dispuesto: 3

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA GALEGO:

Importe dispuesto: 1

GRUPO POPULAR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN:

Importe dispuesto: 2
Importe disponible: 3

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS:

Importe dispuesto: 9.691
Importe disponible: 4.674

IZQUIERDA UNIDA.

Importe dispuesto: 765
Impagado: 327

PARTIDO ANDALUCISTA:

Importe dispuesto: 328
Impagado:328

PARTIDO POPULAR:

Importe dispuesto: 2.164

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1896[illegible]20
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Importe dispuesto: 3.814
Importe disponible: 52

PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE):

Importe dispuesto: 6.932
Importe disponible: 10

PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA (VIU)

Importe disponible: 4

PROGRÉS MUNICIPAL (PSC):

Importe disponible: 2

UNIÓ DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA:

Importe dispuesto: 4.120
Importe disponible: 4
Impagado: 725

UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

Importe dispuesto: 102
Importe disponible: 48

En la relación anterior no se han detallado los descubiertos operativos de cuantía irrelevante (inferior a mil euros), ni los dispuestos o disponibles inferiores a dicha suma.

C **Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:**

Nombre de la institución pública: INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	1.500
RENTING	129

Nombre de los consejeros generales designados
ARGENTER GIRALT, JOAN ALBERT

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966620F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 10
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Nombre de la institución pública: UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
TARJETAS DE CRÉDITO	53
CUENTA DE CRÉDITO	10 000

Nombre de los consejeros generales designados
BARON PLADEVALL, ANTONI

Nombre de la institución pública: REAL ACADEMIA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
TARJETA DE CRÉDITO	12

Nombre de los consejeros generales designados
GIL ALUJA, JAUME

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Adolf Portes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 39965520E
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Cesàrea, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
FINCONSUM, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPUESTO EN "LA CAIXA"	650.826
FINCONSUM, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPONIBLE EN "LA CAIXA"	510.788
CAIXARENTING, S.A	PRÉSTAMO CONCEDIDO POR "LA CAIXA"	365.236
CAIXARENTING, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPUESTO EN "LA CAIXA"	659.119
CAIXARENTING, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPONIBLE EN "LA CAIXA"	106.667
CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPUESTO EN "LA CAIXA"	3.546.701
CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPONIBLE EN "LA CAIXA"	1.954.177
CRITERIA CAIXACORP, S.A.	PRÉSTAMO CONCEDIDO POR "LA CAIXA"	2.000.000
SERVIHABITAT XXI, S.A.	PRÉSTAMO CONCEDIDO POR "LA CAIXA	2.000.000
SERVIHABITAT XXI, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPUESTO EN "LA CAIXA"	294.093
SERVIHABITAT XXI, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPONIBLE EN "LA CAIXA"	455.955
FONCAIXA EMPRESAS 1, FTA	DEPÓSITO A PLAZO EN "LA CAIXA"	1.359.783
CAIXA PREFERENCE, S.A.U.	DEPÓSITO SUBORDINADO CON "LA CAIXA"	3.000.000
CAIXA BARCELONA SEGUROS DE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS A "LA CAIXA"	1.036.980
CAIXA BARCELONA SEGUROS DE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	DEPÓSITO A PLAZO EN "LA CAIXA"	1.946.593
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS A "LA CAIXA"	5.714.770
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	DEPÓSITO A PLAZO EN "LA CAIXA"	5.982 485
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CÉDULAS HIPOTECARIAS	685.800

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 660
NIF 18
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La estructura de negocio del Grupo se expone en el apartado K del presente Informe.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE II, S.L.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ALQUILER DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

Nombre entidad del grupo
ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE, S.L.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
CAIXA BARCELONA SEGUROS DE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS

Nombre entidad del grupo
CAIXA CAPITAL PYME INNOVACIÓN, SCR, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD GESTIÓN CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo
CAIXA CAPITAL RISC SGECR, S.A

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD GESTIÓN CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo
CAIXA CAPITAL SEMILLA, SCR, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD GESTIÓN CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo
CAIXARENTING, S.A.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520-F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ALQUILER DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Nombre entidad del grupo
CRITERIA CAIXACORP, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
HOLDING DE PARTICIPACIONES. SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN.

Nombre entidad del grupo
E- LA CAIXA 1, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CALL CENTER Y ASESORAMIENTO DE CLIENTES (INTERNET)

Nombre entidad del grupo
FINCONSUM, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FINANCIACIÓN AL CONSUMO

Nombre entidad del grupo
FOMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

Nombre entidad del grupo
GDS-CUSA, S.A

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIOS

Nombre entidad del grupo
GESTICAIXA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN

Nombre entidad del grupo
INICIATIVA EMPRENDEDOR XXI, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FOMENTO DE INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA INNOVACIÓN.

Nombre entidad del grupo

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF [illegible]
Traducció Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

INVERCAIXA GESTIÓN, SGIIC, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Nombre entidad del grupo
MICROBANK DE LA CAIXA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FINANCIACIÓN DE MICROCRÉDITOS

Nombre entidad del grupo
MEDITERRANEA BEACH AND GOLF RESORT, S.A

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Nombre entidad del grupo
PROMOCAIXA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

Nombre entidad del grupo
SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS

Nombre entidad del grupo
SEGURCAIXA HOLDING, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE CARTERA/SEGUROS

Nombre entidad del grupo
SERVICIOS INFORMÁTICOS LA CAIXA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Nombre entidad del grupo
SERVIHABITAT XXI, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIOS INMOBILIARIOS

Adolf Cardes Magdalena
Núm. Col·legiat 669
NIF 46966520 E
Traductor-Intèrpret Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Nombre entidad del grupo
SERVITICKET, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
VENTA DE ENTRADAS

Nombre entidad del grupo
SUMINISTROS URBANOS Y MANTENIMIENTOS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Nombre entidad del grupo
TRADE CAIXA I, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

Nombre entidad del grupo
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Andalucía	667
Aragón	93
Canarias	160
Cantabria	50
Castilla La Mancha	130
Castilla y León	276
Cataluña	1665
Madrid	749
Navarra	56
Valenciana	494
País Vasco	185
Principado de Asturias	82
Extremadura	85
Galicia	201
Islas Baleares	250
La Rioja	30
Murcia	136
Ceuta	4
Melilla	2
Oficinas fuera de españa	11
Total	**5326**

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERO
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERO
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	SEGURCAIXA HOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
JUAN FRANCH, INMACULADA	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERA
LLOBET MARIA, DOLORS	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERA
LLOBET MARIA, DOLORS	MICROBANK DE LA CAIXA, S.A.	CONSEJERA
MERCADER MIRÓ, JORDI	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERO
MERCADER MIRÓ, JORDI	SEGURCAIXA HOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
NOGUER PLANAS, MIQUEL	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERO
NOGUER PLANAS, MIQUEL	MICROBANK DE LA CAIXA, S.A.	CONSEJERO
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERO

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La gestión global del riesgo es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito. En el Grupo "la Caixa" esta gestión global del riesgo tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio, siempre dentro de un marco que potencie la calidad del servicio ofrecido a los clientes. De igual forma, quiere tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y garantía para consolidar al Grupo "la Caixa" como uno de los más sólidos del mercado español.

Los riesgos en que se incurre como consecuencia de la actividad propia del Grupo se clasifican como: riesgo de crédito, derivado tanto de la actividad bancaria como del riesgo asociado a la cartera de participadas; riesgo de mercado dentro del cual se incluye el riesgo de tipo de interés del balance estructural; riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio; riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de cumplimiento normativo.

Las tareas de gestión, seguimiento y control de los riesgos en el Grupo "la Caixa" se realizan de forma autónoma y bajo una perspectiva de independencia respecto de la función de admisión de riesgo. La gestión del riesgo se orienta hacia la configuración de un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos del Grupo y ayuda a avanzar hacia un modelo de delegaciones que tiene como ejes básicos todas las variables fundamentales de riesgo y los importes, y permite evaluar los riesgos a través de escenarios de consumo de capital. El 2009 se ha avanzado en la implantación de un nuevo sistema de facultades basado en la pérdida esperada (parámetro de riesgo descrito en el apartado F.2), de aplicación en el segmento de empresa, con excepción de las muy grandes.

Estructura y organización

Tal y como se establece en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea del 2004 (Basilea II) y en las Directivas 2006/48 y 49/CE de 14 de junio en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y en la Circular del Banco de España 3/2008,

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registro
NIF 19956520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08551 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

el Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo y configura los siguientes Comités de gestión del riesgo:

•Comité Global del Riesgo. Gestiona de forma global los riesgos de crédito, mercado, operacional, concentración, tipo de interés, liquidez, y reputacional del Grupo, y los específicos de las participaciones más relevantes, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia y el capital. Analiza el posicionamiento de riesgos del Grupo y establece políticas para optimizar la gestión de riesgos en el marco de los retos estratégicos del Grupo.

•Comité de Políticas de Concesión. Propone las facultades y precios de las operaciones activas, las medidas de eficiencia y simplificación de procesos, el nivel de riesgo asumido en los diagnósticos de aceptación, y los perfiles de riesgo aceptados en campañas comerciales.

•Comité de Créditos. Analiza y, en su caso, aprueba las operaciones dentro de su nivel de atribuciones y eleva al Consejo de Administración aquellas que exceden su nivel de delegación.

•Comité de Refinanciaciones. Analiza y, en su caso, aprueba estas operaciones dentro de su nivel de atribuciones y eleva al Comité de Créditos aquellas que exceden su nivel de delegación.

•Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP). Analiza los riesgos de liquidez, de tipo de interés y de cambio en el ámbito de los riesgos estructurales y propone la realización de coberturas y emisiones para gestionarlos.

Por otra parte, Criteria CaixaCorp, SA gestiona y controla la práctica totalidad de la cartera de renta variable del Grupo.

En el ejercicio 2007 se constituyó una nueva Dirección General Adjunta Ejecutiva, responsable de los riesgos de todo el Grupo y el 2008 la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, que depende directamente de aquella. Esta Dirección Ejecutiva es la unidad de control global donde se materializan las funciones de independencia requeridas por Basilea II, con la responsabilidad de tutelar la sanidad del activo y los mecanismos de solvencia y garantía. Sus objetivos son identificar, valorar e integrar las diferentes exposiciones, así como la rentabilidad ajustada al riesgo de cada ámbito de actividad, desde una perspectiva global del Grupo "la Caixa" y de acuerdo con su estrategia de gestión.

Una de sus misiones más relevantes, en colaboración con otras áreas de "la Caixa", es liderar la implantación en toda la Red Territorial de los instrumentos que permitan la gestión integral de los riesgos, bajo las directrices de Basilea II, para asegurar el equilibrio entre los riesgos asumidos y la rentabilidad esperada.

Finalmente, hay que indicar que, como complemento de los controles realizados, la Subdirección General de Auditoría de "la Caixa" verifica de forma continuada la adecuación de los sistemas de control interno y la corrección de los métodos de medición y control de riesgos utilizados por las diferentes áreas involucradas en la función de seguimiento de los riesgos.

Basilea II

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo, se realizan de acuerdo con la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea: "Convergencia internacional de medidas y normas de capital – Marco revisado", conocido comúnmente como Basilea II, y la consiguiente transposición por parte de las correspondientes directivas europeas y la legislación española vigente.

Adolf Fuentes Magdaleno
Núm. registre 669
NIF 18956820 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 10
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El Grupo "la Caixa" comparte la necesidad y la conveniencia de los principios que inspiran este nuevo acuerdo, el cual estimula la mejora en la gestión y medición de los riesgos y hace que los requerimientos de recursos propios sean sensibles a los riesgos realmente incurridos. Culminando los esfuerzos realizados desde el año 1999 para lograr la adecuación a las exigencias de la nueva regulación de recursos propios, el Consejo de Administración de "la Caixa", en línea con las sugerencias del Banco de España, aprobó un Plan Director de adaptación a Basilea II en julio de 2005. En aquel momento, "la Caixa" pidió formalmente al Banco de España la autorización para la utilización de modelos internos de riesgo de crédito. Durante el ejercicio 2007, el Banco de España llevó a cabo la validación de este modelo, como paso previo a su autorización para que "la Caixa" pueda utilizar modelos avanzados para el cálculo de los recursos propios con que hacer frente a los riesgos de crédito. Esta autorización se produjo en junio de 2008.

El mes de julio de 2006 el Grupo "la Caixa" solicitó autorización al Banco de España para la utilización del modelo interno de riesgo de mercado de la cartera de negociación, riesgo de tipo de cambio y oro y de precio de materias primas para el cálculo del consumo de recursos propios regulatorios. En el ejercicio 2007 el Banco de España, después del proceso de validación desarrollado, autorizó el uso del referido modelo interno para aplicarlo al cálculo de recursos propios regulatorios a partir de 31 de diciembre de 2007.

La nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" contiene información que puede complementar la expuesta en este apartado F.1. Se encuentra disponible en el web del Grupo (www.lacaixa.comunicacions.com), dentro de la Documentación legal del ejercicio 2009, en la que también se integra el presente Informe de Gobierno Corporativo.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

La medición y la valoración del riesgo de crédito

El Área de Metodología y Modelos de Riesgo de Crédito, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es la encargada de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar para que las decisiones que se toman basadas en estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, esta función es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no padecen interferencias fruto de consideraciones comerciales.

De acuerdo con las directrices del Pilar 1 de Basilea II, la Circular 3/2008 establece dos procedimientos para la evaluación de los activos ponderados por riesgo. Por una parte, ofrece un método estándar, de aplicación general a todas las entidades de crédito, fundamentado en la utilización de una tabla fija de coeficientes de ponderación. Por otra, establece también

Magdalena
Num. registre 809
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

la posibilidad que las entidades utilicen, para realizar esta evaluación, sus estimaciones internas de los parámetros de riesgo (Internal Ratings Based Approach, IRB), siempre y cuando hayan superado el proceso de validación llevado a cabo por el Banco de España y éste les otorgue su autorización.

El Grupo "la Caixa" recibió en junio de 2008 la preceptiva autorización del Banco de España para utilizar modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las tipologías de exposición siguientes:

-Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas

-Préstamos personales concedidos a personas físicas

-Tarjetas concedidas a personas físicas

-Préstamos y créditos a pequeñas y medianas empresas (pymes)

-Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)

-Cartera de participaciones industriales

Por lo que se refiere al resto de exposiciones, el Grupo "la Caixa" efectua la evaluación de las exigencias de capital para la cobertura del riesgo de crédito mediante la aplicación de la metodología estándar.

Para conseguir los objetivos del Área, se revisan periódicamente tanto la totalidad de los modelos para detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con periodicidad mensual, se evalúa la práctica totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma continuada, el conocimiento de estos clientes y las carteras que conforman. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las diferentes carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medida del riesgo se articula alrededor de dos conceptos básicos: la pérdida esperada y la pérdida inesperada. El concepto de pérdida esperada es un pilar fundamental de la nueva orientación de la regulación bancaria tanto a nivel nacional como internacional. Basilea II establece la necesidad que las entidades cubran el importe de la pérdida esperada mediante la dotación de provisiones. El Grupo "la Caixa" aplica en este apartado lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España en su Anexo IX. En consecuencia, efectúa las dotaciones específicas, genéricas y de riesgo país necesarias para la cobertura de la pérdida esperada de acuerdo con la referida Circular.

Pérdida esperada

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad. Disponer de estos tres factores permite estimar la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada operación, cliente o cartera.

Exposición

Adell Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18956520 F
Traductor Jurat Anglès-Castellà
C/ Ginebra, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

La exposición (EAD en su acrónimo en inglés Exposure at Default) estima cuál será la deuda pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para aquellos instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y en general cualquier producto revolving).

La obtención de esta estimación se basa en la observación de la experiencia interna de la morosidad de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y en los 12 meses anteriores. Para realizarla se modelizan para cada transacción las relaciones observadas en base a la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.

Probabilidad de incumplimiento

"la Caixa" dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés Probability of Default) de cada acreditado, cubriendo la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor relacionadas con este producto y son utilizadas, básicamente, en el ámbito de admisión de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de forma genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto. Este último grupo de herramientas está constituido por scorings de comportamiento para personas físicas y por ratings de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas, integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados del ciclo económico, y a las proyecciones del próximo.

Por lo que respecta a empresas, todas las herramientas de rating están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación es muy parecido al de las personas físicas. En este caso, se ha construido un algoritmo modular, que valora tres campos de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y algunos aspectos cualitativos. Las calificaciones obtenidas se someten a un ajuste al ciclo económico, que sigue la misma estructura que el correspondiente a las personas físicas.

La función de Rating Corporativo, dependiente del Área de Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito, dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter "experto" y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de experiencia de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de forma que se han podido utilizar las tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de rating, que añade

Magdalena
669
NIF 18960520 P
Traducción Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 18
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos con profundidad histórica suficientemente significativa, y por tanto incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan la estabilidad de las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, permite agrupar los riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada.

Severidad

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés Loss Given Default) corresponde al porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. La Entidad hace una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de las deudas morosas con la finalidad de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna de "la Caixa" y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo, también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente, se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación establece, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Rentabilidad ajustada al riesgo

"la Caixa" dispone de herramientas que permiten evaluar la rentabilidad exigible a un contrato/cliente basada en la cobertura de las pérdidas esperadas y la adecuada remuneración de los recursos propios inmovilizados para poder asumir las pérdidas inesperadas que pudieran resultar de los riesgos asumidos.

El Margen de Referencia de empresas informa del coste del riesgo asumido en las operaciones de crédito vigentes de cada cliente durante el último período interanual. Este coste se compara con el Margen sobre Riesgo, que informa de la rentabilidad global del cliente una vez cubiertos los costes financieros y operativos. Ambos determinan finalmente el Valor Añadido del Cliente.

Durante el 2009 se han desarrollado herramientas que amplían la profundidad del análisis de la rentabilidad ajustada al riesgo de cada cliente o grupo de clientes, así como aplicaciones para estimar la rentabilidad ajustada a riesgo a futuro, y vincularla a los procesos de admisión de las operaciones.

Pérdida inesperada y Capital Económico

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08787 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio bajo condiciones "normales" de mercado. De hecho, la pérdida esperada se puede considerar como un coste adicional al negocio. Ahora bien, en ocasiones, las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas, fruto de cambios súbitos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación natural entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores. De hecho, en el Pilar 1 de Basilea II, se establecen unos requerimientos mínimos de capital precisamente para hacer frente a potenciales pérdidas inesperadas. En el caso que se adopte una metodología basada en calificaciones internas, como la que utiliza el Grupo "la Caixa", hay que usar la pertinente fórmula, en función de cada segmento de negocio, la cual tiene en cuenta la influencia de la probabilidad de incumplimiento, el impacto proporcional de la severidad, el ajuste por el plazo residual de vencimiento de la operación y unas correlaciones establecidas, fijas o inversamente proporcionales a la probabilidad de incumplimiento, en función del segmento de negocio de que se trate.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye las pérdidas inesperadas, las cuales representan las pérdidas potenciales imprevistas. Se calculan como la pérdida asociada a un nivel de confianza suficientemente elevado de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Entidad, en su desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

Tradicionalmente se han diferenciado dos conceptos:

•El capital económico es aquel que una entidad debería tener para asumir las pérdidas inesperadas que puedan suceder y que podrían poner en peligro la continuidad de la Entidad. Es una estimación propia que se va ajustando en función del propio nivel de tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad. En este sentido es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de la Entidad asegurar que en cualquier circunstancia haya un nivel suficiente de fondos propios que permita afrontar cualquier eventualidad, con un nivel de confianza del 99,97%. Esta responsabilidad ha sido subrayada por el denominado Pilar II de Basilea II.

•El capital regulatorio es aquel que la entidad debe mantener para cubrir las exigencias del organismo supervisor. El objetivo también es el de evitar la quiebra de la Entidad, protegiendo adicionalmente los intereses de los clientes y titulares de la deuda senior, previniendo así el importante impacto sistémico que podría producirse.

El capital económico no es sustitutivo del regulatorio, sinó que es un complemento al mismo para acercarse más al perfil de riesgos real que asume la entidad e incorporar riesgos no previstos —o considerados sólo parcialmente- en las exigencias regulatorias.

Una correcta gestión del capital es y será un elemento diferenciador entre las entidades más avanzadas y competitivas. Una gestión basada en la medida de capital económico permite la medición y la gestión de los riesgos, identificando las operaciones o líneas de negocio con más riesgo y también aquellas que generan más valor económico en términos de rendimiento sobre capital.

En diciembre de 2005, el Consejo de Administración de "la Caixa" aprobó el plan director de desarrollo de un modelo de capital económico que

Adolf Fuentes Mayor
Núm. Tel. [illegible]
NIF 1[illegible]
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Cassanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

engloba todas las actividades financieras del Grupo. Este plan establece que la Entidad ha de disponer de un modelo integrado que mida, con criterio propio, el riesgo integrado de la cartera de crédito y de la cartera de participaciones.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios, que complementa la visión reguladora de la solvencia. Estas medidas forman parte del Cuadro de Mando de Riesgos con que la Alta Dirección del Grupo hace un seguimiento periódico de la evolución del riesgo y la solvencia, y también del Informe de Autoevaluación del Capital que se presenta al supervisor.

Como el resto de modelos de riesgo, el modelo interno de capital económico está en proceso de mejora continua para garantizar que incorpora las mejores prácticas de la industria en este ámbito y que recoge el perfil de riesgos del Grupo de la manera más precisa posible.

Validación Interna

El Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea está orientado a determinar los requerimientos de capital de cada entidad en función de su perfil de riesgo. En el ámbito del riesgo de crédito, permite a las entidades la utilización de modelos internos de rating y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propis.

La importancia del proceso de determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones. Además, es necesario que el entorno de control sea suficientemente especializado y que se realice de manera continua, complementando las funciones de control tradicionales (auditoria interna, supervisión). En este sentido, la validación interna ha de asegurar que los modelos de riesgo de crédito son adecuados, tanto desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, para determinar correctamente las necesidades de capital.

Los objetivos principales de la Unidad de Validación Interna son:

•Emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para ser utilizados a efectos de gestión y regulatorios, identificando todos sus usos relevantes.

•Evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la entidad.

•Dar apoyo a la Alta Dirección, y en particular al Comité de Gestión Global del Riesgo, en sus responsabilidades de autorización del uso de los modelos (gestión y regulatorio) y su revisión periódica.

•Coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España, así como elaborar el Dossier de Seguimiento, documento requerido por el regulador para cada modelo interno.

El marco de validación de los modelos y usos, aprobado el 2007 por la Alta Dirección, garantiza la revisión de todos los aspectos necesarios y la vigencia de las opiniones emitidas.

Este marco consiste en:

Adolf Fuentes Magdaleno
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08753 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

•Ciclos de validación, formados por un conjunto de revisiones periódicas (de carácter anual), que garantizan la adecuación de los modelos y sus usos.

•Pruebas específicas consistentes en una revisión exhaustiva del proceso de construcción de los modelos y estimación de parámetros. Además, se realizan procedimientos de réplica y se verifica la adecuación de la documentación.

El trabajo que desarrolla la Unidad de Validación Interna incluye la emisión de una opinión sobre todos los aspectos relevantes de la gestión del riesgo de crédito. Para ello, ha de examinar de forma crítica toda la información disponible, así como realizar pruebas específicas con el objetivo de complementar y cuestionar la información existente, sobre los siguientes ámbitos:

•Metodología y documentación: Estudio de los modelos (tipos de modelo, metodología, variables explicativas, validación de la construcción, identificación de cambios), análisis de las definiciones relevantes utilizadas (default, pérdida, segmentación) y de la adecuación de la documentación existente.

•Datos: Hay que verificar la integridad y consistencia de las bases de datos de calibración y exposiciones actuales, tanto en su diseño y construcción como en su evolución en el tiempo.

•Procedimientos cuantitativos: Garantizar la robustez de los modelos, mediante procedimientos de réplica (defaults, segmentación, outputs de los modelos), pruebas de seguimiento periódicas (capacidad discriminante, backtesting y stress-testing), análisis de la sensibilidad de los parámetros y benchmarking de los modelos internos.

•Procedimientos cualitativos: Se comprobará que la entidad utiliza los modelos y sus outputs en los procesos de gestión del riesgo (test de uso), y se evaluará el grado de conocimiento y confianza de la Alta Dirección sobre los modelos y sus usos (circuitos de reporting y de aprobación de los modelos y estructura organizativa).

•Revisión del entorno tecnológico: Es necesario evaluar el grado de integración de los modelos en los sistemas de la entidad, así como su funcionalidad (verificando que satisfacen las necesidades reales de información).

Riesgo Operacional

Constituyen riesgo operacional todos los acontecimientos que pueden generar una pérdida a consecuencia de procesos internos inadecuados, errores humanos, funcionamiento incorrecto de los sistemas de información o sucesos externos. Este riesgo es inherente a todas las actividades de negocio, y, a pesar de que no puede ser eliminado totalmente, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

El riesgo operacional adquiere cada vez más importancia con el incremento de la dependencia del negocio bancario de factores como la

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

utilización intensiva de la tecnología de la información, la subcontratación de actividades y la utilización de instrumentos financieros complejos.

La gestión de este riesgo se realiza al más alto nivel, siendo la Dirección y el Comité Global del Riesgo quienes definen las líneas estratégicas de actuación y quienes efectúan el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales eventos de pérdida y de las acciones a desarrollar para su mitigación.

Destacan dos líneas de actuación principales: la formación a los empleados para que dispongan de la cualificación necesaria y de la información precisa para la realización de sus funciones y la revisión sistemática y recurrente de los procesos de negocio y operativos, incorporando mejoras y nuevos controles. Además, cuando se ha considerado necesario, "la Caixa" ha transferido el riesgo a terceros mediante la contratación de pólizas de seguro.

Por otro lado, el Grupo "la Caixa" está desarrollando un proyecto de carácter estratégico que, impulsado desde la Dirección y de acuerdo con las propuestas y las normas regulatorias del Banco de España, permitirá implantar un único modelo integral de medición y control del riesgo operacional en todo el Grupo. La gestión a nivel de Grupo abarca las sociedades incluídas en el perímetro de aplicación de la Circular de Solvencia 03/2008 del Banco de España.

En este sentido, desde 2002 se dispone de un "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" del que en septiembre de 2008 la Alta Dirección de la Entidad aprobó la segunda versión. Este documento define los objetivos, las políticas y el modelo de gestión, y las metodologías de evaluación del riesgo operacional en el Grupo "la Caixa". También establece la evolución progresiva desde el modelo estándar de medición del riesgo operacional hacia la adopción de modelos avanzados –AMA-. Cumplido el requisito de aprobación previa del Marco de Gestión por la Alta Dirección, el Consejo de Administración acordó la adopción del Método Estándar para la Gestión del Riesgo Operacional, en la sesión de 18 de septiembre de 2008.

El objetivo global del Grupo "la Caixa" es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales, facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

•Identificación y detección de todos los riesgos operaciones (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos e indicadores de riesgo- y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional del Grupo "la Caixa".

•Evaluación cuantitativa del riesgo operacional a partir de los datos reales de pérdidas registradas en la Base de Datos de eventos operacionales.

•Gestión activa del perfil de riesgo del Grupo, que implica establecer un modelo de reporting a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones encaminadas a su mitigación, establecer nuevos

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Cassanova, 18
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 670 165 821

controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otros), anticipando las posibles causas de riesgo y reduciendo su impacto económico.

Durante el año 2009, se ha iniciado un proceso de racionalización y simplificación del sistema de autoevaluación de riesgos por parte de los expertos de procesos. Este proyecto se ha comenzado a aplicar a unas áreas de negocio piloto y durante el 2010 se extenderá al resto de áreas y sociedades filiales. Además, el 2009 se ha iniciado la implementación de indicadores de riesgo (KRI's) que complementan la información cualitativa y cuantitativa de riesgos operacionales y facilitan la determinación del perfil de riesgo operacional del Grupo "la Caixa".

Se ha continuado avanzando en la construcción de la "Base de Datos de eventos operacionales" y en el registro y seguimiento de las pérdidas operacionales, especialmente las tipificadas como relevantes (eventos operacionales de impacto económico más elevado), con el objetivo de realizar, conjuntamente con la información cualitativa, una gestión proactiva del riesgo operacional que anticipe las posibles causas de riesgo y reduzca su impacto económico, con la consiguiente adaptación de las necesidades de recursos propios.

Por otro lado, a partir de la publicación de la Circular de Solvencia 03/2008 del Banco de España, el Grupo "la Caixa" aplica el método estándar para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, con la intención de evolucionar hacia el modelo avanzado que se aplicará cuando se disponga de un mínimo de cinco años de datos de pérdidas operacionales y de la autorización del Banco de España.

Gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance

El riesgo de tipo de interés del balance es inherente a toda actividad bancaria. El balance está formado por masas de activo y de pasivo con diferentes vencimientos y tipos de interés. El riesgo de tipo de interés se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan a estas masas, provocando su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el margen de intereses.

Este riesgo es gestionado y controlado directamente por la Dirección de "la Caixa", mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).

El Grupo "la Caixa" gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

La Subdirección General de Mercados es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura de acuerdo con estos objetivos. Para desempeñar esta tarea se utilizan las medidas de evaluación que se explican a continuación.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966526F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El gap estático muestra la distribución de vencimientos y revisiones de tipo de interés, a una fecha determinada, de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en base a la experiencia histórica de comportamiento de los clientes, considerando la posibilidad de que el titular retire los fondos en este tipo de productos.

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance por cambios en la curva de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cual sería el impacto en el valor actual del balance de variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo, en el segundo.

A efectos de complementar las medidas de sensibilidad aludidas, se aplican medidas VaR siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera (véase apartado siguiente).

Finalmente, se efectúan también medidas EaR (earnings at risk), que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cual será la pérdida máxima en el margen de intereses en los próximos 2 años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance.

Según la normativa vigente, el Grupo "la Caixa" no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. Aunque el riesgo de tipo de interés de balance asumido por "la Caixa" es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (outliers), según las propuestas de Basilea II, en "la Caixa" se sigue realizando un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y de la gestión de este riesgo.

Gestión del riesgo de mercado de las posiciones de tesorería

El Área de Control de Riesgos de Mercado es responsable de efectuar el seguimiento de estos riesgos, así como la estimación del riesgo de contrapartida y el riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimento de su tarea, este Área efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario marked-to-market), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.

Adicionalmente a la tarea del Área de Control de Riesgos de Mercado, desde la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo se supervisa el riesgo de mercado y balance, con el análisis permanente del control realizado sobre la actividad de mercados y gestión del balance, asumiendo también la función de validación interna de los modelos y de las

Traductor Jurado Inglés Magdalena
Nº registro 562
NIF 18966[illegible]
Traductor Jurado Catalá-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

metodologías utilizadas para la cuantificación y seguimiento del riesgo de mercado.

El Grupo "la Caixa", con su actividad de la Sala de Tesorería en los mercados financieros, se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés y tipo de cambio (provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería), precio de las acciones, precio de las mercaderías, inflación, volatilidad y movimientos en los diferenciales de crédito de las posiciones en renta fija privada.

Las dos medidas de riesgo más utilizadas son la sensibilidad y el VaR (Value at Risk o valor de riesgo).

La sensibilidad calcula el riesgo como el impacto en el valor de las posiciones de un pequeño movimiento de los factores de riesgo, procediendo de la siguiente manera:

•Para el riesgo de tipo de interés e inflación, se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros (reales o previstos) ante variaciones de un punto básico (0,01 %) en todos los tramos de la curva.

•Para el riesgo de tipo de cambio, se calcula la variación del contravalor de cada uno de los flujos en divisa ante variaciones de un punto porcentual (1 %) en el tipo de cambio.

•Para el riesgo de precio de acciones u otros instrumentos de renta variable contratados por la Sala de Tesorería y para el riesgo de precio de mercaderías, se calcula la variación del valor actual de la posición o de la cartera, ante una variación de un punto porcentual (1%) de los precios de sus componentes.

•Para el riesgo de volatilidad (variabilidad de los tipos o precios), que incorpora las operaciones con características de opción (caps y floors de tipo de interés y opciones sobre divisa o renta variable), se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros ante variaciones de las volatilidades cotizadas en todos los tramos de la curva, en los tipos de cambio y/o en los precios del activo.

Estos análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipos de cambio, precios y volatilidades sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cual es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medición del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR: estimación estadística de las pérdidas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, que 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

Las metodologías utilizadas para la obtención de esta medición son dos:

•VaR paramétrico: basado en el tratamiento estadístico de las parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de

Traductor Jurado Catalán-Castellano
C/ Casanova, 76
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera, y, siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, aplicado sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y 250 días, equiponderando todas las observaciones.

•VaR histórico: cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo; se tienen en cuenta las variaciones de los últimos 250 días y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas por medio del VaR paramétrico, ya que no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo. El VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal. Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, especialmente necesario para las operaciones de opción, cosa que lo hace también especialmente válido, aunque hay que destacar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño en las posiciones de la Sala de Tesorería de "la Caixa".

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de Backtest. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

•Backtest neto, que relaciona la parte del resultado diario marked-to-market (es decir, el derivado del cambio en el valor de mercado) de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la cuantificación del riesgo.

•Backtest bruto, que evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR con horizonte de un día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Por último, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de stress sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

•Análisis de stress sistemáticos: calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Se consideran los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada); los movimientos de pendiente en diferentes tramos de la curva de tipos de interés (pronunciamiento y aplanamiento); el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencial bono-swap); los movimientos del diferencial de las curvas euro y dólar; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés; la apreciación y depreciación del euro en relación con el dólar, el yen y la libra; el aumento

Ana Fuertes Magdalena
Traductor Jurado Catalán-Italiano
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

y disminución de la volatilidad de los tipos de cambio; el aumento y disminución del precio de las acciones y, finalmente, el aumento y disminución de la volatilidad de las acciones.

•Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acontecidas, como, por ejemplo, la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda americana y la crisis del peso mejicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica entre 1999 y 2000; los ataques terroristas de mayor impacto, el credit crunch del verano de 2007, o la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers el mes de septiembre de 2008.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas, se determina el llamado "peor escenario", que es la situación de los factores de riesgo acaecidos en el último año que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual. Posteriormente, se analiza la llamada "cola de la distribución", que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionase se calcula con un intervalo de confianza del 99,9%.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR y sensibilidades para la actividad de la Sala de Tesorería. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Subdirección General de Mercados en función de la relación rentabilidad-riesgo que determina las condiciones y expectativas del mercado. El Área de Control de Riesgos de Mercado es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna

Riesgo de liquidez

El Área de Análisis de Riesgo de Balance, dependiente de la Subdirección General de Mercados, es la encargada de analizar el riesgo de liquidez.

El Grupo "la Caixa" gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender sus compromisos puntualmente y nunca se vea reducida su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y a medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.

El Grupo "la Caixa" se ha caracterizado en el pasado, y lo continuará haciendo en el futuro, por un crecimiento equilibrado de sus acreedores entre productos en balance, generadores de liquidez y productos fuera de balance, que permiten una financiación adecuada y sostenible de la actividad crediticia sin la necesidad de recurrir de forma intensiva a la financiación en los mercados mayoristas.

Una serie de factores de tipo económico y financiero (gran crecimiento del crédito y de las actividades de fuera de balance en ejercicios anteriores, aumento de la complejidad de las transacciones financieras y una creciente globalización de las operaciones), agravados por la actual crisis de

Traductor Jurat Catalán-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel: 676 165 821

confianza en los mercados financieros, han acentuado la necesidad de las entidades de crédito de disponer de instrumentos financieros que permitan superar los posibles desfases entre la expansión del crédito y el crecimiento de su financiación.

El análisis del riesgo de liquidez se realiza tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados, como en situaciones de crisis, donde se consideran diversos escenarios de crisis específicas, sistémicas y combinadas que comportan diferentes hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cinco tipologías de escenarios de crisis: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pago), un escenario de crisis específica (crisis de reputación) y una crisis combinada considerada como el "peor escenario". Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad diferentes en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios de crisis se calculan periodos de "supervivencia" (entendida como la capacidad de continuar afrontando los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para afrontar con éxito las situaciones de crisis planteadas. A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia, aprobado por el Consejo de Administración, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y donde se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP) realiza mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante el análisis de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El COAP propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o de inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para afrontar el crecimiento del negocio. El COAP realiza un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con la finalidad de poder tomar, como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente, se analizan mensualmente como quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo corresponde a la Subdirección General de Mercados, que tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para realizar esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento cuál es la estructura temporal de esta liquidez. Este seguimiento diario se realiza a partir de los vencimientos contractuales de las operaciones.

Riesgo de cumplimiento normativo

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1[illegible]6520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La política de cumplimiento normativo de "la Caixa" se fundamenta en los principios de integridad y conducta ética, piezas angulares sobre las que se basa la actividad del Grupo "la Caixa".

Actualmente las iniciativas legales que regulan la función de Cumplimiento Normativo se concentran en la transposición de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros –MiFID- a la legislación española.

La misión de Cumplimiento Normativo en el Grupo "la Caixa" va encaminada a la gestión del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional que el Grupo "la Caixa" pueda tener como resultado de incumplir leyes, normas, estándares de regulación y códigos de conducta.

Esta misión supone el desarrollo de una serie de actividades entre las que destacan: la creación, difusión y implantación de la cultura de cumplimiento a todos los niveles del Grupo "la Caixa", el asesoramiento a la Alta Dirección en materia de cumplimiento normativo elaborando, impulsando normas y códigos internos o en su caso mejorándolos, y la definición de procedimientos eficaces, proponiendo los controles adecuados. En este sentido, hay que detectar cualquier riesgo de incumplimiento, formulando en su caso propuestas de mejora y llevando a cabo su seguimiento y el examen de posibles deficiencias con los principios de deontología.

Para conseguir estos objetivos, el Área de Cumplimiento Normativo realiza informes de cumplimiento normativo, seguimiento de mejoras y las actividades propias del Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores.

El seguimiento de estas mejoras se realiza mensualmente hasta su resolución. Por lo que respecta a este aspecto, hay que remarcar que el alcance del cumplimiento normativo es universal y incluye todas las actividades del Grupo "la Caixa".

La nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" contiene información que puede complementar la expuesta en este apartado F.2. Se encuentra disponible en el web del Grupo (www.lacaixa.comunicacions.com), dentro de la Documentación legal del ejercicio 2009, en la que también se integra el presente Informe de Gobierno Corporativo.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuáles son sus funciones.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 659
NIF 18960520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16 -
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
1.312.924	Inversión	27-03-2009	GAS NATURAL, SDG, S.A.	37,49	El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la inversión, el 29 de julio de 2008.
16.447	Inversión	30-07-2009	ERSTE GROUP BANK AG	5,11	Los informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la inversión, el 26 de mayo y el 4 de junio de 2009.
635.403	Inversión	19-11-2009	ERSTE GROUP BANK AG	10,10	El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la ampliación de capital, el 22 de octubre de 2009.
9.910	Inversión	12-02-2009	BANCO BPI, S.A.	30,10	Los informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la inversión, el 5 de julio de 2007 y el 19 de junio de 2008.
688.812	Inversión	04-03-2009	TELEFÓNICA, S.A.	6,01	Los informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la inversión, el 26 de febrero y el 5 de marzo de 2009.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966528F
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

736.750	Desinversión	26-06-2009	TELEFÓNICA, S.A.	5,01	Los informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la desinversión, el 26 de febrero y el 5 de marzo de 2009.

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
1.000.000	Inversión	26-02-2009	SERVIHABITAT XXI, S.A.	100,00	El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la ampliación de capital, el 19 de febrero de 2009.

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de informes emitidos	14

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	28-01-2009

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	18.479
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	5.551

Fuertes Magdalena
Núm. registre 689
NIF 46966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 16 [illegible]
Pàgina 59

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	788

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	326

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	9

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	33

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	6.154

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 46[illegible]28 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000

Adolfo Fuentes Magdalena
Núm. registre 969
NIF 18966529F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

A la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno, generalmente aceptadas, que tengan en cuenta la especial naturaleza jurídica de las cajas de ahorros así como el régimen normativo de éstas. En consecuencia, en el presente apartado se procede, seguidamente, a describir las prácticas de gobierno corporativo que vienen impuestas a la Entidad por la normativa que le es aplicable, constituida fundamentalmente por tener la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona su sede en Cataluña, por el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, y por el Decreto 164/2008, de aprobación de las normas reguladoras de los procedimientos de designación de los miembros de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros y de la convocatoria y el funcionamiento de éstos.

La estructura de funcionamiento de las cajas de ahorros se establece, de acuerdo con la ley, sobre tres órganos básicos que son la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18900520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casacuberta, 16
08917 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

La Asamblea General es el órgano supremo y de decisión de las cajas de ahorros de acuerdo con la definición legal. En la misma están representados los diferentes intereses que confluyen en las mismas, que la ley catalana de cajas de ahorros agrupa entorno a 4 sectores:

a)los impositores

b)las entidades fundadoras y otras de interés social

c)las corporaciones locales

d)el personal de la entidad

Los tres primeros se hallan siempre referidos al ámbito de actuación territorial de la caja y éste mismo requisito va implícito en el cuarto. De acuerdo con la ley los porcentajes de representación de cada uno de estos sectores han de estar comprendidos dentro de los siguientes límites:

a) entre el 30% y el 40% en representación de los impositores

b) entre el 25% y el 35% en representación de las entidades fundadoras y de interés social

c) entre el 15% y 25% en representación de las corporaciones locales

d) entre el 5% y el 15% en representación del personal

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ha concretado en sus Estatutos estos porcentajes de la siguiente forma, sobre un total de miembros de la Asamblea de 160:

a) 58 consejeros generales representantes de los impositores, lo que representa un 36,25%,

b) 48 representantes de las entidades fundadoras y otras de interés social, lo que supone un 30%,

c) 34 representantes de las corporaciones locales, lo que supone un 21,25% y

d) 20 representantes de los empleados, lo que supone un 12,5%.

El Consejo de Administración es, de acuerdo con la ley, el órgano delegado de la Asamblea General que tiene encomendado el gobierno, la gestión y administración de la caja de ahorros y puede estar formado por un mínimo de 10 y un máximo de 21 miembros, y su composición ha de reflejar la composición de la Asamblea. En el caso de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona el Consejo está compuesto por 21 miembros, siendo procedente constatar aquí que, siendo la caja de ahorros de mayor dimensión en todo el Estado español, resulta razonable que se haya optado por ir hasta el número máximo de miembros del Consejo -al igual que se ha hecho también con la Asamblea General- para conseguir una mayor representatividad en los órganos de gobierno, tanto desde el punto de vista de los cuatro sectores de interés representados, como desde el punto de vista geográfico, por los territorios en que la Entidad desarrolla su actividad, dada la íntima relación de las cajas con el territorio de su actividad que se pone de manifiesto de forma especial, en la distribución de su Obra Social.

La Comisión de Control se establece como un órgano de supervisión del Consejo de Administración independiente de éste y no subordinado al mismo. En esta función de supervisión no sólo se concreta a los aspectos de tipo económico sino que abre un panel

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanovas, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

preponderante, además, en los procesos electorales y puede llegar a proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat la suspensión de los acuerdos del Consejo en caso de que considerase que vulneran las disposiciones vigentes. Su composición ha de reflejar también con criterios proporcionales la representación de los diferentes grupos de interés en la Asamblea.

Además de los tres órganos antes citados, merece destacarse también la figura del Director General, como figura ejecutiva y a quien la ley atribuye la ejecución de los acuerdos del Consejo así como el ejercicio de aquellas otras funciones que los Estatutos o los reglamentos de la entidad le encomienden. Figura, la del Director General, que tiene especial relevancia por cuanto si bien es designado por el Consejo, debe ser confirmado por la Asamblea General, confirmación que se requiere asimismo para su cese, y , además, en el caso de la legislación catalana se da la peculiaridad que el Director General tiene voz y voto en el Consejo de Administración.

De acuerdo con el esquema legal, existe pues un órgano supremo, la Asamblea, en el cual están representados todos los intereses; un órgano de administración, el Consejo, en el cual se hallan reflejados también, y en la misma proporción que la Asamblea, los diferentes sectores de interés que confluyen en la entidad; un órgano de control, la Comisión de Control, en la que se reflejan también en las mismas proporciones que en la Asamblea los distintos sectores de interés, que es independiente del Consejo, no pudiéndose dar una duplicidad de condición, esto es ser miembro del Consejo y de la Comisión de Control, y además ninguna entidad puede tener representantes en el Consejo y en la Comisión de Control.

Se da por tanto una diferenciación de órganos con diferentes funciones que lleva a un control de los mismos y a un equilibrio, lo que se adecua a las recomendaciones de los códigos de buen gobierno. Además de ello, dentro de cada uno de los órganos existe una adecuada ponderación entre los diferentes sectores, reflejando los tres órganos de gobierno la misma proporcionalidad.

Además de lo anterior, de acuerdo con la normativa legal, existe una Comisión de Retribuciones y otra de Inversiones que son comisiones delegadas del Consejo. Tales Comisiones, de acuerdo con la normativa aplicable, están compuestas de tres miembros, uno de los cuales ha de ser el Presidente y asiste a las mismas el Director General.

La Comisión de Inversiones tiene por función informar al Consejo o a la Comisión Ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable, así como la viabilidad financiera de las mismas y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad; estableciendo la normativa vigente que se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de una sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno cuando impliquen una participación total de la caja que supere el 3% de los recursos propios computables.

La Comisión de Retribuciones tiene por función informar al Consejo o la Comisión Ejecutiva sobre la política general de retribuciones e incentivos de los miembros del Consejo y del personal directivo.

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona tiene establecidos además dos comisiones más dentro del Consejo, una es la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, formada por el Presidente, los Vicepresidentes y 4 vocales, uno por cada sector de intereses representado en la Asamblea, con una amplia delegación de facultades del Consejo y otra la Comisión de Obras Sociales, formada por el Presidente y ocho miembros del Consejo, en proporción a los sectores representados en el mismo, con funciones de gestión y administración de la obra social.

Adolf Puentes Magistralena
Núm registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

En cuanto a las características de los consejeros hay que señalar que no cabe aplicar a las cajas de ahorros las calificaciones al uso en los códigos de gobierno, por cuanto al ser de carácter fundacional no pueden existir consejeros dominicales, y ,además, todos los consejeros están adscritos o representan a un determinado sector de interés, aun cuando dentro de los sectores de los impositores y de las corporaciones locales cabe la posibilidad de que se designen como miembros del Consejo de Administración, hasta dos miembros, por cada uno de estos sectores, entre personas que no tengan la condición de miembro de la Asamblea y reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, y sin que ello pueda suponer anular la presencia en el Consejo de representantes de los citados grupos que ostenten la condición de miembros de la Asamblea.

Respecto a la situación en que se encuentran tanto los miembros de la Asamblea como los miembros del Consejo y de la Comisión de Control, la normativa aplicable establece diferentes incompatibilidades, de forma que no pueden ostentar dichos cargos:

a)Los fallidos y los concursados no rehabilitados, así como los condenados a penas que llevan aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

b)Los que antes de su designación, o durante el ejercicio del cargo, incurran en incumplimiento de sus obligaciones con la caja.

c)Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de 3 sociedades mercantiles, los consejeros delegados, miembros del consejo, directores, asesores y empleados de otras instituciones de crédito o de empresas que dependan de éstas, o de la propia caja, a excepción en este caso de que ocupen estos cargos en interés de la propia Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de créditos. A estos efectos, se computarán los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, salvo en los supuestos siguientes:

-Los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta directa o indirecta de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y se ejerzan en interés de la misma.

-Los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto.

-Los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo familiar integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes o descendientes.

-Los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las anteriores reglas.

No obstante las reglas de cómputo anteriores, los miembros del Consejo de Administración no podrán participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido anteriormente.

d)Los funcionarios al servicio de la administración, con funciones que se relacionen directamente con las actividades propias de las cajas.

e)Los cargos públicos de designación política de las administraciones públicas y el Presidente de la entidad o corporación fundadora.

f)Los que hayan ejercido durante más de 20 años en la misma caja o en otra absorbida o fusionada, los cargos de miembro del Consejo o de Director General.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Registre 669
NIF 18965204E
Traductor-Intèrpret Català-Castellà
Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 185 821

Por otra parte, los consejeros generales, los miembros del Consejo y de la Comisión de Control no pueden estar ligados a la caja o a sociedades en las que ésta participe en más de un 25% por contrato de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos durante el periodo que tengan esta condición y los dos años siguientes a su cese, salvo la relación laboral cuando su condición de consejero la tengan por representación del personal.

Debe señalarse, además, que la concesión de créditos, avales y garantías a los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, al Director General, o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente sea mayoritaria, o en las que ejerzan cargos directivos, que apruebe el Consejo de Administración o por delegación suya y dándole cuenta, la Comisión Ejecutiva, deberá ser autorizada expresamente por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña. Este régimen es igualmente aplicable a las operaciones de esas mismas personas que tengan por objeto enajenar a la Entidad bienes, derechos o valores de propiedad de las citadas personas físicas o jurídicas, o emitidos por estas últimas. Se encuentran genéricamente autorizadas las operaciones relativas a personas físicas que no superen la suma de 139.675 euros y las que no superen la suma de 349.196, cuando se trate de personas jurídicas. Sin embargo, no quedan sujetas a autorización las operaciones con personas jurídicas en las que el cargo directivo se desempeñe en representación de la Entidad y sin tener interés económico personal o familiar directo o a través de personas interpuestas.

Desde otro punto de vista, en tanto que entidad emisora de valores, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona se encuentra sujeta al Reglamento Tipo Interno de Conducta en el Mercado de Valores, aprobado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, al que se adhirió mediante acuerdo del Consejo de Administración de 19 de julio de 2007, modificado siguiendo el Reglamento Tipo, por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de septiembre de 2008. En el mismo se regulan diversas materias como son las normas generales, las operaciones por cuenta propia de las personas sujetas, la prevención de abuso de mercado, la política de gestión de conflictos de interés, la depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones y la aplicación del Reglamento. Se mantiene, de esta forma, un Reglamento adaptado a las últimas modificaciones en la materia introducidas en la Ley del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo que, a su vez, se ha visto desarrollado y completado por una Circular aprobada el 23 de octubre de 2008 por el Consejo de Administración y que se refiere a una serie de materias concretas como la estructura de control y cumplimiento, el ámbito de aplicación y operaciones por cuenta propia de las personas sujetas, áreas separadas y barreras de información, abuso de mercado, comunicación de operaciones sospechosas y política de conflictos de interés.

Expuesto el régimen legal aplicable a los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona se detallan, seguidamente, algunas de las medidas adoptadas por la entidad, que afectan al Gobierno Corporativo:

1)Para hacer frente a uno de los reproches que tradicionalmente se han dirigido a las cajas de estar sujetas a una excesiva influencia política, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona optó por que el sistema de designación de miembros de la Asamblea en representación de los impositores sea el de compromisarios designados por sorteo y de designación entre estos de los consejeros en cada circunscripción, puesto que el sistema de elección directa podría dar lugar a una distorsión en la representación de estos intereses, ya que existen pocas organizaciones, al margen de los partidos políticos para organizar candidaturas y una auténtica campaña electoral en todo el territorio en el que realiza actividad una entidad de la dimensión de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. Con el sistema de compromisarios, y elección [illegible] en cada

Anna Estopas Magdalena
Traductora Jurada
NIF 18960...F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

circunscripción, se intenta evitar que la elección de los representantes de los impositores se vea afectada por la política y que ésta pueda tener una excesiva influencia en la Caja.

2)Con respecto a las funciones que en el ámbito de las sociedades anónimas la ley atribuye al comité de auditoría, que es un órgano delegado del consejo, se ha optado por que dichas funciones sean asumidas, y así lo establecen los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, por la Comisión de Control, dado que éste es un órgano independiente del Consejo, estimándose que de esta manera se cumplen de una forma más rigurosa las recomendaciones de buen gobierno.

3)Se ha optado por fijar la edad máxima para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración, -también aplicable a los miembros de la Comisión de Control- en 78 años, pero si se alcanzase esta edad durante el mandato se continuará en el ejercicio del cargo hasta la Asamblea General Ordinaria que se celebre después de haber cumplido la citada edad. Asimismo, para evitar nombramientos de corta duración, se ha establecido que en el momento de la elección se deberá ser menor de 75 años.

4)Los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona establecen también una incompatibilidad de forma que no pueden formar parte del Consejo de Administración quienes pertenezcan al consejo o a la comisión de control de otra caja o entidad de crédito o financiera.

Además, las entidades públicas o privadas y las corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra caja no podrán tener los mismos representantes en la comisión de control de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Finalmente, en línea con las recomendaciones de gobierno corporativo, ante la salida a bolsa de su filial Criteria Caixacorp, S.A., "la Caixa" suscribió con ésta el 19 de septiembre de 2007 un Protocolo Interno de Relaciones. El objetivo del Protocolo es el de regular las relaciones entre "la Caixa" y Criteria Caixacorp, S.A y sus respectivos grupos, con la intención de definir los mecanismos necesarios para garantizar el nivel de coordinación adecuado y que redunde en beneficio e interés común del Grupo "la Caixa" (del que Criteria Caixacorp, S.A forma parte) y de la propia sociedad cotizada, a la vez que se asegure el debido respeto y protección del resto de accionistas de Criteria Caixacorp, S.A. en un marco de transparencia de relaciones. Asimismo, constituye objetivo del Protocolo alcanzar un equilibrio en las relaciones operativas que permita reducir la aparición y regular los conflictos de interés y responder a los requerimientos de los mercados y de los distintos reguladores.

De acuerdo con estos objetivos, las materias que regula el Protocolo son los principios y objetivos, las principales áreas de actividad del grupo Criteria Caixacorp, las operaciones y servicios intragrupo, los flujos de información y el seguimiento del Protocolo. El Protocolo se encuentra disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de Criteria Caixacorp, S.A. (www.criteriacaixacorp.es)

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

En el presente apartado, a continuación, se exponen comentarios o aspectos relativos al presente Informe Anual de Gobierno Corporativo que tienen por finalidad ampliar la información ofrecida y aclarar el contenido del mismo.

-Apartados no obligatorios.

Adam Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966820-K
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

No se han rellenado, al no resultar obligatorios por no haber emitido cuotas participativas, de acuerdo con la Circular 2/2005 de la CNMV, los siguientes apartados del presente Informe:

-Del apartado A.1.1, la fecha de nombramiento de los consejeros generales.

-Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejero general.

-Del apartado A.2.11, el número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente.

-Los apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35.

-Los apartados F.3; F.4; F.5

-El apartado H.4

-El epígrafe I, relativo a las cuotas participativas.

-Nota aclaratoria a los apartados A.1.1 y A.1.2

Los artículos 15 y 16 del Texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, aprobado por Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, establecen como sector representado en la Asamblea General el de las entidades o personas fundadoras y otras de interés social. De acuerdo con el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, de los 48 consejeros generales que corresponden a ese sector, veinte son elegidos por las entidades fundadoras,-Ateneo Barcelonés, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Barcelona y Fomento del Trabajo Nacional-, a razón de cuatro cada una de ellas y los veintiocho restantes son elegidos por las entidades de interés social, previstas en los Estatutos, designadas por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración. El Consejo de Administración selecciona veintiocho entidades que, a su juicio, reúnan las condiciones de arraigo en el ámbito territorial de actuación de la Entidad, especialmente el originario, con representación social o económica relevante y las propone a la Asamblea General de la Entidad para su inclusión en los Estatutos, vía modificación de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, en el ámbito de la legislación de Cataluña, los componentes del grupo de las entidades fundadoras y los del grupo de entidades de interés social forman un mismo sector.

Con la finalidad de dar la información más precisa posible, se ha optado por citar expresamente el grupo de entidades fundadoras y de interés social. Por esta razón no aparecen representantes en el sector destinado exclusivamente a las personas o entidades fundadoras.

Esta aclaración debe hacerse extensiva a los restantes apartados del Informe en los que se expone la composición numérica y porcentual de los distintos órganos de gobierno de la Entidad como son el apartado A.2.1, relativo al Consejo de Administración y el apartado A.3.1, relativo a la Comisión de Control.

-Nota aclaratoria al apartado A.1.4

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966820-F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanoves, 18
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

No se ha aprobado reglamento de la Asamblea General toda vez que la detallada regulación de su funcionamiento en los Estatutos de la Entidad hace innecesario el mismo.

Esta aclaración debe hacerse extensiva al apartado A.2.8 relativo al reglamento del Consejo de Administración.

-Nota aclaratoria al apartado A.2.4

En relación con este apartado, debe hacerse constar que ningún consejero tiene facultades delegadas por el Consejo de Administración, excepto en lo que se refiere a la ejecución de acuerdos previamente adoptados por el propio Consejo.

En cuanto al Director General, tiene un ámbito propio de facultades que, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por Decreto Legislativo 1/1994, de 6 de abril, se concretan en el apartado 4 del artículo 21 de los Estatutos de la Entidad de la siguiente manera:

"Son funciones del Director General, el cual las ejercerá de conformidad con las superiores instrucciones y directrices del Consejo de Administración:

4.1. El cargo de jefe superior de todos los empleados de la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" y, en esta función y calidad, disponer la dotación necesaria de los servicios y destinos a fin de que sean debidamente cubiertos y atendidos, proponer al órgano competente las variaciones de la plantilla del personal que considere necesarias y velar por el cumplimiento de las normas laborales vigentes.

4.2. La dirección y ejecución de todos los actos que pertenezcan al giro y tráfico de la Entidad.

4.3. Llevar la firma administrativa de la Entidad en la correspondencia y documentación de toda índole, así como para la movilización de fondos y valores, apertura y liquidación de cuentas corrientes, constitución y cancelación de depósitos de cualquier clase en las cajas de ahorros, bancos y establecimientos de crédito y/o depósito, incluso en el Banco de España, y, en general, llevar la firma de la Entidad en sus relaciones con las autoridades y organismos oficiales.

4.4. Estudiar y promover la implantación de toda clase de operaciones y servicios, proponiendo, en su caso, la aprobación al órgano de gobierno correspondiente.

4.5. Preparar los planes, presupuestos y/o medios necesarios o convenientes para alcanzar los objetivos que la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" se proponga conseguir, de conformidad con las directrices previamente marcadas por los órganos de gobierno competentes, y someterlos, si fuere preciso, a su aprobación.

4.6. El asesoramiento de la Asamblea, el Consejo y las Comisiones.

4.7 El estudio, preparación y propuesta de acuerdos al Consejo y a las Comisiones.

4.8. La ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno y de los que tome, en el ámbito de su competencia, la Comisión Ejecutiva.

4.9. Pedir la convocatoria de la Comisión de Control en los casos previstos en el artículo 24.8.

4.10. La preparación y redacción de la memoria, el balance y las cuentas de la Institución al terminar cada ejercicio, para que sean considerados por el Consejo

Adolf Fuertes Magdalena
Traductor Jurado Català-Castellà
C/ Casanova, 16,
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

4.11. Dictar las órdenes e instrucciones que considere oportunas para la buena organización y eficaz funcionamiento de la Entidad, y, por ello, le corresponde la dirección, inspección y vigilancia de todas las dependencias, oficinas y servicios en general, en representación permanente de los órganos de gobierno.

4.12. La organización y la dirección de la contabilidad de la Institución.

4.13. La adopción y ejecución de las medidas extraordinarias o excepcionales, que crea urgentes y necesarias o convenientes, dentro del ámbito de los servicios y operaciones o de la gestión y administración del patrimonio o recursos propios de la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" o de terceros, de los cuales ha de dar cuenta en la primera sesión del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva que tenga lugar.

4.14. La delegación de las facultades propias de su cargo, así como de las genéricas o específicas que le hayan sido delegadas si se le ha autorizado expresamente para hacerlo.

4.15. Todas las demás propias de la gerencia de una empresa."

El Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno también le atribuye la función de verificar el cumplimiento de las condiciones de elegibilidad de los consejeros generales del sector de impositores y la de informar al Consejo de Administración a fin de que resuelva las incidencias que se planteen.

Sin perjuicio de estas funciones propias, el Director General de la Entidad ostenta una serie de funciones delegadas que se detallan brevemente:

1.- Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de julio de 2009 se le confirió un apoderamiento general para resolver cualquier cuestión que, con carácter de urgencia, pudiera presentarse hasta la siguiente reunión del Consejo de Administración, debiendo dar cuenta de las resoluciones adoptadas.

2.- Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de septiembre de 2007, se le otorgaron poderes en determinadas materias como son las de representación de la Entidad, las propias del objeto social, operaciones con el Banco de España y otras entidades de crédito, públicas y privadas, depósitos y fianzas, administración ordinaria de bienes, adquisición y disposición de bienes, mercado de valores y mercado de capitales y gestión y correspondencia.

El mismo acuerdo le facultó para otorgar las correspondientes escrituras de poder a favor de los empleados de "la Caixa", confiriendo las facultades indistintas o mancomunadas relativas a las materias señaladas en el párrafo anterior y estableciendo, para cada uno de ellos, los límites cuentitativos y la forma de actuación para cada nivel.

Finalmente, se le facultó para conferir poderes a terceros no pertenecientes a la organización de la Entidad, con las facultades que considere procedentes, incluidas las de sustituir u subapoderar, pudiendo revocar toda clase de poderes.

3.- Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Entidad, de 13 de diciembre de 2007, se le concedieron poderes especiales a fin de facultarle para solicitar a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre la expedición del certificado de usuario a nombre de "la Caixa" a los efectos de utilizar la firma electrónica en relación con la información financiera a remitir a los distintos reguladores.

Adolf Llorens Nogueras
Núm. registre 669
NIF 18960520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

4.- El Consejo de Administración del día 23 de octubre de 2008 le designó responsable a efectos de lo establecido en la Circular 3/2008 del Banco de España y le apoderó para firmar electrónica y físicamente el estado RP10 y cualesquiera otros estados que la Entidad deba remitir al Banco de España conforme a lo dispuesto en las Circulares 3/2008, 4/2004 o en cualquier otra disposición de similar contenido que pueda establecerse en la normativa contable del Banco de España.

-Nota aclaratoria a los apartados B y C

Por exigencias del programa informático establecido para la remisión del presente informe, no se detallan los créditos por importe inferior a 1.000 euros. Asimismo, se hace constar que las cantidades han sido objeto de redondeo, al alza o a la baja, según superen o no la suma de cinco en cuanto a las centenas.

-Nota aclaratoria a los apartados B.1 y B.2

Las operaciones realizadas con familiares de los miembros del Consejo o de la Comisión de Control incluyen también las realizadas con empresas vinculadas a los mismos.

-Nota aclaratoria al apartado D.5

La información de este apartado se refiere a saldos de las operaciones a 31 de diciembre de 2009 e incluye, en su caso, los importes dispuestos y disponibles.

-Nota aclaratoria al apartado E.1

A continuación se expone la estructura de negocio del Grupo:

1. Introducción

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa", se constituyó el 27 de julio de 1990 por la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, fundada en 1844, y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, fundada en 1904. "la Caixa" es una entidad de carácter financiero, sometida al Decreto Legislativo 1/1994, de 6 de abril, de Cajas de Ahorros de Cataluña, y está inscrita en el registro especial de la Generalitat de Cataluña. Como Caja de Ahorros, es una institución financiera de carácter social y de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, no dependiente de ninguna otra empresa, dedicada a la captación, la administración y la inversión de los ahorros que le son confiados.

2. Grupo "la Caixa"

El Grupo "la Caixa" desarrolla su actividad en dos grandes Áreas de Negocio: Negocio Bancario (negocio principal del Grupo que incluye toda la operativa bancaria) y Cartera de Participadas (fundamentalmente a través de Criteria CaixaCorp).

2.1. Negocio Bancario

2.1.1. "la Caixa"

Su actividad principal es la prestación de servicios financieros al por menor (captación de recursos de clientes y concesión de créditos, junto con la prestación de todo tipo de servicios bancarios: medios de pago, operativa de valores, cambio de divisas, etc.) con una gestión comercial adaptada a las necesidades de los clientes.

Adolf Pastor Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08290 Cerdanyola del Vallès
Tel. 676 165 821

Entidad de referencia en banca de familias y empresas, la relación con el cliente se materializa a través de una adecuada segmentación y una gestión multicanal, con la voluntad de ofrecer un servicio especializado, profesional y de calidad a los clientes.

La estrategia de desarrollo bancario del Grupo "la Caixa" se basa en un sistema de distribución extensivo, por medio de una amplia red de oficinas, instrumento básico de relación y proximidad con el cliente, reforzado con el desarrollo de canales complementarios. Así, la red comercial y los recursos humanos son los pilares fundamentales del Grupo "la Caixa" con 5.326 oficinas y 27.505 empleados a 31 de diciembre de 2009.

La gestión multicanal de "la Caixa" aprovecha las nuevas tecnologías para acercar y hacer accesible una banca de calidad a todos los usuarios, por medio de servicios innovadores con disponibilidad en cualquier lugar y a cualquier hora. "la Caixa" dispone de la red más extensa de terminales de autoservicio del sistema financiero español y es líder en banca por Internet y en servicios de banca móvil.

2.1.2. Sociedades de Soporte

Forman parte del Grupo "la Caixa" un conjunto de filiales que tienen como objetivo básico la prestación de servicios de soporte al Grupo.

e-la Caixa (100%) es la sociedad responsable de llevar a cabo la estrategia de gestión multicanal desarrollada por "la Caixa". Su misión es la de coordinar, gestionar y desarrollar los canales electrónicos que "la Caixa" pone a disposición de sus clientes, para la prestación de servicios financieros y no financieros. La tarea realizada por e-la Caixa comprende tanto la búsqueda y la implantación de nuevas funcionalidades y soluciones como la gestión comercial de todos los canales no presenciales, en coordinación con la red de oficinas. Por otra parte, está especializada en la gestión del contacto directo con los clientes y su función es facilitar la ayuda que el cliente necesita cuando utiliza los diferentes canales puestos a su alcance: el teléfono, e-mail o herramientas de asistencia virtual online.

e-la Caixa también gestiona iniciativas de canales electrónicos que proporcionan sinergias, valor y servicio diferencial a la actividad bancaria tradicional.

Serviticket (100%), compañía líder en el mercado español de ticketing, es la empresa del Grupo "la Caixa" encargada de gestionar la venta de entradas anticipadas a través de los diferentes canales existentes (cajeros, internet, móvil, etc.), manteniendo una cartelera global y permanente de espectáculos. Serviticket es el operador de ticketing con una oferta más amplia, con una propuesta que comprende cine, teatro, música, deportes, parques temáticos y monumentos históricos.

Serveis Informàtics "la Caixa" (100%), es la sociedad encargada de gestionar y dar soporte tecnológico a "la Caixa" y a su grupo, canalizando la ejecución de los proyectos que conforman el Plan Estratégico de "la Caixa" en el ámbito informático. Asimismo, es la sociedad que gestiona los recursos tecnológicos del ámbito de internet, telefonía (fija y móvil), televisión digital y autoservicio, velando por la seguridad y la integridad de los sistemas para ofrecer la máxima seguridad y calidad a los clientes.

MicroBank (100%), banco social de "la Caixa", es un nuevo concepto de entidad financiera especializada en la concesión de financiación, a través de microcréditos, a personas con riesgo de exclusión social y financiera y a otros colectivos con recursos limitados, con el objetivo básico de fomentar la actividad productiva, el desarrollo personal y la creación de ocupación.

Adolf Fuertes Magallanes
Núm. registre 669
NIF 18956520 F
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

GDS-Cusa (100%) presta servicios relacionados con la gestión de la morosidad y la gestión centralizada de determinadas tareas operativas de las oficinas de "la Caixa".

Caixa de Barcelona Seguros de Vida (100%), es una de las sociedades del Grupo dedicadas a los seguros del ramo de vida, a la que "la Caixa" traspasó, en 1994, el negocio asegurador como consecuencia de la imposibilidad de registrar las operaciones de seguros en los estados financieros de las entidades de crédito. A partir de ese momento, la actividad de la sociedad se limita al mantenimiento de las operaciones existentes hasta su extinción. Desde la constitución de SegurCaixa Holding, filial de Criteria CaixaCorp, la producción de nuevos contratos de seguros se ha realizado a través de sus sociedades dependientes.

Servihabitat XXI (100%) es la sociedad de servicios inmobiliarios del Grupo "la Caixa". Sus actividades consisten en la inversión inmobiliaria y la prestación de servicios al grupo y a terceros. Desarrolla, gestiona, administra y comercializa inmuebles vinculados a la actividad del Grupo, de terceros, así como inmuebles propios.

Sumasa (100%) gestiona los proyectos de obras de las nuevas oficinas, las reformas y el mantenimiento de las existentes, así como las compras y suministros del Grupo "la Caixa".

PromoCaixa (100%) es la sociedad encargada de la gestión de programas de fidelización y promociones, y de la realización de otras actividades de marketing para "la Caixa" y otras sociedades del Grupo.

Trade Caixa (100%) se dedica a la prestación de servicios de administración y contabilidad a algunas compañías de soporte del Grupo "la Caixa".

Foment Immobiliari Assequible (100%), Arrendament Immobiliari Assequible (100%) y Arrendament Immobiliari Assequible II (100%) son las sociedades a través de las que se desarrolla el programa de Vivienda Asequible de la Obra Social de "la Caixa" de promoción y explotación en alquiler de viviendas de calidad a precios asequibles.

2.2. Cartera de Participadas

2.2.1. Criteria CaixaCorp

Criteria CaixaCorp, participada por "la Caixa" en un 79,45% a 31 de diciembre de 2009, es la sociedad dependiente donde se concentra la parte más significativa de la cartera de participadas del Grupo "la Caixa" y es la responsable del desarrollo de la estrategia inversora y de la expansión internacional del Grupo, con una gestión activa y riesgo controlado que pretende crear valor a largo plazo para sus accionistas. Las acciones de Criteria CaixaCorp están admitidas a cotización oficial en las bolsas españolas desde octubre de 2007, formando parte del IBEX35 desde febrero del 2008.

Criteria CaixaCorp cuenta con dos líneas de negocio que combinan inversiones en entidades cotizadas, líderes en sus sectores, con participaciones en sociedades no cotizadas, configurando una cartera diversificada que le confiere una posición única en el mercado. La sociedad prevé el desarrollo de su negocio en sus dos líneas principales de actividad:

•Servicios: engloba las participaciones en empresas cotizadas que operan en sectores de servicios, y en empresas no cotizadas en fase avanzada del ciclo empresarial.

•Actividad financiera y de seguros: agrupa las participaciones en bancos internacionales y compañías aseguradoras, así como en sociedades financieras especializadas.

Traductor Jurat Català-Castellà
Núm. registre 668
NIF 18966529 F
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Criteria CaixaCorp continúa con la estrategia de reequilibrio de la composición de los activos, dando mayor peso a los financieros, sin excluir inversiones en servicios de particular interés (Ver en Apartado G, descripción de las adquisiciones o ventas de participaciones de acuerdo con el informe anual elaborado por la Comisión de Inversiones de la Entidad).

A continuación se detallan las participaciones de Criteria CaixaCorp y el porcentaje de participación que ostenta en las mismas a 31 de diciembre de 2009.

2.2.1.1. Servicios

Gas Natural (36,43%) se ha convertido, tras la finalización del proceso de fusión con Unión Fenosa, el pasado 7 de septiembre 2009, en una de las diez primeras compañías energéticas europeas y en la primera compañía integrada de gas y electricidad en España. Es el primer operador mundial de gas natural licuado en la cuenca atlántica, y uno de los primeros operadores de ciclos combinados a nivel mundial. La nueva compañía tiene más de 20 millones de clientes (9 millones en España) y 17 GW de potencia eléctrica instalada en todo el mundo. Los activos totales de Gas Natural superan los 48.100 millones de euros.

Repsol YPF (12,68%) es una compañía internacional integrada de petróleo y gas, con actividades en más de 30 países y líder en España y Argentina. Es una de las diez mayores petroleras privadas del mundo y la compañía privada más grande del sector energético latinoamericano en volumen de activos. Los activos totales de Repsol YPF superan los 49.400 millones de euros.

Abertis (25,04%) es una de las corporaciones europeas líderes en el desarrollo y gestión de infraestructuras con más de 3.700 Km de peaje gestionados y unos activos totales superiores a 24.000 millones de euros. En los últimos cuatro años ha incrementado su diversificación geográfica y de negocios con inversiones superiores a 5.800 millones de euros en el ámbito de las autopistas, las telecomunicaciones, los aeropuertos, los aparcamientos y los parques logísticos. En la actualidad, aproximadamente un 50% de los ingresos se generan fuera del territorio español.

Aguas de Barcelona (Agbar) (44,10%) se configura como un operador multiconcesional que opera en los ámbitos relacionados con los servicios a la colectividad: ciclo integral del agua y salud. Agbar es el primer operador privado de gestión del agua urbana en España, donde abastece a cerca de 13 millones de habitantes y da servicio de saneamiento a más de 8,3 millones de habitantes. En el ámbito internacional, el Grupo Agbar abastece agua potable y saneamiento a más de 10 millones de habitantes en Chile, Reino Unido, China, Colombia, Argelia, Cuba, y México. El volumen de activos totales del Grupo Agbar es superior a los 6.600 millones de euros.

Telefónica (5,16%) es una de las operadoras integradas de telecomunicaciones líder a nivel mundial, con presencia en Europa y Latinoamérica, siendo un referente en los mercados de habla hispano-portuguesa. Con más de 268 millones de accesos, Telefónica cuenta con un destacado perfil internacional, generando más del 60% del negocio fuera de su mercado doméstico: (i) en España, con más de 47 millones de accesos, es líder en todos los segmentos de negocio, (ii) en Europa (Reino Unido, Alemania, Irlanda, República Checa y Eslovaquia), cuenta con casi 49 millones de accesos, y (iii) en Latinoamérica, con más de 163 millones de accesos, se posiciona como líder en los principales países (Brasil, Argentina, Chile y Perú), contando con operaciones relevantes en otros como México, Colombia, Venezuela y Centroamérica. Telefónica cuenta con un volumen de activos totales de más de 185.000 millones de euros.

Adam Magdalena
núm registre 669
NIF 18966520 F
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16 -
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (5,0%) es la sociedad que integra todos los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y mercados secundarios españoles.

Port Aventura Parque temático con más de 3 millones de visitas que, con la continua voluntad de ampliar su oferta y consolidarse como producto diferenciado tanto en el mercado nacional como internacional, ha inaugurado en 2009 un nuevo hotel tematizado, el Hotel Gold River, y un centro de convenciones. Fruto de la reorganización societaria realizada para dar entrada a un nuevo socio, Port Aventura se ha escindido en dos sociedades independientes: Port Aventura Entertainment (50%) que incluye el parque temático de Port Aventura, el Caribe Aquatic Park, así como la explotación de los cuatro hoteles, dos de los cuales son de su propiedad, y del Centro de Convenciones y Mediterranea Beach & Golf Resort (100%) que es la sociedad propietaria de dos de los cuatro hoteles, del centro de convenciones, además de los terrenos para uso residencial y comercial, del negocio del golf y del Beach Club.

2.2.1.2. Negocio financiero y seguros

a) Banca Internacional

Banco BPI (30,10%) es un grupo financiero universal, multi-especializado, focalizado en el área de banca comercial dirigida a clientes empresariales, institucionales y particulares, situándose como el cuarto grupo financiero privado portugués. Consta de unos activos totales superiores a los 46.000 millones de euros y de una red comercial de más de 700 oficinas en Portugal y más de 100 en Angola. Durante 2009, "la Caixa" y Banco BPI firmaron un Acuerdo Estratégico de Colaboración para dar servicio a empresas que operan en España y Portugal.

Boursorama (20,85%) Fundado en 1995, Boursorama es uno de los principales brokers y distribuidores de productos de ahorro online en Europa y es parte del grupo Société Générale con unos activos totales cercanos a los 3.000 millones de euros.

Boursorama está presente en 4 países siendo, en Francia, líder de mercado en información financiera online y con una posición destacable en banca por internet. Es uno de los 3 principales brokers online en el Reino Unido y España. Asimismo Boursorama tiene presencia en Alemania a través de la marca OnVista Bank.

Durante el 2008 Boursorama y "la Caixa" firmaron un acuerdo de accionistas en el marco de la Joint Venture creada para el lanzamiento de un banco online en España. En el tercer trimestre de 2009, se ha realizado el lanzamiento comercial de nuevos productos en Self Bank, cuya participación del 49% es directamente mantenida por "la Caixa".

The Bank of East Asia (BEA) (9,81% a 31 de diciembre de 2009, 14,99% al tiempo de aprobación del presente Informe) fundado en 1918, con más de 37.000 millones de euros en activos, más de 250 oficinas y más de 10.000 empleados, es el primer Banco privado independiente de Hong Kong y uno de los bancos extranjeros con mejor posición en China, donde, a través de la filial BEA China, cuenta con una red de más de 70 oficinas que está en fase de expansión con el objetivo a corto plazo de alcanzar las 100 oficinas.

BEA ofrece servicios de banca comercial y personal y de banca de empresas y de inversión a sus clientes de Hong Kong y China. Atiende a la comunidad china en el extranjero operando en otros países del sudeste asiático, Estados Unidos, Canadá y Reino Unido. Durante el 2009 se han firmado Acuerdos Estratégicos de Inversión y Colaboración con BEA así como un Acuerdo de intenciones entre Fundaciones.

Ana Magdalena
Núm registre 669
NIF 18956520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Grupo Financiero Inbursa (20,0%) cuenta con más de 15.000 millones de euros en activos, más de 160 oficinas, más de 5.700 empleados y 14.700 asesores financieros, es el sexto Grupo Financiero de México, por total de activos y uno de los mayores por capitalización bursátil en América Latina.

Fundado en México en el año 1965, ofrece servicios de banca comercial, donde es un referente, banca minorista, gestión de activos, seguros de vida y no vida y pensiones, así como brokerage bursátil y custodia de valores, siendo actualmente el primer grupo financiero del país por administración y custodia de activos así como aseguradora líder en daños, con buen posicionamiento en el resto de ramas de seguros.

Erste Group Bank (10,1%) se fundó en 1819 como primera caja de ahorros de Austria. En 1997 salió a bolsa con el objetivo de desarrollar el negocio de banca minorista en Europa Central y del Este. Actualmente, es el segundo grupo bancario en Austria y uno de los principales de la zona de Europa Central y del Este con activos totales aproximados de 200.000 millones de euros. Además de Austria, Erste Group Bank controla bancos en siete países (República Checa, Rumanía, Eslovaquia, Hungría, Croacia, Serbia y Ucrania) y es líder del mercado en la Republica Checa, Rumanía y Eslovaquia. Presta servicios a 17,5 millones de clientes y opera con más de 3.000 oficinas. Durante el 2009 se han firmado Acuerdos Estratégicos de Inversión y Colaboración con Erste Group Bank y con el principal accionista, así como un Acuerdo entre Fundaciones.

b) Seguros

El Grupo Asegurador desarrolla su actividad por medio de filiales participadas por SegurCaixa Holding, S.A. (100%) Dispone de una amplia gama de productos de seguros tanto de vida como de no vida y los ofrece a los clientes de forma personalizada. Cuenta con más de 3,4 millones de clientes y más de 45.000 empresas y colectivos que tienen suscritos planes de pensiones y seguros (planes de jubilación, pensiones vitalicias y otros productos).

VidaCaixa (100%) centra su actividad en el ramo de vida. Adicionalmente administra un patrimonio superior a 13.500 millones de euros en planes de pensiones, que le otorga la segunda posición dentro del ranking sectorial en este ramo de actividad

El crecimiento orgánico del negocio refuerza a VidaCaixa como la primera compañía en seguros de vida, con un volumen de provisiones técnicas de más de 17.200 millones de euros. Por otro lado, VidaCaixa se consolida como líder en el segmento de previsión social de empresas con un patrimonio gestionado (provisiones técnicas y planes de pensiones) superior a los 30.800 millones de euros.

SegurCaixa (100%), es la empresa del holding centrada en el ramo de no vida y cabe destacar su buena situación en seguros del hogar. Por otro lado, en 2009 está consolidando el negocio de autos lanzado en 2007 y ha procedido al lanzamiento de nuevos productos para pymes y autónomos.

c) Servicios Financieros Especializados

InverCaixa Gestión (100%) es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo "la Caixa" y gestiona una amplia gama de productos: fondos de inversión, SICAV´s y carteras. Adicionalmente asesora a "la Caixa" en la actividad de comercialización de fondos de inversión gestionados por terceras gestoras.

A 31 de diciembre la sociedad ha alcanzado un volumen gestionado de 15.457 millones de euros incrementando la cuota de mercado del 6,9% al 8,5% en fondos de inversión, lo que supone el tercer puesto del ranking de gestoras de fondos.

Adolfo Sandes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966540 F
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

CaixaRenting (100%) es la sociedad especializada en la concesión de operaciones de renting, tanto en el ramo del automóvil como en el de bienes de equipo y, en menor medida, en el inmobiliario. La política comercial desarrollada en los últimos años ha potenciado su presencia en el sector de las pymes, mediante la distribución a través de la red de "la Caixa". En el año 2009, se han formalizado 362 millones de euros en las nuevas operaciones de alquiler de vehículos, de bienes de equipo e inmuebles.

Finconsum (100%), ofrece productos de financiación al consumo principalmente a través del canal punto de venta (distribuidores de bienes y servicios y concesionarios de automóvil). Durante el 2009, ha aportado 574 millones de euros de nuevo negocio.

GestiCaixa (100%) ha seguido desarrollando su actividad en los mercados financieros como una sociedad gestora de titulización de activos. Durante el año 2009, GestiCaixa ha estructurado y constituido cinco nuevos fondos, con un total de emisiones de 8.925 millones de euros. En diciembre de 2009 Gesticaixa gestiona 35 fondos de titulización con un volumen de bonos en circulación aproximado de 20.000 millones de euros.

2.2.2. Capital riesgo en fases iniciales y Financiación a Emprendedores

La presencia del Grupo en el sector del capital riesgo en fases iniciales, se instrumentaliza a través de estas sociedades participadas directamente por "la Caixa":

Caixa Capital Risc (100%), tiene por objeto administrar y gestionar los activos de sociedades de capital riesgo y de fondos de capital riesgo. Actualmente gestiona dos fondos, Caixa Capital Semilla (100%) y Caixa Capital Pyme Innovación (80,65%), con unos recursos totales de 46 millones de euros (40 comprometidos por "la Caixa"), una cartera de 62 proyectos y una inversión comprometida de 22 millones de euros

Iniciativa Emprendedor XXI (100%) es la sociedad encargada de desarrollar el programa Emprendedor XXI de "la Caixa". Este programa se creó en 2004 con el objetivo de impulsar y dar soporte a los emprendedores en general y a la creación de empresas innovadoras con elevado potencial de crecimiento en todo el territorio español.

-Nota aclaratoria al apartado E.2

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona mantiene 11 oficinas en el extranjero. Tres operativas, una en Varsovia, otra en Bucarest y otra en Casablanca y ocho de representación. Estas últimas en Londres, Milán, Stuttgart, Frankfurt, París, Pekín, Shanghai y Estambul.

-Nota aclaratoria al apartado E.3

A lo largo del ejercicio 2009, Doña Amparo Camarasa Carrasco fue consejera de Criteria Caixacorp, S.A. y de Port Aventura, S.A. Don Manuel García Biel fue consejero de Criteria Caixacorp, S.A. y de Microbank de "la Caixa", S.A. y don Manuel Raventós Negra fue consejero de Criteria Caixacorp, S.A. y de Segurcaixa Holding, S.A, manteniendo este último cargo en la fecha de aprobación del presente informe.

-Nota aclaratoria al apartado G.1

En fecha de 21 de octubre de 2009 la Comisión de Inversiones informó favorablemente la operación en virtud de la cual Criteria Caixacorp, S.A. venderá a Suez Environnement la participación necesaria en Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. y en HISUSA Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. para que Suez Environnement alcance una participación del 75,01% en el capital de Sociedad General de Aguas de Barcelona. La operación será precedida por una OPA de exclusión que

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18956420 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

previamente formulará Sociedad General de Aguas de Barcelona. Asimismo, la Comisión de Inversiones informó favorablemente la adquisición por Criteria Caixacorp, S.A. del 99,8% del capital de Adeslas por importe de 1.178 millones de euros. Estas operaciones, actualmente en ejecución, fueron anunciadas mediante Hecho Relevante publicado por Criteria Caixacorp, S.A. el 22 de octubre de 2009.

Asimismo, el 23 de diciembre de 2009, la Comisión de Inversiones informó favorablemente que Criteria Caixacorp, S.A. suscribiese una ampliación de capital del Bank of East Asia (BEA) por un importe de 330.841 miles de euros. Dicha operación, anunciada mediante Hecho Relevante de 30 de diciembre de 2009, se ejecutó el 14 de enero de 2010, siendo la participación actual indirecta de "la Caixa" en el BEA del 14,99%.

-Nota aclaratoria al apartado G.2

Los días 4 de junio y 23 de julio de 2009 la Comisión de Inversiones informó favorablemente la operación en virtud de la cual Criteria Caixacorp, S.A. formalizaría una operación de joint venture con Investindustrial para su incorporación como socio (50%) de la compañía que explota el parque temático de Port Aventura. Dicha operación fue anunciada por Criteria Caixacorp, S.A. mediante Hecho Relevante de 10 de septiembre de 2009.

-Nota aclaratoria al apartado H

Por exigencias del programa informático establecido para la remisión del presente informe, las cantidades señaladas han sido objeto de redondeo, al alza o a la baja, según superen o no la suma de cinco en cuanto a las centenas.

-Nota aclaratoria al apartado H.1

La Alta Dirección de la Entidad está integrada a 31 de diciembre de 2009 por 26 personas que ocupan los siguientes cargos: Director General, cuatro Directores Generales Adjuntos Ejecutivos y veintiun Directores Ejecutivos. A 31 de diciembre de 2008, este colectivo estaba integrado por 24 personas.

- Notas aclaratorias al apartado H.2

a) Dado que el presente informe forma parte del Informe de Gestión, a los posibles efectos comparativos con los datos de la Memoria, se hace constar que en las cantidades del presente apartado no figuran las dietas correspondientes a la Comisión Ejecutiva y a la Comisión de Obras Sociales que ascienden a 249 y 69 miles de euros, respectivamente.

b) Al amparo de la Ley 14/2006 de 27 de julio, de la Generalidad de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad modificó los Estatutos el día 19 de octubre de 2006, estableciendo que el cargo de Presidente tendrá carácter retribuido y que si su dedicación era exclusiva, la cuantía de su retribución sería superior al 50% sin sobrepasar el 100% de la retribución del Director General. De acuerdo con la citada modificación estatutaria, el Consejo de Administración del día 16 de noviembre de 2006, acordó que el Presidente tendría dedicación exclusiva. La retribución devengada por D. Isidro Fainé Casas, en su condición de Presidente en el ejercicio 2009 es de 2.640 miles de euros. En estas retribuciones se computan las cantidades que en su caso se hayan percibido de las sociedades filiales y entidades en las que represente a "la Caixa" o haya sido designado a propuesta de "la Caixa" o en representación de sus intereses, sin que se haya percibido suma alguna en concepto de dietas.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520-L
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 04-02-2010.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Tradicció Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 18
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 936 155 821

ADENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
AGUILAR VILA, ALEJANDRO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ALAMEDA BELMONTE, LUIS ENRIQUE	EMPLEADOS	
ALOY LÓPEZ, NÚRIA	IMPOSITORES	
AMODEO TABOAS, ESTRELLA	IMPOSITORES	
ARGENTER GIRALT, JOAN ALBERT	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ARTIGAS RUHI, MARIA	IMPOSITORES	
AURIN PARDO, EVA	IMPOSITORES	
AZPELETA GARCÍA, ENRIQUE	EMPLEADOS	
BACH VALLMAJOR, ENRIC	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BADIA SALA, RAMON JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BADIA VALLS, JOAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BÁEZ CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER	EMPLEADOS	
BALCELLS GONZÁLEZ, ALBERT	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	IMPOSITORES	
BARON PLADEVALL, ANTONI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BARTOLOMÉ GIL, MARÍA TERESA	IMPOSITORES	
BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BATALLA SISCART, ALBERT	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BEL ACCENSI, FERRAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BENAIGES CERVERA, ROBERT	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BENAVENT TORRIJOS, JOSEFA	IMPOSITORES	
BERTOMEU VALLÉS, ANTONI JOAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BIBILONI OLIVER, MACIÁ	EMPLEADOS	
BOLAÑOS BANDERAS, RUTH	EMPLEADOS	
BONET BONET, FERRAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BONET REVÉS, CARLES	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BOSCANA SOCÍAS, GUILLEM	EMPLEADOS	
BRUACH GALIAN, Mª DEL CARMEN G.	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
CABANA VANCELLS,FRANCESC	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	IMPOSITORES	
CALVO ARRIOLA, JOSÉ LUIS	IMPOSITORES	
CALVO GÓMEZ, JOSÉ RAMÓN	EMPLEADOS	
CALVO JAQUES, JOAQUIN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
CALVO SASTRE, AINA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CARBONELL SEBARROJA, FRANCESC D'ASSÍS	EMPLEADOS	
CARNÉS AYATS, JORDI WILLIAM	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CARRIQUE BÁEZ, ANTONIO JOSÉ	IMPOSITORES	
CASADELLÀ AMER, MARC	IMPOSITORES	

Adrià Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18986529F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

CASADO JUAN, FERRAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
CASOLIVA PLA, XAVIER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CASTÁN PINOS, JAUME	IMPOSITORES	
CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
CLOTET VILALTA, RAMON	CORPORACIONES MUNICIPALES	
COCA RAMÍREZ, MIGUEL	IMPOSITORES	
COLOMER MARONAS, JOSEP	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
COMPANY BELTRÁN, SUSANA	EMPLEADOS	
CRESPO FERRER, MARIA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
DÍAZ SALANOVA, JOSEP ANTONI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ECHAVARRÍA HORICA, JOSÉ LUIS	IMPOSITORES	
EGEA CARRETERO, ÓSCAR LUIS	IMPOSITORES	
ERRA ANDREU, IRENE	IMPOSITORES	
ESTELLER RUEDAS, M. ÀNGELS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FABRA LLAHÍ, JOSEP	IMPOSITORES	
FAYAS JANER, JOSÉ ANTONIO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
FERNÁNDEZ CANO, JOSÉ MANUEL	EMPLEADOS	
FERNÁNDEZ SALTIVERI, ALBERT	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNÁNDEZ-LERGA GARRALDA, CARLOS	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
FERRÉS ÁVILA M. TERESA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FONT PIQUÉ, JOANA	IMPOSITORES	
FONTAN CARRERA, LLORENÇ	IMPOSITORES	
FORN CHIARIELLO, JOAQUIM	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRIAS MOLINA, JOSEP ANTONI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FULLANA MASSANET, JOSEP	IMPOSITORES	
GABRIEL COSTA, RAFAEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GALINDO GARZA, MARIA CRISTINA	IMPOSITORES	
GARCÍA-ANDRADE DÍAZ, BÁRBARA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GARICANO ROJAS, ROSA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GASPART SOLVES, JOAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GAY DE MONTELLÀ FERRER-VIDAL, JOAQUIM	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GIFRÉ RIBAS, PERE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GIL ALUJA, JAUME	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GINÉ VILLUENDAS, MARIA MERCÈ	IMPOSITORES	
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GRAS PAHISSA, ALBERT	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFÍ	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GÜELL DE SENTMENAT, CARLOS	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GUIRAO TIRADO, JOSÉ	IMPOSITORES	
HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
HERNÁNDEZ BONANCIA, ANNA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
HINOJOSA MOLINA, RAFAEL	IMPOSITORES	
HUERTA MARTÍN, ALICIA	IMPOSITORES	
JEREZ FONTAO, LLUÍS	EMPLEADOS	
JUAN FRANCH, INMACULADA	IMPOSITORES	
LACALLE COLL, ENRIC	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
LLIBRE ALEGRE, CATALINA	EMPLEADOS	
LLOBET MARÍA, DOLORS	EMPLEADOS	
LLORCA IBAÑEZ, MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor-jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 46
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

LÓPEZ FERRERES, MONTSERRAT	IMPOSITORES	
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO	IMPOSITORES	
MARTÍN MATEO, MIGUEL	IMPOSITORES	
MARTÍNEZ MAESTRO, GUSTAVO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MASCARELL CANALDA, FERRAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MASIÁ MARTÍ, RAMÓN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MAURI PRIOR, JOSEP MARIA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MAYORAL ANTIGAS, JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MERCADER MIRÓ, JORDI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MIGUEL BLANCO, VICENTE	IMPOSITORES	
MIRÓ MELICH, FRANCESC JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MOMBLANT DÍAZ, JOSÉ MARIA	IMPOSITORES	
MORA VALLS, ROSA MARÍA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MORALES LÓPEZ, ÁNGEL	EMPLEADOS	
MORANT HERRERO, JOAN ANDREU	IMPOSITORES	
MUNTAÑOLA CASTELLÓ, ANTONIO MARÍA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MUÑOZ MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA	IMPOSITORES	
NAVARRO MORERA, PERE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NIETO FERNÁNDEZ, CARLOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NOGUER PLANAS, MIQUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NOSAS SISQUELLA, ENRIC	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	EMPLEADOS	
OBIOLS CAPDEVILA, LLUÍS	IMPOSITORES	
OLLÉ BARTOLOMÉ, ALBERT	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ORTEGA POVEDA, NURIA	IMPOSITORES	
PADILLA RECHE, ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PAGANS GRUARTMONER, ANNA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PÁMIES LEFRÈRE, JORDI	IMPOSITORES	
PÁMIES MARTORELL, ANTON	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
PANAL APARICIO, JORDI	IMPOSITORES	
PARÉS DALMAU, XAVIER	IMPOSITORES	
PASCUAL BLASCO, VÍCTOR IGNACIO	IMPOSITORES	
PÉREZ VALDENEBRO, FRANCISCO JAVIER	IMPOSITORES	
PINO JUSTO, CELIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PIQUÉ FARRÉ, MARIA CARME	IMPOSITORES	
PONS FONT, JOAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
PORTABELLA CALVETE, JORDI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
POU SALLÉS, RAMÓN	IMPOSITORES	
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA	IMPOSITORES	
QUIJANO ROY, ENRIQUE	IMPOSITORES	
RAMÍREZ SOLER, FRANCISCO	IMPOSITORES	
RAMOS HERRERA, FRANCISCO	IMPOSITORES	
REY CHAO, XOSE MARIO	EMPLEADOS	
RIERA OLIVERAS, LLUÍS	IMPOSITORES	
RIONEGRO SOTILLO, ÓSCAR	IMPOSITORES	
ROA PEÑA, MIGUEL ÁNGEL	IMPOSITORES	
ROCA PAGÉS, JOSEP	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ROGLÁ DE LEUW, JORDI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ROS DOMINGO, ÁNGEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RUIZ RAMOS, JOSEP MANEL	IMPOSITORES	
SABATER VIVES, GASPAR	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
SANCLEMENTE ALASTUEY, MARIA DEL CARMEN	IMPOSITORES	
SANTANA FUSTER, CARLOS	IMPOSITORES	

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18956520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08758 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

SARAVIA GARRIDO, PABLO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SEGARRA TORRES, JOSÉ ANTONIO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
SERRA PLANELLS, MARIANO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
SERRANO HORILLO, ALFREDO SANTIAGO	IMPOSITORES	
SIERRA FATJÓ, JOAN	EMPLEADOS	
SOCÍAS BRUGUERA, JUAN ANTONIO	IMPOSITORES	
SOLDEVILA PASTOR, ROSER	IMPOSITORES	
TRIQUELL ALBERICH, BENET	IMPOSITORES	
TROUILLHET MANSO, MARIA ÁNGELES	EMPLEADOS	
VAN DELLEN RAMON, SANDRA MARIA	IMPOSITORES	
VILA MEDIÑA, JOSEP M.	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
VILÁ RECOLONS, ALFONSO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
VILARÓ CAPELLA, JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
VILELLA MOTLLÓ, JAUME	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
VILLALBA FERNÁNDEZ, NURIA ESTHER	IMPOSITORES	
VILLOSLADA CORREA, FRANCISCO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
VINYET BENITO, JERONI	EMPLEADOS	
ZARAGOZA ALBA, JOSEP FRANCESC	EMPLEADOS	

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

Adolf Fontes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966620
Traductor Jurat Català-Castellà
Cl Casanova, 16 1
08757 Corbera de Llobregat
Tel 678 165 821

CUENTAS ANUALES DE "la Caixa" DEL EJERCICIO 2009

- Balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, antes de la aplicación del resultado

- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

  A) Estados de ingresos y gastos reconocidos

  B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

- Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2009

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2009 y 2008, antes de la aplicación del resultado (Notas 1 a 40), en miles de euros
CAIXA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

Activo

	2009	2008 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 8)	**5.119.291**	**11.791.586**
Cartera de negociación (Nota 9)	**7.007.668**	**5.188.874**
Valores representativos de deuda	5.958.823	4.433.246
Instrumentos de capital	25.727	12.174
Derivados de negociación	1.023.118	743.454
Pro memoria: Prestados o en garantía	*617.459*	*1.416.788*
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**0**	**0**
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	**14.691.081**	**4.517.496**
Valores representativos de deuda	14.456.076	4.259.436
Instrumentos de capital	235.005	258.060
Pro memoria: Prestados o en garantía	*8.353.896*	*1.183.922*
Inversiones crediticias (Nota 11)	**199.066.605**	**196.162.970**
Depósitos en entidades de crédito	8.467.265	9.936.531
Crédito a la clientela	186.715.301	183.768.336
Valores representativos de deuda	3.884.039	2.458.103
Pro memoria: Prestados o en garantía	*50.992.291*	*50.202.603*
Cartera de inversión a vencimiento	**0**	**0**
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	**51.462**	**67.898**
Derivados de cobertura (Nota 12)	**9.370.631**	**8.026.631**
Activos no corrientes en venta (Nota 13)	**292.290**	**104.293**
Participaciones (Nota 14)	**9.501.798**	**8.692.990**
Entidades asociadas	59.943	16.045
Entidades multigrupo	4	0
Entidades del Grupo	9.441.851	8.676.945
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 19)	**1.784.934**	**1.833.142**
Activo material (Nota 15)	**3.459.730**	**3.541.701**
Inmovilizado material	3.359.514	3.508.263
De uso propio	*2.993.214*	*3.148.846*
Afecto a la Obra Social (Nota 21)	*366.300*	*359.417*
Inversiones inmobiliarias	100.216	33.438
Activo intangible (Nota 16)	**475.027**	**476.416**
Fondo de comercio	350.337	350.337
Otro activo intangible	124.690	126.079
Activos fiscales	**1.425.854**	**1.243.589**
Corrientes	219.063	133.721
Diferidos (Nota 20)	1.206.791	1.109.868
Resto de activos (Nota 17)	**513.100**	**541.549**
Total Activo	**252.759.471**	**242.189.135**
Pro memoria		
Riesgos contingentes (Nota 24)	**9.318.325**	**9.721.482**
Compromisos contingentes (Nota 24)	**57.153.519**	**56.449.740**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2009.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2009 y 2008, antes de la aplicación del resultado (Notas 1 a 40), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

Pasivo y Patrimonio neto

	2009	2008 (*)
Pasivo		
Cartera de negociación (Nota 9)	**1.418.187**	**1.442.066**
Derivados de negociación	1.070.912	713.204
Posiciones cortas de valores	347.275	728.862
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**0**	**0**
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	**224.230.069**	**215.994.878**
Depósitos de bancos centrales	2.010.556	255.876
Depósitos de entidades de crédito	20.305.312	12.951.028
Depósitos de la clientela	148.419.090	149.536.844
Débitos representados por valores negociables	41.968.581	45.253.454
Pasivos subordinados	9.631.265	6.230.562
Otros pasivos financieros	1.895.265	1.767.114
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	**1.263.733**	**818.371**
Derivados de cobertura (Nota 12)	**7.346.857**	**6.344.921**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	**0**	**0**
Provisiones (Nota 19)	**4.451.878**	**4.529.639**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.329.814	2.300.432
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	113.520	151.213
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	110.505	102.204
Otras provisiones	1.898.039	1.975.790
Pasivos fiscales	**286.796**	**273.669**
Corrientes	0	0
Diferidos (Nota 20)	286.796	273.669
Fondo de la Obra Social (Nota 21)	**849.466**	**721.483**
Resto de pasivos (Nota 17)	**1.072.213**	**747.584**
Total Pasivo	**240.919.199**	**230.872.611**
Patrimonio neto		
Fondos propios	**11.792.262**	**11.318.732**
Capital o fondo de dotación (Nota 22)	3.006	3.006
Emitido	3.006	3.006
Reservas (Nota 22)	10.816.112	10.144.236
Resultado del ejercicio	973.144	1.171.490
Ajustes por valoración (Nota 23)	**48.010**	**(2.208)**
Activos financieros disponibles para la venta	61.811	(7.639)
Coberturas de los flujos de efectivo	(13.776)	4.579
Diferencias de cambio	(25)	852
Total Patrimonio neto	**11.840.272**	**11.316.524**
Total Patrimonio neto y Pasivo	**252.759.471**	**242.189.135**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2009.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966529 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 105 821

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 40), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	2009	2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 26)	**8.370.827**	**11.644.457**
Intereses y cargas asimiladas (Nota 27)	**(4.581.481)**	**(8.274.116)**
MARGEN DE INTERESES	**3.789.346**	**3.370.341**
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 28)	**534.022**	**467.960**
Comisiones percibidas (Nota 29)	**1.527.752**	**1.475.941**
Comisiones pagadas (Nota 29)	**(223.140)**	**(233.695)**
Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 30)	**8.754**	**84.359**
Cartera de negociación	(35.142)	37.807
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	18.691	9.262
Otros	25.205	37.290
Diferencias de cambio (neto)	**120.587**	**73.025**
Otros productos de explotación (Nota 31)	**82.826**	**136.944**
Otras cargas de explotación (Nota 32)	**(107.618)**	**(91.010)**
MARGEN BRUTO	**5.732.529**	**5.283.865**
Gastos de administración	**(2.664.075)**	**(2.635.645)**
Gastos de personal (Nota 33)	(1.996.403)	(1.928.237)
Otros gastos generales de administración (Nota 34)	(667.672)	(707.408)
Amortización	**(297.995)**	**(294.629)**
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 19)	**207.991**	**(402.550)**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 35)	**(1.752.553)**	**(700.824)**
Inversiones crediticias	(1.692.991)	(700.609)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(59.562)	(215)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**1.225.897**	**1.250.217**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 36)	**(244.342)**	**(28.404)**
Otros activos	(244.342)	(28.404)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 37)	**1.510**	**25.886**
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	**0**	**0**
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 38)	**8.001**	**(3.734)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**991.066**	**1.243.965**
Impuesto sobre beneficios (Nota 20)	**(17.922)**	**(72.475)**
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	**0**	**0**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	**973.144**	**1.171.490**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**0**	**0**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**973.144**	**1.171.490**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2009.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520-F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (*)

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 40), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	2009	2008 (**)
A. RESULTADO DEL EJERCICIO	**973.144**	**1.171.490**
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**50.218**	**3.188**
Activos financieros disponibles para la venta	**104.823**	**(7.867)**
Ganancias (pérdidas) por valoración	117.907	(1.384)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(13.084)	(6.483)
Coberturas de los flujos de efectivo	**(27.729)**	**12.891**
Ganancias (pérdidas) por valoración	(31.246)	10.798
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.517	2.093
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**0**	**0**
Diferencias de cambio	**(1.253)**	**1.411**
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.253)	1.411
Activos no corrientes en venta	**0**	**0**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	**0**	**0**
Resto de ingresos y gastos reconocidos	**0**	**0**
Impuesto sobre beneficios	**(25.623)**	**(3.247)**
C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**1.023.362**	**1.174.678**

(*) Véase Nota 2.18.1.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2009.

Adoni Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 47966620 E
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (*)

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 40), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	Patrimonio neto					
	Fondos propios					
EJERCICIO 2009	Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Saldo inicial a 31.12.2008	**3.006**	**10.144.236**	**1.171.490**	**11.318.732**	**(2.208)**	**11.316.524**
Ajustes por cambios de criterio contable						0
Ajuste por errores						0
Saldo inicial ajustado	**3.006**	**10.144.236**	**1.171.490**	**11.318.732**	**(2.208)**	**11.316.524**
Total ingresos y gastos reconocidos	**0**	**0**	**973.144**	**973.144**	**50.218**	**1.023.362**
Otras variaciones del patrimonio neto	**0**	**671.876**	**(1.171.490)**	**(499.614)**	**0**	**(499.614)**
Incrementos de fondos de dotación						0
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		671.490	(671.490)			0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales			(500.000)	(500.000)		(500.000)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto		386		386		386
Saldo final a 31.12.2009	**3.006**	**10.816.112**	**973.144**	**11.792.262**	**48.010**	**11.840.272**

(*) Véase Nota 2.18.2.

	Patrimonio neto					
	Fondos propios					
EJERCICIO 2008 (**)	Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Saldo inicial a 31.12.2007	**3.006**	**7.261.380**	**3.382.481**	**10.646.867**	**(5.396)**	**10.641.471**
Ajustes por cambios de criterio contable						0
Ajuste por errores						0
Saldo inicial ajustado	**3.006**	**7.261.380**	**3.382.481**	**10.646.867**	**(5.396)**	**10.641.471**
Total ingresos y gastos reconocidos	**0**	**0**	**1.171.490**	**1.171.490**	**3.188**	**1.174.678**
Otras variaciones del patrimonio neto	**0**	**2.882.856**	**(3.382.481)**	**(499.625)**	**0**	**(499.625)**
Incrementos de fondos de dotación						0
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		2.882.481	(2.882.481)			0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales			(500.000)	(500.000)		(500.000)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto		375		375		375
Saldo final a 31.12.2008	**3.006**	**10.144.236**	**1.171.490**	**11.318.732**	**(2.208)**	**11.316.524**

(*) Véase Nota 2.18.2.
(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2009.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18965526 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (*)

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 40), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	2009	2008 (**)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(10.558.989)**	**8.730.388**
Resultado del ejercicio	**973.144**	**1.171.490**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**2.079.566**	**1.404.254**
Amortización	297.995	294.629
Otros ajustes	1.781.571	1.109.625
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	**17.603.961**	**8.124.092**
Cartera de negociación	1.818.794	2.103.829
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	10.092.084	4.228.487
Inversiones crediticias	4.275.615	(425.385)
Otros activos de explotación	1.417.468	2.217.161
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	**3.974.340**	**14.208.261**
Cartera de negociación	(23.879)	589.911
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	2.883.404	12.231.607
Otros pasivos de explotación	1.114.815	1.384.743
Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios	**17.922**	**72.475**
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(1.465.489)**	**(1.857.423)**
Pagos	**1.527.441**	**1.899.499**
Activos materiales	203.987	529.069
Activos intangibles	58.247	449.478
Participaciones	1.043.950	830.451
Otras unidades de negocio	0	0
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	221.257	90.501
Cartera de inversión a vencimiento	0	0
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0	0
Cobros	**61.952**	**42.076**
Activos materiales	22.835	11.132
Activos intangibles	0	0
Participaciones	34	22.937
Otras unidades de negocio	0	0
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	39.083	8.007
Cartera de inversión a vencimiento	0	0
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	0	0
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**5.351.786**	**1.009.726**
Pagos	**3.650.000**	**4.326.626**
Pasivos subordinados	1.000.000	0
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	2.650.000	4.326.626
Cobros	**9.001.786**	**5.336.352**
Pasivos subordinados	4.397.586	0
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	4.604.200	5.336.352
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**397**	**(2.313)**
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(6.672.295)**	**7.880.378**
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**11.791.586**	**3.911.208**
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**5.119.291**	**11.791.586**
Promemoria		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Caja	1.398.761	1.479.009
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.720.530	10.312.577
Otros activos financieros	0	0
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0	0
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**5.119.291**	**11.791.586**

(*) Véase Nota 2.19.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2009.

Adolf Fuertes Magdaleno
Núm. registre 669
NIF 18966526 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Memoria de "la Caixa"

del ejercicio 2009

ÍNDICE DE NOTAS DE LA MEMORIA

1. Naturaleza de la Entidad y otra información 10
Naturaleza de la Entidad 10
Bases de presentación 10
Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas 11
Comparación de la información 11
Participaciones en el capital de entidades de crédito 12
Coeficiente de reservas mínimas 12
Fondo de Garantía de Depósitos 12
Hechos posteriores al cierre 12

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados 13
2.1. Instrumentos financieros 13
2.2. Instrumentos derivados y coberturas 19
2.3. Operaciones en moneda extranjera 21
2.4. Reconocimiento de ingresos y gastos 21
2.5. Transferencias de activos financieros 22
2.6. Deterioro del valor de los activos financieros 23
2.7. Compensación de saldos 25
2.8. Garantías financieras 25
2.9. Arrendamientos 26
2.10. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados 26
2.11. Gastos de personal y compromisos de postocupación 27
2.12. Impuesto sobre beneficios 29
2.13. Participación en entidades dependientes, multigrupo y asociadas 30
2.14. Activo material 31
2.15. Activo intangible 32
2.16. Activos no corrientes en venta 33
2.17. Provisiones y contingencias 33
2.18. Estados de cambios en el patrimonio neto 34
2.19. Estados de flujos de efectivo 35
2.20. Obra Social 36

3. Gestión del riesgo 37
3.1. Riesgo de crédito 38
3.2. Riesgo de mercado 48
3.3. Riesgo de liquidez 54
3.4. Riesgo operacional 57
3.5. Riesgo de cumplimiento normativo 58

4. Gestión de la solvencia 60

5. Distribución de resultados 65

6. Adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes, multigrupo y asociadas 66

7. Retribuciones del "personal clave de la administración y dirección" 68

8. Caja y depósitos en bancos centrales 72

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Catalá-Castellà
C/ Cassanyes, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

9. Cartera de negociación (activo y pasivo) **73**

10. Activos financieros disponibles para la venta **76**

11. Inversiones crediticias **78**
11.1. Depósitos en entidades de crédito 78
11.2. Crédito a la clientela 79
11.3. Valores representativos de deuda 83
11.4. Fondo de deterioro 83

12. Derivados de cobertura (activo y pasivo) **85**

13. Activos no corrientes en venta **87**

14. Participaciones **89**
14.1. Participaciones en entidades asociadas 89
14.2. Participaciones en entidades del Grupo 90

15. Activo material **92**

16. Activo intangible **94**

17. Resto de activos y pasivos **95**

18. Pasivos financieros a coste amortizado **96**
18.1. Depósitos de entidades de crédito 97
18.2. Depósitos de la clientela 97
18.3. Débitos representados por valores negociables 99
18.4. Pasivos subordinados 102
18.5. Otros pasivos financieros 103

19. Provisiones **104**

20. Situación fiscal **107**

21. Obra Social **112**

22. Fondo de dotación y reservas **116**

23. Ajustes al patrimonio por valoración **117**

24. Riesgos y compromisos contingentes **119**

25. Otra información significativa **120**
25.1. Recursos de terceros gestionados por el Grupo 120
25.2. Titulización de activos 120
25.3. Depósitos de valores y servicios de inversión 125
25.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro 125
25.5. Distribución geográfica del volumen de actividad 126

26. Intereses y rendimientos asimilados **127**

27. Intereses y cargas asimiladas **128**

28. Rendimiento de instrumentos de capital **129**

29. Comisiones **130**

30. Resultados de operaciones financieras **131**

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

31. Otros productos de explotación **132**

32. Otras cargas de explotación **133**

33. Gastos de personal **134**

34. Otros gastos generales de administración **135**

35. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) **136**

36. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) **138**

37. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta **139**

38. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas **140**

39. Operaciones con partes vinculadas **141**

40. Otros requerimientos de información **143**
40.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente 143
40.2. Información sobre medio ambiente 144
40.3. Información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario 146

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. [illegible] 669
NIF 46966520K
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Memoria correspondiente al
ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2009

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

De acuerdo con la normativa vigente sobre contenido de las cuentas anuales, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, consolidados, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2009, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Naturaleza de la Entidad y otra información

Naturaleza de la Entidad

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, "la Caixa"), como caja de ahorros y según sus Estatutos, es una institución financiera, de naturaleza no lucrativa, benéfica y social, de carácter privado e independiente de cualquier otra empresa o entidad. El objeto social es el fomento del ahorro en las modalidades autorizadas, la realización de obras benéficosociales y la inversión de los fondos correspondientes en activos seguros y rentables de interés general.

Como entidad de crédito, sujeta a la normativa y regulación que determinen las autoridades económicas y monetarias españolas y comunitarias, "la Caixa" desarrolla una actividad de banca universal con un importante desarrollo de los servicios bancarios minoristas.

"la Caixa" es la entidad dominante de un grupo de entidades dependientes, que ofrecen otros productos y servicios y con las cuales constituye una unidad de decisión. Consecuentemente, "la Caixa" está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, unas cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, el Grupo "la Caixa") que también incluyen las participaciones en negocios conjuntos y las inversiones en asociadas.

Criteria CaixaCorp, S.A., es la sociedad dependiente que gestiona y controla la casi totalidad de la cartera de renta variable del Grupo "la Caixa". A 31 de diciembre de 2009 y 2008, la participación de "la Caixa" en el capital de Criteria CaixaCorp, S.A., es del 79,45%.

Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan conforme a los modelos y criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España (en adelante, la Circular). La Circular constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. La Circular 4/2004 fue modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España.

Adolfo Bueres Magdalena
Núm. 1994
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Los principios y políticas contables y los criterios de valoración definidos por la Circular 4/2004 figuran descritos en la Nota 2. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia con respecto a estos y que tenga un impacto material.

Los estados financieros se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por "la Caixa".

Los estados financieros de "la Caixa" adjuntos no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación global, proporcional o por el método de la participación, según corresponda a las participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, según la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de crédito. Adicionalmente, han sido formuladas las cuentas anuales del Grupo "la Caixa" que recogen las citadas variaciones, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a 31 de diciembre de 2009.

A continuación se presentan el patrimonio neto consolidado, el resultado atribuido al Grupo y el total de activos consolidados correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008.

(Miles de euros)

	2009	2008
Patrimonio neto	21.403.331	18.921.434
Fondos propios	*16.696.055*	*15.619.013*
Ajustes por valoración	*1.612.736*	*648.974*
Intereses minoritarios	*3.094.540*	*2.653.447*
Pro memoria: Resultado atribuido al Grupo	*1.509.644*	*1.802.277*
Total activos	271.872.978	260.827.361

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 4 de febrero de 2010. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, el Consejo de Administración de "la Caixa" espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron aprobadas en la Asamblea General celebrada el 23 de abril de 2009, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2009.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado juicios y estimaciones realizados por la Alta Dirección de "la Caixa" que hacen referencia, entre otros, al valor razonable de determinados activos y pasivos, las pérdidas por deterioro, la vida útil de los activos materiales e intangibles, las hipótesis actuariales para el cálculo de los compromisos postocupacionales y los pasivos por programas de prejubilaciones. Las estimaciones afectan a los importes registrados tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009. Pese a que estas estimaciones se han hecho en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, conforme a la norma decimonovena de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Comparación de la información

En el ejercicio 2009 no se ha producido ninguna modificación relevante de la normativa contable aplicable que afecte a la comparación de la información entre ejercicios.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. Tel. 6669
MF 18960520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Participaciones en el capital de entidades de crédito

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, "la Caixa" no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito de las participaciones en sociedades dependientes y asociadas que se detallan en el Anexo 1.

No obstante, a 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay ninguna entidad de crédito española o extranjera, o grupo en el que se integre una entidad de crédito, que tenga una participación igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de alguna de las entidades de crédito que son sociedades dependientes del Grupo "la Caixa".

Coeficiente de reservas mínimas

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, "la Caixa" cumplía con los mínimos exigidos, para este coeficiente, por la normativa española aplicable.

Fondo de Garantía de Depósitos

"la Caixa" realiza aportaciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, que es la entidad que tiene por objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores constituidos en las cajas de ahorros. En los ejercicios 2009 y 2008, las aportaciones efectuadas han sido del 0,4 por mil de la base de cálculo. La base de cálculo está integrada por los depósitos garantizados más el 5% del valor de mercado de los depósitos de valores garantizados. Los importes devengados se registran en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 32).

Hechos posteriores al cierre

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que las afecte de manera significativa.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18[illegible]20 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08150 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Instrumentos financieros

Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato a partir del cual surge un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o "de patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en variables observables en el mercado (como tipos de interés, tipos de cambio, calificaciones crediticias y sus índices), no requiere de inversión inicial o esta es pequeña con relación a instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y, generalmente, se liquida en el futuro.

Un "instrumento financiero híbrido" es un contrato que incluye simultáneamente un contrato principal distinto de un derivado junto con un derivado financiero, denominado "derivado implícito", que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían del mismo modo que lo haría el derivado considerado aisladamente.

Un "instrumento financiero compuesto" es un contrato que para su emisor crea, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio.

Registro inicial

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación cuando la Entidad se convierte en parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. Los créditos y los depósitos, activos y pasivos financieros más habituales, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Los derivados financieros, a todos los efectos, se registran en la fecha de su contratación.

Con respecto a las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, y que no pueden liquidarse por diferencias, se registran desde la fecha en que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte compradora. La citada fecha, en función del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la de contratación o la de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación; por otro lado, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación.

Adolf Fuertes Magdalena
núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Cassanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera o cuando se transfiere. La transferencia del activo debe comportar la transmisión sustancial de sus riesgos y beneficios o la transmisión de su control, en aquellos casos en los que no hay transmisión de aquellos (véase Nota 2.5).

Por otro lado, un pasivo financiero se da total o parcialmente de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se adquiere por la Entidad.

Valor razonable y coste amortizado

En su registro inicial en el balance de situación, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuaran en condiciones de independencia mutua.

Concretamente, los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

Nivel 1: a partir de precios cotizados en mercados activos.

Nivel 2: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.

Nivel 3: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

La mayoría de instrumentos financieros tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, se utiliza para determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("el precio de cotización" o "el precio de mercado"). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados y los derivados negociados en mercados organizados, así como los fondos de inversión.

Respecto a aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlo, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al instrumento. De esta forma, el valor razonable de los derivados OTC y de instrumentos financieros (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el "valor actual neto" (VAN), donde cada flujo se descuenta y se estima teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece y el índice al que hace referencia, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo Black'76 para *caps, floors* y *swaptions*; Black-Scholes para opciones de renta variable y tipo de cambio y Black-Normal para opciones sobre inflación.

Adolf Barrios Molero
Núm registre 669
NIF 18966540 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

La obtención del valor razonable de un número reducido de instrumentos, clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se ha llevado a cabo mediante técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado con un perfil de riesgo fácilmente asimilable al instrumento objeto de valoración.

El desglose de los instrumentos financieros mantenidos por "la Caixa" a 31 de diciembre de 2009 y 2008 en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente:

Activos

(miles de euros)	2009			2008		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Cartera de negociación (Nota 9)	**6.064.858**	**942.342**	**468**	**3.590.649**	**1.595.508**	**2.717**
Valores representativos de deuda	5.914.532	43.823	468	3.488.901	941.628	2.717
Instrumentos de capital	25.727			12.174		
Derivados de negociación	124.599	898.519		89.574	653.880	
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	**10.326.357**	**3.443.283**	**776.681**	**1.613.388**	**2.881.049**	**23.059**
Valores representativos de deuda	10.236.113	3.443.283	776.681	1.504.896	2.731.481	23.059
Instrumentos de capital	90.244			108.492	149.568	
Derivados de cobertura (Nota 12)	**0**	**9.370.631**	**0**	**0**	**8.026.631**	**0**
Total	**16.391.215**	**13.756.256**	**777.149**	**5.204.037**	**12.503.188**	**25.776**

Pasivos

(miles de euros)	2009			2008		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Cartera de negociación (Nota 9)	**472.007**	**943.334**	**2.846**	**818.957**	**612.394**	**10.715**
Posiciones cortas de valores	347.275			728.862		
Derivados de negociación	124.732	943.334	2.846	90.095	612.394	10.715
Derivados de cobertura (Nota 12)	**0**	**7.346.857**	**0**	**0**	**6.344.921**	**0**
Total	**472.007**	**8.290.191**	**2.846**	**818.957**	**6.957.315**	**10.715**

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2009 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

Movimientos de Nivel III

(miles de euros)	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Total
	Valores de negociación	Derivados de negociación		
Saldo inicial	**2.717**	**(10.715)**	**23.059**	**15.061**
Utilidades o pérdidas totales				
A pérdidas y ganancias	(2.173)	7.182		5.009
A ajustes de valoración del patrimonio neto			10.634	10.634
Compras			752.019	752.019
Liquidaciones	(76)	687	(9.031)	(8.420)
Saldo al cierre del ejercicio	**468**	**(2.846)**	**776.681**	**774.303**
Total de utilidades o pérdidas del período para los instrumentos mantenidos al final del período	**(2.173)**	**6.163**	**10.634**	**14.624**

Para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance de situación es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en los capítulos "Inversiones crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y a los pasivos financieros registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Adolf Fuentes Miguel
NIF 19966530
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, conforme proceda) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones de valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.
El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida restante. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, si procede, por las primas y descuentos iniciales, las comisiones que por su naturaleza sean asimilables a un tipo de interés y los costes de transacción. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente para todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que pueda tener lugar.

La mayoría de activos incluidos en el capítulo "Inversiones crediticias" y algunos pasivos contenidos en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable; por lo tanto, el valor razonable de estos activos como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado no será significativamente distinto del registrado en el balance.

El resto de activos incluidos en el capítulo "Inversiones crediticias" y de pasivos contenidos en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento residual inferior a un año y, por lo tanto, del mismo modo que en el caso anterior, su valor razonable como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente distinto del registrado en el balance.

Los importes de los activos y pasivos financieros que no se incluyen en uno de los párrafos anteriores, es decir, los que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a un año y no cubiertos, son poco significativos en relación con el total de cada capítulo, y, por lo tanto, la Entidad considera que la variación de su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos del tipo de interés de mercado, no tendrá un impacto significativo en la situación patrimonial de la Entidad.

Sin embargo, parte de estos activos y pasivos financieros están incluidos en alguna de las macro o microcoberturas de valor razonable gestionadas por "la Caixa" y, por lo tanto, figuran en el balance de situación por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, la Entidad considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro que se haya puesto de manifiesto es la mejor estimación de su valor razonable.

Por lo que respecta al valor razonable de los activos clasificados en el capítulo del balance de situación "Activo material", en las Notas 2.14 y 15, se informa de su valor razonable y del método utilizado para su determinación.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, en alguna de las siguientes categorías: "Cartera de negociación", "Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", "Inversiones crediticias", "Cartera de inversión a vencimiento", "Activos financieros disponibles para la venta" y "Pasivos financieros a coste amortizado". El resto de activos y pasivos no integrados en las categorías anteriores figuran registrados en alguno de los

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

siguientes capítulos del balance de situación adjunto: "Caja y depósitos en bancos centrales", "Derivados de cobertura" y "Participaciones".

Cartera de negociación: Este capítulo está integrado principalmente por aquellos activos y pasivos financieros adquiridos/emitidos con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la cual hay evidencia de actuaciones recientes dirigidas a obtener ganancias a corto plazo. También se consideran cartera de negociación las posiciones cortas de valores como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo. Por último, se consideran de negociación los derivados activos y pasivos que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se produzcan en el valor razonable se registran con contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en el valor razonable debidas a los rendimientos devengados por el instrumento financiero, diferente de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital", atendiendo a su naturaleza.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros designados por la Entidad en su reconocimiento inicial, como por ejemplo los activos o pasivos financieros híbridos que deben valorarse íntegramente por su valor razonable, así como los activos financieros que se gestionan conjuntamente con "Pasivos por contratos de seguros" valorados a valor razonable, o con derivados financieros para reducir la exposición a variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés y, en general, todos aquellos activos financieros que al clasificarse en esta categoría se eliminan o se reducen significativamente incoherencias en su reconocimiento o valoración (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente.

Las valoraciones inicial y posterior y la imputación a resultados de estos activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se harán con los mismos criterios que los de la cartera de negociación.

Cartera de inversión a vencimiento: Incluye los valores representativos de deuda negociados en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad tiene la intención y la capacidad de conservar en cartera hasta la fecha de su vencimiento. Inicialmente se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo. Posteriormente se valoran a coste amortizado, según lo descrito anteriormente en esta misma Nota.

Los rendimientos devengados por los valores se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan por el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta al euro se registran según se describe en la Nota 2.3. Las pérdidas por deterioro, si se dan, se registran de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.6.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966529 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16 +
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Durante el ejercicio no se ha clasificado ningún instrumento en la cartera de inversión a vencimiento.

Inversiones crediticias: Este capítulo incluye la financiación otorgada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Entidad, las deudas contraídas con esta por parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan y por los valores representativos de deuda no cotizados o que cotizan en mercados que no son suficientemente activos. Los activos, inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a coste amortizado, según lo descrito anteriormente en esta misma Nota. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período que falta hasta el vencimiento.

Los rendimientos devengados por estas operaciones se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan por el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta al euro se registran según se describe en la Nota 2.3. Las pérdidas por deterioro, si se dan, se registran de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.6. Finalmente, las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según se describe en la Nota 2.2.

Activos financieros disponibles para la venta: Este capítulo del balance incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no se han incluido en otras categorías.

Con respecto a los instrumentos representativos de deuda, se valoran siempre por su valor razonable, ajustados por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Los instrumentos de capital, cuando no sea suficientemente objetiva la determinación del valor razonable, se valoran por su coste neto del posible deterioro.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición se contabilizan, netos de su efecto fiscal, con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", hasta el momento en que se produce la baja del activo financiero. En este momento, el saldo registrado en el patrimonio neto se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias, al capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)", excepto si se trata de instrumentos de capital que tienen la consideración de inversiones estratégicas, en cuyo caso se lleva al capítulo "Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

Los rendimientos devengados por los valores, en forma de intereses o dividendos, se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro, si se dan, se registran de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.6. Finalmente, las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según se describe en la Nota 2.2.

Pasivos financieros a coste amortizado: Este capítulo recoge los pasivos financieros que no se han clasificado como cartera de negociación o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los saldos que se registran en él responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Adolf Fuentes Vilagut
Núm. Registre 668
NIF 18936520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Inicialmente se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a coste amortizado, según lo descrito anteriormente en esta misma Nota.

Los rendimientos devengados por los pasivos financieros a coste amortizado se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa diferente al euro se registran según se describe en la Nota 2.3. Las variaciones producidas en el valor razonable de los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según se describe en la Nota 2.2.

Reclasificación entre carteras

Excepto en circunstancias excepcionales, los activos y pasivos financieros no pueden reclasificarse dentro o fuera de la categoría de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. De esta forma, los activos financieros no derivados solo podrán ser reclasificados fuera de la cartera de negociación si, además de haber cambiado la finalidad con la que se adquirieron, se han producido circunstancias raras y excepcionales que lo requieren o, si siendo activos que cumplen la definición de inversión crediticia, se tiene intención y capacidad financiera de mantenerlos en un futuro previsible o hasta su vencimiento.

La reclasificación, si procede, se realizará por el valor razonable del día de la reclasificación sin revertir los resultados y considerando este valor como su coste o coste amortizado.

Durante el ejercicio 2009 no se han realizado reclasificaciones de la cartera de negociación.

2.2. Instrumentos derivados y coberturas

"la Caixa" utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros (véase Nota 3). Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como "de cobertura".

Cuando la Entidad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y documenta la operación de manera adecuada conforme a la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican correctamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Entidad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

"la Caixa" considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Entidad analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% con respecto al resultado de la partida cubierta.

Isabel Fuentes Magdalena
NIF 1[illegible]8Q
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Las operaciones de cobertura realizadas por "la Caixa" se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme no reconocidos todavía, o de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o comptomisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –con respecto al tipo de riesgo cubierto– se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto o en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en que lo hace el resultado del elemento cubierto. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.1, sin ninguna modificación por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Por otro lado, "la Caixa" cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos o pasivos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan "macrocoberturas", pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo (véase Nota 3.2.2). En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en los capítulos "Ajustes a activos financieros por macrocoberturas" o "Ajustes a pasivos financieros por macrocobertutas", en función de la naturaleza del elemento cubierto. En el caso de las macrocoberturas de flujos de efectivo, los elementos cubiertos se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.1, sin ninguna modificación por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF [illegible]
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El reconocimiento del beneficio para la distribución de productos derivados con clientes no se realiza en el momento inicial sino que se periodifica de manera lineal hasta el vencimiento de la operación.

2.3. Operaciones en moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, la moneda funcional y la moneda de presentación de "la Caixa" es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Se entiende por moneda funcional la moneda del entorno económico principal en que opera la Entidad. En función del país de ubicación de las sucursales, la moneda funcional puede ser diferente al euro. La moneda de presentación es aquella con la que la Entidad elabora sus estados financieros.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluidas las operaciones de compraventa de divisas contratadas y no vencidas consideradas de cobertura, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de los ejercicios 2009 y 2008, con la excepción de las partidas no monetarias valoradas a coste histórico, que se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición, o de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados por la Entidad en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Entidad se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)". Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación, hasta el momento en que estas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Para integrar en las cuentas anuales de la Entidad los estados financieros individuales de las sucursales en el extranjero cuya moneda funcional no es el euro, se aplican los siguientes criterios: conversión de los estados financieros de las sucursales en el extranjero a la moneda de presentación de la Entidad; realizar la conversión aplicando el tipo de cambio utilizado por la Entidad en la conversión de saldos en moneda extranjera, excepto para los ingresos y gastos, que se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes, y registrar la diferencia de cambio resultante en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación, hasta la baja en balance del elemento al que corresponda, con registro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por "la Caixa" en el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 1966[illegible]
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

A todos los efectos, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que de ello se deriva. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo cual es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte de la Entidad, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.

Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según su naturaleza.

Las comisiones financieras, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones que se cobran por anticipado se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto cuando se compensan los costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquellos que no se habrían producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el capítulo "Otros productos de explotación" en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, estas comisiones no superan el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros; el exceso, si procede, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe total de las comisiones financieras no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En todo caso, aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente podrán registrarse directamente en la cuenta de resultados al inicio de la operación, siempre que no superen la comisión cobrada (véanse Notas 29 y 31).

Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" y "Comisiones pagadas", a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, que se devengan en el momento en que se producen.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.5. Transferencias de activos financieros

De acuerdo con la Circular, la cartera de préstamos y créditos cedida sin que se transfieran sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a los activos financieros transferidos no se puede dar de baja del balance y supone el reconocimiento de un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. Este es el caso de la cartera crediticia titulizada por "la Caixa", según los términos de los contratos de cesión.

Sin embargo, la disposición transitoria primera de la Circular establece que el citado tratamiento contable solo es de aplicación a las operaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004 y no lo es para

Adolf Fuertes Magdalena
Traductor 2004
C/ Casanova, 16
08784 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

las transacciones producidas antes de esta fecha. Así, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas anuales no contienen en el balance los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, según las normas actuales, habría que haber mantenido en el balance.

Los instrumentos financieros vinculados a la financiación de los fondos de titulización constituidos con posterioridad al 1 de de enero de 2004, como por ejemplo los bonos de titulización adquiridos por la Entidad o los préstamos concedidos, se registran en el pasivo del balance, compensando el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela".

La Nota 25.2 describe las circunstancias más significativas de las titulizaciones de activos efectuadas hasta el cierre del ejercicio 2009, hayan o no supuesto la baja de los activos del balance de situación.

2.6. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Entidad para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

Por lo que respecta específicamente a las pérdidas por deterioro que se originan en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda está deteriorado por insolvencia cuando se evidencia un empeoramiento en la capacidad de pago del obligado, que se pone de manifiesto por la situación de morosidad o por otras causas, como también por materialización del riesgo país, entendido como tal el riesgo que concurre, por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual, en los deudores residentes en un país.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente: Para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos individualmente, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipos de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y, entre otros, antigüedad de los importes vencidos.

- Colectivamente: La Entidad establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
Traductor Jurat
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

operación, tipo de garantía con que cuenta y antigüedad de la morosidad, y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas"), que registra en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Entidad reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" que no ha sido identificada específicamente y que corresponde a pérdidas inherentes incurridas en la fecha de formulación de los estados financieros. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros estadísticos establecidos por el Banco de España en función de su experiencia y de la información de que dispone del sistema bancario español, que se modifica cuando las circunstancias lo aconsejan.

El método de estimación de la pérdida global por deterioro consiste, básicamente, en la suma del producto de los diferentes riesgos clasificados en situación de "normalidad" por los parámetros estadísticos establecidos por el Banco de España menos el importe de las pérdidas específicamente identificadas (dotaciones específicas). Cuando estas son superiores, la norma permite, con ciertas limitaciones, la utilización correspondiente de la provisión constituida por las pérdidas inherentes (fondo genérico para insolvencias).

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias positivas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por el importe considerado como deterioro acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de registro de las pérdidas por deterioro coinciden con los aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las mencionadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta".

Instrumentos de capital valorados al coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro de esta clase de activos se considerará el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los "ajustes por valoración" debidos a coberturas por flujos de efectivo, determinado en función del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Traducción Jurada Inglés
Tradutora Jurada Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en caso de venta de los activos.

2.7. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance de situación por su importe neto, solo cuando las entidades tengan el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los citados instrumentos y tengan la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8. Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los cuales se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la cual ha incurrido, cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros comprenden toda clase de avales que garanticen, directa o indirectamente, instrumentos de deuda (como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deuda).

Las fianzas o "contratos de garantía" son contratos de seguro en los cuales "la Caixa" se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta a la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la promemoria del balance de situación en cuentas de orden, en la categoría de "Riesgos contingentes".

Al formalizarse las "garantías financieras" y los "contratos de garantía", se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima percibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda", con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" y en el capítulo "Resto de pasivos", respectivamente. Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero en "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de "garantías financieras" y "contratos de garantía", cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si procede, estimar las necesidades de constituir provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, que se han explicado en la Nota 2.6 anterior.

La clasificación como dudoso de un contrato implicará su reclasificación en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ACOM Traducciones Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18[illegible]520 F
Traductor Jurat Catala-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La Nota 24 muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.

2.9. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando "la Caixa" actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario al final del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo cual se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando "la Caixa" actúa como arrendataria, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades que deben pagarse al arrendador más, si procede, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizarán con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Entidad.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en manos del arrendador.

Cuando "la Caixa" actúa como arrendadora, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo material", sea como "Inversiones inmobiliarias" o como "Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.14), y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen, de forma lineal, en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando "la Caixa" actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento, incluyendo, si procede, incentivos concedidos por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos de administración".

2.10. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados no se registran en el balance de situación, debido a que sus patrimonios son propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados por "la Caixa", como las comisiones de depositaría y de gestión de patrimonios, se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A. Oficial de Traductor Jurat de Català
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 82

El balance de situación tampoco recoge otros patrimonios gestionados que son propiedad de terceros y por cuya gestión se percibe una comisión.

En las Notas 25.1 y 25.3 se facilita información sobre el conjunto de patrimonios de terceros gestionados y depositados en "la Caixa" y su Grupo a 31 de diciembre de 2009 y 2008.

2.11. Gastos de personal y compromisos de postocupación

Compromisos de postocupación

Son compromisos de postocupación todos los que el la Entidad ha asumido con su personal y que se liquidarán tras acabar su relación laboral con la Entidad.

El 31 de julio de 2000 "la Caixa" firmó un acuerdo con el personal activo por el que se aportaron la totalidad de los compromisos derivados de los servicios pasados a un plan de pensiones. Este plan de pensiones se define de aportación definida por los compromisos de jubilación, ya que "la Caixa" tiene la obligación de aportar unos importes predeterminados establecidos según los acuerdos del pacto sin que mantenga ninguna otra obligación futura. Adicionalmente, el plan de pensiones tiene contratada con VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros la cobertura del riesgo de viudedad, invalidez, orfandad y seguro de vida, para el pago de las prestaciones establecidas.

Tanto las aportaciones al plan de pensiones devengadas en cada ejercicio como las primas de las coberturas de las pólizas de riesgo se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, en cumplimiento de otros pactos del mismo acuerdo, se contrataron con VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros pólizas de garantía complementarias. Las primas de estas pólizas se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El valor actual de estos compromisos figura registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación.

En el año 2002, en cumplimiento del acuerdo laboral suscrito el 29 de julio de 2002, se efectuó la aportación a un plan de pensiones de prestación definida del valor actual en aquella fecha de los compromisos, con el personal que había pasado a la situación de pasivo con anterioridad a la externalización de los compromisos firmada el 31 de julio de 2000. Para su cobertura, el plan de pensiones contrató una póliza con la sociedad VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros, que incluye una cláusula de participación en beneficios a favor del promotor. Se estima que no será necesario efectuar ninguna otra aportación significativa en el futuro para esta póliza. El valor actual de estos compromisos figura recogido en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances de situación.

El valor de rescate de las pólizas contratadas con VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros figura registrado en "la Caixa", en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance de situación adjunto, puesto que esta sociedad tiene la consideración de parte vinculada.

Como consecuencia de los citados acuerdos laborales, las primas de las pólizas de seguro que se habían desembolsado en ejercicios anteriores, y su capitalización, hasta el momento de su rescate y aportación simultánea al fondo de pensiones, pasaron a ser gasto fiscalmente deducible que, de acuerdo con la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, sobre ordenación y supervisión del seguro privado, se imputa por décimas partes al cálculo del impuesto de sociedades a partir de los citados ejercicios. Los importes pendientes de su deducibilidad fiscal figuran activados como impuestos anticipados por las primas aportadas y como créditos fiscales por su capitalización en el epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" del balance de situación adjunto (véase Nota 20).

Traductor Jurat
Cl Casanova, 16
08758 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Desde el ejercicio 2000 en el caso del acuerdo suscrito con el personal activo y desde el ejercicio 2002 en el del personal pasivo, y de acuerdo con el calendario de cobertura establecido por el Banco de España, se registraba como gasto de cada uno de los ejercicios una décima parte del exceso de los importes aportados y pagados sobre los fondos constituidos previamente. La entrada en vigor de la Circular 4/2004 establece en la disposición transitoria primera que las ganancias y pérdidas actuariales pendientes de reconocimiento a 1 de enero de 2004 pueden cargarse, netas de su efecto fiscal, en "Reservas de primera aplicación", opción a la que se acogió "la Caixa". Los importes pendientes de su deducibilidad fiscal figuran activados como impuestos anticipados en el epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" del balance de situación adjunto (véase Nota 20).

Programas de prejubilaciones

En el ejercicio 2003 "la Caixa" puso en marcha dos programas de prejubilación, que tras diferentes renovaciones son vigentes a 31 de diciembre de 2009. El primero, de jubilación parcial, para los empleados con más de 60 años de edad, y el segundo, de jubilación anticipada, para los empleados de 57 a 62 años de edad, con un mínimo de dos años hasta la edad de jubilación acordada y un máximo de cinco. Para adherirse a ambos programas, los empleados deben cumplir unos requisitos mínimos de antigüedad en "la Caixa" y de cotización a la Seguridad Social.

Los empleados acogidos a la jubilación parcial mantienen con "la Caixa" un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 15% del tiempo completo. Simultáneamente, "la Caixa" concierta contratos de relevo de duración indefinida mientras sea vigente el acuerdo laboral de 14 de noviembre de 1997. Los empleados jubilados parcialmente percibirán el 15% de su salario, la pensión de la Seguridad Social y un complemento adicional, que se ha asegurado constituyendo una póliza con VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros. El registro contable de esta póliza es el mismo que se ha descrito para las pólizas que dan cobertura a los compromisos de postocupación. Los empleados acogidos a la jubilación anticipada extinguen su contrato de trabajo con "la Caixa" y la Entidad les compensa con un complemento hasta la fecha de jubilación, equivalente a un porcentaje de su retribución bruta anual percibida en los últimos doce meses. Este complemento varía en función de los años de duración de la prejubilación y se incrementa anualmente sobre la base de la variación interanual del índice de precios al consumo (IPC) del mes de diciembre. Tanto los empleados acogidos al programa de jubilación anticipada como los acogidos al de jubilación parcial mantienen, a todos los efectos, su condición de partícipes del plan de pensiones de los empleados de "la Caixa".

Para la cobertura de la totalidad del coste de los compromisos por sueldos, salarios, cotizaciones a la Seguridad Social, aportaciones definidas al plan de pensiones y resto de obligaciones, hasta la edad de jubilación acordada con los trabajadores, se ha constituido un fondo específico que figura en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. El fondo constituido da cobertura a la totalidad del coste de los empleados que se han prejubilado hasta el 31 de diciembre de 2009, así como de los empleados que en esta misma fecha han manifestado su voluntad de prejubilarse durante el año 2010, y la parte devengada de la estimación hecha por la Entidad de los empleados que se acogerán a los programas de prejubilación en el ejercicio 2011.

Desde el inicio de los programas de prejubilación en el año 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2009 se han prejubilado 2.491 empleados, y se ha estimado que otros 527 lo harán durante el año 2010.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 569
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Otros programas

"la Caixa" tiene suscrito con un colectivo muy reducido de empleados un acuerdo, denominado "Permiso Especial con Sueldo", fundamentado en el artículo 45.1.a del Estatuto de los Trabajadores, que permite suspender el contrato de trabajo por acuerdo mutuo entre las partes, de forma temporal, manteniendo el trabajador su condición de empleado. Durante esta situación, el empleado percibe un porcentaje de su salario, gratificaciones y cualquier otra prestación que le corresponda de acuerdo con su nivel profesional, así como los incrementos por antigüedad o por aplicación de convenios colectivos sucesivos. El empleado continúa dado de alta en la Seguridad Social y se efectúan las cotizaciones y retenciones pertinentes. Se ha pactado con cada empleado la edad de jubilación, que acostumbra a ser anterior a los 65 años. La Entidad dota, en el ejercicio en que se acuerda la incorporación a esta situación, un fondo que figura en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación, por el importe total actualizado correspondiente a los pagos que se efectuarán en concepto de sueldos, salarios, cotizaciones a la Seguridad Social y la aportación definida al plan de pensiones pendiente hasta la fecha prevista de jubilación. En los ejercicios 2008 y 2009 no ha habido nuevas altas en este programa, al cual continúan adscritos 4 empleados, a 31 de diciembre de 2009.

Otras retribuciones a largo plazo

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, "la Caixa" dota un fondo por la parte devengada por su personal activo y por los empleados que están en situación de excedencia forzosa, en concepto de premios por antigüedad en la empresa. "la Caixa" ha asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una gratificación al empleado cuando cumpla 25 o 35 años de servicio en la Entidad. Los importes registrados por este concepto se incluyen en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido deben reconocerse como provisión para "Fondos de pensiones y otras obligaciones similares" y como "Gastos de personal" cuando pueda demostrarse la existencia de un compromiso para rescindir el vínculo contractual con los empleados antes de la fecha normal de jubilación o de pagar contraprestaciones como resultado de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria. Dado que no hay ningún compromiso de esta clase, no figura en el balance de situación ningún fondo por este concepto.

los empleados Facilidades crediticias a

La concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribución no monetaria, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Esta diferencia se registra en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal", con contrapartida en "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción, caso en el que los resultados y el impuesto sobre beneficios se registran directamente en el patrimonio neto. El gasto por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al impuesto corriente y la parte correspondiente al impuesto diferido.

Ana Magdalena
NIF 18
Traductor Jurat Catala-Castella
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El impuesto corriente es la cantidad satisfecha por la Entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, en caso de haberlas, reducirán el importe.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto que debe pagarse respecto del resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de las diferencias temporarias y de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

La Entidad considera que existe una diferencia temporaria cuando hay una diferencia entre el valor contable y fiscal de un activo, pasivo o determinados instrumentos del patrimonio propio. Se considera como base fiscal de estos elementos su importe atribuido a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Entidad de efectuar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones son importes que, una vez producida o realizada la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria, considerando probable, por parte de la Entidad, su aplicación en ejercicios futuros. Todos los activos por impuestos diferidos identificados como diferencias temporarias solo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales para compensarlos.

Con respecto a la deducción por reinversión, la Entidad registra como norma general las deducciones correspondientes a las inversiones en activos aptos efectuadas hasta el cierre de cada ejercicio y no aplicadas con anterioridad. Asimismo, se podrán considerar aquellas inversiones futuras de las cuales se tenga un plan de inversión conocido o sean de carácter recurrente y que exista una elevada posibilidad de realización (véase Nota 20).

Todas estas diferencias temporarias se registran en el balance como activos o pasivos fiscales diferidos, segregados de los activos o pasivos fiscales corrientes que están formados, básicamente, por pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades y cuentas de Hacienda pública deudora por IVA a compensar.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, para comprobar que se mantienen vigentes y se efectúan las oportunas correcciones de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13. Participación en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Según la Circular del Banco de España, se entiende que una entidad controla a otra cuando dispone del poder para gobernar su política financiera y su actividad con la finalidad de obtener beneficios de sus actividades. Se consideran entidades dependientes aquellas con las que "la Caixa" constituye una unidad de decisión, hecho que se presume cuando se posee directa o indirectamente el 50% o más de los derechos de voto o, si este porcentaje es inferior, se mantienen acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que otorgan la mayoría de los derechos de voto. Asimismo, también tienen la consideración de entidades dependientes las denominadas "entidades de propósito especial".

La Entidad califica como entidades multigrupo las que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla junto con otros accionistas.

Adolf Fuertes Magdalena
NIF 18966540F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08754 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Entidades asociadas son aquellas sobre las que "la Caixa", individual o conjuntamente con las restantes entidades del Grupo, tiene una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. Como norma general se presume la existencia de influencia significativa cuando la participación en los derechos de voto de la participada es igual o superior al 20%. En los supuestos en que la participación, directa o indirectamente, de "la Caixa" es inferior al 20% de los derechos de voto, la influencia significativa se evidencia, entre otras situaciones, por la importancia de la participación, la existencia de acuerdos de inversión y colaboración estratégica y la presencia en los órganos de gobierno de las entidades participadas.

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se presentan en el balance de situación por su coste de adquisición neto de las correcciones de valor motivadas por el posible deterioro que hayan experimentado. Cuando hay evidencias de deterioro, la diferencia entre el importe recuperable y el valor en libros se recoge en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Anexo 1 facilita información significativa sobre todas estas entidades.

2.14. Activo material

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. El capítulo "Activo material" del balance de situación se desglosa en dos epígrafes: "Inmovilizado material" e "Inversiones inmobiliarias".

El primero recoge los activos materiales de uso propio, los activos cedidos en arrendamiento operativo y los activos materiales afectos a la Obra Social. El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que la Entidad tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos a los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

El concepto de inversiones inmobiliarias corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos una plusvalía.

Los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados en el proceso de regularización de operaciones crediticias, no destinados a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, se clasifican como activos no corrientes en venta hasta su cesión a la sociedad instrumental Servihabitat XXI, S.A.U. (véase Nota 6).

A todos los efectos, los activos materiales se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En su implantación, la Circular 4/2004 del Banco de España dio la opción de registrar, como coste de los activos materiales de libre disposición, su valor razonable a 1 de enero de 2004, quedando excluidos los activos afectos a la Obra Social. "la Caixa" actualizó el valor de adquisición de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial 805 de 2003. La revalorización se registró como reservas y se está reclasificando como otras reservas a medida que los activos se van dando de baja por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda.

A. Olf Fuentes Magdalena
Núm. Registre 669
NIF 18968520-T
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanoves, 16
08750 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan porque se estima que tienen una vida indefinida.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización, determinados en función de los años de vida útil estimada de los distintos elementos. En el caso del activo material afecto a la Obra Social, el gasto se efectúa con contrapartida en el capítulo "Fondos Obra Social" del balance (véase Nota 21).

Amortización de los activos materiales

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	
Construcción	25 - 75
Instalaciones	8 - 25
Mobiliario e instalaciones	4 - 50
Equipos electrónicos	4 - 8
Otros	7 - 14

Con motivo de cada cierre contable, la Entidad analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable. En tal caso reduce el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a la nueva vida útil restante, en caso de ser necesaria una reestimación. La reducción del valor en libros de los activos materiales se realiza con cargo en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para el activo material afecto a la Obra Social, cuya corrección de valor se efectúa con contrapartida en el capítulo "Fondos Obra Social" del balance.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores en el epígrafe citado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observen indicios que así lo aconsejen, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15. Activo intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente. Aun así, solo se reconocen los activos intangibles cuyo coste pueda determinarse de forma objetiva y que se estime probable obtener de ellos beneficios económicos en el futuro.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966320F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si procede.

En este capítulo se incluyen los gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de banca electrónica. Se trata de activos con vida útil definida, que se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

La amortización anual se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y las pérdidas y recuperaciones de valor por deterioro en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible".

También se engloban en este capítulo los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios y los fondos de comercio surgidos en procesos de fusión. En función de la normativa vigente, se ha procedido a reconocer separadamente los activos intangibles identificables de las entidades adquiridas, valorados por su valor razonable y amortizables en función de su vida útil, y los fondos de comercio que representan el pago anticipado de los beneficios económicos futuros derivados de los activos adquiridos que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. Periódicamente se analiza la existencia de indicios internos o externos de deterioro.

2.16. Activos no corrientes en venta

Estos activos se valoran por el menor entre su valor razonable y el coste amortizado menos las provisiones constituidas de los créditos cancelados, una vez deducidos los gastos de venta necesarios. En ningún caso el valor neto de activación del inmueble adquirido o adjudicado supera el 90% del valor de la tasación realizada por tasadores registrados por el Banco de España, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Orden ECO/805/2003. Con motivo del cierre del ejercicio contable, se ha encargado a Tinsa, S.A., y Valtecnic, S.T., sociedades de tasación y valoración independientes inscritas en el registro oficial del Banco de España, una revisión de las valoraciones de estos activos que, salvo en el caso de inmuebles singulares o no susceptibles de producción repetida, se ha llevado a cabo mediante métodos estadísticos.

Las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto tras su activación se reconocen en el epígrafe "Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si posteriormente se recupera su valor, se podrá reconocer en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite de las pérdidas por deterioro recogidas previamente. Los activos clasificados en esta categoría no se amortizan.

"la Caixa" centraliza la gestión, la administración y la propiedad de activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados en su sociedad instrumental Servihabitat XXI, S.A.U., con el objetivo de optimizar su gestión (véase Nota 6).

2.17. Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para las entidades, y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. Registre 669
NIF 18966[illegible]0 E
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Cassinave, 16
08787 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de las entidades.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, de entre las cuales se identifican los fondos para pensiones y obligaciones similares, las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes. Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del balance (véase Nota 24).

Las dotaciones a provisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" (véase Nota 19).

En el cierre del ejercicio 2009 había en curso diferentes procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de "la Caixa" como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en el patrimonio neto de los ejercicios en que finalicen.

2.18. Estados de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto comprende todos los movimientos del período que afectan al patrimonio neto de la Entidad, y está formado por el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto.

2.18.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y los gastos del período, distinguiendo entre los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y los resultados reconocidos directamente como patrimonio neto.

Las variaciones de los ingresos y los gastos reconocidos en el patrimonio neto se desglosan entre resultados por valoración, importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias, importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas y otras reclasificaciones.

El resultado de "la Caixa" del ejercicio 2009, de 973 millones de euros, aumenta en 50 millones de euros por los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto, como consecuencia de:

- El aumento de 105 millones de euros de los activos financieros disponibles para la venta derivado de la mejora del valor de estos activos en el ejercicio 2009 por importe de 118 millones de euros y la transferencia de plusvalías a la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 13 millones de euros.

- El gasto reconocido de 28 millones de euros por las coberturas de flujos de efectivo, de los que 31 millones de euros corresponden a pérdidas generadas por la valoración de los derivados designados como instrumentos de cobertura y el resto a importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- El gasto reconocido de 1 millón de euros por la conversión a euros de la moneda funcional de las sucursales de "la Caixa" en el extranjero.

Adolf Fuertes Magdalena
Traductor Jurat Català-Castellà
Tel. 676 165 821

- El gasto reconocido de 26 millones de euros correspondiente al impuesto sobre beneficios derivado del reconocimiento de beneficios y pérdidas por valoración de activos registrados directamente en el patrimonio neto.

En consecuencia, los ingresos totales reconocidos en el ejercicio 2009 han sido de 1.023 millones de euros.

2.18.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se muestra la conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas del patrimonio neto agrupando los movimientos en función de su naturaleza en la categoría de ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores, ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio y otras variaciones del patrimonio neto.

El aumento de 523 millones de euros del patrimonio neto del ejercicio 2009 se ha producido por la disminución de 500 millones de euros aportados al Fondo de la Obra Social, fruto de la distribución del resultado del ejercicio 2008, y por el aumento de 1.023 millones de euros de los ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009. De este aumento, 973 millones de euros corresponden al resultado del ejercicio 2009, y 50 millones de euros al neto de ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (véase Nota 2.18.1).

2.19. Estados de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como de otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, alienación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, como los pasivos financieros subordinados. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones efectuadas por "la Caixa" colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas en el mercado minorista entre nuestros clientes se han considerado como actividad de explotación.

En el ejercicio 2009, "la Caixa" ha financiado su actividad con un incremento de los flujos de efectivo de 12.397 millones de euros, que ha obtenido a través de la financiación en el mercado institucional, la emisión de deuda subordinada y de participaciones preferentes, el aumento de los pasivos de explotación y el *cash flow* generado por el resultado del ejercicio.

La financiación neta obtenida en el mercado institucional ha sido de 1.954 millones de euros. A lo largo del ejercicio 2009, "la Caixa" ha emitido 4.604 millones de euros, mediante la colocación de diferentes emisiones de cédulas hipotecarias y bonos simples, y ha hecho frente a vencimientos por importe de 2.650 millones de euros. Para garantizar los objetivos de solvencia, la Entidad ha reforzado los recursos propios por un importe neto de 3.398 millones de euros, mediante la emisión de 2.500 millones de euros de deuda subordinada y 1.898 millones de euros de participaciones preferentes. Por otro lado, se ha hecho frente al vencimiento de 1.000 millones de euros de deuda subordinada. Los pasivos de

Tel. 676 165 821

explotación han aumentado en 3.974 millones de euros, fundamentalmente como consecuencia de la combinación de dos efectos. El primero ha sido el incremento de 9.109 millones de euros obtenidos del mercado interbancario y del Banco Central Europeo. En los últimos meses, los mercados interbancarios han recuperado parte de la confianza perdida, aunque no han alcanzado todavía el volumen de actividad previo a la crisis de los mercados financieros. Aprovechando esta situación, "la Caixa" ha aumentado la apelación a los mercados con objeto de diversificar sus fuentes de financiación. El segundo efecto ha sido la variación de los recursos de clientes en el balance, entre los que destacan la amortización de 2.821 millones de euros de cédulas hipotecarias colocadas en el mercado minorista y la disminución de 2.691 millones de euros de pagarés emitidos. Finalmente, el *cash flow* generado por el resultado del ejercicio ha sido de 3.071 millones de euros. El resultado antes de impuestos del ejercicio se ajusta con los gastos/ingresos que no han representado movimiento de flujos de efectivo, que básicamente son las amortizaciones, las dotaciones a las provisiones y los saneamientos.

La generación de estos flujos de efectivo ha permitido financiar parcialmente el incremento de los activos de explotación, que ha sido de 17.604 millones de euros. Destaca el aumento de los valores representativos de deuda por importe de 13.148 millones de euros, y el resto corresponde, básicamente, al incremento del crédito a la clientela. Las tensiones vividas en los mercados interbancarios durante el ejercicio 2008 provocaron que, a 31 de diciembre de 2008, "la Caixa" tuviera colocada una parte significativa de su liquidez en un depósito en el Banco Central Europeo. En el ejercicio 2009, la gestión prudente de la liquidez combinada con el objetivo de maximizar su rentabilidad ha modificado la estrategia de inversión, que se ha traducido en una reducción de 8.000 millones de euros del saldo de este depósito y en la inversión en valores representativos de deuda de máxima solvencia que tienen la posibilidad de monetización inmediata. En ningún caso este cambio en la estrategia de inversión ha supuesto una reducción del nivel de liquidez de "la Caixa", que a 31 de diciembre de 2009 alcanza los 21.208 millones de euros. La liquidez total representa un 8,5% sobre el total de activos de "la Caixa" (véase Nota 3).

La actividad de inversión en activos materiales y participaciones ha supuesto una disminución de los flujos de efectivo de 1.466 millones de euros. Entre las principales inversiones figura la ampliación de capital de Servihabitat XXI, S.A.U., de 1.000 millones de euros, y el resto corresponde, fundamentalmente, a la adquisición y adjudicación de inmuebles (véase Nota 6).

Todo ello ha representado una disminución del efectivo o equivalentes de 6.673 millones de euros. Este notable descenso es consecuencia del cambio de estrategia en la gestión de la liquidez comentado anteriormente.

El saldo de efectivo o equivalentes a 31 de diciembre de 2009 es de 5.119 millones de euros, que figuran registrados en su totalidad en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" de los balances de situación adjuntos.

2.20. Obra Social

El Fondo de la Obra Social se registra en el capítulo "Fondo Obra Social" del balance. Las dotaciones al citado fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de "la Caixa" (véase Nota 5).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance como una deducción del Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales, las inversiones financieras y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance, en función de su naturaleza (véase Nota 21).

Traductor Jurat Catala-Castellá
Tel. 676 165 821

3. Gestión del riesgo

La gestión global de los riesgos es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito. En "la Caixa" esta gestión global de los riesgos tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio, siempre dentro de un marco que potencie la calidad del servicio a los clientes. Del mismo modo, quiere tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y garantía para consolidar a "la Caixa" como una de las entidades más sólidas del mercado español.

Los riesgos en que se incurre como consecuencia de la propia actividad se clasifican como: riesgo de crédito (derivado de la actividad aseguradora, de la operativa, de tesorería y de la cartera de participadas), riesgo de mercado (dentro del cual se incluye el riesgo de tipo de interés del balance estructural, el riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de cumplimiento normativo.

La gestión del riesgo se orienta hacia la configuración de un perfil de riesgo de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Entidad y ayuda a avanzar hacia un modelo de delegaciones que tiene como ejes básicos tanto las variables fundamentales de riesgo como el importe de las operaciones, y permite cuantificar los riesgos a través de escenarios de consumo de capital y pérdida esperada.

Tal y como se establece en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea de 2004 (Basilea II) y en las Directivas 2006/48 y 49/CE, de 14 de junio; en la Ley 13/1985, de 25 de mayo; y en la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, el Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo:

- Comité Global del Riesgo. Gestiona de forma global los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez y reputacional, y los específicos de las participaciones más relevantes, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia y el capital. Analiza el posicionamiento de riesgos y establece políticas para optimizar la gestión de riesgos en el marco de los retos estratégicos de la Entidad.

- Comité de Políticas de Concesión. Propone las facultades y precios de las operaciones de crédito, las medidas de eficiencia y simplificación de procesos, el nivel de riesgo asumido en los diagnósticos de aceptación y los perfiles de riesgo aceptados en campañas comerciales.

- Comité de Créditos. Analiza y, si procede, aprueba las operaciones de concesión de créditos dentro de su nivel de atribuciones, y eleva al Consejo de Administración las que exceden su nivel de delegación.

- Comité de Refinanciaciones. Analiza y, si procede, aprueba las operaciones de refinanciación dentro de su nivel de atribuciones y eleva al Comité de Créditos las que exceden su nivel de delegación.

- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP). Analiza los riesgos de liquidez, de tipo de interés y de cambio en el ámbito de los riesgos estructurales y propone la realización de coberturas y emisiones para gestionarlos.

Por otro lado, Criteria Caixacorp, S.A., gestiona y controla la práctica totalidad de la cartera de renta variable del Grupo.

Núm. registre 665
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
Carrer Gorbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

"la Caixa" utiliza desde hace años un conjunto de herramientas y técnicas de control de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos. Entre otros, se utilizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento a través de herramientas de *rating* y *scoring*, los cálculos de severidad y pérdida esperada de las diferentes carteras y herramientas de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto a nivel de cliente como de oficina. También se efectúan cálculos de valor en riesgo (VaR) para las diferentes carteras, como elemento de control y fijación de límites de los riesgos de mercado, y la identificación cualitativa de los distintos riesgos operacionales para cada una de las actividades de la Entidad.

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo se llevan a cabo de acuerdo con la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea: "Convergencia internacional de medidas y normas de capital – Marco revisado", conocido comúnmente como Basilea II, y la consiguiente transposición por parte de las correspondientes directivas europeas y la legislación española vigente.

"la Caixa" comparte la necesidad y la conveniencia de los principios que inspiran este nuevo acuerdo, el cual estimula la mejora en la gestión y medición de los riesgos y permite que los requerimientos de recursos propios sean sensibles a los riesgos realmente incurridos.

Más allá de satisfacer los requerimientos de capital regulatorio propuestos por Basilea II, que responden a formulaciones orientadas a garantizar la solvencia con niveles de confianza del 99,9%, "la Caixa" aplica niveles más exigentes y avanza hacia la gestión de los riesgos de acuerdo con el modelo de capital económico con la intención de disponer de un volumen de recursos propios suficiente para mantener los niveles de calificación crediticia externa alcanzados (véase Nota 4).

3.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, inherente a la actividad de las entidades de crédito, es el más significativo del balance de "la Caixa" y se deriva de la actividad bancaria y aseguradora, de la operativa de tesorería y de la cartera de participadas. La exposición máxima al riesgo de crédito, a 31 de diciembre de 2009, de los instrumentos financieros incluidos en los epígrafes "Cartera de negociación", "Activos financieros disponibles para la venta", "Inversiones crediticias" y "Derivados de cobertura", incluidos en el balance de situación adjunto, así como los epígrafes "Riesgos contingentes" y "Compromisos contingentes", incluidos en la promemoria del balance de situación, no difiere significativamente de su valor contable, ya que para su determinación no se considera ninguna garantía ni otras mejoras crediticias.

3.1.1. Riesgo de crédito con clientes

Descripción general

"la Caixa" orienta su actividad crediticia a la satisfacción de las necesidades de financiación a las familias y a las empresas. En este sentido, y pese al estancamiento de la actividad inmobiliaria, destaca especialmente la concesión de préstamos para la adquisición de vivienda, de forma que los créditos con garantía hipotecaria alcanzan el 66% del total de los créditos. El crédito concedido a promotores inmobiliarios para financiar la construcción de viviendas, una vez acabadas y vendidas, generalmente se subroga a favor de los clientes particulares.

Con respecto al nivel de cobertura de las garantías hipotecarias, su valor de tasación es dos veces superior al importe pendiente de vencer de la cartera hipotecaria.

La cartera crediticia presenta un alto grado de diversificación y de atomización, con la consiguiente reducción del riesgo crediticio. Con respecto a la distribución geográfica, la actividad crediticia de "la Caixa" se centra, básicamente, en España.

Adolf Puelles Magdalena
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 155 821

La inversión crediticia, con un predominio de particulares y preponderancia del crédito hipotecario para la adquisición de la primera vivienda, presenta una estructura con un nivel de riesgo significativamente bajo. Los deudores dudosos se han situado en 6.159 millones de euros y 4.462 millones de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Este incremento, fruto del deterioro general de la economía y de la aplicación de criterios prudentes de clasificación, se ha traducido en una ratio de morosidad (créditos dudosos sobre total de riesgo) del 3,20% (2,34% a 31 de diciembre de 2008). Esta ratio presenta una cierta estabilización en los últimos meses y continúa siendo inferior a la del conjunto del sistema financiero español (que, con datos de noviembre de 2009, se situaba en el 5,05%).

Las provisiones para insolvencias constituidas alcanzan los 3.721 millones de euros, 802 millones más que en 2008, y representan una tasa de cobertura de los activos dudosos del 61%, del 127% si se consideran las coberturas derivadas de las garantías hipotecarias.

"la Caixa" ha utilizado en el ejercicio 2009 fondos genéricos para la cobertura de insolvencias por 385 millones de euros. La cobertura del fondo genérico se sitúa en el 100% del coeficiente α definido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, muy por encima del mínimo exigido. El fondo genérico de insolvencias asciende a 31 de diciembre de 2009 a 1.811 millones de euros.

Así pues, el grado de riesgo de crédito de "la Caixa" se mantiene entre los más bajos del sistema financiero español fruto de la diversificación, del valor de las garantías y de una adecuada política de cobertura. La gestión del riesgo de crédito se caracteriza por una política de concesión prudente y un elevado grado de anticipación para conseguir una de las situaciones patrimoniales más sólidas del mercado financiero español.

Organización y procesos de concesión del crédito

2009 ha sido el año de consolidación del nuevo sistema interno de delegación de facultades para la concesión de operaciones de crédito, basado en la pérdida esperada. Este sistema permite que las facultades se adecuen mejor a los movimientos del ciclo económico, aspecto especialmente relevante en el entorno actual. Por otro lado, el sistema de facultades asociado al importe de la operación, que se mantiene básicamente para los segmentos de particulares y para las empresas muy grandes, se ha simplificado con el fin de ganar en homogeneidad entre los distintos territorios y facilitar su control y gestión.

El expediente electrónico se ha consolidado durante 2009 como herramienta para facilitar los circuitos de concesión de créditos. Además, su utilización se ha extendido a la autorización de otras operativas que, sin ser estrictamente crediticias, comportan la asunción de riesgos, como por ejemplo la actividad *merchant* de establecimientos comerciales. También se han mejorado las funcionalidades de aprobación de operaciones directamente desde el expediente electrónico, en beneficio de una mayor eficiencia de los procesos.

En el año 2009 se ha incorporado el sistema de precios ajustados a riesgo en la concesión de operaciones de crédito al consumo a particulares, añadiéndose al ya existente para operaciones hipotecarias. Estos sistemas facilitan la asignación de la prima de riesgo de las operaciones, aspecto especialmente relevante en momentos como el actual en que las primas de riesgo experimentan variaciones muy significativas.

Por otro lado, con respecto a los procesos de concesión de operaciones crediticias a pequeñas y medianas empresas, en el año 2009 se ha consolidado el sistema de precios ajustados y se ha iniciado la implementación de una segunda fase del sistema actual de rentabilidad ajustada a riesgo por cliente (véase el apartado "Rentabilidad ajustada a riesgo" de esta misma Nota). El nuevo sistema permitirá, cuando esté operativo, obtener información de la rentabilidad sobre el capital en el análisis de las

Traducción Jurada
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

solicitudes y facilitará la simulación de rentabilidad ante modificaciones futuras del negocio con los clientes.

En 2009 también se ha avanzado en la construcción de la infraestructura de un nuevo sistema de análisis de empresas, que se implantará durante 2010 y que comportará una mejora de la eficiencia operativa al complementar y dotar de mayor profundidad las actuales funcionalidades del expediente electrónico.

Por último, uno de los cambios organizativos de mayor alcance introducidos en 2009 ha sido la modificación de la estructura organizativa de concesión de créditos a toda la red con objeto de independizar, aún más, la evaluación del riesgo de las actividades comerciales. A raíz de la modificación, todas las operaciones que exceden de un determinado nivel de aprobación, tanto de banca de empresas como de banca universal, requieren la aprobación de las áreas de riesgo y de negocio.

Gestión de la morosidad

El rasgo más significativo en la evolución del sector crediticio español durante el año 2009 ha sido el incremento del saldo de activos dudosos, de la mano de un empeoramiento severo del entorno macroeconómico y con el trasfondo de una crisis de alcance global.

La evolución de las deudas dudosas de "la Caixa" ha situado la ratio de morosidad a 31 de diciembre de 2009 en el 3,20%, ratio inferior a la media del sector. La comparación de esta cifra con las del sector consolida la favorable posición de "la Caixa" gracias a sus políticas de gestión del riesgo de crédito.

En este contexto, una de las prioridades máximas de la gestión de riesgos del Grupo ha sido continuar la tarea iniciada en 2008 para llevar a cabo los cambios organizativos necesarios para dotar de medios a los centros encargados del control de la morosidad. El objetivo es actuar desde el primer momento que se detectan indicios de deterioro de la solvencia del deudor y de esta forma adoptar con la máxima diligencia las medidas oportunas para hacer el seguimiento de las operaciones y de sus garantías asociadas, y, si es el caso, iniciar las reclamaciones para conseguir la rápida recuperación de la deuda. En este sentido, en el cuarto trimestre de 2009 se ha creado la Dirección Ejecutiva de Recuperaciones, dependiente de la Dirección General, que tiene como principal objetivo reducir la morosidad, actuando tanto desde la vertiente de la prevención –y, por lo tanto, reduciendo la entrada de operaciones en contencioso– como desde la vertiente de agilización del tiempo de recuperación de la deuda.

Asimismo, el Grupo ha adoptado un conjunto de medidas dirigidas a los clientes particulares que atraviesan dificultades transitorias para atender el pago de préstamos con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual. Estas medidas solo se aplican a los clientes cuya relación establecida con la Entidad deja clara su voluntad inequívoca de hacer frente a los compromisos adquiridos, y pretenden adaptar las condiciones de la operación a la situación actual del deudor. La introducción de períodos de carencia, las cláusulas de espera, la reunificación de deudas o la moratoria de cuotas son un ejemplo de las posibles medidas que se analizan para decidir con el cliente la que mejor se adecua a su situación particular.

Asimismo, "la Caixa", con una gestión anticipada para minimizar el impacto de la situación económica en el sector inmobiliario, ha continuado con el proceso iniciado a finales de 2008 de adquisición de inmuebles a promotores y constructores, clientes, con problemas actuales o previsibles en el desarrollo de su actividad o de su solvencia, para la cancelación de sus deudas con la Entidad. La totalidad de las transacciones se estudian y se aprueban, si procede, de forma individualizada por el Comité de Valoración de Adquisiciones de Inmuebles. El precio de adquisición se determina a partir de la valoración efectuada por, como mínimo, una sociedad de tasación inscrita en el Registro Oficial del Banco de España. "la Caixa" lleva a cabo las actividades de adquisición, desarrollo, administración y venta de los activos inmobiliarios a través de su sociedad instrumental Servihabitat XXI, S.A.U., especialista en servicios inmobiliarios y con más de 15 años de experiencia, lo que permite una gestión eficiente de la inversión, anticipando su recuperación y añadiendo valor y rentabilidad.

Traductor Jurat Catalá-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Análisis y seguimiento del riesgo de crédito

El Área de Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito en "la Caixa", dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global de Riesgo, se estructura en un conjunto de unidades territoriales de seguimiento. Su función tiene una doble vertiente: por un lado, la elaboración de informes de seguimiento sobre acreditados individuales o grupos económicos con niveles de riesgo más elevados y, por otro, el seguimiento de los titulares de riesgo que presentan síntomas de deterioro en su calidad crediticia, según un sistema de calificación basado en alertas.

El sistema de alertas de riesgo y la calificación de los acreditados en función de su comportamiento de riesgo desempeñan un papel fundamental para orientar tanto el sistema de concesión, comentado anteriormente, como el proceso de seguimiento. De este modo, se analizan con más profundidad y con mayor periodicidad aquellos acreditados con más probabilidad de mora a corto plazo.

Otra característica del sistema de alertas es su absoluta integración en los sistemas de información de clientes. Las alertas se asignan individualmente a cada acreditado, y mensualmente se establece una clasificación. Además, la información sobre las alertas de un cliente se integra en toda la información que se elabora sobre ese cliente, y también se informa al respecto en todas las solicitudes de operaciones de activo relacionadas con dicho cliente.

El resultado de la acción de seguimiento es el establecimiento de Planes de Acción sobre cada uno de los acreditados analizados. Estos "Planes de Acción" tienen como objetivo complementar la calificación por alertas y, al mismo tiempo, orientar la política de concesión de futuras operaciones.

El seguimiento de los acreditados del segmento de promotores y constructores ha sido otro foco de atención preferente del Área de Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito. Con respecto a los particulares, se ha puesto en marcha un proyecto de gestión preventiva del riesgo para detectar con la mayor anticipación posible indicios de deterioro de su capacidad de reembolso y poder, con la mayor anticipación posible, analizar cada caso de forma personalizada y adoptar la solución que mejor se adapte a él.

Límites a los grandes riesgos

El límite máximo de riesgo con grandes empresas, que incluye el riesgo de crédito de mercado asociado a participaciones en renta variable y el accionarial, se asigna individualmente en función del *rating* interno y la pérdida máxima asumible con cada uno de los acreditados, considerando tanto la pérdida esperada como la pérdida inesperada. Siempre en consonancia con la política general de "la Caixa" de no asumir riesgos desproporcionados, tanto por su peso en relación con el tamaño de la sociedad acreditada, medida por sus recursos propios, como por la participación de "la Caixa" en el total de facilidades crediticias otorgadas a favor del acreditado por el conjunto del sector bancario. Durante 2009 se ha actualizado el sistema de evaluación para adecuarlo al momento del ciclo económico que atravesamos y las disponibilidades de recursos propios en nuestra Entidad.

La medición y valoración del riesgo de crédito

El Área de Metodología y Modelos de Riesgo de Crédito, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es la encargada de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar por que las decisiones que se tomen basadas en estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, esta función es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no sufren interferencias derivadas de consideraciones comerciales.

A. Olf Fuentes Magdalena
Núm. registre 569
NIF 18936500 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

De acuerdo con las directrices del Pilar 1 de Basilea II y la Circular 3/2008, "la Caixa" utiliza modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición:

- Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas
- Préstamos personales concedidos a personas físicas
- Tarjetas entregadas a personas físicas
- Préstamos y créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas (pymes)
- Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)
- Cartera de participaciones industriales

En cuanto al resto de exposiciones, "la Caixa" efectúa la evaluación de las exigencias de capital para la cobertura del riesgo de crédito mediante la aplicación de la metodología estándar.

Para conseguir los objetivos del Área, se revisan periódicamente la totalidad de los modelos con el fin de detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con periodicidad mensual, se evalúa casi la totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma continuada, el conocimiento de estas carteras. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las distintas carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medición del riesgo se articula alrededor de los conceptos básicos que a continuación se describen:

Pérdida esperada

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la probabilidad de incumplimiento, la exposición y la severidad. Disponer de estos tres factores permite estimar la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada operación, cliente o cartera.

Exposición

La exposición (EAD en su acrónimo en inglés para *Exposure at Default*) estima cuál será la deuda pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para aquellos instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y, en general, cualquier producto *revolving*).

La obtención de esta estimación se basa en la observación de la experiencia interna de la morosidad de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y en los 12 meses anteriores. Con el fin de realizarla se modelizan para cada transacción las relaciones observadas en función de la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.

Probabilidad de incumplimiento

"la Caixa" dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés para *Probability of Default*) de cada acreditado que cubren la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor relacionadas con este producto y son utilizadas, básicamente, en el ámbito de admisión de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de manera genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto. Este último grupo de herramientas está constituido por *scorings* de comportamiento para personas físicas y por *ratings* de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas e integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

Traductor Jurat Català-Castellà
Cr Casanova 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados al ciclo económico y proyecciones del próximo ciclo, con el objetivo de ofrecer mediciones relativamente estables a largo plazo, que pueden diferir de las tasas de incumplimiento observadas en cada momento.

En lo relativo a empresas, todas las herramientas de *rating* están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación es muy parecido al de las personas físicas. En este caso se ha construido un algoritmo modular que valora tres campos de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y otros aspectos cualitativos. Las calificaciones obtenidas también se someten a un ajuste al ciclo económico que sigue la misma estructura que el correspondiente a las personas físicas.

La función de *Rating* Corporativo, dependiente del Área de Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito, dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter "experto" y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de una frecuencia suficiente en términos estadísticos de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de forma que se han podido usar las tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de *rating*, que añade fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos que tienen una profundidad histórica suficientemente significativa, y, por lo tanto, incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan estabilidad a las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, que permite agrupar riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada.

A continuación se facilita información de la exposición en función de la probabilidad de incumplimiento estimada de los diferentes segmentos de clientes, según estados de solvencia presentados al Banco de España (datos a 30 de septiembre de 2009):

Exposición por probabilidad de incumplimiento (saldos en balance y fuera de balance)

	Sectorización						
	Empresas			Minorista			
Equivalencia S&P	No promotor	Promotor	Pymes	Hipotecario	Consumo	Tarjetas	Total
AAA / AA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%
A	18,7%	0,0%	0,0%	19,2%	19,3%	4,8%	14,5%
BBB	25,6%	1,1%	9,0%	30,1%	38,1%	20,3%	24,7%
BB	34,4%	10,8%	42,8%	39,1%	35,3%	58,5%	38,7%
B	18,6%	48,9%	35,2%	5,7%	5,9%	10,3%	14,3%
CCC	2,7%	39,2%	13,0%	5,8%	1,4%	5,9%	7,7%
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

En el siguiente cuadro se detalla la evolución temporal, por segmentos, del porcentaje de acreditados que pasan a la situación de mora en cada uno de los años analizados y que constituyen la frecuencia de incumplimiento observada en cada período.

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 869
NIF 1896[illegible]30 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanovas 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 678 165 821

Evolución de la frecuencia de la morosidad

		2005	2006	2007	2008	2009
Promotores	Empresas	0,86%	0,23%	0,96%	10,38%	14,81%
	Pymes	1,01%	0,79%	1,15%	5,12%	8,96%
No promotores	Empresas	1,28%	0,53%	0,99%	2,46%	3,60%
	Pymes	1,54%	1,49%	1,59%	3,48%	4,84%
Minorista	Hipotecario	0,29%	0,29%	0,42%	1,26%	1,65%
	Consumo	1,29%	1,38%	1,34%	1,89%	3,09%
	Tarjetas	0,77%	0,70%	0,55%	0,70%	0,99%

La frecuencia de morosidad para el segmento minorista se ha calculado utilizando como universo de cálculo los contratos y no los clientes.

Con el objetivo de ofrecer información más representativa de las carteras, la tabla muestra –a diferencia de años anteriores– las evoluciones históricas globales de cada segmento, con independencia de la multiplicidad o ausencia de modelos avanzados aplicables. Por este motivo, los valores históricos de las series no son comparables con los publicados en años anteriores.

Severidad

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés para *Loss Given Default*) corresponde al porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. La Entidad efectúa una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de las deudas morosas con el fin de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna de "la Caixa" y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento en que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación requiere, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Como resultado de la composición de la cartera, consecuencia de las políticas de concesión, de las garantías existentes y de su relación préstamo/valor y de la gestión activa de los procedimientos de regularización, las tasas de severidad de las exposiciones de "la Caixa" son muy bajas, con un valor medio del 11,65% para las exposiciones de personas físicas con garantía hipotecaria, que representa un 54% del total de exposiciones evaluadas por IRB, y del 33,39% para las exposiciones en pymes, que, a su vez, representan un 17% del total de exposiciones evaluadas por IRB. Estos valores se han obtenido de acuerdo con los modelos internos aprobados por el Banco de España para su uso en las estimaciones de exigencias mínimas de recursos propios por riesgo de crédito.

Rentabilidad ajustada al riesgo

"la Caixa" dispone de herramientas que permiten evaluar la rentabilidad exigible a un contrato/cliente, basada en la cobertura de las pérdidas esperadas y la adecuada remuneración de los recursos propios inmovilizados para poder asumir las pérdidas inesperadas que pudieran resultar de los riesgos asumidos.

El margen de referencia de empresas informa del coste del riesgo asumido en las operaciones de crédito vigentes de cada cliente durante el último período interanual. Este coste se compara con el margen sobre riesgo, que informa sobre la rentabilidad global del cliente una vez cubiertos los costes financieros y operativos, determinando así finalmente el valor añadido del cliente.

Adolf Fuentes Urgell
Núm. 16986 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 1
08787 Cordera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Durante 2009 se han desarrollado herramientas que amplían la profundidad del análisis de la rentabilidad ajustada al riesgo de cada cliente o grupo de clientes, así como aplicaciones para estimar la rentabilidad ajustada a riesgo a futuro y vincularla a los procesos de admisión de las operaciones (véase apartado "Organización y procesos de concesión del crédito").

Pérdida inesperada y capital económico

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio en condiciones «normales» de mercado. De hecho, la pérdida esperada puede considerarse como un coste adicional al negocio. Ahora bien, a veces las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas fruto de cambios repentinos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye la pérdida inesperada, la cual representa la pérdida potencial imprevista. Se calcula como la pérdida asociada a un cierto nivel de confianza de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Entidad, en el desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

Tradicionalmente se han diferenciado dos conceptos:

- El capital económico es aquel que una entidad debería tener para asumir pérdidas inesperadas que puedan tener lugar y que podrían poner en peligro la continuidad de la Entidad. Es una estimación propia que se va ajustando en función del propio nivel de tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad. En este sentido es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de la Entidad asegurar que en cualquier circunstancia haya suficientes fondos propios para afrontar cualquier eventualidad, con un nivel de confianza del 99,97%. Esta responsabilidad ha sido subrayada por el denominado Pilar II de Basilea II.
- El capital regulatorio es el que la Entidad debe mantener para cubrir las exigencias del organismo supervisor. El objetivo también es el de evitar la quiebra de la Entidad y proteger así, adicionalmente, los intereses de los clientes y titulares de la deuda sénior, con lo que se previene el importante impacto sistémico que podría producirse.

El capital económico no es sustitutivo del regulatorio, sino que es un complemento de este para acercarse más al perfil de riesgos real que asume la Entidad e incorporar riesgos no previstos –o considerados solo parcialmente– en las exigencias regulatorias.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios que complementa la visión reguladora de la solvencia. Estas medidas forman parte del Cuadro de Mando de Riesgos con el que y también del Informe de Autoevaluación del Capital que se presenta al Supervisor (véase Nota 4).

Validación interna

La importancia del proceso de determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones. Además, es necesario que el entorno de control sea suficientemente especializado y que se realice de manera continua, complementando las funciones de control tradicionales (auditoría interna y supervisión). En este sentido, la validación interna debe asegurar que los modelos de riesgo de crédito son adecuados, desde un punto de vista tanto cuantitativo como cualitativo, para determinar correctamente las necesidades de capital.

Los objetivos principales de la Unidad de Validación Interna son:

- Emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para ser utilizados a efectos regulatorios, identificando todos sus usos relevantes.

Adolf Fuertes Magdalena
NIF 18916520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16 - c
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

- Evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la entidad.

- Apoyar a la Alta Dirección y, en particular, al Comité de Gestión Global del Riesgo, en sus responsabilidades de autorización del uso de los modelos (gestión y regulatorio) y su revisión periódica.

- Coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España, así como elaborar el Dossier de Seguimiento, documento requerido por el Regulador para cada modelo interno.

El marco de validación de los modelos y usos garantiza la revisión de todos los aspectos necesarios y la vigencia de las opiniones emitidas.

En la actualidad, la función de validación la desarrolla Validación Interna, que se enmarca dentro de la Subdirección General de Secretaría Técnica y Validación, que depende directamente de la Dirección General Adjunta Ejecutiva de Riesgo.

El trabajo que desarrolla la unidad de Validación Interna abarca la emisión de una opinión sobre todos los aspectos relevantes de la gestión del riesgo de crédito. Para ello debe examinarse de forma crítica toda la información disponible y realizar pruebas específicas con el objetivo de complementar y cuestionar la información existente, sobre los siguientes ámbitos:

- Metodología y documentación: estudio de los modelos (tipos de modelo, metodología, variables explicativas, validación de la construcción, identificación de cambios), análisis de las definiciones relevantes utilizadas (*default*, pérdida, segmentación) y de la adecuación de la documentación existente.
- Datos: se verifica la integridad y consistencia de las bases de datos de calibrado y exposiciones actuales, tanto en su diseño y construcción como en su evolución en el tiempo.
- Procedimientos cuantitativos: se garantiza la robustez de los modelos, mediante procedimientos de réplica (*defaults*, segmentación, outputs de los modelos), pruebas de seguimiento periódicas (capacidad discriminante, *backtesting* y *stress-testing*), análisis de la sensibilidad de los parámetros y *benchmarking* de los modelos internos.
- Procedimientos cualitativos: se comprueba que la Entidad utiliza los modelos y sus outputs en los procesos de gestión del riesgo (test de uso), y se evaluará el grado de conocimiento y confianza de la Alta Dirección sobre los modelos y sus usos (circuito de *reporting* y aprobación de modelos y estructura organizativa).
- Revisión del entorno tecnológico: se evalúa el grado de integración de los modelos en los sistemas de la Entidad, así como su funcionalidad (verificando que satisfacen las necesidades reales de información).

A principios de cada año, la unidad de Validación Interna emite la Memoria de Validación, en la que recoge el trabajo realizado y se detallan las conclusiones y principales recomendaciones emitidas en las revisiones del año anterior.

3.1.2. Riesgo de contrapartida generado por la operativa de Tesorería

La cuantificación y gestión del riesgo de crédito derivado de la operativa de Tesorería presenta, básicamente por el tipo de instrumentos financieros empleados y el grado de rapidez y flexibilidad exigido por las transacciones tesoreras, ciertas particularidades a las que nos referimos a continuación.

Con respecto a los procesos de autorización, la máxima exposición autorizada de riesgo de crédito con una contrapartida se determina mediante un método aprobado por la Dirección, basado

Adolf Fuentes Magdaleno
Nº Registro 669
Traductor Jurado Inglés-Catalán-Castellano
C/ Cassanova, 10
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

fundamentalmente en los *ratings* de las entidades y en el análisis de sus estados financieros. Así, en el marco de la operativa de la Sala de Tesorería se establecen las líneas de riesgo autorizadas para la operativa con cada una de las contrapartidas del mercado financiero, y el consumo de estas líneas está definido por la exposición al riesgo de contrapartida calculada.

La cifra de exposición de "la Caixa" con entidades de crédito se sitúa, a 31 de diciembre de 2009, en 3.919 millones de euros (excluido el saldo en el Banco de España). La práctica totalidad de las exposiciones en el ámbito de la actividad de la Sala de Tesorería se asumen con contrapartidas localizadas en países europeos y en los Estados Unidos.

Por otro lado, la distribución por *ratings* refleja la importancia de la operativa con contrapartidas cualificadas como *investment grade* o grado de inversión, que son aquellas que las agencias de calificación crediticia internacionales han considerado seguras por su elevada capacidad de pago.

La Dirección Ejecutiva de Gestión Global de Riesgo es la encargada de integrar estos riesgos en el marco de la gestión global de las exposiciones de la Entidad, aunque la responsabilidad específica de la gestión y seguimiento de la exposición al riesgo de contrapartida derivada de la actividad tesorera recae sobre la Dirección Ejecutiva de Riesgo – Análisis y Concesión, que prepara las propuestas de concesión de líneas de riesgo y efectúa el seguimiento de sus consumos.

El control del riesgo de contrapartida de "la Caixa" se lleva a cabo mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer, en cualquier momento, el límite disponible con cualquier contrapartida, por producto y plazo. El riesgo se mide tanto por su valor de mercado actual como por la exposición futura (valor de las posiciones de riesgo teniendo en cuenta la variación futura de los factores de mercado subyacentes en las operaciones).

Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión, junto con la Dirección Ejecutiva de Asesoría Jurídica, como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, gestionan de manera activa y efectúan el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que la sustenta. Así, la práctica totalidad de los riesgos asumidos por la operativa sobre instrumentos derivados está cubierta por la firma de los contratos estandarizados ISDA y/o CMOF, que contemplan en su clausulado la posibilidad de compensar los flujos de cobro y pago pendientes entre las partes para toda la operativa cubierta por estos contratos.

"la Caixa" tiene firmados contratos de colateral con la mayoría de contrapartidas, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados.

El porcentaje de colateralización de derivados de "la Caixa" con entidades financieras es superior al 97%.

3.1.3. Riesgo asociado a la cartera de participadas

El riesgo de la cartera de participadas de "la Caixa" es el asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones con un horizonte de medio y largo plazo.

La Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, con la colaboración de Criteria CaixaCorp, S.A., mide el riesgo de estas posiciones, tanto desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado, usando modelos VaR (estimación estadística de las pérdidas máximas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de quiebra, aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

A. [illegible] Fuentes Mas
Núm. Registro [illegible]
NIF 18066840 P
Traductor Jurat Català-Castellà
Cl Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Se efectúa un seguimiento continuado de estos indicadores con el fin de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo "la Caixa".

Estas medidas y su desarrollo son necesarias para el seguimiento de la gestión de la cartera de participadas y para la toma de decisiones estratégicas, referentes a la composición de la cartera, realizadas por la Alta Dirección del Grupo "la Caixa".

Adicionalmente, el Área de Control de Riesgo de Mercado integra, dentro de su seguimiento de riesgos, los derivados y el riesgo de tipos de cambio asociados a la cartera de participadas, además de llevar a cabo un seguimiento recurrente de los riesgos vinculados a la operativa de mercados financieros asociados a las participadas financieras.

A 31 de diciembre de 2009 la cartera de participadas cotizadas del Grupo "la Caixa" tiene un valor de mercado de 20.118 millones de euros, con unas plusvalías latentes antes de impuestos de 3.945 millones de euros.

3.2. Riesgo de mercado

La actividad financiera de las entidades de crédito implica la asunción de riesgo de mercado, dentro del cual agrupamos exposiciones con distintos orígenes: el riesgo del balance comercial derivado de la evolución del tipo de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería, y el asociado a las participaciones de renta variable que forman parte del negocio de diversificación del Grupo "la Caixa". En todos los casos, el riesgo se refiere a la pérdida potencial sobre la rentabilidad o el valor de la cartera derivada de los movimientos desfavorables de los tipos o precios del mercado.

Con las particularidades metodológicas y complementos necesarios a los que aludiremos dentro de la descripción específica de los diferentes grupos de exposiciones, hay dos tipos de medidas que constituyen denominador común y estándares de mercado para la medición del riesgo que nos ocupa: la sensibilidad y el VaR (*Value at Risk* o valor en riesgo).

Los análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipo de cambio, precios y volatilidades sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cuál es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medida del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del valor en riesgo (VaR: estimación estadística de las pérdidas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, que 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

Sobre la evolución del VaR de la actividad de negociación de Tesorería a lo largo de 2009, véase el apartado 3.2.3 de esta misma Nota.

3.2.1. Microcoberturas de valor razonable

Con objeto de cubrir los riesgos asumidos por determinadas partidas, "la Caixa" realiza microcoberturas de valor razonable. Las microcoberturas son operaciones de cobertura en las cuales hay una identificación perfecta entre la operación cubierta, ya sea esta una operación de activo o de pasivo, y la de cobertura, normalmente un derivado.

Traductor Jurat Catalá-Castellà
C/ Casanova 76
08758 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

"la Caixa" realiza las coberturas operación a operación, cerrando todos los factores de riesgo de mercado del elemento por cubrir.

A continuación se describe brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados, agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- Microcoberturas de depósitos estructurados para clientes:

  El objetivo de esta microcobertura es la estabilización de las fluctuaciones en el valor del derivado implícito en instrumentos financieros híbridos, que pueden venir provocadas por cambios en las expectativas de los mercados de renta variable o tipos de interés. El derivado implícito asociado a cada operación financiera incluida en esta cartera será cubierto en mercado con una operación idéntica de signo contrario.

- Microcoberturas de depósitos interbancarios:

  El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de los depósitos vinculados a la gestión de la liquidez del balance, contratados a plazo normalmente inferior al año y a tipo de interés fijo. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente *interest rate swap* (IRS) y *call money swap*.

- Microcoberturas de préstamos institucionales:

  El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de determinados préstamos institucionales a tipos de interés fijo, cuyo riesgo se ha decidido gestionar. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente futuros e IRS.

3.2.2. Exposición al riesgo de tipo de interés estructural del balance

Como hemos mencionado al inicio de esta Nota, el riesgo de tipo de interés es gestionado y controlado directamente por la Dirección de "la Caixa" mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).

"la Caixa" gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se lleva a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes. La Subdirección General de Mercados es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura adecuadas para alcanzar este doble objetivo.

"la Caixa" mantiene a 31 de diciembre de 2009, a efectos contables y de gestión, dos macrocoberturas diferenciadas de riesgo de tipo de interés de carteras de instrumentos financieros:

- Macrocobertura de riesgo de tipo de interés de flujos de efectivo.

  El objetivo de gestión en que se enmarca esta cobertura contable es el de reducir la volatilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de 2 años. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros previstos en función de la

Fuentes, Magdalena
NIF 16
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

exposición neta de una cartera formada por un conjunto de activos y pasivos con una exposición similar al riesgo de tipo de interés.

- Macrocobertura de riesgo de tipo de interés de valor razonable.

  El objetivo de gestión en que se enmarca esta cobertura contable es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipos de interés fijo con vencimientos originales a más de 2 años, opciones implícitas o vinculadas a productos de balance (*caps* y *floors*) y derivados distribuidos a clientes a través de la Sala de Tesorería.

El siguiente cuadro muestra, mediante un *gap* estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés, a 31 de diciembre de 2009, de las masas sensibles del balance de "la Caixa". Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en función de la experiencia histórica de comportamiento de clientes, considerando la posibilidad de que el titular retire los fondos en estos tipos de productos. Para el resto de productos, con objeto de definir las hipótesis de cancelación anticipada, se utilizan modelos internos que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos y de estacionalidad, y se tienen en cuenta también variables macroeconómicas para inferir cuál será la actuación de los clientes en el futuro.

Matriz de vencimientos y revalorizaciones del balance sensible a 31 de diciembre de 2009

(Miles de euros)

	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años
ACTIVO						
Garantía hipotecaria	114.360.271	575.581	179.204	132.578	95.740	506.379
Otras garantías	47.840.754	2.695.768	2.865.469	1.817.133	481.168	2.021.300
Mercado monetario	2.315.020					
Valores representativos de deuda	2.176.459	4.135.441	1.710.140	292.000	3.086.650	4.014.800
Total Activo	**166.692.504**	**7.406.790**	**4.754.813**	**2.241.711**	**3.663.558**	**6.542.479**
PASIVO						
Recursos de clientes	98.312.532	12.564.398	8.687.388	2.811.449	7.696.375	8.548.199
Emisiones	21.794.575	6.587.739	3.649.200	2.000.000	4.500.000	14.150.000
Total Pasivo	**120.107.107**	**19.152.137**	**12.336.588**	**4.811.449**	**12.196.375**	**22.698.199**
Diferencia Activo menos Pasivo	**46.585.397**	**(11.745.347)**	**(7.581.775)**	**(2.569.738)**	**(8.532.817)**	**(16.155.720)**
Coberturas	**(37.816.077)**	**8.170.483**	**3.862.450**	**1.800.321**	**8.891.660**	**15.091.163**
Diferencia total	**8.769.320**	**(3.574.864)**	**(3.719.325)**	**(769.417)**	**358.843**	**(1.064.557)**

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance para cambios en la curva de tipo de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de distintos escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva. La sensibilidad del margen de intereses a dos años de las masas sensibles del balance, considerando un escenario de subida y otro de bajada de tipos de 150 puntos básicos cada uno, y distribuyendo la variación de tipos trimestralmente durante los dos años, es aproximadamente del 0,25%.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cuál sería el impacto en el valor actual del balance ante variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo en el segundo.

Para complementar las medidas de sensibilidad ya aludidas, se aplican mediciones VaR siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera, que será objeto de descripción posterior.

Josep Fuentes Magdalena
Núm. registre 969
NIF 185[illegible]320 F
Traductor Jurat Català-Castellà
Cl Catalunya, 16
08251 Cardona de Llobregat
Tel 676 165 821

Finalmente, se efectúan también mediciones EaR (*Earnings at Risk*), que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cuál será la pérdida máxima en el margen de intereses en los próximos 2 años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance.

Según la normativa vigente, "la Caixa" no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. A pesar de que el riesgo de tipo de interés de balance asumido por "la Caixa" es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (*outliers*), según las propuestas de Basilea II, en "la Caixa" se continúa llevando a cabo un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

3.2.3. Riesgo de mercado de las posiciones de Tesorería

El Área de Control de Riesgos de Mercado es responsable de efectuar el seguimiento de estos riesgos, así como la estimación del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, esta Área efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario *marked to market*), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.

Adicionalmente a la tarea del Área de Control de Riesgos de Mercado, desde la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo se supervisa el riesgo de mercado y balance, con el análisis permanente del control llevado a cabo sobre la actividad de mercados y gestión de balance, asumiendo también la función de validación interna de los modelos y metodologías utilizados para la cuantificación y seguimiento del riesgo de mercado.

En el año 2009, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 4,3 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 5,9 millones de euros, se lograron durante el mes de octubre, fundamentalmente por un ligeramente mayor posicionamiento de la Sala de Tesorería en el marco de los límites de riesgo de mercado otorgados, tanto con el propósito de obtener rendimientos a partir de las expectativas de evolución de los mercados (en especial, en la curva de tipos de interés y en la renta variable) como en el contexto de su función delegada de inversión para la optimización de la obtención de rentabilidad de la liquidez residual del balance.

Las metodologías empleadas para la obtención de esta medida son dos:

- VaR paramétrico: basado en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera. Siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se aplica sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes; y 250 días, equiponderando todas las observaciones.

- VaR histórico: cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo; se tienen en cuenta las variaciones de los últimos 250 días y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas mediante el VaR paramétrico, puesto que no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo. El VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal. Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, especialmente necesario para las operaciones de opción, lo que lo

Jose Fuentes Mago
Cr Castro
08757 Cubera de Llobregat
Tel 676 165 821

hace también especialmente válido, aunque hay que subrayar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño en las posiciones de la Sala de Tesorería de "la Caixa".

El empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de los activos puede también motivar una evolución desfavorable de los precios cotizados por el mercado. Por esta razón, el Área de Control de Riesgos de Mercado completa la cuantificación del riesgo de mercado con una estimación de las pérdidas derivadas de movimientos en la volatilidad del diferencial de crédito de las posiciones en renta fija privada (*Spread* VaR), que constituye una estimación del riesgo específico atribuible a los emisores de los valores.

A 31 de diciembre de 2009 la exposición en crédito estructurado de "la Caixa", incluida la cartera de negociación, es residual y su valoración está registrada a precios de mercado.

La agregación del *Market* VaR (derivado de las fluctuaciones de los tipos de interés, de cambio y la volatilidad de ambos) y del *Spread* VaR se realiza de forma conservadora, asumiendo correlación cero entre ambos grupos de factores de riesgo.

A continuación figura una estimación de los importes de VaR medios atribuibles a los diferentes factores de riesgo. Puede observarse que los consumos son de carácter moderado y se concentran fundamentalmente en el riesgo de curva de tipo de interés y de diferencial de crédito. Los importes de riesgo de tipo de cambio y de volatilidad, precio de mercancías y de inflación resultan de importancia muy marginal.

VaR paramétrico por factor de riesgo

(Miles de euros)

	Tipo de interés	Tipo de cambio	Precio de acciones	Inflación	Precio mercaderías	Volatilidad tipo de interés	Volatilidad tipo de cambio	Volatilidad *spread* de crédito	Volatilidad precio de acciones
VaR medio 2009	**2.423**	**562**	**524**	**207**	**125**	**167**	**52**	**2.294**	**39**

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo se efectúa la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de *Backtest*. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

a) *Backtest* neto, que relaciona la parte del resultado diario *marked to market* de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada con vistas a la cuantificación del riesgo.

b) *Backtest* bruto, que evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR en el horizonte de un día, calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De este modo, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Por último, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de *stress* sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

1. Análisis de *stress* sistemático: calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Se consideran los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada); los movimientos de pendiente en distintos tramos de la curva de tipo de interés (pronunciamiento y aplanamiento); el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencial *iBono-swap*); los movimientos del diferencial de las curvas euro y dólar; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés; la apreciación y depreciación del euro con respecto al dólar, el yen y la libra; el

Tel. 676 165 821

aumento y disminución de la volatilidad de tipos de cambio; el aumento y disminución del precio de las acciones, y, finalmente, el aumento y disminución de la volatilidad de las acciones.

2. Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acaecidas, como por ejemplo la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda americana y la del peso mexicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica entre 1999 y 2000, los ataques terroristas de mayor impacto en los mercados financieros en los últimos años, el *credit crunch* del verano de 2007 o la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers en el mes de septiembre de 2008.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas, se determina el llamado "peor escenario", que es la situación de los factores de riesgo sucedidos en el último año y que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual. Posteriormente se analiza la llamada "cola de la distribución", que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionara se calculara con un intervalo de confianza del 99,9%.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR y sensibilidades para la actividad de la Sala de Tesorería. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Subdirección General de Mercados en función de la relación rentabilidad-riesgo que determina las condiciones y expectativas del mercado. El Área de Control de Riesgos de Mercado es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna.

Así pues, la gestión del riesgo de mercado de las posiciones de Tesorería de "la Caixa" se adapta a las directrices metodológicas y de seguimiento propuestas por Basilea II.

3.2.4. Riesgo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por "la Caixa" a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

(Miles de euros)	2009	2008
Total activo en moneda extranjera	**2.818.642**	**3.064.942**
Cartera de negociación	91.301	
Inversiones crediticias	2.400.063	3.008.673
Depósitos en entidades de crédito	*866.139*	*1.506.032*
Créditos a la clientela	*1.533.924*	*1.502.641*
Otros		
Resto de activos	327.278	56.269
Total pasivo en moneda extranjera	**3.651.354**	**3.346.240**
Pasivos financieros a coste amortizado	3.366.097	3.327.313
Depósitos de entidades de crédito	*1.597.399*	*1.130.917*
Depósitos de la clientela	*1.168.880*	*1.273.743*
Débitos representados por valores negociables	*584.161*	*647.413*
Otros	*15.657*	*275.240*
Resto de pasivos	285.257	18.927

Cl Pueblo Magdalena 669
NIF 18960620 F
Traductor Jurat Català-Castellà
Cl Casanova, 46
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La Subdirección General de Mercados asume la responsabilidad de gestión del riesgo de tipo de cambio generado por la operativa del balance en divisa, función que desarrolla a través de la actividad de cobertura en los mercados que lleva a cabo el Área de Tesorería. La gestión se realiza según la premisa de minimizar los riesgos de cambio asumidos, hecho que explica la reducida o prácticamente nula exposición de "la Caixa" a este riesgo de mercado.

Las pequeñas posiciones remanentes en moneda extranjera se mantienen mayoritariamente frente a entidades de crédito y en divisas de primera línea (como pueden ser el dólar, la libra esterlina o el franco suizo), y las metodologías empleadas para la cuantificación son las mismas y se aplican conjuntamente con las mediciones de riesgo propias del conjunto de la actividad tesorera.

A continuación se presenta el detalle por moneda en porcentaje de las inversiones crediticias y de los pasivos financieros a coste amortizado.

(Porcentaje)		
	2009	**2008**
Inversiones crediticias	**100**	**100**
Dólar EE.UU.	50	50
Libra esterlina	27	24
Franco suizo	1	9
Yen japonés	3	5
Dólar canadiense	1	
Resto	18	12
Pasivos financieros a coste amortizado	**100**	**100**
Dólar EE.UU.	77	76
Libra esterlina	19	17
Franco suizo		1
Yen japonés		4
Resto	4	2

3.3. Riesgo de liquidez

"la Caixa" gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender puntualmente sus compromisos y nunca se vea menguada su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se logra con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.

El Área de Análisis de Riesgo de Balance, dependiente de la Subdirección General de Mercados, es la encargada de analizar el riesgo de liquidez en "la Caixa". El análisis se lleva a cabo tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados como en situaciones excepcionales, en las que se consideran varios escenarios de crisis específicas, sistémicas y combinadas que comportan distintas hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cinco tipologías de escenarios: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pagos), un escenario de crisis específica (crisis de reputación) y una crisis combinada considerada como "peor escenario". Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad distintos en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios de crisis se calculan períodos de "supervivencia" (entendida como la capacidad de continuar haciendo frente a los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para hacer frente con éxito a las situaciones de crisis planteadas.

Adolf Fuentes, Magdalena
Jurada
NIF [illegible] F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 19
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 670 165 821

A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia, aprobado por el Consejo de Administración, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y en el que se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP) efectúa mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante el análisis de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El COAP propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para hacer frente al crecimiento del negocio. El COAP hace un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con el fin de poder tomar, tal y como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente se analiza cada mes como quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo corresponde a la Subdirección General de Mercados, que tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para hacer esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento cuál es la estructura temporal de esta liquidez. Este seguimiento diario se hace en función de los vencimientos contractuales de las operaciones.

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar los ajustes por valoración, de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 de "la Caixa", en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

Ejercicio 2009

(Miles de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	5.118						5.118
Valores representativos de deuda - Cartera de negociación		49	1.081	3.325	1.027	477	5.959
Derivados de negociación		53	89	140	235	507	1.024
Valores representativos de deuda disponibles para la venta			12	328	9.478	4.656	14.474
Inversiones crediticias:	2.696	19.226	11.355	16.616	49.586	103.031	202.510
Depósitos en entidades de crédito	*1.148*	*5.618*	*475*	*717*	*406*	*105*	*8.469*
Crédito a la clientela	*1.548*	*13.608*	*9.801*	*15.899*	*48.581*	*100.724*	*190.161*
Valores representativos de deuda			*1.079*		*599*	*2.202*	*3.880*
Derivados de cobertura		47	314	556	3.560	4.877	9.354
Total Activo	**7.814**	**19.375**	**12.851**	**20.965**	**63.886**	**113.548**	**238.439**
Pasivo							
Derivados de negociación		56	114	149	235	515	1.069
Pasivos financieros a coste amortizado:	55.547	32.404	24.459	32.892	51.412	26.214	222.928
Depósitos de bancos centrales				*2.000*			*2.000*
Depósitos de entidades de crédito	*1.359*	*11.370*	*1.307*	*1.962*	*3.302*	*994*	*20.294*
Depósitos de la clientela	*53.489*	*19.750*	*20.105*	*26.170*	*26.448*	*1.763*	*147.725*
Débitos representados por valores negociables		*718*	*2.754*	*423*	*19.624*	*17.879*	*41.398*
Pasivos subordinados				*2.000*	*2.038*	*5.578*	*9.616*
Otros pasivos financieros	*699*	*566*	*293*	*337*			*1.895*
Derivados de cobertura		36	144	451	1.459	5.248	7.338
Total Pasivo	**55.547**	**32.496**	**24.717**	**33.492**	**53.106**	**31.977**	**234.335**
Diferencia Activo menos Pasivo	**(47.733)**	**(13.121)**	**(11.866)**	**(12.527)**	**10.780**	**81.571**	**4.104**

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Ejercicio 2008
(Miles de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	11.787						11.787
Valores representativos de deuda - Cartera de negociación		289	828	1.720	1.021	575	4.433
Derivados de negociación		52	99	168	311	113	743
Valores representativos de deuda disponibles para la venta		20	59	1.070	3.059	52	4.260
Inversiones crediticias:	2.560	14.517	11.973	25.900	39.424	103.947	198.321
Depósitos en entidades de crédito	*837*	*4.982*	*2.142*	*1.587*	*221*	*103*	*9.872*
Crédito a la clientela	*1.723*	*9.535*	*9.831*	*24.313*	*39.066*	*101.494*	*185.962*
Valores representativos de deuda					*137*	*2.350*	*2.487*
Derivados de cobertura		37	197	702	2.612	4.479	8.027
Total Activo	**14.347**	**14.915**	**13.156**	**29.560**	**46.427**	**109.166**	**227.571**
Pasivo							
Derivados de negociación		71	82	191	261	108	713
Pasivos financieros a coste amortizado:	31.045	59.786	18.802	47.467	23.839	32.955	213.894
Depósitos de bancos centrales			*108*	*144*			*252*
Depósitos de entidades de crédito	*869*	*7.029*	*588*	*407*	*2.604*	*1.426*	*12.923*
Depósitos de la clientela	*28.890*	*50.549*	*15.969*	*43.178*	*8.411*	*1.125*	*148.122*
Débitos representados por valores negociables	*581*	*1.489*	*2.029*	*2.570*	*10.786*	*27.224*	*44.679*
Pasivos subordinados				*1.000*	*2.038*	*3.180*	*6.218*
Otros pasivos financieros	*705*	*719*	*108*	*168*			*1.700*
Derivados de cobertura		16	18	181	1.566	4.564	6.345
Total Pasivo	**31.045**	**59.873**	**18.902**	**47.839**	**25.666**	**37.627**	**220.952**
Diferencia Activo menos Pasivo	**(16.698)**	**(44.958)**	**(5.746)**	**(18.279)**	**20.761**	**71.539**	**6.619**

La liquidez de "la Caixa", materializada en el neto de depósitos interbancarios y otros activos y pasivos monetarios, y añadiendo el saldo disponible de la póliza de crédito con el Banco Central Europeo, ascendía a 21.208 y 22.262 millones de euros a 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente.

El Plan Estratégico 2007-2010 aprobado por el Consejo de Administración establece que debe mantenerse un nivel de liquidez superior al 5% del activo de la Entidad. Este nivel se ha cumplido holgadamente durante todo el ejercicio, acabando el ejercicio 2009 con un porcentaje del 8,5%.

"la Caixa", dentro de esta perspectiva de gestión del riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables, tiene varios programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimientos para garantizar, en todo momento, los niveles adecuados de liquidez.

En este sentido, el programa de Pagarés, por importe nominal de 12.000 millones de euros, permite asegurar la disponibilidad de recursos a corto plazo.

Además, se ha renovado y ampliado la nota de valores para el folleto base para títulos no participativos (antiguo Programa de Valores de Renta Fija), que asegura la captación de recursos a largo plazo. Su importe es de 25.000 millones de euros, de los cuales a 30 de septiembre de 2009 quedan 24.125 millones de euros disponibles.

Como medida de prudencia y con el objetivo de hacer frente a posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, es decir, para hacer frente al riesgo de liquidez contingente, "la Caixa" tiene depositadas una serie de garantías en el Banco Central Europeo (BCE) que le permiten obtener de forma inmediata una elevada liquidez. El importe de la póliza disponible a 31 de diciembre de 2009 es de 10.091 millones de euros.

NIF 189[illegible]20 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Las políticas de financiación del Grupo tienen en cuenta una distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones, evitando su concentración y llevando a cabo una diversificación en los instrumentos de financiación. La dependencia de los mercados mayoristas es reducida y los vencimientos de deuda institucional previstos para los próximos ejercicios 2010 y 2011 son de 2.810 y 7.118 millones de euros, respectivamente.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros, principalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas adecuadas para intentar resolver los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de estas medidas eran asegurar condiciones de liquidez oportunas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación, establecer los mecanismos que permitan, si es necesario, proveerlas de recursos de capital adicional que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es lo suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acaecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Los Administradores de la Entidad, entre sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las citadas medidas. Concretamente, el Gobierno español ha otorgado a "la Caixa" la posibilidad de emitir en los mercados financieros hasta 15.653 millones de euros en bonos avalados por el Estado (9.459 millones otorgados en el primer programa, 6.194 millones en el segundo), en el marco del plan elaborado para hacer frente a la crisis e impulsar la financiación a empresas y particulares. Haciendo uso de la disponibilidad del primer programa, en el mes de enero de 2009 "la Caixa" fue la primera entidad financiera española que llevó a cabo una emisión de bonos con este aval, contribuyendo así a la apertura al mercado institucional de este tipo de emisiones. Esta emisión, de 2.000 millones de euros, tiene un plazo de tres años (véase Nota 18.3).

En el mes de mayo, "la Caixa" cerró la colocación de una nueva emisión de cédulas hipotecarias por un importe de 1.250 millones de euros, con un plazo de amortización de cinco años. Debido a la importante demanda existente, en el mes de agosto este importe se amplió hasta 2.000 millones de euros. Con esta emisión, dirigida a los mercados de capitales, "la Caixa" refuerza aún más su posición de liquidez, a la vez que ha contribuido a la normalización de los mercados de deuda (véase Nota 18.3).

Todos estos datos muestran que "la Caixa" tiene una situación de liquidez muy confortable, que le permitirá financiar adecuadamente el crecimiento y las futuras inversiones, así como refinanciar los vencimientos de emisiones institucionales de los próximos años.

3.4. Riesgo operacional

El Comité Global del Riesgo es el órgano de Dirección que define las líneas estratégicas de actuación y que efectúa el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales acontecimientos de pérdida y de las acciones que hay que desarrollar para su mitigación.

Destacan dos líneas de actuación principales: la formación a los empleados para que dispongan de la cualificación necesaria y de la información precisa que les permita la realización de sus funciones y la revisión sistemática y recurrente de los procesos de negocio y operativos, incorporando mejoras y nuevos controles. Además, cuando se considera necesario, "la Caixa" transfiere el riesgo a terceros mediante la contratación de pólizas de seguros.

Por otro lado, "la Caixa" está desarrollando un proyecto de carácter estratégico que, impulsado desde la Dirección y de acuerdo con las propuestas y las normas regulatorias del Banco de España, permitirá implantar un único modelo integral de medición y control del riesgo operacional en todo el Grupo

Traductor Jurat
C/ Casanova, 15
08758 Corbera de Llobregat
Tel 676 155 821

"la Caixa". Actualmente, la gestión a nivel de Grupo abarca las sociedades incluidas en el perímetro de aplicación de la Circular de Solvencia 03/2008 del Banco de España.

En este sentido, se dispone de un "Marco de Gestión del Riesgo Operacional". Este documento define los objetivos, las políticas, el modelo de gestión y las metodologías de evaluación del riesgo operacional en el Grupo "la Caixa". También establece la evolución progresiva desde el modelo estándar de medición del riesgo operacional hacia la adopción de modelos avanzados –AMA.

El objetivo global de "la Caixa" es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales, facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

El modelo organizativo incluye:

- Áreas de negocio y apoyo y empresas filiales: responsables de identificar, evaluar, gestionar y controlar los riesgos operacionales de sus actividades e informar de ellos.

- Riesgo operacional: se encarga de definir, implementar y estandarizar el modelo de gestión, medición y control del riesgo operacional de "la Caixa". Apoya a las áreas y a las empresas filiales y consolida la información para el *reporting* a la Dirección. Se sitúa en el Área de Metodologías y Modelos de Riesgo de Crédito, dentro de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo.

- Auditoría Interna: responsable de supervisar el cumplimiento del Marco de Gestión y la implantación de los procedimientos de evaluación, control y gestión del riesgo operacional establecidos.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos operacionales (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos e indicadores de riesgo– y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional de "la Caixa".

- Evaluación cuantitativa del riesgo operacional a partir de los datos reales de pérdidas registradas en la Base de datos de eventos operacionales.

- Gestión activa del perfil de riesgo de la Entidad, que implica establecer un modelo de *reporting* a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones con vista a su mitigación (establecimiento de nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otras), anticipando las posibles causas de riesgo y reduciendo su impacto económico.

Durante el año 2009 se ha iniciado un proceso de racionalización y simplificación del sistema de autoevaluación de riesgos por parte de los expertos de procesos. Este proyecto se ha empezado a aplicar en unas áreas de negocio piloto y durante 2010 se extenderá al resto de áreas y sociedades filiales. Además, en 2009 se ha iniciado la implementación de indicadores de riesgo (KRI) que complementan la información cualitativa y cuantitativa de riesgos operacionales y facilitan la determinación del perfil de riesgo operacional de "la Caixa".

3.5. Riesgo de cumplimiento normativo

La política de Cumplimiento Normativo de "la Caixa" se fundamenta en los principios de integridad y conducta ética, piezas angulares sobre las cuales se basa la actividad del Grupo "la Caixa".

Adolf Fuentes Magdalena
Tel. 676 165 821

Actualmente las iniciativas legales que regulan la función de Cumplimiento Normativo se concentran en la transposición de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros –MiFID– a la legislación española. En este sentido, la función de cumplimiento aparece como legalmente exigible dentro de las entidades financieras, concretamente en:

- Ley 47/2007, de 19 de diciembre, del mercado de valores, que modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio.
- RD 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.
- RD 217/2008, de 16 de febrero, de empresas de servicios de inversión.

La misión del área de Cumplimiento Normativo en "la Caixa" va encaminada a la gestión del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional que "la Caixa" pueda tener como resultado de incumplir leyes, normas, estándares de regulación y códigos de conducta.

Esta misión supone el desarrollo de una serie de actividades, entre las que destacan: la creación, difusión e implantación de la cultura de cumplimiento a todos los niveles de "la Caixa"; el asesoramiento a la Alta Dirección en materia de cumplimiento normativo mediante la elaboración de normas y códigos internos o, en su caso, su mejora; y la definición de procedimientos eficaces, proponiendo los controles adecuados. En este sentido, hay que detectar cualquier riesgo de incumplimiento, formulando, en su caso, propuestas de mejora y llevando a cabo su seguimiento y el examen de posibles deficiencias con los principios de deontología.

Para conseguir estos objetivos, el Área de Cumplimiento Normativo elabora informes de cumplimiento normativo y lleva a cabo el seguimiento de mejoras y las actividades propias del Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores.

El seguimiento de estas mejoras se lleva a cabo mensualmente hasta su resolución. En relación con este aspecto, hay que remarcar que el alcance del cumplimiento normativo es universal e incluye todas las actividades de "la Caixa".

Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

En octubre de 2008 el Consejo de Administración aprobó una nueva versión del Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercado de Valores, con el fin de adaptarlo a las últimas novedades legislativas.

En relación con el RIC se han llevado a cabo, a lo largo de 2009, diferentes acciones para su cumplimiento:

- Ampliación de contenidos del portal específico en la intranet sobre Cumplimiento Normativo, donde se encuentra la información sobre los reglamentos y códigos de conducta de "la Caixa" y se informa de todo el ámbito de actuación de Cumplimiento Normativo y de otros temas que son de interés para todos los empleados.
- Actualización del Inventario de Áreas Separadas (departamentos o grupos de trabajo que, por el tipo de tarea que desarrollan, pueden disponer de información privilegiada) y comprobaciones periódicas del funcionamiento de sus barreras (físicas y lógicas) para evitar la transmisión indebida de información privilegiada: El resultado de este trabajo se recoge en el Informe Semestral de Áreas Separadas.

A. Oli Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18
Traductor Jurat Catala-Castella
C/ Casanova, 18
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 678 165 821

4. Gestión de la solvencia

El 22 de mayo de 2008 fue promulgada la Circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, que constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras. Este marco normativo está formado por la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y por el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que representan la transposición al ordenamiento jurídico español de las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2006/48/CE (acceso a la actividad de las entidades de crédito) y 2006/49/CE (adecuación del capital de las empresas de inversión y de las entidades de crédito). Ambas directivas incorporan al derecho de la Unión Europea el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea de 2004, conocido internacionalmente como Basilea II, que fundamenta la determinación de la solvencia de las entidades de crédito sobre tres pilares:

Pilar 1: Exigencias mínimas de capital

Pilar 2: Revisión del Supervisor

Pilar 3: Información al mercado

La Circular 3/2008 también constituye el desarrollo, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre supervisión de los conglomerados financieros, recogida en la Ley 5/2005, de 22 de abril, y en el Real Decreto 1332/2005, de 11 de noviembre. En este sentido, el Banco de España comunicó en su día que el Grupo "la Caixa" tenía la consideración de Conglomerado Financiero, dado que en él concurrían las circunstancias establecidas en los artículos 2 y 3 de la citada Ley 5/2005, de 22 de abril. Las obligaciones formales de comunicación de actividades al Supervisor, por parte de un conglomerado financiero, varían, con respecto a su nivel de detalle, según la importancia relativa que presente el negocio asegurador en relación con el negocio total desarrollado por el conglomerado. En lo relativo a esta cuestión, el Banco de España ha determinado que el Conglomerado Financiero "la Caixa" solo se encuentre sometido a las obligaciones formales de comunicación básicas.

Este marco legal establecido para la medición y el control de la solvencia tiene como objetivo la convergencia entre las exigencias de capital y los riesgos efectivamente asumidos por las entidades (perfil de riesgos).

Los capítulos de la Circular 3/2008 relativos al **Pilar 1** establecen las normas para la determinación del volumen mínimo de recursos propios que deben mantener los grupos consolidables de entidades de crédito, y definen las partidas del balance consolidado que constituyen los recursos propios computables. Estos últimos se clasifican en dos grupos:

- Recursos propios básicos, que incluyen el capital –fondos de dotación en el caso de las cajas de ahorros–, las reservas, los resultados del ejercicio corriente destinados al incremento de reservas, los intereses minoritarios y las participaciones preferentes. Constituyen una deducción de los recursos propios básicos, entre otros, los fondos de comercio y el resto de activos intangibles (véase Nota 16). A nivel internacional, este conjunto de recursos propios se denomina *Tier 1*.

  Dentro del *Tier 1*, el conjunto formado por el capital, las reservas, los resultados y los intereses minoritarios, neto de los fondos de comercio y del resto de activos intangibles, se conoce, internacionalmente, como *core capital*, el cual constituye la magnitud fundamental para la evaluación de la solvencia de una entidad. La normativa establece que el *core capital* debe representar, como mínimo, el 50% de los recursos propios básicos.

Traducción jurada Magdalena
Cód. registro 609
NIF 18946120 F
Traductor jurat Natàlia Castellà
C/ Casanova, 16
08754 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

- Recursos propios de segunda categoría, entre los cuales hay que señalar las reservas de revalorización de activos y la financiación subordinada. Por otro lado, los excesos de participaciones cualificadas en entidades no financieras ni aseguradoras representan una deducción de esta tipología de recursos propios. A nivel internacional, los recursos propios de segunda categoría se denominan *Tier 2*. El conjunto de recursos propios de segunda categoría no puede superar el importe total de los recursos propios básicos.

Por otro lado, la computabilidad de los intereses minoritarios, de las participaciones preferentes y de la financiación subordinada se encuentra sometida a limitaciones cuantitativas y cualitativas.

Las participaciones significativas en entidades financieras no consolidadas y en entidades aseguradoras, así como el exceso de pérdida esperada con respecto a las provisiones por insolvencias, suponen una deducción de los recursos propios computables, que se distribuye al 50% entre el *Tier 1* y el *Tier 2*. La normativa permite determinar la deducción asociada al mantenimiento de participaciones significativas en entidades aseguradotas a partir del margen de solvencia mínimo exigible a estas entidades.

La determinación del volumen de recursos propios computables se lleva a cabo a partir de los estados financieros reservados de los grupos consolidables de entidades de crédito, en los cuales se aplica el método de integración global exclusivamente a las entidades financieras consolidables por su actividad.

La Circular 3/2008, todavía dentro del ámbito del Pilar 1, regula los procedimientos de cálculo de la necesidad de capital regulatorio para la cobertura de los riesgos inherentes a la actividad bancaria (véase Nota 3).

En concreto, las entidades evalúan la magnitud "activos ponderados por riesgo". El importe mínimo de recursos propios computables que las entidades de crédito están obligadas a mantener siempre está establecido en el 8% de los activos ponderados por riesgo. Paralelamente, el coeficiente de solvencia se define como el cociente entre los recursos propios computables y los activos ponderados por riesgo, de forma que las entidades de crédito deben disponer siempre de un coeficiente de solvencia superior al 8%.

De acuerdo con la normativa vigente, las entidades de crédito integradas en el Grupo consolidable de "la Caixa" deben cumplir individualmente con los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos. No obstante, se solicitó al Banco de España la exención de los requerimientos individuales de las entidades de crédito integradas en el Grupo "la Caixa", dado que todas ellas cumplían las premisas del apartado 2 de la norma quinta de la Circular 3/2008. El 18 de diciembre de 2009 se ha recibido la respuesta del Banco de España, por la que se exime, a efectos de cumplimiento a nivel individual, a las entidades "la Caixa", Finconsum, EFC, S.A., Corporación Hipotecaria Mutual, EFC, S.A., FinanciaCaixa II, EFC, S.A., y Microbank de "la Caixa", S.A.

Las demás entidades del Grupo que están sometidas a regulación específica cumplen todos los requisitos de solvencia establecidos en su normativa particular.

A Ioif Fuertes Maydalena
NIF 189[illegible]520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

En el siguiente cuadro se detalla la estimación de la situación de solvencia del Grupo a 31 de diciembre de 2009 y la declaración de solvencia de 2008, por lo que respecta exclusivamente al Pilar 1, elaborada de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 3/2008.

(Miles de euros)	2009		2008	
	Importe	en %	Importe	en %
+ Capital, Reservas e Intereses minoritarios	17.031.140		15.508.806	
+ Resultados consolidados del Grupo (netos de dotación a OBS)	1.246.553		1.401.598	
- Fondo de comercio, activos materiales y otros	(4.542.331)		(4.266.088)	
Core capital	**13.735.362**	**8,7%**	**12.644.316**	**8,8%**
+ Participaciones preferentes	4.897.586		3.000.000	
- Deducción inversión en entidades financieras / aseguradoras y otros	(2.284.135)		(1.178.072)	
Recursos propios básicos (*Tier 1*)	**16.348.813**	**10,4%**	**14.466.244**	**10,1%**
+ Financiaciones subordinadas	3.195.219		1.102.731	
+ Reservas revalorización	461.249		468.456	
+ Cobertura genérica computable y otros	432.132		560.338	
- Deducción inversión en entidades financieras / aseguradoras y otros	(3.186.555)		(1.114.434)	
Recursos propios de segunda categoría (*Tier 2*)	**902.045**	**0,6%**	**1.017.091**	**0,7%**
Recursos propios totales (*Tier* Total)	**17.250.858**	**11,0%**	**15.483.335**	**10,8%**
Exigencias de recursos propios mínimos (Pilar 1)	**12.584.000**	**8,0%**	**11.472.430**	**8,0%**
Riesgo de crédito	***10.768.325***		***9.343.558***	
Riesgo de participaciones industriales	***989.355***		***1.297.617***	
Riesgo de mercado	***54.160***		***54.461***	
Riesgo operacional	***772.160***		***776.794***	
Superávit de recursos propios	**4.666.858**	**3,0%**	**4.010.905**	**2,8%**
Promemoria: Activos ponderados por riesgo	***157.300.000***		***143.405.375***	

Los riesgos de crédito y de participaciones accionariales suponen las principales fuentes de pérdidas potenciales, y representan más de un 93% del total de requerimientos de recursos propios del Grupo.

Por su parte, el riesgo de mercado representa menores consumos regulatorios como reflejo de la migrada exposición del Grupo a este riesgo y de su gestión activa mediante el uso de metodologías internas validadas y autorizadas por el Supervisor.

La evolución de la economía española y, en general, de la economía mundial durante 2009 ha sido determinada por el estallido, en el último trimestre de 2008, de la crisis del sistema financiero internacional, que ha hecho necesaria, en algunos casos, la intervención de las administraciones públicas en algunas entidades financieras norteamericanas y europeas. En este contexto, y en el marco del Proceso de Autoevaluación del Capital –al cual se aludirá posteriormente en esta Nota–, el Grupo "la Caixa" realizó durante el primer trimestre de 2009 un análisis de los impactos en su solvencia de varios escenarios (central y estresados) de evolución del entorno económico en que desarrolla su actividad. En todas las situaciones analizadas se ponía de manifiesto un endurecimiento de los parámetros empleados en los modelos internos de evaluación del riesgo.

En este sentido, el Grupo "la Caixa", con el fin de adaptarse a este entorno poco favorable y complicado, decidió realizar las siguientes actuaciones destinadas a garantizar el cumplimiento de sus objetivos de solvencia:

- Emisión de 2.500 millones de euros de deuda subordinada en el primer trimestre de 2009 (véase Nota 18.4).
- Emisión de 1.898 millones de euros de participaciones preferentes en el mes de mayo de 2009 (véase Nota 18.4).

Sta. Magdalena
Tom 1[illegible] Registre 669
NIF 1[illegible]620 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

De este modo, el Grupo "la Caixa" alcanza un nivel de solvencia adecuado a las recomendaciones del Comité de Supervisores Bancarios de Basilea. El CSBB, en su reunión del 6 de septiembre de 2009, propuso un conjunto de medidas, citadas a continuación y publicadas últimamente en un documento consultivo, el 17 de diciembre de 2009, para fortalecer la regulación, la supervisión y la gestión del riesgo del sector bancario:

- Aumento de la calidad, la consistencia y la transparencia de los recursos básicos (*Tier 1*), que deberá estar constituido fundamentalmente por el capital y las reservas. Las entidades deberán hacer pública la composición de su *Tier 1*.
- Las entidades deberán calcular una ratio de endeudamiento armonizada a nivel internacional.
- Introducción de una ratio de liquidez en situaciones de tensión y de una ratio de liquidez a largo plazo, armonizadas a nivel internacional.
- Establecimiento de exigencias de capital superiores a las mínimas que actúen como mecanismos anticíclicos, como son restricciones a las distribuciones de capital (dividendos, recompras de acciones) y dotación de provisiones a partir de la pérdida esperada.
- Establecimiento de exigencias de capital superiores a las mínimas en aquellas entidades que supongan un riesgo sistémico.
- Los esquemas de retribución de los directivos deben favorecer la adopción de políticas de riesgo prudentes y la obtención de resultados a largo plazo.

En conclusión, el Grupo "la Caixa" gestiona activamente su solvencia para garantizar la suficiencia de sus recursos propios en el contexto actual.

Por otro lado, de acuerdo con su estrategia de expansión internacional, el Grupo "la Caixa" ha aumentado en el último trimestre del año su participación en Erste Group Bank, AG y, en el mes de enero de 2010, en The Bank of East Asia, LTD, hasta superar el 10%. Sobre la base del aumento de la participación, la representación que se ostenta en los órganos de gobierno y los pactos estratégicos suscritos, se ha determinado que el Grupo "la Caixa" tiene influencia significativa en ambas sociedades, y en el ejercicio 2009 se han clasificado como entidades asociadas. En consecuencia, la participación de Erste Group Bank, AG y el fondo de comercio de The Bank of East Asia, LTD, se han deducido de los recursos propios computables. Adicionalmente se ha deducido del *Tier 2* el exceso de inversión en participaciones cualificadas de carácter no financiero generado a raíz de la ampliación de capital efectuada por Gas Natural SDG, S.A., en el marco de la OPA de Unión Fenosa, S.A.

Aparte de la determinación de las exigencias mínimas de capital, el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea incorpora, en su **Pilar 2**, un marco de revisión por parte del Supervisor. La Circular 3/2008 concreta este marco mediante el establecimiento de un Proceso de Autoevaluación del Capital (PAC) que deben seguir todas las entidades de crédito y todos los grupos consolidables de entidades de crédito españoles. El PAC tiene como finalidad la mejora de la gestión interna de los riesgos por parte de las entidades, con el fin de que se garantice la correlación efectiva entre sus niveles de capital y sus perfiles de riesgo.

Las entidades españolas están obligadas a presentar anualmente al Banco de España un Informe de Autoevaluación del Capital (IAC), que recoge todos aquellos aspectos cualitativos y cuantitativos relevantes del PAC. En el primer trimestre de 2009 el Grupo "la Caixa" elaboró el primer IAC oficial referido a 31 de diciembre de 2008, que se presentó al Banco de España tras su aprobación por parte del Consejo de Administración.

El Grupo "la Caixa" ha diseñado su Proceso de Autoevaluación del Capital de acuerdo con las directrices contenidas en la guía elaborada por el Banco de España. En este sentido, el PAC llevado a cabo por el Grupo se concreta en las siguientes actuaciones:

- Revisión sistemática de la organización de la función de riesgos y de los procedimientos y metodologías de gestión del riesgo.

Adolf Fuertes Magdalena
Traductor Intérprete Jurado Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 155 621

- Análisis cuantitativo exhaustivo de cada uno de los riesgos considerados en el Pilar 1, así como de aquellos otros riesgos inherentes a la actividad bancaria para cuya medición, por varias razones, el Pilar 1 no establece ninguna metodología. Es el caso, por ejemplo, del riesgo estructural de balance o del riesgo de liquidez.
- Elaboración de escenarios de tensión para evaluar la suficiencia de los recursos propios del Grupo en situaciones extremas.
- Diseño de planes de contingencia para situaciones de tensión. En particular, se revisan las fuentes disponibles de recursos propios adicionales.
- Finalmente, se plantean actuaciones de mejora de los procesos de gestión del riesgo y de la organización de la función de riesgos.

El Grupo "la Caixa" ha alcanzado las últimas etapas del proceso de desarrollo de un modelo de capital económico que tiene como finalidad la mejora de la metodología de gestión del riesgo y de la solvencia y que abarca todas las actividades financieras del Grupo. El diseño del modelo sigue las directrices establecidas en el Plan Director aprobado por el Consejo de Administración en 2005. En el estadio actual, el análisis cuantitativo de las exigencias de capital por riesgo de crédito presenta, con relación a los métodos establecidos en el Pilar 1, rasgos diferenciales, entre los cuales deben remarcarse los siguientes:

- Eliminación de algunas de las limitaciones regulatorias a los valores mínimos de los parámetros de riesgo.
- Incorporación de la concentración a los factores de riesgo.
- Incorporación de las plusvalías latentes en el marco global de tratamiento de la cartera industrial.
- Incremento hasta el 99,97% del intervalo de confianza considerado en las fórmulas establecidas en el Pilar 1 para el cálculo del capital necesario, de forma coherente con la intención manifestada por el Grupo de disponer de un volumen de recursos propios suficiente para mantener los niveles de calificación crediticia externa alcanzados por el Grupo "la Caixa".

Finalmente, la disciplina de mercado constituye el **Pilar 3** del marco de gestión y control de la solvencia de las entidades de crédito. La Circular 3/2008 concreta este tercer pilar en la exigencia a las entidades de una política formal de divulgación al mercado de datos relevantes sobre su perfil de riesgo y su situación de solvencia. El Consejo de Administración de "la Caixa", en su sesión del 18 de diciembre de 2008, aprobó formalmente la política de divulgación informativa en cuanto a solvencia del Grupo, cuyas principales líneas se indican a continuación:

- El Grupo "la Caixa", mediante la Información con Relevancia Prudencial (IRP), facilitará la información necesaria para que el mercado pueda evaluar sus recursos propios, sus exposiciones, sus procesos de gestión del riesgo y, en general, la suficiencia de su capital.
- La Comisión de Control verificará el contenido del IRP previa aprobación por parte del Consejo de Administración. A continuación se publicará en la página web de "la Caixa" (www.laCaixa.es).

El Grupo "la Caixa" publicó su primer informe IRP el pasado 23 de abril de 2009 con datos referidos a 31 de diciembre de 2008.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 189[illegible]20 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08756 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

5. Distribución de resultados

Con respecto a la distribución del beneficio del ejercicio, "la Caixa" debe aplicar un 50%, como mínimo, a Reservas, y el importe restante al Fondo de la Obra Social.

La propuesta de aplicación del beneficio de "la Caixa" del ejercicio 2009, que el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, se presenta a continuación, junto con la del ejercicio 2008.

(Miles de euros)

	2009	2008
Dotación al Fondo de la Obra Social (Nota 21)	425.000	500.000
Dotación a Reservas (Nota 22)	530.627	659.701
Dotación a Reservas indisponibles por amortización fiscal del fondo de comercio	17.517	9.189
Dotación a Reservas para inversión en Canarias (Notas 20 y 22)		2.600
Beneficio del ejercicio	**973.144**	**1.171.490**

La dotación a reservas disponibles corresponde a la amortización fiscal efectuada en los ejercicios 2009 y 2008 del fondo de comercio generado en la adquisición de Morgan Stanley Wealth Management, SV, S.A.U., conforme a lo establecido en el artículo 11.4 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades (véase Nota 6).

La propuesta de aportación a la Obra Social representa aproximadamente un 25% del resultado recurrente del Grupo "la Caixa". El resultado recurrente del Grupo en el ejercicio 2009 ha sido de 1.710 millones de euros.

Traductor Jurat Catala-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

6. Adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Los principales movimientos de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas en los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

- A 31 de diciembre de 2009, la participación total de "la Caixa" en el capital social de Criteria CaixaCorp, S.A., es del 79,45%. El 19 de mayo de 2008, "la Caixa" incrementó su participación en el capital social de Criteria CaixaCorp, S.A., en un 1,42%, con una inversión de 231 millones de euros. Posteriormente, el 19 de junio de 2008, "la Caixa" colocó en el mercado institucional internacional una emisión de bonos canjeables por 148 millones de acciones de Criteria CaixaCorp, S.A., equivalentes al 4,4% del capital social de esta compañía, con vencimiento el 19 de junio de 2011 (véase Nota 18.3). La compra efectuada asegura que en el supuesto de que los titulares de los bonos ejerzan su derecho a la conversión, podrían atenderse las peticiones y mantener la participación de "la Caixa" por encima del 75% (véase Nota 14).

- Ante el previsible aumento de operaciones relacionadas con la adquisición y adjudicación de activos vinculados a la financiación a promotores inmobiliarios y a particulares, "la Caixa" decidió centralizar la gestión, la administración y la propiedad de estos activos en su sociedad instrumental Servihabitat XXI, S.A.U., con el objetivo de optimizar su gestión. Con el fin de adecuar su estructura de capital al nuevo volumen de actividad, en el primer semestre de 2009 "la Caixa" ha suscrito una ampliación de capital de la sociedad por un importe de 1.000 millones de euros. En el ejercicio 2008 se amplió el capital social de la sociedad por importe de 535 millones de euros.

- El 11 de febrero de 2009 "la Caixa" y Société Générale anunciaron la creación del nuevo banco por internet Self Trade Bank, S.A., operativo desde el 5 de febrero. El banco nace con un capital inicial de 86,6 millones de euros, aportado en un 49% por "la Caixa" y en un 51% por Boursorama (grupo financiero del que Société Générale tiene el 56% y Criteria CaixaCorp, S.A., un 20,9%). Su objetivo es convertirse en el referente de banca en línea en España cumpliendo las expectativas de un público que exige servicios financieros eficaces, solventes y seguros a través de la red. El nuevo banco pone al servicio de sus clientes la amplia red de cajeros automáticos de "la Caixa", que disponen de una navegación personalizada con la imagen de Self Bank, lo cual es un elemento diferencial con respecto al resto de bancos en línea que operan en España. El banco ofrece productos y servicios en línea altamente competitivos con la mejor calidad de servicio.

- El 28 de enero de 2008, "la Caixa" logró un acuerdo con Morgan Stanley para la adquisición del negocio de banca privada que este grupo financiero mantenía en España, así como de sus filiales españolas dedicadas a la gestión de fondos de inversión y de fondos de pensiones.

  Tras la obtención de las autorizaciones necesarias por parte de los organismos competentes y de los entes reguladores, la adquisición se formalizó el 31 de marzo de 2008, por un importe de 582 millones de euros. En aquella fecha, "la Caixa" adquirió el grupo de sociedades formado por 'Morgan Stanley Wealth Management, SV, S.A.U.' (sociedad matriz) y sus filiales 'Morgan Stanley Gestión, SGIIC, S.A.U.', 'Morgan Stanley Gestión Pensiones, EGFP, S.A.U.' y 'Morgan Stanley Consulting Agencia de Seguros Exclusiva, S.A.'. Posteriormente, con fecha de 8 de abril de 2008, se procedió a cambiar la razón social de todas estas sociedades, que pasaron a denominarse '"la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A.', '"la Caixa" Gestión de Activos, SGIIC, S.A.', '"la Caixa" Gestión de Pensiones, EGFP, S.A.' y '"la Caixa" Patrimonios Consulting Agencia de Seguros Exclusiva, S.A.', respectivamente.

Traductor Jurado
C/ Cervantes, 16
08201 Cerbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A raíz de la adquisición se determinó una diferencia de primera integración por la totalidad de sociedades de Morgan Stanley que se registró, transitoriamente, como fondo de comercio. La realización del *Purchase Price Allocation* permitió asignar la diferencia de primera integración a los activos intangibles identificables, aportados por "'la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A.' y sus sociedades dependientes, en proporción a sus valores razonables, y la parte no asignable a activos y pasivos identificables se registró como fondo de comercio definitivo.

El 9 de junio de 2008, el Ministerio de Economía y Hacienda autorizó la disolución con cesión global de activos y pasivos de "'la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A.' a "la Caixa", que se formalizó el 23 de junio de 2008 y se inscribió el mismo día en el Registro Mercantil de Barcelona .

Por otro lado, el 25 de junio de 2008, el Grupo Criteria CaixaCorp, dependiente del Grupo "la Caixa", adquirió a "la Caixa" la totalidad de su participación en la sociedad "'la Caixa" Gestión de Activos, SGIIC, S.A.' a través de su filial InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A., por un importe de 90 millones de euros, así como su participación en "'la Caixa" Gestión de Pensiones, EGFP, S.A.' a través de su filial VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros, por un importe de 22 millones de euros.

A continuación se presenta la asignación definitiva del precio pagado y la asignación a las unidades generadoras de efectivo de la diferencia de primera integración de acuerdo con los *Purchase Price Allocation* efectuados.

(en millones de euros)	Unidades generadoras de efectivo		Morgan Stanley Wealth Management, SV, S.A.U.
	Banca Personal	Banca Privada	
Precio de la adquisición			582
Precio de venta de sociedades dependientes			(112)
Precio final pagado			470
Costes asociados a la adquisición			3
Total precio de compra			**473**
Valor teórico contable de la sociedad a 31.03.2008			87
Diferencia de primera integración (Nota 16)	**264**	**122**	**386**
Asignación a activos intangibles	9	27	36
Fondo de comercio	255	95	350
Vida útil de los activos intangibles (años)			10,75

Los activos intangibles corresponden a la valoración de las relaciones contractuales con clientes aportados por la sociedad. Se valoraron siguiendo el *income approach*, concretamente el método de exceso de beneficios multiperíodo, y su vida útil está basada en el análisis de la permanencia media de los clientes.

El fondo de comercio recoge los beneficios económicos futuros originados por sinergias de costes, principalmente de personal; sinergias de ingresos derivados de la venta cruzada de productos y servicios financieros y del crecimiento de la base de clientes, y, finalmente, sinergias fiscales.

Los ingresos y resultados que se habrían generado en el supuesto de llevarse a cabo la operación el 1 de enero de 2008 en lugar del 31 de marzo de 2008 no serían en modo alguno materiales para la Entidad.

La amortización de los activos intangibles se ha registrado en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008.

Mª José Fuertes Magdalena
NIF 18986[illegible]
Traductora Jurat Catala-Castella
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

7. Retribuciones del "personal clave de la administración y dirección"

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el "personal clave de la administración y dirección" de "la Caixa", entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera "parte vinculada" y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con "el personal clave de la administración y dirección" determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas mencionadas de su entorno familiar. De las transacciones de "la Caixa" con estas, y las restantes, partes vinculadas se informa en la Nota 39.

Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Comisión de Control

El artículo 27 de los Estatutos de "la Caixa" establece que el cargo de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Control tiene carácter honorífico y gratuito, salvo el cargo de Presidente, y no puede originar percepciones distintas de las dietas y gastos por asistencia y desplazamiento establecidas por la Asamblea General.

Las remuneraciones devengadas en 2009 por este concepto, a favor de las personas que han integrado los citados órganos de administración y control, se indican a continuación de manera individualizada y diferenciadas por el órgano de gobierno correspondiente. En el caso del Consejo de Administración se incluyen las dietas percibidas por las personas que son miembros de alguna de las comisiones delegadas del Consejo de Administración, es decir, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales, como también las que se derivan de su pertenencia a la Comisión de Retribuciones y a la Comisión de Inversiones.

Adolf Fuertes Magdalena
Núm. col. 16669
NIF 46966420F
Traductor Jural Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 185 821

(Miles de euros)		2009		2008	
Consejo de Administración		Dietas	Primas por seguros (*)	Dietas	Primas por seguros (*)
Falné Casas, Isidre			9		8
Gabarró Serra, Salvador		93,0	6	88,5	
Mercader Miró, Jordi		88,5	7	84,0	7
Godó Muntañola, Javier		75,0	6	70,5	6
Raventós Negra, Manuel	(e)	58,5	8	97,5	5
Balagueró Gañet, Ramon	(c)	19,5	4	37,5	3
Barber Willems, Victòria	(b)	21,0	2		
Bartolomé Gil, Mª Teresa	(b)	24,0	1		
Bassons Boncompte, Mª Teresa	(b)	24,0	2		
Cabra Martorell, Montserrat	(b)	30,0	3		
Calvo Sastre, Ana María	(b)	27,0	1		
Camarasa Carrasco, María Amparo	(c)	30,0	4	69,0	4
Domènech Sardà, Marta	(c)	22,5	4	46,5	4
García Biel, Manuel	(c)	37,5	4	84,0	3
Guàrdia Canela, Josep-Delfí	(d)	27,0	8		
Habsburg Lothringen, Monika	(e)	15,0	2		
Juan Franch, Inmaculada		67,5	1	46,5	1
López Burniol, Juan José		43,5	6	36,0	5
López Ferreres, Montserrat		40,5	1	37,5	1
Llobet María, Mª Dolors	(b)	61,5	3		
Mora Valls, Rosa Mª	(b)	24,0	2		
Noguer Planas, Miquel		72,0	4	70,5	4
Novella Martínez, Justo Bienvenido		48,0	3	45,0	3
Oller Compañ, Vicenç	(c)	19,5	9	36,0	8
Pallarès Morgades, Magí	(c)	22,5	3	45,0	3
Rodés Castañé, Leopoldo		45,0	7	30,0	7
Sala Leal, Josep	(a) (c)	19,5	4		
Tomás Munar, Lluc	(a)			30,0	3
Tutzó Bennasar, Francesc	(c)	19,5	8	36,0	8
Vilalba Fernández, Nuria Esther		36,0	4	33,0	4
Zaragozà Alba, Josep Francesc		36,0	4	36,0	4
Total		**1.147,5**	**130**	**1.059,0**	**91**

(a) El Consejo de Administración del 18 de diciembre de 2008 acordó el nombramiento del Sr. Josep Sala Leal en sustitución del Sr. Lluc Tomás Munar, que causó baja del Consejo de Administración el 26 de noviembre de 2008.

(b) Altas por nombramiento en la Asamblea General del 23 de abril de 2009.

(c) Bajas por cese en la Asamblea General del 23 de abril de 2009.

(d) Alta como vocal del Consejo de Administración en la Asamblea General de 23 de abril de 2009 y baja como miembro de la Comisión de Control en la Asamblea General de la misma fecha.

(e) Baja del Sr. Manuel Raventós Negra como vocal del Consejo de Administración, el 18 de junio de 2009, por renuncia al cargo. Para su sustitución fue designada la Sra. Monika Habsburg Lothringen.

(*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

Ma Del Pilar Fuertes Magdalena
Núm. registro 669
NIF 46966390F
Traductora Jurada Catalá-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 678 165 821

(Miles de euros)		2009		2008	
Comisión de Control		Dietas	Primas por seguros (*)	Dietas	Primas por seguros (*)
Gil Aluja, Jaume	(a)	42,0	6		
Corominas Vila, Enric	(b)	22,5	9	54,0	9
Ros Domingo, Ángel		27,0	4	27,0	4
Pàmies Solà, Martí	(b)	13,5	3	28,5	3
Castellví Piulachs, Josefina		36,0	5	28,5	5
Colom Rosich, Elvira	(b)	13,5	3	28,5	3
Frías Molina, Josep Antoni	(a)	21,0	3		
Fullana Massanet, Josep	(a)	21,0	2		
Gras Pahissa, Albert	(a)	21,0	4		
Guàrdia Canela, Josep-Delfí	(c)	10,5		39,0	8
Pallàs Guasch, Santiago	(b)	13,5	4	27,0	3
Pujol Esteve, Mª Rosa	(a)	21,0	3		
Santana Fuster, Carlos		33,0	5	30,0	6
Sierra Fatjó, Joan		30,0	3	27,0	3
Total		**325,5**	**54**	**289,5**	**44**

(a) Altas por nombramiento en la Asamblea General del 23 de abril de 2009.

(b) Bajas por cese en la Asamblea General del 23 de abril de 2009.

(c) Baja como miembro de la Comisión de Control en la Asamblea General de 23 de abril de 2009 y alta como vocal del Consejo de Administración en la Asamblea General de la misma fecha. La prima por seguros del ejercicio 2009 figura en el cuadro correspondiente al Consejo de Administración.

(*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

Al amparo de la Ley 14/2006, de 27 de julio, de la Generalitat de Cataluña, que reformó la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de "la Caixa" modificó sus estatutos el día 19 de octubre de 2006 y estableció que el cargo de Presidente tendría carácter retribuido. En el supuesto de que la dedicación sea exclusiva, la cuantía de su retribución será superior al 50%, sin sobrepasar el 100%, de la retribución del Director General.

El Consejo de Administración de 16 de noviembre de 2006 acordó que el Presidente tendrá dedicación exclusiva. En el ejercicio 2009, la remuneración total devengada por el Presidente ha sido de 2.640 miles de euros, idéntica cantidad que en el ejercicio 2008. En estas retribuciones se computan, si procede, los importes percibidos de las sociedades filiales y entidades en las que representa a "la Caixa" o haya sido designado a propuesta de "la Caixa", o en representación de sus intereses, sin que se haya percibido ningún importe en concepto de dietas.

Por otro lado, "la Caixa" tiene suscrita una póliza de seguro colectivo de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, y que también incluye a los miembros de la Alta Dirección de "la Caixa". Las primas pagadas, en 2009 y 2008, por este concepto ascienden a 321 y 198 miles de euros, respectivamente.

"la Caixa" no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control por su condición de consejeros.

Las retribuciones a corto plazo y postocupación a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que son empleados de "la Caixa" y que se derivan de su relación laboral con la Entidad, se registran como gasto de personal del período en que han prestado sus servicios. En los ejercicios 2009 y 2008, este colectivo está formado por cuatro personas y su retribución total asciende a 284 y 306 miles de euros, respectivamente.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2009 y 2008 por los consejeros de "la Caixa" por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa, se elevan a 4.544 y 4.087 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y

Magdalena
Tel. 976 165 821

ganancias de las citadas sociedades. Estas remuneraciones no incluyen la correspondiente al Presidente, ya que figura incluida en el apartado de esta misma Nota correspondiente a sus retribuciones. De acuerdo con la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las cajas de ahorros, se entiende que "la Caixa" tiene presencia o representación significativa en todas las sociedades dependientes del Grupo y, en general, en el resto de sociedades en las que participe en un 20% o más de su capital.

Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de "la Caixa" está integrada, a 31 diciembre de 2009, por 26 personas que ocupan los siguientes cargos en la Entidad: Dirección General (1), Direcciones Generales Adjuntas Ejecutivas (4) y Direcciones Ejecutivas (21). A 31 de diciembre de 2008, este colectivo estaba integrado por 24 personas.

Durante los ejercicios 2009 y 2008, las remuneraciones totales devengadas por los que han sido miembros de la Alta Dirección de "la Caixa", correspondientes al período en que han formado parte de este colectivo, y las indemnizaciones correspondientes a la extinción de contratos de Alta Dirección, se detallan en el siguiente cuadro. Las remuneraciones se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de "la Caixa".

(Miles de euros)		
	2009	**2008**
Retribuciones a corto plazo	18.479	16.664
Prestaciones postocupación	4.596	7.168
Otras prestaciones a largo plazo	948	380
Indemnizaciones por cese		1.980
Total	**24.023**	**26.192**

El aumento de las retribuciones a corto plazo de la Alta Dirección en el ejercicio 2009 se explica, fundamentalmente, por el aumento del número de personas que componen la Alta Dirección y por varias altas en el ejercicio 2008 que, en consecuencia, no devengaron retribuciones por el total del período.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2009 y 2008 por la Alta Dirección de "la Caixa" por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa, ascienden a 1.610 y 1.419 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades. Con arreglo a la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las cajas de ahorros, se entiende que "la Caixa" tiene presencia o representación significativa en todas las sociedades dependientes del Grupo y, en general, en todas las sociedades restantes en las que participe en un 20% o más de su capital (véase Nota 2.13).

J. [illegible] Flores Magdalena
[illegible] 569
NIF 16065[illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

8. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

(Miles de euros)	2009	2008
Caja	1.398.761	1.479.009
Depósitos en bancos centrales	3.720.530	10.312.577
Total	**5.119.291**	**11.791.586**

En 2009, el tipo de interés efectivo medio de los depósitos en el Banco de España ha sido del 1,29%. En 2008 fue del 4,09%.

Nom Fuentes Magdalena
Núm. reg. [illegible] 668
NIF 18[illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08758 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

9. Cartera de negociación (activo y pasivo)

Los instrumentos financieros clasificados en esta cartera se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el valor razonable se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 2.1).

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

(Miles de euros)	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Valores representativos de deuda	5.958.823		4.433.246	
Otros instrumentos de capital	25.727		12.174	
Derivados de negociación	1.023.118	1.070.912	743.454	713.204
Posiciones cortas de valores		347.275		728.862
Total	**7.007.668**	**1.418.187**	**5.188.874**	**1.442.066**

Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este epígrafe por contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	2009	2008
Deuda Pública española	1.845.208	3.453.359
Letras del Tesoro	949.012	2.084.909
Obligaciones y bonos del Estado	602.301	526.466
Resto de emisiones	293.895	841.984
Deuda Pública extranjera	4.069.325 (*)	794.735
Emitidos por entidades de crédito	26.150	71.148
Otros emisores españoles	10.322	78.319
Otros emisores extranjeros	7.818	35.685
Total	**5.958.823**	**4.433.246**

(*) El 98% corresponde a Deuda Pública emitida por países de la Unión Europea.

Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo de este epígrafe por contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	2009	2008
Acciones de sociedades españolas	24.773	12.174
Acciones de sociedades extranjeras	954	
Total	**25.727**	**12.174**

Natalia Fuentes Magdalena
Núm. regis re 569
NIF 1696
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08753 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por tipo de productos, del valor razonable de los derivados de negociación contratados por la Entidad a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compraventa de divisas no vencidas	**72.961**	**71.171**	**143.484**	**114.117**
Compras de divisas contra euros	32.631	24.788	55.135	50.019
Compras de divisas contra divisas	13.828	10.075	13.050	8.884
Ventas de divisas contra euros	26.502	36.308	75.299	55.214
Compraventa de activos financieros	**3.501**	**892**	**5.286**	**18.651**
Compras	262		3.747	990
Ventas	3.239	892	1.539	17.661
Opciones sobre acciones	**140.489**	**120.373**	**60.225**	**60.764**
Compradas	140.489		60.225	
Emitidas		120.373		60.764
Opciones sobre tipos de interés	**5.377**	**2.415**	**4.623**	**4.144**
Compradas	5.377		4.623	
Emitidas		2.415		4.144
Opciones sobre divisas	**78.586**	**78.734**	**153.541**	**146.806**
Compradas	78.586		153.043	4.295
Emitidas		78.734	498	142.511
Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés	**564.584**	**656.301**	**339.901**	**294.958**
Permutas financieras sobre acciones			491	93
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)		949		3.184
Permutas financieras sobre tipos de interés	564.584	655.352	336.389	291.681
Otras operaciones sobre tipos de interés			3.021	
Derivados de crédito	**0**	**6.512**	**2.666**	**10.713**
Comprados		3.666	2.666	
Vendidos		2.846		10.713
Derivados sobre mercaderías y otros riesgos	**157.620**	**134.514**	**33.728**	**63.051**
Permutas financieras	155.620	133.283	33.728	63.051
Comprados	2.000			
Vendidos		1.231		
Total	**1.023.118**	**1.070.912**	**743.454**	**713.204**

A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Mercados organizados	**1.977**	**4.187**	**314**	**926**
Mercados no organizados	**1.021.141**	**1.066.725**	**743.140**	**712.278**
Entidades de crédito	492.999	588.293	313.566	340.955
Otras entidades financieras				
Resto de sectores	528.142	478.432	429.574	371.323
Total	**1.023.118**	**1.070.912**	**743.454**	**713.204**

Fuentes Magdalena
Núm. registro 4869
NIF 0[illegible]F
Traductora Jurada Inglés-Castellano
C/ Cascanueces, 16
08750 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Posiciones cortas de valores

A continuación se presenta un detalle, por tipos de productos, de las posiciones cortas de valores:

(Miles de euros)

	2009	2008
Por préstamos de valores	**0**	**11.857**
Instrumentos de capital		11.857
Por descubiertos en cesiones	**347.275**	**717.005**
Valores representativos de deuda	347.275	717.005
Total	**347.275**	**728.862**

La posición corta de valores por préstamo de instrumentos de capital corresponde a la venta de acciones, recibidas en préstamo, para la cobertura de los riesgos asumidos en contratos de liquidez de obligaciones necesariamente convertibles emitidas por distintas entidades de crédito.

Los descubiertos en cesiones corresponden a adquisiciones temporales de activos.

Fuentes Magdalena
669
NIF 18966[illegible]F
Traductora Jurada Catalá-Castellá
C/ Castanova, 16
08737 Cartera de Llobregat
Tel. 676 165 821

10. Activos financieros disponibles para la venta

Estos activos se valoran siempre por su valor razonable y los cambios de este valor, netos de su impacto fiscal, tienen como contrapartida los epígrafes "Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" de los balances de situación. Los rendimientos devengados en forma de intereses o dividendos se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, respectivamente.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

(Miles de euros)

	2009	2008
Valores representativos de deuda	**14.474.048**	**4.259.702**
Deuda Pública española	9.808.469	1.503.961
Obligaciones y bonos del Estado	*9.637.796*	*1.503.943*
Resto de emisiones	*170.673*	*18*
Emitidos por entidades de crédito	3.550.735	2.073.616
Otros valores de renta fija	1.114.844	682.125
Españoles	*196.816*	*79.655*
Extranjeros	*918.028*	*602.470*
Instrumentos de capital	**235.005**	**258.060**
Acciones de sociedades cotizadas	14.688	15.162
Acciones de sociedades no cotizadas	143.528	148.633
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión y otros	76.789	94.265
Subtotal	**14.709.053**	**4.517.762**
Menos fondo de deterioro:		
Valores representativos de deuda **(Nota 35)**	(17.972)	(266)
Total	**14.691.081**	**4.517.496**

Del total de los valores representativos de deuda emitidos por entidades de crédito y otros emisores, un 83% tiene un *rating* igual o superior a A, y concretamente un 55% corresponde al *rating* AAA.

Del total de valores representativos de deuda, un 2% no dispone de calificación crediticia externa.

En 2009, el tipo de interés efectivo medio de la cartera de valores representativos de deuda disponibles para la venta ha sido del 3,24%. En 2008 fue del 3,83%.

Carles Magdalena
Col. Legio A 569
NIF 1896[illegible]20 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 76
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A continuación se presentan los principales movimientos del epígrafe "Instrumentos de capital" de los balances de situación adjuntos:

2009

Movimientos brutos

(Miles de euros)

	Cotizadas	No cotizadas	Participaciones	Total
Saldo a 31.12.2008	**15.162**	**148.633**	**94.265**	**258.060**
Compras		151		151
Ampliaciones de capital		5.496	13.851	19.347
Ventas		(884)	(49.618)	(50.502)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		711	6.776	7.487
Ajustes a valor de mercado (1)	15.636	(735)	11.504	26.405
Pérdidas por deterioro (Nota 35)	(16.110)	(986)		(17.096)
Otros		(8.858)	11	(8.847)
Saldo a 31.12.2009	**14.688**	**143.528**	**76.789**	**235.005**

(1) Incluye ajustes de valoración a mercado por cotización y por tipos de cambio.

2008

Movimientos brutos

(Miles de euros)

	Cotizadas	No cotizadas	Participaciones	Total
Saldo a 31.12.2007	**0**	**137.825**	**105.160**	**242.985**
Compras		10.465	8.655	19.120
Ampliaciones de capital		1.626	10.434	12.060
Ventas		(1.387)	(16.198)	(17.585)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(9.369)	88	(9.281)
Ajustes a valor de mercado (1)	(16.109)	9.393	(21.357)	(28.073)
Pérdidas por deterioro (Nota 35)		(3)		(3)
Otros (2)	31.271	83	7.483	38.837
Saldo a 31.12.2008	**15.162**	**148.633**	**94.265**	**258.060**

(1) Incluye ajustes de valoración a mercado por cotización y por tipos de cambio.
(2) En la columna "Cotizadas" se registra el coste saneado de las acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A, adjudicadas en concepto de pago para la cancelación de los contratos de financiación otorgados al Grupo Portival, S.L.

11. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen origen, es la siguiente:

(Miles de euros)

	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	8.467.265	9.936.531
Crédito a la clientela	186.715.301	183.768.336
Valores representativos de deuda	3.884.039	2.458.103
Total	**199.066.605**	**196.162.970**

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de activos del capítulo "Inversiones crediticias":

2009

(Miles de euros)

		Ajustes por valoración				
	Saldo bruto	Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	Saldo en balance
Depósitos en entidades de crédito	8.469.091	(4.904)	3.235	(159)	2	8.467.265
Crédito a la clientela	190.161.103	(3.612.450)	621.030	(454.382)		186.715.301
Valores representativos de deuda	3.880.097	(1.599)	5.541			3.884.039
Total	**202.510.291**	**(3.618.953)**	**629.806**	**(454.541)**	**2**	**199.066.605**

2008

(Miles de euros)

		Ajustes por valoración				
	Saldo bruto	Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	Saldo en balance
Depósitos en entidades de crédito	9.871.760	(4.892)	69.218	(56)	501	9.936.531
Crédito a la clientela	185.962.854	(2.818.734)	1.066.509	(442.344)	51	183.768.336
Valores representativos de deuda	2.465.407	(29.305)	22.001			2.458.103
Total	**198.300.021**	**(2.852.931)**	**1.157.728**	**(442.400)**	**552**	**196.162.970**

11.1. Depósitos en entidades de crédito

El detalle de este epígrafe según su naturaleza y situación de crédito, sin considerar los ajustes de valoración, es el siguiente:

(Miles de euros)

	2009	2008
A la vista	**1.426.467**	**1.191.400**
Cuentas mutuas	15.572	24.462
Otras cuentas	1.410.895	1.166.938
A plazo	**7.042.624**	**8.680.360**
Cuentas a plazo	2.710.053	3.859.649
Adquisición temporal de activos	4.326.770	4.815.357
Activos dudosos	5.801	5.354
Total	**8.469.091**	**9.871.760**

Adolf Fuentes Magdalena
Auto-legalizado 669
NIF 1966[illegible]20 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08754 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

En 2009, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito" ha sido del 1,35%. En 2008 fue del 4,40%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

11.2. Crédito a la clientela

A continuación se detalla el saldo de este epígrafe, sin considerar los ajustes de valoración, atendiendo a la naturaleza y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Por naturaleza y situación de las operaciones

(Miles de euros)

	2009	2008
Administraciones públicas	6.251.459	4.582.706
Crédito comercial	4.966.369	5.783.479
Deudores con garantía real	115.654.270	117.849.775
Adquisición temporal de activos	6.959.011	5.258.664
Otros deudores a plazo	43.903.298	40.856.257
Arrendamientos financieros	2.761.643	2.971.849
Deudores a la vista y varios	3.601.007	4.295.061
Activos dudosos	6.064.046	4.365.063
Total	**190.161.103**	**185.962.854**

Por contraparte

(Miles de euros)

	2009	2008
Sector público	**6.276.543**	**4.593.863**
Administraciones públicas españolas	6.213.165	4.530.477
De otros países	63.378	63.386
Sector privado	**183.884.560**	**181.368.991**
Residente	179.546.514	177.650.131
No residente	4.338.046	3.718.860
Total	**190.161.103**	**185.962.854**

Por sector de actividad del acreditado

(Miles de euros)

	2009	2008
Sector público	6.276.543	4.593.863
Agricultura y pesca	1.481.831	1.476.414
Industria	9.102.403	8.465.908
Inmobiliaria y construcción	48.774.805	54.602.236
Comercial y financiero	28.826.667	21.719.245
Particulares	91.005.290	91.082.654
Otros	4.693.564	4.022.534
Total	**190.161.103**	**185.962.854**

Por modalidad de tipos de interés

(Miles de euros)

	2009	2008
A tipo de interés fijo	31.245.207	26.232.795
A tipo de interés variable	158.915.896	159.730.059
Total	**190.161.103**	**185.962.854**

Magdalena
08757 Cor
Tel. 676 165 821

En 2009, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe "Crédito a la clientela" ha sido del 4,16%. En 2008 fue del 5,72%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el epígrafe de "Créditos a la clientela" incluye 12.046.845 y 6.354.176 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de los créditos titulizados a partir del 1 de enero de 2004. Los activos no se han dado de baja al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados. Por el contrario, los créditos titulizados con anterioridad al 1 de enero de 2004, por un importe pendiente de amortizar de 2.011.885 y 2.295.547 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 (véase Nota 25.2).

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo bruto del crédito a la clientela, deducidos los saldos deudores de naturaleza financiera a favor de la Entidad y los activos adquiridos temporalmente, se eleva a 183.013 y 181.025 millones de euros, respectivamente. La variación absoluta en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 1.988 y 18.377 millones de euros, respectivamente.

En todas las modalidades de arrendamiento financiero comercializadas por "la Caixa", ya sea de bienes de equipo o inmobiliario, se transfieren los riesgos y beneficios al arrendatario, incorporando siempre en el contrato la opción de compra por un importe inferior al valor razonable del bien en el mercado. En los casos en que la opción de compra sea similar al valor razonable, se incorpora un pacto de recompra por parte del proveedor del bien.

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

Arrendamientos financieros
(Miles de euros)

	2009	2008
Cuotas a pagar por el arrendatario	2.554.196	2.772.438
Importe comprometido por terceros	14.607	20.590
Valor residual no garantizado	192.840	178.821
Total	**2.761.643**	**2.971.849**

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo de los "Activos dudosos" se detalla a continuación:

Activos dudosos
(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**4.365.063**	**805.271**
Más:		
Adición de nuevos activos	6.380.775	4.981.162
Menos:		
Activos normalizados y otros	(2.688.725)	(908.945)
Activos adjudicados	(1.387.107)	(196.632)
Activos dados de baja **(Nota 25.4)**	(605.960)	(315.793)
Saldo al cierre del ejercicio	**6.064.046**	**4.365.063**

A nombre de Puentes Integrales
Con. registro 869
NIF X6955[illegible]20 F
Traductor Jurado Catalán-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

El importe de los ingresos financieros de los activos dudosos acumulados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 468.121 y 154.188 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en "Otras cuentas de orden" complementarias a las que figuran en el balance adjunto.

El importe de los activos que estaban en situación de dudosos para los que, durante el ejercicio 2009, se han renegociado las condiciones asciende a 1.107 millones de euros.

A continuación se detalla el saldo de los activos dudosos, atendiendo a la naturaleza y contraparte:

Activos dudosos. Por naturaleza y contraparte

(Miles de euros)

	2009	2008
Sector público	**25.084**	**11.157**
Sector privado	**6.038.962**	**4.353.906**
Préstamos hipotecarios	3.989.775	2.813.329
Resto de préstamos	461.722	251.731
Cuentas de crédito	1.176.295	978.045
Factoring	24.339	16.257
Crédito comercial	183.460	180.470
Otros deudores	203.371	114.074
Total	**6.064.046**	**4.365.063**

La antigüedad de los saldos de activos dudosos, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, en función de la garantía del activo, es la siguiente:

2009

Plazos por garantía

(Miles de euros)

	< 3 años	3-4 años	4-5 años	5-6 años	> 6 años	Total
Garantía real sobre viviendas terminadas	**3.138.114**	**5.083**	**3.852**	**958**	**921**	**3.148.928**

(Miles de euros)

	< 6 meses	6-12 meses	12-18 meses	18-24 meses	> 24 meses	Total
Resto de garantías reales	986	342.408	537.588	45.825	30.438	957.245
Otras garantías	363.930	1.013.364	353.943	100.925	81.630	1.913.792
Operaciones sin riesgo apreciable	26.773	11.529	4.000	480	1.299	44.081
Resto de garantías	**391.689**	**1.367.301**	**895.531**	**147.230**	**113.367**	**2.915.118**
Total						**6.064.046**

2008

Plazos por garantía

(Miles de euros)

	< 3 años	3-4 años	4-5 años	5-6 años	> 6 años	Total
Garantía real sobre viviendas terminadas	**2.194.828**	**7.972**	**2.498**	**234**	**2.803**	**2.208.335**

(Miles de euros)

	< 6 meses	6-12 meses	12-18 meses	18-24 meses	> 24 meses	Total
Resto de garantías reales	31.868	0	0	0	92	31.960
Otras garantías	1.246.853	135.540	40.663	15.305	83.521	1.521.882
Operaciones sin riesgo apreciable	270.639	252.818	4.462	12	74.955	602.886
Resto de garantías	**1.549.360**	**388.358**	**45.125**	**15.317**	**158.568**	**2.156.728**
Total						**4.365.063**

El detalle de los activos deteriorados determinados individualmente, clasificados por garantías, en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

M.ª del Fuentes Magdalena
Traductora-Intérprete Jurada Inglés-Castellano
C/ Cervantes, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

2009

Activos deteriorados determinados individualmente

(miles de euros)	Subestándar		Dudosos	
Garantía	**Base**	**Fdo. provisión**	**Base**	**Fdo. provisión**
Personal	400.551	35.989	925.285	389.626
Hipotecaria	1.004.726	127.993	147.884	51.984
Otros	26.728	51.286	44.858	12.892
Total	**1.432.005**	**215.268**	**1.118.027**	**454.502**

2008

Activos deteriorados determinados individualmente

(miles de euros)	Subestándar		Dudosos	
Garantía	**Base**	**Fdo. provisión**	**Base**	**Fdo. provisión**
Personal	186.451	20.249	786.010	201.201
Hipotecaria	833.879	80.865	75.697	22.367
Otros	6.549	1.091	39.746	9.443
Total	**1.026.879**	**102.205**	**901.453**	**233.011**

El valor de las garantías en los activos deteriorados con garantía hipotecaria determinados individualmente es de 2.285.722 y 1.763.348 miles de euros en 2009 y 2008, respectivamente.

El detalle de las cuotas de capital e intereses vencidas y no deterioradas, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificadas por la naturaleza del instrumento financiero, es el siguiente:

2009

Vencidos no deteriorados

(miles de euros)

	< 1 mes	1-2 meses	2-3 meses	Total
Crédito a la clientela	**181.201**	**163.780**	**33.768**	**378.749**
Administraciones públicas españolas	47.121	9.438	742	57.301
Otros sectores residentes	126.368	153.716	33.026	313.110
Otros sectores no residentes	7.712	626		8.338
Total	**181.201**	**163.780**	**33.768**	**378.749**

2008

Vencidos no deteriorados

(miles de euros)

	< 1 mes	1-2 meses	2-3 meses	Total
Crédito a la clientela	**243.031**	**208.937**	**117.749**	**569.717**
Administraciones públicas españolas	15.946	412	500	16.858
Otros sectores residentes	225.799	208.216	115.931	549.946
Otros sectores no residentes	1.286	309	1.318	2.913
Total	**243.031**	**208.937**	**117.749**	**569.717**

A. [illegible] Fuentes Magdalena
Núm. reg. [illegible]869
NIF 185665[illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08758 Cervera de Llobregat
Tel. 676 165 821

11.3. Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes de valoración, se detalla a continuación:

(Miles de euros)	2009	2008
Bonos de titulización propia **(Nota 25.2)**	3.880.097	2.275.688
Otros valores representativos de deuda		189.719
Total	**3.880.097**	**2.465.407**

El apartado de titulización propia recoge los bonos adquiridos por "la Caixa" emitidos por fondos de titulización de activos propios correspondientes a cesiones de crédito anteriores al 1 de enero de 2004, por un importe de 2.019 millones de euros, y bonos correspondientes a cesiones posteriores a esta fecha, por importe de 1.861 millones de euros, en la medida en que no financian específicamente los activos transferidos. Entre estos últimos figuran registrados 781 millones de euros que se han suscrito con el objetivo de cubrir el fondo de reserva de los fondos de titulización (véase Nota 25.2).
En 2009, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe "Valores representativos de deuda" ha sido del 2,66%. En 2008 fue del 5,08%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

11.4. Fondo de deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones crediticias" de los ejercicios 2009 y 2008:

2009

(Miles de euros)	Saldo 31-12-2008	Dotaciones netas	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31-12-2009
Cobertura específica (*)	**1.044.540**	**1.991.431**	**(448.221)**	**(708.068)**	**1.879.682**
Depósitos en entidades de crédito	4.892	12			4.904
Crédito a la clientela	1.010.343	1.990.668	(448.221)	(679.611)	1.873.179
Sector público	*340*				*340*
Otros sectores	*1.010.003*	*1.990.668*	*(448.221)*	*(679.611)*	*1.872.839*
Valores representativos de deuda	29.305	751		(28.457)	1.599
Cobertura genérica	**1.806.995**	**(390.265)**	**0**	**320.717**	**1.737.447**
Crédito a la clientela	1.806.995	(385.995)		316.447	1.737.447
Valores representativos de deuda		(4.270)		4.270	0
Cobertura por riesgo país	**1.396**	**432**	**0**	**(4)**	**1.824**
Total	**2.852.931**	**1.601.598**	**(448.221)**	**(387.355)**	**3.618.953**

(Notas 25.4 y 35)
(*) Incluye 654 miles de euros correspondientes a la cobertura de "Otros activos financieros".

Con el fin de determinar la cobertura específica de los activos calificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente, "la Caixa" aplica los porcentajes de dotación previstos en la letra b del apartado 17 del Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España. En el ejercicio 2009, para determinar el importe de la cobertura específica, la Entidad ha tenido en cuenta el valor de las garantías reales consideradas eficaces, aplicando los porcentajes de dotación establecidos por el Banco de España al importe de estas operaciones que excede del 70% del valor de tasación de los inmuebles en garantía.

NIF 18955520-F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 678 185 821

Para mantener los sólidos criterios de cobertura del riesgo de crédito, "la Caixa" ha traspasado 336 millones de euros de cobertura específica a cobertura genérica por pérdidas inherentes de la cartera de créditos a la clientela, por la aplicación a 30 de junio de 2009 de esta interpretación de la normativa vigente.

Por otro lado, dentro de "Traspasos y otros" del crédito a la clientela se incluyen 341 millones de euros de traspasos de provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de insolvencia de operaciones crediticias de "la Caixa" canceladas mediante la adquisición de activos inmobiliarios por parte de alguna sociedad del Grupo "la Caixa" (véase Nota 19).

2008

(Miles de euros)	Saldo 31-12-2007	Dotaciones netas	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31-12-2008
Cobertura específica (*)	**280.653**	**1.073.722**	**(306.855)**	**(2.980)**	**1.044.540**
Depósitos en entidades de crédito		4.892			4.892
Crédito a la clientela	280.199	1.039.979	(306.855)	(2.980)	1.010.343
Sector público	*340*				*340*
Otros sectores	*279,859*	*1.039.979*	*(306.855)*	*(2.980)*	*1.010.003*
Valores representativos de deuda	454	28.851			29.305
Cobertura genérica	**2.160.203**	**(353.122)**	**0**	**(86)**	**1.806.995**
Crédito a la clientela	2.160.200	(353.119)		(86)	1.806.995
Valores representativos de deuda	3	(3)			0
Cobertura por riesgo país	**1.206**	**181**	**0**	**9**	**1.396**
Total	**2.442.062**	**720.781**	**(306.855)**	**(3.057)**	**2.852.931**

(Notas 25.4 y 35)

(*) Incluye 551 miles de euros correspondientes a la cobertura de "Otros activos financieros".

El detalle de las provisiones específicas por naturaleza y contraparte es el siguiente:

Provisiones específicas del crédito a la clientela. Por naturaleza y contraparte

(Miles de euros)

	2009	2008
Sector público	**340**	**340**
Sector privado	**1.872.839**	**1.010.003**
Préstamos hipotecarios	653.139	525.214
Resto de préstamos	350.980	84.342
Cuentas de crédito	604.662	268.310
Factoring	20.616	1.782
Crédito comercial	117.407	56.267
Otros deudores	126.035	74.088
Total	**1.873.179**	**1.010.343**

Fuentes Magdalena
NIF 39966[illegible] F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

12. Derivados de cobertura (activo y pasivo)

El detalle por tipo de producto del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Opciones sobre acciones	**44.527**	**51.866**	**63.369**	**53.703**
Compradas	*44.527*		*63.265*	*325*
Emitidas		*51.866*	*104*	*53.378*
Opciones sobre tipos de interés	**304.144**	**171.672**	**199.273**	**63.466**
Compradas	*304.144*		*198.268*	*555*
Emitidas		*171.672*	*1.005*	*62.911*
Opciones sobre divisas	**244**	**523**	**355**	**348**
Compradas	*244*		*162*	*0*
Emitidas		*523*	*193*	*348*
Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés	**8.967.714**	**7.069.574**	**7.670.720**	**6.135.115**
Permutas financieras sobre acciones			*24.916*	
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)	*1.180*	*5.085*		*53.742*
Permutas financieras sobre tipos de interés	*8.966.534*	*7.064.489*	*7.645.804*	*6.081.373*
Otras operaciones sobre tipos de interés				
Derivados sobre mercaderías y otros riesgos	**54.002**	**53.222**	**92.914**	**92.289**
Permutas financieras	*54.002*	*53.222*	*92.914*	*92.289*
Comprados				
Vendidos				
Total	**9.370.631**	**7.346.857**	**8.026.631**	**6.344.921**

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura, es el siguiente:

Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Mercados organizados	**0**	**0**	**0**	**0**
Mercados no organizados	**9.370.631**	**7.346.857**	**8.026.631**	**6.344.921**
Entidades de crédito	*3.720.971*	*2.671.386*	*2.952.205*	*2.260.133*
Otras entidades financieras				*85*
Resto de sectores	*5.649.660*	*4.675.471*	*5.074.426*	*4.084.703*
Total	**9.370.631**	**7.346.857**	**8.026.631**	**6.344.921**

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por tipos de cobertura

(Miles de euros)	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	**9.370.029**	**7.326.488**	**8.020.090**	**6.344.921**
Microcoberturas	*165.194*	*126.922*	*203.496*	*233.708*
Macrocoberturas	*9.204.835*	*7.199.566*	*7.816.594*	*6.111.213*
Coberturas de flujos de efectivo	**602**	**20.369**	**6.541**	**0**
Microcoberturas		*2.489*	*6.541*	
Macrocoberturas	*602*	*17.880*		
Total	**9.370.631**	**7.346.857**	**8.026.631**	**6.344.921**

Traductor Jurat Catala-Castellà
C/ Casanova 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 678 765 821

Los flujos de caja más significativos que la Entidad tiene cubiertos se producirán y entrarán en la determinación del resultado de los ejercicios 2010 y 2011.

Judit Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966560 F
Traductora Jurada Catalá-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

13. Activos no corrientes en venta

Este capítulo de los balances de situación recoge los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados por la propia Entidad en el proceso de regularización de operaciones crediticias, pendientes de ceder a la sociedad instrumental Servihabitat XXI, S.A.U. (véase Nota 6).

El movimiento de los activos adjudicados durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**111.032**	**26.502**
Más:		
Incorporaciones del ejercicio	221.257	90.501
Menos:		
Bajas por venta	(32.990)	(5.971)
Saldo al cierre del ejercicio	**299.299**	**111.032**
Menos:		
Fondo de deterioro	(7.009)	(6.739)
Saldo neto al cierre del ejercicio	**292.290**	**104.293**

El movimiento de los fondos de deterioro de los activos adjudicados en los años 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Fondo de deterioro

(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**6.739**	**969**
Más:		
Dotaciones	2.942	6.287
Menos:		
Disponibilidades	(2.672)	(517)
Saldo al cierre del ejercicio	**7.009**	**6.739**

El resultado por ventas de activos no corrientes en venta, en los ejercicios 2009 y 2008, ha sido de 6.093 y 2.036 miles de euros, respectivamente. No hay ninguna operación con un beneficio o una pérdida significativos a nivel individual (véase Nota 38).

A continuación se detallan los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, según su antigüedad, determinada a partir de la fecha de adjudicación:

Antigüedad activos adjudicados

	2009		2008	
	nº de activos	Valor	nº de activos	Valor
Hasta 1 año	1.553	162.757	802	81.693
Entre 1 y 5 años	1.810	134.138	406	26.690
Más de 5 años	499	2.404	496	2.649
TOTAL	**3.862**	**299.299**	**1.704**	**111.032**

Jordi Fuentes Magdalena
Num. registre 669
NIF 18 66 [illegible] F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La distribución por tipo de sector de los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Tipo de sector
(Miles de euros)

	2009	2008
Residencial	89,4%	78,7%
Industrial	9,3%	18,8%
Agrícola	1,3%	2,5%
TOTAL	**100%**	**100%**

Jose Fuentes Magdalena
Núm. regis. nº 669
NIF 18966[illegible]Q
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

14. Participaciones

14.1. Participaciones en entidades asociadas

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle del epígrafe de "Participaciones – Entidades asociadas" es el siguiente:

(Miles de euros)	2009	2008
Cotizados	16	20
No cotizados	59.976	16.025
Subtotal	**59.992**	**16.045**
Menos:		
Fondo de deterioro **(Nota 36)**	(49)	
Total	**59.943**	**16.045**

A continuación se detallan los movimientos de este epígrafe sin considerar el fondo de deterioro en el ejercicio 2009:

Movimientos brutos

(Miles de euros)	Compras	Ampliaciones de capital	Ventas	Otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2009					**16.045**
Self Trade Bank. S.A.		42.572			42.572
Edicions 62, S.A.		1.378			1.378
Gas Natural SDG, S.A. (1)				(3)	(3)
Total movimientos del ejercicio		**43.950**		**(3)**	**43.947**
Saldo al cierre del ejercicio 2009					**59.992**

(1) Se ha reclasificado en el epígrafe de "Participaciones – Entidades multigrupo".

A continuación se presentan los movimientos del fondo de deterioro del epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" durante los ejercicios 2009 y 2008:

(Miles de euros)	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**0**	**1.346**
Más:		
Dotaciones con cargo a resultados	49	
Menos:		
Fondos disponibles de ejercicios anteriores		(1.346)
Saldo al final del ejercicio (Nota 36)	**49**	**0**

En el Anexo 1 de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, el capital social, las reservas, los resultados y el coste de la participación (neto) de las participaciones en entidades asociadas.

Fuentes Magdalena
669
NIF 18966
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 46
08870 Sitges
Tel. 676 165 821

14.2. Participaciones en entidades del Grupo

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle del epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" es el siguiente:

(Miles de euros)		
	2009	**2008**
Cotizados (Criteria CaixaCorp, S.A.)	7.053.850	7.053.850
No cotizados	2.672.586	1.672.618
Subtotal	**9.726.436**	**8.726.468**
Menos:		
Fondo de deterioro **(Nota 36)**	(284.585)	(49.523)
Total	**9.441.851**	**8.676.945**

El valor de mercado de las participaciones de Criteria CaixaCorp, S.A., a 31 de diciembre de 2009 y 2008, era de 8.803.250 miles de euros (3,295 euros/acción) y de 7.427.325 miles de euros (2,78 euros/acción), respectivamente.

A continuación se detallan los movimientos de este epígrafe sin considerar el fondo de deterioro en los ejercicios 2009 y 2008:

2009
Movimientos brutos

(Miles de euros)	Compras	Ampliaciones de capital	Ventas	Otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2009					**8.726.468**
Servihabitat XXI, S.A.U.		1.000.000			1.000.000
Otras sociedades			(32)		(32)
Total movimientos del ejercicio	**0**	**1.000.000**	**(32)**	**0**	**999.968**
Saldo al cierre del ejercicio 2009					**9.726.436**

2008
Movimientos brutos

(Miles de euros)	Compras	Ampliaciones de capital	Ventas	Otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2008					**7.953.828**
Servihabitat XXI, S.A.U.		535.000			535.000
Criteria Caixa Corp, S.A.U. **(Nota 6)**	230.860				230.860
Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. (1)		60.188			60.188
Arrendament Immobiliari Assequible II, S.L.U. (1)				(48.760)	(48.760)
EuroCaixa 1, SICAV, S.A. (2)				(4.455)	(4.455)
Caixa Capital Pyme Innovación, SCR de Régimen Simplificado, S.A.		4.400			4.400
Caixa Inversiones 1, SICAV, S.A. (2)				(3.025)	(3.025)
"la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A.	581.527			(581.527)	
"la Caixa" Gestión de Activos, SGIIC, S.A.			(89.586)	89.586	
"la Caixa" Gestión de Pensiones, EGFP, S.A.U.			(21.517)	21.517	
Otras sociedades		3	(3)	(1.568)	(1.568)
Total movimientos del ejercicio	**812.387**	**599.591**	**(111.106)**	**(528.232)**	**772.640**
Saldo al cierre del ejercicio 2008					**8.726.468**

(1) Foment Immobiliari Assequible, S.A.U., ha realizado dos ampliaciones de capital; la última ha sido suscrita por "la Caixa" con la aportación de su participación total en Arrendament Immobiliari Assequible II, S.L.U. (véase Nota 21).

(2) Absorción por el fondo de inversión FonCaixa 52 Gestió Borsa Euro.

Adri Fuentes Magdalena
Col. nº 1969
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A continuación se presentan los movimientos del fondo de deterioro del epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" durante los ejercicios 2009 y 2008:

(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**49.523**	**11.241**
Más:		
Dotaciones con cargo a resultados	235.551	29.228
Dotaciones con cargo al presupuesto de la Obra Social (1)	2.300	15.042
Menos:		
Fondos disponibles de ejercicios anteriores (1)	(2.789)	(5.960)
Utilización de fondos		(28)
Saldo al final del ejercicio (Nota 36)	**284.585**	**49.523**

(1) Corresponden a inversiones asignadas a la Obra Social. En el ejercicio 2008 se dispuso del fondo dotado por "la Caixa" a diciembre de 2007, por importe de 5.487 miles de euros, y la Obra Social ha asumido desde entonces las dotaciones necesarias (véase Nota 21).

Tal como se describe en la Nota 6 de esta Memoria, el principal movimiento de "Participaciones en entidades del Grupo" corresponde a la suscripción por parte de "la Caixa" de la ampliación de capital de Servihabitat XXI, S.A.U., para adecuar su estructura de capital al aumento de actividad relacionada con la adquisición y gestión de activos vinculados a financiación concedida por "la Caixa". El fondo de deterioro del epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" corresponde, fundamentalmente, a la diferencia generada en el ejercicio 2009 entre el coste de la inversión en Servihabitat XXI, S.A.U., y el valor neto de sus activos y pasivos, como consecuencia de los gastos de gestión y financiación, asociados al mayor volumen de actividad, y de las pérdidas por deterioro reconocidas.

En el Anexo 1 de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, el capital social, las reservas, los resultados y el coste de la participación (neto) de las entidades dependientes más significativas.

Magdalena
NIF 1696
Traductor Jurat Catalá-Castellà
C/ Cesàrea, 16
08758 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

15. Activo material

La composición del capítulo "Activo material", sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2009 y 2008, son los siguientes:

(Miles de euros)	2009			2008		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	2.588.170	2.625.837	5.214.007	2.390.305	2.482.946	4.873.251
Altas	20.736	157.318	178.054	216.661	285.300	501.961
Bajas	(123)	(66.082)	(66.205)	(912)	(136.677)	(137.589)
Traspasos (1)	(85.521)	(16.031)	(101.552)	(17.884)	(5.732)	(23.616)
Saldo al cierre del ejercicio	**2.523.262**	**2.701.042**	**5.224.304**	**2.588.170**	**2.625.837**	**5.214.007**
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(351.771)	(1.713.390)	(2.065.161)	(332.347)	(1.617.999)	(1.950.346)
Altas	(22.607)	(214.944)	(237.551)	(22.806)	(228.997)	(251.803)
Bajas	10	54.395	54.405	7	130.226	130.233
Traspasos (1)	6.760	10.457	17.217	3.375	3.380	6.755
Saldo al cierre del ejercicio	**(367.608)**	**(1.863.482)**	**(2.231.090)**	**(351.771)**	**(1.713.390)**	**(2.065.161)**
De uso propio neto	**2.155.654**	**837.560**	**2.993.214**	**2.236.399**	**912.447**	**3.148.846**
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	332.935	150.851	483.786	324.068	145.532	469.600
Altas	22.615	730	23.345	16.810	2.656	19.466
Bajas	(3.866)	(235)	(4.101)	(5.507)	505	(5.002)
Traspasos	(2.102)	2.036	(66)	(2.436)	2.158	(278)
Saldo al cierre del ejercicio	**349.582**	**153.382**	**502.964**	**332.935**	**150.851**	**483.786**
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(70.098)	(54.271)	(124.369)	(62.575)	(51.624)	(114.199)
Altas	(9.377)	(3.157)	(12.534)	(9.254)	(3.187)	(12.441)
Bajas		213	213	1.584	540	2.124
Traspasos	20	6	26	147		147
Saldo al cierre del ejercicio	**(79.455)**	**(57.209)**	**(136.664)**	**(70.098)**	**(54.271)**	**(124.369)**
Afecto a la Obra Social (Nota 21)	**270.127**	**96.173**	**366.300**	**262.837**	**96.580**	**359.417**
Total Inmovilizado material neto	**2.425.781**	**933.733**	**3.359.514**	**2.499.236**	**1.009.027**	**3.508.263**
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	37.166	8.412	45.578	15.072	4.934	20.006
Altas	1.954	634	2.588	7.642		7.642
Bajas	(20.346)	(3.312)	(23.658)	(4.874)	(1.184)	(6.058)
Traspasos (1)	85.587	16.025	101.612	19.326	4.662	23.988
Saldo al cierre del ejercicio	**104.361**	**21.759**	**126.120**	**37.166**	**8.412**	**45.578**
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(5.925)	(6.215)	(12.140)	(2.818)	(3.574)	(6.392)
Altas	(341)	(469)	(810)	(109)	(257)	(366)
Bajas	2.440	1.843	4.283	668	946	1.614
Traspasos (1)	(6.781)	(10.456)	(17.237)	(3.666)	(3.330)	(6.996)
Saldo al cierre del ejercicio	**(10.607)**	**(15.297)**	**(25.904)**	**(5.925)**	**(6.215)**	**(12.140)**
Inversiones inmobiliarias	**93.754**	**6.462**	**100.216**	**31.241**	**2.197**	**33.438**
Total Activo material	**2.519.535**	**940.195**	**3.459.730**	**2.530.477**	**1.011.224**	**3.541.701**

(1) Los traspasos corresponden, fundamentalmente, a oficinas integradas como consecuencia del Plan de Optimización de Oficinas de banca minorista que se han destinado a su explotación en régimen de alquiler.

No hay ninguna operación con un beneficio, pérdida o saneamiento significativo a nivel individual (véanse Notas 36 y 37).

En 2008 "la Caixa" adquirió a Inmobiliaria Colonial, S.A., el edificio situado en la Calle Serrano, 68, de Madrid, y la parte propiedad de esta sociedad en el inmueble situado en el paseo de la Castellana, 81, de la misma ciudad.

Adit Fuentes Magdalena
NIF 38956510E
C/ Casanova, 16
08752 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Los ingresos devengados por la explotación en régimen de alquiler de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 31), mientras que los gastos de explotación se registran en el capítulo "Otras cargas de explotación" (véase Nota 32).

El valor contable corresponde a su coste de adquisición, que fue actualizado a 1 de enero de 2004 por los inmuebles de uso propio, de acuerdo con las tasaciones efectuadas en aplicación de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España (véase Nota 2.14).

A 31 de diciembre de 2009, dada la actual situación del mercado inmobiliario, para obtener una mejor estimación del valor razonable de los inmuebles de uso propio se ha encargado a Tinsa, S.A., sociedad de tasación y valoración independiente inscrita en el registro oficial del Banco de España, una revisión de las tasaciones de los inmuebles que, salvo en el caso de inmuebles singulares o no susceptibles de producción repetida, se ha llevado a cabo mediante métodos estadísticos.

Como resultado de esta revisión, la plusvalía bruta estimada a 31 de diciembre de 2009 es de 411 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2009, "la Caixa" no mantiene compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

Adil Fuertes Magdalena
Núm. registro 669
NIF 18656220F
Traductor-jurado Inglés-Castellà
C/ Cadenova, 16
08670 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

16. Activo intangible

A continuación se detalla la composición de los activos intangibles existentes al finalizar los ejercicios 2009 y 2008:

Detalle de la composición de los activos intangibles

(Miles de euros)

	2009	2008
Fondo de comercio	350.337	350.337
"la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. (Nota 6)	*350.337*	*350.337*
Otros activos intangibles	124.690	126.079
Adquisición de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. (Nota 6)	*30.223*	*33.581*
Integración de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. (Nota 6)	*9.806*	*10.896*
Elaboración de sistemas y programas de software	*84.661*	*81.602*
Total activos intangibles	**475.027**	**476.416**

El movimiento que se ha producido en este capítulo del balance de situación en los años 2009 y 2008 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**476.416**	**81.525**
Más:		
Adquisición de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. (*) (Nota 6)		36.100
Otros activos intangibles de integración de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. (Nota 6)		11.613
Otros activos intangibles de elaboración de sistemas y programas de software	58.247	51.428
Fondo de comercio de adquisición de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. (Nota 6)		350.337
Menos:		
Amortizaciones cargadas a resultados	(59.636)	(54.587)
Saldo al cierre del ejercicio	**475.027**	**476.416**

(*) La vida útil de los activos intangibles por la adquisición e integración de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A., es de 10,75 años.

El fondo de comercio y los activos intangibles, distintos de los de elaboración de sistemas y programas de software, tienen su origen en la adquisición del negocio en España de Morgan Stanley (véase Nota 6).

El fondo de comercio se asignó a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de Banca Personal y Banca Privada. En los cierres de los ejercicios 2009 y 2008, a los efectos de determinar su posible deterioro, se han calculado los flujos de caja esperados para cada UGE. El resultado de los análisis efectuados indica que su valor de uso es significativamente superior al valor contable por el que figuran registrados.

El valor de los activos intangibles se obtuvo de la valoración de las relaciones contractuales con los clientes aportados por el nuevo negocio. La vida útil se estimó en 10,75 años y está basada en el tiempo de permanencia media de los clientes.

Los activos intangibles no tienen ningún tipo de restricción a su titularidad.

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 10
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

17. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación es la siguiente:

(Miles de euros)

	2009	2008
Resto de activos	**513.100**	**541.549**
Periodificaciones	163.606	378.055
Operaciones en camino	168.262	128.053
Otros	181.232	35.441
Resto de pasivos	**1.072.213**	**747.584**
Periodificaciones	375.656	385.588
Operaciones en camino	161.974	81.234
Otros	534.583	280.762

Todos los importes corresponden a la operativa habitual de "la Caixa" con los mercados financieros y sus clientes.

Núria Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18850...F
Traductor jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 670 165 821

18. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detalla, en función de su naturaleza, la composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos:

(Miles de euros)	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	2.010.556	255.876
Depósitos de entidades de crédito	20.305.312	12.951.028
Depósitos de la clientela	148.419.090	149.536.844
Débitos representados por valores negociables	41.968.581	45.253.454
Pasivos subordinados	9.631.265	6.230.562
Otros pasivos financieros	1.895.265	1.767.114
Total	**224.230.069**	**215.994.878**

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes epígrafes de pasivos del capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado":

2009

(Miles de euros)		Ajustes por valoración				
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas y descuentos	Saldo en balance
Depósitos de bancos centrales	2.000.000	10.556				2.010.556
Depósitos de entidades de crédito	20.294.323	10.989				20.305.312
Depósitos de la clientela	147.724.780	657.557	36.753			148.419.090
Débitos representados por valores negociables	41.398.397	748.287		(57.546)	(120.557)	41.968.581
Pasivos subordinados	9.615.343	15.922				9.631.265
Otros pasivos financieros	1.895.265					1.895.265
Total	**222.928.108**	**1.443.311**	**36.753**	**(57.546)**	**(120.557)**	**224.230.069**

2008

(Miles de euros)		Ajustes por valoración				
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas y descuentos	Saldo en balance
Depósitos de bancos centrales	251.491	4.385				255.876
Depósitos de entidades de crédito	12.855.594	95.434				12.951.028
Depósitos de la clientela	148.121.852	1.412.890	2.102			149.536.844
Débitos representados por valores negociables	44.680.323	741.914		(26.962)	(141.821)	45.253.454
Pasivos subordinados	6.217.757	12.805				6.230.562
Otros pasivos financieros	1.767.114					1.767.114
Total	**213.894.131**	**2.267.428**	**2.102**	**(26.962)**	**(141.821)**	**215.994.878**

Adoll Fuertes Magdalena
Núm. registre 1669
NIF 1696852O F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

18.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)

	2009	2008
A la vista	**1.434.793**	**1.071.452**
Otras cuentas	1.434.793	1.071.452
A plazo o con preaviso	**18.859.530**	**11.784.142**
Cuentas a plazo	8.176.038	5.759.933
Pasivos financieros híbridos	7.075	1.077
Cesión temporal de activos	10.676.417	6.023.132
Total	**20.294.323**	**12.855.594**

En los ejercicios 2009 y 2008 el apartado "Cuentas a plazo" incluye varias emisiones de cédulas hipotecarias nominativas por 1.270 millones de euros y por 178 millones de dólares EE.UU. (véase Nota 18.3).

En 2009 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos que integran el epígrafe "Depósitos de entidades de crédito" ha sido del 1,22%. En 2008 fue del 3,99%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

18.2. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo al sector y a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Por sectores

(Miles de euros)

	2009	2008
Administraciones públicas	7.293.240	5.798.666
Otros sectores residentes	138.131.811	139.543.656
No residentes	2.299.729	2.779.530
Total	**147.724.780**	**148.121.852**

El saldo del apartado "No residentes" incluye los depósitos efectuados por Caixa Finance, BV (Holanda), como contrapartida de la práctica totalidad del importe de las emisiones de obligaciones realizadas por la citada sociedad pendientes de amortizar que a 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendían a 30 y 480 millones de euros, respectivamente. Las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2009 están íntegramente suscritas por Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, empresa dependiente del Grupo "la Caixa".

M.ª Fuentes Magdalena
Núm. regis. 669
NIF 18966670 F
Traductor Jurat Català-Castellà
Cl Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Por naturaleza

(Miles de euros)

	2009	2008
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista	34.409.811	34.888.193
Cuentas de ahorro	24.382.120	21.008.490
Imposiciones a plazo	79.439.656	86.840.043
Pasivos financieros híbridos	5.289.058	2.145.571
Cesiones temporales	4.204.135	3.239.555
Total	**147.724.780**	**148.121.852**

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el apartado "Imposiciones a plazo" incluye 12.046.845 y 6.354.176 miles de euros, respectivamente, que corresponden básicamente a la contrapartida de los créditos sobre clientes titulizados con posterioridad al 1 de enero de 2004, de los que no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo del balance. Este importe se presenta neto de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido adquiridos por "la Caixa", que ascendían a 11.878.071 y 5.142.191 miles de euros, respectivamente (véase Nota 25.2).

En 2009 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe "Depósitos de la clientela" ha sido del 2,10%. En 2008 fue del 3,38%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

Alba Fuentes Magdalena
Núm. registro 669
NIF 18956540 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 678 165 821

18.3. Débitos reptesentados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración y por emisiones, es la siguiente:

(Miles de euros)

Fecha		Importe nominal inicial en divisa		Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización 2009	2008
04/05/2001		1.500.000	€	52,50	04-05-11	1.500.000	1.500.000
21-11-2002		1.500.000	€	45,00	21-11-2012	1.500.000	1.500.000
03/04/2003		2.500.000	€	35,00	03/04/2010	2.500.000	2.500.000
14-05-2003		750.000	€	52,50	04/05/2011	750.000	750.000
31-10-2003		1.250.000	€	42,50	31-10-2013	1.250.000	1.250.000
31-10-2003		750.000	€	47,50	31-10-2018	750.000	750.000
02/04/2004		750.000	€	42,50	31-10-2013	750.000	750.000
02/04/2004		250.000	€	47,50	31-10-2018	250.000	250.000
17-02-2005		2.500.000	€	38,75	17-02-2025	2.500.000	2.500.000
30-09-2005		300.000	£	Lib 1A+0,020%	30-09-2015	337.800	314.961
10/05/2005		2.500.000	€	32,50	10/05/2015	2.500.000	2.500.000
01/09/2006		1.000.000	€	E3M+0,075%	01/09/2018	1.000.000	1.000.000
18-01-2006		2.500.000	€	33,75	30-06-2014	2.500.000	2.500.000
18-01-2006		2.500.000	€	36,25	18-01-2021	2.500.000	2.500.000
20-04-2006	(*)	1.000.000	€	E3M+0,100%	30-06-2016	490.047	1.000.000
16-06-2006		150.000	€	E3M+0,100%	16-06-2016	150.000	150.000
22-06-2006		100.000	€	E3M%	20-06-2013	100.000	100.000
28-06-2006		2.000.000	€	42,50	26-01-2017	2.000.000	2.000.000
28-06-2006		1.000.000	€	45,00	26-01-2022	1.000.000	1.000.000
30-06-2006		150.000	€	E3M+0,005%	20-08-2013	150.000	150.000
30-06-2006		100.000	$	Lib 3M-0,013%	20-06-2013	69.415	71.854
18-09-2006	(*)	1.000.000	€	E3M+0,100%	30-09-2016	478.423	1.000.000
18-10-2006		100.000	€	E3M+0,020%	18-10-2013	100.000	100.000
11/01/2006		255.000	$	Lib. 3M%	02/02/2037	177.010	183.229
28-11-2006		250.000	€	E3M+0,060%	28-11-2016	250.000	250.000
22-01-2007	(*)	1.000.000	€	E3M%	30-03-2017	451.134	1.000.000
23-03-2007		400.000	€	E3M+0,050%	23-03-2017	400.000	400.000
30-03-2007		227.500	€	E3M+0,045%	20-03-2017	227.500	227.500
30-03-2007		68.000	€	E3M+0,010%	20-06-2014	68.000	68.000
05/09/2007	(*)	1.500.000	€	E3M+0,100%	30-09-2017	692.148	1.500.000
06/04/2007		2.500.000	€	46,25	06/04/2019	2.500.000	2.500.000
13-07-2007		25.000	€	E3M+0,045%	20-03-2017	25.000	25.000
21-04-2008	(*)	1.000.000	€	E3M+0,100%	30-03-2012	567.604	1.000.000
05/09/2008	(***)	1.500.000	€	E3M + MARGEN	05/09/2011	1.500.000	1.500.000
13-06-2008		100.000	€	54,32	13-06-2038	100.000	100.000
29-12-2008	(**)	785.400	€	40,00	29-12-2011	785.400	785.400
17-02-2009	(**)	149.200	€	3500,000%	17-02-2012	149.200	
14-05-2009		175.000	€	E3M+1,000%	14-05-2021	175.000	
26-05-2009		1.250.000	€	3750,000%	26-05-2014	1.250.000	
07-08-2009		750.000	€	3750,000%	26-05-2014	750.000	
18-12-2009		125.000	€	E3M+0,650%	18-12-2018	125.000	
Cédulas hipotecarias						**35.318.681**	**35.675.944**
13-09-2006		1.500.000	€	37,50	13-09-2011	1.500.000	1.500.000
28-02-2008		200.000	€	E6M+0,135%	28-02-2013	200.000	200.000
Cédulas territoriales						**1.700.000**	**1.700.000**

(*) Emisiones colocadas en el mercado minorista. El resto han sido colocadas en el mercado institucional.

(**) Emisiones adquiridas por el Fondo de Adquisición de Activos Financieros (véase Nota 3).

(***) Margen creciente revisable trimestralmente.

J. Del Fuertes Magdalena
Núm. registro 619
NIF 18966520 H
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

(Miles de euros)

Fecha		Importe nominal en divisa		Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización 2009	2008
03/02/2006		500.000	€	E3M+0,030%	03/02/2009		500.000
20-11-2006		1.000.000	€	E3M+0,025%	20-11-2009		1.000.000
26-01-2007		500.000	€	E3M+0,010%	26-01-2009		500.000
13-04-2007		500.000	€	E3M%	13-04-2009		500.000
29-05-2007		150.000	€	E1A+0,015%	29-05-2009		150.000
23-04-2008		100.000	$	Lib 3M% + 0,010 %	13-02-2009		71.855
03-02-2009	(****)	2.000.000	€	3375,000%	03-02-2012	2.000.000	
21-04-2009	(***)	145.000	€	E3M + MARGEN	21-04-2011	145.000	
Bonos simples						**2.145.000**	**2.721.855**
19-06-2008		837.700	€	35,00	19-06-2011	837.700	837.700
Bonos canjeables						**837.700**	**837.700**
18-06-2009		10.000	€	-	18-06-2010	10.000	
Notas estructuradas						**10.000**	**0**
Subtotal						**40.011.381**	**40.935.499**
Valores propios comprados						**(314.568)**	**(578.952)**
Total						**39.696.813**	**40.356.547**

(***) Margen creciente revisable trimestralmente.

(****) Emisión avalada por el Estado español (véase Nota 3).

En el ejercicio 2009 la Entidad ha amortizado 2.821 millones de euros de cédulas hipotecarias que han sido recompradas en el mercado minorista por su valor nominal más, si procede, un importe igual a los intereses devengados y no satisfechos desde la última fecha de pago.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad tiene emitidas y pendientes de amortización cédulas hipotecarias nominativas por importe de 1.270 millones de euros y por 178 millones de dólares EE.UU., que se clasifican como cuentas a plazo con entidades de crédito (véase Nota 18.1).

Con fecha 19 de junio de 2008, "la Caixa" colocó en el mercado institucional internacional una emisión de bonos canjeables por 148 millones de acciones de Criteria CaixaCorp, S.A., equivalentes al 4,4% del capital de esta compañía, a un precio de cambio de 5,6601 euros por acción (véase Nota 6).

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Entidad afecta expresamente las hipotecas que consten inscritas a su favor en garantía del capital y de los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias. Las cédulas territoriales se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos al Estado, las comunidades autónomas y los entes locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales que dependen de ellos, y a otras entidades de esta naturaleza del Espacio Económico Europeo.

Sr. Fuertes Magdalena
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Cassanova, 15
08787 Cordera de Llobregat
Tel. 676 165 821

A continuación se detalla, por plazos de vencimiento residual, el importe pendiente de amortización, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, de los pagarés emitidos en euros:

Pagarés

(Miles de euros)

	2009	2008
Hasta 3 meses	1.302.080	3.272.717
Entre 3 y 6 meses	108.911	402.281
Entre 6 meses y 1 año	291.420	717.995
Entre 1 año y 2 años	39	245
Subtotal	**1.702.450**	**4.393.238**
Pagarés propios comprados	(866)	(69.462)
Total	**1.701.584**	**4.323.776**

La distribución por vencimientos de los débitos representados por valores negociables es la siguiente:

Vencimientos

(Miles de euros)

	Importe pendiente de amortización	
	2009	2008
Menos de 1 año	4.134.083	7.807.030
Entre 1 y 2 años	6.829.125	2.500.245
Entre 2 y 5 años	11.368.821	11.020.244
Entre 5 y 10 años	12.614.358	14.569.575
Más de 10 años	6.452.010	8.783.229
Total	**41.398.397**	**44.680.323**

En 2009 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" ha sido del 3,49%. En 2008 fue del 4,44%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

Los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de débitos representados por valores negociables figuran dentro del capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27).

Fcses Magdalena
Núm. Colegiado 669
NIF 18928[illegible]D F
Fisioterapeuta Calella-Castellà
C/ Casanova, 15
08307 Cubera de Llobregat
Tel. 646 165 821

18.4. Pasivos subordinados

El detalle por emisiones del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración y por emisiones, es el siguiente:

(Miles de euros) Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal vigente	Importe pendiente amortización 2009	2008
Octubre 1985	(*)	18.031	1,20%	2.860	2.860
Noviembre 1985	(*)	12.020	1,20%	1.984	1.984
Marzo 1988	(*)	45.076	3,00%	17.387	17.387
Mayo-junio 1988	(*)	204.344	3,68%	49.649	49.649
Febrero 1991	(*)	258.435	6,48%	108.314	108.314
Octubre 1999	39.913	1.000.000	5,84%		1.000.000
Octubre 2001	40.826	1.500.000	3,94%	1.500.000	1.500.000
Abril 2002	41.247	357.563	3,93%	357.563	357.563
Julio 2002	22-07-2012	180.000	3,94%	180.000	180.000
Enero 2009	28-02-2019	2.500.000	5,87%	2.500.000	
Deuda subordinada				**4.717.757**	**3.217.757**
Junio 1999 (**)	(*)	1.000.000	2,97%	1.000.000	1.000.000
Mayo 2000 (**)	(*)	2.000.000	4,43%	2.000.000	2.000.000
Mayo 2009	(*)	1.897.586	5,87%	1.897.586	
Participaciones preferentes				**4.897.586**	**3.000.000**
Total				**9.615.343**	**6.217.757**

(*) Emisiones de carácter perpetuo, es decir, sin vencimiento.
(**) Depósitos subordinados tomados por "la Caixa" a Caixa Preference, S.A.U., en contrapartida de emisiones de participaciones preferentes efectuadas por esta sociedad.

En el mes de enero de 2009 "la Caixa" emitió 2.500 millones de euros de deuda subordinada a un tipo de interés fijo del 5,87% hasta el 27 de febrero de 2010, fecha a partir de la cual el tipo de interés se convierte en variable según el Euríbor a 3 meses más el 2% anual, con un mínimo garantizado del 3,94% y un máximo del 6,35%.

En el mes de mayo de 2009 "la Caixa" efectuó su primera emisión de participaciones preferentes Serie I/2009 por un importe de 1.500 millones de euros ampliable hasta un máximo de 2.000 millones de euros, emitidos a la par, de las cuales se suscribieron 1.898 millones de euros. Esta emisión otorga un dividendo fijo del 5,87% durante los dos primeros años y, una vez finalizado este período, un dividendo variable trimestral igual al Euríbor a 3 meses más el 3,5% anual.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay ningún título pignorado. De las empresas que componen el Grupo "la Caixa", solo VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros, tiene adquiridos valores negociables subordinados emitidos por el Grupo por un importe de 100 miles de euros.

En el mes de junio de 1999, Caixa Preference, S.A.U., efectuó la emisión de 1.000 millones de euros en participaciones preferentes – serie A, sin derecho de voto y con un dividendo variable trimestral igual al Euríbor a 3 meses más el 0,06% anual, con un mínimo garantizado del 3,94% anual (4% TAE) durante los tres primeros años de la emisión. En el mes de julio de 2009 se estableció un tipo de interés mínimo garantizado del 2,97% anual (3% TAE) y un máximo del 7,77% anual (8% TAE), hasta el 30 de septiembre de 2014. En el mes de mayo del año 2000, Caixa Preference, S.A.U., efectuó la emisión de 2.000 millones de euros en participaciones preferentes – serie B, sin derecho de voto y con un dividendo variable trimestral igual al Euríbor a 3 meses más el 0,06% anual, con un mínimo garantizado del 4,43% anual (4,5% TAE) y con un máximo del 6,83% anual (7% TAE) durante los primeros 10 años de la emisión.

Núria Fuentes Riaguas
Núm. registre
NIF 18
Traductor
C/ Ca
08760 Centelles de Llobregat
Tel. 676 165 821

Caixa Preference, S.A.U., es una filial al 100% de "la Caixa" y las citadas emisiones cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de "la Caixa", según se indica en los correspondientes folletos informativos de las emisiones.

Adicionalmente, las emisiones de participaciones preferentes han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que puedan computarse íntegramente como recursos propios básicos del Grupo consolidado. Estas emisiones con carácter perpetuo han sido adquiridas íntegramente por terceros ajenos al Grupo y son amortizables total o parcialmente, una vez transcurridos cinco años desde su desembolso por decisión de la sociedad después de que el Banco de España lo autorice.

Las emisiones de deuda subordinada han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que puedan computar, con las limitaciones previstas por la Circular 5/1993 del Banco de España, como recursos propios de segunda categoría del Grupo consolidado.

Los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de pasivos subordinados figuran dentro del capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27).

En 2009 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe "Pasivos subordinados" ha sido del 4,05%. En 2008 fue del 4,96%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

18.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

(Miles de euros)

	2009	2008
Obligaciones a pagar	529.143	277.329
Cámaras de compensación	105.725	67.162
Cuentas de recaudación	460.531	718.886
Cuentas especiales	688.343	669.849
Otros conceptos	111.523	33.888
Total	**1.895.265**	**1.767.114**

A. Jif Fuentes Magdalena
núm. registre 669
NIF 1[illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
Cl Cassanova, 18
08787 Cabrera de Llobregat
Tel. 676 165 821

19. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2009 y 2008 y la naturaleza de las provisiones registradas en este capítulo de los balances de situación adjuntos:

2009

	Miles de euros					
	Fondos a 31-12-2008	Dotaciones netas a provisiones	Otros dotaciones (*)	Utilización de fondos	Traspasos y otros	Fondos a 31-12-2009
Fondos de pensiones y similares (1)	**2.300.432**	**187.717**	**12.689**	**(231.308)**	**60.284**	**2.329.814**
Provisiones para impuestos y otros contingencias legales	**151.213**	**(35.566)**	**0**	**(1.036)**	**(1.091)**	**113.520**
Impuestos (Nota 20)	98.087	6.243		(76)	(1.120)	103.134
Otras contingencias legales	53.126	(41.809)		(960)	29	10.386
Riesgos y compromisos contingentes	**102.204**	**8.073**	**0**	**0**	**228**	**110.505**
Cobertura riesgo país	93					93
Cobertura específica	29.233	7.256			(2)	36.487
Riesgos contingentes	*28.304*	*6.395*			*(2)*	*34.697*
Compromisos contingentes	*929*	*861*				*1.790*
Cobertura genérica	72.878	817			230	73.925
Otras provisiones	**1.975.790**	**(368.215)**	**0**	**(17.204)**	**307.688**	**1.898.039**
Total fondos	**4.529.639**	**(207.991)**	**12.689**	**(249.548)**	**367.089**	**4.451.878**
(*) *Coste por intereses (Nota 27)*			*12.137*			
Gastos de personal (Nota 33)			*552*			
Total otras dotaciones			*12.689*			

(1) Traspasos y otros del Fondo de Pensiones y similares incluye básicamente la capitalización de los fondos constituidos.

2008

	Miles de euros					
	Fondos a 31-12-2007	Dotaciones netas a provisiones	Otros dotaciones (*)	Utilización de fondos	Traspasos y otros	Fondos a 31-12-2008
Fondos de pensiones y similares (1)	**2.351.540**	**44.313**	**46.730**	**(225.696)**	**83.545**	**2.300.432**
Provisiones para impuestos y otros contingencias legales	**116.447**	**3.520**	**0**	**(14.021)**	**45.267**	**151.213**
Impuestos (Nota 20)	106.132	3.255		(12.567)	1.267	98.087
Otras contingencias legales	10.315	265		(1.454)	44.000	53.126
Riesgos y compromisos contingentes	**116.677**	**(14.420)**	**0**	**0**	**(53)**	**102.204**
Cobertura riesgo país	93					93
Cobertura específica	28.481	752				29.233
Riesgos contingentes	*24.450*	*3.854*				*28.304*
Compromisos contingentes	*4.031*	*(3.102)*				*929*
Cobertura genérica	88.103	(15.172)			(53)	72.878
Otras provisiones	**1.763.079**	**369.137**	**0**	**(158.578)**	**2.152**	**1.975.790**
Total fondos	**4.347.743**	**402.550**	**46.730**	**(398.295)**	**130.911**	**4.529.639**
(*) *Coste por intereses (Nota 27)*			*19.860*			
Gastos de personal (Nota 33)			*26.870*			
Total otras dotaciones			*46.730*			

(1) Traspasos y otros del Fondo de Pensiones y similares incluye básicamente la capitalización de los fondos constituidos y la póliza de riesgo causado por el personal activo.

El epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos recoge el valor actual de los compromisos de postocupación que tienen la consideración de planes de prestación definida, las retribuciones a largo plazo y las obligaciones contraídas en los diferentes programas de prejubilación que tiene en marcha "la Caixa", y que se han descrito más ampliamente en la Nota 2.11.

El acuerdo laboral suscrito el 31 de julio de 2000 con el personal activo transformó el plan de pensiones interno en un plan de pensiones externo de aportación definida para los compromisos de jubilación. Adicionalmente, en cumplimiento del mismo acuerdo se contrataron pólizas con Vidacaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros para cubrir garantías complementarias. El gasto registrado correspondiente a estas pólizas es de 11.194 y 20.963 miles de euros para los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente. El

Cl Castanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

gasto correspondiente a los compromisos causados por la cobertura del riesgo de invalidez, orfandad y viudedad del personal activo ha sido de 855 y 2.096 miles de euros para los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente. Todos estos gastos figuran registrados en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 33). El valor actual de los compromisos de las garantías complementarias es de 620.379 y 570.980 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. El valor de rescate de las pólizas figura recogido en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" de los balances de situación adjuntos.

En el año 2002, en cumplimiento del acuerdo laboral suscrito el 29 de julio de 2002, se efectuó la aportación a un plan de pensiones del valor actual en aquella fecha de los compromisos de prestación indefinida, correspondientes al personal que había pasado a la situación de pasivo con anterioridad a la externalización de los compromisos firmado el 31 de julio de 2000. Para su cobertura el plan de pensiones contrató una póliza con la sociedad VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros, que incluye una cláusula de participación en beneficios a favor del promotor que en el ejercicio 2009 ha supuesto un extorno de 11.497 miles de euros, que figura registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 33). Se estima que no será necesario efectuar ninguna otra aportación significativa en el futuro para esta póliza. El valor actual de los compromisos con el personal pasivo es de 1.112.843 y 1.219.871 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, calculado de acuerdo con las siguientes hipótesis actuariales contratadas: tablas de mortalidad PERM/F-2000P, tipo de interés técnico real del 2,08% y revalorización de las pensiones determinada en función del IPC. El valor de rescate de la póliza figura recogido en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" de los balances de situación adjuntos.

El valor actual de los compromisos adquiridos en los diferentes programas de prejubilación es de 500.690 y 426.961 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. En el ejercicio 2009 se ha efectuado una dotación por importe de 181.000 miles de euros (126.700 miles de euros netos de su impacto fiscal) con cargo al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, para la cobertura de los nuevos compromisos adquiridos, y en el ejercicio 2008 la dotación con cargo al mismo epígrafe fue de 43.000 miles de euros (30.100 miles de euros netos de su impacto fiscal). El movimiento del fondo constituido, al margen de las dotaciones efectuadas en el ejercicio actual para cubrir los nuevos compromisos, corresponde fundamentalmente a los pagos efectuados a los empleados acogidos a los programas, al rendimiento de los intereses devengados a favor del fondo constituido y al pago de la prima de la póliza con VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros por importe de 27.072 y 25.460 miles de euros para los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente, correspondientes a la garantía complementaria dada en el programa de jubilación parcial. El valor actual de los compromisos asegurados por esta póliza es de 51.712 y 42.291 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. El valor de rescate de la póliza figura recogido en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" de los balances de situación adjuntos.

Por otro lado, para la cobertura de los compromisos del acuerdo denominado "Permiso Especial con Sueldo" está constituido un fondo de 4.072 y 4.340 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Las dotaciones de los ejercicios 2009 y 2008 con cargo al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han sido de 692 y 1.313 miles de euros, respectivamente. Los pagos efectuados a los empleados con cargo a los fondos previamente constituidos han sido de 960 y 813 miles de euros para los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

Finalmente, está constituido un fondo para la cobertura de las retribuciones a largo plazo por premios por antigüedad en la empresa por importe de 40.118 y 35.989 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Las dotaciones de los años 2009 y 2008 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han sido de 6.025 y 3.811 miles de euros, respectivamente. Los pagos efectuados con cargo al fondo previamente constituido han sido de 1.896 y 681 miles de euros para los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

Traducción Jurada Canalá-Castella
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Entre los fondos registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" figura el fondo de bloqueo de beneficios de las operaciones entre "la Caixa" y la sociedad dependiente Criteria CaixaCorp, S.A., motivadas por el proceso de reorganización de la cartera de participadas previo a su salida a bolsa y que ascendió a 1.487 millones de euros. La dotación a este fondo se registró en el ejercicio 2007 en los mismos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en los que se registró el correspondiente beneficio. El fondo constituido se libera a medida que se venden los activos a terceros y se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad. En el ejercicio 2009 Criteria CaixaCorp, S.A., ha efectuado la venta de un 1% de participación en el capital social de Telefónica, S.A., lo que ha permitido liberar 53 millones de euros, que se han registrado en los mismos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias utilizados para bloquear el beneficio (véanse Notas 28 y 38). A 31 de diciembre de 2009, el fondo de bloqueo constituido asciende a 1.434 millones de euros.

Asimismo, el epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" tiene registrado un fondo de provisión de 295 millones de euros asociado a los activos inmobiliarios adquiridos por la cancelación de las obligaciones crediticias contraídas con "la Caixa" de acreditados que se encuentran en situaciones que suponen, o pueden suponer en el futuro, un deterioro de su solvencia. Los activos se adquieren por su valor razonable por el grupo Servihabitat XXI, dependiente del Grupo "la Caixa" e integrado por sociedades instrumentales especializadas en la gestión inmobiliaria. El fondo se registra por el mismo importe de la provisión que "la Caixa" tenía constituida para la cobertura del riesgo de insolvencia de las operaciones crediticias canceladas (véase Nota 11.4). El fondo constituido se libera a medida que el grupo Servihabitat XXI u otras sociedades del Grupo "la Caixa" venden a terceros los activos adjudicados y se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad.

En el ejercicio 2008, en un entorno de intensificación y agudización de la crisis financiera y económica mundial, y española en particular, se registró una provisión colectiva para la cobertura de pérdidas relacionadas con varios grupos de activos. En el ejercicio 2009, una vez identificados individualmente los deterioros de estos activos, se ha liberado la totalidad de la provisión constituida de 357 millones de euros y se han registrado dotaciones para la cobertura de insolvencias crediticias y saneamiento de otros activos.

A. Sir Fuentes Magdalena
Núm. registro 969
NIF 18866[illegible]F
Traductor Jurat Catalá-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

20. Situación fiscal

Consolidación fiscal

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona está acogida al régimen de tributación consolidada en el impuesto sobre sociedades desde el ejercicio 1991. Desde el ejercicio 2008, a raíz de la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el valor añadido (IVA), introducida por la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal, "la Caixa" también se ha acogido al régimen especial del grupo de entidades, que permite la tributación consolidada del impuesto sobre el valor añadido, conjuntamente con las sociedades del Grupo que también han adoptado este régimen especial.

La composición del Grupo consolidado para la tributación en el impuesto sobre sociedades y la tributación en el impuesto sobre el valor añadido, del ejercicio 2009, figura en el Anexo 3 de esta memoria.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2009, las autoridades fiscales están revisando los ejercicios 2004, 2005 y 2006 en relación con los principales impuestos que son de aplicación al Grupo Fiscal consolidado.

Durante el ejercicio 1996, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 1991 a 1993 para los principales impuestos que le son de aplicación. La citada comprobación finalizó en el ejercicio 1997, y se incoaron actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Aunque estas actas fueron firmadas en disconformidad, se efectuaron provisiones para la cobertura de los riesgos máximos que pudieran derivarse. Durante el ejercicio 2001, el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó tres resoluciones anulando las liquidaciones recibidas al haber estimado parcialmente las alegaciones presentadas. Por este motivo, se liberaron las provisiones que corresponden a los conceptos estimados por el Tribunal Económico-Administrativo Central, siendo en la actualidad la provisión de 11.702 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que pueden derivarse. En relación con el resto de conceptos, se interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo; está pendiente de resolución por el Tribunal Supremo la reclamación correspondiente al ejercicio 1993.

Durante el ejercicio 1999, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 1994 a 1997 para los principales impuestos que le son de aplicación. La citada comprobación finalizó en el ejercicio 2001, y se incoaron actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Aunque una parte de estas actas fueron firmadas en disconformidad, la Entidad mantiene provisiones por 40.756 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que pueden derivarse. Durante el ejercicio 2005, el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó tres resoluciones, correspondientes a los ejercicios 1994, 1995 y 1996, anulando las liquidaciones recibidas al haber estimado parcialmente las alegaciones presentadas. Asimismo, durante el ejercicio 2007 el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó una resolución correspondiente al ejercicio 1997, anulando la liquidación recibida al haber estimado parcialmente las alegaciones presentadas. En relación con el resto de conceptos, se interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo, que está pendiente de resolución por la Audiencia Nacional (ejercicio 1997) y por el Tribunal Supremo (ejercicios 1994, 1995 y 1996).

Durante el ejercicio 2005, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 2000 a 2003 para los principales impuestos que le son de aplicación. La

comprobación de los ejercicios 2000 y 2001 finalizó durante el ejercicio 2006, y la correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003 finalizó durante el ejercicio 2007. Se incoaron actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Aunque una parte de estas actas se firmaron en disconformidad, la Entidad tiene constituidas provisiones por 17.983 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles que puedan darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por entidades financieras, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La Dirección de la Entidad y sus asesores estiman que las provisiones existentes en el capítulo "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" de los balances de situación adjuntos son suficientes para la cobertura de los citados pasivos contingentes.

Operaciones sometidas a régimen fiscal especial

A continuación se relacionan las operaciones efectuadas por "la Caixa" al amparo de algún régimen fiscal especial:

- En el ejercicio 2009, al amparo del régimen especial establecido en el capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades, se ha hecho un canje de valores, mediante el cual "la Caixa" recibe acciones de la sociedad Foment Immobiliari Assequible, S.A., que registra contablemente por importe de 41.147 miles de euros, y aporta acciones de la sociedad Arrendament Immobiliari Assequible II, S.A., que figuraban contablemente registradas por el mismo importe.

- Disolución sin liquidación y cesión global del patrimonio social de La Caixa Gestión de Patrimonios, SV, S.A., a "la Caixa". En el Anexo 4 de las cuentas anuales del ejercicio 2008 se recoge la información necesaria conforme a lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades.

- Disolución sin liquidación y cesión global del patrimonio social de HipoteCaixa, EFC, S.A. a "la Caixa". En el Anexo 4 de las cuentas anuales del ejercicio 2005 se recoge la información necesaria conforme a lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades.

- Disolución sin liquidación y cesión global del patrimonio social de InverCaixa Holding, S.A. a "la Caixa". En los Anexos 5 y 7 de las cuentas anuales del ejercicio 2005 se recoge la información necesaria conforme a lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades.

- Disolución sin liquidación y cesión global del patrimonio social de InverCaixa Valors, S.A. a "la Caixa". En los Anexos 6 y 7 de las cuentas anuales del ejercicio 2005 se recoge la información necesaria conforme a lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades.

- Disolución sin liquidación y cesión global del patrimonio social de Caixaleasing i Factoring, EFC, S.A. a "la Caixa". En el Anexo 4 de las cuentas anuales del ejercicio 2003 se recoge la información necesaria conforme a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 43/1995, del impuesto sobre sociedades.

- Disolución sin liquidación y cesión global del patrimonio social del Banco Gran[illegible], S.A., y de Caixabank, S.A. a "la Caixa". En la Nota 30 de las cuentas anuales del ejercicio 1996 se recoge

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 869
DE 18966580 F
Traductor Jurado Inglés-Castellà
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

la información necesaria conforme a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 43/1995, del impuesto sobre sociedades.

- Otras operaciones efectuadas figuran relacionadas en la Nota 26 de las cuentas anuales de los ejercicios 1996 y 1997, en la Nota 25 del ejercicio 1998, en la Nota 24 de los ejercicios 1999 a 2004 y en la Nota 23 del ejercicio 2005. En los ejercicios 2006 y 2007 no se efectuaron operaciones al amparo del régimen fiscal especial.

Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

La deducción correspondiente a la reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en el ejercicio 2009 se hará constar en la memoria correspondiente al ejercicio 2010, una vez presentada la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2009. En la fecha de cierre del ejercicio 2009 se ha estimado una deducción de 398 miles de euros correspondiente a la obtención de beneficios extraordinarios en el ejercicio por importe de 3.320 miles de euros. El total del importe obtenido en las transmisiones que generan estos resultados extraordinarios ya ha sido reinvertido en el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de la transmisión y el propio ejercicio 2009.

En el Anexo 2 se indican las principales magnitudes, de acuerdo con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades (régimen aplicable desde el día 1 de enero de 2002).

Revalorizaciones contables

La Nota 2.12 de las cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2005 recoge que, de acuerdo con lo que señala la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, que da la opción de registrar como coste de los activos materiales de libre disposición su valor razonable a 1 de enero de 2004, "la Caixa" se acogió y actualizó el valor de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España. El importe bruto actualizado fue de 768.788 miles de euros y la amortización del ejercicio 2004, de 8.743 miles de euros, por lo que su valor actualizado neto a 1 de enero de 2005 fue de 760.045 miles de euros.

Reserva para inversiones en Canarias

De acuerdo con la modificación del artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, introducida por el Real Decreto Legislativo 12/2006, de 29 de diciembre, en el cierre del ejercicio 2008, acogiéndose a la modalidad de inversiones anticipadas, se dotó con cargo a los resultados del ejercicio 2008 la reserva por inversiones en Canarias por importe de 2.600 miles de euros. Este importe correspondía a las inversiones, realizadas en el ejercicio 2008, en activos fijos nuevos efectuadas en las oficinas inauguradas en Canarias en los ejercicios 2007 y 2008.

Núria Fuentes Magdalena
NIF 18966820F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto sobre sociedades contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2009 y 2008 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios:

(Miles de euros)

	2009	2008
Resultado antes de impuestos (1)	**991.066**	**1.243.965**
Aumentos / disminuciones por diferencias permanentes	**(509.046)**	**(528.857)**
Dotación Obra Social	(425.000)	(500.000)
Amortización del fondo de comercio de la adquisición de Morgan Stanley	(17.517)	(9.189)
Otras disminuciones	(66.529)	(19.668)
Base imponible	**482.020**	**715.108**
Cuota (base imponible * 30%)	**(144.606)**	**(214.532)**
Deducciones y bonificaciones:	**151.640**	**148.541**
Deducción dividendos intersocietarios	144.509	139.899
Deducción por reinversión	398	367
Otras deducciones y bonificaciones	6.733	8.275
Cuota del impuesto de sociedades del ejercicio	**7.034**	**(65.991)**
Ajustes de impuestos	**(22.387)**	**(1.776)**
Saneamiento de activos y pasivos fiscales por cambio de tipos		(1.124)
Otros	(22.387)	(652)
Otros impuestos	**(2.569)**	**(4.708)**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (2)	**(17.922)**	**(72.475)**
Resultado después de impuestos (1) + (2)	**973.144**	**1.171.490**

En el ejercicio 2009, el apartado "Aumentos/disminuciones por diferencias permanentes" incluye 50.443 miles de euros correspondientes a la disponibilidad parcial de los fondos de bloqueo de una parte del dividendo a cuenta del ejercicio 2007 percibido de Criteria CaixaCorp, S.A., que tenía su origen en el dividendo pagado por Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros a Criteria CaixaCorp, S.A., como dividendo a cuenta del ejercicio 2007 por el resultado generado por la venta de participaciones de Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros a "la Caixa". La disponibilidad se ha producido a raíz de la venta de un 1% de participación en el capital social de Telefónica, S.A., efectuada por la sociedad dependiente Criteria CaixaCorp, S.A. (véanse Notas 19 y 28).

El tipo medio del impuesto, obtenido como el cociente entre el gasto por el impuesto sobre beneficios y el resultado antes de impuestos, ha sido del 1,81% en el ejercicio 2009 y del 5,8% en el 2008.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2009 y 2008 "la Caixa" ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos (véase Nota 23).

Ejecutor Jurat Català-Castellà
C/ Cassanova, 46
08940 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2009 y 2008 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios. Los orígenes de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

Activos fiscales diferidos

(Miles de euros)

	2009	2008
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 2.11)	152.159	241.258
Provisión para insolvencias (*)	514.555	466.532
Fondos para compromisos por prejubilaciones (Nota 19)	166.050	141.696
Provisión de inmuebles adjudicados	88.632	10.920
Comisiones de apertura de inversiones crediticias	22.370	27.158
Activos fiscales por ajustes de valoración al patrimonio neto	6.895	11.125
Deducciones pendientes de aplicación	22.732	7.775
Otros	233.398	203.404
Total	**1.206.791**	**1.109.868**

(*) Básicamente provisiones genéricas y subestándar.

Pasivos fiscales diferidos

(Miles de euros)

	2009	2008
Actualización de inmuebles por primera aplicación CBE 4/2004	212.884	216.211
Otros	73.912	57.458
Total	**286.796**	**273.669**

Provisiones para impuestos

A continuación se muestra la composición del epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

(Miles de euros)

	2009	2008
Actas impuesto sobre sociedades de los ejercicios 1991 a 2003	70.441	63.887
Deducciones por reinversión de inmuebles procedentes de recuperación de créditos	4.734	4.734
Otros	27.959	29.466
Total	**103.134**	**98.087**

El movimiento de los ejercicios 2009 y 2008 de este capítulo puede verse en la Nota 19.

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Cervantes, 76
Tel. 676 165 821

21. Obra Social

A través de la acción social de la Obra Social, "la Caixa" revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios y cumple su objetivo fundacional. La Obra Social "la Caixa" desarrolla programas y fomenta iniciativas que tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades sociales más vivamente sentidas por la ciudadanía, de forma directa o en estrecha colaboración con las administraciones públicas y las entidades sociales. Su actuación se lleva a cabo a partir de dos principios: el de anticipación, dando respuesta a problemáticas sociales no atendidas por otras instituciones, y el de flexibilidad, adaptando sus programas a las nuevas necesidades de una sociedad cambiante y en constante transformación.

En el marco del Plan Estratégico 2007-2010, la Obra Social "la Caixa" ha puesto en marcha un conjunto de actuaciones sociales muy diversas, pero caracterizadas todas ellas por el objetivo común de favorecer el bienestar de las personas y mejorar la calidad de vida. Con el fin de llevarlas a cabo, la Obra Social de "la Caixa" ha destinado 430 millones de euros en el ejercicio 2009, fundamentalmente para continuar desarrollando las iniciativas socioasistenciales, sin detrimento de los programas culturales y científicos.

Siguiendo en esta misma línea, la propuesta de presupuesto de la Obra Social "la Caixa" para el ejercicio 2010 es de 500 millones de euros, 425 millones de euros de aportación a cargo de resultados de 2009 de "la Caixa" y 75 millones de euros a cargo del Fondo no comprometido de la Obra Social, que a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 143 millones de euros.

La actuación de la Obra Social "la Caixa" se lleva a cabo a través de la Fundación "la Caixa", que es una entidad instrumental que gestiona y administra el presupuesto de la Obra Social. Su órgano supremo es el Patronato, que tiene las funciones y facultades que le atribuyen los Estatutos de la Fundación y todas las otras que la ley no le prohíba ejercer. En el cumplimiento de sus funciones, la Fundación está sujeta a las directrices, supervisión y control del Consejo de Administración o de la Comisión de Obras Sociales de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Según sus Estatutos, el Patronato de la Fundación está integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los vocales del Consejo de Administración de "la Caixa", por el Director General de "la Caixa" y el Director Ejecutivo responsable de la Obra Social. El propio Patronato puede completar el número de sus miembros, hasta un máximo de 40 patrones, con personas cualificadas en cualquiera de los ámbitos propios del objeto de la Fundación. Actualmente, el Patronato está integrado por 28 personas, de las cuales 21 son los miembros del Consejo de "la Caixa"; 2, el Director General de "la Caixa" y el Director Ejecutivo responsable de la Obra Social, y 5 son personas designadas patrones por el propio Patronato.

A continuación se presenta un detalle de la aportación de "la Caixa" a la Obra Social y el presupuesto de la Obra Social "la Caixa" de los ejercicios 2010, 2009 y 2008:

Presupuesto

(Miles de euros)	Propuesta			Variación 2010/2009	
	2010	2009	2008	Importe	en %
Aportación de "la Caixa" a la Obra Social (Nota 5)	425.000	500.000	500.000	(75.000)	-15%
Presupuesto de la Obra Social	500.000	500.000	500.000	0	0%
Programas sociales	*356.274*	*309.467*	*306.322*	*46.807*	*15%*
Programas medio ambiente y ciencia	*61.633*	*81.419*	*82.852*	*(19.786)*	*-24%*
Programas culturales	*55.384*	*79.022*	*79.081*	*(23.638)*	*-30%*
Programas educativos e investigación	*26.709*	*30.092*	*31.748*	*(3.383)*	*-11%*

Tel 678 165 821

La propuesta de aportación de "la Caixa" a la Obra Social representa aproximadamente un 25% del resultado recurrente consolidado del Grupo "la Caixa" de cada ejercicio, que en el ejercicio 2009 ha sido de 1.710 millones de euros.

La liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2009 ha sido la siguiente:

Por programas

(Miles de euros)

	2009
Programas sociales	278.543
Programas medio ambiente y ciencia	63.098
Programas culturales	59.576
Programas educativos e investigación	28.860
Total	**430.077**

Por naturaleza

(Miles de euros)

	2009
Inversión en inmovilizado	23.345
Gastos de mantenimiento de programas	406.732
Total	**430.077**

La relación de activos afectos a la Obra Social de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Activo

(Miles de euros)

	2009	2008
Circulante	**400.259**	**276.858**
Disponible	213	601
Cuentas a cobrar	175	410
Otras aplicaciones - "la Caixa"	399.871	275.847
Inversiones financieras	**82.907**	**85.208**
Inversiones financieras	100.250	100.250
Fondo fluctuación acciones	(17.343)	(15.042)
Fijo	**366.300**	**359.417**
Inmovilizado **(Nota 15)**	502.964	483.786
Solares e inmuebles	*349.582*	*332.935*
Mobiliario e instalaciones	*153.382*	*150.851*
Fondo de amortización **(Nota 15)**	(136.664)	(124.369)
Inmuebles	*(79.455)*	*(70.098)*
Mobiliario e instalaciones	*(57.209)*	*(54.271)*
Total Activo	**849.466**	**721.483**

Las "Inversiones financieras" son mayoritariamente participaciones accionariales en la sociedad dependiente del Grupo "la Caixa" Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. (100.000 miles de euros), que tiene por objeto la promoción de viviendas de alquiler a precios asequibles para colectivos con dificultades para el acceso al mercado de la vivienda. Esta sociedad tiene dos filiales, Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.U., y Arrendament Immobiliari Assequible II, S.L.U. Estas participaciones se eliminan en el proceso de consolidación y se sustituyen por los activos, pasivos y resultados de estas sociedades.

El concepto 'Otras aplicaciones – "la Caixa"' se elimina en el proceso de integración de balances.

M. Fuentes Magdalena
NIF 8869...26 P
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

La amortización del inmovilizado se determina siguiendo criterios idénticos a los indicados para el resto del inmovilizado de "la Caixa" (véase Nota 2.14).

La relación de pasivos a 31 de diciembre de 2009 y 2008 de la Obra Social de "la Caixa", después de la liquidación del presupuesto y antes de la aplicación del beneficio de "la Caixa", es la siguiente:

Pasivo
(Miles de euros)

	2009	2008
Circulante	**257.209**	**207.638**
Gastos diferidos a pagar	134.210	114.701
Otras cuentas a pagar	145	886
Fundación "la Caixa"	122.854	92.051
Recursos propios de la Obra Social	**592.257**	**513.845**
Fondo de la Obra Social	143.050	69.220
Reservas de la Obra Social	449.207	444.625
Total Pasivo	**849.466**	**721.483**

A continuación se presenta la composición de los recursos propios de la Obra Social:

Recursos propios de la Obra Social
(Miles de euros)

	2009	2008
Dotación de la Obra Social	**1.013.823**	**974.910**
Aplicada a activo material **(Nota 15)**	366.300	359.417
Aplicada a otros activos financieros	82.907	85.208
Importe no comprometido (antes aplicación de gastos de mantenimiento del ejercicio)	75.814	75.966
Gastos comprometidos en el ejercicio	488.802	454.319
Gastos de mantenimiento	**(421.566)**	**(461.065)**
Gastos de mantenimiento de programas	(406.732)	(433.582)
Dotaciones a fondo de amortización y fluctuación de valores	(14.834)	(27.483)
Total Recursos propios de la Obra Social	**592.257**	**513.845**

De la dotación de la Obra Social aplicada al activo material, la parte que financia inmuebles afectos forma parte de los recursos propios de "la Caixa". La Circular 3/2008 del Banco de España introdujo un calendario de reducción de su computabilidad en 5 años para dejar solo como computables los inmuebles de uso polivalente.

Los movimientos del apartado "Dotación de la Obra Social", antes de la liquidación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2009 y 2008, han sido los siguientes:

Movimiento de la "Dotación de la Obra Social"
(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	974.910	776.558
más:		
Aportación a la Obra Social del ejercicio	500.000	500.000
Remanente por beneficio venta inmovilizado	(22)	2.152
menos:		
Gastos de mantenimiento	(461.065)	(303.800)
Saldo al cierre del ejercicio	**1.013.823**	**974.910**

A. Sr. Fuentes Magdaleno
Núm. [illegible] 669
NIF 18[illegible]65[illegible]0 F
Traductor Jurado Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08737 Corbera de Llobregat
Tel. 676 185 821

Los movimientos del epígrafe "Importe no comprometido" antes y después de la aplicación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

Importe no comprometido

(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**69.220**	**28.785**
Presupuesto no comprometido (*) (1)	11.198	45.681
Ajuste para dotaciones del ejercicio (**)	14.834	27.483
Flujos de las inversiones	(19.438)	(25.983)
Ventas de inmovilizado	3.866	7.432
Bajas de inmovilizado	*3.888*	*5.280*
Beneficios/pérdidas de inmovilizado	*(22)*	*2.152*
Inversión en inmovilizado (3)	(23.345)	(31.144)
Otros ajustes	41	(2.271)
Importe no comprometido (antes de la aplicación gastos manten.)	**75.814**	**75.966**
Gastos comprometidos en el ejercicio (2)	488.802	454.319
Gastos de mantenimiento	(421.566)	(461.065)
Gastos del ejercicio de mantenimiento de programas (4)	(406.732)	(433.582)
Dotaciones del ejercicio a fondo de amortización y fluctuación de valores (**)	(14.834)	(27.483)
Importe no comprometido (después de aplicación gastos manten.)	**143.050**	**69.220**

(*) Es la parte del presupuesto prevista para incrementar las inversiones y, por lo tanto, no destinada a gastos de mantenimiento.

(**) Ajuste de la dotación a los fondos de amortización y fluctuación de valores del ejercicio, que no genera ninguna salida de efectivo. Se ajusta al importe no comprometido, ya que corresponde a la inversión necesaria para compensar la disminución del valor de los activos por efecto de las dotaciones del ejercicio.

(1) + (2) Presupuesto del ejercicio.

(3) + (4) Liquidación del presupuesto del ejercicio.

Traductor Jurat Catala-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

22. Fondo de dotación y reservas

Según lo que establece el Decreto 1838/1975, de 3 de julio, "la Caixa" se constituyó con un fondo de dotación de 3.006 miles de euros.

A continuación se facilita el detalle de movimientos de las reservas en los ejercicios 2009 y 2008:

(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	10.144.236	7.261.380
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior (Nota 5)	671.490	2.882.481
Otros movimientos (neto)	386	375
Saldo al cierre del ejercicio	**10.816.112**	**10.144.236**

A 31 de diciembre de 2009 las reservas de "la Caixa" incluyen 62.254 miles de euros, correspondientes a reservas por inversión en la Comunidad Autónoma de Canarias, importe que a 31 de diciembre de 2008 era de 59.654 miles de euros (véase Nota 5).

Así mismo, a 31 de diciembre de 2009 las reservas incluyen 9.189 miles de euros de reservas indisponibles por amortización fiscal del fondo de comercio de Morgan Stanley.

El apartado "Otros movimientos (neto)" corresponde básicamente a la recuperación de importes previamente cargados contra reservas.

Carles Magdalena
869
Corbera de Llobregat
Tel. 678 165 821

23. Ajustes al patrimonio por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto de su efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los activos clasificados como disponibles para la venta que, de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.1, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio de "la Caixa". Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en que tienen su origen.

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

2009

(Miles de euros)	31-12-2008	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/activos fiscales diferidos	31-12-2009
Renta fija	18.298	(18.324)	91.482	(27.445)	64.011
Renta variable	(25.937)	5.240	26.425	(7.928)	(2.200)
Total	**(7.639)**	**(13.084)**	**117.907**	**(35.373)**	**61.811**

2008

(Miles de euros)	31-12-2007	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/activos fiscales diferidos	31-12-2008
Renta fija	(375)		26.676	(8.003)	18.298
Renta variable	187	(6.483)	(28.060)	8.419	(25.937)
Total	**(188)**	**(6.483)**	**(1.384)**	**416**	**(7.639)**

Coberturas de flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto de su efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 2.2).

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

2009

(Miles de euros)	31-12-2008	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) (*)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/activos fiscales diferidos	31-12-2009
	4.579	**3.517**	**(31.246)**	**9.374**	**(13.776)**

2008

(Miles de euros)	31-12-2007	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) (*)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/activos fiscales diferidos	31-12-2008
	(5.072)	**2.093**	**10.798**	**(3.240)**	**4.579**

(*) La totalidad de los importes transferidos a la cuenta de resultados se han registrado íntegramente en el margen financiero.

Dra. Eugenia Magdalena
Dr. Héctor Jorge Ortiz Castella
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 936 165 821

Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto de su efecto fiscal, de las diferencias de cambio originadas por la integración en las cuentas anuales de la Entidad de los estados financieros individuales de las sucursales en el extranjero con moneda funcional distinta al euro.

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

2009

(Miles de euros)

31-12-2008	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/activos fiscales diferidos	31-12-2009
852	**0**	**(1.253)**	**376**	**(25)**

2008

(Miles de euros)

31-12-2007	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/activos fiscales diferidos	31-12-2008
(136)	**0**	**1.411**	**(423)**	**852**

F. entes Magdalena
1669
Juan Calera-Castellá
C/ Cosanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

24. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación se detalla la composición del capítulo "Riesgos contingentes", incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Riesgos contingentes

(Miles de euros)

	2009	2008
Garantías financieras	4.779.318	5.120.182
Activos afectos a obligaciones de terceros	39.372	50.090
Créditos documentarios	846.625	555.348
Otros avales y cauciones prestadas	3.623.010	3.515.862
Otros riesgos contingentes	30.000	480.000
Total	**9.318.325**	**9.721.482**

A continuación se detalla la composición del capítulo "Compromisos contingentes", incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos, a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Compromisos contingentes

(Miles de euros)	2009		2008	
	Disponible	Límites	Disponible	Límites
Disponible por terceros	**52.400.374**	**137.833.799**	**53.733.045**	**146.583.496**
Entidades de crédito	722.584	1.247.104	658.695	1.518.402
Administraciones públicas	4.777.096	6.227.266	3.028.655	4.535.486
Otros sectores	46.900.694	130.359.429	50.045.695	140.529.608
De los cuales: de disponibilidad condicionada	*8.493.377*		*11.241.513*	
Otros compromisos	**4.753.145**	**0**	**2.716.695**	**0**
Total	**57.153.519**	**137.833.799**	**56.449.740**	**146.583.496**

En los ejercicios 2009 y 2008 el saldo dudoso de riesgos contingentes es de 94.942 y 97.023 miles de euros, respectivamente.

Los fondos de provisión específicos y genéricos referidos a riesgos y compromisos contingentes figuran registrados en el epígrafe "Provisiones" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 19).

25. Otra información significativa

25.1. Recursos de terceros gestionados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo "la Caixa" se indica a continuación:

(Miles de euros)

	2009	2008
Fondos de inversión	15.456.545	12.943.210
Fondos de pensiones	11.982.286	10.406.955
Seguros	21.000.622	19.618.955
Otros recursos ajustados (*)	4.958.612	4.550.000
Total	**53.398.065**	**47.519.120**

(*) Incluye, entre otros, los valores gestionados de clientes distribuidos a través de la red de oficinas y las carteras de clientes gestionadas.

25.2. Titulización de activos

"la Caixa" ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance. Pese a ello, la disposición transitoria primera de la mencionada circular indica que no es necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que con fecha anterior al 1 de enero de 2004 y en aplicación de la normativa anterior, se habían dado de baja del activo del balance.

Con respecto a las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004 de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo, la Circular 4/2004 del Banco de España indica que debe registrarse un pasivo por el mismo importe, que figura en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación adjuntos. Los bonos de titulización de estas emisiones que han sido adquiridos por "la Caixa" están registrados en este mismo epígrafe del pasivo de los balances de situación, rebajando los saldos generados con la movilización de los créditos (véanse Notas 11.3 y 18.2).

A continuación se detalla, en función de su naturaleza, la composición de los activos titulizados pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente:

(Miles de euros)

	2009	2008
Préstamos hipotecarios	11.807.250	7.707.265
Otros préstamos (*)	2.251.480	942.458
Total	**14.058.730**	**8.649.723**

(*) Básicamente corresponden a préstamos concedidos a pymes con garantía personal.

Cl Cassanova, 16
Tel. 671 155 821

A continuación se detallan las diferentes titulizaciones efectuadas, con los importes iniciales de cada una, y las pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Titulización de créditos sobre clientes

(Miles de euros) Fecha de emisión		Adquiridos por:	Importe inicial	Importe pendiente de amortización a 31-12-2009	Importe pendiente de amortización a 31-12-2008
febrero	2001	FonCaixa Hipotecario 2 - FTH	600.037	107.239	130.486
julio	2001	FonCaixa Hipotecario 3 - FTH	1.500.090	472.993	541.317
diciembre	2001	FonCaixa Hipotecario 4 - FTH	600.168	186.824	215.089
octubre	2002	FonCaixa Hipotecario 5 - FTH	600.004	242.248	272.758
diciembre	2002	FonCaixa Hipotecario 6 - FTH	600.066	260.131	287.852
diciembre	2002	A y T FTGENCAT I, FTA	103.601	5.808	7.988
marzo	2003	GC FTGENCAT II, FTA	125.011	17.136	24.609
septiembre	2003	FonCaixa Hipotecario 7 - FTH	1.250.133	627.694	692.372
noviembre	2003	FonCaixa FTPYME 1, FTA	600.002	91.812	123.076
Operaciones dadas de baja del balance (Nota 11.2)			**5.979.112**	**2.011.885**	**2.295.547**
marzo	2005	FonCaixa Hipotecario 8 - FTH	1.000.000	591.663	656.715
noviembre	2005	FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	643.500	271.814	328.389
marzo	2006	FonCaixa Hipotecario 9 - FTH	1.500.000	917.096	1.025.075
julio	2006	FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	594.000	310.542	368.895
mayo	2007	FonCaixa Hipotecario 10 - FTH	1.488.000	1.114.659	1.241.714
noviembre	2007	FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	1.000.000	808.705	953.818
julio	2008	FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	750.000	595.884	699.853
noviembre	2008	FonCaixa FTPYME 2, FTA	1.100.000	862.056	1.079.717
febrero	2009	FonCaixa ICO FTVO1,FTA	520.000	492.079	
marzo	2009	FonCaixa EMPRESAS 1,FTA	6.000.000	5.126.149	
octubre	2009	FonCaixa FTGENCAT 7,FTA	1.000.000	956.198	
Operaciones que se mantienen en balance (Notas 11.2 y 18.2)			**15.595.500**	**12.046.845**	**6.354.176**
Total			**21.574.612**	**14.058.730**	**8.649.723**

Magdalena
Tel. 676 165 821

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, los importes correspondientes a mejoras de crédito concedidas a fondos de titulización son los siguientes:

Mejoras de crédito a fondos de titulización

(Miles de euros)

Fecha de emisión		Titular	Importe a 31-12-2009 Préstamos y créditos (*)	Importe a 31-12-2009 Bonos fondo de reserva	Importe a 31-12-2008 Préstamos y créditos (*)	Importe a 31-12-2008 Bonos fondo de reserva
febrero	2001	FonCaixa Hipotecario 2 - FTH	4.469		5.406	
julio	2001	FonCaixa Hipotecario 3 - FTH	19.458		22.273	
diciembre	2001	FonCaixa Hipotecario 4 - FTH	5.966		6.783	
octubre	2002	FonCaixa Hipotecario 5 - FTH			8.777	
diciembre	2002	FonCaixa Hipotecario 6 - FTH			10.620	
diciembre	2002	A y T FTGENCAT I, FTA	2.131		2.177	
marzo	2003	GC FTGENCAT II, FTA	234		14.345	
septiembre	2003	FonCaixa Hipotecario 7 - FTH			18.750	
noviembre	2003	FonCaixa FTPYME 1, FTA			9.000	
marzo	2005	FonCaixa Hipotecario 8 - FTH	2		8.079	
noviembre	2005	FonCaixa FTGENCAT 3, FTA		6.500	7.426	6.500
marzo	2006	FonCaixa Hipotecario 9 - FTH	11		12.168	
julio	2006	FonCaixa FTGENCAT 4, FTA		6.000	6.724	6.000
mayo	2007	FonCaixa Hipotecario 10 - FTH		12.000	274	12.000
noviembre	2007	FonCaixa FTGENCAT 5, FTA		26.500	341	26.500
julio	2008	FonCaixa FTGENCAT 6, FTA		18.800		18.800
noviembre	2008	FonCaixa FTPYME 2, FTA		76.400	1.800	76.400
febrero	2009	FonCaixa ICO FTVO1,FTA	1.957	5.200		
marzo	2009	FonCaixa EMPRESAS 1,FTA	278	630.000		
octubre	2009	FonCaixa FTGENCAT 7,FTA	155.325			
Total			**189.831**	**781.400**	**134.943**	**146.200**

(*) Todos los préstamos y créditos son subordinados, y los importes de los créditos corresponden al límite máximo disponible.

La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización como contrapartida de los activos crediticios transferidos, han sido adquiridos por "la Caixa". Los emitidos con anterioridad al 1 de enero de 2004 se registran en el epígrafe "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda" de los balances de situación adjuntos, y los emitidos con posterioridad a esta fecha se registran mayoritariamente en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela", rebajando los saldos de los pasivos generados con la movilización de los créditos (véase Nota 11.3).

Traducción Magdalena
Tel. 676 165 821

A continuación se detallan los importes de los bonos de titulización inicialmente adquiridos por "la Caixa" y los saldos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente:

(1/2)

(Miles de euros)			Importe Inicial	Importe pendiente de amortización	Importe pendiente de amortización
Fecha		Emisión	Bonos adquiridos	a 31-12-2009	a 31-12-2008
febrero	**2001**	**FonCaixa Hipotecario 2 - FTH**	**600.000**	**111.731**	**135.144**
		Bonos preferentes - Aaa	*580.500*	*92.231*	*115.644*
		Bonos subordinados - Aa2	*19.500*	*19.500*	*19.500*
julio	**2001**	**FonCaixa Hipotecario 3 - FTH**	**1.500.000**	**486.505**	**556.858**
		Bonos preferentes - Aaa	*1.432.500*	*419.005*	*489.358*
		Bonos subordinados - A2	*67.500*	*67.500*	*67.500*
diciembre	**2001**	**FonCaixa Hipotecario 4 - FTH**	**600.000**	**188.141**	**216.853**
		Bonos preferentes - Aaa	*583.200*	*171.341*	*200.053*
		Bonos subordinados - A1	*16.800*	*16.800*	*16.800*
octubre	**2002**	**FonCaixa Hipotecario 5 - FTH**	**600.000**	**249.387**	**280.474**
		Bonos preferentes - Aaa	*585.000*	*234.387*	*265.474*
		Bonos subordinados - A1	*15.000*	*15.000*	*15.000*
diciembre	**2002**	**FonCaixa Hipotecario 6 - FTH**	**600.000**	**266.612**	**293.803**
		Bonos preferentes - AAA (*)	*582.000*	*248.612*	*275.803*
		Bonos subordinados - AA- (*)	*18.000*	*18.000*	*18.000*
diciembre	**2002**	**A y T FTGENCAT I, FTA**	**103.600**	**9.616**	**11.828**
		Bonos preferentes - Aa1	*92.200*		*428*
		Bonos subordinados - Aa2	*3.100*	*2.208*	*3.100*
		Bonos subordinados - A2	*3.100*	*2.208*	*3.100*
		Bonos subordinados - Ba1	*5.200*	*5.200*	*5.200*
marzo	**2003**	**GC FTGENCAT II, FTA**	**32.000**	**10.371**	**11.619**
		Bonos preferentes - Aa1	*23.300*	*1.671*	*2.919*
		Bonos subordinados - Aa2	*2.300*	*2.300*	*2.300*
		Bonos subordinados - A1	*2.300*	*2.300*	*2.300*
		Bonos subordinados - Baa1	*4.100*	*4.100*	*4.100*
septiembre	**2003**	**FonCaixa Hipotecario 7 - FTH**	**1.250.000**	**641.896**	**707.798**
		Bonos preferentes - Aaa	*1.220.000*	*611.896*	*677.798*
		Bonos subordinados - A2	*30.000*	*30.000*	*30.000*
noviembre	**2003**	**FonCaixa FTPYME 1 - FTA**	**376.500**	**55.077**	**61.311**
		Bonos preferentes - Aaa	*330.900*	*9.477*	*15.711*
		Bonos subordinados - A2	*37.800*	*37.800*	*37.800*
		Bonos subordinados - Baa2	*7.800*	*7.800*	*7.800*
Emitidos antes del 1/1/2004 (Nota 11.3)			**5.662.100**	**2.019.336**	**2.275.688**

Notaría Fuentes Magdalena
Rda. [illegible] 369
NIF [illegible]20 F
Notaría del Juzgado de Primera Instancia
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

(2/2)

(Miles de euros) Fecha		Emisión	Importe inicial Bonos adquiridos	Importe pendiente de amortización a 31-12-2009	Importe pendiente de amortización a 31-12-2008
marzo	**2005**	**FonCaixa Hipotecario 8 - FTH**	**1.000.000**	**595.196**	**660.747**
		Bonos preferentes - Aaa	*971.000*	*566.196*	*631.747*
		Bonos subordinados - A1	*22.500*	*22.500*	*22.500*
		Bonos subordinados - Baa2	*6.500*	*6.500*	*6.500*
noviembre	**2005**	**FonCaixa FTGENCAT 3, FTA**	**25.000**	**25.000**	**25.000**
		Bonos subordinados - A1	*10.700*	*10.700*	*10.700*
		Bonos subordinados - Baa2	*7.800*	*7.800*	*7.800*
		Bonos subordinados - Ba2	*6.500*	*6.500*	*6.500*
marzo	**2006**	**FonCaixa Hipotecario 9 - FTH**	**1.500.000**	**927.500**	**1.033.700**
		Bonos preferentes - Aaa	*1.463.200*	*890.700*	*996.900*
		Bonos subordinados - A1	*29.200*	*29.200*	*29.200*
		Bonos subordinados - Baa2	*7.600*	*7.600*	*7.600*
julio	**2006**	**FonCaixa FTGENCAT 4, FTA**	**274.000**	**22.800**	**60.368**
		Bonos preferentes - Aaa	*251.200*		*37.568*
		Bonos subordinados - A2	*9.600*	*9.600*	*9.600*
		Bonos subordinados - Baa2	*7.200*	*7.200*	*7.200*
		Bonos subordinados - Ba1	*6.000*	*6.000*	*6.000*
mayo	**2007**	**FonCaixa Hipotecario 10 - FTH**	**1.500.000**	**1.126.139**	**1.252.976**
		Bonos preferentes - Aaa	*1.458.000*	*1.084.139*	*1.210.976*
		Bonos subordinados - Aa3	*30.000*	*30.000*	*30.000*
		Bonos subordinados - Baa2	*12.000*	*12.000*	*12.000*
noviembre	**2007**	**FonCaixa FTGENCAT 5, FTA**	**550.600**	**398.099**	**550.600**
		Bonos preferentes - Aaa	*513.100*	*360.599*	*513.100*
		Bonos subordinados - A3	*21.000*	*21.000*	*21.000*
		Bonos subordinados - Ba1	*16.500*	*16.500*	*16.500*
julio	**2008**	**FonCaixa FTGENCAT 6, FTA**	**458.800**	**313.853**	**458.800**
		Bonos preferentes - AAA (*)	*436.300*	*291.353*	*436.300*
		Bonos subordinados - A (*)	*15.000*	*15.000*	*15.000*
		Bonos subordinados - BBB (*)	*7.500*	*7.500*	*7.500*
noviembre	**2008**	**FonCaixa FTPYME 2, FTA**	**1.100.000**	**1.100.000**	**1.100.000**
		Bonos preferentes - Aaa (**)	*990.000*	*990.000*	*990.000*
		Bonos subordinados - A3	*27.500*	*27.500*	*27.500*
		Bonos subordinados - Baa3	*82.500*	*82.500*	*82.500*
febrero	**2009**	**FonCaixa ICO FTVO 1,FTA**	**514.400**	**495.493**	**0**
		Bonos preferentes - Aaa	*478.000*	*459.093*	
		Bonos subordinados - Aa1	*20.800*	*20.800*	
		Bonos subordinados - A3	*15.600*	*15.600*	
marzo	**2009**	**FonCaixa EMPRESAS 1,FTA**	**6.000.000**	**5.873.991**	**0**
		Bonos preferentes - Aaa (**)	*5.235.000*	*5.108.991*	
		Bonos subordinados - Baa3	*285.000*	*285.000*	
		Bonos subordinados - Ba3	*480.000*	*480.000*	
octubre	**2009**	**FonCaixa FTGENCAT 7,FTA**	**1.000.000**	**1.000.000**	**0**
		Bonos preferentes - Aaa	*870.000*	*870.000*	
		Bonos subordinados - A3	*25.000*	*25.000*	
		Bonos subordinados - Baa3	*105.000*	*105.000*	
Emitidos después del 1/1/2004 (Nota 18.2)			**13.922.800**	**11.878.071**	**5.142.191**
TOTAL			**19.564.900**	**13.897.407**	**7.417.879**

Nota: La calificación de riesgo crediticio de los bonos corresponde a la agencia Moody's

(*) Calificación del riesgo crediticio de la agencia Standard&Poor's.

(**) En enero de 2009 se obtiene liquidez del FAAF por 411.000, mediante una compraventa simultánea de bonos con compromiso de recompra con fecha 20/01/2011. A medida que la valoración de estos valores varíe, deberán aportarse garantías complementarias, utilizando parte de los bonos del Foncaixa EMPRESAS 1,FTA.

A 31 de diciembre de 2009, el importe de los bonos de titulización pignorados en el Banco de España asciende a 9.846 millones de euros. A 31 de diciembre de 2008 era de 5.677 millones de euros.

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 626 165 821

25.3. Depósitos de valores y servicios de inversión

A continuación se detallan, en función de su naturaleza, los valores depositados en "la Caixa" por sus clientes.

(Miles de euros)

	2009	2008
Anotaciones en cuenta	**94.209.025**	**86.843.519**
Valores anotados en el registro central del mercado	58.789.818	53.962.032
Instrumentos de capital. Cotizados	*33.040.925*	*30.320.429*
Instrumentos de capital. No cotizados	*206.374*	*98.092*
Valores representativos de deuda. Cotizados	*25.542.519*	*23.543.511*
Valores registrados en la propia entidad	2.788.656	5.243.541
Valores representativos de deuda. Cotizados	*2.788.656*	*5.243.541*
Valores confiados a otras entidades depositarias	32.630.551	27.637.946
Instrumentos de capital. Cotizados	*5.816.228*	*4.177.462*
Instrumentos de capital. No cotizados	*6.421*	*13.505*
Valores representativos de deuda. Cotizados	*26.589.667*	*23.175.387*
Valores representativos de deuda. No cotizados	*218.235*	*271.592*
Títulos físicos	**123.163**	**834.803**
En poder de la entidad	123.057	833.172
Instrumentos de capital	*49.127*	*742.714*
Valores representativos de deuda	*73.930*	*90.458*
Confiados a otras entidades	106	1.631
Instrumentos de capital	*106*	*1.631*
Otros instrumentos financieros	**3.212.388**	**3.262.228**
Total	**97.544.576**	**90.940.550**

Los valores cotizados se registran en cuentas de orden por su valor de mercado, y los no cotizados por su importe nominal.

25.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro

A continuación se muestra el resumen de los movimientos que tuvieron lugar en los ejercicios 2009 y 2008 en las partidas dadas de baja del balance de situación adjunto por considerarse remota su recuperación. Estos activos financieros figuran registrados como "Activos en suspenso" en cuentas de orden complementarias a los balances de situación adjuntos.

(Miles de euros)

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**989.234**	**768.747**
Adiciones:	**702.079**	**347.785**
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos **(Notas 11.4 y 35)**	448.221	306.855
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias **(Notas 11.4 y 35)**	157.739	8.938
Otras causas	96.119	31.992
Bajas:	**411.951**	**127.298**
Por recuperación en efectivo del principal **(Nota 35)**	66.346	29.110
Por recuperación en efectivo de los productos vencidos y no cobrados	6.889	6.056
Por condonación y prescripción	338.716	92.132
Saldo al final del ejercicio	**1.279.362**	**989.234**

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 675 165 821

25.5. Distribución geográfica del volumen de actividad

Por lo que respecta a la distribución geográfica del volumen de actividad, dado que todas las oficinas de "la Caixa" ofrecen a su clientela toda la gama de productos y servicios, se adjunta la clasificación de las oficinas por comunidades autónomas españolas, y oficinas operativas de representación en el extranjero, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, como representativa de la citada distribución:

	2009		2008	
Comunidades y Ciudades Autónomas	Número de oficinas	%	Número de oficinas	%
Andalucía	667	12,52	676	12,22
Aragón	93	1,75	95	1,72
Asturias	82	1,54	83	1,50
Baleares	250	4,69	250	4,52
Canarias	160	3,00	162	2,93
Cantabria	50	0,94	50	0,90
Castilla-La Mancha	130	2,44	129	2,33
Castilla y León	276	5,18	295	5,33
Cataluña	1.665	31,26	1.791	32,39
Ceuta	4	0,08	4	0,07
Comunidad Valenciana	494	9,28	503	9,10
Extremadura	85	1,60	86	1,56
Galicia	201	3,77	203	3,67
La Rioja	30	0,56	30	0,54
Madrid	749	14,06	775	14,01
Melilla	2	0,04	2	0,04
Murcia	136	2,55	141	2,55
Navarra	56	1,05	56	1,01
País Vasco	185	3,47	187	3,38
Total oficinas en España	**5.315**	**99,79**	**5.518**	**99,78**
Oficinas en el extranjero				
Polonia (Varsovia)	1	0,02	1	0,02
Rumanía (Bucarest)	1	0,02	1	0,02
Marruecos (Casablanca)	1	0,02		0,00
Total oficinas en el extranjero	**3**	**0,06**	**2**	**0,04**
Oficinas de representación:				
Alemania (Stuttgart)	1	0,02	1	0,02
Alemania (Frankfurt) (*)	1	0,02	1	0,02
Bélgica (Bruselas)		0,00	1	0,02
Francia (París)	1	0,02	1	0,02
Italia (Milán)	1	0,02	1	0,02
Marruecos (Casablanca)		0,00	1	0,02
Portugal (Oporto)		0,00	1	0,02
Portugal (Lisboa)		0,00	1	0,02
Reino Unido (Londres)	1	0,02	1	0,02
Turquía (Estanbul)	1	0,02		0,00
China (Pekín)	1	0,02	1	0,02
China (Shanghai)	1	0,02		0,00
Total oficinas de representación	**8**	**0,15**	**10**	**0,18**
Total oficinas	**5.326**	**100,00**	**5.530**	**100,00**

(*) Centro dependiente de la oficina de representación de Stuttgart.

Noé Fuentes Magdalena
Sin remitir A89
NIF 18966529 R
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08870 Sitges
Tel. 676 165 821

26. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

En los ejercicios 2009 y 2008 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)		
	2009	**2008**
Banco de España	43.026	171.659
Otros bancos centrales	917	220
Entidades de crédito	90.955	1.281.840
Inversiones crediticias y otros productos financieros	7.726.376	9.942.989
Valores representativos de deuda	466.528	259.037
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	43.025	(11.288)
Total	**8.370.827**	**11.644.457**

Los rendimientos devengados por los valores representativos de deuda se incorporan al valor de los activos incluidos en los epígrafes "Cartera de negociación", "Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversiones crediticias" de los balances de situación adjuntos.

Tel. 676 165 821

27. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

En los ejercicios 2009 y 2008 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)

	2009	2008
Banco de España	(14.515)	(15.722)
Entidades de crédito	(187.185)	(625.798)
Acreedores y otras cargas financieras	(3.080.026)	(4.814.397)
Débitos representados por valores negociables (Nota 18.3)	(1.562.097)	(2.076.722)
Pasivos subordinados	(375.655)	(308.684)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	650.134	(412.933)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 19)	(12.137)	(19.860)
Total	**(4.581.481)**	**(8.274.116)**

Fraternitat Magdalena
Tel. 93 665 65 20
Fiadoctor Jural Catalana Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

28. Rendimiento de instrumentos de capital

En los ejercicios 2009 y 2008 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la cartera en la que figuran registrados los instrumentos de capital en los balances adjuntos, de la siguiente forma:

(Miles de euros)

	2009	2008
Cartera de negociación	593	1.243
Activos financieros disponibles para la venta	15.564	685
Participaciones	517.865	466.032
Criteria CaixaCorp, S.A.	*477.915*	*454.189*
Otras participaciones	*39.950*	*11.843*
Total	**534.022**	**467.960**

En el ejercicio 2009 se han devengado 0,16 euros por acción en concepto de dividendos de Criteria CaixaCorp, S.A., 0,06 euros por acción como dividendo complementario del ejercicio 2008 y 0,10 euros por acción como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2009.

En el ejercicio 2008 se devengaron 0,17 euros por acción en concepto de dividendos de Criteria CaixaCorp, S.A., 0,02 euros por acción como dividendo complementario del ejercicio 2007 y 0,15 euros por acción como dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2008.

En el marco de la reestructuración financiera de Criteria CaixaCorp, S.A., anterior a la oferta pública de suscripción de acciones, la sociedad distribuyó 1.860 millones de euros en concepto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2007. De esta cifra, 1.350 millones de euros tenían su origen en el dividendo distribuido por Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros a cuenta del resultado del ejercicio 2007 generado por la venta, a precios de mercado, de su cartera de participaciones a "la Caixa". Por este importe "la Caixa" constituyó un fondo de bloqueo con cargo al capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital", ya que mantiene los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los activos transferidos y sigue implicada en su gestión a través de Criteria CaixaCorp, S.A.. Con la venta del 1% de participación en el capital social de Telefónica, S.A., efectuada por Criteria CaixaCorp, S.A., en el ejercicio 2009, se ha procedido a la disponibilidad proporcional de este fondo de bloqueo, lo que ha supuesto un registro de 50 millones de euros en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 19 y 38).

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

29. Comisiones

Los ingresos y gastos más significativos registrados en concepto de comisiones en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2009 y 2008 se detallan en el cuadro siguiente, en función de la naturaleza del servicio no financiero que las ha originado:

Comisiones percibidas
(Miles de euros)

	2009	2008
Riesgos contingentes	80.359	73.937
Disponibilidad de créditos	33.047	19.705
Cambio de divisas y billetes extranjeros	3.264	3.465
Servicio de cobros y pagos	817.842	844.641
de los cuales, tarjetas de crédito y débito	*485.555*	*498.664*
Servicio de valores	103.186	87.782
Comercialización de productos financieros no bancarios	202.990	211.011
Otras comisiones	287.064	235.400
Total	**1.527.752**	**1.475.941**

Comisiones pagadas
(Miles de euros)

	2009	2008
Cedidas a otras entidades y corresponsales	(162.843)	(172.905)
de las cuales, operaciones con tarjetas y cajeros	*(146.896)*	*(158.877)*
Operaciones con valores	(12.563)	(12.301)
Otras comisiones	(47.734)	(48.489)
Total	**(223.140)**	**(233.695)**

30. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

(Miles de euros)	2009	2008
Cartera de negociación	**(35.142)**	**37.807**
Valores representativos de deuda	13.229	(54.287)
Instrumentos de capital	4.432	47.680
Derivados financieros	(52.803)	44.414
Activos financieros disponibles para la venta	**18.691**	**9.262**
Valores representativos de deuda	26.177	(19)
Instrumentos de capital	(7.486)	9.281
Derivados de cobertura	**25.205**	**37.290**
Microcoberturas	7.101	(10.778)
Elementos cubiertos	*(48.002)*	*17.845*
Derivados de cobertura	*55.103*	*(28.623)*
Macrocoberturas	18.104	48.068
Elementos cubiertos	*(457.088)*	*(2.059.062)*
Derivados de cobertura	*475.192*	*2.107.130*
Total	**8.754**	**84.359**

Josep Eusebi Magdalena
... nº registr. ... 59
NIF 1[illegible]70E
Notaria Jose Catalá-Castellà
Cl Casanova 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 675 165 821

31. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2009 y 2008 se muestra en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)		
	2009	**2008**
Comisiones financieras compensadoras de costes directos (Nota 2.4)	43.649	58.070
Indemnizaciones	3.638	45.706
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	10.709	5.502
Otros productos	24.830	27.666
Total	**82.826**	**136.944**

En el ejercicio 2008, el apartado "Indemnizaciones" incluía 45 millones de euros correspondientes a la indemnización cobrada por la resolución de la póliza con la aseguradora Genworth, que cubría los préstamos hipotecarios concedidos por un importe entre el 80% y el 97% del valor de la garantía.

32. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2009 y 2008 se muestra en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)

	2009	2008
Contribución al Fondo de Garantía de Dipósitos (Nota 1)	(63.593)	(56.407)
Gastos explotación Inversiones Inmobiliarias	(5.438)	
Otros conceptos	(38.587)	(34.603)
Total	**(107.618)**	**(91.010)**

Magdalena
NIF 18088
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

33. Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2009 y 2008 se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle por tipo de retribuciones
(Miles de euros)

	2009	2008
Sueldos y salarios	(1.426.707)	(1.343.885)
Seguridad Social	(273.252)	(262.546)
Dotaciones a planes de aportación definida	(117.050)	(111.287)
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 19)	(552)	(23.059)
Otros gastos de personal	(178.842)	(187.460)
Total	**(1.996.403)**	**(1.928.237)**

La partida "Otros gastos de personal" incluye las retribuciones no monetarias percibidas por los empleados de "la Caixa" por las facilidades crediticias obtenidas estimadas como diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con el personal. El tipo de interés de mercado, tanto de los préstamos hipotecarios como de los personales, se fija anualmente según el Euríbor a 1 año del mes de octubre con fecha de aplicación del 1 de enero del año siguiente (en los ejercicios 2009 y 2008 han sido Euríbor+0,5 puntos para los préstamos hipotecarios y Euríbor+1,0 puntos para los préstamos personales). El tipo de interés pactado según la Normativa Laboral con los empleados para la garantía hipotecaria es el Euríbor–2,5 puntos, con una cláusula de un tipo mínimo del 0,10%, mientras que para la garantía personal el tipo de interés pactado es igual al Euríbor. Los importes registrados por este concepto ascienden, en los ejercicios 2009 y 2008, a 54.732 y 49.237 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, incluye, entre otros, los conceptos de formación, ayuda de estudios e indemnizaciones.

En cuanto a las "Dotaciones a planes de prestación definida", en el ejercicio 2009 se ha registrado un extorno de 11.497 miles de euros por la aplicación de la cláusula de participación en beneficios a favor del promotor de la póliza contratada con VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros, que da cobertura a los compromisos con el personal que había pasado a la situación de pasivo con anterioridad a la externalización de compromisos firmada el 31 de julio de 2000 (véase Nota 19).

En los ejercicios 2009 y 2008, la composición de la plantilla, en términos medios y por categorías profesionales, es la siguiente:

Plantilla media
(Número de empleados)

	2009		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	80	4	89	6
Jefes	8.187	4.015	8.231	3.810
Administrativos	5.128	7.669	5.246	7.444
Personal auxiliar	7	5	29	23
Personal no fijo	20	42	49	64
Total	**13.422**	**11.735**	**13.644**	**11.347**

Magdalena
Catalá-Castellà
Cervera de Llobregat

34. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

(Miles de euros)		
	2009	2008
Inmuebles e instalaciones	(155.922)	(158.748)
Tecnología y sistemas	(143.020)	(145.866)
Publicidad	(90.812)	(102.505)
Comunicaciones	(46.982)	(60.334)
Servicios administrativos subcontratados	(40.562)	(44.715)
Tributos	(24.617)	(29.958)
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	(27.459)	(26.755)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(24.895)	(27.086)
Impresos y material de oficina	(19.236)	(22.021)
Informes técnicos	(14.043)	(13.638)
Otros gastos	(80.124)	(75.782)
Total	**(667.672)**	**(707.408)**

En el apartado de "Informes técnicos" se incluyen, en el ejercicio 2009, 680 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, S.L., en concepto de auditoría, y 1.589 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría, que incluyen gastos relacionados con otros requerimientos normativos. También incluye 234 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, S.L., y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2009. Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente. No obstante, en los ejercicios 2009 y 2008 ni Deloitte, S.L., ni ninguna empresa vinculada han facturado importe alguno en concepto de asesoramiento fiscal.

El importe correspondiente a los honorarios de Deloitte, S.L., en concepto de auditoría incluye los honorarios correspondientes a la revisión limitada de los estados financieros consolidados resumidos a 30 de junio de 2009.

En el apartado de "Informes técnicos" se incluían, en el ejercicio 2008, 671 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, S.L., en concepto de auditoría, y 946 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría, que incluían gastos relacionados con otros requerimientos normativos. También incluía 274 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, S.L., y sociedades vinculadas, a 31 de diciembre de 2008. Todos estos importes no incluían el IVA correspondiente.

El importe correspondiente a los honorarios de Deloitte, S.L., en concepto de auditoría incluye los honorarios correspondientes a la revisión limitada de los estados financieros consolidados resumidos a 30 de junio de 2008.

35. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, se muestran en el siguiente cuadro:

Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

(Miles de euros)

	2009	2008
Inversiones crediticias	(1.692.991)	(700.609)
Dotaciones netas **(Nota 11.4)**	*(1.601.598)*	*(720.781)*
Saneamientos **(Nota 25.4)**	*(157.739)*	*(8.938)*
Activos fallidos recuperados **(Nota 25.4)**	*66.346*	*29.110*
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	*(59.562)*	*(215)*
Dotación genérica de valores representativos de deuda	*(2.626)*	*(212)*
Saneamientos	*(56.936)*	*(3)*
Instrumentos de capital **(Nota 10)**	*(17.096)*	*(3)*
Valores representativos de deuda	*(39.840)*	
Total	**(1.752.553)**	**(700.824)**

Los siguientes cuadros muestran el conjunto de provisiones que, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, cubren las pérdidas por deterioro del valor de determinados activos. Estos saldos y los movimientos registrados en los ejercicios 2009 y 2008 se clasifican, primero, agrupados por la naturaleza del activo y, después, en función de la cartera, cuyo valor corrigen en los balances adjuntos.

2009

Movimiento de los fondos de deterioro, por naturaleza de los activos

(Miles de euros)	Saldo 31-12-2008	Dotaciones netas (1)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31-12-2009
Valores representativos de deuda	**29.571**	**(893)**	**0**	**(9.107)**	**19.571**
Cobertura específica	29.305	751		(28.457)	1.599
Cobertura genérica	266	(1.644)		19.350	17.972
Depósitos en entidades de crédito	**4.892**	**12**	**0**	**0**	**4.904**
Crédito a la clientela	**2.818.734**	**1.605.105**	**(448.221)**	**(363.168)**	**3.612.450**
Cobertura por riesgo país	1.396	432		(4)	1.824
Cobertura específica	1.010.343	1.990.668	(448.221)	(679.611) (**)	1.873.179
Cobertura genérica	1.806.995	(385.995)		316.447	1.737.447
Total	**2.853.197**	**1.604.224**	**(448.221)**	**(372.275)**	**3.636.925**

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos, ingresos.

(**) Véase Nota 11.4.

Movimiento de los fondos de deterioro según carteras

(Miles de euros)	Saldo 31-12-2008	Dotaciones netas (1)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31-12-2009
Activos financieros disponibles para la venta **(Nota 10)**	266	2.626		15.080	17.972
Inversiones crediticias (*) **(Nota 11.4)**	2.852.931	1.601.598	(448.221)	(387.355)	3.618.953
Total	**2.853.197**	**1.604.224**	**(448.221)**	**(372.275)**	**3.636.925**

(*) Incluye la parte de la cobertura de valores representativos de deuda a coste amortizado

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos, ingresos.

Notaría Magdalena
n. registral 669
Cl/ Cánovas, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

2008

Movimiento de los fondos de deterioro, por naturaleza de los activos

(Miles de euros)	Saldo 31-12-2007	Dotaciones netas (1)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31-12-2008
Valores representativos de deuda	**902**	**28.669**	**0**	**0**	**29.571**
Cobertura específica	454	28.851			29.305
Cobertura genérica	448	(182)			266
Depósitos en entidades de crédito	**0**	**4.892**	**0**	**0**	**4.892**
Crédito a la clientela	**2.441.605**	**687.432**	**(306.855)**	**(3.448)**	**2.818.734**
Cobertura por riesgo país	1.206	181		9	1.396
Cobertura específica	280.199	1.040.370	(306.855)	(3.371)	1.010.343
Cobertura genérica	2.160.200	(353.119)		(86)	1.806.995
Total	**2.442.507**	**720.993**	**(306.855)**	**(3.448)**	**2.853.197**

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos, ingresos.

Movimiento de los fondos de deterioro según carteras

(Miles de euros)	Saldo 31-12-2007	Dotaciones netas(1)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31-12-2008
Activos financieros disponibles para la venta **(Nota 10)**	445	212		(391)	266
Inversiones crediticias (*) **(Nota 11.4)**	2.442.062	720.781	(306.855)	(3.057)	2.852.931
Total	**2.442.507**	**720.993**	**(306.855)**	**(3.448)**	**2.853.197**

(*) Incluye la parte de la cobertura genérica de valores representativos de deuda a coste amortizado.

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos, ingresos.

Fe... Magdalena
... 669
NIF 18916...F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08753 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

36. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, se muestran en el siguiente cuadro:

Pérdidas por deterioro resto de activos (neto)
(Miles de euros)

	2009	2008
Participaciones (Nota 14)	(232.811)	(21.922)
Saneamiento de activos materiales	(11.460)	(6.304)
Resto de activos	(71)	(178)
Total	**(244.342)**	**(28.404)**

Los siguientes cuadros muestran el conjunto de provisiones que, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, cubren las pérdidas por deterioro del valor de las participaciones. Estos saldos y los movimientos registrados en los ejercicios 2009 y 2008 figuran por la naturaleza del activo.

2009
Participaciones

(Miles de euros)	Saldo 31-12-2008	Dotaciones netas(1)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31-12-2009
Participaciones en entidades asociadas (Nota 14.1)		49			49
Participaciones en entidades del grupo (Nota 14.2)	49.523	232.762		2.300	284.585
Total	**49.523**	**232.811**	**0**	**2.300**	**284.634**

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos, ingresos.

2008
Participaciones

(Miles de euros)	Saldo 31-12-2007	Dotaciones netas(1)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31-12-2008
Participaciones en entidades asociadas (Nota 14.1)	1.346	(1.346)			
Participaciones en entidades del grupo (Nota 14.2)	11.241	23.268	(28)	15.042	49.523
Total	**12.587**	**21.922**	**(28)**	**15.042**	**49.523**

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos, ingresos.

Notaría Fabiola Magdalena
C/ Aragón, nº 669
08021 Barcelona
Colaboradora Jurat Catalá Castella
C/ Casanova, 16
08307 Cabrera de Llobregat
Tel. 938 165 821

37. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

(Miles de euros)

	2009	2008
Ganancias por venta de activo material	5.970	3.594
Pérdidas por venta de activo material	(4.458)	(637)
Pérdidas/ganancias por venta de participaciones	(2)	22.929
Total	**1.510**	**25.886**

En el ejercicio 2008, el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta – Ganancias por ventas de participaciones" incluía 22.500 miles de euros en concepto de mayores ganancias obtenidas en la venta de CaixaBank Andorra a Crèdit Andorrà, efectuada en el ejercicio 2006. El contrato de compraventa preveía un complemento en el precio de venta con base en la valoración posterior de los inmuebles propiedad de CaixaBank Andorra.

Las ganancias por ventas de activos materiales corresponden básicamente a ventas de inversiones inmobiliarias cuyo importe no es significativo a nivel individual, en ningún caso.

Magdalena
Nº 669
Traductor Jural Català-Castellà
Cl Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

38. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2009 y 2008 se muestra en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)		
	2009	**2008**
Ganancias por venta de activos no corrientes en venta	13.622	2.942
Pérdidas por venta de activos no corrientes en venta	(7.529)	(906)
Saneamientos netos de activos no corrientes en venta	(270)	(5.770)
Otros instrumentos de capital	2.178	
Total	**8.001**	**(3.734)**

En el ejercicio 2007, dentro del proceso de reestructuración de la cartera de participadas previa a la oferta pública de venta de Criteria CaixaCorp, S.A., se constituyó un fondo de bloqueo por el beneficio obtenido por la venta de participaciones de "la Caixa" a Criteria CaixaCorp, S.A. En el ejercicio 2009, por la venta de un 1% de Telefónica realizada por Criteria CaixaCorp, S.A., se ha registrado una disponibilidad proporcional de este fondo de bloqueo por un importe de 2.178 miles de euros dentro del apartado "Otros instrumentos de capital" (véanse Notas 19 y 28).

La totalidad de los importes de ganancias y pérdidas por venta de activos no corrientes corresponden a inmuebles procedentes de regularización de créditos, cuyo importe no es significativo a nivel individual en ningún caso.

Traductor Jurat Català-Castellà
Tel. 676 165 821

39. Operaciones con partes vinculadas

Los Estatutos de "la Caixa", en su artículo 15, recogen que la concesión de créditos, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las cuales ejerzan cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, tiene que ser aprobada por el Consejo de Administración, con la obligación de comunicarlo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña para su autorización expresa.

En el caso de los créditos a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que son empleados de "la Caixa", y a la Alta Dirección, la política seguida en la concesión se rige por lo que disponen el convenio del sector de cajas de ahorros y la normativa laboral interna que lo ha desarrollado (véanse Notas 2.11 y 33). El resto de operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieros, concertadas por "la Caixa" con "personal clave de la administración y dirección" (Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección), y a las cuales no es aplicable la normativa laboral, se han concedido en condiciones de mercado. Por otro lado, ninguna de estas transacciones es de importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 entre "la Caixa" y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas, así como los mantenidos con Administradores, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección, hasta donde la Entidad conoce), y los mantenidos con otras partes vinculadas, como el plan de pensiones de los empleados, etc. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas.

2009

(Miles de euros)	Entidades del Grupo	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y alta dirección	Otras partes vinculadas (1)
ACTIVO				
Créditos sobre entidades de crédito	785.949	97.480		
Créditos sobre clientes	17.224.486	1.096.497	8.817	69.532
Adquisición temporal de activos	*6.751.730*			
Préstamos hipotecarios	*225.443*		*7.016*	*23.525*
Otros préstamos y créditos	*10.247.313*	*1.096.497*	*1.801*	*46.007*
Total	**18.010.435**	**1.193.977**	**8.817**	**69.532**
PASIVO				
Débitos a entidades de crédito	21.431	51.271		
Débitos a clientes (2)	15.891.847	467.225	31.446	125.516
Pasivo fuera de balance (3)			17.972	51.901
Total	**15.913.278**	**518.496**	**49.418**	**177.417**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Intereses y cargas asimiladas (4)	(380.782)	(18.436)	(1.187)	(4.692)
Intereses y rendimientos asimilados	508.345	23.417	362	1.850
Total	**127.563**	**4.981**	**(825)**	**(2.842)**
OTROS				
Riesgos contingentes - Avales y otros	148.246	133.594	59	24.193
Compromisos contingentes - Disponibles por terceros y otros (5)	5.067.761	357.805	5.780	68.299
Compromisos postocupación de prestación definida devengados			55.131	
Total	**5.216.007**	**491.399**	**60.970**	**92.492**

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
Tel. 676 165 821

2008

(Miles de euros)	Entidades del Grupo	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y alta dirección	Otras partes vinculadas (1)
ACTIVO				
Créditos sobre entidades de crédito	929.350	96.066		
Créditos sobre clientes	13.378.795	338.742	8.500	34.043
Adquisición temporal de activos	*5.258.665*			
Préstamos hipotecarios			*5.277*	*19.311*
Otros préstamos y créditos	*8.120.130*	*338.742*	*3.223*	*14.732*
Total	**14.308.145**	**434.808**	**8.500**	**34.043**
PASIVO				
Débitos a entidades de crédito	31.653	3.594		
Débitos a clientes (2)	12.184.374	751.492	24.514	295.611
Pasivo fuera de balance (3)			15.707	54.402
Total	**12.216.027**	**755.086**	**40.221**	**350.013**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Intereses y cargas asimiladas (4)	(563.071)	(46.016)	(1.626)	(6.944)
Intereses y rendimientos asimilados	480.959	21.254	358	1.483
Total	**(82.112)**	**(24.762)**	**(1.268)**	**(5.461)**
OTROS				
Riesgos contingentes - Avales y otros	97.980	125.533	80	1.686
Compromisos contingentes - Disponibles por terceros y otros (5)	3.069.939	1.352.608	5.438	11.683
Compromisos postocupación de prestación definida devengados			49.558	
Total	**3.167.919**	**1.478.141**	**55.076**	**13.369**

(1) Familiares y entidades vinculadas a miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección, y con otras partes vinculadas como el Plan de pensiones de los empleados, etc.

(2) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deudas subordinadas.

(3) Incluye Fondo de inversión, Contratos de seguros, Fondos de pensiones y Compromisos postocupación aportados.

(4) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(5) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de *confirming*.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con "personal clave de la administración y dirección".

Los saldos de operaciones crediticias, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, correspondientes a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2009 y 2008, tienen un vencimiento medio de 22,1 y 17,8 años, respectivamente, y devengan un tipo de interés medio del 2,90% y del 4,92%, respectivamente.

Con respecto a la financiación concedida durante los ejercicios 2009 y 2008 a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2009 y 2008, se eleva a 3.844 y 8.003 miles de euros, respectivamente, con un vencimiento medio de 10,1 y 10,4 años, respectivamente, que devengan un tipo de interés medio del 1,64% y del 4,76%, respectivamente.

Notaría Fuertes Magdalena
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

40. Otros requerimientos de información

40.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente

A continuación se presenta un resumen de la memoria del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2009 que será presentado, para su aprobación, al Consejo de Administración antes del próximo 31 de marzo. En él se recogen los resultados de las quejas y reclamaciones (en adelante, "reclamaciones") atendidas por el Servicio de Atención al Cliente de "la Caixa" en el ejercicio 2009. La información correspondiente al ejercicio 2008 se presenta a efectos comparativos.

De acuerdo con el reglamento para la Defensa del Cliente de "la Caixa", elaborado en cumplimiento de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, el Defensor del Cliente de las Cajas de Ahorros Catalanas es competente para la resolución de las reclamaciones de importe igual o inferior a 120.000 euros. Corresponde al Servicio de Atención al Cliente la resolución de las reclamaciones de importe superior a 120.000 euros y la coordinación de los servicios complementarios de atención al cliente, creados voluntariamente por "la Caixa", para poner a disposición de este vías más ágiles e inmediatas para resolución de sus reclamaciones, así como para resolver aquellas otras cuestiones que, por su forma, destinatario, contenido o circunstancias no constituyan legalmente reclamaciones sino simplemente sugerencias, peticiones u otras comunicaciones.

Reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente (importes superiores a 120.000 euros)

A continuación se detallan las reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente en los ejercicios 2009 y 2008:

Reclamaciones ejercicio 2009

Admitidas a trámite						
Resueltas a favor del cliente	Resueltas por desestimiento del cliente	Resueltas a favor de "la Caixa"	Sin pronunciamiento y pendientes de respuesta	No admitidas a trámite	Trasladadas al Defensor del Cliente	Total
0	4	10	2	1	388	405

Reclamaciones ejercicio 2008

Admitidas a trámite						
Resueltas a favor del cliente	Resueltas por desestimiento del cliente	Resueltas a favor de "la Caixa"	Sin pronunciamiento y pendientes de respuesta	No admitidas a trámite	Trasladadas al Defensor del Cliente	Total
0	2	9		1	65	77

En relación con las reclamaciones del ejercicio 2009 y 2008 no se ha efectuado ningún pago.

De las sociedades del Grupo "la Caixa" adheridas al Reglamento del Servicio de Atención al Cliente, en los ejercicios 2009 y 2008 no se presentó ninguna reclamación.

Adrià Puertes Magdalena
Núm registre 869
NIF 1[illegible]
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Resumen de las reclamaciones presentadas ante el Defensor del Cliente (importes iguales o inferiores a 120.000 euros)

Por entidades reclamadas

Entidades adheridas	Número de reclamaciones 2009	2008
"la Caixa"	1.998	756
Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	2	3
CaixaRenting, S.A.	4	1
Finconsum, EFC, S.A.	32	29
InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A.	3	4
MicroBank de la Caixa, S.A.	1	1
SegurCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros	106	72
VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros	66	49
Total	**2.212**	**915**

Por el sentido de la resolución

Tipo de resolución	Número de reclamaciones 2009	2008
Estimatorias (total o parcialmente)	458	201
Desestimadas	649	395
Improcedentes	421	101
Renuncias del cliente	20	31
Pendientes de resolver	641	186
Trasladadas al Servicio de Atención al Cliente	23	1
Total	**2.212**	**915**

Otros canales internos para la presentación de reclamaciones

Además del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, "la Caixa" pone a disposición de sus clientes y usuarios los siguientes medios internos para atender sus reclamaciones:

- El teléfono gratuito de Atención al Cliente (reclamaciones resueltas: 10.627 y 8.086, en 2009 y 2008, respectivamente).
- El servicio de cartas al Director General (reclamaciones resueltas: 8.220 y 4.143, en 2009 y 2008, respectivamente).
- El portal de Internet (reclamaciones resueltas: 12.821 y 7.133, en 2009 y 2008, respectivamente).

En total se han resuelto 31.668 y 19.362 reclamaciones en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

40.2. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a que se dedica "la Caixa", sus responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental no son significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados.

En relación con la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 25 de marzo de 2002 sobre normas para el reconocimiento, valoración e información de aspectos medioambientales, indicar que "la Caixa", como Entidad sensibilizada en potenciar iniciativas y actuaciones que favorezcan la conservación del medio ambiente y, en particular, del entorno en que desarrolla su actividad, ha decidido establecer y mantener actualizado un Sistema de Gestión Medioambiental y crear un Comité Director multidisciplinario para el lanzamiento y seguimiento de todas las actividades que se estime necesarias para asegurar el respeto al medio ambiente en nuestra Entidad. Con la creación de este

Magdalena
Portal Castella
Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Comité de Medio Ambiente, "la Caixa" asume el respeto al medio natural, convencida de la importancia que tiene nuestro comportamiento para el avance hacia el desarrollo sostenible.

El compromiso de "la Caixa" con el medio ambiente es una preocupación de dimensiones crecientes, aceptando el reto de mejora continua con todo lo referente a las prácticas medioambientales. Esta preocupación se ha manifestado mediante la publicación de su política medioambiental, en la que destacan como puntos principales, entre otros, garantizar el cumplimiento de la legislación y normativa medioambiental en nuestras actividades, formar y sensibilizar a los empleados en relación con los principios y buenas prácticas, establecer un sistema de gestión medioambiental, prevenir actuaciones contaminantes y difundir la política medioambiental entre los proveedores de bienes y servicios. Para hacer más eficaz esta política se incorpora a los contratos de los proveedores una cláusula de compromiso ambiental, consiguiendo así que se sumen a los valores de "la Caixa".

Además, en 2003 se implantó un Sistema de Gestión Ambiental certificado según la Norma UNE-EN ISO 14001, y la adhesión a la Iniciativa del Sector Financiero del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (UNEP-FI). En 2004 se hicieron las adhesiones al sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental EMAS y a la Asociación Club de Excelencia en Sostenibilidad.

En 2005 se desarrolló la guía de "compra verde", que afecta a las empresas que participan en los procesos de compra mediante subasta pública, y la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En 2006 el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña otorgó el Distintivo de garantía de calidad ambiental por la red de oficinas con atención al público.

En 2007 "la Caixa" se adhirió a los Principios de Ecuador, 10 principios que se aplican a operaciones de Project Finance para asegurar que las inversiones financiadas de un capital igual o superior a 10 millones de dólares respetan el medio ambiente y cumplen todos los requisitos sociales y laborales.

Uno de los aspectos a los que se otorga importancia es el de la formación y sensibilización de los empleados. En 2009 se formó a 311 empleados (4.665 horas) en el curso de sistema de gestión ambiental.

Si bien por su actividad "la Caixa" no tiene impactos significativos, los más relevantes son el consumo de papel y de electricidad. En 2009 se concentraron esfuerzos en este sentido, revisando la política de encendido y apagado en oficinas, haciendo campañas de ahorro de papel y promocionando al máximo la utilización del reciclado.

El distintivo de calidad ambiental obtenido en 2006, que certifica el buen comportamiento ambiental de nuestras oficinas, tras la verificación llevada a cabo por AENOR, ha sido renovado en 2009 hasta el año 2012.

En 2009 hemos centrado las actuaciones en aquellas actividades con más impacto: el consumo de energía y los viajes corporativos. A tal efecto se ha promocionado la videoconferencia y se han realizado actuaciones en los centros para facilitar la desconexión centralizada de todos los elementos eléctricos y modificaciones en horarios de encendido y apagado de rótulos y marketing dinámico, así como de los ordenadores.

El papel continúa siendo el residuo generado más significativo. En 2009 se ha conseguido reducir su consumo en más de un 10% por empleado, y del que todavía se consume, el 99% es reciclado.

Se ha dado máxima importancia a la sensibilización y concienciación de los empleados, y a este fin se ha llevado a cabo un programa de comunicación con periodicidad mensual que creemos ha sido clave en la consecución de los objetivos.

Av. Santa Magdalena
Nº 15 Escalera 669
Mir 185 Local 3
Tiedrador Juan Catalá Castellón
Cl Casanova 18
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

40.3. Información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, el Consejo de Administración de "la Caixa" manifiesta que tiene establecidas políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario, haciéndose responsable del cumplimiento de la normativa que lo regula.

En este sentido, "la Caixa" dispone de procedimientos y sistemas que aseguran que los préstamos y créditos hipotecarios que pueden ser objeto de transformación en participaciones hipotecarias o que sirven para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias cumplen los requisitos de elegibilidad establecidos en la normativa que regula el mercado hipotecario. Concretamente, los sistemas y procedimientos internos de "la Caixa" garantizan que estos préstamos y créditos cuentan con garantía de primera hipoteca y que la inscripción de la finca hipotecada está vigente y sin ninguna contradicción o limitación. Con posterioridad a la concesión, y de manera continua, los sistemas informáticos de la Entidad actualizan la ratio de cobertura de la garantía hipotecaria para asegurar que el préstamo o crédito garantizado no excede del 60% del valor de tasación del bien hipotecado, o del 80% en el caso de operaciones de financiación de la construcción, rehabilitación o adquisición de viviendas. Con anterioridad a la emisión de los títulos también se verifica que los bienes inmuebles sobre los que recae la hipoteca han sido tasados por sociedades homologadas por el Banco de España y cuentan con un seguro de daños adecuado a su naturaleza.

A 31 de diciembre de 2009, el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de "la Caixa" pendientes de amortizar asciende a 120.036 millones de euros. Con respecto a su nivel de cobertura, el valor de tasación de las garantías es aproximadamente dos veces superior al importe pendiente de vencer.

Del total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortizar, 2.577 millones de euros se han utilizado para la emisión de participaciones hipotecarias y 9.241 millones para la emisión de certificados de transmisión hipotecaria, que han sido suscritos por fondos de titulización, mayoritariamente del Grupo "la Caixa". Los 108.218 millones de euros restantes de la cartera sirven, en su totalidad, como garantía de las cédulas hipotecarias emitidas, sin que existan otros activos afectos en garantía.

La normativa del mercado hipotecario establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% del capital de los préstamos y créditos hipotecarios no amortizados que cumplen las condiciones de elegibilidad. A 31 de diciembre de 2009 la cartera de préstamos y créditos elegibles de "la Caixa", a efectos de servir de base para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias, asciende a 49.625 millones de euros, ampliable inmediatamente por la Entidad hasta 78.528 millones de euros.

El valor nominal de las cédulas hipotecarias emitidas por "la Caixa", pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2009, es de 36.713 millones de euros, de los que 31.929 millones de euros han sido emitidos mediante oferta pública.

Cortes Magdalena
Reg. re 669
NIF 1696[illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 15
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Anexo 1

Participaciones de "la Caixa" en sociedades dependientes del Grupo "la Caixa"

(Miles de euros) (1 / 2)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)
Arts Rosen, S.A.U. Servicios	Av. Diagonal, 662 8034 Barcelona	100,00	15	24.296	(672)	14
Caixa Capital Pyme Innovación, SCR de Régimen Simplificado, S.A. Sociedad gestión capital riesgo	Av. Diagonal, 613, 3º A 8028 Barcelona	80,65	17.856	(3.512)	(67)	12.397
Caixa Capital Risc, SGECR, S.A. Sociedad gestión capital riesgo	Av. Diagonal, 613, 3º A 8028 Barcelona	99,99	1.000	9.574	47	6.268
Caixa Capital Semilla, SCR de Régimen Simplificado, S.A. Sociedad gestión capital riesgo	Av. Diagonal, 613, 3º A 8028 Barcelona	100,00	12.000	(1.831)	648	12.000
Caixa Corp, S.A. Tenencia de acciones	Av. Diagonal, 621-629 8028 Barcelona	100,00	361	225	(1)	361
Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros Seguros	Juan Gris, 20-26 8014 Barcelona	100,00	523.491	707.071	9.097	668.794
Caixa Finance, BV Financiera	Prins Bernhardplein 200 1097 J Amsterdam Holanda	100,00	18	3.375	9	2.000
Caixa Preference, S.A.U. Financiera	Av. Diagonal, 621-629 8028 Barcelona	100,00	60	2.290	158	1.558
Corporación Hipotecaria Mutual, EFC, S.A. Crédito hipotecario	Av. Diagonal, 611, 2º A 8028 Barcelona	100,00	3.005	1.378	395	4.138
Criteria CaixaCorp, S.A. (C) Holding de participaciones. Servicios de consultoría y administración	Av. Diagonal, 621-629 8028 Barcelona	79,45	3.362.890	8.597.985	868.000	7.053.850
e-la Caixa 1, S.A. Gestión de canales electrónicos	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 8038 Barcelona	100,00	13.670	1.760	1.216	14.904
FinancieCaixa 2, EFC, S.A. Financiera	Av. Diagonal, 621-629 8028 Barcelona	99,67	1.803	199	(8)	1.977
Foment Immobiliari Assequable, S.A.U. (*) Promoción de viviendas de protección oficial	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 8038 Barcelona	100,00	92.575	(6.218)	(1.531)	82.657
GDS-CIRSA, S.A. Servicios	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 8038 Barcelona	100,00	1.803	504	434	2.584
Iniciativa Emprendedor XXI, S.A. Fomento de iniciativas relacionadas con el emprendimiento y la innov	Av. Diagonal, 613, 3º B 8028 Barcelona	100,00	10.000	(808)	(374)	8.843
Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, S.L. Servicios	Av. del Mar, s/n (Urbanización Costa Teguise) 35509 Teguise-Lanzarote	60,00	8.356	14.058	328	12.629
Inversiones Inmobiliarias Teguise Resort, S.L. Servicios	Av. del Jablillo, 1 (Hotel Teguise Playa) (Urbanización Costa Teguise) 35509 Teguise-Lanzarote	60,00	7.878	13.703	451	12.179
"la Caixa" Patrimonios Consulting Agencia de Seguros Exclusiva, S.A. Correduría de seguros	P.º Castellana, 51 28006 Madrid	99,99	60	163	(10)	220
MicroBank de la Caixa, S.A. Financiación de microcréditos	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 8038 Barcelona	100,00	50.995	22.351	6.613	71.800
PromoCaixa, S.A. Comercialización de productos	Av. Carles III, 105, 1º pl. 8028 Barcelona	99,99	60	4.333	2.502	4.068
Servei Informàtic la Caixa, S.A. Prestación de servicios informáticos	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 8038 Barcelona	100,00	84.140	6.604	1.532	153.009
Servihabitat XXI, S.A.U. Servicios inmobiliarios	Travessera de Gràcia, 17-21, 7º ático 8021 Barcelona	100,00	1.533.800	(13.422)	(170.166)	1.305.170
Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A. Gestión de obras y mantenimiento	Gran Via Carles III, 85 bis 8028 Barcelona	51,00	1.803	1.821	[illegible]	1.885

Adolf Fuentes Magdalena
Núm. registre 569
NIF 18906510
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Cassanova 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 670 165 821

Participaciones de "la Caixa" en sociedades dependientes del Grupo "la Caixa"

(2 / 2)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)
Trade Caixa 1, S.A. Administración y asesoramiento	Av. Diagonal, 611, 2º B 8028 Barcelona	100,00	5.000	1.680	39	6.667
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, S.A. Financiera	Av. Diagonal, 427 bis 429 1ª planta 8036 Barcelona	100,00	301	438	153	846

(C) Sociedades que cotizan en bolsa. Datos públicos sobre capital y reservas a 30.06.09; resultados a 30.09.09
(*) Participaciones asignadas a la Obra Social.
Nota: La información de las sociedades que no cotizan en bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria
Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

a [illegible] Fuertes Magdalena
N.R. registre 869
NIF 18966[illegible] F
Traductor Jurat Català-Castella
C/ Casanovas 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel 676 165 821

Participaciones de "la Caixa" en sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)
Abertis Infraestructuras, S.A. (C) Gestión de infraestructuras de transporte y comunicaciones	Av. del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	0,00	2.111.536	1.625.194	563.000	16
Boursorama, S.A. (C) Direct Banking	18, Quai du Point du Jour 92659 Boulogne-Billancourt Francia	0,00	34.770	436.651	37.300	-
Edicions 62, S.A. Edición de libros	Pau de la Creu, 4 08001 Barcelona	30,13	19.106	(1.169)	620	10.858
Infonstem, S.A. Servicios de reproducción e impresión digital	Primer de Maig, 50-52 08908 L'Hospitalet de Llobregat Barcelona	28,42	352	3.451	245	1.634
Self Trade Bank, S.A. Banco	Marqués de Urquijo, 5 28008 Madrid	49,00	86.658	(32.925)	(4.708)	42.572
Telefónica Factoring do Brasil, LTDA Factoring	Av. Paulista, 1105 -13º andar CEP 01310 Bela Vista - São Paulo SP Brasil	20,00	1.991	398	9.051	2.284
Telefónica Factoring EFC, S.A. Factoring	Zurbano, 76, pl. 8 28010 Madrid	20,00	5.109	1.742	4.227	2.599

(C) Sociedades que cotizan en bolsa. Datos públicos sobre capital y reservas a 30.06.09; resultados a 30.09.09
Nota: La información de las sociedades que no cotizan en bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.
Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)

A. Del Fuentes Magdalena
Núm. registre 669
NIF 18966520 F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Anexo 2

Deducciones del impuesto sobre sociedades por reinversión de beneficios

Rentas acogidas a la deducción prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades:

	Miles de euros					
	"la Caixa"			"Grupo Fiscal"		
Ejercicio	Renta acogida	Renta aplicada	Deducción	Renta acogida	Renta aplicada	Deducción
2001 y anteriores	410.448	410.448	69.776	561.374	561.374	95.434
2002	15.267	15.267	2.595	31.503	31.503	5.355
2003	19.779	19.779	3.956	75.070	75.070	15.014
2004	8.820	8.820	1.764	27.495	27.495	5.499
2005	305.675	305.675	61.135	416.220	416.220	83.244
2006	836.363	836.341	167.268	2.538.347	888.485	177.697
2007	412	16	3	22.401	749.813	149.963
2008	1.797	2.215		4.918	927.367	

El importe total de las transmisiones de los elementos patrimoniales hechas hasta el 31 de diciembre de 2005 y las realizadas en el ejercicio 2006, que permitieron aplicar la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en "la Caixa" por importe de 167.268 miles de euros y en las sociedades del petímetro de consolidación fiscal del Grupo "la Caixa" por importe de 177.697 miles de euros, se reinvirtió en el período comprendido entre el año anterior a la fecha de la transmisión y el final del propio ejercicio de la transmisión.

En el ejercicio 2006, las sociedades del perímetro de consolidación fiscal del Grupo "la Caixa" efectuaron transmisiones que daban derecho a una renta acogida de 2.538.347 miles de euros, de los que a 31 de diciembre de 2006 había 1.649.862 miles de euros pendientes de aplicar. Una vez presentada la declaración del ejercicio 2007, las inversiones realizadas por las sociedades que forman parte del Grupo de consolidación fiscal permitieron acreditar 1.107.307 miles de euros de renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios correspondiente al ejercicio 2006 y acreditar una deducción de 221.461 miles de euros. La cuota consolidada de la declaración del ejercicio 2007 solo permitió la aplicación de una deducción de 146.308 miles de euros.

Adicionalmente, las reinversiones efectuadas en el ejercicio 2007 por las sociedades que forman parte del Grupo de consolidación fiscal permitieron aplicar, en la declaración del ejercicio 2007, la cifra de 18.272 miles de euros de los 22.401 miles de euros de renta acogida generada por las transmisiones patrimoniales de 2007. La deducción aplicada en la declaración fue de 3.654 miles de euros.

Durante el ejercicio 2008 las sociedades del perímetro de consolidación fiscal del Grupo "la Caixa" efectuaron la reinversión pendiente correspondiente a la totalidad de la renta acogida generada en las transmisiones patrimoniales de 2006 y 2007, así como la que correspondía a la totalidad de la renta acogida del ejercicio 2008. Pese a ello, al no disponer de base imponible suficiente en la declaración consolidada del impuesto sobre sociedades, las sociedades del Grupo Fiscal no se han podido aplicar la totalidad de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios a la que tienen derecho. A 31 de diciembre de 2009, el Grupo "la Caixa" ha estimado que en el futuro dispondrá de bases imponibles suficientes para aplicárselas dentro de los plazos establecidos, y, en consecuencia, tiene registrado un crédito fiscal por importe de 184.867 miles de euros, que figura debidamente activado en cada una de las sociedades que tienen pendiente su recuperación.

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Las reinversiones se efectúan en valores de renta variable, que otorguen una participación superior al 5%, y en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias afectos a la actividad.

Fuentes Maydalena
NIF 18[illegible]65[illegible]F
Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Anexo 3

Empresas que consolidan fiscalmente

La composición del Grupo consolidado de "la Caixa" para la tributación en el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2009 es la siguiente:

AgenCaixa, S.A.
Aris Rosen, S.A.U.
Caixa Capital Pyme Innovación, SCR de Régimen Simplificado, S.A.
Caixa Capital Risc, SGECR, S.A.
Caixa Capital Semilla, SCR de Régimen Simplificado, S.A.
Caixa Corp, S.A.
Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (entidad dominante)
Caixa Preference, S.A.U.
CaixaRenting, S.A.
Corporación Hipotecaria Mutual, EFC, S.A.
Criteria CaixaCorp, S.A.
Duguesal, S.L.
e-la Caixa 1, S.A.
FinanciaCaixa 2, EFC, S.A.
Finconsum, EFC, S.A.
GDS - Cusa, S.A.
GestiCaixa, SGFT, S.A.
Grand Península Desarrollos Urbanísticos Tarraconenses, S.L.U.
Holret, S.A.U.
Iniciativa Emprendedor XXI, S.A.
InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A.
Invervida Consulting, S.L.
Mediterranea Beach & Golf Resort, S.A.
MicroBank de la Caixa, S.A.
Negocio de Finanzas e Inversiones I, S.L.
PromoCaixa, S.A.
SegurCaixa Holding, S.A.
SegurCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros
Segurvida Consulting, S.A.
Serveis Informàtics la Caixa, S.A.
Servihabitat XXI, S.A.U.
Serviticket, S.A.
Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A.
Trade Caixa I, S.A.
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, S.A.
VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros

Nota: También forman parte del grupo de sociedades que consolidan fiscalmente 70 empresas que en la actualidad no tienen actividad.

Traductor Jurat Catalá-Castellà
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

Empresas que consolidan fiscalmente

La composición del Grupo consolidado de "la Caixa" para la tributación en el Impuesto sobre el valor añadido del ejercicio 2008 es la siguiente:

Arrendament Immobiliari Assequible, S.A.
Arrendament Immobiliari Assequible II, S.A.
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (entidad dominante)
Criteria CaixaCorp, S.A.
e-la Caixa 1, S.A.
Foment Immobiliari Assequible, S.A.
GDS - Cusa, S.A.
Serveis Informàtics la Caixa, S.A.
Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A

Traductor Jurat Català-Castellà
C/ Casacava, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DE "la Caixa"

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio de 2009 de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que el Consejo de Administración elevará a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

Importes en euros	2009
Dotación al Fondo de la Obra Social	425.000.000,00
Dotación a reservas	530.627.176,86
Dotación a Reservas indisponibles por amortización fiscal del fondo de comercio	17.516.861,48
Dotación a reservas para inversión en Canarias	
Resultado del ejercicio	**973.144.038,34**

Adela Fuentes Magdalena
Núm. regio. 669
NIF 18966570 F
Traductor Jurado Catalá-Castellá
C/ Casanova, 16
08757 Corbera de Llobregat
Tel. 676 165 821

0J8584329

CLASE 8.ª

DECLARACIÓ DE RESPONSABILITAT SOBRE EL CONTINGUT DE L'INFORME FINANCER ANUAL DEL GRUP "la Caixa" CORRESPONENT A L'EXERCICI 2009

Els sotasignants declaren que fins on arriba el seu coneixement, els comptes anuals elaborats d'acord als principis de comptabilitat aplicables ofereixen la fidel imatge del patrimoni, de la situació financera i dels resultats de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") i de les empreses incloses en la consolidació presos en el seu conjunt i que l'informe de gestió inclou una anàlisi fidel de la informació exigida.

L'"Informe de Gestió i Comptes Anuals" de la CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA I SOCIETATS QUE COMPONEN EL GRUP "la Caixa", corresponents a l'exercici 2009, formulats pel Consell d'Administració en la seva reunió del dia 4 de febrer de 2010, consten en el revers de 328 fulls de paper timbrat de classe 8ª nº OJ8584001 al nº OJ8584328 ambdós inclusivament, i a l'anvers i revers del full de paper timbrat de classe 8ª nº OJ8584329 que conté les signatures dels membres del Consell que el subscriuen.

Barcelona, 4 de Febrer de 2010

Sr. Isidre Fainé Casas
President

Sr. Salvador Gabarró Serra
Vicepresident Primer

Sr. Jordi Mercader Miró
Vicepresident Segon

Sr. Javier Godó Muntañola
Vicepresident Tercer

Sra. Victòria Barber Willems
Vocal

Sra. Mª Teresa Bartolomé Gil
Vocal

Sra. Mª Teresa Bassons Boncompte
Vocal

Sra. Montserrat Cabra Martorell
Vocal

Sra. Ana María Calvo Sastre
Vocal

Sr. Josep Delfí Guàrdia Canela
Vocal

Sra. Monika Habsburg Lothringen
Vocal

No firma por no haber asistido a la reunión. El Secretario.

Sra. Immaculada Juan Franch
Vocal

Sr. Juan José López Burniol
Vocal

Sra. Montserrat López Ferreres
Vocal

Sra. Mª Dolors Llobet María
Vocal

Sra. Rosa Mª Mora Valls
Vocal

Sr. Miquel Noguer Planas
Vocal

Sr. Justo Bienvenido Novella Martínez
Vocal

Sr. Leopoldo Rodés Castañé
Vocal

Sra. Nuria Esther Villalba Fernández
Vocal

Sr. Josep Francesc Zaragozà Alba
Vocal

Diligencia del Secretario:

Se hace constar que todas las copias coinciden en todos sus términos con el original.
Barcelona, 4 de febrero de 2010

Testado no puesto por su error